

OPUSCULOS

GRAMATICO-SATIRICOS.

Nota. Convendrá se lean tambien las Correcciones i Adiciones que van puestas al fin de la obra.

Ppu 69835055

OPUSCULOS

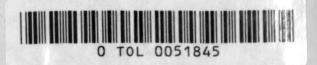
GRAMATICO-SATIRICOS

DEL

DR. D. ANTONIO PUIGBLANCH

CONTRA EL

DR. D. JOAQUIN VILLANUEVA



TAMBIEN SE TRATAN MATERIAS DE INTERES COMUN.

XE10.184-2

Exclu du Pret

LONDRES.

EN LA IMPRENTA DE VICENTE TON N.º 15, SHOE LANE, PLEET STREET. * * * * In malos asperrimus Parata tollo cornua, Qualis Lycambæ spretus infido gener, Aut acer hostis Bupalo. An si quis atro dente me petiverit, Inultus ut flebo puer?

HORACIO.

"Bien hace quien su crítica modera; Pero usarla conviene mas severa Contra censura injusta i ofensiva, Cuando no hablar con síncero denuedo Poca razon arguye, o mucho miedo."

IRIARTE (D. Tomás)

PARCHAZO

DE PARCEMIQUI I TIBICUOQUE,

QUE PUEDE SERVIR DE PETO I DE ESPALDAR, I DE BRAFONERAS I BRAZALES, I QUIJOTES I ESPINILLERAS DEL PROLOGO CON MORRION QUE VA PUESTO EN EL TOMO PRIMERO.

Entra hablando de Fernando Cara-de-Rosa, al decir de las manolas de Madrid.

HETELE muerto, i cátatele vivo, i muerto de oficio que recibió el Gobierno francés de su Embajador en nuestra Corte, no por agua pasado el oficio, ni por tierra, sinó por aire i por fuego, o luminaria, alomenos desde Bayona a París, cuales para la mayor prontitud pasan los que van por telégrafo. Mintió el oficio (que fué buen mentir, sería por las ganas), pues aun vive i fuma en España D. FernandoVII de Borbon; pero ; o felix culpa! ; o feliz mentira que nos volvió a todos de muerte a vida al que a moco tendido llorábamos patiestirado monarca !- En estos términos poco mas poco menos exclamaban socarrones estos periodistas de Londres, cuando para tornaboda de alegron nos dieron la noticia de que el muerto redivivo se ha vuelto liberal, i tanto que quiere se junten Cortes por Estamentos. Vengan aora acá, mas no vengan, que la Inglaterra es país de herejes i de filósofos, i pudiera el mal dimoño incrustarles alguna herejía o filosofía; digan, digo, esos servilones servum pecus, si los liberales en serlo no tenemos mucha de razon. Pero ¿ i los fusilados i los aorcados porqué querían Cortes como quedan ?=Excusada pregunta, pudriéndose la carne i el pellejo, i que-TOM. II.

dándose lirondos los huesos.—I i como quedo yo que habiendo padecido calabozos i hierros por haber ayudado a que se quitase la Inquisicion, no ha querido él restablecerla esta segunda vez?—Sería por aquel verso latino que dice

Quidquid delirant reges, plectuntur achivi, que es en castellano:

Lo que peca un rei bodoque Lo pena el pobre de Roque.=

¡ I Fernando todavía en el trono?=Es que es monarca absoluto por derecho divino, sin otro derecho en el pueblo que llevarle sobre sus costillas, manteniéndole a pedir de hoca, o propiamente como a cuerpo de rei; porqué en fin si el mantuviera al pueblo, aunque no fuese mas que a media raciou, era diferente. Circum circa de seis millones de pesos duros cuesta anualmente la Casa Real a la España en el estado de aniquilada i agonizando, a que de monarca absoluto en monarca absoluto, i de dinastía absoluta en dinastía absoluta ha llegado, habiéndose últimamente declarado en una casi bancarrota por lo que toca al pago de la deuda extranjera, sin contar el escandaloso no reconocimiento de los empréstitos que hicieron las Cortes, habiendo sido Fernando i su familia quien mas chuno de ellos : mientras que el sueldo del Presidente de los Estados Anglo-Americanos, gobierno apenas acabado de nacer, i el mas floreciente i mas feliz, así como el mas libre que se ha conocido, cor casi toda su deuda extinguida, no llega a veinte i cinco mil duros; verdad es que no tiene aquella República la inapreciable gloria de un monarca absoluto por derecho divino, i tal monarca como Su Majestad de la Bourbe .= Pero siendo él quien por derecho divino quiere i no quiere por todos los españoles, ; como basca apoyo en la voluntad de unas Cortes, one si no es la suya no nacden tener n'inguna? I ; que es de su declaración inserta i vuelta a insertar estos años pasados en la Gaceta de Madrid, de

que si por un caso no soñado aflojase un boton de su estricto absolutismo, se tenga por rompido i no aflojado? ; A cual de los dos decretos estarémos afin de no peligrar tambien nosotros? Al primero sin duda, aunque contra la comun regla que prescribe se esté al último, i mas habiendo repetida experiencia de que el Tiberio español castiga a los que le obedecen cuando manda cumplir lo que acordaron unas Cortes; de modo que él con haberlo mandado, sigue reinando en España i fumando, i es penado el súbdito que no puede dejar de obedecer sin que tambien sea penado. I ; que juício les parece a sus Ministros hubieron de formar de aquella declaracion previa, no los hombres sabios i de bien, sinó los déspotas mismos européos que le han puesto i le sostienen en su trono despótico? Excesos de crueldad presentan muchos los anales de la tiranía; tanta indecencia solo se ha visto en tal Rei, i con tales Ministros. Seguro estaba que Carlos III, aunque tan déspota como el que mas de los Borbones, hiciese aquella declaracion, ni la autorizasen sus Ministros; al contrario fué tan mirado en la parte del decoro, que quiso mas bien se dudase de su rectitud en la captura i expulsion de los jesuítas, contentándose con decir en el decreto que había procedido con el dictámen del Consejo, i de otras personas graves, que especificar la causa, cual fué haber conspirado contra su vida, i la de sus hijos mayores, reservando al último a quien se proponían aclamar rei: solo a los Embajadores extranieros dijo de palabra lo ocurrido, con el fin de que lo comunicasen a sus respectivas Cortes como oído de su boca, i nada mas. Bien puede ser que Fernando VII que por dos veces ha restablecido los jesuítas, ignore este hecho, a la ignorancia del cual hecho, i única ciencia de convertir en pavesas buenos i puros cigarros habanos parece aludió el Presidente que era de las Cortes en 1820, cuando fueron de nuevo suprimidos, diciendo que el decreto de su restablecimiento iba extendido en un papel de cigarro. ¿ Podía Carlos III haber jamás imajinado que un nieto suyo había de restablecer los jesuítas, conjurados homicidas de su abuelo i de su padre? I ¿ de que sirven los jesuítas restablecidos, sinó de desvanecer con su presente inutilidad el prestijio de su nombre antiguo, i de que aparezca la torpeza de los que creen que los progresos del que llaman filosofismo, o moderna filosofía han sido por haber ellos faltado, i que ellos pueden atajarlos. No pudieron con los protestantes contra quienes fueron instituídos, antes les dieron continuos triunfos con gran descrédito de la causa que defendían, ¿ i podrán con los filósofos de hoi, contra los que no han sido llamados, i que manejan armas mui de otra hechura i temple que

los protestantes?

Is pues lo ocurrido que no teniendo el gotoso, aunque no viejo monarca, largas esperanzas de vida, ni mas hijo que una niña de dos años, i hallándose con el padrastro de la lei sálica borbónica que excluye del trono a las hembras, le convino revocarla, para lo cual desenterró en 1830, dicen, un acuerdo de unas Cortes tenidas cuarenta años antes, de las que nadie oyó hasta aora, por el que se le daba el negocio hecho en cuanto él le pusiese su vistobueno. Cortes hubieron de ser de tapujo i gatuperio, si tales Cortes hubo. Apretóle hace tres meses de firme la gota, viaticósele, desauciósele, cuando se le presenta D. Tadéo Calomarde, echadizo de su hermano segundo pretendiente de la corona, Infante D. Carlos, en favor de quien como fanático, o devoto de buena fe está el clero con su Junta Apostólica (tan apostólica la Junta de clérigos como santa la Alianza de reyes), a que restablezca la lei sálica, si no quiere que todo nade en sangre en cuanto dé la última boqueada; i Su Majestad, como tan humano, largó un garrapato por firma con el que le fué cortado al movimiento popular el revesino. Convalece cuando todos le crefan difunto, llega a entender que todos se han alegrado, principiando por sus mas fieles i mas allegados servidores que va lo eran de su rival, dán-

dles ejemplo el predestinado Duque de la Lealtad tagrote Calomarde; i se llamó andana a la reposicion de amella lei, alegando lo que siempre, que fué violentad, i que nada menos que revocar el decreto de la abolicion, i esto que la Reina su cuarta esposa, i la mas interesada en estorbarlo presenció i abonó el acto. Hallóse pues solo i escueto de amigos, i acudió a los constitucionales a quienes ya no mira como a enemigos, 10 mas de porqué restableciendo en Cádiz la antigua ki del Reino, habían asegurado a su hija, aun por naer, la sucesion a la corona; pero; cuidado cuando la tenga otra vez segura! ¡ Pobres de los constitucionales a quienes coja de proa, o que le caigan a sotavento! Este proceder es mui como de Borbon. Felipe V viendo, cuando entró en España a tomar posesion del que llamaba su trono, el descontento en que la falta de Cortes tenía a nuestros abuelos, juntó unas en Barcelona en 1702, en la cual ocasion atrapó quince millones de reales que le dieron de donativo los honrados catalanes, i se acabó de Cortes en Cataluña; i aunque es cierto que ellos después se declararon por Carlos de Austria, fué porqué se conocieron engañados; i mui fuerte i fundada debió de ser su persuasion del engaño, cuando prefirieron perder aquel dinero a seguir unidos al Borbon. El desengaño le tuvieron desde luego en que el nuevo Rei por sí les impuso una contribucion, i en que la Francia trataba como suyas nuestras Américas, de modo que las inundó de todos jéneros para muchos años, hasta no tener casi ninguna estima, vendiéndose allí mas baratos que en Francia. Es además sabido el dicho de Luís XIV a su nieto en su despedida para España: Il n' y a plus de Pyrénées, ni pudieron ignorarle mis paisanos. El mismo Felipe V necesitó juntar Cortes en Castilla en 1712 para autorizar un cambalache de derechos con cierta, o ciertas potencias extranjeras, i afirmar así un trono hasta entonces vacilante, i las juntó aprobando una Instruccion, o reglamento para la Diputacion de Reinos; i habiéndolas cerrado en el siguien-

te año 1713, apenas se acordó mas de Cortes, aunque vivió hasta el 1746; i a fe que no pudo decir que les castellanos no le fueron siempre leales, i que no se sacrificaron por él engatusados por los jesuítas que sierdo mui de Luís XIV, habían de antemano hecho la cama a la usurpacion. Hizo mas; habiendo en aquellas Cortes reconocídose obligado por la renta llamadi de millones a mantener a los pueblos en el usufructo de terrenos baldíos i despoblados, segun que se obligaror con los mas solemnes pactos los reyes austriacos desde Felipe III, en el año 1738 faltó a todo lo pactado. persistiendo en la quiebra de su palabra aun después que por la Diputacion de Reinos se le hizo una representacion enérjica, en la que se le recordaba su obligacion, i se le anunciaban los grandes males que de no cumplirla se seguirían, como en efecto se siguieron, los que atajó i reparó en cuanto pudo Fernando VI, anulando lo dispuesto en aquella materia por su padre, o en su nombre.* Así tambien Fernando VII cuando en 1808, acabado que hubo de ponerse la corona, pasó a Francia a recibir a su huésped Napoleon Bonaparte en su propia casa (que es buena forma de recibir un rei huésped a otro rei huésped), cojido en la ratonera mandó secretamente juntar Cortes, i va que juntas le sacaron al aire libre, abajo por siempre jamás las Cortes, i en cárceles i presidios los Diputados mas beneméritos, con el fin mui noble i caballeroso de no estarles obligado en nada.

Como los Borbones son monarcas tan de derecho divino, todo es en ellos de derecho divino, hasta la ingratitud; tiene tambien su parte la envidia, que envidia cabe i grande en los reyes cuando su falta de mérito personal (único mérito que da verdadero valor al

^{*} Estos datos constan del cuaderno en folio Consultas que la Diputacion de estos Reinos hizo a las Cathólicas Majestades de los Señores Reyes Don Phelipe V (que sea en gloria), i D. Fernando VI, que hoi reina felizmente, sobre la Reintegracion a todos los Pueblos i Vasallos de la Corona, de las Tierras Valdias, Pastos i Aprovechamientos de que habían sido despojados en el año 1738, desde el folio 2 al 38.

hombre) los hace tamañitos a sus propios ojos, que es lo que de ordinario sucede, sin que las gradas del solio en que están sentados añadan una pulgada de elevacion a su pequeñez. Molestaba esta mezquina pasion a un Carlos V i a un Felipe II, segun lo dieron a entender los dos famosos Ministros Rui Gómez de Silva i Antonio Pérez, ; como no ha de atormentar a un Fernando VII de Borbon?* Así es como se explica que los españoles que abrazaron el partido del invasor, hombres sin patria i sin carácter, segun ellos mismos lo han venido a confesar con alegar por disculpa la órden de Fernando desde Francia de que no hiciésemos resistencia, han sido acojidos por él, mientras que ha perseguido de muerte a los constitucionales; en aquellos acaricia su propia flaqueza, en estos odia una virtud que el no tiene. Se ha tambien notado que los Ministros i demás áulicos con quienes mejor se acomoda, son los de calidades no relevantes, como quien se ve no tan pequeño a su lado. El citado Antonio Pérez afirma que un grave Consejero, viendo que a Felipe II le iban sus aduladores encaminando al poder absoluto, le dijo: " Señor, tened quedo, templaos, reconosced a Dios en la tierra como en el cielo, porqué no se canse de las monarquías (suave gobierno, si suavemente usan dél), i las baraje todas, picado del abuso del poder humano." Añade que el mismo Consejero solía decirle mui a solas: "Sr. Antonio, mucho temo que si los hombres no se tiemplan en hacerse Dios en la tierra, se ha de cansar Dios de las monarquías i barajarlas, i dar otra forma al mundo."+ No da Pérez el nombre de aquel Consejero que tanto valor tuvo; con mas gusto le insertaría yo aquí para su gloria, que he puesto el del infame Calomarde. En España no se cansó Dios de la monarquía, pero sí de la dinastía, la cual feneció por haberse hecho absolutos nuestros monarcas austriacos. Prescindiendo de si la impotencia de Carlos II se de-

^{*} Cartas de Antonio Pérez. Carta a un Gran Privado p. 357. + Carta a un Señor Grande i Consejero, p. 545.

bió, como algunos han creído, a manejo de algun Gabinete européo, si en España hubiera habido Cortes, u otra representacion popular en debida forma, ¿ hubieran ellos proyectado el repartimiento entre sí de los dominios españoles de ambos mundos, hasta que entre los rejios ladrones se levantó uno que por vecino i mas diestro se hizo con casi todo? El inglés, aunque solo entró en la guerra de sucesion como potencia ausiliar, ocupó i guardó para sí la Plaza de Jibraltar, cuya ocupacion ha sido tan funesta, i es tan afrentosa a la España; i esta es la primera buena fortuna que nos trajo la Casa de Borbon, a la cual pérdida siguió la de otros dominios en aquella guerra, i en todas o casi todas las posteriores. De esta instructiva leccion en cabeza ajena no se aprovecharon los Borbones, así fué que les sucedió el mismo chasco que a los austriacos: i como tampoco han escarmentado con la invasion de Bonaparte, lo que en lo futuro les suceda entonces se verá. Las obras de Antonio Pérez están prohibidas por la Inquisicion, i tambien por el Gobierno, en cuanto se colije de que Felipe III hizo comprar, con el fin de suprimirlas, todos los ejemplares que pudieron hallarse (gran bohada!); si anduvieran en manos de todos en España como andan fuera, contendrían en algo a las rastreras sabandijas de palacio, i a escritores venales; siendo tanto mas de apreciar el testimonio de aguel Ministro de Felipe II, cuanto tambien él por su propia confesion a veces se prestó como instrumento del poder arbitrario de su amo; bien que al fin llevó el pago que suelen dar semejantes amos, de ser tratado tambien arbitraria i tiránicamente, único caso en que vo estoi por el poder absoluto i alabo su ejercicio. Bien pue len los monjes del Escurial, a fuer de vientres agradecidos, llamar al fundador de su monasterio el Rei Santo, i nuestros escritores eclesiásticos ensalzarle hasta las estrellas; la opinion de la Europa i del mundo acerca del carácter público, i privado de aquel monarca la han formado i fijado las Obras de Antonio Pérez, no solo por lo que en ellas dice su

autor, sinó por lo que de intento calla. Segun la mente pues de aquel sabio Consejero, mui lejos de que sea de derecho divino el poder absoluto en un Príncipe, o el Quod Principi placuit legis habet vigorem, es una usurpacion sacrílega del derecho privativo de Dios de mandar sin dar cuenta de su mando; la razon de lo cual es que en Dios el mandar i el mandar bien es todo uno, como que voluntas ejus est justitiæ norma, mientras que en el hombre lo es casi necesariamente el

mandar con poder absoluto, i el mandar mal.

Declararon pues tácitamente las Cortes Extraordinarias de Cádiz nula aquella lei, o mas bien aquel contrato entre Luís XIV de Francia i su nieto Felipe V acerca de la no sucesion de las hembras al trono de España; contrato que se hizo sin contar con la huéspeda, dirijido a que en España mandase siempre un Borbon, o de otro modo, a que en España mandase siempre la Francia en pago de lo que a esta le costó de hombres i dinero encajarnos un medio tonto (que tal era Felipe V) por monarca; el perno de la cual servidumbre se nos remachó mas adelante con el llamado pacto de familia, por el que la España debía hacer siempre causa comun con la Francia en guerra i en paz, pasando a ser como provincia de la Francia, aunque sonase otra Por esta explicacion se ve que si aquel contrato con nombre de lei sálica fué válido, fué oneroso por ambas partes, ni pueden los reves de España rescindirle sin la concurrencia de la Francia, así es que Carlos X pasó una nota a los demás Gabinetes en que protestó contra su rescision por Fernando; si no fué válido, como no lo fué por haber faltado la libre i expresa voluntad de la Nacion, nada hai que rescindir ni abrogar; pero es solo supuesta la soberanía de esta, pues si fuese del Rei la autoridad soberana, tendría que estarse a lo contratado. No pueden pues nada en este punto nuestros Borbones, como no apelen a la soberanía del Pueblo español, i se confiesen tiranos por el heche de haberla atropellado. Por encima de esta segunda dificultad sinembargo acaba de pasar aquel Gobierno, segun aparece del Manifiesto que ha publicado el nuevo Ministro de Estado, en el que en substancia se revoca todo cuanto se había con referencia a la expresa voluntad del Rei anunciado por la Reina, tocante a unas Cortes por Estamentos, i a una mas equitativa i racional forma de administracion. No habrá de consiguiente en España Cortes de ninguna especie mientras ocupe un Borbon el trono; alomenos esto es lo que arroja de sí aquel Manifiesto, expedido por un Ministro que hizo su carrera literaria i política en un escritorio de comerciante, i en la Corte del Autócrata de Todas las Rusias, que es el déspota mas atroz de todos los déspotas; hablen sinó por mí los infelices polacos, cuyo levantamiento excitó el interés de toda la Europa, i cuvo malogrado heróico esfuerzo, i sus resultas mueven hoi su compasion. Dicho Ministro, llamado a España desde su destino de Embajador en esta Corte de Inglaterra a establecer el nuevo gobierno, pasó a Madrid después de haber durante dos semanas discutido con este Gabinete de acá cual había de ser su forma, i llevando instrucciones; pues Fernando a todo el mundo oirá acerca de lo que conviene a la España, menos al Pueblo que le sufre i mantiene. Aquí tenemos al actual Gobierno inglés, i lo mismo es el francés, metiéndose a arreglar la España i Portugal, no obstante su anterior declaracion de que no intervendrían en la política extranjera. ¡ Desdichada nacion que espera su felicidad de otro Gobierno! O no será ninguna, o será mui a su costa. Se han obstinado en que en Portugal i en España ha de haber una representacion con Cámaras al uso de Inglaterra, sin que los hava desengañado el ensavo que se hizo en Portugal con la constitucion que le dió el Emperador del Brasil D. Pedro I, hoi destronado; la cual constitucion aristocrática nadie quiso sinó la Alta Nobleza, como hecha para ella sola, pues el clero ni allí ni en España quiere nirguna, como que sin ninguna es él el soberano, sin que el Gobierno de Jorje IV adelantase otra cosa con la expedicion de cuatro mil hombres que envió para sostenerla, que una mengua tan grande, que los Ministros quisieron echar la culpa a Canning, prevaliéndose de que había muerto, en defensa del cual i de su memoria salió la viuda. No pueden el pueblo español i el portugués consigo mismos, ¿ i podrán con una disipadora e insolente Nobleza?

Por aquella tácita declaracion de ser nula la lei sálica, o el contrato que en España lleva este nombre, condenaron las Cortes de Cádiz como tiránico el proceder de los dos Borbones; i bastante claro se dijo entonces que si su dinastia había de ser lejítima entre nosotros, sería en virtud de la nueva Constitucion; i de tiranos ha sido propiamente su conducta en España. Uno solo ha habido hombre probo, cual fué Fernando VI, en cuanto cabe que lo sea un rei absoluto, quizá porqué no tenía hijos ni esperaba tenerlos, como en efecto murió sin ellos sucediéndole en el trono su hermano Carlos III, entonces Rei de Nápoles i de Sicilia, pues todos los demás sacrificaron la Nacion a sus propios gustos i a los aumentos de su familia, tratando como patrimonio suvo el del Público. Cuando muerto en Roma violentamente el Emperador Cómodo, tirano de los mas execrables, fué elejido por aclamacion del Senado el respetable Senador Elvio Pertinaz, repugnándolo él, en los pocos dias que imperó, pues por bueno i no permitir los desórdenes del anterior reinado le mató la guardia pretoriana, dió un decreto mandando que los bienes públicos se denominasen del Imperio, i no del Emperador; ¿ a cual de los dos, pregunto yo, se parecen los Borbones llamando Real la Hacienda Nacional, i lo que es peor usando de ella como suya a su antojo, al justo i modesto Elvio, o al abominable Cómodo? Sin retroceder a los tiempos de Roma, i sin salir de España, ni aun de Castilla, i no bajo la dinastía austriaca, sinó la borbónica, ocurriendo la Diputacion de Reinos a una de las embestidas con que se fué echando abajo el edificio de nuestras libertades, dijo en su Repre-

sentacion de 18 de setiembre de 1770 a Carlos III: "No espera menos la Diputación cuando tiene dadas repetidas muestras de su amor i cariño, considerando sin duda que su mérito es tan de bulto, que por las Reales influencias que ha recibido i recibe de sus Monarcas, nadie puede ofender su elevado carácter, i no profanar lo mas sagrado de la Real i Suprema autoridad de V. M. que resplandece en el Reino i su Diputacion ; por eso nacieron a un mismo tiempo el Rei i el Reino. si el primero para ejercer su autoridad soberana como cabeza, el segundo para obedecer, i sacrificar sus vidas i haciendas; i las Cortes para Supremo Consejo donde se ordenasen i confiriesen los negocios de mas altura como conducentes a la conservacion de ambos, de modo que de este compuesto se fabricó la corona. Con este principio i continuada costumbre empezó el Reino a dar repetidas muestras de su amor i obligacion, socorriendo las necesidades del Estado en la hora que sus Monarcas las insinuaban en congreso i convocacion de Cortes." Prosigue en párrafo aparte reclamando contra lo mandado por el Rei en asunto de una única contribucion, de que los Diputados representasen cada uno su provincia, en vez de todo el Reino, i dice: "Es la union de tanta fuerza, que aunque se componga de partes distantes, pierden estas su denominación vistiéndose de la naturaleza de aquella. Son las Cortes, Señor, las que cooperan como partes principales a la investidura de sus Monarcas, i declaran el derecho a los Príncipes, i las que imponen obligacion al vasallo de la observancia de las leves promulgadas en ellas, sin que la parte tenga derecho a llamar leves suyas, sinó leves del Reino promulgadas en Cortes."* En estos términos. i con este espíritu hablaron a Carlos III aquellos indi-

^{*} Véase el cuaderno en folio Instruccion que el Reino deja en las Cortes que se propusieron en 5 de noviembre del año de 1712, i se disolvieron en 10 de junio de 1713, a los Caballeros Diputados Comisarios de millones, i demás Ministros en ella contenidos, formada de acuerdo i comision suya, impreso en Madrid en 1722, i reimpreso con otros documentos en 1782, p. 84 i 85.

viduos, en número de cinco, de la Diputacion permanente llamada de Reinos, substituta de las Cortes, que se entendía directamente con las ciudades de voto en ellas, ¿ con que firmeza no le hubieran hablado las Cortes mismas? Por esto ha sido el haber los Borbones huído de convocarlas, a pretexto de excusar molestias i de perdonar enfado. Segun la Diputacion no es el Rei propio dueño o autor de las leyes, aunque concurre en formarlas, sinó el Reino o la Nacion en cuerpo, ¿ como pues ha de ser dueño de unos terrenos, por ejemplo, cuales son los baldíos que ya existían antes que la monarquía, i de unos edificios que no tienen dueño particular, pero que fueron erijidos con el talen-

to i dinero de los particulares?

Al despojo de que hablo, i al obrepticio testamento de Carlos II alude seguramente, así como a la cesion de la corona por Carlos IV en favor de Bonaparte, el artículo 2 de la Constitucion, que dice: "La Nacion Española es libre e independiente, i no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona." Si se me pidieren en este punto datos acerca de la conducta de los Borbones, citaré dos uno antiguo, i otro moderno que pueden suplir por los demás. Para empresas militares marítimas, cuyo objeto fué en gran parte poner en el trono de Nápoles i Sicilia al que después fué Carlos III de España, sin hablar de lo que tuvo de costasegurar la soberanía del Ducado de Parma i deld Toscana a la prole nacida a Felipe V de su segunda mujer Isabel Farnesio, además de privársele a la España de aquellos estados, solo al Reino de Castilla se le obligó a contribuir, pues todo ello fué sin Cortes que lo discutiesen i autorizasen, en mas de veinte i ocho millones de escudos (supongo de 10 rls. vn.), sin las demás cargas ordinarias, que una vez puestas, aunque para definido tiempo, como el tomar dinero es tan sabroso, nunca cesaron; i ¿ que ganó la España con que los soberanos de aquellos estados fuesen Borbones, ni que hubiera perdido en que no lo fuesen? Hubie-Tom. II.

ra aorrado el dinero i los hombres, i hubieran continuado siendo suvos aquellos estados.* Así en nuestros dias paraqué la segunda de las tres hijas de Carlos IV fuese reina como la primera i la tercera, se le compró el llamado Reino de Etruria en Italia, dando en precio a Bonaparte que era dueño de aquel país la Luisiana en América, la que este vendió luego a los angloamericanos por ochenta i cuatro millones de francos, contra lo pactado, i con la subsiguiente befa de quitarle a la Reina ya viuda el cetro i corona, i enviarla a escardar espárragos. + ¿ Con que derecho divino ni humano, pregunto, dispuso Carlos IV, o dispuso su mujer de aquel territorio en América, sinó con el que un depositario fraudulento se hace suvo el depósito que se le ha encargado? ¿ o con el que un salteador de caminos con el trabuco encarado dispone del bolsillo de un caminante? Todo para el pueblo, i nada por el pueblo ha sido una máxima que han tenido siempre en boca los Borbones; pero como no ha habido coto a su voluntad, ha sucedido lo que era de temer, no hacer nada por el pueblo, i hacerlo todo para sí. Carlos III. que es el único de ellos que suele citarse con honor, sobre ser tan déspota como cualquier otro, no era menos egoista con partidas que tenía de cruel. Su nunca vista pasion por la caza, a la que iba indefectiblemente todos los dias por mañana i tarde, vena de loco que transfundió a sus dos hijos Carlos IV de España, i Fernando IV de Nápoles, ¿ a cuantas familias de honrados lugareños no perdió por solo haber su cabeza, para mantenerlas, muerto una pieza en un vasto terreno vedado? Así cuando en su jornada a alguno de los Sitios Reales, corriendo a todo correr, i reventando mulas se caía de caballo algun guardia de corps i se desnuca-

* Consulta de la Diputacion del Reino en 20 de noviembre de

1738, p. 15 i 16.

⁺ Lo dice la misma Reina de Etruria en sus Memorias, que traducidas al inglés van por añadidura al fin de la obra intitulada Memoirs of the Baron de Kolli, relative to his secret mission in 1810, for liberating Ferdinand VII, King of Spain, from captivity at Valençay, written by Himself, 8. Londres 1823.

ba, murió en su oficio decía, i con esto le pagaba. Ningun hecho prueba tanto el egoismo de los Borbones, i su poco aprecio del pueblo, como el de que habiéndosele al mismo Carlos III indicado cuando vino de Nápoles a España, que debía quitar la Inquisicion, pues venía de un país donde nunca la había habido (no bastó para ponerla contra la voluntad del pueblo todo el poder de Carlos V i de Felipe II), como no tenía que temer de ella ni por sí, ni por los suyos, respondió que no quería cuestiones con clérigos; pero en cuanto los jesuitas conspiraron contra su vida i la de sus hijos, no paró hasta verlos proscritos de todas partes, i extinguida por el papa la órden, siendo él el principal autor de aquella expulsion i extincion, con no poca reluc-

tancia de Clemente XIV.

Yo estoi firmemente persuadido de que la España con los Borbones, alomenos con la primera rama de su familia, no saldrá nunca de su actual estado deplorable, i lo estoi igualmente de que el pueblo español no es por sí capaz de procurarse el alivio; i mal puede, aun dejada aparte su inercia, cuando no conoce su estado, ni le dejan que le conozca. En cuanto a su indiferencia por los bienes de la libertad, los cuales no son nunca patrimonio sinó de un pueblo activo i laborioso, los negros del Congo, de Mina i de Angola serán republicanos, i lo son en Haití, i no será pueblo libre el castellano. Un hombre para quien es el mayor de todos los contentos estarse con la raspa tendida, i a quien facilità este contento el clima i suelo, ¿ paraqué quiere la libertad civil? El Evanjelio con su elojio i recomendacion de la pobreza, i con el pan nuestro de cada dia dánosle hoi, sin pedirle para mañana, llegó tarde para el castellano, para quien es proverbial el no haber mañana, así como es jenial decirle a su otra mitad: Hija, comamos hoi que mañana Dios proveerá.-Que vayan tiranos, ni que vengan tiranos i como a un andaluz, por ejemplo, en el país mas privilejiado de la naturaleza le ha de faltar sol en invierno, sombra en verano, dinero para una chiquita de aguardiente por la

mañana temprano, para una libra de pan, para otra de pepinos o de uvas, segun la estacion, i de patatas todo el año, para un cuartillo de vino, media docena de cigarros de contrabando, cuatro harapos con que cubrirse de dia, i un petate por cama en que dormir a la noche? Yo veo a la España poco mas o menos la misma aora que siempre, fuerte por sus inmensos recursos naturales, i flaca por su ningun uso de ellos; solo padeciendo el boton de fuego de una conquista extranjera, será como se purifiquen i pongan en circulacion sus humores, i a su puerta está el albéitar que se lo aplique, segun ha solido aplicárselo. Si llega este caso, todo buen espanol debe desear que sea radical la cura, o que alomenos sea para algunos siglos, ya que el destino de la España es ser perpetuamente conquistada, pues mas vale un ai que tantos. De tres clases ha sido, en cuanto aparece de las memorias antiguas, su ocupacion por el extranjero, comercial, militar i colonial; bien que siempre con mayor o menor parte de militar la primera i la última. Comercial fué la de los fenicios, cuyo emporio principal fué Gadir o Cádiz, nombre que significa plaza fuerte, lo mismo que Valencia; lo fué la de los griegos con Sagunto, hoi Murviedro, por plaza principal; i lo fué la de los cartajineses, colonos de los fenicios con Cartajena, o Cartago la Nueva. La de los romanos fué militar i colonial a la par, aunque no pudieron ser grandes sus colonias por ser muchas. La de los godos fué casi puramente militar, que es la razon de que haya tan pocas palabras godas en los idiomas de la Península, i en algun modo puede afirmarse lo mismo de la de los árabes; pues si bien entraron con ellos muchas familias, por la diferencia de relijion i de lenguaje fueron siempre una nacion advenediza i aislada, de modo que eran tan árabes los que al cabo de siete siglos salieron de España vencidos, como los que entraron vencedores. La mui antigua ocupacion, o las varias por los celtas, llamados después galos, i hoi franceses hubieron de ser coloniales, i por supuesto tambien militares, pues que se llamó Celtiberia toda la parte septentrional de la Península, por la mezcla de celtas e iberos ; i son recuerdos celtas i galos, además de los antiguos nombres de Celtiberia i Cantabria, los de Vizcaya o Vasconia, Navarra, Cataluña, Galicia i aun Portugal; i la lengua portuguesa tiene algunas particularidades de la catalana que distinguen a ambas de la castellana, no obstante lo remoto de los dos países, i ocupar el espacio interpuesto la Castilla, lo cual indica un comun orijen. La sola conquista extraniera que con la entrada de nuevas jentes, i con cruzar las castas puede traer la rejeneracion de la España es la colonial; la puramente militar, cual fué un siglo ha la de los Borbones, preparada con intrigas, no puede serle de ningun provecho, como no le fué aquella; ellos han sido los utilizados ocupando hoi a costa nuestra algunos tronos de Europa, cuando antes tenían solo el de Francia.

Que ha llegado ya el tiempo de que la España por su estado decaído sea visitada por un conquistador, lo publican a voces las dos recientes entradas de ejércitos franceses hasta las Andalucías, i que ha de ser la Francia la conquistadora lo ve todo el que tiene ojos, i no se obstina en cerrarlos. La gran division de la propiedad territorial que fué del clero i de los nobles antes de la revolucion de 1789, ha producido en aquel país el aumento de poblacion que era infalible segun principios de economía política, el cual irá siendo mayor, hasta hacérsele a la Francia necesario un desaogo de jente : mientras que la España con sus clérigos sin número, frailes i monjas, grandes estados amortizados i vinculados, i con el despotismo real, si no va a menos, se quedará mui atrás. Sin duda por razon de este aumento, i con mira a este desaogo ocupó el destronado Carlos X, no pudiendo por otra parte ignorar el jenio inquieto del pueblo francés, la opuesta costa de Africa; pero la contiguidad de la España, i su clima no tan caluroso, i que los franceses saben va el camino, i la semejanza de idioma i de costumbres hacen presumible Tom. II. 1 2

su no mui lejana invasion i colonizacion, la cual de pronto no dejará de ser gravosa a sus habitantes, aunque al fin les sea beneficiosa. Lo que dije en el Prólogo del Tomo I de la ocupacion i desmembracion de la Cataluña con lo demás de la izquierda del Ebro, i aun parte de la derecha, pues la Cataluña comprende la Rápita, o Nueva Ciudad de S. Carlos con su espaciosa baía, i puerto de los Alfaques, es dando largas al negocio; porqué podrá mui bien no haber lugar a aquel preludio. Acerca de las probables consecuencias de un suceso de esta especie para la Inglaterra, haré algunas observaciones que quizá no desestimarán sus hombres políticos, si me resuelvo a escribir el indicado papel sobre la Guerra de la Independencia. Mire pues el Gobierno español lo que hace, o lo que no hace, i conozca que no servirá, antes dañará mucho tener al pueblo a obscuras de su peligro. A un ejército de medio millon de hombres de tropa viva, guerrera por vanidad i bien disciplinada, con otro medio millon de reserva, no hai fuerzas que resistan; ni se alegue la derrota de Bonaparte, a cuyas águilas cortaron el vuelo no el poder de los aliados, sinó los frios anticipados del norte en el invierno de 1812. La pérdida repentina i simultanea de cien mil hombres armados i equipados, de treinta mil caballos, i de un tren inmenso de artillería es un quebranto para cualquier ejército: sin contar con que llegaban a descientos mil los prisioneros que había franceses, hechos en varios tiempos i en varios puntos. La Francia, poderosa como es bajo todos respectos, sería un vecino peligroso para una potencia medianamente fuerte ; ¿ cuanto no lo ha de ser para la abatida España? Hai tambien que aquella nacion i sus opiniones tienen hoi gran partido en toda Europa; de modo que los monarcas del norte mas bien temen que deséan entrar en una guerra jeneral, desconfiando de sus mismas tropas; a no ser por esto no hubieran disimulado el destronamiento de Carlos X, i proclamacion de la soberanía del pueblo. No digo defenderse, pero ni levantarse querrá la España, si llega este caso. i aun menos acudirá a Inglaterra en demanda de ausilio, después del anterior desengaño, con tal que el conquistador sea menos ambicioso i mas cuerdo que fué Bonaparte, a quien perdió su orgullo i desprecio de toda moral, con el que, i su disparatado plan de renuncias ofendió el pundonor de la jente regular, i puso a nuestra juventud en la precisa alternativa de morir peleando en casa, o en el norte. La ida del humo se les hubiera deseado a los Borbones, a no haber mediado estas dos circunstancias, i ellos mismos han de conocer que sus méritos no habían sido paraqué se moviese nadie.

Escribir un escritor particular contra el carácter i porte de toda una provincia, como lo hago vo en la presente obra, es, lo confieso, cosa terrible, i muchos añadirán arrojada i temeraria; pero serán los interesados, o los apasionados; yo hago por necesidad i por zelo de ver a Valencia de una vez enmendada, lo que otros de tres siglos acá hicieron por zelo, i sin necesidad. Datos en el Prólogo traje bastantes paraqué no se me tache de vengativo, que es la falta que se atribuye a los catalanes, falta nacida de su honradez, o de lijero, que es la característica de los valencianos; si a alguno de mis Lectores no le pareciese que bastan, oiga otro que me proporciona el núm. 41, su fecha el 24 del pasado mes de noviembre del periódico semanal miscelaneo que se publica en esta ciudad de Londres, con el título The Penny Magazine of the Society for the Diffusion of Useful Knowledge, bajo el epígrafe The Labourers of Europe. Extractando sus editores el reciente viaje por un anglo-americano intitulado One year in Spain, i recorriendo varias provincias de España, después de advertir que los gallegos por ser su país estéril van a Madrid, a Lisboa, i a otros pueblos grandes a servir de mozos de cordel i de aguadores, gozando opinion de honrados, dicen que son mui al contrario de los naturales del país caliente de Valencia, quienes tienen mala fama en España.* Es de observar

^{*} They (los gallegos) have a general reputation for honesty, very different from the natives of the sunny land of Valencia,

que este periódico está al cuidado del actual Canciller de Inglaterra, i de otros sujetos de los mas acreditados por su instruccion i libre modo de pensar, como lo manifiestan su objeto, su plan i su desempeño. Antes en el mismo artículo i extracto del citado viaje, hablando de la frugalidad de mis paisanos, sin olvidar su actividad, dicen: Los catalanes sinembargo aman mucho el vino i los licores; pero es raro ver a un español ebrio, si no es en el ínfimo vulgo de las ciudades.-No dicen ver a un catalan ebrio, lo cual es todavía mas raro que ver a un español de otra provincia.* Del periódico semanal de que hablo, i que contiene ocho pájinas de un folio español en letra menuda, con muchos grabados, i que es principalmente para la clase no rica del pueblo, se despachan arriba de ciento i sesenta mil ejemplares, a imitacion del cual i de otros de la misma calidad que hoi salen en Londres han principiado en París a salir otros; mientras que en España, segun nota el mencionado viajero, apenas hai uno que merezca el nombre de periódico; quiso decir que no hai casi ninguno ni bueno ni malo. La Reina en su primer decreto ha mandado se abran las Universidades: luego han estado cerradas. Así parece, i que en lugar de ellas se puso una escuela de tauromaquia en Sevilla: i se desearán mas pruebas de lo que es una monarquía absoluta, i un monarca como Fernando VII? Sinembargo esta es la España después de tan lisonjeras esperanzas con nuestro levantamiento en el año 1808, victoria contra Bonaparte, establecimiento de una Constitucion Política, vasto i grandioso Plan de Estudios. Moratin i demás españoles afrancesados que creveron necesario para nuestra rejeneracion que fuésemos conquistados por el extranjero, e imposible de otra manera, merecerían se elojiase su prevision, si hubiera sido ella, i no la ambicion de empléos, honores i

who have a bad name in Spain.

* The Catalonians however are very fond of wine and spirits; but one seldom sees a Spaniard intoxicated, except among the, lowest populace of the cities.

pensiones su móvil. Bonaparte al invadir la España nos dijo que nuestra monarquía era vieja, i que el venía a remozarla; no la monarquía precisamente, sinó

la nacion es la vieja i decrépita.

La misma Reina, sobrina i esposa de Fernando, segun el frecuente enlace de tios con sobrinas entre los Borbones, enlace justamente reprobado por los protestantes, i por el que se va cada vez maleando mas la raza, pero a que no hace ascos la Curia Romana, como no los hacía Vespasiano a ningun dinero, concedió con fecha del 15 de octubre una amnistía a los perseguidos como reos de estado, mal aconsejados constitucionales : amnistía que no se le agradece por los mas de los Emigrados, i que se le estima por los menos. Lo cierto es que Fernando se ve castigado por su propia iniquidad, ya que los constitucionales no supieron castigarle. La historia nos presenta monarcas decapitados unos, i otros destronados por el pueblo; la Inglaterra hizo no ha bien dos siglos un escarmiento en su Rei Carlos I poniéndole en un cadalso, i otro igual ha hecho la Francia en nuestros dias en Luís XVI, al que ha seguido el destronamiento de Carlos X; hasta en el Brasil ha tenido que renunciar la corona el Emperador D. Pedro de Braganza i Borbon, por haber disuelto a viva fuerza un cuerpo lejislativo que antes no había, i que él había creado; i con haber su tio Fernando VII atropellado por dos veces unas Cortes que siempre debió haber, i que le recobraron un trono de que se mostró tan desmerecedor con sus enormes desaciertos en los pocos dias que había reinado cuando pasó a Francia. todavía sigue reinando en España; los cuales desaciertos fueron el perdonar a Godoi contra la voluntad del pueblo, dejando impunes tantos delitos, a peticion de Bonaparte ; la devolucion de la espada del rei de Francia Francisco I, que le quitó Carlos V cuando le hizo prisionero de guerra en Pavía, tambien pedida por Bonaparte en vilipendio de la actual Nacion española, a la que miraba como indigna de poseer aquella prenda;

i sobretodo su salida del reino contra las reglas del buen juício, desatendiendo con amenazas el consejo de los vecinos de Victoria que le cortaron los tiros del coche para impedirla, i tratando en todo la soberanía española con tan poco conocimiento de su valor, que se vió claro que era soberanía de otro i no suya. El Ministro de Estado Cea Bermúdez en su citado Manifiesto dice que el pueblo español pone su mas noble orgullo en estar sometido a la voluntad de sus monarcas; que tal si no tuviera orgullo? ¡ Tan viles i bajos son algunos Ministros! Los que tomó Fernando vuelto de Francia en mavo del año catorce fueron tan necios, que le hicieron confesar en su Manifiesto a los Españoles Americanos, expedido en aquel mismo mes, que el haberse levantado las Américas contra la metrópoli fué por haber él salido de España; verdad inegable, pero que es otra prueba de cuan miserable es aquel Gobierno, i de cuan desatinada fué aquella salida.

La justicia que la jeneracion presente no ha hecho de Fernando VII viviendo, la hará la posteridad después de muerto; pequeño consuelo, pero al fin consuelo. Que sería del linaje humano, i de la causa de la verdad i de la justicia, si tambien después de muertos perdonase la fama a los tiranos? Un solo apolojista ha tenido en Londres, que ha sido el Exministro Canga Argüelles por lo que esperaba le valiese la apolojía, sin que al cargo de vileza por uno de estos escritores ministeriales hava podido dar otra respuesta, que la de que a su ilustre cliente le faltó educacion, por ser hijo aborrecido de madre. Mala mujer sin duda, pero de talento, i que debía conocer que muerto su marido, le había de ir mejor con un hijo bien educado, que lo contrario; ¿ como es empero que le aborrecía ? Sin disimular que Fernando cuando muchacho tenía mas de feo que de hermoso, ella misma dió la razon en dos de sus cartas desde Aranjuez a Joaquin Murat Duque de Berg, Cuñado de Bonaparte, que ausentes de España los Borbones, quedó de Presidente de la Junta de Gobierno del Reino, las cuales cartas corrieron entonces impresas en España. Mi hijo, le decía entre otras cosas, no es inclinado a la clemencia,-lo cual dicho por una Reina a un Príncipe del Imperio Francés, que después fué Rei de Nápoles i de Sicilia, equivale a que a su hijo le negó la naturaleza un buen corazon; i demasiado lo ha comprobado la experiencia. Tiene pues Fernando VII, segun el testimonio de su madre i de su Ministro, dos excelentes calidades para monarca, i monarca absoluto, un corazon malo i una educacion no buena. ¿ Que mas dicha, ni que mas gloria puede desear la España? Una calidad se le atribuve mui mala, cual es la de manifestar particular agrado a uno en visperas de hacerle un disfavor, i otra tiene sin la menor duda, la de ser desleal a un partido, cualquier que sea, a que se arrime. Con motivo de una de estas jentilezas por no sé que maravedises pertenecientes a Cruzada, parece han los apostólicos hecho circular en estos últimos acontecimientos un rasguño biográfico de Su Majestad. Su vida así privada como pública debe escribirse; en ella deberá examinarse que hubo, o no hubo de verdad en el Decreto que en 1807 expidió su padre, acusándole de que atentó a su vida; pues si bien por entonces el odio a Godoi hizo que no se diese crédito a la acusacion, el carácter que después ha descubierto la hace no ser tan inverosímil. Deberán tambien examinarse sus ocultos manejos, va dentro, va fuera del reino contra la Constitucion que había jurado; i verse que parte tuvo en la conspiracion de los sediciosos de Burgos, i de otras ; i antes de ellas que influencia en la descarga de fusil que el Comandante Campana en Cádiz mandó a sus soldados, i estos hicieron contra el pueblo, reunido confiadamente a presenciar la reinstalacion de la Constitucion en 1820; suceso apenas creible, sin que por mas que se clamó, se viese el término de la causa criminal que se formó a Campana. Deberá averiguarse tambien que tiene de verdad que en la madrugada del 7 de julio de 1822,

vencidos por los constitucionales los guardias sublevados, hizo pasivo expectador un corte de manga desde la azotéa de palacio a los que, no habiendo cabido dentro, i habiendo salido al campo, eran acuchillados por el Escuadron de Caballería de Almanza al otro lado del Manzanares, que fué un pago propiamente como suvo. Tambien se examinará que hai de cierto en cuanto a que en el patio de palacio estaban en la misma madrugada preparados caballos enjaezados, para salir los tres hermanos a celebrar el triunfo que se prometían contra los liberales, al que hubiera hecho el contrapunto un degüello jeneral; nunca mas liberales i jenerosos que en aquella ocasion, pues con que en vez de levantar el asedio le hubieran estrechado, los guardias mismos encerrados dentro nos hubieran aorrado el od o de una final i completa venganza. Este es un beneficio que no parece conocieron los Borbones. No conocí vo tampoco hasta mucho después el inminente peligro en que estuve de perecer aquella mañana, en la que a las tres me dispertaron los cañonazos de la Gran Guardia de los nuestros de la Plaza Mayor. El Restaurador, periódico que salía en Madrid después de la segunda caída de la Constitucion, i tan malo que el Gobierno mismo despótico creyó necesario prohibirle, me honró con contarme en el triunvirato de los Diputados de 1820 i 21 mas adictos a la libertad, siendo los dos compañeros Romero Alpuente i Flórez Estrada; menos que esto hubiera bastado, ni vo pensé nunca valer tanto. Con mas fundamento lo hubiera dicho. si el primer Presidente que fué de las Cortes en 1820, Sr. Espiga, Arzobispo Electo de Sevilla, hubiera dado cuenta de tres proposiciones mias que puse al otro dia de instaladas, dirijidas a que se formase causa a los principales autores de la caída de la Constitucion en el año catorce; me rogó privadamente las retirase, e hizo lo propio su sucesor en la presidencia el Conde de Toreno, i aunque no las retiré, con tan poco favorable perspectiva de cosas las dejé olvidadas; ; cuanta sangre con verter una poca se hubiera aorrado de patriotas, i de los enemigos mismos de la Patria! Debe sí escribirse la vida de Fernando el Ingrato, que este es bien sea su renombre; en ella verá la posteridad un mulo el mas desagradecido i mas zaino de los mulos, i un hideputa el mas afortunado que nació en palacio, o en burdel; si fortuna puede llamarse, i no desdicha haber sido destinado para horrible expectáculo al mundo de todas malas calidades sin ninguna buena, o para monstrum nullá virtute redemptum que dice Juvenal. Pero yo iba sin sentir quitándome el zueco, i calzándome el coturno.

Fernando VI, a quien nombré antes como una excepcion de regla cuando se trata del conjénito despotismo de los Borbones, me ha traído a la memoria una cuestion, no resuelta hasta aora, i que yo resolveré en este lugar, por cuanto recavendo sobre un escrito mui conocido i mui celebrado, guarda analojía en sus puntos principales con las materias que trato en la presente obra, i porqué no prevéo otra mas oportuna ocasion, i sería un mal quedase sin resolver, por lo mui curiosa que es en política i en literatura. Es la cuestion si debe tenerse por satírico, segun se tiene jeneralmente, el folleto que con motivo de las fiestas por el advenimiento de aquel monarca al trono en 1746 escribió el P. Isla, intitulado Triunfo del Amor i de la Lealtad. Dia Grande de Navarra, o si es un verdadero elojio, aunque en tono festivo e hiperbólico, cual se permite en semejantes escritos, i cual su autor pretendió que era, respondiendo a los que le acusaban de haber correspondido groseramente a la honra que le hizo la Diputacion del Reino de Navarra, encargándole aquella composicion. Satírico papel es, sin la menor duda, i escrito con ánimo de ridiculizar a aquella representacion popular, i de adular al despotismo de los Borbones, dijese lo que quisiese en su defensa el intrigante, cuanto hábil jesuíta. Por de contado no se puede hoi poner en duda su talento para la sátira, después Tom. II

que en 1758 publicó el tomo primero, i en 1770 el tomo segundo de su Historia del famoso Predicador Frai Jerundio de Campazas, alias Zotes, la cual no menos que una invectiva contra los malos predicadores (en cuya clase podía mui bien entrar el autor, segun son de mal gusto sus cuatro tomos en 8.º de Sermones, apenas conocidos de nadie), es una burla de los frailes, en particular dominicos, órden de pedicadores, i enemigos de los jesuítas desde la fundacion de la órden jesuítica: i dominico se está viendo que es Fr. Jerundio, aunque no lo exprese Isla que fué el motivo de prohibirla la Inquisicion en cuanto salió el primer tomo; digo que además de que su talento para la sátira le manifiesta aquella obra, el mismo le confiesa, i su jenio satírico al fin de la Dedicatoria del folleto al Capitan Jeneral de Navarra Conde de Maceda, donde dice: "Por lo demás nadie como V. E. sabe cuanto dista mi jenio de la adulacion, inclinando talvez al extremo contrario, con tanto exceso, que solo las pocas almas que hai en el mundo tan grandes como la de V. E. pueden tolerarme; i aunque conozco este defecto, estoi mui distante de la enmienda, porqué vivo mui lejos del arrepentimiento." Que el P. Isla miró con desprecio aquellas fiestas, aunque fueron segun el ritual de costumbre, i con la dignidad de un pueblo que conservaba algun sentimiento de libertad, o quiso que las mirasen el Capitan Jeneral i el nuevo Rei, el cual acababa de llamarle a su lado con un empléo de gran distincion i confianza, se ve por el Prólogo que pone en seguida de la Dedicatoria, en el que hablando con el Lector, entra con las siguientes palabras: "Dirás (si ya no estás cansado de machacarlo); que cosas hizo el Reino de Navarra en la Proclamación, paraqué la Proclamacion del Reino de Navarra quiera hacer papel? que toros? que arcos? que carros triunfales? máscaras? que jeroglíficos? ¿Hubo mas que salir la Diputacion como otras veces, hacer lo acostumbrado, i servitor? i Tienes mas que bachillerear? Pues digote que ni hizo mas, ni podía hacerlo, porqué todo lo demás sería menos. Siendo tan inclinada a divertirse la Nacion Navarra, como todo el mundo sabe, i bastando ella sola para divertir a todo el mundo, aora dió un testimonio el mas auténtico de que para ella en la presente ocasion no había diversion equivalente a la de VIVA FERNANDO; sus toros VIVA FERNANDO; sus carros triunfales VIVA FERNANDO; sus máscaras i sus jeroglíficos VIVA FERNANDO."

Otro argumento me subministra él mismo en la paj. 30, donde haciéndose cargo de que mas de dos desaprobarian aquel estilo para con un reino, cual es Navarra, quiere disculparse con el texto latino ridentem dicere verum quid vetat? que siendo de Juvenal, en el que alude el poeta a sus propias sátiras, le condena, en lugar de disculparle. El mismo Isla indica mas claro ser satírico su papel en la páj. 25, donde hablando con uno de los Diputados, le dice: "No piense V. que por su abstraccion, por su retiro, por su vida solitaria ha de estar a cubierto de los latigazos que se dan de compañía. "Aunque hai elojios que son mas bien latigazos, no hai latigazos a que pueda darse nombre de elojios; al truchiman del jesuíta se le escapó aquí la verdad sin quererlo. Otra prueba tengo mas fuerte, i que basta para condenarle, cual es que usa de su estilo jocoso con los siete individuos que componían la Diputacion, sin perdonar al Abad Cisterciense del monasterio de Leire. que lo era por el brazo eclesiástico, mientras que trata con todo respeto a las autoridades eclesiásticas i reales que tambien tuvieron parte en las fiestas, como fueron el Cabildo de Canónigos, el Provisor i el Gobernador de la Plaza. Quiere Isla vindicarse con decir que vieron antes el escrito cuatro de los Diputados seglares que estuvieron en su aposento, i le aprobaron : pero ; porqué no le hizo ver al Abad Cisterciense, el cual a buen seguro no le habría aprobado; tanto menos, cuanto es sangrienta, como a fraile aborrecido. la

zurra que le da en la páj. 58, presentándole como ignorante en la historia de su propia orden del Cister. Aquellos Diputados seglares, aunque hubo de parecerles mal el escrito, sin duda por el respeto a un famoso P. Lector de Teolojía, cual era el jesuíta en su Colejio de Pamplona, i Predicador, i lo que en aquella ocasion valía mas que todo, mui familiar del Capitan Jeneral que estaba en gran privanza con el Rei, tuvieron por mejor ellos i sus compañeros disimular el agravio, contentándose con no firmar la Dedicatoria, aunque lo deseaban, que exponerse a la abolicion de sus fueros que temian no sin fundamento, pues por Felipe V quedaba borrado casi todo vestijio de representacion nacional en el resto de España, sin que por lo que mira a Castilla la Diputacion de Reinos conservase apenas mas que el nombre, i no sabían como pensaba su hijo Fernando VI. En esto consistió el darse tanta prisa en hacer la Proclamacion, así como el imprimirla; i a esto alude Isla cuando en la páj. 31 dice en boca de los navarros ; " No dejamos de confesar que datur periculum in morá. Dos preguntas hubieran bastado para confundirle, 1. a si hubiera él aprobado con su voto una relacion por aquel estilo, de una funcion pública por algun colejio de jesuitas; 2. a si en el caso de haberse propuesto ridiculizar con algun disfraz la Diputacion i Proclamacion de los navarros, hubiera hecho otra cosa que la que hizo, sin perdonarles lo feroces a sus Merindades p. 38.

No se contentó Isla con lisonjear a los Borbones como a déspotas puestos, o ayudados a poner en el trono de España por los jesuítas, i al Capitan Jeneral Conde de Maceda como a castellano, i a sí propio tambien como a castellano manifestando odio a todo fuero de toda provincia, sinó que como buen jesuíta quiso sacar partido de la lisonja en favor de la Compañía. Conviene saber que hacía tiempo que se daban grandes quejas contra sus misiones del Paraguai, con cuyo dominio temporal se habían alzado, ejerciendo allí una plena soberanía, sin dejar que pusiese los piés ningun oficial

real, i sacando segun se calculaba, la utilidad anual de un millon de pesos fuertes que enviaban a Roma a su P. Jeneral, con la cual suma acudía este a las necesidades de la órden, doquier que faltase dinero. Bajo Felipe V, monarca en sumo grado inepto, sin que le valga su Elojio por la Academia de la Lengua, en premio de haberle facilitado el trono, i por la mano que tenían con su abuelo Luís XIV mientras vivió, hacían lo que querían, i no se prometían igual fortuna con Fernando VI, a quien tenía disgustado el ascendiente que sobre su padre había ejercido su madrastra la de Farnesio; a esto se añadía que los jesuítas en todas partes iban perdiendo opinion e influencia, ya por su conducta refractaria en la China contra los mandatos de Roma, ya por sus turbulentas disputas en Europa sobre puntos teolójicos, i sobre jurisdiccion eclesiástica i pago de diezmos en América. Temían pues les quitase su soberanía del Paraguai, lo cual era mui expuesto habiendo Felipe V muerto lleno de deudas, que eran mas bien trampas algunas, tales como las que contrajo en las obras del Sitio de S. Ildefonso; i así juzgó Isla conveniente adormecer al nuevo Rei, o que alomenos hiciese la vista gorda, adulándole, i aprovechó esta ocasion: bien que no sin haberse antes negado a la solicitud i resistidose mucho, segun afirma, lo cual sería por disimular las ganas, o porqué le diese empacho la fealdad misma del acto. Con este antecedente, i con el de que Fernando VI, aunque casado años había no tenía hijos, se entenderá el último terceto del Soneto en que remata el Dia Grande de Navarra. Le compara el autor con S. Fernando, i le halla en todo semejante a él, excepto en el espíritu de conquista, i en tener sucesion, i dice:

"El ser conquistador lo deja aparte,
Que hoi España en dominios poderosa
No necesita REINOS, sino REYES."

Las dos voces REINOS i REYES están de letras mayúsculas, cual van aquí puestas. Esto es pedirle a Tom. 11. Fernando VI no mire delgado en cuanto al Paraguai, i así fué q e no miró; hasta que al fin Carlos III, viendo que se le oponían con tropas de indios i artillería en el cumplimiento de un tratado que hizo con Portugal acerca de aquel territorio (quizá huyendo de chocar con ellos directamente), los apartó de palacio llamando a él a los dominicos, que fué lo que los precipitó a conspirar contra su vida. Con los expulsos salió para Italia el P. Isla, i allí murió. Tomó la defensa de aquel escrito D. Leopoldo Jerónimo Puig, Capellan del Rei en su Real Capilla de S. Isidro de Madrid, que había sido uno de los editores del Diario de los Literatos de España, de nacion valenciano, paraqué nunca falte alguno de ellos en la defensa de una mala causa. Vió que

el jesuíta gozaba favor, i quiso probar fortuna.

Dando va la vuelta a aquella provincia, por si logro desenojarla, i en señal de que quisiera quererla mucho reciba el total complemento de la etimolojía de su nombre, empezada en el Prólogo del Tomo I, la cual en vano hubiera esperado del etimolojista in partibus infidelium hijo suvo Dr. Villanueva. De Salvá no hablo, pues no entiende una jota en la materia. Indudablemente significa Valencia una plaza fuerte, pasada la denominacion de la ciudad capital a la provincia; i si bien está hoi olvidado el oríjen de esta voz, no le ignoraban los inventores de su antiguo escudo de armas, el cual representaba una ciudad edificada sobre aguas, segun nos lo dice el escritor valenciano Pascual Esclapés de Guilló, como él se llama, debiendo ser Desclapers o Desclapés de Aguiló (De Scopulis Aquilini Pulli)*, i hoi suele tal cual vez llevar pintada una ciudad ceñida de muros en campo rojo; bien que ordinariamente son sus blasones los mismos de Aragon, pero cuadrangular el escudo que sienta de punta, i al que cubre una corona real, i a esta un murciélago. No debe extrañarse que haya quedado olvidado aquel orí-

^{*} En su Resúmen Historial de la Fundacion de la Ciudad de Valencia de los Edetanos. Cap. 11, §. 4.

jen, pues tambien se olvidó el del nombre Aragon, sinembargo de que le sabían los antiguos, como lo demuestra el escudo de aquel reino, el cual presenta cinco sulcos en posicion vertical de un terreno sembrado
de trigo, figurado este en un color de oro interpolado
de cuatro barras, o listas paralelas de color rojo, por
símbolo de un país en que se cosecha principalmente
esta semilla, i señal de ser guerreros sus habitantes.
Aquellas cuatro barras, o listas se dice comunmente
que son una estampa o marca de cuatro dedos ensangrentados, en lo cual se equivoca lo que es campo del
escudo con lo que es figura; constituyéndola a esta las
cinco lineas, o sulcos recamados de oro en paño de escarlata, que lineas llamó a los sulcos de un campo labrado un poeta aragonés, cuando dijo:

"Al labrador atiendo Que con fáciles leyes Liga al yugo los bueyes, I con el corvo arado Diversas lineas echa por el prado."

Cataluña divide su escudo en cuarteles alternados, dos de los cuales tienen las armas de Aragon, i los otros dos una cruz roja formada de una barra vertical, i otra horizontal en campo de plata, emblema del valor militar, i de la riqueza fabril i comercial de aquella provincia; i el escudo de las Islas Baleares es el mismo de Aragon con una barra o lista azul que significa el mar, i que a modo de banda atraviesa diagonalmente de izquierda a derecha las otras listas o barras; el cual color azul confirma mi opinion de que lo rojo en el escudo de Aragon es campo i no figura.* Es el nombre Aragon por Araticon derivado del adjetivo latino araticum, entendiéndose territorium, como país de labranza. Del ablativo aratico pues se dijo aratgo i aradgo, i luego arazgo, como de majoratico (jure) se dijo ma-

^{*} Los cuatro escudos de Aragon, Valencia, Cataluña i Mallorca en la forma por mi explicada con relacion a la etimolojia de los nombres de Aragon i de Valencia, se ven en la portada de la citada Instruccion que el Reino deja en Cortes &c.

yorazgo, i perdida la z, como se perdió en yo yago, por yo yazgo del verbo yacer, quedó en Arago, que con forma aumentativa, o colectiva es Aragon, i equivale a país de muchas tierras labrantías, o de pan llevar. En comprobacion de lo que digo, la bandera nacional española tiene el fondo amarillo con dos fajas encarnadas por ribetes o márjenes, como símbolo de nacion agricultora i guerrera, que con la una mano rije el arado, i con la otra maneja la espada en defensa de su territorio, por cierto inutilmente

Hac arat infelix, hac tenet arma manu;

pues que se lo devoren topos i gorriones; i las monedas antiguas de España suelen tener la figura de un arado i una espiga de trigo. No cabe pues la menor duda en la etimolojía del nombre Valencia, así como no la tiene la de Aragon. Pero i cual era el nombre propio que la distinguía de otros pueblos fortificados tambien así llamados? Era Tyris o Turis, por ser parece fundacion de tirios o fenicios, así como el nombre del rio que la baña, hoi Guadalaviar, era Tyrius o Turius entendiéndose amnis, i Tyria o Turia entendiéndose aqua. Dice Festo Avieno en su Oræ Maritimæ vers. 481:

Neque longe ab hujus fluminis divortio Præstringit amnis Tyrius oppidum Tyrim.

Es esto hablando el texto de la España Tarracanonse, como le lee Campomanes en su Antigüedad Maritima de la República de Cartago páj. 102, por de la Galia Narbonense como le leen otros; bien que no es concebible que los fenicios que llegaron hasta Cádiz, pasasen de largo, sin atracar a tierra sus triremes, i cargar higos i pasas de Valencia, en cuyo caso el nombre Turia por Tyria (aqua) viene de perilla. Conteniendo yo sinembargo los ímpetus de una curiosidad arriscada dentro de los canceles de una recatada prudencia, me contento con vender por buena i nueva la etimolojía de Valencia circunscripta a su nombre latino, expresado, o callado por elipsis el distintivo Edetanorum. Con que los valencianos verán lo que hacen, si me que-

man en estatua, o me levantan una, que vo lo uno i lo otro lo endoso a cualquiera de sus dos comprovincianos. No espero que Valencia sea otra que la que siempre, mientras hava un par de zaragüelles en la provincia, los cuales si toma mi consejo, debe a son de clarin i a voz de pregonero mandar reunir, lavados o sin lavar, en la Plaza del Mercado de la capital, i quemarlos en pública fogata por mano del verdugo; ni dude que arderán. aunque no se chamuscasen los que en el horno de Babilonia llevaban puestos los tres mozos Sidrac, Misac i Abdenago compañeros de Daniel. Quoniam nihil potestatis habuisset ignis in corporibus corum, et capillus capitis eorum non esset adustus, et saraballa eorum non fuissent immutata. Aun así no cuente nunca con merecer un elojio cual de los catalanes hace un moderno escritor castellano, que con decir castellano digo rival, para no fiarlo todo a lo imparcial del italiano Ariosto i del portugués Melo. "Es injusta," dice, "la censura" (de rebelados) "del pueblo catalan, cuvas cualidades a ser universales en España, fuera mas poderosa i respetable la monarquía." Esto decía reinando Carlos III, ¿ que diría hoi bajo Fernando VII ? Prosigue: "Debe muchas ventajas a su clima, suelo i posicion: pero tiene otras características que denotan el jenio tutelar de la provincia. Confiese la política sus descuidos, i no se achaquen culpas a los pueblos."*

^{*} MS. en 4. ° que poséo, con la fecha de 1776 en Madrid, copiado de buena letra bajo el cuidado del autor, i fechado i rubricado per este, el cual parece ser un militar que residió años en Barcelona del apellido de ZAMORA, segun que se rastréa de una cifra que hai al fin, i se ve mas claro en otra de un cuaderno suelto escrito todo de su puño que acompaña al tomo, con la data de 1789 en aquella ciudad. El título es Discurso Politico-Comerciante sobre el preciso abandono del Puerto de Barcelona, i son Notas lo del cuaderno. Su objeto es probar la necesidad de que, sin dejar de ser Barcelona capital de la Cataluña, no sea su puerto principal, por cuanto lo contrarian la naturaleza i la política, i mas que todo la utilidad jeneral de la provincia, i la del vecindario mismo de Barcelona, bien entendida. Propone que el puerto sea el de los Alfaques, del cual i del del Fangar, el uno al poniente i el otro al

Después de impreso el Prólogo del Tom. 1 recibí de Paris un ejemplar de las Lecciones Elementales de Ortolojia, i Prosodia por D. Mariano Sicilia, Canónigo Dignidad de Prior de Baza, i antiguo Catedrático de Filosofía Moral, i de Derecho Público de la Universidad Literaria de Granada, cuatro tomos en 12. º francés u 8. c español, con fecha del 1. c de abril de 1828 la Dedicatoria i el Aviso del Editor, de la cual obra nos dice su autor ser trabajo de mas de veinte años. Sin que vo deje de reconocer su mérito, le ha faltado al Sr. Sicilia erudicion antigua, i lectura de gramáticos nuestros, tales cuales sean, para una empresa que no es tan fácil como él nos la describe, ni por lo que toca a la Ortolojia, ni por lo que a la Prosodia. Llama a sus Lecciones en la portada "Obra nueva i orijinal, en que por la primera vez se determinan i demuestran analíticamente los principios i reglas de la pronunciacion, i del acento de la Lengua castellana;" santa palabra! como cuando a los convidados a una fiesta de boda, o de misa nueva se les avisa de que va está la sopa en la mesa. Dice en el Prólogo de la Ortolojia Tom. 1 páj. 7: "Mui grande ha de ser mi ilusion, si yo me he engañado; pero si por fortuna he llegado a encontrar los verdaderos elementos de la Prosodia española, puedo asegurar que no me ha costado un gran trabajo." Me-

levante del rio Ebro, i a su misma boca, presenta un mapa con su correspondiente escala de medidas por toesas; al cual puerto de los Alfaques quiere que se atraiga con franquicias a los artesanos barceloneses, i que en é! se establezca un emporio de comercio i un departamento corsario de marina, bien que mejor quisiera uno jeneral por preferente al de Cartajena, donde con el gran calor se pudren las embarcaciones. Como substancial prescribe el restablecimiento con aumentos de la antigua navegacion del Ebro, la que considera fâcil por medio de algunas exclusas; ni olvida las Islas Baleares, cuya comunicacion con los Alfaques dice ser, por razon de los vientos, mas fâcil que con Barcelona. Por este escrito se puede conocer el grande impulso que recibirá la marina de la Francia, i la gran pérdida de la España, quitada que le sea la izquierda del Ebro. Segun apariencias nuestro Gobierno vió dicho plan, i adoptó algo de él, aunque modificado.

nos le hubiera costado con solo que hubiese visto una de nuestras gramáticas, que en España no es rara, en la que con ser que no merece nombre de Prosodia la que pone el autor, sienta dos reglas que completadas por asimilacion o analojía, hubieran dado de sí en solos quince o diez i seis renglones mas ciencia prosodiacocastellana, que dan los dos tomos que comprende la suya. ¡ Es tanto lo que hai que leer i meditar para escribir algo bueno i nuevo! Una equivocacion ha padecido substancial, cual es creer que el medio mas eficaz paraqué se conserve puro el idioma castellano en América es un tratado de Ortolojia, aun suponiéndole el mas bien desempeñado; no es por los sonidos articulados por los que principia la corrupcion del lenguaje, sinó por la diccion i la frase, i sinó a mano está la prueba. Apenas habrá un español de los refujiados en Inglaterra i en Francia, a quien no se le haya pegado algo de la construccion gramatical, cuando no del vocabulario de la lengua del país, sin que ninguno si no son los muchachos que han venido con sus padres, haya perdido nada de la pronunciacion; luego no es por este portillo, así como tampoco por el acento siempre vario en las provincias, por el que entra la corrupcion en el habla. El mismo Sr. Sicilia comete algunos galicismos harto reparables en su escrito; uno citaré por serlo mucho, cual es decir ibid. "cada pronunciacion necesita mas o menos tiempo para ser hecha (pour être faite), en lugar de para hacerse; o simplemente necesita mas o menos tiempo, pues los españoles al contrario de los franceses e ingleses usamos lo menos que podemos el verbo hacer, así como el nombre cosa por lo mui vago de los dos significados. Tenga el Sr. Sicilia por cierto que el modo único, sin que haya otro, de precaver el daño que amenaza es la lectura de libros castellanos escritos en Europa, siempre que merezcan ser del gusto jeneral del pueblo. Por fortuna tenemos el Quijote; pero no basta él solo acausa de estar su lenguaje anticuado en parte, i por otras causas, sinó

que se necesitan otros libros modernos, i juntamente con ellos una buena Gramática Castellana de que hasta aora carecemos. Establecer en América una Academia de la Lengua, como él propone, tampoco lo apruebo, pues sería erijir un altar contra otro altar ; los españoles americanos, si dan todo el valor que dar se debe a la uniformidad de nuestro lenguaje en ambos emisferios, han de hacer el sacrificio de atenerse, como a centro de unidad, al de Castilla que le dió el ser i el nombre : lo contrario será fabricar castillos en el aire. La utilidad de la lectura de buenos libros para tener a rava un idioma la demostró la experiencia entre los griegos, cuyos oradores cristianos del siglo iv escribían i hablaban, salva la diferencia de materias, poco menos que como Isócrates, Esquines i Demóstenes por el estudio que hacían de sus obras. Probablemente al Sr. Sicilia le excitó el pensamiento de su Ortolojia el decir Antonio de Nebrija en el Prólogo de su Gramática Castellana que su objeto en escribirla era fijar el idioma, de modo que no mudase de un siglo a otro; lo cual sinembargo no consiguió, ni podía por no existir por entonces ninguna obra castellana de la especie de que vo hablo, i no ser sinó mui imperfecta su Gramática. El mismo escritor anuncia como casi concluída una suva: celebraré que la publique, aunque no me la prometo mucho mejor que la de Salvá, excepto que este sabe poco castellano.

Una advertencia me resta hacer tocante a la continuacion i prolongacion de esta obra después de la fecha de 24 de mayo del Prólogo del Tomo I. La fatiga que he tenido en imprimirla, pues su composicion
como autor mas que me ha cansado me ha entretenido
i alentado, al fin labró tanto en mi cuerpo, que tuve
que suspender los Indices, i adoptar un réjimen menos
abstemio de dieta, o iba a morir antes i con antes, yéndose cada parte por su lado segun era grande la relajacion de mis fibras, de la cual indisposicion aun no estoi bien restablecido; verificandose en mis ojos i figu-

ra el corruptio optimi pessima de médicos i moralistas. Lo digo acausa de lo que obligado por el Dr. Villanueva hablo de ellos i de ella en el Opúsculo II, i hablé en el Prólogo. En este intermedio ocurrió presentarse en Francia, venido de América, el Emperador que fué del Brasil con el proyecto de una expedicion militar a Portugal, formada de emigrados portugueses, i de aventureros franceses e ingleses, contra D. Miguel su hermano que habiendo aparentado admitir la mano de su sobrina D.a María de la Gloria, hija del Emperador, como Reina ella i él como Rejente mientras llegaba el tiempo de la boda, apoyado del clero i de la Santa Alianza está ocupando el trono como propio, siguiendo entretanto la guerra entre los dos hermanos. Esta novedad pareció deber ser precursora de alguna otra en España; convino pues que la presente obra, dilatada hasta este punto, contuviese un desenlace político que no ha habido todavía; solo sí ha ocurrido la amnistía por Fernando VII i la rejencia de la Reina, que es otro objeto de curiosidad i de instruccion para la posteridad, para la que escribo tanto o mas que para los presentes. Me pidieron tambien algunos amigos, entre ellos alguno de los compradores, suspendiese publicar lo restante, hasta saberse en que quedaba el socorro por el Gobierno inglés, que el francés a pretexto de una amnistía no fundada en seguridad ninguna ha substraído a los Españoles allí refujiados; todo lo cual ha hecho que se extienda a cuatro años la impresion, sin el Indice de materias i la Fe de Erratas, esto es desde el diciembre de 1828 al de 1832. enjendró Hércules en menos de tres noches; no debía pues sinó ser largo el enjendro de un escrito que me he propuesto sea de lo mejor que tenga la literatura espanola. Si a alguno de mis Lectores le parece jactanciosa i mentecata la proposicion, sirvame de disculpa que vo doi poco valor a nuestra literatura, así como de excusa a la irrregular forma del escrito lo revuelto del tiempo i anómalo del lugar. Esto tenía que advertir, Tom. II.

con la añadidura de que lo que en el Opúsculo 11 falte de cebo a la curiosidad respecto de algunos hechos ya vistos en el Prólogo, lo hallará de mas la razon con la memoria de lo allí superabundantemente probado.

"Dios se duela de nuestra affijida España con el Gobierno tiránico que aun dura en ella, i de todo buen español, i les libre de tanto padecer. Amen." Con estas palabras, i con la fecha del mes de octubre de 1744 concluye, escribiendo en Francia donde estuvo prófugo muchos años, una de sus obras que han quedado manuscritas D. Rafael Melchor de Macanaz. Fiscal Jeneral del Reino en tiempo de Felipe V, i que en esta calidad fué uno de los españoles que con mas ardor coadyuvaron a establecer el despotismo de los Borbones; del cual fué víctima, no porqué su adulado Felipe V fuese capaz de una perfidia como la que usó Felipe II con Antonio Pérez, segun puede verse en las Relaciones de este, sinó porqué con toda su absoluta soberanía no fué poderoso a defenderle de las intrigas de palacio, antes fué juguete de ellas el mismo monarca, en términos de hacérsele insoportable el título, i no ver la hora de renunciarle de una vez i para siempre. Aunque el escrito de que hablo es mas bien unos apuntes que una historia, la cual segun afirma Macanaz escribió por separado i largamente, no es posible leerle sin irritarse el que tenga sangre española en sus venas, bastando él solo para execrar el nombre i la idéa de monarquía absoluta; tan infatuado sinembargo estaba sin duda por su ambicion, que no llegó a conocer que él mismo con sus manos había labrado el azote de la persecucion que padeció socolor de causa de Inquisicion, de la que no se vió libre hasta que entrando a reinar Fernando VI, i privada de toda intervencion en los negocios públicos su madrastra Isabel Farnesio. volvió a España a dejar los huesos en Hellin, pueblo del Reino de Murcia su patria.* De los enredos que

^{*} Es el título de la citada obra de Macanaz, de la que poséo una copia en dos tomos en folio de hermosa letra de mediados del siglo pasado, Breve Compendio con Adiciones, o Notas al Tomo

hizo i tropelias que cometió la Duquesa de Bracciano, Princesa de los Ursinos nada indica, antes manifiesta tenerla en grande aprecio, quizá porqué le debiese la plaza de Fiscal Jeneral del Reino, así como Felipe V le debía la corona, i a nuestro Cardenal Portocarrero; quien habiéndola años antes tratado con intimidad en Roma, donde la acojió alguna veces en su posada, huída de su marido con el que vivía mal por mui gastadora, a su ruego i per complacerla arrancó del valetudinario i apocado Carlos II, intimidándole con la amenaza de una guerra, el testamento que otorgó en favor de los Borbones contra toda su voluntad i lo que le dictaba su conciencia. ; Tan inoble e ilegal orijen tiene esta dinastía en España, sin que alcanzase el parentesco, como lo da bien a entender el enjuague del testamento! enjuague tan enjuague, que habiendo pasado a Roma después de muerto Carlos II el dominico su confesor, i refiriendo sencillamente la verdad de lo ocurrido, Clemente XI que era todo de los jesuítas i de los Borbones, no pudiendo quitarle que hablase, le mandó encerrar en el Castillo de Santanjelo a pretexto de que peligraba su vida.* De quienes habla Macanaz es de los dos Eminentísimos tunantes Cardenal Francisco Giudice, i Cardenal Julio Alberoni, cuyas maldades de que ellos mismos se gloriaban en Italia después que conocidos fueron echados de España, particularmente las de Alberoni que fué Ministro de Felipe V explica, así como las de otros Ministros i palaciegos, en especial las del jesuita francés P. Daubenton, confesor del Rei, quien habiendo segun es sabida costumbre de jesuítas, revelado el sijilo de la confesion, i siendo llamado por Felipe

Tercero de la Historia Civil de España escrita por Fr. Nicolás Belando francisco descalzo, por el órden de sus capitulos. Con la queja dada al Rei por el mismo Belando en su célebre Memorial, por haberle recojido el Sto. Tribunal de la Inquisicion su Historia Civil; con la Defensa, o Apolojia de la misma Historia.

* Véase la obra Histoire publique et secrete de la Cour de Madrid, des l'avenement du Roi Philippe V à la couronne. Avec des Considerations sur l'état présent de la Monarchie Espagnole. 12.° Colonia 1719. a palacio, i reconvenido delante de los Grandes de sa servidumbre con la carta que le enseñó suya orijinal en que le reveló, le dió allí mismo un accidente de que murió luego. De este jesuíta dice que fué quien tuvo la culpa de que los ingleses no nos restituyesen Jibraltar. Del mismo habla en un tratado que desde París dirijió a aquel monarca, en el que además le recuerda sin especificarlos algunos hechos que llama insolentes i atroces por jesuítas en su veinado, i le dice que le dieron a él la corona de España, no por otro motivo alguno, que por complacer a su abuelo Luís el Grande. Esta influencia de los jesuítas no la sabían en Madrid los literatos españoles gaceteros de José Bonaparte, pues que alegaban el ejemplo de entonces para creer que las Américas harían como hiciese la España.*

Entra después con las travesuras de la Farnesio, bisabuela de nuestros actuales Borbones, la que mostrando en todo la ambicion de los Médicis de Florencia a cuva familia pertenecía, i portándose como madrastra que tiraba a favorecer a sus hijos con perjuício de los del primer matrimonio, tuvo por algunos años preso a su marido, sin comunicación con otras jentes que de su confianza, ni de palabra ni por escrito, temerosa de que renunciase la corona en su hijo Fernando, así como la renunció antes en Luís I, que de allí a poco murió de viruelas ayudadas de un veneno, o cosa tal, segun indica Macanaz. Para mas tenerle sujeto, desde Badajoz i raya de Portugal adonde fueron a celebrar el matrimonio del Principe D. Fernando con la Infanta D.a María Bárbara le hizo rodear por Sevilla, el cual paséo que duró tres años i medio, fué como paséa un piamontés un oso o un puerco espin, i él rabiando por volver a Madrid, siendo propiamente aquel el tiempo del rei que rabió. Hasta le hizo firmar, hallándose enfermo de cuidado, un testamento en que se injirió una cláusula que se omitió en la lectura (extendido el testamennto por D. José Rodrigo Villalpando, aragonés, Secretario del Despacho de Gracia i Justi-

^{*} El título de la otra obra inédita de Macanaz, que tambien poséo, es Ausilios para gobernar una Monarquia Católica.

cia, i con honores de Protonotario de Aragon) por la que se separaba aquella Corona de la de Castilla, i se daba a Carlos su hijo mayor de ella, con medidas que se tomaron para ir a proclamarle en Zaragoza o en Valencia, en cuanto muriese Felipe, segun que estuviese mas expedito el camino a la una o a la otra capital; prueba del descontento que había en aquella Corona, sin que dejase de haberle en Castilla por lo que arroja de si el escrito de Macanaz, aunque él procure disfrazarlo; pero habiendo llegado a noticia del Cardenal Fleuri Ministro de Luís XV el testamento, disuadió de semejante proyecto a la Farnesio prometiéndole la proteccion de la Francia. Caudales sin cuento recibidos de América, i otros allegados en la Península, sacados con astucia de nuestras manos por extranjeros, siendo en una sola vez quince millones de pesos en plata i oro venidos en la flota los que en Cádiz arrebañó el Gobierno aleman por incuria, o por falta de talento en el español; tratados entre varias potencias en que se engañó abiertamente a la España, i en que se recetó contra ella, sin que hubiese quien la representase; firmas supuestas del Rei, aun para desterrar del reino a varios sujetos, i una correspondencia diplomática seguida en su nombre con el Papa sin noticia de Felipe, i sin que a este reconvenido por aquel le quedase otra disculpa que del abuso que se había hecho de su buena fe ; en fin una incapacidad i abandono como aquel nadie le hubiera imajinado.* Tan a pechos tomó Macanaz hacer déspotas a los Borbones en cumplimiento de su oficio (el cual mantuvo en Francia cobrando el sueldo, i correspondiéndose con nuestro Gobierno), que escribió una obra en que quiso probar que los fueros de Aragon donde estaba de Intendente cuando fué nombrado Fiscal Jeneral, eran una usurpacion de las regalías; por supuesto tan bien desempeñado el objeto, como el de una miserable Defensa suya de la Inquisicion que corre impresa, i que escribió por solo llevarse de su intolerancia; siendo bajo el concepto de ciego adorador i adulador del poder real

^{*} Citado Gompendio i Notas.

digno ascendiente de su digno descendiente D. Pedro Macanaz, que en el año catorce como Ministro de Gracia i Justicia autorizó con su firma el decreto del restablecimiento de un tribunal que persiguió, i que hubiera mui de buena gana sacado en autillo i con coroza a su antepasado, paraqué se extrañe menos que Fernando VII haya restablecido los jesuítas; quien al D. Pedro por dormido Argos de una Io que diz le encomendara, habiéndole por sí cojido en el descuido, sin mas rodéo ni ceremonia le zampó en el Castillo de S. Anton de la Coruña, la salida de donde no le fué mas honorífica que la entrada. Sin duda el achaque de adulador se comunica de padres a hijos como la sordera. Puesto en lista con otros aduladores de la Corte he visto a Macanaz el viejo en un Soneto de letra de

aquel tiempo.

La doctrina del poder absoluto de los reves la desmintió prácticamente Felipe V, cuando en 1712 juntó Cortes para escudarse con su autoridad con el objeto que indiqué arriba; i la volvió a desmentir con juntar otras en 1724 paraqué se jurase por Príncipe de Asturias i heredero de la corona al Infante D. Fernando, en las que recelándose de las intrigas de su segunda mujer, quiso que el Infante D. Carlos le jurase el primero por lejítimo sucesor de la monarquía, i de cuanto de ella dependía, reservándose el derecho de renunciar en él la corona llegado que hubiese a la edad, la cual reserva iba expresada en la circular que se pasó a las treinta i seis ciudades de voto de Castilla; representacion popular manca por cierto, pero que se creyó completa, lo cual basta a mi propósito. El motivo de expresarse aquella reserva fué por haberse puesto en duda la validez de su anterior renuncia en el Infante D. Luís, como no hecha en Cortes, bien que se pretendió salvarla, especialmente por Macanaz, con la aquiescencia a ella por la nacion; pretension sofística, atendido que nadie podía reclamar, o se exponía a que no le fuese bien contado. Una reflexion salta a los ojos, i es que si por unos i por otros se juzgó necesario el consentimiento o bien expreso, o bien tácito de la nacion paraqué Felipe, va sentado pacíficamente en el trono, renunciase válidamente en su hijo heredero por lei la corona, mucho mas se hubo de necesitar para traspasarla de una dinastía a otra, en un derecho de sucesion tan dudoso, que se recurrió a un testamento, cuyo solo nombre convence de nulo el arbitrio, dejada aparte su nulidad como testamento; pero es natural secuela de un errado principio la inconsecuecia; i esta necesidad la alegó Fernando VII en Bayona en carta a su padre, contra su renuncia en favor de Bonaparte. El mismo Felipe V en el citado año 1712 concedió a Aragon i Valencia que tuviesen de mancomun a nombre de sus ciudades de voto en Cortes un Diputado en la Diputacion de Reinos, o Comision de Millones, por cuanto equivalían a la contribucion así denominada en Castilla las que allí se pagaban, con lo cual, i paraqué se guardase proporcion se añadió un Diputado a los cuatro que tenían las veinte i dos provincias de Castilla; i mas adelante en 1767 reinando Carlos III se concedió otro a Cataluña i Mallorca, con el que fueron siete los Diputados.* Por de contado la una i la otra concesion al pueblo como hechas por Borbones no pudieron dejar de ser interesadas, i por la sola fuerza de las circunstancias; habiendo sido la primera con el fin de calmar los ánimos de aragoneses i valencianos que sojuzgados tascaban el freno por la pérdida de sus fueros, i paraqué ayudasen a domeñar a los catalanes que aun continuaban sublevados; i siendo la segunda, la cual fué en el año mismo en que fueron expulsados los jesuítas, para apagar las chispas de un levantamiento que en Barcelona i en Mallorca habían estos esparcido, en combinado plan con el que proyectaron i abortó en Madrid el año anterior, en la cual ocasion usaron de un lenguaje el mas libre i democrático, conforme a su costumbre de azuzar a los pueblos contra los reyes, i de urgar a estos contra los pueblos, segun veían convenir a sus fines. concesion hubo en 1777 movida indudablemente por el

^{*} Citada Instruccion que los Reinos &c. p. 70 i 78.

Gobierno, haciéndose rogar de la Diputacion de Reinos, i fué que esta enviase dos de sus individuos a presenciar la manifestacion a la Corte de toda persona real recien nacida, sin que se hiciese distincion de sexo, en lo cual se trasluce el plan de echar a un lado la lei sálica; de modo que esto da un viso de verdad a la noticia de unas Cortes tenidas con el mismo objeto por Carlos IV en 1789, plan egoístico como borbónico, aunque resultase tambien patriótico.* Tal cual acabo de explicar ha sido el estado de cosas entre nosotros relativamente a la autoridad del pueblo, si no es que en las Pragmáticas Reales se ponía la cláusula de que valiesen como hechas i promulgadas en Cortes, lo cual era ir arrastrando los Borbones la soga, i recordarnos sin necesidad ni utilidad los derechos de que nos habían despojado. Ya por fin ni esto quedó, ni quedaron las leves que de ellos hablaban en la Recopilacion, lo cual fué propiamente quitarse la máscara i declararse tiranos; o habrémos de decir que es un nombre vano el de tiranía. Será mui factible que los déspotas européos por su natural odio a las repúblicas brinden con un rei nacido por acá a nuestros hermanos los españoles de América; si como me temo no están en sazon para el sublime título i envidiable de republicanos, hagan rei a un jitano, si jitanos hai en América, i no hagan a un Borbon; pero estén en la firme intelijencia de que no faltarán obispos i clérigos que a sus nietos, cuando no a sus hijos, los prediquen llovidos del cielo a chorro de canal con el derecho divino de reinar mal, i le prueben con textos de la Escritura a porrillo.

Londres 28 de diciembre de 1832.

^{*} Ibid. p. 112. Fernando VII en su carta a su padre menciona como un acto de Cortes la que Llorente en sus Memorias presenta como simple jura del Principe de Asturias en 1789 por la Diputacion de Reinos, por el Clero i por la Nobleza.

FALSEDADES I RENUNCIOS

DEL

DR. D. JOAQUIN VILLANUEVA,

ECLESIASTICO DE CAMPANILLAS,

EN SU

CRITICA DEL PROSPECTO

DR LA

obra filolojico - filosofica

DEL

DR. PUIGBLANCH,

Puestas de manifiesto por el Interesado.

Londres.
EN LA IMPRENTA DE GUTHRIE,
16 shoe lane, fleet street.
1829.

Invidus alterius macrescit rebus opimis; Invidiâ siculi non invenere tyranni maius tormentum.

HORACIO.

FALSEDADES I RENUNCIOS

DEL

DR. D. JOAQUIN VILLANUEVA,

APOLOJIA DEL PROSPECTO

DEL

Dr. PUIGBLANCH. *



La crítica que el Dr. D. Joaquin Villanueva denomina irónicamente Defensa del Prospecto que tengo publicado de una Obra Gramatical, en que deben entrar a la par la filolojia, o sea la erudicion, i la filosofía, es a un tiempo una cavilosa crítica del mismo, i una violenta acriminacion de mi persona bajo la forma de un entremés ridículo i estrafalario, en el que nada hai menos que lo que se llama verdad i decoro. No se necesita gran talento en los Lectores para conocer que una produccion monstruosa de esta especie, no puede ser parto sinó de alguna vergonzosa pasion; por lo mismo no hai para que me extienda yo en preámbulos ni comentarios, pues los breves extractos que presentaré de ella dirán mas de lo que pudiera yo encarecer, i de lo que pudiera creer nadie. ¿ Paraqué escribirá así ese buen Señor? preguntó

^{*} Convendrá se tenga presente lo que queda dicho en el Prólogo, en cuanto al tiempo en que se escribió i publicó el primer medio pliego de este Opúsculo.

delante de mí un militar compañero nuestro de emigracion, que acababa de leer dos o tres párrafos del tal papel. No ve que ese lenguaje chufletero i soez no dice bien con su edad ni con su estado? Esto dijo con solo haber leído aquellos pocos párrafos, i sin haber visto ninguna de las frases de bodegon con que salpica de cuando en cuando un estilo, ya de suyo bajo i despreciable. El que de antemano no conozca al Dr. D. Joaquin Villanueva, i forme juício de él por su aspecto venerable, que no parece sinó de un S. Juan Crisóstomo o un S. Atanasio, ¿ podrá creer jamás que de su pluma hava salido un escrito, en que se esparcen como flores de retórica las frases (Batalla gramatical junto a los estercoleros piramidales de Carabanchel (p. 1); una rociada de babas (esta frase la usa tambien en su Juanillo el Tuerto) (p. 17); el chaparron (de babas) con que nos regó las barbas Perico (p. 21): Marigargajo la de los escrúpulos (p. 60); un podrigorio (p. 82); rascándoos la barriga (p. 80); vomitar lo que ya han vomitado los perros? (p. 47). I ; en un escrito en que se usa este lenguaje, sobre adjetivárseme de santo hombre (p. 53); de santo varon (p. 65); de buen hombre (p. 34); de bendito hombre (p. 52); de mui pobre hombre (p. 20); de cándido preceptista (p. 68); de zanguango (p. 5); de un D. Sandio (p. 52); de casi un D. Cernicalo (p. 84); de sobrino de D. Benito, célebre tonto de los Duques de Alba (p. 5); de un simplicisimo Sancho (p. 73); bien que de una presuncion quijotesca (p. 68); digo en un escrito de esta especie se atreve todavía su autor a blasonar de escritor cortesano? (p. 53). Sr. Dr. Villanueva, ¿ que es esto? Hace unos veinte i ocho años que le conozco i trato a V., i si bien no debe sorprenderme tanto como a otros ese destemple en su modo de explicarse, le estoi viendo i no le acabo de creer. Ruégole a V. por caridad que alomenos otra vez que V. salga con otra como esta, diga primero: Agua va.-; No conoce V. que ese lenguaje que ha adontado en abono de su causa, pudiendo serle

de perjuício en todos tiempos, no podrá nunca mejorarla? Mala señal es de tener un escritor la razon en su favor apelar a tales medios; por lo que a mí toca esté V. cierto que no apelaré a ellos. Salir V. espontaneamente al público con un escrito tan indecoroso como el suyo, por mas que le haya parecido otra cosa, ha sido cantar de plano i sin que se le apremiase para ello, que no está de su parte la razon. Yo así lo entiendo, i estoi

seguro de que otros lo entenderán así.

Una de las faltas de toda especie que tiene la irónica Defensa de mi Prospecto por el Dr. Villanueva, es que en ella se tratan las materias sin ningun órden o casi ninguno ; por lo mismo i debiendo yo evitar esta imperfeccion en mi apolojía, me ha parecido conveniente hacer en primer lugar una censura de las faltas mas notables que ha cometido contra el buen estilo i lenguaje, afin de que el Lector vea desde luego la poca aptitud de este Sr. Doctor para erijirse en censor de escritos ajenos, dejando para después el responder en comun o en particular a los cargos que me hace, segun fuere la naturaleza de los mismos. No se infiera de esto que yo pretendo que mi Prospecto está libre de defectos, o que soi capaz de dar una produccion literaria que carezca de ellos, si ya no es cosa mui corta ; impresa está hace dias la pájina de un escrito mio en que digo que nadie, sea quien fuere, puede sin gran temeridad aspirar a esta perfeccion. No creo hava escritor alguno que tal presuma; si le hubiese avise, i yo haré que se desengañe. Tan lejos estoi de haber formado de mi Prospecto semejante juício, o de que me haya cegado el amor propio en términos de no ver las faltas que tiene, que mas adelante en este mismo escrito daré una lista de varias de ellas, que podrá llamarse no fe de erratas sinó de yerros, pues lo son mios i no del impresor. Lo mas gracioso es que habiendo el Dr. Villanueva andado arañando por encontrar defectos en mi Prospecto, empleando para ello no solo la cavilacion, sinó la mas escandalosa mala fe, hasta truncar i alterar textos para hacerme decir lo

que no digo, no ha sabido dar en las verdaderas faltas que hai en él, si no es en una que vo mismo advertí cuando ya no tenía remedio, que cualquiera sin ser gramático advertirá facilmente, i que lleva consigo misma bastante disculpa, como haré ver cuando llegue la ocasion. Una sola es, repito, la verdadera falta o mas bien inadvertencia o distraccion que en mi Prospecto ha notado el Dr. Villanueva, de modo que sobre mostrarse poco versado en críticas de esta especie, ha hecho ver la pasion que le domina, i me ha dado mas i mas pruebas de lo mismo que va vo conocía, cual es que no ha hecho el debido estudio en la gramática castellana, a pesar del título de Académico con que tanto se honra; no hablo ya de un estudio poco comun, pero ni del estudio que han hecho algunos que están mui distantes de ambicionar gran crédito en esta materia.



CRITICA GRAMATICAL DEL ESCRITO DEL

Dr. Villanueva.

Paso ya al exámen de las faltas que tiene la critica que ha hecho de mi *Prospecto* el Dr. Villanueva, i principio por el título o portada de la misma, la cual no ofrece poco que criticar. Dice así:

"Don Termópilo o Defensa del Prospecto del Dr. Puigblanch por Perico de los Palotes;"—i pone debajo

los siguientes versos de Horacio.

Cum tua prævideas oculis mala lippus inunctis, Cur in amicorum vitiis tam cernis acutum, Quam aut aquila, aut serpens Epidaurius?

Unos amigos, en cuya compañía me hallaba yo cuando tomé por primera vez en la mano este libelo, me preguntaron cual es la significacion del nombre Termópilo, i les respondí que fuera de este escrito no tiene

ninguna, ni se conoce tal nombre en la lengua griega, de la que me parecía había querido tomarle el autor ; pero que el nombre Defensa con que en seguida le interpreta él mismo, me inducía a creer que fuese el nombre grecolatino Thermopylæ estropeado, o que alomenos era esta la idéa que formaría todo Lector. Pero ; que tiene que ver Termópilo con Defensa? me replicaron. No sé que tenga que ver mas, les respondí, que el que en la historia griega se habla de una garganta de montañas, por nombre las Termópilas, que está en la entrada de la Grecia por el lado de la Tesalia, donde Leónidas con solos trescientos espartanos detuvo por algun tiempo al ejército de Jerjes que venía a invadirla, lo cual bastó paraqué los griegos se preparasen, i ganasen del persa una señalada victoria. Aun así, repuso uno de ellos, no veo la razon de este nombre. ¿ Acaso porqué se haga una defensa en un país puede llamarse con el nombre del país la defensa misma? Se llamará si se quiere defensa de tal país, por ejemplo, de las Termópilas; pero a la misma defensa llamarla Termópilas, es idéa que no concibo. No lo extraño, respondí, i aun debe V. concebir menos la de Termópilo, pues sobre ser la significacion de estos dos nombres una significacion traslaticia que dista demasiado de la propia, hai en Termópilo la extravagancia de que es monstrum nominis, i no un nombre, como que no está formado segun reglas de analojía. Mejor hubiera sido, continué, i mas patriótico aunque siempre de pésimo gusto, haber intitulado esta Defensa Don BAILEN, pues que en el lugar de este nombre que está en la entrada de la Andalucía por Sierramorena, se ha hecho en nuestros dias una defensa, que impidiendo que las tropas de Bonaparte penetrasen en ella i ocupasen la plaza de Cádiz. nos preparó un triunfo que sin aquella defensa con dificultad se hubiera conseguido. Talvez dirá el Dr. Villanueva, añadí, que ha querido imitar a nuestro poeta Lucano, el cual dió el nombre de Farsalia a su poema, por razon de que se denominaban de él los campos donde se dió la batalla que es asunto de aquel poema. Si esta

fuese su respuesta, le aconsejaría, aunque sé por experiencia que no quiere le den consejos, que viese la Filosofia de la Elocuencia de mi paisano Capmany, ni dudase que aunque escrita para muchachos, le sería de gran pro en órden a conocer hasta donde puede o no extenderse el sentido traslaticio de una voz. 'Esto hablamos los amigos, i con esta idéa que formé del título, vuelto va a mi casa me puse a leer el escrito. Después de leído el prólogo, cuvo primer período (i vava esto de paso) contiene un aserto falso, como mas adelante lo probaré en el artículo de Falsedades, con el dicho de un testigo sin excepcion, habiendo entrado en la lectura del texto, me hallé no sin grande admiracion mia en la páj. 5 con una etimolojía del tal nombre tan absurda, que en su comracion la de las Termópilas puede ser modelo de etilojías.

Nos dice allí nuestro Canonical Doctor, i puede delo pues sabe griego que rabia, i sinó aora se verá prueba, que Termópilo es nombre griego (entiéndase jado por él con materiales que ha podido tomar de alquier diccionario griego), en el cual nombre entran mo ingredientes el substantivo "therme que en aquelengua significa calor, i pilos ropa atestada de lana:" modo que una ropa que sobre ser ropa estaba atesda de lana, i que al calor que de suvo tenía había alledo otro calor, sin que se nos diga de donde, fué de la que denominó el que el Dr. Villanueva figura ser autor de desatinado folleto, dando por razon que el tal figudo autor (i lo dice por mí) llevaba una anguarina o casacon húngaro de lana churra en los calores de julio. cuando estudiaba gramática en el colejio de la Escuela Pia de S. Anton de Madrid, no obstante que no ví tierra de Castilla hasta la edad de veinte i cuatro años, i que cuando yo estudiaba gramática en mi pueblo no se había aun fundado aquel colejio. No hablaré por aora del

insulto a mi persona que no hai en realidad, pero que él se propuso que hubiese en esta calenturienta denominacion, aun mas que calurosa i acalorada, ni tampoco lla-

maré la atencion a lo insípido i grosero de ella, pues esta circunstancia salta a los ojos de cualquier Lector; solo advertiré al que no esté versado en la que llaman greguería, que este pasaje del libelo, i la ignorancia que en él manifiesta tener el Dr. Villanueva en punto a conocimientos de lenguas antiguas, justifica abundantemente el juício que yo formé, i que por el zelo de su propia reputacion le expresé, de que no tenían ningun mérito sinó mucho demérito les Oríjenes Orientales de la Lengua Castellana que iba insertando en los Ocios, pues este es el principio i fundamento de la presente disputa. sabía vo entonces que nuestro Doctor no es hombre que guste le den consejos; pero lo ví claro en aquella ocasion, i lo veo aun mas claro aora por lo que dice en la páj. 52 de su impreso, hablando de otro español que tampoco gusta de ellos, i a quien supone que vo pretendía aconsejar, cuando mas bien que consejo el mio era una amonestacion que le hacía, usando del derecho de todo escritor, a fin de que la tuviese presente por si podía interesarle, como en efecto le interesaba. He llamado Orijenes Orientales los del Dr. Villanueva, porqué él los llama así, no porqué deba dárseles este nombre con respecto a los que deriva de la lengua griega; pues esta aunque lengua de levante no es oriental o asiática, sinó européa i occidental, ni tiene conexion ni semejanza con las de oriente; mayor la tienen indudablemente con ellas la lengua castellana, la francesa, la italiana, la portuguesa i demás que se llaman hijas de la latina. Tan grande como el que acabo de indicar es en filolojia el atraso de nuestro filólogo Doctor, con respecto a la lengua griega ; ; cual no aparecerá su atraso si paso a las demás de que tambien ha querido hablar majistralmente ; i esto donde ? En Inglaterra donde tanto se estudian, i donde quizá se sabe mas griego que se sabe latin en España.

En la formacion del nombre *Termópilo*, además de haber echado mano inoportunamente del substantivo pî-los, cuya propia significacion es la de fieltro en castellano, i que transformado en pileus significó sombrero

entre los latinos (i ; luego habrá quien dude que se le alcanza mucho de etimolojías al Dr. Villanueva!), le ha combinado con otro substantivo que solo significa calor, i no la estacion de verano, que era lo que él necesitaba para su intento; ni tampoco puede aplicarse al que lleva un vestido, sinó solo al vestido mismo. Aun pasando por estos defectos, no debía el tal nombre ser esdrújulo como él le pinta, sinó penacuto, por razon de ser la î de pîlos larga por naturaleza, como lo indica el circunflejo que lleva encima, sin que pueda retroceder de donde está. Debía pues en tal caso haber dicho Termopilo i no Termópilo. Tenemos por consiguiente que en esta sola voz ha cometido nuestro Doctor nada menos que tres faltas, aun sin contar lo insulso, lo indijesto, lo ridículo i lo mostrenco de la tal voz considerada en sí misma, i deiada a un lado su formacion: i esto en un escrito en que pretende ser agraciado, como debe serlo todo autor en un escrito jocoso, i lo que es aun peor en el título mismo del escrito. Parece que aun él mismo (i es cuanto hai que decir) llegó a desconfiar de su acierto en esta muestra de su injenio creador, pues en la páj. 17 amenaza tratarme de ignorante en el griego si por desdicha no pensase como él, en cuanto a esta original ocurrencia, lo cual es como decirme: Llámote ignorante en el griego paraqué tú no me lo llames a mí.

Mire V., Sr. Dr. Villanueva, si otra vez se le ofrece a V. formar del griego un nombre cualquiera, acuda a mí, que lo haré de mil amores i harto mejor que lo ha hecho V., aunque sea un mote contra mí mismo, i no solo en griego sinó tambien en castellano para que nos entiendan las jentes. Esto sinembargo sea dicho con el debido acatamiento a su noble i bien educada persona de V., i en el supuesto de que para acercarse no le empeza ni le arredre la lobreguez de mi cuna. No dude V., Sr. D. Meliloto de la Melcocha, Señor de las Aldéas del Pelgar i el Avispon, que cada i cuando que V. necesite un nombre flamante i rutilante para el testero de un escrito, estoi vo aquí que se lo daré hecho, i no por su dinero

sinó de valde. Prueba al canto. Ha necesitado V. para su libelo un nombre griego que significase uno que viste un fraque de lana churra en los calores de julio, i no ha acertado a formarle; i ¿ como había V. de acertar? ni ; que conocimientos tiene de griego?-Digo que si hallándose V. en esa necesidad me hubiera escrito dos renglones, pues no había porqué viniese, le hubiera respondido que el fraque de hoi equivale a la clena de los antiguos griegos, o sea la lena, o pénula de los romanos; i i que le parece a V. que era aquella vestimenta? Era todo cuanto podía V. desear para su objeto; era, le dicen a V. los Diccionarios, vestis crassa, exterius indumentum hyemale. Ai tenia V. lo que buscaba, pues con añadir al nombre substantivo χλαΐνα clena por el principio el substantivo θέρεια verano, i por el fin el adjetivo φόρος el que lleva; i hechas las mudanzas de vocales que pide el uso de los griegos en los nombres compuestos, resulta de todo ello el nombre Θερειγλαινοφόρος i traído el acento de la penúltima sílaba breve a la antepenúltima, segun lo pide el jenio de la lengua latina, Therechlenophorus, o sea en castellano D. Tereclenoforo, el cual dice puntualmente lo que V. quiere, i del cual nadie dirá que no sea mui flúido i mui sonoro. Aí verá V., Sr. Dr. Villanceva, lo que es entender la materia o no entenderla. No por esto crea V. que vo había de aprobar que adoptase ni este ni otro nombre griego de nuevo cuño o poco conocido para título de su papel, pues siendo la falta de claridad el mayor vicio contra el buen lenguaje que puede tener un escrito, es todavía mas reprensible en uno cuyo autor se propone ser chistoso, por razon de que basta la obscuridad sola paraqué el chiste dejenere en frialdad.

Aun si la falta de conocimientos de nuestro Sr. Canónigo no pasara de ignorar el griego i lenguas orientales, pudiera tolerarse; lo peor es que en la formacion de su *Termópilo* ha dado tambien una prueba de que no sabe mucho latin. Ya yo tenía barruntos de ello hace tiempo; i j habrá quien extrañe que no sepa griego!

Dice que pîlos quiere decir ropa atestada de lana, i yo le pregunto ¿ que ropa es la que él llama así, i que cosa es en castellano atestar una ropa? Lo que se atestará será un costal, un cesto o cosa semejante, en que se eche ropa o lana i se apriete bien a fin de que quepa mas ; pero atestar la lana misma o la ropa con mas lana i mas ropa, es cosa que nadie explicará, ni el mismo Dr. Villanueva. Aquí lo que hai es que en los Diccionarios la voz griega pîlos se traduce en latin lana constipata sive condensata, o quidquid e lana coactili conficitur, lo cual en castellano equivale a decir fieltro o lo que de él se hace; pues todos saben que este artefacto es de lana no tejida, sinó apretada a fuerza de sobarse con agua caliente, o lejía i goma, hasta que se queda en un cuerpo tupido, como el de que se hacen los sombreros de pelo o lana. No entendió nuestro Doctor aquello de lana constipata sive condensata, i de lana coactilis, i así es que ha dado este batacazo, i me ha llevado a mí con mui poca piedad por las calles de Madrid vestido de fieltro, i aguantando los soles de la canícula; aun bien que era yo entonces muchacho, i que en aquella edad todo se resiste i de nada

He dicho, i no sin motivo, que ya yo sospechaba al Dr. D. Joaquin enclenque en el latin (i vaya este retintin por el afine con su retintine, de que a su tiempo hablarémos); he dicho, repito, que lo sospechaba i he dicho poco, pues tenía va algo mas que sospechas de ello, antes que su mollera abortase un libelo que ha de obrar siempre contra producentem, cuando no sea mas que con la memoria que de él va a quedar en el presente escrito. Cuando allá en Cádiz por los años de 812 en su Jansenismo dedicado al Filósofo Rancio, quiso hacer alarde de su griego, dijo en el frontis estar escrito el papel por un Irenéo Nistactes, personaje paliato, al que vestido de toga ha llamado después Pacificus Somniator, o sea Pacífico Soñador, en una obra que ha impreso acá en Londres, i que vo por aora suspendo nombrar. Gran chasco se ha llevado en creer lucirlo con este rasgo de erudicion,

. En esta mitad del período, segun la acaba de leer el Lector, quedó el primer medio pliego del presente Opúsculo, que publiqué en el pasado mes de abril, i aora antes de concluirle debo decir, para evitar confusion, que habiendo yo después dado a luz el primer Opúsculo, i el Dr. Villanueva la Carta dirijida a mí en respuesta al mismo, i al primer medio pliego de este en que aora ando, me es necesario disponer lo que de él resta de modo, que sin desviarme del plan que atrás dejo sentado, no se embaracen unas con otras las materias, las que procuraré tratar con decoro, bien que con lenguaje mas enérjico que me había propuesto, por exijirlo así el actual estado de esta contienda. Concluiré pues antes de todo el exámen crítico gramatical del D. Termópilo, al que anadiré una refutacion de la citada Carta, en cuanto es una impugnacion literaria de mi primer medio pliego. Después de esto, i bajo título separado, probaré la falta de verdad del Sr. Canónigo en varios de los datos que sienta, ya en su D. Termópilo, ya en la misma Carta, i respondiendo a la crítica gramatical que de mi primer Opúsculo hace en ella, ocurriré a los subterfujios con que pretende eludir los cargos que en el mismo le hago, de falta de instruccion como escritor, y de verdad como historiador en su Vida Literaria.

Decía pues que el Dr. Villanueva se llevó gran chasco en querer lucir en Cádiz su conocimiento de idiomas antiguos, pues el Nistactes de allá depone de su poco griego, y el Somniator de acá de su escaso latin. El verbo griego " " " " a " a " nystazo, del cual sale Nistactes, no solo no significa soñar, como debía, paraqué este nombre significase soñador, pero ni aun dormir, i sí solo dormitar, o dar cabezadas de sueño. Tampoco el verbo latino somnio significa lo que el verbo dormito, que es el que traen los diccionarios griegos como equivalente de nystazo, ni aun lo que dormio, por mas que en castellano el nombre sueño sirva para lo que en latin somnus i somnium, en

francés sommeil i songe, i en inglés sleep i dream. En una palabra, le alucinó al Dr. Villanueva la ambigiiedad del nombre castellano sueño, i le hizo tomar por de un mismo valor los dos latinos somnus i somnium, i va puesto a errarlo todo substituvó al dormitar el dormir, i al dormir el soñar. La significacion pues de Irenéo Nistactes es de Pacífico Dormitancio, i no de Pacífico Soñador, i como de nada podía servirle aquel nombre para lo que él se propuso en aquel escrito, que fué indicar un sueño que figura haber tenido, salta a los ojos lo desacertado de la eleccion. Soñador en griego es evunviaços envoniastes, i así es como debía haberle llamado. Tambien en el primer número de los Ocios páj. 88 tengo otra prueba de la falta de latin de nuestro Canónigo, pues dando la etimolojía del nombre castellano merluza, le deriva del latino maris lucium, debiendo haber dicho lucius. De la etimolojía que en seguida pone del nombre romero, diciendo que es de ros maris por rosmarinus, en inglés rosmary, no hago mérito, por considerar que podrá habérsele figurado, siguiendo su sistema etimolójico del sonsonete, que el maris latino dice mejor con el mary inglés. Otra prueba tengo de su escaso latin, mas fuerte para mí que ninguna de las anteriores, fundada en varios casos repetidos de una falta suya garrafal latina, que no cito por haber sido solo de palabra; pero las alegadas dan bastante razon de sí para no necesitar confirmacion. Esta ignorancia en un hombre de su carrera, solo puede explicarse con lo que él mismo confiesa en su Vida, que eran poco hábiles los maestros con quienes en Játiva estudió las humanidades, i si bien pretende haber luego remediado esta falta en Valencia, los hechos prueban lo contrario; ni era fácil la remediase, mayormente en su carácter vano e indócil, por cuanto es ya sabido que el mozo que sale endeble de aquellos primeros estudios, se queda así toda su vida, o porqué le da cortedad preguntar, segun es bochornosa esta ignorancia, o porqué no tiene a mano quien pueda o quiera guiarle.

Ya por fin hemos salido del primer renglon de la portada. Aora me permitirá V., Sr. Dr. Villanueva, le dé una queja amorosa por su demasiado rigor en haberme expuesto a mí i a otros boquirrubios como yo en el griego, a que diésemos de ojos en los umbrales mismos de su escrito, con no haber desde luego sacado la antorcha de su ciencia etimolójica, paraqué entrásemos por ellos sin tropiezo. Bien veo me dirá V. que el plan que en él se propuso no le permitía otra cosa; pero alomenos hubiera convenido, respetando siempre su alta comprension de V., que al título de D. Termópilo le hubiese V. puesto una nota marjinal que dijese: Este es mochuelo—, a semejanza del de Orbaneja: Este es Gallo—, i era el modo de combinarlo todo.

Hasta este punto tenía vo escrito cuando publiqué el primer medio pliego, aunque no todo cupo en él; i aora veo que el Dr. Villanueva en su Carta pretende explicar las palabras "o defensa", como que son una substitucion del nombre Termópilo, i no una interpretacion del mismo, de lo cual me haré cargo a su tiempo. Para la completa refutacion que de esta explicacion verá entonces el Lector, i en órden a prepararla, servirá que le llame yo la atencion a otra falta de lenguaje, que sobre las que van tiene la portada, i es que omite su Autor el artículo demostrativo en el nombre complejo castellano Perico el de los Palotes, diciendo sin él "Perico de los Palotes"; i como este nombre lo sea del que se figura redactor del drama, i que además es uno de los interlocutores, repitiéndose (que no debiera) integro en todo él, se comete mas de cnarenta veces (las he contado) este yerro; solamente dos veces se pone como debe estar, i esto mismo indica gran falta de oído en quien así escribe. A lo dicho añado que como unos yerros llevan a la cola otros yerros, así como unas verdades llevan de la mano otras verdades, de haberse llamado sin artículo al tal Perico, ha resultado que a un fulano hermano del mismo se le llame "hermano de los Palotes" p. 15,

como si los palotes tuvieran hermanos, lo cual no hubiera sucedido, si el Perico hubiera llevado en zagasu el, en cuyo caso indudablemente le hubiera llamado el Autor: hermano del de los Palotes. Vaya esto para lo que es la portada, i si al primer tapon zurrapas, que será al postrer tapon? Díceme tambien en ella, citándome a Horacio, que hilo delgado para los demás i gordo para mí, como si él para mí no hilase delgado; bien que vo me atengo al dicho de Quevedo en su Visita de los Chistes, que "la verdad adelgaza i no quiebra, i que en esto se conoce que los jenoveses no son verdad, que adelgazan i quiebran." Por V. lo dijo, Sr. Doctor valenciano, injerto en jenovés, Vengan va i pasen en revista las tantas dicciones sueltas i frases que salen en el drama a lucirlo, mal concebidas i peor abortadas por su inclita cholla de V., con la protesta de que nada ha de entrar en cuenta, en que pueda caber la excusa de que es verro de imprenta o descuido, sinó solo aquello que sea conocidamente obra del poco saber.

Dicciones. Sea su primera falta el nombre "Scipiones" p. 2, por Escipiones. Ninguno de los nombres propios latinos o griegos que principian por S seguida de consonante, principia hoi por ella en castellano, sinó que o bien pierden esta letra, o reciben antes una E para facilitar su pronunciacion, i esto es lo comun. Dice tambien: "Otras dos (botellas de Málaga) que nos ha alargado de revuelo un guarda del rejistro" p. 3. En este pasaje del escrito, además de haberse omitido el nombre vino, i dicho solo un pellejo de Valdepeñas, seis botellas de Pajarete, i dos de Málaga, se usa el verbo alargar como equivalente del latino largiri, en vez de largar, que es como hoi decimos. Alargar, aunque antiguamente fuese como dice el Doctor, es hoi hacer larga una cosa, i no es darla s otro, aunque se le dé alargando el brazo. "Estotros" p. 4, por estos otros. La añeja pegadura de estos dos pronombres, que va en el Opúsc. I vimos usada por él, i que ocurre varias veces en su D. Ter mópilo, es hoi propia del vulgo, como lo es la de la preposicion de i el pronombre él en dél, i de i este en deste; pero ya hicimos tambien la observacion de que al Dr. Villanueva le falta el discernimiento de lo noble i lo vulgar. "Pericuetos" p. 8, i "pericueto" p. 39, en lugar de vericuetos. Tengo entendido que habiéndosele puesto, no sé por quien, el reparo de esta voz, respondió afectando querer sostenerla, que daría la etimolojía a su tiempo. Hubiera sido curiosa si la hubiese dado; digo que hubiera sido, i no digo que será si la da, porqué después de la felpa etimolójica que ha llevado en mi primer Opúsc., se le han quitado las ganas de etimolojizar, segun que en su Carta no chista ni mista en negocio de etimolojías. Sea Dios bendito por este fruto que he cojido de mi trabajo, que no ha sido poco triunfo en su orgullo i presuncion. Oiga V., Sr. Doctor, el orijen del nombre vericueto, i su verdadera significacion, errada (si V. no lo ha a enoio) en todos los Diccionarios Castellanos, principiando por el de Covarrubias, i por supuesto tambien en el inédito de V. Creyó este autor ser de vereda i cuesta, i si bien acertó en lo primero, no así en lo segundo, i de aquí es que se cree un sitio áspero i quebrado, no obstante que hai vericuetos en terrenos llanos. Este nombre es del latino veredum (iter) camino veredero, i en ablativo veredo, i luego disminuído dos veces veredico i veredicoto o veredicote, i últimamente veredicueto mudada la o en ue, así como del latino quotus se dice escote i escueto; de consiguiente no es otra cosa el vericueto, si se atiende al orijen del nombre, que una senda mui angosta, sea cual fuere el terreno. De vericuetos en lo llano se habla en la Comedia La Dama Capitan por D. Diego i D. José de Figueróa, Jorn. 1, donde un arriero que conduce unos machos cargados de aceite al puerto, dice de uno de ellos que tiene el vicio de quedarse rezagado, que va

"Tomando los vericuetos, I dejando las veredas."

Este contraste del vericueto i la vereda remueve toda duda en cuanto a lo que acabo de decir. Por igual razon es que Cervantes, citado por la Academia, junta vericuetos con encrucijadas, pues todo ello son caminos; i por la misma llama caballero asendereado a D. Quijote, como a quien su manía llevaba por vericuetos o sendas angostas. Está bien que en terrenos montuosos haya mas de estas sendas que en llanos, pero

son sendas angostas i nada mas.

"¿ Quien te parece?" p. 8, "¿ quien somos?" p. 30, "; quien sois?" p. 38, hablándose de muchos, en lugar de quienes. Antiguamente este pronombre era de todos jéneros i números, hoi no lo es. "Repanchigados" p. 9, vulgarismo, por repantigados. "Gramaturgos" p. 9, por gramáticos; terminillo greguesco de invencion villanovana, formado al eco de taumaturgo, que pudiera mui bien jugar de igual a igual al dominó con el Termópilo. "Esculapios" p. 11, 16, 39, por escolapios. Tres veces salen, sin ser médicos ni pensarlo, a figurar aquí estos buenos Padres, con nombre del dios de la medicina, las que unidas a las dos de la Vida del Doctor, dan la suma de cinco veces, de una habla tan mala, cual ni la de la infima plebe. En su Carta niega V., Sr. Doctor, que el vulgo en Valencia diga esculapios, no obstante que así dice en Cataluña. Pase que no diga; pero ; que ha respondido V. al cargo de que este nombre, tal como V. le pronuncia i escribe, no es castellano, sea o no valenciano? Lo mismo que a los mas de los cargos que le he hecho; nada sinó llamar a otra parte la atencion del Lector, que si alguno advierte el esguince, no todos le advertirán. "Calletre" p. 15, valecianismo o mera ignorancia del Doctor Villanueva, por caletre. "Petersburg" p. 18, inglesismo, por Petersburgo. "Alderete" p. 27, como el vulgo de los libreros que así rotula las obras del autor de este nombre, en vez de Aldrete, como dice la portada. Este nombre le escribe mal repetidas veces, de modo que no cabe duda en cuanto a esta falta, no obstante ser el único autor antiguo que ha manejado de los que entre nosotros han tratado de la materia. "Caron" p. 29 arcaismo, por Caronte. Asimismo son hoi en onte los nombres Anacreonte, Jenofonte &c., que antiguamente eran en on. "Camapés" p. 30 vulgarismo, que tambien es valencianismo, por canapés, del grecolatino conopeum. "Mis mis" p. 40, valencianismo, por miz miz. En lemosin la z final castellana se muda en s. "El adefesio" p. 75 en singular, por el adefesios en plural, que es como dice Covarrubias, i como debe decirse, pues este nombre no tiene singular en castellano, ni cabe que le tenga, por repugnarlo su etimolojía, la cual es una de las que en mi Prospecto prometo dar. La Academia en su Compendio, i demás lexicógrafos modernos, ignorando lo que en ello hai, le ponen en singular. "Las Neréidas de este bosque" p. 75. Son ninfas estas del mar i no del bosque, las cuales se llaman dríadas o dríades, segun los siguientes dos versos del Dómine Lucas, el de Cañi-

"O driada de aquel bosque, O de aquel golfo nereida."

Mal le va a V. con la mitolojía, Sr. Doctor, i sinó traslado al Paladion. "Cuquillo" p. 80, por cuclillo, que
es como llama a esta copetuda ave todo escritor culto.
"Murciégalo" p. 86, vulgarismo, por murciélago. "Alcacel" p. 88, por alcacer. Así hablan los que dicen
mercadel por mercader. "Un énfasis" p. 94, nombre
femenino malamente usado como masculino a lo antiguo. "Farmacópola" p. 98, o sea boticario, nombre
grecolatino que se le antojó adoptar en castellano, i
que desgraciadamente para él nos ofrece otra pueba
de su poco griego i de su escaso latin. Debió haber
dicho fármacopola, cargando el tono sobre la penúltima sílaba, como que es larga, no ya por uno sinó por
dos títulos, cuales son la omega, i el acento agudo

sobre la misma. Sirva de prueba el siguiente dístico antiguo, si es que V., Sr. Canónigo, entiende de escandir versos latinos, que lo dudo.

Tres anima hostes sunt, tres sunt et corporis hostes; Chirurgus, Medicus, Pharmacopola triplex.

La mala pronunciacion del nombre latino pharmacopola, i la de bibliopola es para mí una señal mortal,
comprobada por una larga experiencia, de falta de educacion literaria en quien incurre en ella. Algunas
otras dicciones sueltas he notado defectuosas, que
quiero atribuir al impresor, tales como "decantillo"
p. 15, por descantillo; "picoréo" p. 34, por pecoréo,

i alguna otra.

Frases. Ya hemos hablado de la que tantas veces se repite "Perico de los Palotes," con merma del articulo demostrativo, i gran mengua del Doctor. Dice tambien "echarme en el Manzanares" p. 4, en vez de al Manzanares. "Hablemos claros" p. 4 i 58, por hablemos claro, o vamos claros, de modo que confunde las dos frases. Esta misma falta comete el P. Isla; no así incurre en ella D. Tomás de Iriarte, de quien diré de paso que me debe el concepto de ser el primero de los puristas del siglo pasado, bien que tiene tambien sus descuidos. "Se descuelguen esta cáfila de pecadores arrepentidos" p. 8, por se descuelgue. Así tambien mas adelante p. 31 comete la misma falta diciendo "estotra cáfila son anónimos." "Me quisiera yo reir" p. 9, por me rio yo de ello, o lo quisiera yo ver, segun se lo critiqué al Doctor en el Opúsc. I. En su Carta pretende salvar esta absurda frase, pero en vano. Esto de querer uno reirse, se parece a lo de los niños que piden a su papá les cuente un cuento chistoso, diciéndole: Papá, hágame V. reir .- "Atestiguarán de cuan grande es" p. 12, con un de que no debe llevar. "Limpio (un mineral) de polvo i paja" p. 13, como si un mineral fuera un silo o granero, i los metales fueran trigo. Confiesa en su Vida el Dr. Villanueva que no obtuvo la aprobacion de cierto censor

un sermon suyo; tal sería el sermon, i tal debía ser. cuando no por otra razon, por el mal gusto del predicador (i Predicador del Rei, ja! ja! ja!) en el uso de las metáforas. "Ni el mas diestro de los buzos, ni el mas avispado de los zaories eran capaces de husmear esta demostracion" p. 17. Aquí los buzos, jente que anda zambullida en el agua, husméan, o hacen su oficio olfateando, (; buen paraje aquel para olfatear!), i tambien husméan los zaories, i zaories avispados, como si la dote de estos caballeros fuera un fino olfato i no una vista perspicaz. Hai tambien mala gramática en el plural eran capaces, en vez del singular; otra cosa hubiera sido si a los dos supuestos los hubiera precedido el verbo; pero esta es mucha gramática para él. "La lengua que hablaban los espanoles allá en las calendas grecas." p. 23. Esta frase latina proverbial, salvando que el Dr. Villanueva la presenta estropeada (¡latina había de ser!), se usa solo respecto de tiempo futuro, i no de pretérito, i la siniestra aplicacion que de ella hace, es una segunda prueba que nos subministra esta sola frase, de su poca destreza en aquel idioma. "Los hubiera metido (el latin a otros antiguos idiomas) bajo siete estados" p. 25. Dejando a un lado lo impropio de la metáfora, debió añadir de tierra, si había de quedar completa e intelijible la frase. Tambien en su Vida la pone mutilada, lo cual induce la sospecha de que no entiende que cosa son aquí estados. Llámase estado la medida de la estatura regular del hombre, i como sea esta de dos varas, meter una cosa bajo siete estados, es meterla bajo catorce varas. ¡Cuerpo de tal. Sr. Académico i Diccionarista en una pieza, que es V. orijinal i sin segundo en la frascolojia castellana! Tampoco es meter bajo, sinó debajo siete estados. "Os hablo por recovecos, porqué sepais" p. 30, en vez de paraqué, i esto con tanto mas motivo, cuanto precede otro por. "Dicen de mí sin pies ni cabeza" p. 35, es otra frase del Doctor, i otra que tal baila.

Hablar sin pies ni cabeza, o sin ton ni son lo hacen muchos, i lo entiende cualquiera; pero decir de uno sin pies ni cabeza es hablar sin saber lo que se habla. "Corren de ceca en Meca." p. 37. Debió en primer lugar escribir Zeca con letra mayúscula, i de no haberlo hecho así infiero yo que ignora el oríjen de este refran, contra lo que debiera, pues está ya medio explicado en la Historia de los Arabes por Conde. En segundo lugar no se usa esta frase con el verbo correr, sinó solo con andar o ir. En tercer lugar ya que fuese aquel verbo, debía el réjmen ser a i no en, pues decimos correr de una parte a otra, i no en otra.

"¿Que se entienden de etimolojías ?" p. 38. Entenderse de usado como reflexivo, es un valencianismo como un templo; ni hai terjiversarlo, Sr. Académico, sinó que lo es. En castellano es ; que entienden? "Frente de los Consejos" p. 39, en vez de frente a los Consejos; o mas bien delante de ellos, pues se trata de que pasando unos por la calle donde están los Consejos, hablaron a un escrivano. " No sé de letra" p. 89, arcaismo i valencianismo, por no sé leer ni escribir. No saber de alguna cosa es hoi no tener noticia de ella. "En toda la noche no hemos pegado las pestañas" p. 39, con un no que sobra, por ser negativo el toda, a causa de la forma de la oracion; además la frase comun castellana es no hemos cerrado los ojos. Este verro, que lo es contra la gramática, es poco menos disimulable que sería decir: Nada no hemos hecho-, pues el ser negativo el nada, lo debe tambien al modo como está concebida la sentencia. Estas filosofías sinembargo conozco que no las alcanza la ballesta del Dr. Villanueva. "Boda me feci" p. 41, al modo del ignorante vulgo, por fecit, que es como dice Calderon en su Comedia La Española de Florencia, Jorn. 2, hablando de una mujer que cierra de golpe la ventana a un hombre : "Ventanazo me fecit." Dejaría de ser lenguaje latino este paraqué dejase el Doctor de corromperle, i se ve además que ignora el orijen de la frase, que es la antigua

costumbre de algunos artífices, principalmente escultores i pintores, de poner en sus obras después de concluídas su nombre, diciendo: Fulano me fecit. De aquí probablemente ha venido que por nuestros antiguos escritores se llame la de Juanes la espada hecha por un famoso espadero de Toledo, que se llamaría Juan, i cuva marca sería el letrero latino Joannes me fecit. "Orejas que le sufran" p. 45 arcaismo, por oídos. Acuérdome de una antigua traduccion del verso Inclina ad me, Domine, aurem tuam de los Salmos, que era: Inclina, Señor, a mí tu oreja.—Si el texto latino en vez de aurem en singular, hubiese dicho aures en plural, correspondía ser la traduccion: Inclina, Señor, a mí tus orejas-; lenguaje ridículo, i que puede servir de ejemplo de que hoi en ciertos puntos hablamos mejor que los antiguos. "La flor i la nata" p. 50, por la flor i nata, sin el artículo. Flor i nata es aquí una misma cosa. Se llama aquí flor la superficie de la leche contenida en una vasija, i la misma se llama nata una vez espesada. Así decimos que una bala pasó el costado de una nave a flor del agua. "Una obra de capa i espada, i de tan alto coturno" p. 53. Nuestro Académico toma aquí la frase ser de capa i espada en un sentido contrario al que tiene, como le toma el vulgo, i de ello saco yo que ignora igualmente que comedias son las que se llaman de capa i espada. Ve que hoi solo lleva espada la jente de alto coturno, sin considerar que dos siglos atrás formaba este dije una parte esencial del traje de todo el que creía valer algo, aunque fuese mancebo de barbero o picaro de cocina. Era pues capa i espada todo aquel, que no llevando por su profesion ropas talares, ni siendo militar, se creía persona decente, ni esta denominacion era mas cierta señal de nobleza, que lo es hoi i lo era ya al principio del siglo pasado el Don, que se apropia cualquiera que se tiene por hombre regular. Así la frase hablar en capa i espada la toma Calderon en su Comedia Peor está que estaba, Jorn. 3, por lo que es hablar liso i llano, o sin metáforas ni rodéos. Habla un criado que de órden de su amo anda en busca de una mujer huída:

> "Ando en las selvas de amor A lo de escudero andante, Siguiendo embozado un sol, I hablando en capa i espada, Aqui busco a la mayor Invencionera de Europa."

Esto es, hablando lisa i corrientemente.

Dice tambien "Yo debo explicarme así, porqué vean estos hermanos" &c. p. 54, en vez de paraqué vean. "¡Vaya que es bueno!"p. 55, i lo mismo en la p. 80; valencianismo, por: ¡Vaya que está bueno! "Si algun zascandil quisiere ponerte de uñas con el Autor" p. 70. De uñas podrá ponerse uno para defenderse de otro que le acomete; pero nadie pone de uñas a un tercero. ni hai en castellano la frase noner de uñas. verdaderamente fatal nuestro Canónigo, segun que ya lo notó tambien el Autor de las Veras i no Burlas. en el uso de las frascs. ¿ Que ha adelantado V., ni que fin se propuso, Sr. Diccionarista, en escribir un Diccionario, si ignora de los actuales lo que sabe cualquiera? Responderé yo por V.; no otra cosa que la vanidad de poder anunciar un considerable aumento de artículos, sean estos bien o mal entendidos, sean verdaderas voces i frases castellanas, o terminachos i modos de aldéa; porqué ; que eleccion ni tino puede esperarse de quien tanto desatina? "Se aguarde el momento en que" p. 80, por al momento. "Los archivos que habrá espulgado "p. 81. En la Vida del Doctor los archivos se escarban, aquí se espulgan, i en su pluma se hará cuanto se quiera con ellos, como no sea rejistrarlos o revolverlos al uso de Castilla. mos si se arrancan los lobanillos de nuestra educacion" p. 84. En su Vida hai arrancarse él a sí mismo la verruga del probabilismo. Este perverso gusto de presentar sin mas ni mas en un escrito objetos desagradables a la imajinacion del que lee, i de presentarlos

sin ningun disfraz, suele serlo de escritores frailes; pero debiera no serlo de un Sr. Canónigo, i además áulico, con lo cual se ve que ni las dignidades, ni los palacios reales bastan siempre a dar finura a quien no se crió con ella. Quizá pretenderá tambien escudarse con el Quijote, sin considerar que aquel era un tiempo, i este es otro. Ninguna falta le harían a aquella obra inmortal los dos o tres pasajes que tiene de esta especie, i de que vo soi testigo desagradan sumamente aun a extranjeros que estudian el idioma castellano, solo por leerla en su texto orijinal. Dice tambien el Doctor "Puestos de cuclillas" p. 95, como si fuera de rodillas, en lugar de haber dicho en cuclillas. Tambien dice "No hai escritor ninguno, cuyas obras no den ocasion para ser impugnadas" p. 96; locucion afrancesada casi toda ella, por: en cuyas obras no haya nada que impugnar, o que tildar. Dice igualmente "En chaparreando que chaparréa, hai barrizales a pote" p. 98. Este uso del jerundio de un verbo con el verbo mismo es siempre hablando de tiempo futuro, i no de presente, como : En llegando que llegue la flota. Con el presente se usa solo el jerundio del verbo decir, unido a otro verbo, por ejemplo: En diciendo que le entra la murria, no hai quien le aguante. El Doctor ha hecho, como suele, un tertium quid de los dos modos de hablar. ¿ Si querrá tambien sostener, alegando el uso no mas de por alegarle, la mezcla de los dos modos, como ha hecho con la infantil frase me quisiera yo reir?

Baste ya de crítica literaria que puede llamarse directa, del D. Termópilo; i principie el exámen de la que en él se hace de mi Prospecto, quedando para después lo de las falsedades. Bajo este respecto mismo, con haber nuestro Doctor arriado bandera en asunto de etimolojías, me aorra poner mas de manifiesto su poco saber en ellas, el cual es tan poco que solo ha acertado en uno de los Oríjenes por mí propuestos, cual es el del nombre Tocayo; pero ha sido ocultando que yo digo que Plutarco da luz para explicarle, i proponiendo como

en duda la etimolojía, paraqué se vea que aun en esto finje el Dr. Villanueva. Ha acertado tambien, guiado por el sonsonete, con el orijen del nombre muchacho. pero solo a medias, i hablando de modo, que por su misma explicacion se ve que ignora el arte. Desde luego con no haber emprendido explicar sinó mui pocas de las etimolojías que propongo, ha acreditado su falta de habilidad para descifrarlas, i ha sido confesarse inferior, al mismo tiempo que afectaba superioridad; conducta por cierto indefinible, ni se comprende como en tanta astucia cabe tan poca prevision. Así pues considerándome exonerado de la obligacion de refutar sus etimolojías, solo pondré algunas mias propias, cuando lo requiera mi defensa, o la mayor elucidacion de algun punto. Tampoco es mi ánimo responder a todo lo que me objeta, va en su D. Termópilo, va en su Carta. pues sería esto nunca acabar, i lo mas de ello es mera ignorancia o impertinencia suva, en especial en cuanto a la antigüedad que yo atribuyo al idioma castellano i demás afines del mismo, como objetado antes de tiempo, i por quien no teniendo conocimientos en este ramo, copia literalmente al Aldrete en la parte en que no le estropéa i desfigura, ignorando no solo lo que sobre esto han escrito posteriormente varios sabios extranjeros, sinó tambien otros autores nuestros antiguos; trabajo que podía haber excusado, pues debió conocer que quien sale al público con un Prospecto como el mio, aun cuando no todo ello sea acertado, tiene olvidado al Aldrete de puro sabido. Principio pues.

Hace el Doctor en el Prólogo de su D. Termópilo p. Iv la pregunta de, porqué prometí yo una Gramática de la Lengua Castellana con mejoras sobre cuantas se han publicado hasta aora, i yo le respondo tambien preguntando: Si es realmente cual yo la supongo, i que reparo hai en que la prometa? ¡Acaso soi yo el primero que ha anunciado una obra, en que se mejoran las de la misma especie hasta entonces conocidas? Tan lejos estoi de serlo, que no hai ningun anuncio de

invento alguno para el que se saca patente de un Gobierno, que no se haga en este concepto ; ni mi anuncio en cuanto a esto dice mas, que lo que poco antes dijo otro, tambien de una Gramática de la Lengua Castellana, como escrita por su paisano, vendedor de sus folletos por el dinero, i distribuidor gratis de los mismos, i que segun apariencias costéa su impresion i corrije las pruebas, digo, el librero Salvá, quien porqué sabe algo de griego debe de creer que sabe mucho español ; la cual Gramática es de presumir sea, mas que un adelantamiento del arte, una especulacion de monises (la vedremo), como indudablemente lo es un Diccionario Español e Inglés en que anda el mismo, i que se está imprimiendo, pues no basta graznar media docena de vocablos ingleses para escribir un buen Diccionario Inglés. Sr. Doctor, i no de mi alma, ¿ como no se ha levantado V. contra aquel anuncio, i sí contra el mio, pues que los términos de ambos son los mismos? Dirá V. que vo añado que las mejoras del arte por mí son tantas, que la presento poco menos que creada de nuevo, i que podrá servir para mejorar las gramáticas de otros idiomas; pero esta es añadiduras ni a pretexto de ella puede V. excusar de parcial su desigual juício en cuanto a las mejoras de ambas Gramáticas sobre las hasta aquí publicadas. ¿ Que responde a este urgebis su teolojía de V.? Sobre todo que responde su finjimiento, segun el que pretende pasar por varon justificado? Voi aora a la añadidura, i respondiendo en cuanto a ella, vuelvo a preguntar: Si las mejoras en mi Gramática, aun bajo este punto de vista, son cuales yo las supongo, ¿ quien me quita a mí que las anuncie como ellas son ?-Dice V. que esto es constituirme maestro, no precisamente de gramáticos adocenados, sinó de filólogos de primer órden. Séalo enorabuena, i ; qué... ; Hai porventura, ni ha habido jamás, ni habrá hombre tan hábil en ramo alguno del saber humano, que no le quede algo que aprender? Si vo enseño verdades pocas o muchas a aquellos maestros, mis discípulos me enseñarán a mi otro dia otras, i añadirán nuevas mejoras a lo por mi mejorado. Errada idéa tiene V., mui errada de lo que es el injenio del animal que se llama hombre. Sr. Teólogo: pero va se ve, ; si estos teólogos no saben filosofía! Como V. supiera un tantico de ella, no ignoraria (i esto le bastaba para no haber en un Londres estampado tal necedad) que el gran maestro del hombre, i el único que todo lo sabe es el Tiempo : i así de hoi mas no ponga V. delante de nadie que trate de ensanchar la esfera de una ciencia o arte, nombres de maestros como quien pone barreras o espantajos, pues los agravia V. a ellos, i no se hace favor a sí mismo. ¿ Cual no sería hoi el atraso de las ciencias i las artes, si acá en Inglaterra, en Francia, en Italia i en Alemania se hubiera en los tres siglos últimos pensado como V. piensa o finje pensar? porqué dudo mucho que ese modo de explicarse sea en V. ignorancia, pues sería va mucho ignorar. V., aunque no lo confiese, se siente destituído del don casi divino de la orijinalidad, i le mira con malos ojos dondequiera que le ve; pero tenga paciencia que tambien es V. canónigo i vo no lo soi; verdad es que tampoco me trocara con V. por serlo.

Otro cargo me hace el Doctor tan propio de su cabeza como de su corazon, en la p. 14 de su Entremés, hablando tambien de mi anunciada Gramática, i es con motivo de haber yo dicho que la de la Academia no es cual hoi se necesita que sea una Gramática de nuestra Lengua Nacional. Son sus palabras: ¿"Acaso suben i bajan, crecen i menguan las necesidades de las naciones cultas, paraqué después de formado i perfeccionado su idioma del modo que pueden serlo las lenguas vivas, se les dé en un tiempo una gramática i otra en otro?... Decir que no alcanza (la Gramática de la Academia) para lo que hoi se necesita, es supener lo 1°., que alcanzó para lo que se necesitaba en el reinado de Carlos III; lo 2°., que a la Lengua Cas-

tellana le han sobrevenido necesidades de que se vió libre en aquella época. Esto es lo que da de sí la lójica del Prospecto." Su mala lójica de V., Sr. Doctor, i su fe aun mas mala es la que da eso de sí, que mi Prospecto para otra consecuencia harto mas natural, i ovia que para esas da márjen. Segun su modo de discurrir de V. la Gramática de la Academia, tal cual existe, sería lo sumo de la perfeccion, pues solo así podía no haber necesidad de mejorarla, contra lo mismo que V. sienta en su folleto, en el que no se aparta de que puedan talvez hacerse en ella mejoras. ¿ Le parece a V., por ejemplo, que bastaría hoi una Gramática de la Lengua Castellana en extremo diminuta, i calcada servilmente sobre la de la lengua latina, cual es la de Antonio de Nebrija, i cuales eran en su tiempo las de otras lenguas vulgares, aunque hizo entonces su servicio a falta de otra mejor? Pregunto mas. ¿Le parece a V. que ganaría gran crédito Nebrija si hoi viviera, i saliera al público con aquella Gramática de ningun modo comparable con la de la Academia, aun con los defectos que tiene? Vea V. aquí como una gramática (i lo mismo digo de otra cualquier produccion literaria) puede bastar, i aun dar crédito a su autor en una época, i no bastar i desacreditarle en otra. Oiga V. una prueba ad hominem, que así puedo llamarla, de que la Gramática de la Academia no alcanza para lo que hoi se necesita, i es que aquel cuerpo, en un principio mui laborioso i mui respetable, i de muchos años acá desopinado, está reimprimiendo la misma portada de la cuarta edicion, con la fecha de 1796, por el rubor de dar una quinta no mejorada; luego la Academia misma reconoce que la Gramática que publicó tantos años há, no es cual hoi se necesita que sea. Que esté reimprimiendo la misma portada no lo puedo dudar, pues además de habérseme dicho en Madrid en el año 20, o en el siguiente cuando acudí por el ejemplar que poséo, que aguardase, por cuanto no los había i se estaban imprimiendo, no cabe que en tanencontrandoce commiss et x Strond a la hora de mas

gran consumo como ha de haber habido de ella, ya en España, ya en América en los treinta i cuatro años que han trascurrido, los haya todavía, ni la edicion pudo ser tan copiosa, sin que quedaran inservibles los mol-

des antes de llegar a la mitad del tirado.

Otra prueba además de esta voi a dar a V., Sr. Académico, de que la citada Gramática no basta para lo que hoi se necesita, i es que vino hace año i medio a esta capital desde Madrid un conocido mio, i con él un literato francés, o con humos de tal. (le Chevalier de V.) que ha traducido a su idioma (trabajo va hecho medio siglo antes por Sobrino, lo cual él ignoraba) e ilustrado con notas la Gramática de la Academia, i que por esta razon, i por haberle presentado un ejemplar de su traduccion, es hoi Académico Honorario. Vivía en un mismo alojamiento con mi conocido, que fué quien me dió la noticia, i visitando vo a este, le pregunté a él acerca de su obra, i me respondió ser cierto aquel trabajo, i que con él había elevado la Gramática de la Lengua Española al nivel en que tienen la suva las demás naciones. Considere V., Sr. Doctor, que tripas me haría a mí esto del nivel en boca de un extranjero; díjele que tambien yo me preciaba de gramático, i le pedí tuviese a bien dejarme ver su obra si traía algun ejemplar, como en efecto le traía. zolo así, pasé la vista por ella, alabé su aplicacion, i viendo él que vo no hacía demostracion particular respecto de ninguna de sus ilustraciones, manifestó extranar, no sin cierto aire de desprecio, que no hubiese hecho reparo en una que creía de singular mérito. Era acerca de una frase doble, o sea una combinacion de dos frases, que en vano quiso explicar, no habiendo advertido que era doble, i que vo, previa esta adverteneia, le dí analizada. Ya entonces mudó de tono, i coneluída la visita, me despidió con muestras de aprecio i aun respeto. Pasados tres o cuatro meses habiendo yo impreso mi Prospecto, fuí a llevar un ejemplar a mi conocido, i le di otro a él, i después de algunos dias encontrándose conmigo en el Strand a la hora de mas

tránsito de jentes: Ha! ha! ha! me dijo acercándoseme, levantadas las manos, i haciendo las demás alaracas propias de un francés, como V. desempeñe lo que ofrece en su Prospecto, le digo desde aora que es el primer hombre de Europa en este ramo.-Dijome que le había leído con atencion varias veces, i que para él era todo enígmas lo de las cuestiones etimolójicas. Pidióme le explicase la frase ni por pienso, en la que no podía concebir como deja de haber elipsis, i le dí este gusto; i pues se la expliqué i la sabe, no he de permitir ni es bien la ignore el Lector, sobre todo si es español. No es etimolojía que tiene gran dificultad; pero si como me pidió esta me hubiera pedido otra, le hubiera complacido igualmente, lo cual debe bastar, Sr. Doctor, paraqué alomenos en cuanto a etimolojías retire V. la preposicion de que mi Prospecto puede ser una fanfarronada, i mera farándula. A V. es a quien coje desde la rabadilla hasta la nuca ese parche, para prueba de lo cual me remito a mi Opúsc. I, sin lo que resultará de este segundo; pero es antigua maña de V. acusar en otros sus propios vicios, afin de que se crea que está libre de ellos.

La voz pienso en esta frase no es verbo, como parece, i se cree jeneralmente, sinó un nombre substantivo derivado del latino pensum, i, que lo es del verbo pendo, is pesar. Este nombre latino tomado por una cantidad de alimento que se pesa o mide, dió orijen al nombre castellano pienso, en cuanto significa el que se da a las caballerías, i tomado en sentido metafórico equivalió a pensamiento; por cuanto el discurrir es ponderar, o pesar las razones para una aprobacion, o desaprobacion. Hubo pues antiguamente en castellano el nombre metafórico pienso, al que se subrogó el nombre pensamiento; i aun en lemosin hubo el femenino pensa usado por Ausías March, i el masculino pens, en lugarde los que es hoi pensament, así como tambien por el que en castellano es hoi juramento se decía juro i jura. Ambos nombres se leen en los Romances del Cid, el masculino juro en el 36:

"Hizo hacer al Rei Alfonso El Cid un solene juro Delante de muchos Grandes Que se hallaron en Burgos;"

el femenino jura en el 37:

"En Santa Gadéa de Burgos, Do juran los hijosdalgo, Allí le toma la jura El Cid al Rei castellano."

De consiguiente equivale la frase ni por pienso a ni por pensamiento, que es como tambien decimos, en lo cual ya atinó Garcés, pero erró en creer a pienso corrupcion de pensamiento; sin que para explicarla haya que acudir a una elipsis, i sin mas diferencia entre las dos frases, que ser la una antigua, i la otra moderna. I pues queda desde aora presentado por mí este orijen. en lugar de él, i afin de que en nada se disminuva la curiosidad que ha excitado mi Prospecto, anuncio la etimolojía de los dos nombres Tizona i Colada, que lo son de las espadas del Cid; i la explicacion tambien por el arte etimolójica, del fundamento que tuvo la antigua práctica de jurar los hidalgos por el cerrojo i el balleston de Sta. Gadéa de Burgos, con el verdadero significado de estos dos últimos nombres, el cual no es precisamente el que se cree.

Dice tambien el Dr. Villanueva en la misma páj. iv de su Prólogo que me vendo por único curandero de malos traductores, así como por corrector jeneral de gramáticos i etimolojistas; i en la siguiente páj. v que propougo exclusivamente dos traducciones mias, como antídoto contra malos traductores. ¿ Donde es que me propongo como único, ni exclusivamente, Sr. Doctor? Solo ofrezco lo mio, tal cual ello es, i valga lo que valiere; ¿ es esto proponerlo como lo único bueno? Anuncio simplemente una "Leccion Práctica de Traduccion Castellana a la plaga de malos traductores, que de un siglo a esta parte infesta la España;" i esta leccion digo que la presentaré en un pasaje de la obra francesa de Mr. Lesage, intitulada Historia de Jil Blas

de Santillana, i en otro de la obra inglesa Filosofia del Espíritu Humano por Tomás Brown, Catedrático que fué de Filosofía Moral en la Universidad de Edimburgo, traducidas por mí, e ilustrados los pasajes con notas; ¿ es esto por ventura negar que haya otras traducciones castellanas buenas, ni quitarle a nadie la libertad de que salga al público con cuantas lecciones prácticas se le antoje dar de traduccion castellana? Pues si nada de esto digo, sinó que dejo intacto su mérito al traductor que le tenga, ¿ con que fundamento asegura V. que me vendo por único curandero de malos traductores? Que haya sido grande de un siglo a esta parte en España el número de estos, nadie que tenga criterio lo puede negar; i es buena prueba de ello el zelo de varios escritores nuestros que han procurado atajar el daño, siendo el que abre la procesion D. Juan de Iriarte, i el que la cierra D. Antonio Capmany. Si pues los malos traductores han sido tantos, ¿ porqué no podré dar al enjambre de ellos el nombre de plaga? i si ni yo niego, ni hombre alguno medianamente instruído puede negar que ha habido escritores zelosos que han clamado contra este abuso, i han hecho por cortarle, ¿ porqué afirma V. que me vendo por corrector único del mismo? Lo que a V. le duele, Sr. Doctor, es que me ponga a ello, por el motivo que está bien a la vista, i quizá tambien porqué tema que de paso dé un zarandéo a sus traducciones, o alomenos mi sentir acerca de ellas. No tengo a mano ninguna; pero me basta haber hecho patente en mi anterior Opúsculo i en lo que va de este cuan defectuoso es su lenguaje de V. en lo que escribe propio Marte (sin perjuício de que en esto mismo haya mucho de ajeno), para no pensar bien de sus traducciones. Dice V. hablando de la Filosofia del Espíritu Humano traducida por mí que ha visto por casualidad algo de ella i que no la aprueba. Primero será que V. la entienda, Sr. Doctor; otro fuera su celebro, i organizado mui de otro modo si la entendiera. Yo por mí

confieso que hubiera sido empresa mui superior a mis fuerzas aquella, segun es sutil el entendimiento del autor, i profunda la obra, si mi natural no me llevara tambien a sutilizar i profundizar. Aun en ciertas materias le hallo vo a él mui somero, ni me conformo con su modo de pensar; pero por lo que toca a su filosofía moral, pudiera en mi opinion renunciar la España la gloria que le cabe por los muchos teólogos moralistas que ha tenido, aun cuando se descarten de la baraja los casuistas exprofeso corruptores de la ciencia, por solo tener al filósofo escocés Tomás Brown segun es pura i sencilla su filosofía. Dice V. que probablemente no se imprimirá mi traduccion, la cual hice por encargo de un particular, paisano del autor. Gran riesgo corre de que no se imprima por dificultades que han sobrevenido, del todo independientes de mí; pero esta es una razon mas para que, ya que se pierda un trabajo de dos años i medio, procure yo se conserve una muestra de él cual prometo dar en mi Leccion Práctica; i que pasaje le parece a V. que es, Sr. Canónigo, el que he escojido a este propósito? Es uno de los mas importantes i mas elocuentes que tiene la obra, en que prueba su autor el derecho que asiste en todos tiempos al pueblo de levantarse contra un mal Gobierno, i de constituirse como mejor le parezca. Bien veo que no son doctrinas estas que puedan gustar allá; pero tambien veo que el monarca a cuya vista se imprimen obras de esta especie, es cabeza de la nacion mas poderosa del orbe, mientras que el de España lo es de un esqueleto de nacion. Quite V. pues allá, Sr. Doctor, esas traducciones castellanas que cita de Fr. Luis de Granada, de Diego Gracian, de Simon Abril i demás letanía, antiguas i hechas del latin i del griego, cuando se trata de poner remedio a las malas traducciones que hoi se hacen del francés i del inglés ; i en cuanto a las modernas, ¿ le parece a V. que daría reputacion a mi sindéresis salir yo hoi en Londres, ni aun en Madrid, con un pasaje de la Vida Devota de S. Francisco de Sales, traducido por quien fuese, i analizado por via de leccion práctica de traduccion? Ni ¿ que necesidad tengo yo de mendigar a ninguno de los traductores que V. cita i que no cita una traduccion, teniéndola de mi cosecha ? Esto sería como querer obligar a un maestro de calografía, o del arte de escribir a que, absteniéndose de dar muestras propias a sus discípulos, enviase a comprarlas en casa de otro maestro. Lo mas donoso es que el Dr. Villanueva, a vueltas del repudio de todo lo mio, se enumera a sí mismo entre los buenos escritores modernos p. 9. ¿ Cuando querrá Dios que tenga V. juício Sr. Doctor? En verdad que no es por falta de años el no tenerle.

Dice tambien nuestro Sr. Calonje en el mismo Prólogo p. v, que con ser tan de remate mi debilidad en querer dar una muestra de traduccion mia propia, i no mendigarla mas bien al vecino del lado, o de enfrente (o quizá hurtarla, lo cual para su Señoría debe de ser lo mismo, segun que no escrupuliza en ello), todavía le parece serlo mas querer yo poner, como él dice, cátedra del arte etimolójica (ya hoi después de mi primer Opúsculo, apuesto vo con él media libra de melcocha a que le parece que puedo ponerla). Aun no es este el busilis; lo que mas le escuece es que quiero dar reglas de la misma arte a personas que designo, esto es, a él como autor de las etimolojías de los Ocios. Ya dije que en cuanto a esto ha arriado bandera, i aora añado que acepto el arriamiento, pero sin capitulacion, debiendo estar a la clemencia del vencedor. Todavía hai otro tercer item que le escuece mas, i es querer yo dar una definicion clara i exacta de lo que es consonante i lo que es vocal; pero lo que pica en historia, dice (i este es otro cuarto escozor), es la coleta de que la tal definicion no la han hasta aora dado los gramáticos, de lo cual infiere, argumentando en bárbara, que tengo por zopencos a cuantos sabios i academias han procurado darla, concluyendo de todo que aspiro a ser el deseubridor de este que él llama gran tesoro. Pero, Sr. Doctor, de que los tales sabios i las tales academias hayan procurado dar esta exacta definicion ; se sigue que la havan dado? Pues si no se sigue, ; que mal haré vo en darla? Es que los supongo zopencos. Pero ; por donde, Sr. Doctor? ¿ Acaso porqué no tuvieron la fortuna de acertar con una definicion cual vo anuncio, hubieron de ser zopencos? Precisamente es la definicion de las cosas lo que hai de mas difícil en toda ciencia, ni porqué no acierte un escritor con lo mas difícil, por esto ha de ignorar lo que no lo es tanto. ; Tambien es fuerte cosa querer que por mas que yo haga, i sean cuales fueren mis alcances, no he de saber mas que supieron los que me han precedido; o que no he de descubrir mas terreno que vieron ellos, aunque miro encaramado sobre sus hombros, en el hecho de trabajar sobre lo que ellos trabajaron! Ya en cuanto a mis etimolojías, mal que le pese, ha rectificado V. su opinion, Sr. Dr. Villanueva : pues ánimo i confianza en Dios, que tambien mal que le pese, la rectificará en cuanto a mi Gramática i Traducciones. Aun puedo decir que la ba ya rectificado, pues que al fin de su Carta abjura de preceptor, i me larga la palmeta.

Háceme tambien otro cargo el Dr. Villanueva en la p. 52, porqué digo que he puesto el mayor cuidado en que mi obra esté escrita con toda la pureza i propiedad de lenguaje posibles, fundándose en que cuando se trata de aspirar a la perfeccion en cualquier linea, se aspira a tocar en la raya de lo posible; i concluye preguntando si ha echado jamás una bravata de este tomo (es locucion suya) alguno de nuestros autores clásicos. ¿Que tomo es ese, Sr. Doctor Tomista! ¿ Que quiere V. decir con ese enjergado, porqué yo no le entiendo? ¿ Quiere decir que ningun autor nuestro ha aspirado a la perfeccion? Esto parece quiere decir: paraqué se guarde pues de repetirlo, oiga lo que de si mismo afirma Luzan en el Proemio de su Arte Poeticz. "Sea lo que fuere del éxito de esta obra, es mi intencion dar en ella un entero, cabal i perfecto tratado de Poética." No digo yo tanto con mucho; solo anuncio mi obra como que tendrá mucha novedad, i basta para persuadirse cualquier Lector de que en esto no exajero, que el Prospecto apenas contiene proposicion que en la substancia o en los accidentes no sea nueva; i si su alma de V. estuviera enjaretada en su cuerpo como la de todo hombre recto, por lo que va dicho por mi en asunto de etimolojías i en otros puntos gramaticales en el Opúsculo que a este antecede, confesaría que no falta cantera; i sinó señáleme (i la envidia sea sorda) un tratado gramatical por autor nuestro antiguo o moderno, que diga tanto i tan nuevo, como lo que en él por mí va dicho, aunque de paso i segun se ha presentado la ocasion. Desengáñese V., Sr. Canónigo, i reconozca que han sido i serán inútiles sus esfuerzos, i que no hará mas que dar coces contra el aguijon i acabar de deslucirse, si es que aun porfía en su tema. No es V. gramático, ni lo ha sido nunca, por mas que sea Académico de los antiguos, i aun menos es filósofo ni de entendimiento ni de corazon.

Que nuestro Canónigo me haga desacertadamente cargos de la naturaleza de los hasta aquí expuestos no es de admirar, por ser en materias en que no está versado, o que no son del temple de su espíritu; pero lo extraño es que teniendo reputacion de que ha manejado nuestros antiguos libros, afirme en la páj. 17 que nadie ni en sueños, ni en el hervor de una calentura nerviosa ha imajinado que en España se hablaba el idioma hoi castellano, por los tiempos en que fué fundada Roma. No cito vo este su dicho porqué piense entrar en la cuestion, sinó paraqué el Lector se convenza de que el Dr. Villanueva, no solo es todo apariencia en cuanto a la moral, pues conviene a mi derecho se le conozca respecto de ella mejor que hasta aquí, sinó que lo es casi todo en cuanto a la ciencia, de modo que ni aun tiene la mecánica instruccion que yo no le hubiera nunca disputado, de cuales materias son de las que tratan nuestros autores. Con que, Sr. Académico de ambas Aca-

demias Española i de la Historia, ¿a nadie le ocurrió jamás, ni aun delirando, que el idioma que hoi se llama castellano, pudo hablarse en España en aquella época! Es tan cierto i positivo que ha habido quien ha pensado así, i me es a mí tan fácil hacer manifiesta su ignorancia de V. en esta parte, que tengo en mi librería tres obras españolas en que se defiende de propósito la misma asercion, sin otras en que se toca incidentalmente, i no comoquiera se defiende, sinó que el autor de una de ellas pretende que se hablaba el castellano en España dos mil'años antes de la fundacion de Roma, i el de otra que el latin es el que se ha formado del castellano, i no el castellano del latin. Ya he dicho que no es mi ánimo entrar en esta cuestion, sinó que la reservo para su tiempo i lugar. Lo que hai digno de notar es que la obra en que se dice lo de los dos mil años, es mui conocida, i tiene por título Antigüedades i Excelencias de Granada por el Lic. Francisco Bermúdez de Pedraza. impresa en 1608, i mejorada por el autor i reimpresa en Las palabras de este son las siguientes Lib. IV. Cap. vi, f. 159 de la primera edicion. "Mas de dos mil años antes que se fundase Roma tenía España la lengua que aora tiene, aunque no tan limada." ¿Es que no la ha leido V., Sr. Doctor, i solo lee de nuestros autores sus nombres i los títulos de sus obras en la Biblioteca de Nicolás Antonio? Algo hai de esto i mas que algo. Que V. no tenga noticia de las otras dos obras de que hablo no lo extraño, por ser raras, sobre todo los Didlogos de las cosas notables de Granada, i Lengua Española, por el Lic. Luís de la Cueva, 4. 9 Sevilla 1603. En ellos i en el Diálogo 9 es en el que se dice que "los españoles comunicaron la lengua a los latinos," hablándose de la que hoi es lengua castellana, de modo que este escritor lleva la cosa tan allá, que segun él sería el latin un castellano corrompido. ¿Que tal, Sr. Acade mico? ; Ha habido o nó quien sin estar con calentura sinó con el pulso mui a compás, haya dado grande artigüedad al idioma castellano? ¿ Que culpa tengo yoi

tienen mis opiniones, las cuales no son estas con mucho, paraqué nos trate V. tan sin piedad, si no ha leído lo que debió leer, antes de arrojarse a escribir de lo que no entiende ? La tercera obra es del Lic. Gregorio López Madera, i tiene por título Discurso sobre las Láminas, Reliquias i Libros que se han descubierto en la ciudad de Granada este año 1595. En este discurso, que es mui largo, hablando el autor de cual era la lengua de España, antes que la invadiese ninguna nacion extranjera, i de consiguiente en la edad mas remota, dando por sentado que pudieron hablarse varias, añade parte 2. "Pero la mas jeneral, a mi parecer, era la misma de agora, aunque tendría algunos vocablos diferentes, i tenemos agora muchos nuevos i inovados, mas el idioma sin duda era uno mismo." Vea V. pues, Sr. Doctor, cuan temeraria fué su absoluta, i cuan mal pega aquello de la p. 15. "Muchos libros se han escrito hasta aora sobre esta materia, que en eso está escaso de noticias (lo dice por mí); libros si vale mi voto mui eruditos... Pero en medio de la luz que han derramado por España los tales libros, se ha quedado.. a buenas noches." Cual de los dos, el Canónigo Villanueva o yo ha leído, i cual nó sobre la materia, puede por aquí juzgarlo el discreto Lector. Otras objeciones por este mismo estilo contiene el folleto, de las que prescindo, si no es de una u otra que tocaré mas adelante, por considerarlas dignas de alguna atencion.

Oigamos aora a nuestro Doctor echarla de gramático en sus enmiendas de lenguaje de mi Prospecto, apesar de que no sabe de la Gramática ni aun los rudimentos, o alomenos lo que sabe cualquier muchacho de la clase de medianos, segun lo haré ver. Ya dije al principio que en una sola falta mia acertó, la cual añadí ser una distraccion o descuido, i no una falta de las que aquí se trata. Manifiesta V. en su Carta, Sr. Doctor, gran deséo de saber que falta es, probablemente para complacerse en su acierto, no obstante que dije que cualquiera sin ser gramático la advertirá facilmente. Aora

la sabrá V. Es el demasiado largor del argumento, o resúmen del Cap. xvi, parte del cual argumento cae en la última pájina del medio pliego primero, i al cual alargué en la primera del siguiente, después que hacia tres semanas o mas que aquel estaba impreso, no habiendo tenido la precaucion de recojer un ejemplar, i no acordándome de que iba va mui largo, i no admitia alargarse mas. El período, segun quedó antes i sin la adicion, es, aunque vo lo diga, tan lleno, tan armonioso i tan bien redondeado, como otro alguno que pueda citarse, i dice así. "Examínase que parte le ha cabido del idioma árabe al Castellano, tal cual se habla en el dia, i se prueba no ser otra, que haber recibido de él algunos centenares de voces, i unas pocas frases o modos de hablar, si es que ha recibido alguno ; i después de clasificarse estas voces, i de fijarse con corta diferencia su número, i de explicarse etimolójicamente algunas de las mas notables e importantes de ellas, se prueba tambien que en España no hablaron nunca el árabe otros de sus habitantes, que nuestros huéspedes procedentes de Africa, i unos u otros españoles que, o por interés personal, o por deséos de saber, o por vanidad o capricho se aplicaban a aprenderle ; de modo que había entonces en la Península los mismos idiomas que hoi vemos, así como los hubo bajo la dominación goda i bajo la romana, pues tampoco el latin fué en ella lengua comun, como jeneralmente se cree, sinó peculiar de los pueblos que eran colonia de los romanos, o cuando mas de los de su comarca, sin que en contra ninguno de estos dos asertos tengan fuerza las objeciones que se quieran hacer, fundadas en citas de autores antiguos, por no ser oportunas, o ser mal entendidas." Este es el período, del cual nadie que no tenga echado a perder el oído con la lectura del francés, podrá decir que es pesado: período que no es posible dividir en dos sin estropearle. que tiene cierto sabor de antigüedad, i que es una prueba de que el idioma castellano imita la volubilidad del latino. Apesar de que era este mismo el juício que de

el formé entonces, habiéndome después ocurrido que mis opiniones convienen en parte con las de los ilusos escritores nuestros que a fines del siglo xvi, i aun mas a principios del xvii quisieron defender unos monumentos apócrifos hallados en Granada, temiendo se crevese que he caído en el mismo error que ellos, añadí lo que lleva de mas el período ; ; tan grande como todo esto es mi miedo a que se me tenga por hombre iluso, después de lo mucho que me ha costado desechar ilusiones! Los argumentos o extractos de los demás capítulos, aunque a V. se le figuran largos, Sr. Doctor, no son sinó como lo pide la naturaleza de los mismos, i lo permite el jenio del idioma castellano i demás idiomas, por razon de que en ellos se presentan bajo un punto de vista muchas idéas que van todas a un solo fin. Por esto en las Provisiones Reales, i demás en que se responde a deman das particulares, o se ocurre a exijencias públicas, i en que se recapitula lo expuesto por el que pide, o por quien sea, suele el período en que esto se hace ser mui largo, i tiene que serlo, sin que al que redacta la Provision le toque otra cosa, que procurar haya fluidez i claridad. Esto mismo puede V. haber notado en las bulas i breves pontificios. Sr. Académico de los antiguos, por mas que V. pretenda otra cosa, su estudio en el castellano ha sido ninguno, excepto el andar siempre a caza de vocablos para engruesar el Diccionario, i solo para esto, no para mejorarle. Hásele pues va cumplido a V. el gusto; ¡cuanto pudiera dar V. porqué fuese esta la mayor de las muchas faltas que le he notado, i de otras que he omitido, en ninguna de las cuales cabe la respuesta de que fué una distraccion, antes arguven todas ellas su ningun estudio en el arte de bien escribir.

Diceme V. mui iniesto de pedagogo, que al anunciar yo en mi Prospecto que se publicará mi Compendio de Gramática Castellana, debí decir mi Compendio de la Gramática, i es que no advirtió que hablo suponiendo el aviso dado antes en el periódico El Emigrado Observador, i que hablo de un Compendio que lo es de una Gramática aun no publicada. Fué pues el omitir el artículo como decir esto mismo; mientras que con él pudiera haberse creído por quien no tuviese noticia de aquel anuncio, que estaba va publicada la Gramática. No negaré que hai alguna obscuridad, i es el motivo que no quise hacer mencion de aquel periódico, como me había propuesto en un principio, i como era natural hacerla, por las idéas poco liberales que en él se vertían, i yo amo la libertad por las reglas mismas por las que la verdad. En seguida me critica V., en cambio de aquella que llama falta del artículo la, la que llama sobra de la preposicion en en las palabras "sin que en contra de ninguno de estos asertos" &c.; i la juega de chistoso con decir que de este modo quedan igualadas las pesas. Hai hombres para todo en el mundo. V. quiere ser agudo en sus dichos, i su injenio boto solo entra a puras bueltas como barrena, o a golpes de mazo como cuña; i así tambien quiere ser poeta sin pasar de versificador. Si V., Sr. Canónigo, cree verdaderamente que está mal dicho en contra, i no finje creerlo así por solo encajar su chiste, como lo tengo por cierto, oiga a D. Tomás de Iriarte, quien discurriendo acerca de la voz Presidenta, le dice a V.: "Podría citarse en contra, el título de la Comedia de Calderon La Dama Presidente." Además ; a quien se le oculta, sobre todo si ha sido Diputado, que se dice en castellano hablar en pro o en contra de una proposicion? Este solo dato, aun cuando faltaran otros, bastaría para convencerse cualquiera de que son invitâ Minervâ, i a despecho de todas las tres Gracias sus gracejos de V. Ni una feliz ocurrencia, o cosa que lo pareciese, le he oído en los años que le he tratado, ni he visto escrito suvo que indique haber chispa en un autor. Su falta de invencion i de artificio retórico, bien patente en su D. Termópilo, en el que introduce cuestionando sobre gramática a chisperos de Madrid i a tripicalleras, i eso profesándose V. gramático, la hice en parte ver en la crítica de su Juanillo, i la notó ya el Filósofo Rancio, respondiendo a su Jansenismo de V., en el que hai metido un oficial de marina, en una controversia teolójica, sin otras faltas de coerencia i verosimilitud; i el mismo dice en cuanto a su lenguaje, que le da en rostro cierto aire de provincia; es decir, sus valencianismos. Ocúrreme aora en confirmacion de esto mismo, que en la entrada de una de las escenas de su indecente drama de V. p. 29 se anuncia un Barrufet, el cual por el nombre debe de ser valenciano, que no habla nunca, ni con él se cuenta para cosa alguna; es decir que se quedó detrás de los bastidores o debajo del escotillon. Sería el tramoista o el apuntador; o mas bien sería algun bailarin de maroma tirante o de cuerda floja de los de su tierra de V., que estaría allí de miron para luego lucirlo él i su com-

pañía con sus cabriolas.

Me critica en seguida nuestro Doctor p. 55, como un verro contra la Gramática el pretérito imperfecto requiria en aquellas palabras de mi Prospecto "con toda la atencion que requiría su importancia," figurándosele que debí decir requería, i en su Carta vuelve a la misma crítica, con motivo de haber yo usado otra vez el mismo pretérito en el Opúsc. I; con lo cual además de dar una nueva prueba, i esta repetida, de su atraso en el castellano, manifiesta su gran lijereza en el juício que forma de los hombres i de las cosas, cual fué creer que había vo de incurrir otra vez en una falta contra la conjugacion de un verbo, si la hubiera apreendido tal, estando tan en mi mano evitarla. Ese que V. ha imajinado verro contra la Gramática en mí, Sr. Académico, lo es contra el Diccionario de la Lengua en V. i en la Academia. Sepa V. i sepa ella que si bien el verbo latino requiro dió a los antiguos castellanos el verbo requerir, en el siglo xvi i en el siguiente en que fué grande el estudio del latin, se introdujo decir requirir por mas parecido a aquel verbo latino, en el comun significado de pedir o exijir : así como tambien, diciéndose antes adquerir i enquerir de adquiro e inquiro, se dijo

después i se dice hoi adquirir e inquirir. El antiguo requerir sinembargo no ha quedado tan sin uso, que no se conserve en dos casos, pero es en solos ellos; el uno como voz forense en el sentido de notificar, i el otro como del lenguaje comun en la sola frase requerir de amores a una mujer, equivalente a requestarla. Por lo mismo hubiera vo dicho mal: con toda la atencion que requería,-en un pasaje en que tomo este verbo en la comun acepcion de pedir o exijir. Está pues bien dicho requiría. ¿ Lo ha oído V., Sr. Doctor? Este paraqué V. vea que no es por el título de Académico, sinó por el estudio i la meditacion por el que se sabe la lengua castellana, supuesto el necesario talento, el cual echo vo tan de menos en V. como el estudio. Se conoce tambien que no está V. versado en la Gramática por su lenguaje nada técnico, cuando dice que se conserva la i del latino requiro en requiero, siendo lo cierto i verdadero que se muda en el diptongo ie. Tambien comete V. en este mismo pasaje otra falta que a mí se me olvidó notar, cuando hablé de las dicciones en que ha pecado V., i que es contra las reglas de los jéneros, diciendo "por esta trocatinta," debiendo haber dicho por este, pues es nombre masculino i no femenino, aunque acabe en a, que es lo que sucede con el nombre tapa-Tome V., si no le es de incomodidad, apunte de este marro suyo, para cuando hablemos del nombre trocatinte acabado en e, que me ha guerido criticar en su Carta. Otra falta contra la teoría de la Gramática, no solo Castellana, sinó de las lenguas orientales, comete V., Sr. Doctor Entremetido en Orientalista, en la pájina inmediata 56, cuando llama afijo la preposicion a del verbo abanderizar, pues como saben los principiantes en aquellas lenguas, el afijo es una partícula pronominal pegada al fin de un verbo u otra voz, no al principio, i mucho menos es una preposicion. Lo que V. me objeta en la misma pájina de que no debí omitir la preposicion a en "puede la formacion del Castellano preceder la fundacion de Roma," es una prueba de ser su

oido poco musical, i de que no ha advertido que dicha preposición se expresa o nó detrás de este verbo i otros, segun que lo permite o nó el número o cadencia del

período.

En lo que después viene es en lo que nuestro Doctor cree lucirlo como nunca por el lado de gracioso, i es en el adjetivo afine que uso vo aplicándole a un idioma, i que él pretende que debió ser afin. Pregunto, Sr. Doctor Botarga, ¿ es el nombre afin adjetivo, o es substantivo? No hai duda que es substantivo, lo mismo que lo es confin, i que como tal equivale a primo, tio, cuñado, sobrino ; i ¿ le parece a V. que estaría bien dicho un idioma tio, cuñado, o sobrino del latin, i aunque fuese llamarle primo ? Dejo aparte que afin en este sentido es voz anticuada o poco menos, sin duda porqué se equivoca con el afin conjuncion. Síguese pues de todo ello que no debí usar tal nombre, sinó acudir a la mina comun, que es el idioma latino o griego, i dar al adjetivo affinis la forma de adjetivo castellano, la cual es en e, como se ve en el nombre insigne derivado del latino insignis i en humilde de humilis, por el que antiguamente se decía humil. Oiga V. aora una segunda respuesta, i es que no he sido yo el introductor de embajadores en cuanto a esta voz, sinó su paisano de V., eclesiástico de calidades harto mas envidiables que las suyas, el Catedrático de Hebréo de los Estudios de S. Isidro de Madrid, D. Francisco Orchell, de cuya cátedra la pasé yo a la mia de Alcalá, por razon de ser voz necesaria para expresar la semejanza que tienen unas letras con otras, fundada en sus sonidos, atendido que no alcanza el nombre adjetivo análogo, acausa de su significacion vaga. Oiga V. otra tercera respuesta, i es que este mismo adjetivo afine i no afin está admitido en la historia natural, en las matemáticas i en la química, i como a tal le ha dado lugar en su Diccionario Español-Latino el Académico Valbuena, ¿ que dificultad hai pues en que se admita en la gramática, no siendo voz menos necesaria en ella, que lo es en aque-

llas ciencias? ¿ Es que no ha visto V. este Dicciorio, o que lo disimula por echarla de arlequin con aquello de "Entró en mi camarine con espline un afine de cierto bailarine, i me llenó de holline el peluquine," con el aditamenro de "Tiéndense todos de risa por aquellos suelos." A buen seguro que al escribir V., Sr. Académico de capirote, estos renglones, i al regodearse en ellos después de escritos, no contó con el peluquin del Dr. D. Joaquin enclenque en el latin que atras queda, i aun menos con este pelucon que aora lleva de requiem eternam i quirieleison, pues en estas dos o tres pájinas de su D. Termópilo es precisamente donde mas rematado gramático se muestra V., sin perjuício de la nota que pueda tambien caberle de escritor de mala fe. Vaya algo bueno a que si V. se tiende por los suelos cuando esto lea, será de rabia i no de risa; pero haga costilla, que aun le queda mucho i mui duro que llevar. Para acabar de echarlo V. a perder, mira en el nombre afine la e final como paragójica o extraña, i dice que lo es tambien en el nombre felice que usaban los antiguos i conservan los poetas, en vez de feliz, siendo así que es la primitiva e del ablativo latino felice de felia, cis, que se perdió luego, como se perdió jeneralmente en los demás nombres derivados de la tercera declinacion. de modo que nada se ha afiadido en felice, i sí solo se ha quitado en feliz. ¿ Quien le metió a V. a Académico, S. Dr. Villanueva? ; Fué el mismo que le metió a Predicador del Rei? porqué yo le veo a V. tan apto para lo uno como para lo otro. Para orador, además de su estragado gusto en las metáforas, su estilo es incapaz de tomar vuelo, i su declamacion es monótona i sin ademan ; i para Académico le falta saber por principios el idioma castellano. ¿ Es que no exijen prueba ninguna para Académico ni Predicador del Rei?

Criticame en seguida p. 58 con el mismo acierto que todo hasta aquí, i con el mismo amor a la verdad que siempre, la pregunta "Cual es el orijen del verbo ser, i sus cuatro derivados siendo, sido, sé, sea, i otros

anticuados análogos a estos, queriendo que sea decir yo que estos cuatro tiempos son otros tantos verbos derivados de ser, i verbos anticuados. Lo que en ello hai es que quiso encajar el chiste vulgar que viene luego, del rótulo de un tocinero de Madrid : "Aquí se venden jamones de Galicia, rabos i lenguas de cerdo, chorizos, embuchados i otras verduras"; chiste que segun va puesto por él, se funda en un hecho equivocado, pues que ningun tocinero en Madrid vende hortaliza a par de jamones i chorizos, debiendo haber dicho: i otras legumbres.-Cumpliósele el gusto; pero como no le hai criminal o imprudente que no tenga sus tornas, además de haber cometido este yerro contra el uso, se le han escapado dos renuncios contra la Gramática, i estos mui de buena fe, cuales son suponer que hai en el castellano verbos directamente derivados de verbos, i afirmar de positivo que son derivados de hacer sus dos compuestos desacer i reacer. Sr. Canónigo, ¿ es V. Académico de la Española de Madrid, o lo es de las Batuecas? Con que ¿ tiene el idioma castellano verbos que salen directamente de verbos ? A ver cite V. uno. Nombres derivados de verbos los hai como los dedos de la mano, i hai igualmente verbos derivados de nombres; pero verbos formados directamente de verbos solo V. era capaz de soñarlos. Aun los verbos frecuentativos o incoativos, respecto de los que pudiera haber duda, salen, no de su absoluto, sinó de un nombre, v. gr. aunque hai los verbos centellar i centellear, el segundo de los dos se formó, no del primero, sinó del nombre centelléo. Si pues no hai en el idioma castellano verbos que se deriven inmediatamente de otros verbos; ¿por donde pudo V. pretender se entienda que lo son las voces siendo, sido, sé, sea que yo presento como otros tantos derivados de ser? Dígame V. ¿ sermonis es o nó De tal modo lo es (i lo mismo un derivado de sermo? los demás casos del nombre), que por esto se llaman casos, esto es caídas, o derivaciones del recto ; i ¿ se sigue porventura de este modo de hablar de los gramáticos latinos, que sermonis es un nombre distinto de sermo? Lo que con ello entienden todos es ser un caso distinto, mas no un nombre. Todavía salta mas a la vista el segundo renuncio. ¿ No ve V., Sr. Doctor, que desacer i reacer son compuestos de hacer, i no derivados? Si V. duda de ello, no tiene mas que ver la Gramática de la Academia, o cualquiera otra por mala que sea, que no lo ha de ser tanto que contenga un dislate como el que V. ha sentado. ¿ Es que no sabe la diferencia que hai de un derivado a un compuesto? Parece que nó; voi pues a explicársela. Es derivado, no precisamente en la gramática i demás artes, sinó en la naturaleza en jeneral aquello que tiene orijen de otro; pero compuesto lo es el simple mismo combinado con otro u otros simples. Así un licor que por alambique o destilacion se extrae de otro es un derivado suvo, digamos, el espíritu de vino o el aguardiente, los cuales se destilan del vino; pero el agua de cebada i la orchata de chufas que hacen i venden en Madrid sus paisanos de V., como que son unos compuestos, son el agua misma de la fuente combinada con aquellas substancias, i no un nuevo i distinto líquido derivado de aquella agua. Aplique V. el ejemplo, Sr. Académico, o se le ayudaré yo a aplicar. Los dos verbos compuestos desacer i reacer son el mismísimo verbo hacer, combinado en el uno con la preposicion des, i en el otro con la preposicion re, la cual combinacion fué, con objeto de que resultase una idéa mixta de separacion i de reiteracion, cual expresan respectivamente estos dos verbos, en vez de la simple contenida en el verbo hacer; así como la substancia de la cebada i la de las chufas se mezcló con el agua de la fuente, para con cada una de ellas a su modo mejorar la virtud refrijerante del agua. Harto mejor traficante en chufas que Académico de la Lengua hubiera V. hecho en Madrid, Sr. Doctor valenciano.

Repréndeme tambien p. 60, como una viciosa repeticion, que haya dicho "desde antes que se escribiese ninguno de los escritos que nos han quedado de los romanos,"

por ser, dice, lenguaje ramplon. I ¿ como debí decir, Sr. Doctor? Debí decir exarar escritos? pero exarar es latino, i no castellano. ¿ Debí decir escribir obras ? pero hablo no precisamente de escritos que ya son obras, sinó de todo escrito largo o corto. Esa ramplonería la funda V. en que es mal lenguaje "guisar guisados, freir fritadas, tostar tostadas," las cuales frases no hubiera comparado entre sí, si fuera gramático, i aun menos si filósofo. No está bien dicho guisar guisados, por razon de que se dice bien hacer guisados; ni freir fritadas, ni tostar tostadas, porqué se dice bien hacer fritadas i tostadas; pero ; le percee a V. que hubiera vo dicho bien : desde antes que se hiciese ninguno de los escritos de los romanos ?- Así decimos bien tirar un tiro, porqué diríamos mal hacer un tiro; i contar un cuento, porqué no cabe hacer o decir un cuento; i cantar un cantar, porqué de cualquier otro modo que se dijese estaría mal dicho. Esta es la razon que hai gramatical. La filosófica de porqué en unas frases tiene lugar el verbo hacer i en otras no le tiene, me sería igualmente fácil darla; pero no hai paraqué detenernos en ello mas. Tambien me busca V. las costuras páj. 61 en lo que digo que he procurado que mi obra esté escrita con toda la pureza, i propiedad de lenguaje posibles, creyendo que debí decir posible, o finjiendo creerlo; en lo cual por seguir a Cervantes, o mas bien, por hacer alarde de que ha leído mucho el Quijote, peca V. contra lo establecido por los gramáticos todos, de que un adjetivo unido a dos substantivos se pone en plural, jeneralmente hablando. No sería hoi hablar bien decir, como dice Cervantes, "con la voluntad i cuidado posible;" otra cosa fuera si el adjetivo precediese a los dos substantivos, pero V. no entiende de estas diferencias; verdad es que tampoco entienden de ellas los gramáticos. Aun él mismo viene a desaprobar aquel lenguaje de Cervantes, pues que me propone como mejor que el adtivo posible precediese a los substantivos, lo cual es ana confirmacion del alarde de lectura que en él sospecho. Su estudio de la lengua i literatura española ha sido principalmente por el Quijote, i por el Nicolás Antonio, de modo que el que le haya perdido puede estar cierto de hallarle en casa del uno o del otro de los dos; que es como decir o en la botica jugando al chaquete con el boticario, o en casa del herrador sentado en el banco.

Me censura V. tambien lo de "publicó en esta de Londres," lo cual dice que apenas pudiera pasar en una carta mercantil, pero que en un escrito didáctico estaría mejor dicho " en esta capital, o ciudad de Londres." No comoquiera estaría mejor, Sr. Académico, sinó que lo contrario es una falta de lenguaje en cualquier escrito, como no sea una carta; de consiguiente erré vo en no expresar el uno o el otro de los dos nombres en aquel título, lo cual consistió, no en que ignore esta regla, sinó en que ni entonces advertí, ni hasta aora al llegar escribiendo a este lugar de mi Opúsculo había advertido que, si bien el título de un escrito se considera formar parte de él, el de una carta cual es del que se habla, no es parte de ella, ni el estilo familiar entra sinó con la salutacion. El título sobre que recae su crítica de V. principia: "Carta que escribió el Autor" &c., i esto me hizo equivocar. Es pues esta la única falta de lenguaje en que ha acertado V., falta mas bien de advertencia a la que volveré luego. Lo singular es que usé de la elipsis con todo conocimiento, i persuadido de que debía usarla, partiendo del supuesto de que me hallaba dentro del ámbito de una carta familiar. Que sea mercantil, o didáctica una carta nada influye en cuanto a la elipsis de que se trata. Enmendaráse pues en su lugar la falta. Quiere en seguida tildarme, no mas de porqué quiere, un "acerca de la que," pretendiendo sea acerca de la cual, e igualmente las palabras "una obscuridad que pertenece al arte etimolójica disipar," creyendo que debí decir : una obscuridad que le compete disipar al arte etimolójica," o mas bien: Al arte etimolójica pertenece disipar esta obscuridad," en las cuales dos enmiendas comete cuatro faltas de lenguaje, tres en la primera, i una en la segunda.En la

primera sobra el le, se substituye mal compete a pertenece, i se da lugar a un sentido absurdo, cual es que al arte
etimolójica debe disiparla la obscuridad. En la segunda
enmienda olvidó nuestro Corrector que la oracion en mi
Prospecto es relativa, i que mudada en absoluta no liga
con lo que antecede. Tambien anda cavilando p. 62
acerca de la frase "mientras se publica la obra," pareciéndole que le falta un no. Sr. Doctor, si V. creè que
le falta, póngaselo, pues le tiene tan a mano en el no sobrante de su frase de marras "en toda la noche no he-

mos pegado las pestañas."

Igualmente me busca ruído por el epiteto de rechinante que doi al sonido de la z grecolatina o lemosina. Mas breve hubiera sido, Sr. Canónigo, darme V. otro adjetivo mejor, si es que le hai, i le sabe. Si pues ni V. ha podido dármele, ni le tiene el idioma castellano, porqué no habré yo podido buscar uno? I si entre las cosas que rechinan se cuentan los dientes, segun confiesa V. mismo, siendo tan dental el sonido de esta letra, ¿ como ha de dejar de convenirle el rechinar? Aun por esto se lee que la aborrecía el decemviro Apio Claudio, porqué imita el rechinar de los dientes de un moribundo. Tambien repara V. en la voz grupos, que yo he aplicado a un conjunto de cuestiones etimolójicas que tienen cierto enlace entre sí, distinto de otro conjunto de ellas que tambien le tienen. Pues ¿como debí decir, Sr. Doctor Aristarco? ¡ Debí usar el nombre manojos? ¡ Debí el nombre racimos?; Debí ramos?; Debí festones? Debí...? Pero jadonde voi en busca de otra voz que la de grupos, cuando ni los diccionarios castellanos hasta hoi publicados me dan otra, ni V. con su piramidal aumento de mas de veinte i cuatro mil artículos me la da tampoco? Pues oiga uno antiguo, cual es el nombre golpe aplicado a casas, por el que decimos hoi un grupo de casas, que así le usa el Vicario de Jubíles D. Lorenzo Vanderhámen, natural de Madrid, en su Historia de D. Juan de Austria, Lib. п. Si pues respecto de edificios tiene lugar esta substitucion del nombre grupo al nombre golpe,

¿ porqué no le tendrá su aplicacion a cuestiones, mayormente cuando hai que contentarse con él, o quedarse sin ninguno? V. mismo ha de conocer, no obstante su poco oído en materia de voces i frases, que suena menos mal

grupo de cuestiones que golpe de casas.

Estos son los cargos gramaticales que me hace en su D. Termópilo nuestro Doctor con saber tan poca gramática; pero a su vanidad le sobra con que sea Académico para sin mas requisito creerse un Esciopio, que fué el mas zaorí i el mas quisquilloso de los gramáticos latinos; ; tanto puede cegar a ciertos hombres un título! Aora pide el órden natural de las materias que me he propuesto tratar, ponga vo aquí las faltas que realmente tiene mi Prospecto, i en que no ha sabido dar el Dr. Villanueva, segun lo tengo ofrecido. A la verdad siendo aquel un escrito interino, no merece le dé vo esta importancia, sobre todo cuando la actual contienda, con el jiro que ha tomado, la tiene mucho mayor de la que era de prever, i cuando con lo hasta aquí dicho queda abundantemente probado que el Doctor no sabe la lengua castellana sinó por rutina, i que aun menos está ducho en la análisis i crítica gramatical, que fué mi principal objeto en aquella oferta. Cumpliré sinembargo lo ofrecido, pero será ciñéndome a sola la mas notable de las faltas, pues detenerme en las demás contemplo seria perder tiempo i molestar al Lector; fuera de que es claro que quien no reparó en aquella falta, menos advertiria otras que no se presentan tan a la vista, siendo lo mas orijinal que el pasaje en que se halla, le cita i copia en su D. Termópilo. Es el siguiente en que hablando yo de los catorce grupos de Orijenes que propongo de la lengua castellana, digo p. 16 que, añadidos a los que llevan por via de ejemplo las reglas que establezco del arte etimolójica, "presentan una coleccion de los que mas comunmente deséan saberse." En una palabra, hice verbo determinante de infinitivo concordado a desear, no siéndolo, a lo cual pudo inducirme el evitar el mal sonido de se deséan saber, con un "es a saber"

que viene en el renglon inmediato, que fué el motivo porqué, aunque advertí la falta al correjir el pliego de prensa, la dejé por no ser ya fácil enmendarla. El verbo querer es el que, siendo determinante de infinitivo, concuerda a veces con un supuesto de cosa inanimada, mas no el verbo desear. Pero no perdamos un tiempo i papel que reclaman otros puntos de una importancia harto mayor, que la del anuncio de una obra, i pasemos a ver el exámen que del primer medio pliego del presente Opúsculo hace en su Carta nuestro Canónigo, observando por cual de las bardas del corral ha saltado, en cuanto a las muchas faltas que le noté en la sola

portada de su D. Termópilo.

Por de contado nada dice de la mala acentuacion, ni tampoco de la mala conformacion del tal nombre, sin duda porqué ni aun replicando mal ha tenido que replicar. Pero ; i el librero Salvá, quondam iniciado profesor de griego en España, i hoi enseñante de griego acá, pensaba en las musarañas, que ni al correjir las pruebas del folleto-libelo, ni al venderle i distribuirle hizo reparo en lo antigrecánico del tal nombre? Es pregunta esta que tambien hizo el oficial militar de quien tengo dicho que preguntó: ¿ Paraqué escribirá así ese buen Señor ?-hablando del lenguaje impropio i soez del Dr. Villanueva. Díjele yo que lo que es saber griego Salvá para esto i algo mas, puedo atestiguar que le sabía antes que se echase a mercader de libros, i que podrá ser la causa que desde que los vende no los lee, como que su cuenta i razon está en comprar barato i en vender caro, si puede, i en nada mas. Sea la cansa la que se quiera, las faltas que tiene el solo nombre Termópilo son habas contadas, sin que baste a salvar ni una sola de ellas el mancomunado injenio del Autor i de su muñidor Salvá. Díceme el primero de los dos en la páj. 10, queriendo sostener el "o defensa" de que hablé arriba, que me hallo tamquam tabula rasa acerca de la antigua costumbre de dar dos títulos a obras de injenio, i me pregunta si he leído los Diálogos de Luciano,

No solo sus Diálogos, sinó sus obras todas tengo leídas desde mas de veinte i cinco años atrás por la edicion de Hemsterusio, la lectura de las cuales obras, así como la de Heródoto que fué tambien por aquel tiempo, sobre la de Homero que fecha desde diez o doce años antes, fué la que formó en mí el gusto por la literatura griega, i son ellas seguramente de lo mas ameno i deleitable que puede leerse en idioma alguno. Poco se le conoce a V. en sus sales nada áticas, Sr. Doctor. que hava leído a Luciano. Pretende V. sinembargo que soi vo quien no le ha leído, i esto por salvar, dice. mi buena fe i hombría de bien, que de otro modo corría mucho riesgo, porqué a haberle leído hubiera tropezado con "Nigrino, o De las Costumbres de los Filósofos," con "Hermótimo, o De las Sectas;" con "El Pescador, o Los que reviven ;" con "Caron (debió decir Caronte). o Los Contemplativos;" i con otros tales dobles títulos, a los que solo un ignorante o un necio pudiera tomar por sinónimos. Tras de esta cita o citas me espeta otra u otras de Ciceron, como son Brutus, seu De claris Oratoribus; Lælius, sive De Amicitià; Orpheus, sive De Adolescentia; Cato Mayor, seu de Senectute, &c.; i concluye diciendo que procede de ignorancia mi creencia de que puso defensa como interpretacion de Termópilo. Añade que lo que mas extraña en mí es que, ni aun hava oído los títulos de obras en idioma castellano, que andan en antesalas i cocinas, como son "Frai Lucas, o El Moniío desecho; Pamela, o La Virtud premiada; Alejo, o La Casita en el bosque; Alberto, o El Desierto." Vea V. aquí, Sr. Académico, lo que es no estar un hombre hecho a gramatiquear, i aun menos a filosofar. En los ejemplos castellanos que en último lugar ha citado V., crevendo completar con ellos su defensa, ha firmado su sentencia de condenacion, pues que llevando cada uno de los segundos nombres que substituyen al primero artículo demostrativo, arguyen su falta de ciencia i oído de V. en haberle omitido. Debió en efecto expresarle; i sinó dígame V. si se hubiera propuesto dar con la voz defensa

una interpretacion del nombre Termópilo, i hubiera hecho otra cosa que lo mismo que hizo? Así en la gramática latina, interpretándose los nombres griegos que se dan a sus cuatro partes, se dice etimolojía, u orijen de las voces, sintaxis o construccion, prosodia o acento, ortografía o recta escritura, siempre sin artículo. Oiga V. cual debió ser, va que fuese, el título de un libelo que tan a la cara le ha salido a V. Debió ser: D. Tereclenóforo, o la Defensa del Prospecto del Dr. Puigblanch, redactada por Perico el de los Palotes. El artículo demostrativo la en el nombre defensa está puesto para indicar que el primer título D. Tereclenóforo forma parte de la idéa compleja del segundo, i que de consiguiente es este una substitucion del primero, i no una interpretacion, por manera que el artículo demostrativo tiene aqui, como otras muchas veces fuerza de distintivo. Es en efecto tan del todo necesario en castellano este articulo, que si bien le omite en el orijinal griego Luciano en los títulos Timas & Misan Sewnos Timon, sive Misanthropus; Hourde's & Kairaros Prometheus, sive Caucasus, diriamos mal: Timon, o Misántropo; Prometéo, o Cáucaso, -debiendo ser: el Misántropo, el Cáucaso.-Tambien expreso estar redactada la defensa por el de los Palotes, por razon de que presenta V. a este de modo que suena defensor de mi Prospecto, i no redactor de la defensa hecha por el otro, la cual es otra falta en que ha incurrido V. en la portada.

Quiere tambien nuestro Abogado de Causas Perdidas defender aquel estrambótico título, en cuanto a los dislates de la anguarina de fieltro, i ropa atestada de lana, pero con tan infeliz éxito, como todo cuanto emprende en este concepto; i sinó aí están las Campañas del Jen. Mina en Cataluña, cuya defensa contra las Anotaciones de Castellanos solo ha servido paraqué el interesado se queje, i con él sus amigos, de que su abogado le ha comprometido; nada digo de sus dos escritos en favor de la monarquía absoluta i de la Inquisicion, que él mismo hoi condena sincera, o aparentemente. Dice que no atribuye a mala fe mia (en esto me hace justicia), sinó a mera ignorancia (ya

en esto no me la hace) el no mencionar yo mas que sombreros, hablando de fieltros, por cuanto, afirma, se hacían de este material antiguamente capotes, anguarinas i otras ropas de abrigo; i en prueba de ello me cita dos diccionarios griegos, el de Henrico Estéfano (así llamamos, i no Enrique a este antor, Sr. Doctor) i el de Escápula, poniendo bajo la pluma del segundo la frase castellana vestidos atestados de lana, ni mas ni menos que como si estuviera literal en aquel diccionario; pues añade que me da deletreado, i sobre diccionarios de la primera autoridad lo que es atestar lana, o ropa con mas lana, o mas ropa. No dudo que los Lectores de su Carta poco advertidos me hayan en fuerza de este texto dado por concluso, diciendo para sí, o unos a otros: No hai que darle vueltas, nuestro Académico lleva la palma, como no podía menos, ¡ Victor nuestro Académico! Sinembargo lo que en el diccionario de Escápula se lee, i lo mismo viene a decir el de Estéfano, es el participio compacta aplicado a lana, del verbo compingo, cuya significacion no es de llenar un material con mas material, ni cabe este relleno, sinó de apretarle, juntando mas i mas las unas partes con las otras, que es lo que vo dije, i lo dije con presencia de tres o cuatro diccionarios griegos, siendo uno de ellos el de Escápula, aunque sin citar ninguno expresamente. No es hombre el Dr. Villanueva que se deja apear de su asno a dos tirones, aunque en su Vida Literaria nos diga que le basta el aviso de un niño; lo que hace cuando no puede mas, es apearse por la cola. Así pues en este lugar ha vuelto a insistir en lo que antes, como si nada hubiera vo dicho, i como si quisiera hacer alarde de su ignorancia del latin, por cuanto es ignorarle traducir indumentum ex lana compacta, por "vestidos atestados de lana," o llenos de ella hasta la testa o el tope, i es además carecer de sentido comun, debiendo traducirse: ropa hecha de lana apretada ;-pues tampoco vestido es lo mismo que ropa, aunque el indumentum latino sirva para lo uno i lo otro. Lo único que se saca de los diccionarios griegos, es que se hacían de fieltro coletos, o cosa tal ajustada

al cuerpo, peales o escarpines, i tapetes, pero no vestidos anchos i sueltos; sin que pruebe cosa alguna contra esto la cita del Diccionario de la Academia, de que de él se hacían capotes, por haber entendido mal un pasaje que copia, de la Vida de S. Francisco de Boria por Ribadeneira. Dice este escritor que al Santo le servía de fieltro i capa aguadera su mantéo doblado, de lo cual infirió la Academia que se usarían capas, o capotes de fieltro, siendo así que el texto presenta como dos cosas distintas el fieltro i la capa. Con arreglo pues a esta misma cita, i a otra que hace de Quevedo, la cual sinembargo debe verse întegra en sus obras, llamaban los autiguos fieltro una esclavina, o muceta hecha de este material, sin capucho o con él, que llevaban encima de la capa para mayor resguardo de la lluvia, cuando no se conocía el hule, o se conocía poco, i lo mismo los paraguas. De la esclavina sin capucho se conserva memoria, o se ha conservado hasta nuestros dias en el traje de los romeros, i dura aun en la valona de las capas españolas; i con capucho en la capilla que llevan sobre la capa los frailes. Debe por consiguiente entenderse el texto de Ribadeneira, de que el Santo dicho llevaba el mantéo con un refuerzo, o forro por debajo del cuello hasta cubrirle los hombros; de suerte que doblado equivale allí a forrado, como doublé entre los franceses. La Academia misma conoció la dificultad de que se usasen capotes de fieltro, apelando a que sería menos fuerte, o menos tupido que el ordinario; pero no advirtió que no teniendo el fieltro hilaza, ni corréa de ninguna especie que afiance las unas partes con las otras, mojado, i con el peso del agua se hubiera ido cada una por su lado. Este mismo inconveniente tendría un leviton, al que se agregaría que con el continuo doblar i extender los brazos, i con sentarse, i mas en un muchacho, aun no mojado en pocas horas quedaría hecho pedazos. Pero esto es ya dar importancia a un delirio.

Persistiendo tenaz el Canónigo en sostener el título de D. Termopilo, no era sinó mui natural que desechase, e impuguase el que yo le subministro de D. Tere-

clenóforo, i esto es lo que ha hecho. Niega ere rotundo que el fraque de hoi corresponda a la clena de los griegos, o pénula de los romanos; i es que no entiende lo que quiero decir con lo de que corresponde a la clena griega. Los griegos usaban ordinariamente en la ciudad por vestimenta exterior el llamado palio, los romanos la toga; ¿ a cual de estas dos vestimentas, pregunto, se ha substituido por lo que es su hechura el fraque? Ni a la una, ni a la otra, pues ninguna de ellas tenía mangas, sinó a la clena griega que las tenía. Lo que yo quiero decir es que la antigua clena o pénula, aunque en un principio fué un albornoz, o capote para de camino, i en tiempo de lluvias, poco a poco fué adquiriendo una forma mas esvelta i airosa, especialmente desde que se introdujo vestir de corto con el fin, parece, de lucir la ropa interior, hasta que paró en el que hoi llamamos fraque o casaca, levita o sobretodo, i bata, que para el caso es todo uno. Debe pues llamarse en latin la casaca, o frague no chlamus manicata. como la llama Valbuena, pues la clámide era del traje militar, i de la figura de una capita abrochada sobre el hombro que en los emperadores era de grana con nombre de paludamentum, i es con la que se representa a Cristo en el balcon de Pilatos, sinó penula urbana, así como la bata de levantar penula domestica, i el leviton, o capote para viajar penula viatoria, sin que pueda dársele nombre de pallium, ni toga. Déjelo V. va, Sr. Académico, dejelo por Dios, que no es V. mas filólogo, que gramático i filósofo.

Tambien pertenece a la soldadura del título lo que replica acerca de la Filosofía de la Elocuencia de Capmany, a la que le remito yo, aunque es obra escrita para muchachos, en órden a saber hasta donde puede, o no extenderse el sentido traslaticio de una voz. Niega que sea tal, i quiere probarlo con que en el Prólogo dice el autor que no es para muchachos el estudio de la elocuencia, por cuanto carecen de los requisitos necesarios para su práctica; a lo cual replico yo que la citada obra no es tanto de elocuencia, cuanto de retórica, como que solo alcanza a tropos i figuras, i el autor

mismo desde luego declara que no es su ánimo hablar del discurso oratorio. Cuando en Cádiz en el año 12, o 13 fijó carteles anunciando su segunda edicion hecha acá en Londres, dijo que la obra era tan otra de la antigua, que apenas quedaba de ella mas que el título i el plan, repitiendo lo que dice en el Prólogo; sinembargo era el título lo primero que debía haber mudado. Un tratado de elocuencia que no abraza el discurso oratorio, no puede llamarse Filosofía de la Elocuencia. Serán unos Elementos Filosóficos de Retórica, i así es en efecto como debió Capmany intitular su obra; i siendo tal, ¿ quien duda que es para muchachos de catorce o quince años que son los que la manejan? Paraqué V. vea, Sr. Doctor, que a mí no me ciega el paisanaje, e igualmente paraqué el presente escrito contenga este punto mas de doctrina, al juício crítico que acaba V. de oir del título de aquella obra, añado el del lenguaje. No es este con mucho, aun en su segunda edicion, cual le creyó su autor i se cree comunmente : del lenguaje de la primera sé vo que estaba mui descontento. En lo jeneral peca contra la sintaxis en la parte que mira a la forma de los períodos, de modo que debiendo el Lector esperar en estos un final o remate, en vista de como principian, se halla con que tienen otro, haciendo con los períodos lo que otros con las frases, de dos uno tercero. Suele tambien anteponer al verbo el sujeto i los abverbios, cuando deben posponerse, i usa el jerundio mas que se acostumbra en castellano, sin otras faltas en que tambien incurre. No traté a Capmany, ni hablé nunca con él sinó por pocos minutos en una de las tiendas de papeles públicos. Entré en ocasion en que estaba allí de pié hablando con el dueño de la tienda acerca del idioma, con cuyo motivo le pregunté, habiendo oído que en las Cortes corrijió el lenguaje de la Constitucion antes que se levese en ellas, como era que se ponía aquella conjuncion en el titulo que se les daba de Cortes Jenerales i Extraordinarias, la cual estaba allí sobrante, como estaría en Cortes Jenerales i Ordinarias; i me respondió haber sido una inadvertencia. Este hecho, i el concepto de hombre franco e injenuo que me debió Capmany, me hacen creer que hubiera igualmente reconocido las faltas de su Filosofia de la Elocuencia, si yo le hubiera tratado. De los mismos defectos adolece lo demás que escribió en su juventud; lo que últimamente no tanto.

Lo hasta aquí expuesto, i rebatido por mí es lo que contiene la Carta de nuestro Canónigo, tocante a la defensa que ha querido hacer del mostrenco título del aborto de su folleto. Un punto sinembargo se ha dejado mui principal, i es la aplicacion de aquel título a mi persona, i el fundamento i razon de esta aplicacion; solo se ha acordado de los motes que atrás vienen, de "buen hombre, santo hombre, santo varon, bendito i buen varon" (i ; los demás piropos, Sr. Doctor, se han quedado en el tintero?), los cuales motes dice que son para poner a cubierto de toda sospecha mi buena fe i hombría de bien, faltando él en el acto a la una i a la otra en lo que calla. Por aquí se ve que segun su cuenta todavía salgo yo alcanzado, i debo darle las gracias por haberme tratado de fatuo. Dóiselas a V. mui cordiales, Sr. Doctor, i aun a cuenta de ellas lleva V. en estos mis dos Opúsculos plantadas un par de banderillas que seguro está que se le caigan ni en vida, ni en muer-¡ Ha leido V. alguna vez un libro que se llama el Evanjelio? Pues si le ha leido, ¿ como dice que el tratar a uno de fatuo es hacerle favor? I jes tambien favor, i deséos de salvar mi hombría de bien la anguarina del título? I ¿ quien es quien ha inventado, i me echa en cara una anguarina i lana churra? El que le oiga así hablar creerá que es uno de los Chinchillas, i que le sobra crianza i finura para venderla a otros. Pues no Señor; es un clérigo hijo de un comerciante de una ciudad mui subalterna del reino, que no hubiera pasado de serlo de misa i olla, si sus medras en la carrera eclesiástica hubieran dependido de una oposicion; que si se graduó fué de limosna pagándole un obispo los grados; i que debe su fortuna a un escrito adulatorio i sofistico, cual es su famoso Catecismo del Estado, que él mismo hoi reprueba i condena como a libro que hizo daño. ¡ Cuanto mas le valiera a V., Sr. Canónigo, haber toda su vida vestido cordellate o pleita de esparto con honra, que rico alepin inglés con tanta ignominia! No he nacido de padres ricos (pues que ya me veo en el caso de hablar de mí para mi propia defensa, i porqué nó parezca que soi ingrato a los mios); pero viviendo con economía, nada me ha faltado en mi carrea de estudios, antes todo me ha sobrado; así es que ha sido tan completa, i puedo añadir que tan feliz, como suele serlo la de pocos en España, sin que se haya perdonado a gastos de libros, de viajes para oposiciones, ni de grados en la segunda de las tres Universidades Mayores del reino, distante cien leguas cabales de mi casa, i esto sin deber jamás a nadie la merced de un maravedi. Increible parece la osadia i la huequedad de cascos del Dr. Villanueva; i ; que haya tenido valor en su Carta para decir que en su anterior folleto nada había personal! Aun no es esta la mayor injuria que contiene aquel párrafo. Dice que en la pila se me puso por nombre Felipillo Sanjuan, que es tanto como decir que soi un pillo i un hijo de la piedra, que esto indica el nombre de un santo dado por apellido; i ¿ que motivo ha habido de mi parte para semejantes ultrajes? No otro que haber estado sufriendo agravios suyos al mismo tiempo que le estaba haciendo servicios, i no porqué soi yo mui sufrido, sinó por contemplacion a nuestra antigua amistad, i haber anunciado en mi Prospecto una Carta en tono de buen humor a los Editores de los Ocios, en que impugnaba unas etimolojías desatinadas propuestas en un tono de increible petulancia, i un Apéndice en que hablo no mui a gusto de la Academia Española, como ya han hablado otros; ; tan vidrioso era un año atrás el pundonor literario de nuestro Académico! Ya de hoi mas no lo será tanto, por mas violencia que le cueste a su orgullo. De su pundonor moral no hablo, porqué no hai ninguna vislumbre de que le haya tenido jamás. olvidaba que tambien habrá contribuído a un tan irregular modo de proceder para conmigo, que oyó que en el Diálogo con que principia el anterior Opúsculo, introducía yo un Dómine Lucas i un Dómine Zancas, i temió le aplicase el uno o el otro de los dos nombres, sobre todo el primero, de lo cual estuve tau remoto, que me lo aplíco a mí mismo, sin que por esto crea envilecerme, como él i otros por no tener exactos conocimientos.

tos de filolojia han imajinado.

Tantas faltas como las que van por mí notadas tiene el solo título del D. Termópilo. En el que vo doi al presente Opúsculo quiere el Dr. Villanueva censurar la concordancia de "Falsedades i Renuncios puestas de manifiesto," crevendo que debió ser "puestos;" i es que no sabe que cuando van juntos dos nombres de distinto jénero i llevan adjetivo, concuerda este con el femenino i no con el masculino, siempre que la idéa por él expresada es mui principal respecto de la del otro. Para mi lo es mucho la de las falsedades de un Sr. Eclesiástico, que ha sido Capellan de Honor de una Majestad, i es Canónigo de una de las principales iglesias, i que quiere pasar por varon espiritual; así es que las he puesto in capite calendarii, haciendo que sean la primera palabra del título, que es otra nueva razon paraqué se alcen con la concordancia del adjetivo. Esta regla se funda en el mismo principio en que otra que dice que, cuando un verbo lleva dos supuestos, se pone en singular i no en plural, siempre que el primero de ellos es mui principal respecto del segundo, de modo que aquellos dos nombres de distinto jénero, i aquellos dos supuestos son, digamos, como el P. Guardian de S. Francisco i su lego Fr. Antolin en la Comedia El Diable Predicador, el primero de los cuales, representado por el barba, aparece en el teatro con mucha tripa i el cordon mui alto; pero el lego, representado por el gracioso que suele ser un figurilla, asoma detrás de él haciendo muecas. Sr. Académico de los de la Lengua, la Gramática de la misma tiene mas que saber que V. piensa, i el cometer faltas contra ella, i cometerlas no dondequiera sinó en el título de un escrito, i no una sinó muchas se queda para V. Tambien me censura el aun bien que uso, diciendo que solo pudiera tolerarse en un manolo de Madrid; pero que un español culto diría a bien. Bueno es V. por cierto, Sr. Dr. Villanueva, para decidir lo que es culto i no culto en materia de lenguaje castellano; díganlo sinó las muchas expresiones suyas vulgares que entre las demás faltas le he notado, así en el presente como en el pasado Opúsculo. Mui al revés de lo que V. dice, si algo pudiera con algun fundamento objetarse al aun bien, es ser una afectacion de cultura. Trabajo le mando vo a V. si me ha de citar con verdad un manolo que le haya usado. Apesar de que el a bien le usa D. Tomás de Iriarte, i yo mismo me he servido de él antes de aora, reflexionándolo mejor, hallo ser una corrupcion vulgar de aun bien, que es como dicen algunos, aunque son los menos, así como el en que que usan otros, lo es de aunque. Lo cierto es que analizado etimolójicamente el a bien, no presenta elementos de que se forme, mientras que el aun bien es el aunque, i el bien que combinados. Mas diré. usado aunque es una abreviacion de aun bien que, de modo que no cabe duda en cuanto a que la verdadera conjuncion es aun bien, o mejor, aun bien que, i a que es una corrupcion de ella el a bien.

Repréndeme igualmente en la misma páj. 21 el ya yo que uso varias veces, pareciéndole, o finjiendo que le parece que falta armonía en la repeticion inmediata de dos sílabas tan semejantes, solo por lucir la cita de unos versos antiguos en que ocurre varias veces el ya yo, con la cual cita, lejos de impugnar este uso, le confirma; pero tales son sus impugnaciones i defensas. Está en efecto el ya yo tan recibido en Castilla, como lo estaba el nec non por et en el Lacio, sin que tampoco allá hiciesen asco a esta repeticion de sonidos. ¿Que me dirá V., Sr. Dr. Villanueva, de la repeticion de la q en el quod quia quemadmodum que usa Ciceron? ¿ Cree V. que es por falta de oído musical en aquel orador el poner juntas estas tres voces? Ejemplos del ya yo se hallan fre-

cuentemente en nuestros autores dramáticos, i pudiera aora mismo citarle a V. dos de Calderon i uno de Mareto; pero los omito por poner otros dos de Cervantes en su D. Quijote, que es de presumir le hagan mas fuerza. Dice Part. II, Cap. LXII "Ya yo tengo noticia de este libro, dijo D. Quijote;" i en la misma Part. 11, Cap. LXIV "Ya yo no soi D. Quijote de la Mancha, sinó Alonso Quijano." ¿De que le sirve a V., Sr. Doctor Académico, el estudio del Quijote, si le falla a la mejor ocasion? 0 ; es que tambien hai gran parte de apariencia en ese estudio? Oiga V. la razon porqué van juntos el ya i el yo en este modo de hablar, i es que el ya es aquí adverbio de tiempo, i como tal debe ir al principio de la oracion o miembro de ella, i el pronombre yo debe ir tambien al principio, porqué hace contraste con otra persona de que se ha hablado antes. Bien podrá ser que V. no haya alcanzado esta razon, por faltarle el conocimiento de las dos reglas; si así fuese, podrá ser esta otra prueba mas de que la Gramática de la Academia no es cual hoi se necesita que sea.

Me critica tambien nuestro Canónigo en la misma páj. 21 el subjuntivo empeza, que él cree que debió ser empezca, en lo cual descubre no uno sinó dos lados flacos en materia de Gramática Castellana. El primero está en creer que todo verbo acabado en ecer, precisamente por acabar así ha de formar el subjuntivo en ezca. Esto no es decir que el verbo empecer, segun se toma comunmente, no hiciese empezca si estuviese usado en subjuntivo, pero no lo está; i este es su segundo lado flaco. Este verbo, de suvo anticuado, se usa en el lenguaje familiar, no en todos sus tiempos, sinó en el mismo infinitivo empecer, i en la tercera persona del singular del presente de indicativo empece, i en oraciones negativas no en afirmativas. Así pues no hai en castellano ni empezca ni empeza si nos atenemos al propio significado i uso del verbo, i el darle yo el segundo subjuntivo es porqué le tomo bajo una particular idéa segun que me lo permite la naturaleza del escrito en

que le empléo, que es satírico, lo cual tiene tambien lugar en lo puramente cómico, i en todo lo jocoso. Ha de saber V. que en decir empeza, no solo atiendo a la usual significacion del verbo empecer, que es de poner embarazo e incomodar, sinó que tengo ojo al nombre pez en el significado de pegunta, aludiendo a la obscuridad que V. objeta a mi nacimiento, i riéndome del lustre que afecta en el suyo. Es pues con arreglo a este segundo sentido dar yo subjuntivo al verbo empecer, lo que de otro modo no pudiera, i dársele en eza i no en ezca, pues segun el mismo orijen es verbo regular aunque acabe en ecer, como lo es mecer, cuyo subjuntivo es yo meza i no mezca, tambien segun su orijen. Es cierto que las gramáticas dan por regla sin excepcion, que todo verbo en ecer hace el subjuntivo en ezca : pero verran en este punto como en otros, segun que se verá probado en la mia. En el modo de hablar que V. imajinó ser una falta, hai la figura retórica llamada catacresis o abuso, que es cuando de propósito se hace extravagante el lenguaje, para pintar mas a lo vivo la extravagancia de una idéa; i ¿ cual hai tan ridícula, como blasonar V. antiguas comodidades respecto de mí, aun suponiéndolas ciertas, hallándonos hoi emigrados los dos, i pretender finura en un escrito grosero todo él, i que contiene varias falsedades? Así Plauto forma verbos de nombres substantivos contra el jenio de la lengua latina, i tambien a nombres substantivos da superlativo Cervantes en su Quijote contra el de la castellana; pero mas que nadie es feliz en el uso de esta figura Canizares en su Dómine Lucas, cuando hace decir a este:

> "I pues que cosas tan cosas Que a ser cosicosas llegan, Si apriesamente se rumian Mentedespacio se piensan..."

Aqui hai contra el jenio de la lengua castellana dos adverbios que son apriesamente i mentedespacio, formados de otros dos, el segundo de los cuales principia ade-

más por la que debió ser terminacion; i hai tambien la extravagancia de darse al pensamiento la lentitud de la

dijestion, i a esta la celeridad del pensamiento.

Me pregunta nuestro Canónigo p. 22 de que luengas tierras he traído el personaje paliato que asoma, dice, al dar las últimas boqueadas el primer medio pliego. Nada tendría V. ni nadie que objetar, si vo le hubiera traido: pues hai ciertos vocablos i modos de hablar que puede traer cualquiera, sin que el Público con ser único juez i árbitro en la materia, tenga otra cosa mas que hacer con ellos que admitirlos o desecharlos, i de esta especie es el adjetivo paliato. Lo mismo digo del adjetivo penacuto, voz técnica gramatical, que tambien quiere V. criticar, el cual adjetivo no sé vo si soi el primero que le uso, pero sí sé que no lo soi en cuanto al adjetivo paliato, pues hace dos siglos o mas que descansa en par quien en España le usó. Fué este Antonio Agustin, el cual dice así en el 10.º de sus Diálogos de Medallas, Inscripciones i otras Antigüedades: "Todas las comedias de Plauto i Terencio son griegas i palliatas, porqué las mas o todas son traducidas o imitadas de griegos. i se representaban con vestidos dellos, porqué se finjia que aquellos casos habían acaecido en Grecia; i porqué los griegos usaban de pallio que era el vestido de encima, por eso se llaman griegas i palliatas." Advierta V. que dice que se llaman, con lo cual da a entender ser comun llamarlas así, o que alomenos pueden llamarse sin inconveniente alguno. Aun Valbuena en su Diccionario Latino-Español se sirve del substantivo palio explicando el nombre latino chlamys. Si pues las comedias griegas se llaman en castellano paliatas por el palio, traje antiguo nacional griego, los personajes que le usaban pueden tambien llamarse paliatos, así como igualmente llamándose gens togata los romanos por la toga que vestían, podemos en castellano llamarlos jente togata, la cual no será la togada de nuestros tribunales. El mismo Antonio Agustin llama comedias togatas i pretextas las romanas, i togatas i trabeatas las llama López

Pinciano, autor contemporaneo suyo, en su Filosofía Antigua Poética; i que dificultad hai pues en el uso del adjetivo paliato? Admírame, Sr. Doctor, algunas veces, no sé si diga su atraso de V., o su estudiada cavilacion.

Tanto ignorar apenas parece creible.

Estos son los reparos de alguna importancia que ha puesto el Dr. Villanueva al primer medio pliego que con anticipacion publiqué del presente Opúsculo; los demás no son tales que deba vo hacer alto en ellos, v. gr. cuando corrije la frase "arañando por encontrar," queriendo que sea para encontrar; i cuando con la autoridad de Capmany acusa de galicismo la frase "erijirse en censor," siendo hoi mui castellana, i usando aun el mismo Capmany el participio "erijjdo en maestro" en su Crítica de la Traduccion por Covarrubias de las Aventuras de Telémaco de Fenelon, p. 31; i como cuando digo "otra vez que V. salga con otra como esta," quiere que esté demás el "otra vez." No entiende el Sr. Académico de achaque de enerjía en idiomas, como lo prueba la frase cuanto ni mas, cuya detenida análisis filosófica hecha por mí en mi primer Opúsculo ha sido trabajo perdido para él, pues en su Carta insiste en el tema de gue es frase vulgar, no obstante que el mismo en su D. Termópilo confiesa haberla visto usada en una obra mui seria; solo le entra en idiomas lo suave i melifluo, así como en su trato con los demás lo lamedor i lo gazmoño, sin pejuício de que con el baño de la miel vaya lo cáustico i virulento. Una observacion se me ofrece en este lugar, i es que no olvidando sus antiguas mañas, ya que otra cosa no pueda, quiere desde el principio de su Carta sacar partido de lo que yo digo en el mismo Opúsculo, hablando de cuan expuesto es a vanidad escribir uno su propia Vida, que debe temerse aun en escritos que llevan el nombre de Confesiones, sin exceptuar las de S. Agustin, procurando hacer causa comun con este Santo Padre, i presentándose como si del Dr. Villanueva a S. Agustin no hubiera mas del canto de un peso duro de diferencia. Dice pues dirijiéndome la palabra p. 5. "A V. desonra i no a mí la malignidad (; Malignidad hé? Pronto se verá, Sr. Doctor, cuando entremos a hablar de sus falsedades, cual de los dos es el maligno.), con que desdora el fin que me propuse en mi Vida Literaria. Mas ; que podía vo prometerme de quien a sangre fria infama impiamente la moralidad de un Padre (Galicismo. Debió decir de un Santo Padre.) tan respetable como S. Agustin, atribuyendo a vanidad i orgullo, aunque dorándolo con nombre de sospecha, el que hubiera dado cuenta de su vida en el libro de sus Confesiones." Lo que V. dice, S. Doctor, es lo que no viene a cuento, que lo que yo digo está mui en su lugar, i mas como lo digo. Pondero, i no en mi nombre i como de hecho, sinó en el de un jóven estudioso, cuyo ardor voi templando hasta que ya cede en gran parte, lo mui ocasionado que es a vanidad en un escritor un escrito de esta especie; ; es esto por ventura decir que haya de ser siempre su principal objeto la vanidad? Si V. en vez de contentarse con aparentar para con el mundo una piedad que no tiene ni ha tenido jamás, hubiera leído con el espíritu a que le obliga su estado nuestros autores ascéticos, sabría cuan difícil es por lo mui sutil del amor propio, aun en los mas provectos en la virtud, librarse enteramente de esta pasion, que es lo que yo pondero en el pasaje a que V. alude, i al que da V. un viso tan diferente del que tiene, hasta anadir a la vanidad un "orgullo" que yo no añado. Lea V. en los Ejercicios Espirituales del P. Alonso Rodriguez el tratado sobre la virtud de la humildad, i verá cuan cierto es lo que digo. Suponga V. que en escribir S. Agustin sus Confesiones, hubiera sin conocerlo él mismo, tenido alguna parte este vicioso afecto, ¿ dejaría por esto de ser un S. Agustin? I de que le hubiese tenido ; se seguiría acaso que fué su principal objeto en escribirlas contentar su vanidad i orgullo, como V. quiere hacer creer que vo digo? Se le conoce a V., Sr. Doctor Raposo, se le conoce a V. Se ha visto V. acosado por mí i apurado con los gravísimos cargos que le hago en mi primer Opúsculo, i ha acudido a uno de sus regates acostumbrados, arrimándose a buen árbol paraqué le cobije buena sombra. No diré vo que en España diese un Censor de Imprentas su vistobueno a la expresion que uso; pero ¿ estamos en España o estamos en Inglaterra? ¿O es que no nos basta a los espanoles que nuestro clero nos tiranice allá, que tambien hemos de someternos a su tiranía acá? Por cierto que está buena la imprenta en España paraqué vo me arregle a ella! ¿Cuando hubiera hablado de los santos Melchor Cano en los términos que vemos en su obra De Locis Theologicis, si aquel siglo hubiera sido este ? Es que tambien quiere V. que cada santo sea un Dios como quieren allá, ya que no en la teórica en la práctica, por las adealas que esto les trae?

Pero es va tiempo de que veamos el ningun respeto de nuestro valentino Sacristan a la verdad, no obstante ser ella el mismo Dios que vale harto mas que ninguno de los santos, i recorramos las principales falsedades de su D. Termópilo i de su Carta, porqué todas no es posible; i a fin de que nos sirva de alivio del pasado cansancio, i de aliento para lo que resta del camino el fácil descenso de lo grave i levantado a lo facecioso i pedestre, plantando como dicen los vulgares entre col i col lechuga, veámosle por un momento bailar al son de todo Gobierno, i mas que al de otro, al de Carlos rv i Godoi, segun se muestra en la siguiente parodia de unos versos ni mui buenos ni mui malos, de un antiguo escritor nuestro mejor prosista que poeta. Dicen así mutatis mutandis, sin que sea mucho lo mudado.

> En merienda de piñones, De bufiuelos i melones, I el bon vin de San Martin, Cual mastin, con retentin, De avellanas dos serones, De altramuces mil cuartillas I trecientas mil cosillas; I un cantor i un atambor Lo bailó el Correjidor, I en zaragüelles por bragas El Sacristan Verdolagas.

I todos al derredor Hicieron mil maravillas, I trecientas mil cosillas."

Aquí da fin el baile. and and a stand son on the Orat areataland as

FALSEDADES EN EL D. TERMÓPILO I EN LA CARTA.

Ya el Filósofo Rancio, a quien nuestro Canónigo que le trató, reconoce en su Vida por fraile de bien aunque iluso, i por tal le tengo vo, apesar de que en sus Cartas habla mal de mí por informes equivocados, se quejó del modo que tiene de presentar un escrito ajeno que se propone impugnar; i si bien convendré en que depende esto en parte de ser superficial su talento i de ser hombre valadí, hai en él indudablemente una indiferencia por la verdad cuando no tiene interés en desfigurarla, i la desfigura i contraría cuando le tiene, en la cual conducta necesariamente ha de haber influido su educacion, por ser pocas veces vista en hombres de su carrera i estado: No solo en cuanto a la intelijencia que deba darse a m escrito es poco delicado, sinó en punto a hechos, afirmándolos o negándolos, segun cree convenirle lo une o lo otro; i el mismo P. Alvarado le notó tambien que en su Jansenimo se dice paisano suvo, o andaluz, sin que lo autoricen las reglas de las obras de injenio, por no tener concernencia ninguna aquella ficcion con el plan del escrito, i no haberse puesto con otro fin que de ocultarse el autor. De esta especie son los tres primeros cargos que le voi aora a hacer, i lo fueron ya algunos de los que le hice en mi primer Opúsculo ; pero los de aora son mas sin rebozo i mas chocantes.

Primera falsedad. Pone el Dr. Villanueva a su D. Termópilo un prólogo que principia con los tres siguientes períodos, que en realidad no son mas de uno solo. "Grande alegron tuve al leer el frontis del Prospecto de las Observaciones del Sr. D. Antonio Puigblanch sobre

el Orijen i Jenio de la Lengua Castellana. Pues aunque acerca de esto se han escrito obras mui eruditas, como es materia casi inagotable que deja siempre campo abierto a nuevas i mas dilijentes investigaciones, debí prometerme que envolvería este anuncio frutos sazonados de buen juício i de aplicacion a las letras. Pero al engolfarme en su lectura, se fué trocando el alegron en asombro, hasta que vine a quedarme como quien ve visiones." Este es el período. ¿Quien que no tenga antecedentes dudará, en vista de lo que aquí dice un autor que por su estado i por sus externas apariencias debe creerse hombre veraz, que fuesen realmente sus deséos que vo diese un escrito cual anuncio, i cual figura creer que puede esperarse de mí i de mis estudios? Sinembargo está i ha estado siempre tan lejos de desearle, como lo dan bien a conocer, no solo su necio e insultante desvío las veces que me ovó hablar de nuestros autores antiguos, i sus zelos cuando entendió que escribía una Gramática Castellana, sinó el siguiente hecho que asegura como positivo el impresor del Prospecto D. M. C. A los dos o tres dias lo mas tarde de haber yo i él principiado a distribuir ejemplares, se presentó en su casa el Dr. Villanueva a darle la vuelta de una moneda de oro, con cuvo motivo le puso en la mano uno de ellos. Levó la portada del impreso, i en ella el nombre del autor, i en cuanto le hubo leído, dijo guardándole: Aprenderémos el catalan.-Pregunté vo al impresor, cuando me refirió el suceso, que fué el que me hizo decidirme a escarmentarle de una vez, dejando suspendido todo lo que tenía entre manos, si le pareció que hubiese ya antes visto el Prospecto, i finjiese no haberle visto; i me respondió que nó, sinó que antes bien estaba persuadido de que no le vió hasta entonces, segun fué natural i nada afectado aquel acto. Dos cosas me ocurren en cuanto a la conducta de nuestro Canónigo en aquella ocasion; primera su ningun deséo de que yo saliese con aquel anuncio, i aun menos de que escribiese la obra; segunda la malignidad con que tiró a desacreditarme para con el

impresor, con quien debía cuando menos suponer que estaba vo en trato para la impresion de la obra; ni hai que dudar que hubiera hecho lo mismo, aun cuando de ella dependiese mi bienestar para toda la vida. ; Como salva V., Sr. Hipócrita Doctor, su conducta conmigo en aquella ocasion? ¿ Que diría a ella S. Agustin? No tiene V. aquí el pretexto de que con estorbar si podía la impresion de la obra quiso evitar el perjuício que pudieran traer al Público mis absurdas opiniones, como respecto de su D. Termópilo aparenta, queriendo justifiarse de haberle escrito, pues que por entonces ignoraba cuales eran; ni le tiene de que quiso curar la que llama loca i desatinada equivocacion mia en querer que varones eminentes se pongan de cuclillas, como V. dice, al pie de mi trono, pues nada sabía ni de trono ni de equivocacion; ni tampoco pudo ser efecto de resentimiento en V. por la Carta en tono de buen humor a los Editores de los Ocios, e impugnacion de sus Etimolojías que en ella anuncio, pues aun menos sabía de la tal Carta; en fin no puede V. alegar que procedió en virtud de un concepto poco favorable que tuviese de mí, pues a este efujio ha cerrado V. mismo la puerta con decir que tuvo un grande alegron cuando leyó el título de mi Prospecto, hasta que engolfándose en su lectura se quedo viendo visiones. ¿Cual fué pues el móvil de aquella expresion? Dos fueron; su temeraria presuncion de V. en estas materias, apesar de entender tan poco en ellas, i esa negra envidia que corróe sus entrañas. Otro hubo tambien que fué adular i servir al librero Salvá. No debe causar admiracion al Lector que vo hable de envidia del Dr. Villanueva a mi, no obstante que en sus dos folletos me deprime en tanto grado, ya por lo que toca a instruccion, va en cuanto a mis costumbres privadas, pues hai que saber que nada menos cree que el que vo sea lo que dice ni en lo uno ni en lo otro. Su verdadero juício en cuanto a mis costumbres es el que pone en la páj. 95 de su D. Termópilo, cuando presentándome un caldo de zorra por si me he desmavado con las calumnias que anteceden, o mas bien crevendo que esto le servirá de excusa, dice: "Aprecio su persona, sus costumbres, su aplicacion." En lo que toca a su opinion de una regular instruccion en mí, en lugar de la cual me da aora en su Carta páj. 36 una escasisima ilustracion (Echenle guindas al Académico, ilustracion, et quidem escasísima. Pues mire V., Sr. Doctor, en peor ocasion pudiera V. haberlo dicho que acabado de publicar mi Opúsculo I). Iba diciendo que por lo que toca a la opinion que en esta parte le debí antes de la actual reverta, i que no veo le haya desmerecido después, basta decir que solía llamarme Benito Arias Montano, que en su idéa es cuanto hai que ponderar de erudicion antigua, en lugar de lo cual en su D. Termópilo me hace sobrino de D. Benito, célebre tonto de los Duques de Alba: i que cuando murió D. José Antonio Conde, me propuso pretendiese su vacante en la Academia de la Historia, a lo que le respondí que no ambicionaba títulos de Academia; i basta tambien que mucho antes en 1802, u 803 en una oposicion que hice a los curatos i penitenciarías que se establecieron en el Hospital Jeneral de Madrid, siendo él su Rector, i uno de los jueces, entre noventa opositores todos presbíteros menos tres, i siendo los curatos doce o trece, i veinte i siete o veinte i ocho las penitenciarías, correspondiéndome por la censura el quinto curato, por ser seglar i no haberse en los edictos llamado sinó a presbíteros, se me dió la tercera penitenciaría, la cual renuncié, por haber en el intermedio obtenido la cátedra de Hebréo de la Universidad de Alcalá. Es excusado advertir que este favorable juício suyo en el Hospital Jeneral, i la penitenciaría que se me dió abonan mis costumbres. En una palabra, no es el entendimiento del Canónigo Villanueva el que hoi juzga de mí i de mis cosas, sinó su corazon hecho juguete de sus mal domadas pasiones. Su falta de buen juício en objetarme que soi catalan cuando se trata del idioma castellano, siendo él valenciano, i siendo tantos sus valencianismos en su Vida Literaria i en su D. Termópilo, no necesita de prueba. Queda pues fuera de toda duda que el Dr. Villanueva falta a la verdad contra Dios i su conciencia, cuando en el citado Prólogo para mejor deslumbrar al Lector i atraerle a su partido, no bastándole ocultar su mala voluntad, se ostenta inclinado a mí en el juício que va a darle de mi Prospecto i anunciada obra, que es la conducta que guarda en todos sus defectos morales, de no contentarse con ocultarlos lo mas que puede, sinó de afectar poseer en alto grado las calidades contrarias a aquellos defectos.

Segunda falsedad. Niega en su D. Termópilo el Dr. Villanueva que imprimiese, ni escribiese su Carta de Juanillo el Tuerto, a consecuencia de haber sido atropellado en su persona el Auditor Castellanos por haber escrito sus Anotaciones acerca de las Campañas del Jen. Mina, i dice p. 49 respondiendo al cargo que sobre ello le hace el autor de las Veras i no Burlas: "No solo puede, sinó debe suponerse otra intencion mui digna de un hombre honrado, en quien escribió, e imprimió la tal chanza antes que sucediese aquel fracaso, i con el designio de evitarle." Este aserto suvo es falso e impudente, alomenos en cuanto a que escribió la Carta, i la imprimió tal cual está antes del suceso, como pronto lo haré ver: con el fin sinembargo de darle un colorido de verdad añade otra, u otras dos falsedades, diciendo a renglon seguido: "I aun vo pudiera citar personas respetables que no tendrían reparo de dar" (debió decir en dar) "sus nombres para atestiguar la verdad. I aora mismo puedo mostrártelos, porqué en el bolsillo tengo una carta" &c. Conviene saber que el lance fué el viernes 19 de setiembre, i que al siguiente dia 20 fué la mensual reunion de los Españoles Emigrados en British Coffee House, a la que asistió Castellanos con el ojo izquierdo todo amoratado. Preguntado por mí el impresor D. M. C. delante de un amigo de los dos acerca de cuanto tiempo tuvo en su poder el orijinal, respondió que el preciso para imprimirle, i que entregó el impreso en los primeros dias del mes de octubre. Preguntado tambien por el mismo impresor el cajista delante de mí i del

amigo cuanto tiempo tardó en darle compuesto de caja, respondió que unos cinco o seis dias. Tenemos pues que el papel de que se trata no se puso en la imprenta, i de consiguiente no se imprimió antes, sinó despues del 20 de setiembre, esto es, en los diez o doce dias que trascurrieron desde aquella fecha hasta que le despachó el impresor. Al autor para escribir el folleto le bastaba un solo dia, i si bien pudo haberle escrito antes, lo cual no me aparto de creer, lo que es el título de Juanillo el Tuerto i la conclusion que alude al mismo título, le puso infaliblemente después i en vista del suceso. El Dr. Villanueva no es profeta ni en su patria ni fuera de ella, i era necesario que lo fuese paraqué el escrito llevase aquel título i aquel final; pues aunque dice que previó el lance, no pudo ser tan individual su prevision, que se extendiese a una circunstancia como aquella. Aun cuando hubiera estado de antemano el orijinal en la imprenta, i aun cuando hubiera estado impreso, si en él hubiese habido alguna delicadeza, ocurrido el lance, debió haber cancelado i mudado la primera i la última hoja antes de distribuirle; pero no es sinó mui de su jenio i carácter, celebrar como una proeza, aunque sea un atentado, cuando se trata de adular al poder. Creían algunos i creía él, como se infiere de su D. Termópilo p. 48, que Mina podría ejercerle algun dia en España, en cuvo caso debía prometerse mucho de su amistad, mientras que del Auditor Castellanos nada podía esperar, i este fué el motivo de aquella adulacion a Mina, i de la injusticia al Auditor i a su obra.

Tercera falsedad. Es esta con respecto al lenguaje de D. J. M. C. i mi Carta al mismo, que en mi Prospecto anuncio como uno de los Apéndices de aquella obra, i que aora lo es de la presente. Acriminándome el Dr. Villanueva por haberla escrito, i queriendo defender el lenguaje del citado D. J. M. C., apesar de que este en un impreso suyo, reconvenido acerca de él, confiesa que escribe mal, i que por lo mismo evita imprimir cosa alguna, dice p. 51. "Si sabe o no castellano un escritor

modesto, no se ha de colejir de la moderacion con que habla de sí mismo, sinó del exámen imparcial de sus obras. En castellano está e impreso el escrito en que dió este raro ejemplo de humildad literaria. El contexto de este escrito, i no la modestia de su autor, es el criterio por donde esto debe juzgarse. Supuesto que el Prospecto quebranta esta regla de sana crítica, no doi un cuarto por su sindéresis." Conviene advertir que le que dice de la modestia del tal escritor, estaba va prevenido por mí i plenamente refutado en la misma Carta-Apéndice, como se verá en ella; pero el Doctor se desentiende de esta circunstancia, como de todo aquello que no le acomoda, las veces que no lo trabuca o lo terilversa. No es esto lo peor tocante a su falta de sinceridad en este negocio, sinó que oculta que corrijió el mismo por encargo del interesado aquel papel antes que se diese a la imprenta, el cual por dicho suyo al Jeneral * * *, i parece que tambien a otros españoles, estaba tan mal escrito, que la correccion fué como volverle a escribir de nuevo, segun va se lo echó en cara a D. J. M. C. en su réplica al mismo papel D. A. F. E., la cual réplica citaré a otro propósito en las notas al Apéndice. Esto no es decir que aun después de correjido por el Dr. Villanueva no tenga muchas faltas, o que quiera vo cargárselas en cuenta al corrector como si fueran faltas suyas propias, pues sé por experiencia cuan difícil es dejar bien limada una composicion que abunda de ellas; lo digo solamente paraqué se venga en conocimiento de lo que en esto ha pasado. Sr. Teólogo Doctor con afectacion de jansenista, ese modo de presentar V. de medio ojo un hecho ; es segun la doctrina del rijido probabiliorismo, o del laxo probabilismo? Cuando solamente hubiese V. tratado de favorecer a D. J. M. C. sin perjuício de tercero, tenía alguna disculpa en haber faltade a la verdad, por el fin benéfico que se proponía ; pere aquí por hacerle gracia a él me hace injusticia a mí, no solo presentándome sinó tratándome como a hombre de poca o ninguna sindéresis, por un juício mio que V. mismo conoce ser rectisimo, i puedo decir que lo conoce mejor que vo, por haber tenido mayor oportunidad de ello. La razon de esta conducta es clara. D. J. M. C. ha sido Ministro i puede volverlo a ser, i yo ni lo he sido ni estimo el serlo. ¿Que sistema de moral es el que V. sigue, Sr. Doctor? a fin de que sepan a que carta han de quedarse los que en adelante jueguen con V., que yo no quiero ya con V. mas juegos. Su sistema de moral de V. verdaderamente no es otro que el de Lo que mas convenga, que es el epígrafe que se le aplicó a V. en Madrid en una caricatura, en que se le pintaba con el Evanjelio en la una mano, i con el Alcoran en la otra. Una observacion se me ofrece hacer i aun dos. Es la primera acerca de la inoble conducta de V. para con su amigo en revelar, i talvez en andar propalando que un escrito suvo cuya correccion le confió tenía tantas nulidades, cuando ni aun debía haber revelado la correccion, lo cual hizo, a lo que debo creer, con el vano fin de que se sepa que hai ex-secretarios de estado que en materia de lenguaje le besan a V. el escapulario. Mui semejante a esa conducta de V. para con el mismo, es la de haber en su Carta a mi puesto entero su nombre que yo hasta aora he puesto siempre con solas las iniciales, sin duda para hacerse partido entre los amigos de su cliente, no cuidando de si con ello le hacía o no deservicio a él. La segunda observacion es que tiene V. dos caras como el dios Jano, la una para delante de un amigo, i la otra para a espaldas de él; i ¿ es V. quien me hizo aquella descomedida reconvencion? De su amistad de V. puede decirse lo que de su piedad, la cual tiene siempre en boca, no siendo otro su Dios que su vientre, i ambiciona el trato de jentes, sin conocer mas amigo que a sí mismo.

Cuarta falsedad. Esta i las siguientes falsedades recaen sobre textos mios presentados segun su antojo, i contra lo que practica todo escritor de buena fé, la cual pide que en toda taréa literaria se busque aclarar la verdad i no ofuscarla. Mi primera queja en esta parte

es de que me atribuye haber dicho en mi Prospecto, que mi obra constará de "tres tomos gruesos," sin otra cosa mas, como en las pájinas 20 i 22; i aun haber dicho que constará, anteponiendo el adjetivo al substantivo, "de tres gruesos tomos," como en las pájinas 7, 12, 16, 42, 51, 76; de modo que glosa estos tomos hasta nueve o diez veces, con lo cual me presenta como a un imbécil que se pavonéa con que los tomos de su obra serán gruesos: circunstancia que si fuera cierta, bastaría para dar una malísima idéa de la obra i de su autor. que es lo mismo que él desde luego se propuso en su D. Termópilo. Venga V. acá, Puer centum annorum, traiga esa oreja, que ya que sus padres no le enseñaron a decir verdad voi yo a enseñarle. Baje V. la cabeza i lea aquí en el comienzo del Prospecto. "Es-ta o-bra cons-ta-rá de tres to-mos grue-sos o de cua-tro re-gula-res del mis-mo ta-ma-ño i le-tra que el pre-sen-te Pros-pec-to." ¿ Que hai aquí de ponderativo o vano paraqué esté V. repitiendo i parafraseando los tres tomos gruesos? I ya que hablase de ellos, ¿ porqué ha suprimido los palabras "o cuatro regulares" i las que a ellas siguen? I ; porqué ha vuelto además en tres gruesos tomos los que en mi Prospecto no son sinó tres tomos mas gruesos de lo ordinario, segun que lo persuada la mas cómoda distribucion de las materias? El porqué lo ha hecho V. vo lo diré. Lo ha hecho porqué la lectura de mi Prospecto le dejó aturrullado i sin saber lo que le sucedía, lo cual se está viendo en la mucha importancia que le da en medio de su afan por ridiculizarle, con lo de alborotarse Madrid a su noticia i llegada de un ejemplar, con lo de sudar con la impresion de la obra las prensas de vapor de Londres, con lo de imprimirse en el continente por los Didots, los Bodonis &c. Lo ha hecho tambien porqué le hizo entrar dentro de sí, i conocer cuan pigméo es en una materia en que se crevó o quiso que se le crevese jigante : i lo ha hecho porqué se propuso impedir la ejecucion del proyecto, o que ya que se lleve a cabo, no sea en sus dias, segun aquello: Ojos que no ven corazon que no llora, -e impedirle por

cualesquiera medios que sea, como quien no ha escrupulizado nunca en ellos. V. mismo en la páj. 81, en la 82 i en la 86 recela la nota de envidioso.

Quinta falsedad. Consiste esta en que el Dr. Villanueva presenta, no con la fidelidad que debía, lo que vo digo en el resúmen del Cap. xvIII de mí obra, hablando de las muchas voces fenicias i griegas recibidas directamente de las colonias de fenicios i griegos que él ha soñado que tienen los idiomas de la Península. La letra del resúmen es la siguiente. "No es cierto que el Idioma Castellano i demás que se hablan hoi en nuestra Península contengan tantas voces fenicias i griegas no derivadas del latin, i sí solo recibidas directamente de las colonias de fenicios i griegos que se establecieron en ella, que se haga notable su número, i mucho menos que puedan dar materia para un cumplido diccionario hispano-peninsular de orijenes de aquellos dos idiomas i del árabe, como pretendían los Editores del periódico mensual que se publicaba poco ha en esta ciudad de Londres, con el título de Ocios de Emigrados Espanoles." Este es el texto, acerca del cual antes de pasar adelante Ilamo su atencion de V., Sr. Dr. Villanueva, a las palabras " en esta ciudad de Londres," por las que se ve la verdad con que dije antes, que no fué porqué ignorase el propio uso del idioma castellano, sinó por mera inadvertencia el omitir yo el nombre ciudad en el resúmen de la Carta que va por Apéndice. Siguiendo aora con el asunto en que estamos, digo que el Doctor me acusa en su D. Termópilo, con referencia al preámbulo puesto por él a los Orijenes Orientales contenidos en los Ocios i al citado texto de mi Prospecto, de que trastrueco lo por él dicho, i tratándome por ende como a hombre lijero, segun su costumbre de buscar i acusar en otros sus propios vicios, me introduce en su Diálogo haciendo de rodillas la siguiente confesion p. 71: "Acúsome, padre, de la lijereza con que a trompa talega, i a troche moche" (falta aquí la conjuncion i) "me arrojé a escribir esto sin saber lo que me pescaba." La lijereza que me atribuye la prueba con que lo único que él dice en aquel preámbulo es "hallarse" (en las lenguas de la Península) "un gran número de voces i frases derivadas inmediatamente de las lenguas hebréa, sirofenicia i griega," de lo cual i no mas ofrece dar "una completa demostracion, presentando entretanto por muestra varios alfabetos." Añade la pregunta de "si una completa demostracion de que hai" (en dichas lenguas) " un gran número de voces de orijen fenicio i griego es un diccionario cumplido hispano-peninsular de orijenes fenicios i griegos." En este pasage de su D. Termópilo es nuestro Canónigo reo de dos infidelidades, en lugar de una. La primera está en haber callado que en aquel preámbulo, no comoquiera dice que hai un gran número de voces i frases de este orijen en los idiomas de la Península, no recibidas por conducto del latin, sinó que son "sin número" los solos nombres fenicios i griegos de pueblos, montes, rios, barrancos, distritos i sitios públicos, de modo que ni aun incluye en este sin número de nombres jeográficos i topográficos orientales, los de orijen arábigo, los cuales han precisamente de ser en mayor número que los otros, por muchos que quieran suponerse. Su segunda infidelidad está en atribuirme la asercion, que pone de letra cursiva como si fueran expresas palabras mias, citando la páj. 14 de mi Prospecto, de que los Editores de los Ocios pretendían hacer un cumplido diccionario hispano-peninsular de orijenes fenicios i griegos i árabes. No es eso lo que digo, Sr. Doctor; sobre todo no ponga V. como mio literal lo que no lo es. Lo que digo es, que "no son tantas aquellas voces, que se haga notable su número, i mucho menos que puedan dar materia para un cumplido diccionario hispano-peninsular de orijenes de aquellos dos idiomas i del árabe, como pretendían los Editores," &c. Aun esto pudiera pasar; pero no así puede disimularse que al que vo llamo "un cumplido diccionario," esto es, un diccionario de una extension o volúmen regular, que esta es la fuerza del adjetivo cumplido puesto antes del substantivo diccionario, V. le llama luego " un diccionario cumplido," esto es, grande; por manera que ha hecho V. aquí con la posposicion de este adjetivo, lo que hizo antes con la anteposicion del adjetivo gruesos aplicado a tomos, colocarle donde mejor le está para conseguir su objeto de deslumbrar al Lector. Aun cuando vo hubiese dicho que V. en virtud de lo que sienta en los Ocios pretendió darnos un diccionario grande o abultado hispano-oriental, nada hubiera exajerado. No va grande así como se quiera, sinó tamaño como albardon de macho de maragato había de haber sido su diccionario de V., aunque hubiese estado impreso en letra de breviario. En esto hai lo que en todo lo demás; le convenía a V., obrando segun su sistema de trampantojo, presentarme pidiendo de rodillas perdon de una lijereza, i suplió la ficcion por la realidad. Si en mí hubo alguna inexactitud fué en que coarté mas bien que extendí los términos de su descabellada proposicion de V.; pues haciendo V. subir a un sin número los solos nombres jeográficos i topográficos de orijen fenicio i griego no venidos por el latin que entraban en su diccionario hispano-oriental, vo aun añadiendo los apelativos i los de orijen arábigo que V. olvidó, i que ha de confesar son en número incomparablemente mayor, no le presento sinó como de una extension regular. ¿Cual pues de los dos es el lijero i liviano, yo o V.?

Sexta falsedad. Recae esta sobre el modo nada legal de presentar el Dr. Villanueva una de las cuestiones que yo propongo en mi Prospecto. La cuestion es la siguiente p. 35. "¿ Cual es el verdadero sentido de la antigua invocacion de nuestros ejércitos al entrar en una batalla: Santiago i cierra España, en la que si bien hai parte de elipsis, hai tambien materia para un escritor etimólogo, pues en ella el verbo cierra no significa lo que suena?" Esta es la cuestion, la cual impugna nuestro Canónigo, i dando por sentado que entiendo yo aquí por cierra lo contrario de abre, como entendía Sancho Panza cuando consultó acerca de lo mismo a

D. Quijote, concluye con un parrafo concebido en estos términos. "Que ofreciera el Prospecto (Leguaje impropio i obscuro. Debió decir: Que el autor ofreciese en su Prospecto) buscarle la etimolojía a cerrar en esta acepcion de acometer, va lo entiendo. Pero suponer que solo suena este verbo lo contrario de abrir, que es lo que sonaba a Sancho Panza... merecía la fresca del socarron de D. Quijote: Simplicísimo eres, Sancho." ¿ Donde supongo yo, Sr. Canónigo, ni de cuales palabras mias puede inferir nadie esa significacion del verbo cerrar en la tal fórmula? Antes bien de lo que vo digo que este verbo no significa en ella lo que suena, debió V. inferir no ser la significacion que le doi la contraria a abrir ni tampoco la de acometer, que es lo que suem a los oidos de todos, mayormente cuando V. mismo reconoce ser de mucho uso no solo la primera sinó la segunda, de modo que no hubo porqué sospechase que me es desconocida. Su fundamento de V. para esa suposicion no ha sido otro, que traer la cita del Quijote, i aplicarme el dictado que me aplica. Oiga, Hombre frívolo a par de falso, mi interpretacion de esta voz i completa análisis de toda la fórmula, la cual anticipo para mayor mengua i confusion de V., como de escritor que es procaz i temerario, i que debiendo no ignorarla por la luz que para ello da una obra que ha leído como vo mismo, apesar de esto no la sabe.

El verbo castellano cerrar, el cual coincide con el serrer de los franceses, viene del latino serare guardar, que bajo otra forma es servare, derivándose del nombre sera que es guarda, por serva perdida la v consonante, la pérdida de la cual letra es mui del uso de la lengua latina. Así en lugar de puniverunt, amavenut &c. se dice punierunt, amarunt &c; i así tambien de arvum el campo, se dijo primero arvare, i después arrelabrar un campo; i de parvum pequeño se dijo parum poco. Ignalmente el nombre de orijen sabino i de forma aumentativa Nero, onis, del cual se sabe que significaba robusto, segun su primitivo orijen del griero

moi neura, es por Nervo, onis, cuya v retiene su positivo Nerva, conservado en el nombre de los dos emperadores romanos Nerva Cocceyo i Nerva Trajano. Del mismo modo en castellano tenemos del latino orbatus, entendiéndose mente, esto es, privado de entendimiento, el nombre orate dicho así por orbate; i al vivero en que se guardan peces, que los franceses de hoi llaman un réservoir, le llamaban los antiguos une serre, por une serve ; i en Roma se llama Suburra, de sub urbe uno de sus arrabales. Todavía en catalan se usa el verbo servar por guardar, i el nombre serva hablándose de equilibrio propio, o metafórico. La mudanza de la r suave en fuerte no tiene dificultad, i así decían los latinos averuncare i averruncare; menos la tiene la de la s en c muelle, como Cerdeña, Córcega de Sardinia, Corsica. Es pues en esta fórmula el cierra España lo mismo que guarda, o salva a la España, hablando nuestros ejércitos no con la España, sinó con Santiago. Lo dicho es en cuanto a la parte etimolójica; en cuanto a la elipsis que hai después del nombre Santiago, debe suplirse óyenos, o valnos, de modo que sea el contexto de toda la fórmula: Santiago, valnos i salva a la España.-Esta mi explicacion la comprueban dos de las inscripciones que en forma de deprecacion se leen en el Códice de Concilios de España, escrito por Vijila, monje albeldense, segun el extracto que de él se da en el Prospecto intitulado Noticia de las antiguas i jenuinas Colecciones Canónicas inéditas de la Iglesia Espa-Nola, por el Bibliotecario Mayor Don Pedro Luís Blanco. 8. Madrid 1798. Ambas deprecaciones están en el § IV, la primera de las cuales que es a Jesucristo, dice escrita con su ortografía p. 48: Nate Patris, ac salba hic monacorum acmina, siendo la traduccion literal: Hijo del Padre (Eterno), i salva los escuadrones de monjes que aquí viven .- El ac salba hic monacorum acmina explica el i cierra España; ni parece sinó que el amanuense tuvo presente esta fómula cuando puso aquella inscripcion. La segunda que es a Dios, dice así p. 50; Annue Sarracino et tua, alme Deus, dona gratia. Esto

es: Dios benéfico, accede a Sarracino, i confiérele tu gracia.—El annue Sarracino, que otras veces era fer opem, después de alme Deus, explica la elipsis que hai después del nombre Santiago, que es valnos, como ya he dicho. Era pues esta fórmula entera en latin: Sancte Jacobe, annue nobis, ac serva Hispaniam, la que abreviada en Sancte Jacobe, ac serva Hispaniam, fué en castellano Santiago, i cierra (a) España. Que el Doctor haya visto la obra de que hablo no se puede dudar, por ser de la naturaleza que es, i por haber salido a luz residiendo él en Madrid, i además él mismo la cita como que la ha leído en su Vida Literaria; sinembargo ningun fruto sacó de ella para lo que es este oríjen; i i tenía escrito, i quería darnos un Diccionario Etimolójico de la Lengua Castellana? Bien hizo en extraviársele.

Si aun se deseasen mas pruebas de que el verbo cerrar en esta fórmula es el latino servare, por el que en la edad media se dijo salvare con v o con b, añadiré que entre los romanos de quienes recibieron los antiguos españoles, i toda la Europa cristiana varios usos asi relijiosos como políticos, servía este verbo, ya para las súplicas privadas, como la de una mujer que va de parto en Terencio Adelphor. Act. 111, Scen. iv, vers. 41

Juno Lucina, fer opem ; serva me obsecro,

ya para las públicas, como se ve en Julio Capitolino, cuando habla de que en Africa un decurion llamado Mauricio levantó al pueblo contra el Emperador Maximino, i en favor de Gordiano, con una arenga que principiaba: Gratias ago Diis immortalibus, Cives, quod occasionem dederunt &c., a lo cual aclamaron todos: Æquum est, justum est. Gordiane Auguste, Dii te servent feliciter. Por este mismo estilo eran las aclamaciones en el Senado Romano, segun aparece de Elio Lampridio cuando fué elejido emperador Alejandro Severo: Auguste innocens, Dii te servent. Alexander Imperator, Dii te servent. Dii te nobis dederunt, Di te conservent. Dió gracias el elejido, i siguió otra aclamacion del Senado: Antonine Alexander, Dii te servent.

vent. Antonine Aureli, Dii te servent. Antonine Pie, Dii te servent. Esto mismo se ve practicado en las aclamaciones de los demás emperadores. Otra observacion hai que hacer, i es que el autor del prefacio de la misa, que es una proclamacion de la fe cristiana, al escribirle no solo tuvo presente el modo de aclamar de los hebréos en las palabras Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Deus Sabaoth, i en Hosanna in excelsis, sinó el de los antiguos romanos, segun le recuerdan las palabras con que principia el sacerdote: Gratias agamus Domino Deo nostro, que corresponden a aquellas del decurion de Africa: Gratias ago Diis Immortalibus; i el dignum et justum est con que responde el pueblo representado por el que ayuda a la misa; i el verè dignum et justum est, æquum et salutare con que prosigue el sacerdote, las cuales primeras palabras son el æquum est, justum est que decía, no solo el pueblo romano sinó tambien el Senado. Del pueblo ya lo hemos visto; del Senado lo manifiesta la aclamación de los dos emperadores Máximo i Balbino, segun la refiere Julio Capitolino: Post hæc (después que habló el orador que hizo la proposicion) acclamatum est uno consensu: Æquum est, justum est &c. El salutare que el sacerdote añade, es el ad salutem Reip. obtinendam que se lee en el mismo autor, hablando del decreto o proclama expedida por el Senado en ocasion en que fueron elejidos por él los dos Maximinos, todo lo cual hace mas i mas probable la explicacion que he dado de esta fórmula. Aora en lugar de la misma anuncio para mi obra filolójico-filosófica la explicacion de la frase proverbial Tomar las de Villadiego, que en vano se ha querido dar, apelando a que sé yo que calzas que se suponen trabajarse en aquel pueblo, i la de la frase del lenguaje de jermanía tambien proverbial Viñas i Juan Danzante, que se aplica en el mismo sentido que la anterior, i que siendo obscurísima por sí sola, como cualquiera puede conocer, recibe luz de ella i se la comunica. Esto paraqué V. vea, Sr. Académico, que tambien de la escoria de aquel dialecto

saca oro el alquimista que sabe sacarle. I ; que siendo V. individuo de la Academia hava podido negarle utilidad, cuando no desdeñó ella admitirle en su Diccionario Séptima falsedad. Es esta hablando de la etimolojía que ofrezco dar de Madrid. Dice el Canónigo páj. 86. "Hasta aora no le ha ocurrido a nadie lo que su autor (del Prospecto) ofrece, que es señalarle a Madrid por sola su etimolojía la época de su fundacion...; Pero como? Puntualisimamente, aunque con corta diferencia de siglos." Se dirije luego a los redactores de la Guia de Forasteros, i dice: Ignorantones! Haberle ido a dar a aquel pueblo una antigüedad, para la cual (Debió decir : para la qué) le faltan muchos centenares de años! Si hubierais dicho como el Prospecto: Tal año se fundó con corta diferencia de siglos!..." No una sola falsedad, ni un ambo de ellas, sinó un terno de falsedades contiene este pasaje, i esto citando el Doctor la pájina de mi Prospecto; que hubiera sido si no la hubiera citado! Es la primera atribuirme que ofrezco señalar la época de la fundacion de Madrid por sola la etimolojía del nombre, lo cual se parece a aquello de que me vendo por único curandero de malos traductores, i de que propongo mis traducciones como las únicas buenas, pero es peor todavía. Allí no hubo mas de la sofistería de pasar de un lugar a otro un adverbio, de modo que por decir que yo no propongo como buenas otras traducciones que des mias (como si tuviera hecha contrata con otros traductores de proponer tambien las suyas), dice que las propongo como las únicas buenas, o como que no hai ningunas buenas sinó las mias; pere aquí hai la felonía de hacerme afirmar de positivo, que

por sola la etimolojía del nombre Madrid he de señalar la época de la fundacion de aquel pueblo. Lo que yo digo en mi Prospecto hablando de aquella etimolojía es p. 33 que "sobre ser en extremo curiosa, i poder servir tambien para señalar con corta diferencia de siglos la época de la fundacion de aquel pueblo (faltándole muchos para llegar a la antigüedad que le da la Guia de

Forasteros), lleva en su zaga" &c. ¡ Por ventura el decir yo que la etimolojía que daré de este nombre puede tambien servir para señalar aquella época, es afirmar que bastará a este objeto ella sola? Para imprimir un libro sirve el papel, sirve la tinta, sirve una prensa; ¡ acaso porqué todo esto sirve, basta para imprimir un libro el papel, la tinta o una prensa? ¡ Que lójica es la de V. o mas bien que conciencia, P. Cura? pues no me quejo ya de que discurra mal, sinó de que diga positivamente que ofrezco lo que no me pasó jamás por la imajinacion. V. pudo si quiso, copiando primero con toda fidelidad mis palabras, glosarlas segun su antojo, aunque ni aun así hubiera hecho bien; pero no pudo sinó procediendo inicuamente vender por aserto mio lo

que no es mas que cavilación de V.

La segunda de las tres falsedades consiste en decir que yo ofrezco señalar esta época "Puntualisimamente, aunque con corta diferencia de siglos." ¿ Donde Sr. Dr. Villanueva, es que ofrezco yo señalar ni puntualísima ni puntualmente esta época? Que no hago tal oferta lo dice bien claro la expresion que V. mismo añade, de que será con corta diferencia de siglos, i porqué no espero poderla dar puntual, evité con todo cuidado usar del verbo fijar, i me contenté con decir senalar. Si V. quiso ridiculizar esta diferencia de siglos presentando mi oferta como que no determino con ella nada, le preguntaré: ¿cuantos siglos le parece que da de antigüedad a Madrid la Guia de Forasteros?-No menos de cuarenta, sin mas fundamento que haber dicho algunos de nuestros crédulos historiadores, partiendo del errado supuesto de que Madrid es la antigua Mantua Carpetanorum, ser este pueblo, así como tambien la Mantua de Italia, fundacion de Ocno Bianor capitan griego, nieto de la hada Manto, hija del adivino Tiresias, habiendo dado a los dos pueblos aquel nombre en memoria i honor de su abuela. Esto, como cualquiera ve, equivale a decir que no se sabe nada de la fundacion de Madrid; si pues yo consigo sehalar, aunque sea con la diferencia de dos, cuatro o seis



siglos una época que sobre ser desconocida, está enormemente equivocada en la Guia de Forasteros, me parece que habré hecho algo. Desde luego la sola etimolojía de Madrid, que como tengo dicho es ciertísima, echa abajo la opinion de ser la antigua Mantua Carpetanorum, En la última de las falsedades del terno, me atribuye que digo en mi Prospecto: "Tal año se fundó," o que particularizo el año de la fundacion, i que esto no obstante añado la expresion de ser con corta diferencia de siglos. Lástima se le puede tener, pues con ser tan conchudo, descubre en tanta manera el cuerpo, ni advierte que por esas mismas jamás oídas garrafalidades que pone en mi pluma, cualquier Lector vendrá en conocimiento de su falta de sinceridad i probidad. Sr. Doctor Bambolla, ¿ que diría a esto S. Agustin? ¿ Cree V. que le tendría por escritor veraz, cuando levese en su libelo que yo digo que Madrid se fundó tal año con corta diferencia de siglos? Venga V. aora con la pregunta que me hace en su Carta p. 14 de "donde me metería vo si supiese que mas de cuatro Lectores discretos, después de haber ido pájina por pájina cotejando un papel con otro, se han convencido de que queda salvo el sentido de las palabras sobre que recavó su censura." ; En donde me habia de meter? No por cierto en un agujero de arañas, como dicen en mi tierra; ni ¿ que otra cosa mas necesito decir, sinó que alabo la discrecion de los tales Lectores, que de siete u ocho falsedades que vo he entresactdo de su D. Termópilo, las cuales todas consisten en su modo infiel de citar mi Prospecto, sin las tres primeras que le pruebo por el dicho de testigos, i sin las demás que he omitido, no supieron o no quisieron ver ninguna? Serían Lectores discretos como escojidos de su mano de V.

Las falsedades hasta aquí notadas por mí son las principales que nuestro Canónigo ha consignado en actas en su *D. Termopilo*, i como si no bastasen ellas, ha tambien salpicado de otras su *Carta*, al propio tiempo que se esforzaba por sincerarse del cargo que le hago

de escritor falaz. No parece sinó que en su misma constitucion física hai una antipatía con la verdad, visto que casi nunca va con ella a derechas, sinó de lado como van los cangrejos, o acia atrás como los escarabajos, i si se examinan bien su D. Termópilo i su Carta, apenas contienen proposicion de aquellas en que se defiende a sí o me impugna a mí, que no presente esta falta de rectitud de corazon. Hablando, por ejemplo, en el primero de los dos folletos de la etimolojía que yo propongo del nombre tocayo, de la cual digo que se halla va explicada en uno de nuestros periódicos, i que en las obras de Plutarco se da luz para su explicación, a esto que cualquiera ve estar puesto por mí con el fin de no usurpar el mérito de nadie, i de no vender como nueva una etimolojía que no lo es, pero que yo no debo omitir segun el plan por mi anunciado de presentar en mi obra una coleccion de aquellas que mas se deséan saber, dice p. 85. "¿ Que dirán los literatos de Europa al ver que el trabajo que va a tener su autor (del Prospecto) en copiar la sentencia de aquel pleito, le anuncia como recomendacion de su obra filolójico-filosófica?" Véase aquí torcido enteramente por el Dr. Villanueva lo que vo allí digo, aun sin haber como otras veces mudado mis palabras, i si solo con haberse desentendido del enlace que entre sí tienen las idéas. Igualmente diciendo vo cuando propongo la explicacion de la fórmula Santiago i cierra España, que si bien hai en ella parte de elipsis (lo cual es con relacion a lo que acababa de decir, de que no la hai en la frase ni por pienso) hai tambien materia para un escritor etimólogo, dice él en la páj. 74. "Lo único que se determina a indicar el Prospecto, i gracias, es que aquí hai parte de elipsis; ; noticia exquisita!," -como si vo hubiese puesto aquello por noticia exquisita, ni aun por noticia; con lo cual tira a dar de mí una idéa como de quien siendo incapaz de cosa ninguna digna en materia de letras, busca ganar opinion en trivialidades. Asimismo hablando de mi Carta a D. J. M. C. dice de ella p. 51 " que no es mas que una letanía de personalidades, sin que en ella me proponga dilucidar punto al guno histórico o filolójico o crítico," cuando toma la defensa del mismo o la suya propia en la parte en que le coje el carro; i al contrario reconoce aquel escrito como didáctico, cuando en la p. 61 me critica haber omitido el nombre ciudad en la frase "en esta de Londres," de modo que para él las cosas son o no son, segun le tiene

cuenta que sean o no sean.

En cuanto a las falsedades que tiene su Carta, parte de ellas pueden reputarse simplemente tales, i parte son calumnias que vierte contra mí con el fin de denigrame, i debilitar de este modo, ya que de otro no pueda, la fuerza que le oprime de mis argumentos. De unas i otras correspondía que hablase yo aquí de propósito; pero atendiendo a que este segundo Opúsculo va mas largo de lo que yo quisiera, i a que tiene ya hartas subdivisiones, hablaré de sus falsedades i calumnias, segun vaya respondiendo a los cargos que me hace, i replicando a

sus respuestas i subterfugios.

Objétame en cuanto al lenguaje i gramática nuestro Académico de la Española, siendo esta verosimilmente la segunda vez que ha gramatiqueado en toda su vida, después de la primera en su D. Termópilo, el uso de los verbos impinjir por pintar o marcar, farcir por rellenar o embutir i desvaarse por desbravarse, en las frases impinjir una nota a uno, farcir de diálogos una historia, i desvaarse el vino ; i asi tambien la construccion, cuando digo "en el mismo Barcelona," i "encenderse una pajuela a mis mejillas," i "teniendo fija la vista a todas las circunstancias," i "en su elojio a," i "en escribir su vida ha buscado," i "me acuerdo que." Respondiendo pues a todo ello cosa por cosa, digo que el verbo latino castellanizado impinjir, usado como del lenguaje familiar, no le hubiera cojido de nuevo a nuestro Doctor Pajarraco, si como para seguir sus estudios no pudo dar el vuelo sinó desde su nido de Játiva a Valencia la de los Edetanos, hubiera podido a la Complutense Alcalá, le que en verdad no era mucho poder, pues se hallaba en la mitad del camino; i es ocioso decir que no fueron las verduleras de las que le aprendí vo allá, como pretende del cuanto ni mas. Por lo tocante a farcir, que es verbo de orijen latino, i de uso corriente en varios de los idiomas de Europa, aunque hoi no lo sea en castellano, lo fué antiguamente, i aun lo es tambien hoi bajo el disfraz de henchir, el cual verbo es el latino farcire que tambien era fercire, segun se ve por su compuesto infercio, i que luego en castellano fué farcir o fercir, i mudada la r letra lingual en n tambien lingual fencir, i después hencir i al fin henchir. Que en castellano se usase antiguamente el verbo farcir, lo indica bastante el participio pasivo farto, de que aun se sirve el Arcipreste de Hita, i que es el harto, hoi no del todo desusado, cuando en su Poema del Carnaval al que personifica bajo el nombre de D. Carnal, dice cuarteta 1069.

> "Estaba Don Carnal ricamente sentado A mesa mucho farta en un rico estrado, Delante sus juglares, como omen honrado, De sus muchas viandas era bien abastado."

Usábase en efecto este verbo particularmente hablándose de viandas, en cuanto se colije de este pasaje, i de su uso en el latin segun le escriben Apicio i Apulevo, i en otros idiomas, i en este peculiar significado que no conserva como tal el verbo henchir ni lo es de rellenar ni embutir, es en el que le necesito yo por mas expresivo, hablando de los diálogos que el Dr. Villanueva ha injerido en su Vida Literaria. No sé quien por mal de sus pecados le dijo en Cádiz con ocasion de su Tomista en las Cortes, i de su Jansenismo, que tiene gracia gratis data para dialojizar, i de aí esos diálogos en su historia-romance que en su concepto le dan jugo i substancia, como se la da a un pavo asado o a una pierna de carnero el sainete que se le pone dentro; bien que no fué solo este su objeto en ellos, sinó darse mas i mas importancia, presentando colgados de sus labios a Diputados de Cortes i a Obispos, aun cuando adula a los protestantes, como en aquello de que el Concilio de Trento

les pidió luces, de modo que hace cómplices de su adulacion aun a la Comision Eclesiástica de Cortes i a las Cortes mismas; siendo de advertir que antes que viniese a Inglaterra, era el clérigo mas intolerante que había vo conocido, i bastante lo dan a entender sus Cartas en defensa de la Inquisicion contra el Obispo Gregoire. Véase pues aquí lo que quiero vo decir con el farcimiento del tal Cuento de Cuentos. Tambien tenemos un vestijio del verbo latino farcio en el nombre farsa, entendiéndose fábula, que es una pequeña pieza dramática que se intercala entre las jornadas o actos de otra mayor, i que se llama tambien entremés. Si ni aun así me sufre el Dr. Villanueva este verbo, sin que tampoco me admita por excusa que le empléo en un Diálogo entre un Dómine latinizante i un oficial de Dómine, espero que alomenos le permita figurar al lado de su farmacópola, nombre puramente latino, digo, grecolatino usado por él como castellano sin necesidad ni gracia ninguna, i fuera de esto mal acentuado. Así tambien en cuanto a la tercera frase desvaarse el vino me objeta, que desvaar es término de agricultura i significa quitar lo seco i marchito de una planta, i me acusa de que le traigo desde el campo a las bodegas. ¿Que tiene eso de particular, Sr. Doctor? ¡Acaso no trata de bodegas la agricultura! I ; de que serviría ella, si no hubiera silos i bodegas? Ya vo entiendo a lo que V. va; pero no le dé cuidado que todo se andará, sin temor de que se quiebre el palo. Mal pleito tiene V., Sr. Canónigo Doctor, cuando apela a tales embelecos. Para la cuestion en que aora estamos bástele a V. que el verbo que yo uso no es el activo desvaar, sinó el reflexivo desvaarse del latino disvapidari. Si me pregunta con que autoridad le uso, le responderé que adquiera los conocimientos que le faltan del arte de buen escritor, i el necesario discernimiento para conocer lo que va de desbravarse, desvirtuarse i evaporarse un licor a desvaarse, i luego me vea i se lo diré.

El reprenderme la construccion de "en el mismo Barcelona," queriendo que sea faltar al jénero del nombre,

i faltar por ignorancia, es otra prueba como la del requiria de su lijereza, que es va tal i tan autenticada che fa pietà. Con que ¿ de veras cree V., mio Signore Dottore Dottorissimo, que vo ignoro que Barcelona, que Játiva, que Jénova antigua i mas digna patria de V. que ningun pueblo de España, son del jénero femenino i no del masculino? Vaya otra pregunta. ¿ V. cree que el que esto ignorase sería capaz de dar un renglon suyo a la imprenta? ¡ Cuanta ignorancia del idioma i de todo no supondría esta sola ignorancia! Vava una tercera pregunta por otro estilo, i es la siguiente: Si como ha estampado V. en Londres la necedad por la que le reconvine vo arriba, de que los que hoi vivimos no podemos adelantar un paso sobre lo que supieron los muertos (que esto es en substancia lo que V. dice en su D. Termópilo) la hubiera estampado en Barcelona, pueblo aunque de España no de los mas atrasados, i hubiera vo querido tambien aplicar por énfasis a aquella ciudad el artículo indefinido uno que apliqué a Londres, ¿ como había de haber dicho? ¡ Acaso en una Barcelona? Nó, sinó en un Barcelona. Vea V. pues como siendo femenino este nombre, recibe alguna vez (i lo mismo los demás jeográficos a él semejantes) concordancia masculina i no femenina. Cuando i con que adjetivos sucede esto, aunque no lo dice ninguna Gramática Castellana de las hasta hoi publicadas, lo dirá la mia, como dirá tantas otras cosas hasta aora no dichas. Nunca dudé yo de que si todavía después de mi primer Opúsculo se aventuraba V. a responder, saldría con ese rejistro, desde que ví puesto igual reparo por el librero Salvá en un informe suvo sobre una traduccion de que hablaré luego, i de que V. tiene noticia. Aunque parezca importunidad, i aunque diga V. otra vez que le trato como a postillon mio, como dice en su Carta con motivo de la que va por Apéndice, tenga a bien noticiarle de mi parte, siguiera por lo que le pueda a él convenir, i por si dicho por V. le hace mas fuerza, que no embargante ser suyo, si no en todo, en una mitad, o en una cuartilla o en la fraccion

que sea el Diccionario Español e Inglés que se está imprimiendo, i tener compuesta i dada en alquiler al Catedrático de Español de la nueva Universidad de Londres una Gramática Castellana, segun lo ha confesado este a la faz de toda la Inglaterra (¡Gran bondad de Catedrático, i mui digna de que V. la imitase en la parte que tiene de injenuidad!), i ser su Catálogo Librario-Mercantil pari passu Librario-Bibliográfico, le falta aun gastar no pocas libras esterlinas en libras de sebo (i eso que vale barato), primero que sepa del castella-

no lo que presume saber.

Es la preposicion a i no en la que debe ser en la frase "encenderse una pajuela a mis mejillas," esto es, encenderse aplicándola a ellas. Así la ropa mojada se seca al sol o a la lumbre, i un pedazo de vesca se enciende a los ravos del sol con un lente i no en ellos. Lo propio digo de la frase "teniendo fija la vista a todas las circunstancias," en la que por necesidad suplo el jerundio atendiendo, pues mal puede fijarse la vista en circunstancias que sobre ser una idéa abstracta, suelen estar en una perpetua vicisitud. Así aunque el verbo entrar rige en i no α, pudo V., Sr. Canónigo, haber en Madrid leído encima de la puerta de una hostería que había no lejos del salon de Cortes un letrero que decía, i decía bien: "Entrada a la hostería," es decir: que conduce a ella, por cuanto mediaba un pasadizo. Convendré sinembargo, considerado que se distinguen poco las dos idéas de fijar la vista i atender, en que hubiera sido mejor contentarme con la segunda. En lo de " un elojio a aquellas jentes," cualquiera menos el Dr. Villanueva entiende un elojio hecho a ellas. Objétame que tampoco estoi ducho en el uso de la preposicion en i con, i lo prueba con que digo: "En escribir su vida ha buscado" &c., en lugar de con escribir, i añade por modo de varapalo bien dado, que el uso de en por con es vicio de los catalanes. No es sinó de los valencianos, Sr. Doctor. en prueba de lo cual pudiera citar a V. dos ejemplos, el uno de ellos chistoso pero puerco, por cuya razon le

omito; i el otro de su paisano D. Pablo Forner en su Oracion Apolojética de la Literatura Española, segun se lo criticó el anónimo autor de las Cartas de un Español residente en París a su Hermano residente en Madrid, Cart. v, quien con motivo de decir Forner "el mismo sentido con que," en vez de en que, dice: "Esta es locucion valenciana," i añade el verbigracia de: "Voi en Forner," por con Forner. V. indudablemente ha visto esta crítica contra los suyos, i de ellos la ha pasado a los mios, así como sus vicios personales me los encapilla a mí. Sinembargo no hai porqué al presente se urgue ni a catalanes ni a valencianos, pues el uso del infinitivo con la preposicion en en lugar del jerundio, no es sinó mui castellano; i ¿ como no lo ha de ser, cuando dice Cervantes Part. II Lib. VII Cap. xxxIII, i lo cita Garcés: "No pudo la Duquesa tener la risa ovendo las simplicidades de su dueña, ni dejó de admirarse en oir las razones i refranes de Sancho?" Véase aquí alternar un "en oir" con un "oyendo," como de un mismo valor los dos. Además ; no decimos que en ir i venir se nos ha ido toda una mañana?, i ¿ que a un mal guitarrista se le fué la hora en templar la guitarra ? ¿ De que le . sirve a V. la lectura del Quijote? vuelvo a preguntar, Sr. Académico. O ¿ es que solo ha querido, segun su costumbre, encajar como nueva i fresca la gracia de "hice un viaje con burro," i "he ido en V. a pasear," que es la va manida del citado crítico con su paisano Forner?

En echar de menos la preposicion de en la frase "me acuerdo que" tiene razon, la cual preposicion se me pasó, sea que me dejé llevar de la propension del idioma castellano a suprimirla, o que al escribir "no me acuerdo que" pensase en la frase "no tener presente que," i le acomodase su réjimen. Menos malo, si fuera esta la sola preposicion por mí olvidada; alguna otra se me pasó no advertida por mi Censor. Estos son de aquellos descuidos de que ya he dicho no se libra ningun escritor, aun de los que tienen bajo la lima sus obras los nueve años que pide Horacio; ¿ que estraño es pues que ocur-

ran en un escrito cual es el presente, que se imprime segun va tomando forma, i estando aun fresca la tinta! Que a mí no se me ocultaba que el verbo acordarse lleva la preposicion de, lo prueba la siguiente pregunta que hago poco después en el mismo Diálogo p. 118: "; Se acuerda V. de cuales jentes iban en aquellas tropas!" No son estas faltas las que vo critico en sus escritos de V., Sr. Académico, vuelvo a decir, sinó tales que arguven su poco o ningun estudio de la lengua castellana, i su poquísimo conocimiento de la teórica de la gramática. En lo del trocatinte de su paisano Alejandro VI, que V. quiere que debió ser trocatinta, no lleva razon. Me dice V. que trocatinte no es un trueque de tintas, sinó un color tornasolado, i esto mismo precisamente es lo que vo entiendo en el pasaje por V. criticado. Aludo a los dos visos que tiene para ciertos intérpretes de la Biblia todo texto, aun el mas claro i mas terminante, cuando hai interés en que los tenga, como le había respecto del que allí cito : i hubiera sido gran torpeza en mí creer que fué por una equivocacion que aquel Papa se considerase señor de todo el mundo con pleno dominio. en virtud de un texto por el que se le niega expresamente este dominio. Me dice V. tambien hablando de lo mismo, que si otra vez quiero dar otra dentellada al préjimo, diga trocatinta i no trocatinte, porqué de lo contrario dirán que no sé mi lengua. I ¿ que dirán de V. cuando al nombre trocatinta en su D. Termópilo, le hace femenino? I si en mí es dentellada al prójimo decir de un mal Papa i aun malísimo lo que nadie que ha leido ignora, i lo que es bien que se sepa para castigo suvo i escarmiento de otros, ; no lo será en V. decir en su Vida Literaria de un Obispo que aun vive o vivía, i a quien nombra, que es "un cobarde," i de otro a quien tambien nombra, i que va había muerto que "era un pobre hombre, en letras pobrísimo i una beata con capisavos!" ¿Cur tam variè, Sr. Doctor? Es la razon de esta diferencia que aquel Papa era paisano de V., i los dos Obispos, segun su relacion misma le eran desafectos, i V. cedió por un lado al impulso de su amor propio que le tiene ciego en todo lo que toca a su persona i a los suyos, i por otro obró segun su jenio rencoroso i vengativo que le hizo no perdonar a unos obispos de quienes se cree ofendido.

Así tambien me censura en parte, i en parte me imputa p. 22 la expresion "ángel de pies pirriquios o patudos, alias el diablo," acerca de lo cual dice: "El adjetivo patudo se aplica al que tiene grandes patas o pies, pero no a los pies mismos; por donde (sea por Dios el tal por donde) es tan impropio lenguaje pies patudos como patas patudas. Además a esos pies patudos, sobre estar ridículamente aplicado el adjetivo pirriquios, lo está con impropiedad, pues pirriquio es pie que consta de dos sílabas breves. Por donde (i va de segundo por donde) es claro que los pies patudos, caso de haberlos, no serían pirriquios." Haciendo la vista gorda a dos o tres faltas de lenguaje que además del intempestivo por donde tiene esta cita, i no parándome en si patudo por sí solo i sin el adverbio mui quiere decir de grandes patas, o de patas grandes o pequeñas, respondo en primer lugar que al Dr. Villanueva en esta ocasion le han sido infieles las gafas, pues que ha leído pies patudos, cuando lo escrito por mí es "ánjel patudo." Aunque le creo capaz de mucho en lo de faltar a la verdad, no puedo persuadirme a que de intento ha querido faltar aquí. Véalo V. bien, Sr. Canónigo, pase la punta del pañuelo por los espejuelos, i vuelva a leer, i en seguida pase la esponja por ese comentario, sin perdonar a lo de pirriquios ; acerca del cual adjetivo solo diré que se aplicó a los pies de Quevedo, que como V. debe saber, los tenía disconformes, por una pluma satírica no mui inferior a la suya. A buen tiempo quiere V. lucir sus conocimientos en la poética latina; sepa que pirriquio está aquí, no por lo que tiene de Pírrico, sinó por lo que suena a perro. El mismo crítico autor de que hablo reprende a Quevedo por el uso que hace de imájenes sucias, lo cual da a conocer que va entonces había en España quien en materia de lenguaje era de estómago delicado, por mas que no lo fuese Cervantes, ni lo fuese otros. Esto no es negar que sean tambien fuente del ridículo las tales imájenes, así como igualmente las obsenas; pero deben presentarse con mucha parsimonia, i de modo que exciten solo este afecto, i ninguno desagrada-

ble o provocativo.

Tambien me da varazo p. 28, no porqué vo digo, sinó porqué ve impreso en mi Opúsculo I " mas alta idéa de su patriotismo que el que hubieran formado," en vez de que la que. Me acusa pues de que no sé la aplicación del artículo castellano a los nombres masculinos i femeninos, suprimiendo, afin de que parezca mejor que no la sé, las palabras "de su patriotismo," con lo cual el artículo masculino él por necesidad tiene que estar all por el nombre femenino idéa, i no por el masculino patriotismo que por mas cercano hava burlado mi oído. En la páj. 29 me sacude porqué hablando del Jeneral Mina digo "nacido a un país" en vez de en un país, aunque añado "i en una de las provincias"; de modo que segun lo que él pretende, yo al poner aquel período sibía e ignoraba que el réjimen es nacer en i no a. La preposicion a es allí un vestijio de la frase pertenecera un país que había puesto antes, i que luego por variar mudé en nacer, por cuanto advertí que en el primer miembro del período uso ya dicha frase; pero mudando el verbo no me acordé de mudar la preposicion. tanto digo del paréntesis "dejando por los franceses esta frase pedantesca," en vez de para los franceses que me critica en la misma páj. 29, i que es hablando de ser una cosa el reverso de la medalla de otra. Tengo mui presente haber sido mi primera idéa poner solamente : dejando por pedantesca esta frase ;-pero me ocurrió mientras iba escribiendo que es tambien francesa, i expresando esta circunstancia, hube de olvidar el mudar la preposicion por que ya tendría escrita en para. El por en aquel lugar es un tan desaforado galicismo, que no incurre en él el escritor mas afrancesado, i ciertamente

me haría poco favor i se le haría a sí el Lector que dijese que este vicio lo es de mis escritos. Así es que me llené de sorpresa cuando me advirtió de ello un amigo, lo cual prueba que yo leí siempre, tanto en este cuanto en el anterior ejemplo, no como está escrito, sinó como

a mí me parecía haberlo mudado.

Estos son en substancia los reparos dignos de alguna atencion que ha puesto nuestro Canónigo a mis dos escritos, perqué otros merecen tan poca, que no hai paraqué los mencione, si no es que tambien me acusa de algunas repeticiones de palabras, i de que llamo voz grecolatina al nombre Thermopylæ. Algunas repeticiones hai, pero no tantas como a él se le figuran. En cuanto a este defecto, debo decir que suele serlo de todo escrito que se publica mientras dura todavía el calor de la composicion; así como tambien el pararse mucho en él, i el dar grande importancia a la inmediata repeticion de unos mismos sonidos, son lo único que saben en materia de estilo los retóricos de la calaña del Dr. Villanueva, i de los maestros que tuvo en esta facultad. Estos le enseñaron sin duda que deben evitarse repeticiones; pero no le dirían que es mucho peor que ellas una afectacion de variedad, sobre todo cuando es con detrimento de la propiedad del lenguaje; tampoco le advertirían que algunas repeticiones que son reprensibles en una composicion del estilo noble i grandilocuo, no lo son en una del familiar, sinó que al contrario aumentan su prez, por razon de que le hacen propio i natural. retórica no hable V., Sr. Doctor, pues entiende aun menos que de gramática.

Lo del nombre Thermopylæ vino mui a los principios de la Carta i ha quedado rezagado, aunque nada se ha perdido en ello, ni es un argumento contra mí aunque el le presente como tal, sinó un gazafaton que se le ha escapado, mucho mayor que ninguno de sus demás yertos, por cuya razon no vendrá mal en este lugar. Dice páj. 8 hablando de mí: Pero ; que mal le sienta a quien se tiene por oráculo de la lengua griega, decir majistral-

mente que Thermopylæ es nombre grecolatino! Añade: "No vuelva V. a incurrir en semejante error, si no quiere que se le rian. Esta es voz puramente griega:" de modo que segun el Dr. Villanueva una voz grecolatina, paraqué lo sea, ha de ser necesariamente voz compuesta, i tal que la una parte sea griega i la otra latina. ¿ Que es lo que V. dice? ; pecador de mí! Máteme de una vez, i no oiga vo tanto desatinar. Con que ;el nombre Thermopylæ no es grecolatino? Digame V. el diptongo æ es griego o es latino? De tal manera es latino, que no le tienen los griegos apesar de que abundan en diptongos. No comoquiera es grecolatino este nombre, sinó que lo sería aun cuando siendo todo él puramente griego, no tuviera de latino mas que los caracteres i el habernos sido trasmitido por los latinos. Citaréle a V. en prueba de lo que digo, primero cualquiera de las gramáticas latinas escritas por los modernos en que ocurra hablar de estas voces; i segundo un Vocabulario Latino Etimolójico en folio, cual es el del P. Du Mortier, impreso en Roma en 1703 i dedicado a Clemente XI, cuyo título es: Ætimologiæ Sacræ Græco-Latinæ, seu e græcis fontibus depromptæ. En este Vocabulario en que reúne su autor las voces de orijen griego que se hallan en los escritores latinos eclesiásticos, aunque no está precisamente el nombre Thermopylæ, por razon de que no le saldría al paso en ninguno de ellos, hai los vocablos archimandrita, battologia, colophon, idolomania, neophytus, onomatopeja, philosophus i philosophia, steganographia, theologus i theologia, xenodochium, i otros muchos compuestos como estos, as como tambien otros no compuestos, entre ellos los nombres de las dos letras del alfabeto griego alpha i omega. solo porqué se hallan en la Vulgata i en sus expositores: sinembargo intitula el autor grecolatinas todas sus etimolojías i no griegas, siendo la razon la misma que acabo de exponer. Aun no es este el mayor absurdo que contiene su proposicion de V., ni la mayor prueba de sus escasos conocimientos en humanidades, sinó el ignorar que están reprobadas por los doctos las dicciones compuestas de partes tomadas de distintos idiomas, a las cuales llaman hibridas, por cuanto no son un feto natural, sinó monstruoso, como animal hijo de garañon i vegua. Este abuso e ignorancia lo fué de la edad media, en la que entre otras voces de este jaez se introdujo la de bigamia, compuesta del adverbio latino bis i del nombre griego gamia, por el que los teólogos i canonistas que se precian de buenos latinos dicen hoi digamia, mudado el latino bis en el griego dis. Solo están permitidas estas voces por modo de gracejo en el lenguaje familiar. Así Plauto del nombre griego thermos caliente, i del verbo latino poto, as beber, formó el verbo compuesto thermopoto beber caliente, i en castellano decimos chismografia de chisme i del griego graphia. Mucho ha perdido V. para conmigo bajo todos respectos, i no temo añadir que tambien para con el Público, Sr. Dr. Villanueva, sobre todo bajo el de humanista, después que le tentó el diablo a que se enzarzara conmigo en esta disputa, sin prever que había de salir de ella hecho tiras i jirones. I i su entre protector i faraute Salvá andaba en los espacios imajinarios, que no le advirtió el marro, i le obligó a que mudara las dos hojas en que cae, antes de vender el folleto? ; O es que no entiende mas que V. en la materia? porqué en verdad un renuncio que vale por muchos exijía este sacrificio, i aunque hubiera sido mayor. Un celebre gramático latino por alguna voz que le parece haber observado de estas quiere defenderlas, pero es singular en su opinion.

La crítica de mi lenguaje en su Carta termina, como cra de esperar de su sistema de farándula, en una exortación que me hace p. 31, dirijida a que estudie en nuestros autores clásicos "los modismos" (voz francesa aunque esté en el Diccionario de la Academia, por modos de hablar o idiotismos, i además absurda, pues modismo sobre modo es albarda sobre albarda), "la propiedad, la gala, la riqueza, la finidez, la armonía i las demás dotes que elevan la lengua española al grado de

las sabias modernas, i aun de las antiguas." Ante todas cosas me previene que tendré que "familiarizarme con las declinaciones de los nombres, con el uso oportuno de los adverbios, de los artículos, de las preposiciones i de las reglas de la concordancia castellana." ¡Gran consejo, sobre todo para un escritor que como vo tiene anunciada una Gramática Castellana con tantas mejoras! En efecto ; que papel tan ridículo no iba yo a hacer con mi abortiva Gramática! Estímole pues como es de razon, i en prueba de ello correspondo a él con otro consejo mio a V., i es que no sea mentecato en querer que se forme de mí ese juício por tres o cuatro descuidos que pueden pasar por erratas de imprenta, i aun alguno de ellos lo es materialmente, como el de "una vida estregada", por estragada, i eso que al anunciar la segunda entrega previne, contra lo que se acostumbra, que llevaría una Fe de Erratas; digo que le aconsejo que no sea mentecato (va V. ve cuanto le importa no serlo), i le tendrá seguramente por tal midiéndole con la misma medida, cualquiera que lea su Vida, i tras de ella su Juanillo i su D. Termbpilo, i que además de los muchos desbarros de toda especie por mí censurados, i de otros que omití, observe en el segundo de los dos folletos la concordancia "una mismo idioma" en la páj. 14, "por los calles" en la 23 i "las hai visto" en la 51; de modo que dirá que ignora V. el jénero de los nombres idioma i calle, i que no conoce en que difiere el verbo haber usado como activo o como ausiliar, del mismo como impersonal, siendo V. tanto menes disculpable, cuanto ha tenido quien con vista ejercitada en correjir pruebas de imprenta le ha ayudado en ellas, lo cual no siempre he tenido yo, ni mi impreso se ha comprobado sinó mui rara vez con el original. Todavía se afirmará mas en que V. ignora el jénero del nombre calle, el Lector a cuya noticia no haya llegado que es V. raquítico en el latin, quando vea que le hace masculino, lo cual atribuirá, viéndole Doctor i Canónigo de una de las iglesias mas bien dotadas de España, a que fué su mucho conocimiento i práctica de aquel idioma, en el que este nombre es masculino, la causa de que le errase en castellano. ; Cuanto se afanan algunos hombres destituídos de verdadero mérito en hacerse mas i mas despreciables, queriendo aparentarle! Quien oiga a nuestro Doctor gallear así i no tenga antecedentes ningunos, creerá que ha disipado de un soplo, como disipa el aquilon la niebla, los reparos todos puestos por mi a su Juanillo i a su Vida Literaria, siendo así que ni a uno solo de ellos ha satisfecho, ni vo acostumbro ponerlos tales a que se pueda satisfacer. Con ocasion de haber hablado de pruebas de imprenta, advertiré aquí que de este modo es como las llamamos en castellano, i no de impresion, así como decimos letra de imprenta a diferencia de la de pluma, i erratas de imprenta, e igualmente Juez de Imprentas, por mas que lo que juzga sean los impresos i no las imprentas; de consiguiente dije bien en el Aviso que acompañó al primer medio pliego del presente Opúsculo, i lo mismo en el Opúsculo anterior, pliegos de imprenta. Pliegos de impresion, como pretende nuestro Académico que debí haber dicho, es el feuilles d'impression de los franceses, segun puede verse en el Diccionario de aquella Academia, art. Feuille.

Ya vimos antes cuan infelizmente ha trabajado por salvar los dislates que contiene el solo título de su D. Termópilo, sin que hayan servido de otra cosa sus esfuerzos, que de hacer mas patentes sus cortos conocimientos en humanidades, pues no se trata ya solamente del idioma castellano, sinó de todas ellas en jeneral. Por lo que mira a su folleto contra el Auditor Castellanos, le objeté entre otras cosas en mi primer Opúsculo, que el nombre despreciativo monigote, aunque se aplicase antiguamente a todo escolar, hoi solo se usa con la jente de iglesia, a lo cual me replica p. 23 con el verso del que lla-

ma célebre Pitillas

"Guerra declaro a todo monigote,"

i me pregunta si pienso que en una sátira qual es aquella contra los malos escritores, embistió con la jente de iglesia. ¿Quien duda que embistió con ella mas que con otra? No hai sinó ver lo que luego añade:
"Palo habrá de los pies hasta el cogote."

Es decir: de la corona abajo, - para lo cual tuvo la razon de que entre nosotros, como que los únicos destinos literarios buenos han sido los de la iglesia, los escritores han solido ser eclesiásticos. Además habla como escritor de aora hace un siglo i poeta, i aquí tratamos de un escrito de aver i en prosa. En el mismo sentido en que yo, toma el nombre monigote en la aplicacion que de los citados versos de Jorje Pitillas hace en el frontis de su Diccionario Crítico-Burlesco, adoptándolos por lema, D. J. B. Gallardo, el cual en esta parte no deja de tener voto. Digo que le tiene en esta parte, porqué en cuanto a gramática, aunque por tiempos hablaba de escribir una a cuyo efecto decía haber leido treinta o mas de ellas, se le quitaron las ganas de resultas de un disputa que tuvimos los dos acá en Londres en la otra emigracion, donde estamos privados del gusto de verle en esta segunda. Del primer embion quedó patas arriba, ni volvió a hablar mas de gramática, alomenos delante de mí, sinó que se redujo a su Diccionario de la Lengua Castellana o a sus Diccionarios, pues tambien anda en varios. De entonces acá i aun de antes no ha cesado de morderme los zancajos; pero allí me las dé todas, se le conoce i soi conocido. Tambien Gallardo es de aquellos literatos que presumen de sí mucho mas de lo que son, i que quieren avasallarlo todo. Cuando Fernández Sardinó anunció por medio de un Prospecto su Periódico El Español Constitucional, lleno de zelos imprimió tambien un Prospecto anunciando uno suyo con el título de Gavinete de Curiosidades, que luego no salió, i con voz de los Españoles Emigrados que aquí estábamos. No pude aguantar tamaña insolencia, aunque le había disimulado muchas, i en su propio cuarto le dí una fraterna cual no hubiera jamás imajinado de quien tanto le había sufrido. He dicho esto de paso a fin de que conste que aquella campanada fuésnya i de nadie masCon motivo de decir yo que no me hace fuerza que los Diccionarios den este apodo a todo el que es ignorante en suprofesion, añade el Dr. Villanueva la expresion tan grosera cuanto chavacana, i que da no poco indicio de su mal corazon, de que voi a hacerme de oro si imprimo mi calavera i la vendo porDiccionario, quejoso a lo que parece de su suerte, por no haber podido imprimir el suyo. ¡No conoce V., Sr. Canónigo, que ese lenguaje le desonra aun mas que la vascosidad con que salpimentó su D. Termópilo? ¡De que le sirve esa cabeza cisne i caída a un lado a manera de higo maduro? sinó de que se diga de ella:

O quanta species... cerebrum non habet!

¿Acaso tengo yo la culpa de que no haya V. hallado subscriptores a su Diccionario ? Para en adelante pudiera quizá tenerla, porqué ; quien que no sea lerdo ha de quererle ya con tantos fallos? I pues ha citado V. a Jorje Pitillas con el dictado de célebre, i se precia de bibliógrafo, ; sabrá decirme cual es el verdadero nombre de este autor, i decírselo a otros que veo deséan saberle? Por de contado no es el P. Isla, por mas que aquella sátira se halle inserta en el Rebusco de sus obras publicado después de su muerte. Lo es, segun afirma el Oficial de la Biblioteca Real D. Casiano Pellicer en su Tratado Histórico sobre el Orijen i Progresos de la Comedia i del Histrionismo en España, D. José Jerardo de Hervás, del cual dice en la Parte 11 hablando de la Cómica Petronila Jibaia: "Uno de los amartelados admiradores de esta célebre Actriz fué D. José Jerardo de Hervás. Este Hervás es aquel Jorje Pitillas, i aquel D. Hugo de Herrera Jaspedós" (es anagrama), "que disfrazado con estos nombres, publicó en el Diario de los Literatos de España la Sátira contra los malos Escritores, i el Extracto del Poema de S. Antonio Abad por D. Pedro Ocejo, en que manifestó tanto caudal de injenio festivo, de ironía delicada, i de estilo castizo castellano." Añade que murió en 1742 en la flor de su edad, i pone copia de una carta suya que existe orijinal en aquella Biblioteca, dirijida a la misma Actriz, en que se congratula con ella de que haya convalecido de una peligrosa enfermedad. No expresa, como debía, de donde sacó esta noticia, si de dicha Biblioteca, o si la supo de oídas; pero el lenguaje i estilo de los dos citados escritos prosáicos, i el de una carta que acompaña la sátira son uno mismo.

Igualmente objeté al Doctor que la ocupacion de un estudiante no es faena que pide buenos puños, a lo cual me da por respuesta p. 25 que la Academia explica el ganar una cosa por sus puños, como que es ganarla por su propio trabajo; pero no se hace cargo de que al buen juício del que maneja un diccionario queda aplicar las voces i las frases metafóricas con arreglo a las leyes que gobiernan en ellas. Tambien vo digo que ganar por sus puños es ganar con su trabajo; pero ni yo concederé, ni la Academia pretenderá que de todo lo que se gana con el propio trabajo, puede afirmarse que se gana con los puños. A quien que tenga tímpano en los oídos no le ha de disonar que una cantarina de teatro, por ejemplo, o un sochantre de una catedral berreando en el coro, o un canónigo murmurando en él ganan la vida por sus puños? Sr. Dr. Villanueva, ¿ había falta de predicadores sabatinos i de cofradía en Madrid, que se le nombró a V. Predicador del Rei? No tiene V. pizca de gusto en retórica. En su Vida Literaria confiesa que le faltaron buenos maestros de ella, i vo añado que aun teniéndolos hubiera adelantado poco por falta de disposion natural; de modo que se halla V. en esta parte tan incapaz como en cuanto a las etimolojías. Tambien quiere V. salvar la frase escupir graduaciones, con achaque de que la Academia dice que escupir tomado metafóricamente es echar de sí con desprecio; pero ha de convenir conmigo desde luego en que no aprobaría ella que aplicase V. a un majistrado el escupir graduaciones, puesto que no las hai en aquella carrera, sinó solo en la milicia. Vea pues como la Academia supone en todo el que maneja su Diccionario, un regular discernimiento en el uso

que de él haga; i que así como no puede V. salvar con su autoridad el haber aplicado este verbo a graduaciones hablando de un majistrado, así tampoco el haberse servido de él para una idéa puramente abstracta, i aun menos en el sentido de renunciar lo ya admitido, i en una oracion afirmativa no cabiendo sinó en negativa. I que ha respondido V. al cargo que le he hecho de haber, como no haría un patan, metido graduaciones en la majistratura? No otra cosa que distraer al Lector con aquello de " ¿ Que pasaría en el ánimo de aquellos varones sensatos" (los Académicos) "al oir esta tronada de necedades ?" La que nuestro Canónigo llama tronada de necedades, es la descarga de verdades que acaba de oir el Lector : hase visto atortujado con ellas, sobre todo con el renuncio de graduaciones en la majistratura, i no le ha ocurrido otro mejor modo de disimu-

lar su embarazo que echando bravatas.

Quiere igualmente en la misma páj. 25 salvar la impropiedad de urdir una trama, por urdir una tela, en órden a lo cual me dice, que segun el Diccionario de la Academia, se llama trama el artificio engañoso i astuto con que se perjudica a alguno, i de esto concluye que urdir una trama es frase tan castellana como tramar o urdir un enredo. No lo es, Sr. Doctor, i sinó vea V. en el Diccionario grande de la misma el artículo urdir, i hallará que pone con la autoridad del P. Sigüenza la frase metafórica urdir una tela, mas no urdir una trama. Es cierto que bajo el art. Urdido trae en comprobacion del uso de este participio, la frase trama urdida con cita de Sandoval; pero es solo respecto del participio i no de la frase. Una de dos, ; o entiende V. o no entiende lo que es urdimbre i lo que es trama? Si no lo entiende ni aun después de la explicacion que le dí de ello, excusado es hablar; pero si a cada una de las dos voces le aplica su verdadera idéa, ¿ como no ve que es contra el órden natural de las cosas, i que de consiguiente es un lenguaje vicioso, dar al acto de urdir por objeto lo que no lo es nunca ni lo puede ser ? La tra-

ma es respecto de la urdimbre lo que el travesaño en una cruz, el cual supone existir de antemano el mástil para que pueda ser i llamarse travesaño; i aun el nombre trama es de transmissa, en sentido de transmissio. por cuanto pasa al través de la urdimbre, denominada de ordimen que es principio, por serlo de la tela. Es cierto que muchos dicen como V. urdir una trama, siendo uno de ellos Sandoval; pero aí entra el buen criterio de un escritor, mayormente si es gramático. Que el verbo urdir i el nombre trama se tomen en sentido propio o en figurado, no altera en lo mas mínimo la lei de la verdad que debe guardarse en una comparacion cual se incluyen toda metáfora. No extraño ya en vista de su falta de paladar en esta materia, que tambien quiera sostener p. 27 la frase ser una persona o cosa el revés de la medalla de otra, por el reverso; si le tuviera, en vez de buscar apoyo a su verro en el Diccionario de la Academia, le hubiera enmendado en él, segun es su obligacion, pues tambien ha escrito uno. Si esta frase se ha tomado de la numismática, i en ella se dice reverso de una medalla i no revés, lo cual corresponde a su contrario anverso, ¿ como no ha de decirse lo mismo en el lenguaje comun, ya que se quiera en él adoptar la tal frase? Está pues tan mal dicho revés de la medalla en este lenguaje, como lo estaría en la numismática. Ni mas que este yerro me admira, aunque sea cosa mucho mas extravagante, que aplicase V. en su D. Termópilo el husmear u olfatear a buzos i a zaories, sin reflexionar que los primeros dentro del agua no pueden oler, i que los hombres i los animales que tienen mui vigoroso un sentido, tienen flacos los otros, que es lo que le sucede al sabueso, llamado así de sagacius por sagar, corrompido de sequax, entendiéndose canis, por cuanto sigue una pieza en el monte, no porqué la ve, sinó por los efluvios que de su cuerpo salen i le trae el viento. Esto debe hacerle a V. conocer prácticamente que nada hai bueno de cuanto merece este nombre, que no tenga por cimiento la verdad, i que donde falta esta es todo

monstruosidad e ignorancia, i sea esto dicho por via de punto de doctrina. Aun las ficciones poéticas, inclusa la que griegos i latinos llamaron *Chimæra*, paraqué plazcan i se alaben han de tener un fondo de verdad. Ha de ser esta como si dijéramos el campo de un cuadro, i las ficciones los mamarrachos que en él se pinten, a los que da subsistencia i actitud el mismo campo.

Ya que toqué la tecla de bravatas de nuestro Rdo. Canónigo, injeridas en su Carta para mejor disimular sus miedos, ninguna me lo parece tanto, como cuando acia el fin de la páj. 26, estando va en otra materia, dice hablando conmigo, i no acabando de dijerir las graduaciones en la majistratura que le objeté: "¿ Que castellano aprenderán de V. los caballeros ingleses que caigan en su ratonera, si les espeta la sarta de desatinos que hai en esta sola pájina?" Lo dice por las verdades alli por mi sentadas de que he hablado antes, i tambien por la redundancia que le critiqué del artículo "los" en aquello de su Juanillo: "¡ Que adelanta esta criatura con emprender aora al cabo de los años mil la carrera militar ?"; pero ¿como lo dice? Volviendo la tortilla de modo que yo soi quien en mi impugnacion añado mal este artículo, i no él en el escrito impugnado, cuando para hacerle ver su verro, explicando el sentido del refran al cabo de los años mil \$c., digo que es como tomar el un millar, o el primero de varios millares que se suceden unos a otros, de modo que el artículo en del un millar le pongo paraqué corresponda al de la fiase los años mil del refran, i no como lenguaje comun i corriente, en lo cual procedo segun acostumbran los autores de obras didácticas i los maestros, cuando quieren hacer mas intelijible su explicacion. Es por lo mismo la reconvencion que me hace una corroboracion de mi argumento contra él, i tan inoportuna, si vale comparar lo pequeño con lo grande, como si a Sanctes Pagnino o a Arias Montano, de quienes tenemos una traduccion latina literalísima del texto hebréo i griego de la Biblia, i de consiguiente en un lenguaje mui malo, se les acusase de falta de oído latino, siendo así que se tomaron aquel trabajo para mejor ayudar a los poco o nada versados en los idiomas orijinales del texto. Pero entretanto ¿que ha respondido V., Sr. Maltrecho Académico, no menos mal parado que el otro Malandante Caballero, a mi objecion de que el "los" en la frase "emprender al cabo de los años mil la carrera militar" está de sobra, i que nadie que habla bien le pone sinó en el citado refran? Lo que ha hecho ha sido dejar, segun su laudable costumbre, pasar la dificultad por debajo

pierna, i tieso siempre i bravatear.

Tambien le eché a V. en cara latinismos, bien que de estos pocos, valencianismos, galicismos, inglesismos, vulgarismos, i ¿ que ha respondido a ellos? De latinismos no habla sinó en jeneral; pase en gracia de que son pocos. Tocante a valencianismos me dice V. que ni en uno solo he acertado. Fatalidad ha sido perder con tan buenas cartas, siendo todos ellos catalanismos, i siendo el idioma valenciano tambien catalan, aunque dejenerado. Notaré aquí, por lo que pueda contribuir a que mejor se conozca la ceguedad de nuestro Valencianet Doctor cuando trata de sí i de sus cosas, que enumerando en su D. Termópilo p. 25 los idiomas que se hablan en la Península, pone el dialecto valenciano antes que el catalan, como si por aquella su mujeril aun mas que pueril envidia, hubiesen los valencianos de dejar de ser colonos de los catalanes, i la Cataluña la metrópoli de donde salieron sus abuelos a poblar a Valencia, luego de ganada de los moros. Pase tambien que la mistela del lenguaje de su tierra de V. sea tal, Sr. Canónigo, que a Pilatos se le llame, no Pilat como en Cataluña, sinó Pilatos i Pilato como en Castilla; ; que ha respondido al reparo de que ignoró, hasta que yo se lo expliqué, el propio uso de estas dos formas del nombre en el idioma castellano? I ; qué a lo de que ha escrito "nisperas" fem. en vez de nisperos masc., sea que en Valencia se llamen nesplas como en Cataluña, segun V. dice, o nespras como vo las llamé siguiendo a su paisano Carlos Ros, que así las llama en su tratado de Refranes Valencianos? ¿Porventura el llamarse en Valencia nesplas mas bien que nespras le disculpa a V. de haberse
dejado llevar del idioma de su provincia, cuando hizo
femenino este nombre en castellano? V. lo que hace
es meterlo todo a barato, diciendo algo para no quedarse sin decir nada, fantasmeando en sus escritos como en
su persona. Por este mismo estilo son sus salidas a los

demás cargos sobre valencianismos.

Veamos aora por donde escurre nuestro Doctor la bola en cuanto a galicismos. Dice dirijiéndome la palabra p. 28. "Por su calletre de V." (aquí tenemos otra vez el "calletre" por caletre que ya vimos en su D. Termópilo) en pareciéndose una frase española a una francesa, galicismo" :-- i añade que soi corta pala para probar que tienen esta tacha las frases : me oía con deferencia; disparó sobre indefensos; burlador de la iglesia; atacar al trono; i no para aquí, sinó que tambien quiere salvar el hacer polvo calumnias. ¿ Que le digo yo a un sordo que se empeña en disputar de sonidos ? Pues, Sr. Dr. Villanueva, yo no puedo remediar el que V. no tenga oído ni sal en la mollera. Si de calumnias hace V. polvos, desde aora digo que hubiera podido dar leccion de hacerlos a la Madre Celestina; i aun ¿ que sé yo que mas diría ? I ; luego se queja V. de que le haya dado dimisorias para la Filosofía de la Elocuencia de Capmany! Por esta misma regla quiere V. tambien salvar los inglesismos que le censuro, i los arcaismos, pero sin descender a ninguno en particular. A que no me presenta V. un español que no sepa inglés, que si se le pregunta por la direccion de su casa, responda por las señas de ella, i no lo entienda mas bien del gobierno de la familia. "Por esta misma muestra", dice V., "pueden rastrearse los latinismos, los inglesismos, los arcaismos que han descubierto en mí esos ojos que vizquéan por entre lagañas", anadiendo al principiar el parrafo que sigue, que "Solo una vista atravesada pudiera" &c. De modo es que nuestro Canónigo, ya en su D. Termópilo, ya en su Carta, me hace tonto,

I cual si esto fuera poco, Sobre tonto me hace loco.

Mire V., Sr. Doctor, esto segundo me quita el enojo que me iba va entrando de lo primero; pues si como quieren algunos el heroismo es un ramo de locura, lo cral no me aparto vo mucho de creer, siendo loco no me falta todo para ser heroe; fuera de que lo mismo dijeron del buen Jesús. Pero ¿i lo de la vista atravesada i ojos con lagañas como lo gobierno vo? Precisamente se me había hecho creer por jentes ni vizcas ni lagañosas que, si algo bueno tengo en mi figura son los ojos con que sé vo que otros aderentes; i aora me hallo con que es por aí por donde me han de llevar con palma a la huesa. Encárese V. a mí bien pertrechado de gafas, Sr. Doctor de Satanás, i míreme bien de pies a cabeza, acaso no sea lo que V. dice. No dudo vo que como en su mano estuviera, sería mas feo que el Tersítes de Homero i que Picio que reventó de feo, i que como pudiera V. convertirse en basilisco, aquella era la hora en que acababa vo de una mirada suya, i esto queriéndome siempre mucho. La verdad, a V. le ha envanecido la nota favorable que en su Retrato puse a su figura; pero sepa que no me trocara con V., ni me hubiera trocado nunca por ella, mas que me trocara por su canoniía.

I i en cuanto a los arcaismos de que le acusé a V., cree que ha satisfecho con meterlos en el revoltijo de los latinismos e inglesismos? ¡Como salva V., por ejemplo, aquello de "correr el velo a un misterio", en sentido de descorrerle; lo de "ir a parar a" por ir a parar en; lo de "estotro" por este otro, primo hermano de quillotro por aquel otro? Lo peor es que insistiendo en su error segun su indómita terquedad, efecto de su conjénito orgullo, vuelve a las andadas en su Carta, i nos alaga de nuevo los oídos con su "estotro," que sobre ser antiguo es lugareño, i de consiguiente dos veces desagradable Mi juício tocante a reformar V. sus opiniones, es que le tengo por incapaz de mudar ninguna, ni aun la mas absurda, por ningun argumento que no sea

una prebenda, o una venera, u otro de los objetos que arrastran su ambicion. Diré sinembargo que noto en la misma Carta que el interrogante inverso que en su Juanillo i en su D. Termópilo pone siempre o casi siempre al principio del período, en ella le coloca, segun mi aviso, en aquella palabra en que mudamos el tono de la voz de explanativo en interrogativo; i así tambien usa el nombre respecto con c cuando es sinónimo de relacion; pero esto, mas bien que a desengaño suvo, lo atribuyo a zelo del que le ha ayudado a correjir las pruebas, que se habrá tomado esta libertad, en atencion a ser pequeñas las mudanzas. Añadiré, continuando lo de los arcaismos, que algunos de ellos los usa por afectacion, como cuando en la misma Carta p. 8 principia con un porquê rigurosamente causal el siguiente período: "Porqué nadie, por indocto que sea, gusta de verse vilipendiado del que sabemas; i este tono despreciador acompaña regularmente"&c. Le parecería a V. que había puesto una pica en Flandes al levantar la pluma del papel, después de escrito aquel período, solo porqué los ve de la misma extructura en nuestros autores clásicos; pero en esto hizo lo que aquel fatuo de la antigüedad, que deslumbrado con las conquistas de Filipo de Macedonia, ya que no podía emularle en otra cosa, llevaba puesto un parche encima de un ojo, porqué Filipo que era tuerto le lleva-Quizá me responderá V. que no le hacen fuerza las razones con que pruebo lo vicioso de tales períodos, i esto mismo es lo que vo digo. I; que ha respondido a lo de las metáforas violentas i de pésimo gusto, v. gr. a lo de "la red barredera del despotismo ministerial?" i ¿qué a lo de las frases mal aplicadas, como aquella de "pegar una tostada a diestro i a siniestro", como si fueran latigazos, con la segunda a sobrante? i qué a lo de faltas contra la gramática, como por ejemplo, aquella de "lo uno i lo otro se llamaban votos", por se llamaba voto. Teniendo la oracion dos supuestos, ambos del jénero neutro, como lo son el lo uno i el lo otro, el verbo debe estar en singular i no en plural : de medo

que esta falta de V. procede de su ningun estudio del arte, que es la causa de que dé de hocicos, si no de testuz, las veces que se le atraviesa en el camino alguna dificultad. Sobre todo a lo de la melcocha que el Autor de las Veras i no Burlas le criticó a V., i que yo le reproduje pespunteado i ribeteado, i que es lo que ha respondido, Sr. Diccionarista? Ni a él en el D. Termópilo, ni a mí en la Carta nada absolutamente, sinó echando siempre plantas, que esto vale mucho para con aquellos Lectores que, o no saben discurrir, o por ser amigos

no quieren, que son para quienes V. escribe.

Con lo hasta aquí dicho queda concluído lo perteneciente a Gramática Castellana, que en verdad lo deseaba ya; i aora solo me resta dar un pasitrote por toda la Carta del Dr. Villanueva, examinando brevemente lo demás que en ella dice, para dejarme caer otra vez en su D. Termópilo, no mas de en cuanto me despida de él, con lo cual tendrá fin el presente Opúsculo. ce en ella cual toro agarrochado que acomete a ojos cerrados con cuanto se le pone delante, sea hombre o caballo, figura de paja o de trapo, u odre lleno de aire, con la ocurrencia verdaderamente orijinal de que va s darme una leccion en el tono que corresponde a su carrera, estado i ancianidad, sin hacerse cargo de que los años traen vejez, i de que la ancianidad solo la da la conducta respetable del individuo. Lo de su carrera, tomada como distinta de su estado, en virtud de la que pretende poder ser mi maestro, raya ya en insensatez, constándole, cuando no sea mas que por lo que de sí arroja mi anterior Opúsculo, que si su carrera literaria es la de teolojía escolástica i moral, esa misma es la mia, i además la de ambas jurisprudencias civil i canónica, que él no ha tenido. Es nuestro Setabiense Doctor faramallon sin segundo, ni hai que pensar en que deje en ningun tiempo de darse importancia. Motivo para respingar no le falta, eso es otra cosa, porqué ; no hai mas sinó refrenar su irascible un Sr. Canónigo, que con este i otros títulos, i con pretensiones a varon espiritual tiene

inundada de librajos la Península, viendo bambalear como en súbito terremoto el que imajinó eterno monumento de su gloria? Dos cosas sinembargo de las por mí dichas en el otro Opúsculo, me parece son las que mas le han puesto bravo, no obstante que le digo otras harto mas recias para quien tenga conciencia i pudor, la critica que le recuerdo del P. Definidor de Carmelitas Descalzos, en que por su testimonio mismo le llama famoso pajarraco, sobre apellidarle trapalon, embrollon, farolero, pésimo lójico, superficial, descarado apolojista de los desaciertos cortesanos, falso santon, de corrompido e inicuo fondo, i otras lindezas, i lo de ser falsa la estrecha amistad que aparenta haber tenido con D. Gaspar de Jovellanos. Aun no es tanto por lo que dice el fraile, por lo que me parece a mí habérsele exaltado la bilis, cuanto por la demostracion práctica que con esta ocasion presento de que toda su virtud es mera hipocresía. Despotrica contra el fraile, a quien segun apariencias no conoce mas que por su escrito, diciéndole cuanto malo puede con verdad o sin ella decirse en las circunstancias del uno i del otro, como es llamarle furioso, loco, frenético, atestado de ignorancia, embriagado de ira, falto de crianza, i a su lenguaje zafio i mugriento, i al mismo tiempo en que le está diciendo todo esto blasona de moderado. Semejante a esta es la conducta que tuvo conmigo en su D. Termópilo, en el que poniéndome por delante la que llama su cortesanía, en medio de ser un papel lleno de grosería, protesta que en nada toca a mi persona i costumbres, al paso que me llena de ultrajes i calumnias, sin perdonar a mi provincia, como si en España ignorase nadie lo que va de valenciano a catalan. cierto es que el fraile no dice de él sinó la pura verdad, sean cuales fueren los términos en que la dice. mismo fraile pudiera haber aprendido nuestro Académico, cuando aludiendo a su sí i nó le llama tambien murciélago, que así es como decimos en castellano, i no murciégalo, aunque se dijese de este segundo modo antiguamente. Viva el P. Definidor de Carmelitas Descalzos que tan bien le ha definido, i vaya a la gala de la definicion, i por via de palmotéo aquella cuarteta de una de nuestras antiguas comedias, la cual es del mismo autor de la de los antojos verdes i rojos:

"Dos letras hai en el no, I dos letras en el si, I mas no te cuesta a ti Decir si que decir no."

Si alguna vez le costó poco al Dr. Villanueva decir que sí, fué seguramente cuando por ganar opinion se nos quiso vender por estrecho amigo de Jovellanos, pues muerto ya este, no pudo presumir que saliese algun dia al sol su embuste. Como en el párrafo en que hace por sostenerle aparece cual nunca su mala fe, i su educacion aun mas mala, i por otra parte no es mui largo, voi a copiarle íntegro. Terrible cosa es i que me affije verme obligado, por lo que se debe a la verdad i por mi propia defensa, a hacer cargos de esta especie a quien por todas consideraciones no debió nunca haber dado lugar a ellos; pero esta es otra partida mas que

hai que agregar a su cuenta.

Dice así p. 5 después de su raposería con lo de las Confesiones de S. Agustin: "Es lo sumo del descoco el mentis" (así de letra cursiva) " con que V. me insulta respecto de mi amistad con el Sr. Jovellanos. ¿ A quien no se le hará cuando menos verosímil que fuesen amigos los que por mas de 20 años" (luego los contarémos) "fueron compañeros en las dos Academias literarias de Madrid? Este es el hecho que debiera V. ante todas cosas haber probado ser falso, para darle siquiera un barniz de verosimilitud a la mentira" (así dice) "de que el Sr. Jovellanos i yo no fuímos amigos. Pero dejando intacta esta verdad a que no pudo V. hincarle el diente, apelar a que no le escribí a Jadraque, i a la repulsa de la dedicatoria, es raciocinio digno de tal cabeza. Ni por la imajinacion me pasó jamás dedicarle a este amigo libro ninguno: solo al Conde de Floridablanca

dediqué mi historia dogmática sobre la leccion de la Escritura en lenguas vulgares" (debió ser el título Historia Dogmática de la Lectura de la Biblia en Lengua Vulgar), "i esto por haberme instado a ello otro digno amigo mio, que fué el Ministro D. Eujenio Llaguno. A que pilon habrá V. ido a beber este delirio i el de la repulsa? Atribúyolo a sueño de alguna noche aciaga." Hasta aquí el párrafo, que va tiene alma, segun puede considerarlo el Lector, en respuesta al cual párrafo digo en primer lugar que, si el Dr. Villanueva Ex-capellan de Honor de Su Majestad i Canónigo de Cuenca hubiera tenido educacion, aun cuando vo en mi escrito hubiera incurrido en la falta de política del mentis que me imputa, acerca del cual hablaré después, ya que no por mí, por el respeto que al Público se debe, se hubiera abstenido de llamar mentira un dicho mio, pues el haber sido yo grosero para con el Público, no le dispensa a él de ser cortés; pero dejaría la urbanidad de ser una virtud, paraqué pudiera espe-Voi aora a lo principal, que es patentizar rarse de él. la mala fe con que, por salvar la falsedad de que le acuso en cuanto a su estrecha amistad con Jovellanos, i de que pronto vamos a verle plenamente convicto, recurre a varias supecherías.

La primera de ellas, la cual con mas propiedad debe llamarse sofistería, es haber mudado el estado de la cuestion, como dicen allá en la lójica, de modo que negándole yo que haya sido en ningun tiempo estrecho amigo de Jovellanos, cual aparenta haber sido, i cual debió ser para intercalar en su Vida Literaria un extracto de la Vida de este, i pedir perdon de aquella digresion en obsequio de la amistad con que dice le honró, añadiendo que no pudieron reunirse los dos hasta que estuvieron en Sevilla, se reduce en su Carta a probar, o mas bien a suponer que fueron amigos, como lo son los individuos que pertenecen a un mimo cuerpo, la cual amistad nadie dirá que haya de ser estrecha por esta sola circunstancia, i la experiencia acredita que suele en todo

cuerpo haber pretensiones encontradas, i con motivo de ellas odios i enemistades. Aun sin que llegue este caso, paraqué dos individuos de un cuerpo, mayormente si esmimeroso, contraigan una particular amistad, es necesario que entre los dos hava algun punto o puntos de semejanza, por ejemplo, que sean de un mismo país, o de una misma carrera i estado, o de unas mismas idéas i sentimientos, o de carácter i jenio mui parecidos, i ninguno de estos puntos hubo entre Jovellanos i el Dr. Villanueva. El primero era asturiano, el segundo es valenciano: aquel jurista i seglar, este teólogo i eclesiástico; aquel amigo de la libertad por convencimiento, aunque no esento de la ilusion de la aristocracia, este o no amigo o por sola especulacion; en fin el uno de costumbres austeras i franco, i el otro de moral acomodaticia i redomado, a lo cual se añade que tampoco eran de una misma edad, pues Jovellanos le llevaba trece años i medio. No debe pues hacérse verosímil a nadie, como pretende el Doctor, su estrecha amistad con Jovellanos, porqué hubiesen sido los dos, o por corto o por largo tiempo, individuos de ambas Academias, si a esta circunstancia no la acompaña otra u otras que la persuadan, i mucho menos cuando hai una discrepancia de calidades tan grande como la referida, que indica todo lo contrario. La segunda superchería es que ha ocultado que de los veinte años en que dice haber sido académico junto con Jovellanos, este estuvo ausente de Madrid los diez i siete. Aun debe rebajarse el año en que fué Ministro, pues no es de presumir que siéndolo asistiese a las Academias; por manera que los veinte años que dice, se reducen a solos dos, i estos los mas distantes, es a saber, el 1788 i el 1789, pues Jovellanos segun aparece de las Memorias para su Vida, salió de Madrid el 5 de abril de 1790, ni paró ya mas en la Corte, sinó los nueve meses i dias que duró su ministerio, en el que entró a fines de 1797.

La tercera superchería es que se ha desentendido de que yo le niego, contra lo que él afirma en su Vida Literaria, que en el verano de 1808 estando en Alcalá de Henares, tuviese impedimento alguno, por el que no pudiese visitar a Jovellanos en Jadraque, i solo responde, aunque mal, a mi reparo de que debió alomenos escribirle i no lo hizo. Es tan cierto lo que digo en mi primer Opúsculo, de que gozaba perfecta salud i abundaba en ocio, que todas o las mas tardes íbamos los dos a paséo, i cuando apretaron ya los calores, a bañarnos en el rio. Si pues era estrecho amigo de Jovellanos, en términos de creerse en su Vida obligado a hacer la digresion i salva por mi citada, ¿ como no cumplió con él, ni aun por carta, sobre todo en una ocasion como aquella en que acababa de llegar de una larga reclusion, i pudiendo serle tan útil su amistad? En el hombre mas indiferente para todo lo que son destinos públicos i honores hubiera sido extraña aquella conducta, supuesto ser estrechos amigos; en la ambicion del Dr. Villanueva era absolutamente imposible. Si lo que dice de que no pudo ver a Jovellanos, es porqué no creyó tener bastante satisfaccion con él, entonces viene a conceder lo mismo que vo pretendo, i a darse por concluso. He dicho que nuestro Canónigo ha respondido mal a mi cargo de que ni siquiera le escribió, i aora digo que ni respuesta debe llamarse aquella, sinó un subterfujio de los que tiene de costumbre. Dice que el inferir yo de que no le escribiese que es falsa su amistad con él, es un raciocinio digno de mi cabeza, entendiéndolo por un raciocinio antilójico. Pues ; no ha de ser lójico mi raciocinio, Sr. Doctor? : Acaso se conoce la amistad de dos individuos por otra señal que por las obras ? Si V. en aquella ocasion no dió a Jovellanos muestra ninguna de amigo, ni aun escribiéndole, i por otra parte a mí me consta, i lo pruebo, ni V. se atreve a negármelo, que tuvo plena salud i sobradísimo tiempo para visitarle, ¿como no ha de ser lójico inferir yo de aquí ser una ficcion la tal estrecha amistad? V. a lo que va es a entramparlo todo, diciendo cualquier cosa que parezca algo, aunque no sea nada, i ; luego se queja de que el fraile le trate de aquel modo!

La cuarta superchería es que, respondiendo a lo que le objeté de la repulsa por Jovellanos, de la dedicatoria de un escrito suyo, menciona otra que dirijió de otro escrito a Floridablanca, de la que no se trata ni viene a cuento, i que además fué mui anterior, haciéndose el desentendido de que la repulsa de que hablo se sabe de boca del mismo Jovellanos, que es otro ítem, pues esto indica el poco aprecio que hacía de su persona, sin duda porqué le conocía por del carácter que es, es decir, por de ningun carácter, i que así como le dedicaba a él aquel escrito, lo dedicaría a un bajá de tres colas, si de él esperase algun favor. El Caballero (porqué lo es) a quien debo esta noticia, trató mucho a Jovellanos, i mereció su estimaciou i confianza, con lo cual está dicho que le distinguía bien de Floridablanca, i que es una de las estratajemas del Dr. Villanueva salir con que tomo una dedicatoria por otra. La quinta superchería es pasar por alto que en Sevilla tenía que hacer antesala i aguardar su turno, si alguna vez le convenía ver a Jovellanos cuando era Diputado de la Junta Central. En Londres reside quien a ruego del mismo Doctor le introdujo a él, una vez de estas en que estaba afuera aguardando, i adviértase que es distinto sujeto del anterior ; de modo que son dos los testigos que deponen contra la tal estrecha amistad, además de lo que resulta de su Vida Literaria, i de lo que vo por mí he referido. Una observacion me resta hacer, i es que aun cuando no hubieran sido ni amigos ni conocidos Jovellanos i el Dr. Villanueva, para anunciársele en Sevilla, i lo mismo para desde Alcalá pasar a ofrecérsele en Jadraque, le bastaba su solo carácter de Eclesiástico Calificado, i haber además sido Capellan de Palacio; i el no haberlo hecho así infunde la sospecha de que hubo de quedar escamado alguna vez, lo cual hace que sea menos dudosa aquella repulsa.

"¿ A que pilon", dice, "habrá ido V. a beber este delirio? Atribúyolo a sueño de alguna noche aciaga."

Así tambien dice en la siguiente páj. 7: "No acomete

con un mentis sinó el embriagado encarnizamiento;" i en la páj. 22: "¿ En que taberna le han enseñado a V. &c." Ya antes en su D. Termópilo había hecho otra llamada a lo mismo p. 34. Mal Clérigo, ¿ que es lo que V. dice? Apuradamente vo de mi natural soi aguado, como de Arias Montano lo afirma Pedro de Valencia, i si bien admite mi estómago cualquier licor fermentado, por haberme mis padres obligado, cuando niño, a beber vino, segun estilo de mi provincia, afin de que me criara mas sano i mas robusto, han solido pasárseme años enteros sin probarle, ni hoi le bebo sinó mui rara vez, i cuando no puedo buenamente excusarlo, i aun entonces mui poco, habiendo sido en todos tiempos, i siendo aun en la actualidad gran bebedor de agua; ni de tanto bueno i superior como produce el suelo de España, he echado menos otra cosa, que el agua i las frutas. Lástima me da V., digo segunda vez, Sr. Dr. Villanueva, al ver que en su última vejez tiene que recurrir a tales artificios, para conservar un prestijio de ciencia i virtud que ve próximo a desvanecerse. Una prueba de lo que digo puedo, entre otras, dar a V., bastante para rebatir su calumnia, i es que aun existe en mi poder la botella de vino pajarete que me regaló nuestro comun amigo D. J. V. de la hacienda de D. F. I, con quien vive en Italia, i del que V. i yo bebimos en compañía de él en su despedida, con las otras dos de que hablo en el Opúsculo anterior, sin mas diferencia que ser tambien de Jerez i de la misma hacienda la que allí llamo de Alicante, porqué así convino a mi plan, segun se permite en obras de injenio. Donde estarían ya, si yo fuera lo que V. quiere se crea de mí, sin creerlo V.? Pero doblo la hoja a tan odiosa cuestion, a que solo pudo dar lugar su jesuitismo de V. de tantas maneras acreditado; aunque va en esto le precedió i le dió el ejemplo, no pudiendo llevar la humillacion de verse ridiculizado por mí en las Cortes, su cofrade de V. el del Apéndice, acerca de lo cual diré algo en una de las notas.

Paso a la otra cuestion que en verdad no es menos coses que dije, haciendo may cer lo que un dije, muito

odiosa, i cuya solucion no redundará menos en oprobio de V., del mentis con que dice le insulto, puesto de letra bastardilla, cual si estuviera ut jacet en mi escrito, i le hubiera arrancado de él i embutido en el suyo ; i aun hace peor cuando en la anterior páj. 4 dice que me arrojo a herirle con el apodo de mentiroso, entre otros epitetos que allí pone, si ciertos unos falsos otros. ¿ Donde está en todo mi primer Opúsculo, Sr. Doctor, ni la una ni la otra de estas dos palabras, aplicada ni no aplicada a V. ni a nadie ? Solo en una nota pongo la etimolojia que del nombre cumplimiento da en uno de sus sermones el jesuíta portugués P. Vieyra, diciendo que es de cumplo i miento, etimolojía no seria sinó jocosa, que por otra parte encierra una máxima moral, i que si en aquel orador cortesano no fué insulto a sus oventes, ninguno de los cuales habría dejado de usar de cumplimientos alguna vez, no puede serlo en mí presentada como suva en mi escrito. Quedamos pues solventes en cuanto a mi cita de aquella etimolojía; pero ¿ como subsana V. esa que llama mentira en mí, i que yo, sin que le hayan valido sus supercherías, acabo de probar ser una verdad ? "; Miente, decis delante de mí ? ruín villano," dijo D. Quijote a uno que lo era, porqué lo dijo de un rapaz criado suyo, i tuvo grandes ganas de pasarle de parte a parte con la lanza. Por este ejemplo debe V. conocer que no solo me agravia a mí con ese su lenguaje, sinó a todo el que lea su papel. I ¿ de cuando acá en V. esa delicadeza en puntos de honor? ; En V. que, segun lo que resulta de lo probado por mí en estos dos Opúsculos, no tiene mas respeto a la verdad que el villano de menos obligaciones, i que falta a ella al tiempo mismo en que afecta créditos de hombre veraz? "; Se ve esto ni en la Carraca, ni en las bombas de Cartajena ?" pregunta en la Carta xiv, con motivo de una de estas fechorías de V. con él el Filósofo Rancio. El mismo en la Carta xvi vuelve a preguntar: "¿ Con que conciencia, con que pudor, con que crianza me introduce V. en su Diálogo" (del Jansenismo) "trastornando las cosas que dije, haciéndome decir lo que no dije, atribuyéndome cuantas tonterías le sujirió la fecundidad de la suya, i haciéndome representar la persona del mas consumado mentecato?" que es lo mismo que ha hecho conmigo en su D. Termópilo. ¡Cuantas veces i por cuantos, Sr. Canónigo, se le ha de inculcar a V. que deje lo necio por lo cuerdo, i lo místico por lo de hombre de bien? I ¡ donde es que le llamo yo a V. bolo, como tambien afirma? Si este quid pro quo no pasa de ser una cavilacion de V., i no llega a premeditada falsedad, vuelva a leer el texto, i otra vez piense mejor en lo que escribe.

En la páj. 1 de su Carta dice V. hablando conmigo: "Sin que V. se diese el nombre que se da aora de Dómine Lucas &c." Voi pues a explicar el orijen de este nombre, i a dar la razon de habérmele apropiado. Es mi opinion que Cañizares le adoptó para la persona principal de su comedia, como que era apropósito para denominar con él a un estudianton, cual es su D. Lucas, en atencion a que al Evanjelista de este nombre, va por escritor i médico, ya porqué en su dia se abren las escuelas después de las vacaciones de verano, se le mira como a patron de ellas, i por consiguiente de los estudiantes. Comprueba esta observacion la de que a su criado, tambien estudiante, le dió el nombre de Cartapacio. Así pues aunque el personaje es de lo mas cómico que puede imajinarse, el nombre no tiene nada de ridículo, i sí solo recuerda una de nuestras mejores composiciones dramáticas, cual es aquella. No sucede así con los dos nombres Quijote i Jerundio, los cuales sobre ser de suyo extravagantes, en especial el primero, cuya etimolojía es una de las que en el Prospecto de mi obra Filolójico-Filosófica prometo dar, lo son tambien por el uso proverbial que hoi tienen. Equivale pues en mi estimacion el nombre Dómine Lucas a decir un estudianton, cual vo allí me figuro.

Me dice V. p. 4 hablando del título que he dado a la presente obra, de *Opúsculos Gramático-Satíricos*, i reconviniéndome por ello: "Ni siquiera ha tenido V. la

delicadeza de disimular que es un ataque personal" (una invectiva debió decir, que así es como ces attaques là se llaman en español) "diciendo descaradamente en el frontis que eran escritos, no contra obras mias, sinó contra mí." Eso mismo debe servirle a V. de prueba, Sr. Dr. Villanueva, de que vo no soi hombre que hablo a espaldas, sinó ore ad os. Contra V. i contra obras suyas son mis Opúsculos, para lo cual bastó decir que son contra V., i el serlo es porqué donde las dan las toman. Esto es lo primero, i además no yo precisamente, sinó cualquier individuo de la sociedad, en el mero hecho de haber V. salido al público con su Vida, tiene derecho a examinar i censurar su conducta moral, no solo respecto de lo que en ella dice, sinó de lo que omite, i puede conducir a que no se yerre en el juício que de V. se forme, por la razon ovia i palmaria de que se presenta V. en ella bajo el carácter no solo de historiador, sinó de historiado. Este censo, sépalo V. ya que lo ha ignorado hasta aora, tiene sobre si la vanidad de escribir su propia Vida: ni vale decir que es Vida Literaria la suya, pues no al título, sinó al contexto de ella debemos atenernos. Una historia de sí mismo en que nos habla V. de los agravios que ha perdonado (;abonado es V. para perdonar agravios!) Tom. I, Cap. IV, i Tom. II, Cap. LXVIII i LXVIII; i de las limosnas que en la Salceda i en Cuenca hacía, por las que, segun expresas palabras suyas, "era mirado como padre de pobres." Ibid. Cap. LXVII,

Veni, pater pauperum;

en fin una historia de sí mismo, en que con pretexto de unas muestras de poesías que dice escribió durante su mansion en el convento de la Salceda, se nos pinta tan abrasado en amor divino Ibid., que en su comparacion eran mas frias que el yelo las fraguas de la isla de Venus de Camoens, en las que, segun aquel poeta,

Por lenha coraçõens ardendo estavam,

cualquier ciego ve que es Vida harto mas que Litera-

ria. Allégase a esto que, bien diferente de lo malo que V. dice de mí i calumnioso, lo cual es todo meramente personal, no hai nada de lo que yo digo de V. que, sobre ser cierto, no tenga por fundamento sus propios escritos, o no se confirme por ellos, además de ser casi todo público i notorio en España, i acá entre los Españoles Emigrados. Apelo al íntimo convencimiento de sus mismos amigos de V., i digan si no piensan como yo, aunque lo disimulen. De alguno de ellos sé yo bien que exclamó, habiendo oído leer el Retrato: Is ipsus

est, ni puede despintársele a nadie.

Fáltame añadir dos palabras acerca del perdon de agravios de nuestro Doctor, i de sus limosnas. Entre los actos de lo primero hace mérito de que, restituído a su iglesia de Cuenca, no se quejó ni manifestó ningun resentimiento a aquel Obispo, de que habiendo pasado i aun parádose a almorzar junto a las tapias del convento de la Salceda, ni entró a verle, ni preguntó por él al hortelano con quien estuvo hablando largo rato; i a vueltas de esta jenerosidad suya, traslada a la posteridad aquella omision, i el nombre del Prelado con la nota de "meticuloso i cobarde." Harto mas hubiera valido, Sr. Canónigo, que le hubiese V. reconvenido personalmente, i no hubiese hablado de una omision que no tuvo trascendencia, i que fué solo de él a V.; pero tales son sus perdones, i sus virtudes todas. En cuanto a sus limosnas, tengo entendido que las hacía V. tambien en Játiva, sin omitir aquello que ya hicieron antes que V. otros clérigos, de quitarse los calzones entrándose en un zaguan, i darlos a un pobre que pasaba por la calle, lo cual malas lenguas interpretaban que era con mira a Diputado de Cortes. Esto de los calzones lo tendría por una ponderacion, si no me hubiera indicado algo de ello su hermano el difunto, la última vez que estuvo en mi cuarto, con motivo de decirle yo que había quien, apesar de todos sus lloramicos, le hacía a V. hombre de dinero en la hucha. Sea de ello lo que fuere, un escritor que hablando de sí mismo, pudo resolverse a

estampar que en Cuenca se le miraba como a padre de pobres, no tiene ningun derecho a que se exima de farisáica su caridad. De los fariséos se nos dice en el Evanjelio, i se les reprende por ello, que llamaban a los pobres a son de trompeta; pero es necesario convenir en que de un modo o de otro había que llamarlos, i buenas eran trompetas a falta de campanas, paraqué saliendo de sus cotarros, acudieran a la distribucion de la calderilla. No es así en el caso presente, pues la limosna se hizo va, bien o mal hecha, ni hai el menor título para semejante publicidad, sobretodo en una Vida Literaria, de modo que esta conducta es peor que fué la de los fariséos. Su vana i temeraria presuncion de virtuoso se manifiesta tambien en su D. Termópilo páj. 81, donde me introduce a mí diciéndole a él: "Nadie mas que vo venera tu moralidad," en lo cual erró de medio a medio, pues de su bondad moral estoi desengañado hace tiempo : de su ciencia es de la que no lo he estado hasta aora que me he parado a examinarla. Esta vanidad suva corre parejas con la que va vimos de contarse en tre los buenos escritores modernos.

Dice V. tambien en la misma páj. 4. "Al paso que ni la buena moral, ni la cortesanía prohiben que se zahiera la afectacion de superioridad literaria, i mas cuando es injusta, a nadie le permiten la una ni la otra en las reyertas puramente científicas, propasarse a estocadas que hieren las buenas costumbres. Por desgracia ha incurrido V. en esta miseria...; i esto (siento decirlo) con ferocidad i encarnizamiento, como de una hiena o un tigre que se abalanza a la presa" (mejor hubiera V. dicho: que se abalanza a un cordero) "para destrizarla." Lo substancial de este reparo queda desvanecido con lo que dije poco ha; por lo que es la ferocidad i encarnizamiento, le parecerá a V. así, Sr. Doctor, aunque no es mas que mi mano que le castiga a V., dejada caer naturalmente. Dé V. testimonio a la verdad, i confiese que si se me atrevió, fué porqué no previó en mí este mosqueador, en lo cual tiene gran culpa, pues la Carta a D. J. M. C. que viene de remolque, i de la que me dice V. que tomó copia, ni yo creí nunca otra cosa, i sobrado tiempo tuvo para ello, debió darle indicio de esto que aora está viendo, si llegaba la ocasion. Un zahiera advierto aquí usado por V. de un modo que confirma, si no su atraso en ambos diccionarios comun i etimolójico, su falta de criterio gramatical. Este verbo por su misma etimolojía solo tiene lugar hablándose de personas. Se zahiere a uno en derechura por algun defecto, es decir, se le da en cara con él; pero no cabe zaerir lo que no tiene cara. V. i los demás que como V. dicen zaerir defectos, toman el zaerir simplemente por censurar, lo cual no expresa con mucho la idéa que se deséa. Otros dicen zaerir a uno echándole en cara tal o cual defecto, i estos toman el zaerir por reconvenir. Zaerir es

corrupcion de fazferir.

"Quisiera", dice V. en la páj. 6, "poder llamar tambien sueño para no darle el nombre de dolo, al cargo de los cuentos viejos del Catecismo del Estado i de la Carta al Obispo Gregoire. Siendo este un punto tratado por mí en el Cap. xxIV de mi Vida, en el cual desvanezco el caramillo que sobre esto me armaron ciertos devotos el año 14, renovar V. aora el chisme de mis enemigos, i desentenderse enteramente de mi contestacion, cuando muestra haber leído hasta los ápices de esta obra, bien quisiera, pero no puedo ponerlo a salvo de la nota infame que se merece." La infamia de este cuento i de otros, Sr. Dr. Villanueva, guárdela toda para sí, que bien suva es. No crea V. que se me pasó en mi primer Opúsculo cerrar la puerta a su escapatoria, i cerrarla a cal i canto: pero no todo cupo en él, ni era aquel el propio lugar, como que no traté de propósito, sinó por incidencia este punto. Teníale pues reservado para el presente, en cumplimiento de lo cual i paraqué sirva de preludio voi a contarle a V. una historieta inglesa, que acaso no sabrá, i que no es cuento sinó historia verdadera. Hai en el Condado de Berk un pueblo llamado Bray, i era Vicario de su iglesia en tiempo de Henrique VIII

un Rdo. Sanson Símpsons, que así parece se llamaba, de chistosa memoria. Como V. sabe, antojósele a aquel monarca hacer migas aparte de Roma, i esto creo, esto no creo, guardó (i no fué poco) la fe de la transubstanciacion. Había escrito antes una obra contra Lutero en que habla en favor de ella, de la que todavía se ven por aí ejemplares de venta, i en esto consistió. Convinole por tanto al Reverendo creer i descreer aquello mismo, si no quería perder su prebenda, i lo creyó i descrevó, i la conservó. Muere Henrique i entra a reinar su hijo Eduardo VI, quien a la descreencia de su padre añadió la de la transubstanciacion; en fin era puro i neto luterano, i fué desde entonces el Rdo. Símpsons mas luterano que él mismo Lutero. Entró a reinar María hija de Henrique VIII, que casó con nuestro Felipe II. por supuesto católica, i cátese V. al Reverendo mas católico que el mas fanático irlandés. Muere la una reina i entra la otra, digo la Elisabet, Isabel o Jezabel, como en el acceso de su moina la llamaban nuestros teólogos, i el Vicario de Bray, si antes había sido luterano como ciento, desde entonces lo fué como mil. Redarguyéronle algunos al ver que tanto mudaba, a lo cual dijo: No sé como me llaman mudable ; ¿ acaso no soi Vicario de Bray en el presente reinado, como lo fuí en los tres anteriores? de modo que las jentes le preguntaban por su continua mudanza de relijion, i él respondía por su no mudanza de destino, dando por descargo el cargo mismo. De aquí es que hoi los ingleses, cuando uno por miras interesadas se pasa de un partido a otro, v. gr. del del pueblo al ministerial, le motejan de Vicario de Bray, habiendo este nombre entre ellos pasado a proverbio.

Pintiparado a este modo de conducirse el tal célebre Vicario ha sido siempre, i es su porte de V., Sr. Canónigo Villanueva. Dícenle a V., si no a la letra, en la substancia, los serviles, i aunque no lo digan lo piensan los liberales, que en asunto de opiniones pone V. la capa segun es el viento, o mas claro, que vende su conciencia al que le da o promete mas por ella; i V. respon-

de probando con ejemplos de Santos Padres i de otros escritores respetables, que puede el hombre reformar una opinion suva errada, cosa que nadie le niega, i que en vez de favorecerle le condena, pues si los escritores que cita amaron tanto la verdad, que en obseguio de ella retractaron lo que antes habían escrito, apesar de lo mucho que esto repugna a nuestra naturaleza, ¿ cuan culpable no es V., pues falta a ella por su ambicion, i con todo conocimiento? Oiga al Filósofo Rancio, el cual después de afirmar de V. en su citada Carta xiv que es hombre "para quien la verdad es una veleta, i las opiniones como las camisas que nos mudamos por dias i semanas," apostrofándole en la xvII, con motivo de haberle V. presentado en su Jansenismo como que andaba en busca de honras, segun su sistema de atribuir a otros sus propios vicios, dice lo siguiente: "Todo el mundo sabe lo que significan aquellos dos refrancitos Cada uno trata de lo que mata, i En lo que estamos benedicamus. Nadie pues extrañará que V. salga con el buscamiento de las honras. Nadie tampoco se admirará de la hipocresía con que me hace decir i dice: No las busco;porqué como nos enseña otro refran El que habla mal de la pera, ese la lleva; i como la experiencia nos muestra cada dia, el que sin son i con son vitupera a todas horas algo de lo que buscan la ambicion i la codicia, verifica infaliblemente en su persona aquello de S. Pablo in quo alium judicas, te ipsum condemnas. Sepa V. que no soi yo solo," continúa, "el que acerca de V. piensa de esta manera. Aí tiene a Luceredi el sobrino" (es el autor de la Conciliacion del sí i el nó entre D. Joaquin Villanueva Doctoral de la Encarnacion, i el mismo Diputado de Cortes), "que se lo dice, que se lo repite, que se lo prueba, i que le promete hacerlo de nuevo para mayor abundamiento; pero además de esto sepa que hai otros muchos, para quienes esta verdad es un dogma político, i que apenas ha habido persona que me hable de V., tanto aora como antes, que no esté tan persuadida a él, como a que el Océano azota las murallas de Cádiz." Pasa en seguida a explicar el oficio de un pretendiente adulador, i concluve diciendo: "; Que diré del modo de pensar, que tiene que desplegarse i replegarse, segun las opiniones del Mecenas? ¿Que diré de la conciencia, que las mas de las veces debe ser de jareta, paraqué se pueda ensanchar? ¿Que diré hasta de la relijion, a quien por la profanacion mas sacrílega hacen algunos afirmar hoi lo que negó aver, i canonizar en este año lo que condenó en el pasado !" Quiero vo dar de barato, Sr. Canónigo, que nada pruebe contra V. en esta parte lo que el Rancio i demás serviles le objetaron en España, i que errase la jeneral opinion : su Carta de Juanillo en favor de Mina, en los términos en que está concebida, sufraga por cuantas pruebas se deséen, de que es V. adulador nato de todo aquel que tiene poder. Adulacion ha sido, i grande, afirmar V. de él que se dejó mui atrás en sus proezas militares a los dos famosos capitanes que nombra de la antigüedad, siendo V.quien menos lo cree que nadie, segun lo da bien a entender en su D. Termópilo, cuando dice p. 48 "que Mina, sea por lo que fuere, tiene de hecho cierto prestijio;" grande adulacion ha sido presentar V. en su obseguio a un zeloso patriota, testigo presencial de lo que refiere, como a escritor indigno de fe i despreciable, sin desmentir ninguno de los hechos, i haciendo materia de risa la que lo es de llanto e indignacion ; grande ha sido en esto, repito su adulacion ; pero celebrar V. como una victoria la tropelía cometida en su persona en venganza de sn zelo, i del modo como lo fué, es a cuanto puede llegar la avilantez de una adulacion. No digo nada de aquello de su Vida Literaria, de que el Concilio de Trento pidió luces a los protestantes, adulacion baja i ridícula, i que es el colmo de la impudencia, si va no le disculpa a V. su falta de conocimientos en este ramo, la cual sospecho sea mayor que la que era de presumir en un eclesiástico de su categoría. Bien puede ser que echado el escandallo en el fondo de su ciencia de V., había de reducirse toda ella a la Bula de la Cena i reyertas que de ella penden, a los Concordatos de los Gobiernos con Roma i demás que lude con aquella Curia, a las disputas de auxiliis entre jesuítas i jansenistas, a la historia sagrada, pero sin crítica, después que de ella han escrito tanto i tan sabio los protestantes, especialmente alemanes, de lo que no tiene V. la menor noticia; a algo de la historia eclesiástica i de la romana; a no mucho de la de España, i pare V. de contar. Se me olvidaba que tambien sabe V. lenguas orientales, metida entre ellas la griega; i tambien latin en

cuanto le traduce a media rienda.

Lo dicho es en órden a quedar probado del Canal de la Mancha para acá, el lisonjero carácter del Dr. Villanueva: aora volviendo a enebrar la aguja del Pirinéo allá, la razon misma por la que en su Vida Literaria condena su Catecismo del Estado, i sus Cartas contra el Obispo Gregoire, en favor de la Inquisicion i del gobierno absoluto, persuade que ambas obras las escribió por ambicion de honras, i por agradar a la Corte. Hablando de que hubo algunos que le desaconsejaban aquellos escritos, i queriendo disculparse de no haber tomado su consejo, dice Tom. I Cap. IV: "Acaso columbraban ellos lo que no sospeché yo nunca, esto es, que el poder real llegase a convertirse en arma para abatir i arruinar la nacion, i que la hipocresía vistiese el disfraz de la relijion para infamarla i perseguirla." Es decir, Sr. Doctor, que por confesion de V., hubiera hecho mal en escribir la una i la otra de aquellas dos obras, si hubiera sospechado que por el absoluto poder del Rei, i por la obediencia pasiva del pueblo que en ellas sostenía, había este de quedar abatido i arruinado: pero ¿que necesidad había de sospechas en cosa que se veía con los ojos i se palpaba con las manos? ¿ A que español ni en Madrid ni en las provincias, ni a que extranjero de los que tienen curiosidad por noticias, se le ocultaba en el tiempo en que publicó V. aquellos dos escritos, principalmente el segundo, el cual reimprimió con aumentos en 1798, época en que había va llegado a su ápi-

ce el desórden de la Corte de Carlos IV, que abusaba este de su poder, o que abusaban su mujer i Godoi en su nombre? Porventura no publicaba a voces este abuso el escandaloso engrandecimiento del favorito, que tan costoso fué a la nacion? Además la lectura de nuestra historia, por poca que en V. hubiese sido, debió enseñarle que no mucho tiempo antes había Cortes en España, las cuales entre otros objetos tenían el de dar una sofrenada a los Reyes, si alguna vez se inclinaban a salirse del recto camino, i a echar por los barbechos. Si pues los Reves antiguos pudieron abusar del poder que ejercían, i abusaron algunos aun habiendo Cortes, ¿ tienen los Borbones algun privilejio del cielo, por el que estén libres de una pasion que es inata en el hombre? ¡ I los Borbones mismos no habían, desde que entraron en España, abusado de él i estaban abusando, con tener sepultada en el olvido aquella representacion nacional, tal cual fuese, i dictar por si i promulgar leves que no podían sinó de acuerdo con ella? Eso, Sr. Canónigo, es propiamente hacerse V. tonto, por librarse de la nota de adulador. Una prueba de que cuando reimprimió V. sus Cartas, lo cual alomenos debió haber omitido, iba ya el carro por el pedregal, es que el nombramiento de Saavedra i de Jovellanos para Ministros, dispuesto por el Conde de Cabarrús, fué con el fin de desembarazar la Corte del padrastro de Godoi, i poner órden en los negocios del estado, lo cual por la debilidad de Carlos IV no tuvo completo efecto, aunque había ya principiado a tenerle : i por aquí puede V. conocer cuan a desora i cuan sin tino llamó V. a la puerta de Jovellanos en demanda de proteccion. Dice hablando de aquel proyecto en el Cap. XIII de las citadas Memorias su autor D. Juan Agustin Cean Bermúdez, amigo íntimo que fué de Jovellanos desde la niñez, i como V. Académico de la de la Historia, por cuyo encargo las escribió: "Comenzaron" (los dos Ministros) "a manifestar al Rei en los despachos el estado en que se hallaba la España, i la necesidad de su pronto remedio, con razones tan enériicas i poderosas, que jamás había oído tales, i que le causaban admiracion i espanto." Si pues, segun confiesa V. mismo, sospechando aquel abuso del poder hubicra hecho mal en publicar sus dos escritos, viéndole ya presente, i tan de cerca como era estando V. en Madrid ile parece que hizo bien publicándolos? I va que le vió, i esto no obstante los publicó, i aun reimprimió el uno de ellos hallándose dentro de palacio el mismo año en que aquellos dos Ministros hablaron a Carlos IV en los expresados términos ; piensa poder justificarse de haber sido uno de los aduladores que mas arrullaron en su sueño a aquella Corte, i que mas contribuyeron a su ruina? Menos malo si hubiera sido ella sola la arruinada; lo peor fué que la acompañase en su ruína la nacion. Esta es una mancha, Sr. Teólogo Casuista orlado de Jansenista, de que ni se ha purificado V., ni se purificará, si laveris te nitro, et herba borith.

Dice V. Ibid. hablando del Obispo Gregoire, aora después que le recibió a V. con mucha bondad en París, i le dió cartas para sus amigos de Italia, que le merece i le ha merecido siempre el mas alto respeto. No hai tal, no siempre le ha respetado V., antes le ha tratado alguna vez como pudiera a un ganapan; i sinó aí está su primer discurso sobre Inquisicion que leyó en las Cortes, donde hablando de sus Cartas a él, i queriendo sincerarse de haberlas escrito, dice : " Para precaver a España" (debió decir: a la España) "de esta equivocacion tan funesta, impugné yo años pasados una Carta que dirijió al Inquisidor Jeneral un francés llamado Gregoire," que fué como decir: un amolador de este nombre.*; Quien, Sr. Canónigo, por este su lenguaje de V., de V. digo individuo del clero, i en un Congreso Nacional, pudiera jamás rastrear que era un obispo católico de los mas sabios de los tiempos modernos, segun lo manifiestan sus escritos, el francés de quien allí habla? Quiero yo suponer, i así lo creo, que no estaba

^{*} Discusion del Proyecto de Decreto sobre el Tribunat de Inquisicion, paj. 435.

V. entonces informado de su mérito; pero sabía que era obispo, i que era conocido en España bajo este concepto, i bajo el mismo debió V. haber hablado de él, si no quería faltar al respeto debido a su carácter i a las Cortes. Esta, Sr. Doctor, es otra prueba de que V. en el juício que forma de los hombres i de las cosas, se lleva del interés presente, sea que verdaderamente juzgue de ellos i de ellas, o que aparente juzgar. Deseaba V. alli borrar, si posible fuese, en los que le ofan la memoria de que escribió aquellas Cartas en favor de la Inquisicion i del despotismo real, i haciendo un mérito el haber con ellas procurado alejar de España todo levantamiento popular i la tolerancia de sectas, deprimió con poquísima cordura la autoridad de un extranjero, a quien por los principios mismos de la relijion cuya defensa afectaba, debía venerar; sin que le sirviese de excusa que pertenecía a una nacion contra la que estábamos empeñados en una guerra defensiva encarnizada, ni que su nombre hubiese sonado en la revolucion de Fran-Tambien esto es otra prueba de que V. afirma o niega, segun mas le viene a pelo, i de que es como la Jiralda de Sevilla, que se vuelve con el viento que la mueve, como de cierta dama de la Corte lo dice aquella cuarteta de Salas Barbadillo en sus Coronas del Parnaso. Plato v:

> "No está mas desvanecida La Jiralda en su ciudad, A quien sirven de avanicos Uno i otro vendaval."

Esta cita, Sr. Doctor Etimolojista, nos ofrece un claro testimonio de que el nombre *Jiralda*, que hoi se da a la torre de la Catedral de Sevilla, se dió antes, segun mi explicacion, a la estatua movible de la Fe Triunfante que tiene arriba, estatua de bronce del peso de treinta i cuatro quintales, con una bandera en la mano que sirve de veleta; V. verá si tambien la torre del Miquelet de Valencia se llama así, porqué tenga o haya tenido una figura de S. Miguel con el mismo oficio.

Prosiguiendo el Dr. Villanueva en la misma páj. 6 de su Carta, dice: "Lo que celebro poder salvar de esta nota, i atribuirlo únicamente a ignorancia de V., o a lijereza de cascos, es la carta o cartazo que recuerda haberme escrito D. J. F. sobre una inexactitud en materia de hecho, i en perjuício de tercero. Por si V. no lo sabe, este hecho fué el amasijo de la Novisima Recopitacion &c." Ni lo sabía, Sr. Doctor, ni me importaba saberlo, ni aun sé lo que es después que V. en su Carta me lo ha explicado. Hice la cita de aquel cartazo no mas de para lo mismo que V. me concede, que es que en realidad le escribió a V. por la estafeta, criticándole como falto de verdad un pasaje de su Vida Literaria, su paisano el clérigo D. J. F., cualquiera que fuese su fundamento para escribirle, de lo cual prescindía. "Cuando V. tenga bien examinados," añade, "los documentos de este negocio, deberá darse golpes de pechos, por su precipitacion" &c. ; Que golpes, Sr. Doctor, ni que precipitacion? ni ¿ que tiene que examinar la realidad de un hecho que V. mismo concede ser cierto? "; Que lástima de años i de canas malogrados con tantas jestiones pueriles!" exclamó diez i ocho años atrás en su Carta xiv el Filósofo Rancio, con motivo de otra pasmarotada de V. semejante a esta; hai aquí empero la zorrería de que con achaque de una cuestion que no se entiende conmigo, i en la que se trasluce un plajio suvo de unas noticias que, segun viene a confesar V. mismo, ha tomado de una de las obras del Canónigo Marina, sin citarla, pretende echarse fuera de los cargos que le hice de escritor falaz i plajiario. "De tal estofa," me dice, " son los borrones que la agudísima vista de V. ha alcanzado a atisbar en los dos tomos de mi Vida Literaria." Con que, Sr. Canónigo, ; a esta respuesta está reducida su apolojía de V. contra mis cargos? contra unos cargos que son de los mas graves que pueden hacerse a un escritor? ; Es o no es cierto que V. en Londres, atropellando por todo, e incurriendo en un manifesto anacronismo, ha cometido la felonía de apro-

piarse un mérito que no tuvo en la abolicion de la Inquisicion en Cádiz, quitándoselo a una porcion de hombres de bien? ¡ Es o no es cierto que ha vendido como suyas, i como que eran nuevas en aquel pueblo en diciembre de 1812, unas noticias ya antes publicadas por mí en mi obra, i aun parte de ellas por V. en el Redactor Jeneral refiriéndose a mi obra? Si hai quien lo dude, no tiene mas que ver dicho periódico. No se hubiera reido poco el Público de Cádiz, si lo que ha impreso V. acerca de su influencia en aquella decision por las Cortes, once años después del acontecimiento i a quinientas leguas de distancia, lo hubiera entonces impreso allá; pero en Inglaterra estábamos, cuando V. salió a campo raso con la monserga de su Vida, seiscientos o mas Españoles, i además de otros muchos que se hallaban tambien entonces en aquella plaza, algunos de ellos Diputados de Cortes, estoi yo el mas interesado en desmentir a V., ¿ como pues se atrevió a faltar de ese modo a la verdad? Aun no sería tan reprensible su conducta, si no pasara de ser un plajio el suyo porqué se hubiese alzado con mi obra apropiándosela, pues junto con lo bueno de ella cargaba con lo malo; pero finjiéndose V. mi consultor, prevalido de que las jentes nos veían pasear juntos, i de que yo no me he dado nunca importancia, se queda con solo mi mérito saneado; i como tambien finje que va antes de mi obra opinaba por la total abolicion del tribunal, en trueque del mérito que me quita, me da el demérito de que le serví, como suele decirse, para sacar de las ascuas las castañas. I; que responde V. al cargo de que los dos discursos sobre Inquisicion que leyó en las Cortes, contra lo que V. afirma, no contienen dato alguno, para el que fuese necesario haber tenido un título del tribunal? I; en que quedamos tocante a que para darse V. aire de orador que no es, ha afirmado, contra lo que consta del Diario de Cortes, redactado por su propio hermano el dominico, que pronunció, esto es, que dijo de repente o de memoria, aquellos dos discursos, del primero de los cuales

puedo yo atestiguar no ser así, por habarme hallado presente, i acordarme bien de ello? i de ambos discursos hai quien se acuerda bien en Londres. Esta falta de verdad, aunque de poca importancia en sí, la tiene grande en cuanto hace ver lo mucho de que en esta parte es V. capaz, pues se arrojó a sentar una falsedad que tan fácil es probarle. I a lo del plajio o plajios de los Ocios, ique responde V.? El Bowles de la segunda edicion citada por mí, i de otras, le tiene el librero Salvá en su tienda por lo que aparece de su catálogo, i vende tambien los Ocios, con que no hai sinó comprobar la cita. I i es V. quien en su D. Termópilo p. 92 quiere sacarme plajiario, no mas de por lo que a V. le parece diré en una obra de que solo ha visto el Prospecto?

Dice tambien el Dr. Villanueva en la misma pái, 6: "Prenda es tambien de un crítico como V. sacar aora el cuento de que el Arcediano Cuesta quiso desmentirme sobre varios hechos," i añade: "No es malo para testigo un difunto." No a un difunto, Sr. Doctor, sinó a un sujeto que vive i bebe, digno de toda fe, es a quien indico como que lo ovó al mismo Cuesta. Es fuerte cosa que ha de andar V. siempre de lado i culebreando, i jamás de frente i a derechas. Igualmente quiere V. reparar el golpe con decir que en el Prólogo de su Vida Literaria se presta a correjir sus equivocaciones. Mui laudable es correjirlas; pero le acuso vo a V. de falsedades sentadas con pleno conocimiento de que lo son, de modo que esta respuesta es parienta de la otra. de que puede el hombre, mejor informado, mudar de opinion, mudando V. o afectando mudar por miras interesadas. No creo engañarme en decir que hubo el Arcediano Cuesta de incomodarse de que V. llame amigosuyos a él i a su hermano; tratéle vo mui de cerca en las Cortes los dos años en que fuímos compañeros. ciertamente su carácter abierto i nada adulador era diametralmente opuesto al de V.

En la páj. 7 inmediatamente después de lo del mentis, i lo del embriagado encarnizamiento me dice: "Puede V. estar seguro de que de tal boca como la de V., que está rebosando saña, oigo como graznidos, por no decir otra cosa, así el desprecio de mi tal cual carrera, como los sarcasmos contra mi acreditada conducta." Poco crédito, Sr. Dr. Villanueva, tenía en la plaza su conducta de V., aun antes que principiase nuestra actual reverta, ni vo puedo gloriarme de que le quito a V. la máscara, sinó de que se la quito con cierta solemnidad, mayor que hicieron los Luceredis, o sea, los Elizaldes i los Alvarados, a los cuales debe unirse el anónimo autor (compañero nuestro de diputacion) de las Condiciones i Semblanzas de los Diputados a Cortes para la lejislatura de 1820 i 1821. En el juício que este formó de V., i que fué jeneralmente aplaudido entre los Diputados i en el Público, dice: "Nadie creería, a no verlo i a no conocerle, como si le hubiera parido, que un admirador de Pascal i Nicole, i un antípoda de los Salmerones i Acuavivas, pudiese tener tanta parecencia i tantos caracteres exteriores de un hijo predilecto de Loyola, sin sonar en serlo, ni pensarlo, ni oirlo... Sabe mucha i buena historia eclesiástica" (esa es la que le niego vo a V.) "i se conoce que ha tenido gusto i exquisita dilijencia en juntar buenos libros; mas cuando copia algo de ellos para apoyar algun dictámen de importancia, amontona demasiadas citas, latines i textos, de modo i de manera que ellos estarán mui bien traídos, pero se queda saturado el ovente, i el ahitamiento de grasa i de substancia eclesiástica es casi casi tan malo, como el de pan caliente panis autem pessima, que dijo el otro de Coo." Aludiendo en seguida a su hipocresía de V., i a su jenio ambicioso i adulador, dice: "Por lo que hace a su humildad i mansedumbre intrínseca i extrínseca, dígase lo que se quiera, a mí me ha parecido siempre mui bien. Menester es hacerse cargo de que cuando durante muchos años ha tenido uno la desgracia de vivir bajo un gobierno absoluto, i obtenido en él empléos de honra i provecho, suele adquirir mal de su grado ciertos hábitos contemplatorios i circunjiratorios que no se pueden perder con facilidad, que eso tiene conocer el mundo i los hombres con quienes se vive. Tambien me agrada infinito su modestia en mirar mucho acia el suelo, cuando ve que hai mucha jente; el reirse a menudo, aunque no hava cosa mayor de ganas, rascarse tras de la oreja de cuando en cuando; asomar un poco la manita por entre el mantéo, mientras que a uno no le pinchen en carne viva; hablar mui quedito i arquear mucho las cejas, i saludar, i quitar el sombrero a todo el mundo con cierta inclinacion i afabilidad, que eso no cuesta nada i vale mucho a veces." Después habla de su afectacion de jenerosidad i desinterés en ceder en favor de establecimientos públicos de beneficencia el producto de sus escritos, i haciendo una descripcion de su figura, en la que no olvida la circunstancia de que "su mirar es entre tímido i centelleante," da fin a su crítica diciendo: "Cavila tanto o mejor que escribe; escribe tanto o mejor que copia; i copia tanto o mejor que habla. Gasta tambien anteojos, no obstante que ve algo, i que suele leer, lo que es cartas, sin ellos, i un gorro de cura mui tupido i calado." Ya V. ve, Sr. Doctor, que vo no digo de V. nada, que en la substancia no esté ya dicho por otros en España; lo único que hago es confirmarlo i ampliarlo con los abundantes materiales que me subministra su reciente conducta de V. Tampoco soi vo el primer escritor de entre los Españoles Emigrados, que en Londres critico su moral de V., pues ya antes que yo lo ha hecho otro u otros dos, en términos no tan encubiertos, que no se haya V. dado por entendido, el uno llamándole hipócrita en el periódico El Español Constitucional, i el otro comparándole por su astucia a un ganso viejo silvestre, en un papel suelto citado por mí en este segundo Opúsculo.

Prosigue nuestro Canónigo en su Carta: "Por V. lo siento que aparece a los ojos del Público como un perro rabioso de baba mortífera. Mas a mí sus dentelladas de V., i sus inmundas salivas deben servirme de satisfaccion. Líbreme Dios de que me alabe semejante len-

gua." Dése V. por libre de ello, Sr. Doctor. Decia en alta mar un oficial valiente, que iba a las órdenes de un almirante cobarde: De una borrasca nos libre Dios, que de las balas del enemigo nos librará nuestro Jeneral;i así digo vo tambien: De otras continjencias le libre Dios a V., Sr. Ganso Doctor, i le conceda la lonjevidad de aquella ave, que de ser alabado por mi le guardaré vo a V.-Nada menos hai en mi primer Opúsculo, ni en este segundo que saña, perro rabioso, dentelladas, baba mortífera, inmundas salivas; hai sí verdades tamañas como puños, i duras como peladillas de arroyo, tanto mas duras cuanto mas bien probadas, dichas a V. en público por quien tiene derecho de decírselas, con el fin de que otros escarmienten, porqué de su enmienda de V. poco o nada hai que esperar. Así en la siguiente pái. 8 habla V. de "flechas enerboladas," de "plumas mojadas en tinta de alacranes," (si fuera tinta de calamares o jibias, va lo entiendo: pero de alacranes será ponzoña, que es un humor trasparente, no tinta), i habla tambien de "lenguas afiladas como cuchillos." Ya en su D. Termópilo p. 48 respondiendo V. al papel Veras i no Burlas, i crevendo ser vo el autor, habló de "salivas inmundas de bocas escorbúticas." Pocos hai, Sr. Dr. Villanueva, de una boca tan sana como la mia, i eso que no la cuidé hasta mui tarde, ni he padecido nunca de las muelas, ni en mi edad me falta ninguna; pero tal es su lenguaje de V., siendo fácil conocer por él que no tiene ni rastro ni asomo de virtudes eclesiásticas el clérigo que así se explica. Cualquier otro individuo del clero, supuesto el caso nada comun de haber dado motivo para una reconvencion cual vo le hago a V., i de impedirle su amor propio confesar su culpa,, hablaria de modo que por entre sentidas palabras i frases dejaría entrever su estado; pero aquí nada hai que lo indique. Este pasaje de su Carta puede en su tanto compararse con el de su Vida Literaria, en que se las pela con el mercenario P. Martínez, i en que usa un lenguaje, que ni el fraile mas ventisquere i mas acostumbrado a andar al morro con su prior; de suerte que no sabe uno como conciliar aquel lenguaje con su facha. Una tan notable contrariedad de semblante i de lenguaje, prueba que o el uno o el otro es postizo; el lenguaje no es sinó mui natural, ni puede facilmente finjirse; luego el finjido es el semblante.

En el mismo paraje dice: "Al que dispara flechas enerboladas darle calle, como al loco i al vendaval; pero aun entonces compadecerle i quererle mucho". Así tambien en la páj. 36 al concluir la Carta: "Apesar de ellas" (de mis vaciedades, miserables invectivas e injurias) "le amo a V., i ruego a Dios" &c. No es V. poco digno de compasion, Sr. Doctor ; líbreme Dios a mí, i libre a todo fiel cristiano, i a todo infiel moro de serlo Eso de quererme V. mucho es segun aquella caridad, que va advirtió i glosó en V. el Rancio, cuando en la Carta xv exclamó diciendo: "; O caridad sin ejemplo!; que tan aprisa solicita que el Gobierno declare por traidores a los que descubren i sostienen sus primeras opiniones, como promete hacer de ellos mencion especial en sus oraciones i sacrificios!" Asaz parecido a esto es lo que ha hecho V. conmigo en esa misma Carta, en que dice que me quiere mucho i me ama, con excitar al Jeneral Mina i a sus oficiales a que se venguen de mí, pues esto significa aquello que pone en la páj. 4, de que reparto mi metralla a Mina i a V., i de que apovo las reflexiones del Auditor con la reimpresion del texto del Auditor, lo cual no es cierto, aunque lo sea que presento un fiel i completo extracto del mismo, con sus propias palabras; i lo de que sus oficiales mirarán con desprecio lo que en la materia digo, el cual lenguaje equivale a decir que no debe guardárseme mas respeto, que se guardó al Auditor Castellanos. No me coje a mí de nuevo que apariencias de mansedumbre evaniélica oculten la intencion i las entrañas de un forajido; pero se llevó V. chasco en este punto como en otros, pues el caballero Mina, que así es como jabonándole le nombra en el lugar citado, sabía bien que en los términos pro-

blemáticos en que vo hablo de él en mi primer Opúsculo, que eran en los que podía entonces hablar, le hago no poco favor. Hoi lo sé vo tan bien como él, por datos que tengo orijinales, i que entonces no tenía, así respecto de su conducta en Navarra, como en Catalu-En cuanto a esta última se me ha informado de que dejó mui mala opinion de sí entre los hombres libres i en el pueblo en jeneral; i aun sé que en Andalucía no goza mejor concepto, i lo mismo sucederá en lo restante de España. Por lo que toca a su conducta en Navarra, aparece haber efectivamente sido en el año 14 el primero que volvió grupa a la Constitucion, de entre los jenerales, con la carta que con un oficial dirijió a Fernando VII a Valencia, ofreciéndole su persona i espada i la division de su mando, fecha la carta a 9 de abril en Lacarra donde tenía su cuartel jeneral, mientras bloqueaba la fortaleza de S. Juan de pié del Puerto, en lo cual faltó tambien a la ordenanza, por cuanto dependiendo del Jeneral Freire que lo era en jefe del Cuarto Ejército, a que pertenecía su division, debió ir por conducto de este su correspondencia, si había de ser leiftima. El Gobierno Constitucional algun tiempo antes había dado órden de que se le quitase el mando, i a esto puede atribuirse su jestion con Fernando, así como su tentativa sobre la plaza de Pamplona fué por haberle el nuevo Gobierno mandado fuese de cuartel, i que se le formase causa por su conducta anterior; debiendo quedar sus tropas que se hallaban repartidas en Navarra, alto Aragon i Provincias Bascongadas, bajo las órdenes inmediatas de los respectivos Capitanes Jenerales de dichas Provincias. Después de esto no bien cumplido un mes de refujiado en Francia, solicitó de Fernando el perdon por medio del Ministro Jeneral de Policía Conde Beugnot, alegando haber sido efecto de acaloramiento el que en el Extracto de su Vida presenta como un esfuerzo por el restablecimiento de la Constitucion. ¡ Excelentes historiadores de sí mismos V. i él! i excelentes modelos de historia imparcial i verídica la

de V. i la suya! Tambien he oído algo de su posterior conducta ambigua con los Españoles que se refujiaron a Portugal, doscientos de los cuales después de haber padecido allá mucho, se hallan tambien hoi acá.

Igualmente me dice el Canónigo Villanueva en la misma pái. 8: "Aunque solo fuese por no exponerse a la rechiffa pública" (del Público debió decir), "debiera V. haberse tragado el avise i aquí estoi yo, i otros tales eructos de su irrisible presuncion filolójica. Si estuviéramos en una aldéa de cabrerizos. . . ; pero en un emporio como Londres donde confiesa V. mismo que anda de sobra la literatura griega, mueve a lástima que se crea V. el único a quien deba avisar o dirijirse el pordiosero que necesite algun mendrugo helenístico." Aquí le tenemos otra vez presentándome en una oferta que hago, como que me juzgo el único capaz de hacerla. ¿ Quien le enseñó a V. lójica tan mal, Sr. Maestro en Artes, que tan mal discurre V.? ¿ Quien le graduó en ella que entendía tan poco de grados? Acaso porqué ofrezca yo solo lo mio, niego lo ajeno? No solo no lo niego, sinó que doi por cierto que abunda, segun lo reconoce V. mismo, de modo que en el citado pasaje ha pecado V. dos veces contra la lójica, sacando una errada consecuencia, e incurriendo en una contradiccion. La falta de ella tambien se la critica a V. el Filósofo Rancio, i se hace mui de notar en sus escritos, ni parece sinó que tiene V. el entendimiento calzado al revés algunas veces, segun es extraña su manera de discurrir. De gran provecho le hubiera a V. sido una tintura de matemáticas, pues como es sabido, son un tónico de mucha eficacia para fortalecer un discurso flaco, como lo es la quina para el sistema nervioso. V. no las estudió, alomenos nada nos dice de ello en su Vida Literaria, i habiéndose luego engolfado en la teolojía escolástica, el habito de creer le desmejoró todavía mas la potencia de raciocinar. Añade V.: "A doctos e indoctos daría en rostro ese aire fastuoso" &c. Si este mi aire en asunto de humanidades, de que he sido profesor en una de las

primeras Universidades del reino, i en la edad de cincuenta i tres años que tenía cuando publiqué mi Prospecto, i de uno mas cuando el primer medio pliego de este segundo Opúsculo, es fastuoso, ¿ cual no hubo dé ser su fasto de V. cuando en sus Cartas contra el Obise po Gregoire, i en su Alocucion a la Nacion Españolasiendo V. entonces de unos cuarenta años i simple clérigo, i usando para con toda ella un lenguaje que apenas caería bien en un diocesano para con sus feligreses, dice; "El amor me impele, Amados Españoles, a no consentir que os alucine nadie para haceros instrumento de vuestra propia ruína. Vuestra es la causa que defiendo, mio vuestro interés, pues por mi boca os habla mi corazon, escúcheme en vosotros la docilidad i el ansia de cooperar a la piedad i al órden público, i de tener parte en el tierno amor que profeso al Rei, a la relijion i a la patria." ¡ No fué esto tratar a los españoles todos de niños o de imbéciles, que paraqué no se alucinaran con la doctrina del obispo francés, necesitaban que no lo consintiese el Dr. Villanueva? ¿ No fué una gran simpleza en V., requirir de toda la Nacion Española, por el engreimiento que le inspiraban algunos escritos que habia publicado, traducciones o compilaciones casi todos ellos, que le escuchase con docilidad, e hiciese por tener parte en el tierno amor que dice profesaba al rei, a la relijion i a la patria? I ; en que escrito dice esto? En uno que contiene funestos errores (i es el segundo de esta especie) que V. mismo hoi condena, o afecta condenar. I ; que tiene de particular o vituperable que vo en mis circunstancias hable con alguna confianza dentro de los límites de mi profesion? A Alfonso Garsías Matamoros, que es uno de nuestros escritores del siglo XVI que mejor escriben el latin, para fallar sin miedo de que se le tuviese por vano i orgulloso en la disputa de los literatos, sobre si el que escribe en aquel idioma debe imitar a solo Ciceron, o tambien a otros buenos autores antiguos romanos, i para notar a varios hombres célebres, entre ellos a los dos Cardenales Pedro Bem-

bo i Jacobo Sadoleto de que juzgaban con pasion, le bastó alegar que llevaba veinte i siete años de catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá; pronto hará estos mismos que obtuve vo mi destino en ella, i no digo con mucho tanto de ninguno de los autores cuyas opiniones impugno. Aun menos uso un lenguaje que se parezca al del Catedrático de Retórica i Griego de Salamanca Francisco Sánchez de las Brozas en el Prólogo o sea Dedicatoria de su Minerva, en que dice que declara guerra i desafía a los envidiosos, i que apesar de ellos se hallarán en su obra correjidos mas de tres mil errores de los gramáticos antiguos i modernos, en lo cual nada veo de reprensible; pero sí lo es, i le reprende por ello su comentador Jacobo Perizonio, que los llame verdugos de la lengua latina, i que diga que carecieron del talento necesario para explicar la naturaleza del ablativo absoluto, denostando tambien a algunos de ellos, aunque hombres de mucho mérito. No es el zelo por la gloria ajena lo que le hace a V. hablar, Sr. Doctor, sinó los zelos i envidia de ella. De camino advertiré que el citado Matamoros había sido antes, aunque por corto tiempo, preceptor de humanidades en su patria de V. Játiva, donde dice haber hallado en mui mal estado aquel estudio, segun lo cual pudiera creerse que a los de aquel pueblo les viene de casta la poca latinidad; cosa tanto mas de estrañar, cuanto la provincia de Valencia es una de las que mejores escritores latinos han dado.

Me dice en la pájina 9: "Que sabe V. griego poco o mucho, no lo he dudado nunca; i sobre todo V. lo atestigua; no era rana el que dijo: ¡ Quieres saber griego? Di que lo sabes, i es probado." La gran falta de juício del Dr. Villanueva, apenas creible, i de que he presentado varios ejemplos, se ve tambien en este pasaje, en que por hacer sospechoso mi griego, hace mas i mas dudoso el suyo; pues si el dicho vulgar que cita me comprende a mí que tengo a mi fayor la presuncion de haber empleado mas horas que él en este estudio, mas de lleno debe cojerle a él. Quizá es esta la primera vez

que ha tomado en boca este dicho, otro que uno que no ha saludado aquel idioma; pero como de estas incongruencias se ven en nuestro Doctor. Añade en la misma pájina: "De paso le advierto a V. que otra vez hable con mas decoro de la literatura española, o que por lo menos no degrade a carga cerrada" (¡Lindamente dicho degradar a carga cerrada!), "i ante una nacion extranjera, los conocimientos que hai en ella de la lengua latina." Esto último es con motivo de decir yo en el primer medio pliego del presente Opúsculo, que quizá se sabe mas griego en Inglaterra, que latin en España, lo cual puede mui bien ser cierto, sin que por esto se sepa allá poco latin; pero este es su talento en silojizar, i este debía ser paraqué anduvieran a la par su buen discurso i su buen juício. Lejos de que yo afirme lo que él pretende, es mi dictamen que a proporcion de la poblacion se sabe mas latin en España que en Inglaterra; pues acá es comun ver eclesiásticos que no le han estudiado, ni lo requiere de necesidad el culto relijioso, por ser en idioma vulgar. En este sentido es en el que hubiera V., a tener lójica, entendido mis palabras, pues mal hubiera vo ensalzado el griego de Inglaterra comparándole con el latin de España, en el supuesto de que este fuese poco. Voi va al decoro con que dice debo tratar la literatura española, en lo cual se muestra buen valenciano, de quienes es salir a esta defensa, segun la han tomado por su cuenta los naturales de aquella provincia, mas que los de otra alguna, habiéndoles dado ocasion para ello la pregunta de Mr. Mason en la Enciclopedia francesa: ¿ Que debe la Europa a la Espana de diez siglos a estaparte?

Digo pues tocante a este asunto, i explicándome con la lisura de quien mas que de Platon es amigo de la verdad, que fué empeño extravagante de nuestros escritores en la época mas tenebrosa de nuestra literatura, después de la rejeneracion de las letras, cual fué la última mitad del siglo XVII i principios del siguiente, blasonar de ilustracion, i acusar de envidiosos a los críticos

extranjeros, como pudieran con menos sinrazon un siglo antes, en que si no los aventajábamos en todo, alomenos los igualábamos en mucho; tenían sinembargo alguna disculpa, por cuanto reducidas sus noticias literarias por falta de periódicos, i por las prohibiciones de la Inquisicion, a lo que daba de sí la Península, no podían comparar su estado con el de otras naciones. Sin que sea exajeración, podía entonces aplicarse a todo español, para lo que es saber la verdad de las cosas, cuando le llegaba la hora de la muerte, aunque hubiese cumplido los ochenta años, lo que del feto abortivo dice Job de utero translatus ad tumulum. Hoi mismo disculparé vo hasta cierto punto al individuo que no habiendo nunca sacado el pie de la Península, lo cual para mí es no haberlos sacado de las alforjas, crea que los españoles hacemos figura en el mundo literario; pero ; como justificará su ilusion el literato español que hoi en Londres, después de dos siglos que la Europa toda, excepto la España, está haciendo progresos tales en ciencias i artes, que es va otra nueva Europa, habla todavía de rivalidad i envidia de los extranjeros a nosotros? "Depongan," se nos dice en los Ocios, tratándose de nuestra literatura i actual ilustracion Tom. 1 Núm. 4, p. 294, "los literatos ingleses, alemanes i franceses" (i ¿ porqué nó tambien los italianos?) "la envidia i rivalidad de que suelen adolecer, i serán mas justos i atinados en sus juicios." ¡ Habrá mentecatez como ella! ; cuando el extranjero que no nos desprecia nos tiene lástima! Y por lastima sería que el Abate Denina tomó tambien nuestra defensa, mientras que otros paisanos suyos nos han impugnado, si va no le movió alguno de los fines interesados, que tratándose de nuestras cosas pueden mover a un italiano. ¿ Que hai en nosotros hoi, Sr. Dr. Villanueva, que merezca envidiarse por nadie, sinó la ocasion que dos veces se nos vino a las manos, i que vergonzosamente perdimos de rejenerarnos? Necesario es tener huero el celebro, para estampar en Londres semejante proposicion. Se nos dijo antes tambien en los Ocios

Núm. 1, p. 1. "Hace medio siglo tuvieron necesidad los Españoles de vindicar su literatura antigua i moderna contra la imputacion, o mas bien, sátiras i burla que de ella hacían los extranjeros, ora en los viajes que emprendieron por España, ora en las historias de la literatura en jeneral." No medio siglo, Sr. Canónigo, sinó dos sigos i medio hace, como aparece de la apolojía en latin De adserenda Hispanorum Eruditione, sive De Viris Hispaniæ Doctis Narratio de Alfonso Matamoros, que los extranjeros nos echan en cara que no aplicamos el hombro como debiéramos en el adelantamiento de las ciencias; i lo mas que han probado nuestros apolojistas, es que somos capaces de trabajar como otra nacion cualquiera (esto ; quien lo duda?); pero entretanto es poquísimo lo que hemos hecho, comparado con lo que han hecho otras naciones, mayormente si seatiende a las ventajas de nuestro cielo i suelo. Se da por respuesta final nuestro mal gobierno; pero esta será disculpa para los individuos en particular, mas no para la Nacion en jeneral. Es cierto que no es tan grande nuestro atraso, acausa del natural talento español, como pudiera ser, debiendo a solo él que no andemos tiempo ha a cuatro pies; pero tanto peor para lo que es defendernos de la acusacion que se nos hace. Ni la milésima parte, si bien se mira, hemos hecho en ciencias i artes, de lo que pueden con justicia reclamar de nosotros los extranjeros. En la pintura no hemos dejado de hacer algo, apesar de que nuestra disposicion para las bellas artes no es la mayor, segun el filósofo pintor Mengs, que lo fué de Cámara de Carlos III; ; porqué pues no habíamos de hacer en las ciencias, para las que el mismo reconoce en nosotros una gran disposicion !

Ya que estoi con las manos en la masa, i que no hai paciencia para ver que por un mal entendido patriotismo, o por ¿ que sé yo qué ? se quiera perpetuar la desdicha i la ignominia de la Patria, insistiré algo mas sobre este particular. Trató ya de ello con mucha despreocupacion el anónimo autor, antes por mí citado, de

las Cartas de un Español residente en Paris a su Hermano residente en Madrid, sobre la Oracion Apolojética por la España i su mérito literario de D. Juan Pablo Forner, 8. 9 Madrid. 1788. Había este apoloiista valenciano, dejando mui atrás a su paisano Cavanilles, llevado el empeño hasta afirmar que la España vence en méritos literarios a todas las naciones de Europa, pareciéndole ver en Luís Vives, sin duda porqué era valenciano, un sabio glorioso i superior a todos los sabios de todos los siglos, segun él se explica, lo cual junto con otras sandeces como estas que vierte en un discurso lleno de pompa retórica, i falto de sentido comun i de gramática, movieron al ilustrado autor de dichas Cartas a poner de manifiesto, en parte la ignorancia, i en parte la mala fe de un escritor que a juzgarle por aquel escrito, era escolástico a macha martillo, i enemigo de la libertad como él solo. Entre las observaciones que hace, después de decir que ni los antiguos escritores que nacieron de familias romanas establecidas en España, ni los árabes que nacieron mas adelante pueden en rigor entrar en una historia nuestra literaria, por cuanto pertenecían a su respectiva nacion romana i árabe, i de consiguiente no a la nuestra, así como la gloria militar de aquellos pueblos es suya, i no nuestra; después, digo, de hacer esta, en mi concepto, no inoportuna observacion, sin dejar de confesar que en los siglos de la decadente latinidad tuvimos algunos escritores eclesiásticos, prosigue en la Carta IV: "Al fin ¿ que apolojía la suya, que para señalarse ha menester caer en tales extremos? I ; no fuera mejor la moderacion? porqué los extremos no prueban sinó que no hai cosa de substancia en ella; i esto es verdad, porqué sumemos lo que puede sacarse de las dos Partes de su Oracion, nuestras buenas costumbres, nuestros buenos ministros, nuestras buenas leves, nuestros buenos lejisladores, nuestros teólogos, nuestros buenos médicos, la impresion i la reimpresion de la Poliglota, el descubrimiento de la América, i el primer escritor" (de la Eu-

ropa moderna, Monardes) " que ha escrito de las hierbas medicinales. Mas ; esta suma es tan exorbitante, que ningun pueblo pueda oponérnosla ni mayor, ni igual! Lo que hai fuera es tanto, que aun partido entre cincuenta pueblos, tocaría a cada uno de ellos cincuenta veces mas que a nosotros, porqué ni en las ciencias mismas que entre nosotros han florecido nos han sido inferiores, ni en las que entre ellos han florecido i florecen les somos comparables nosotros. ¿Cuales son estas? Vergüenza es decirlo, las que derechamente influyen en la prosperidad del estado, como la historia natural, la química, la mineralojia, la medicina, la cirujía, la anatomía, las matemáticas, la astronomía, la jeografía, la veterinaria; en dos palabras, todas las ciencias i todas las artes, excepto la teolojía." Así dice; pero hoi ni tampoco esta puede exceptuarse, pues que de un siglo a esta parte hacen el costo en nuestras escuelas Santo Tomás, Goti, Gonet, Billuart, el Obispo de Leon de Francia, Gazzaniga autores extranjeros, en cuanto a la teolojía escolástica; sola la moral se ha explicado por el P. Larraga, o por los PP. Carmelitas Salmaticenses autores nacionales, cuando no ha sido por Cóncina, o por Cuniliati tambien extranjeros. Hai además que el daño, i trastornos que han causado con su ciencia media i su probabilismo los jesuítas españoles, sobrepujan con mucho al bien que se debe a nuestra teolojía; i si en la escolástica nos desonra un Molina, en la ascética en la que indudablemente llevamos la palma, nos abochorna nn Molinos.

Continúa: "De esta suma todavía conviene rebajar lo que no es mérito literario, porqué solo de este trata Forner, i asimismo lo que no es tal, que pueda ponerse a cargo de la Europa, como nuestros teólogos i nuestros Monardes, porqué ¿ que nuevas verdades han descubierto, ni de que males nuevos ni viejos la han librado? Pues rebajado todo esto, ¿ que resta? Tambien es vergüenza decirlo, la anjina de Heredia, las tercianas de Mercado," (hoi pudiera añadir la cura de la hernia por Jimbernat, estimada i mejorada por los ingleses), "la

impresion de la Poliglota, el Brocense i el Quijote," a lo cual agrego vo nuestros antiguos Cancioneros i Romanceros, con un buen surtido de otras poesías líricas, pero sin ningun poema épico digno de este nombre, ni coleccion alguna de sátiras que pueda figurar al lado de las de Horacio, o de Juvenal, o del francés Boileau ; algunas comedias buenas, sin casi ninguna trajedia, pero sí comediones sin cuento, los cuales no se vo si nos dan honra, o nos la quitan, atendida la mala moral i peor política que en ellos se enseña, sobre lo descabellado del plan ; la Historia de España por Mariana, la Vida de Carlos V por Sandoval, los Anales de Aragon por Zurita, la Historia de la Conquista de Méjico por Solis, i pocas mas buenas entresacadas de un barullo de ellas, sin ninguna historia eclesiástica de tal cual mérito, ni libertad para escribirla; algunas obras de política, i de economía que fueron buenas en su tiempo, i que aora no lo son, o lo son poco; novelas mas de las que bastaban, aunque no tantas como han escrito posteriormente los extranjeros; ninguna obra de miscelanea que nos recomiende para con estos, si no son las de Feijó; ninguna coleccion de cartas familiares que al interés de los asuntos reúnan la naturalidad i gracia del estilo, si va no se tienen por de este jénero las de Hernando del Pulgar, después del Centon Epistolario de Fernan Gómez de Ciudad Real, i las escritas en latin por el Dean de Alicante D. Manuel Martí, pues las del P. Isla carecen de interés, i las latinas de Mayans de gracia; tal cual viaje marítimo, con algunas gramáticas i diccionarios de idiomas de las dos Indias Occidental i Oriental, escritas por misioneros (escritas, digo, en femenino, concordándole con gramáticas, i no escritos con diccionarios, Sr. Académico), pero sin ningun sermonario que goce celebridad, lo cual es tanto mas de admirar, cuanto la predicacion es de teólogos, i la lengua castellana la mejor de las vivas para el púlpito.

Acerca de las dos Biblias Poliglotas, de la Minerca del Brocense, i del Quijote, me falta hacer alguna observacion, i es que la gloria que nos cabe por la Com

plutense, la rebaja no poco la circunstancia de que el editor a cuyo cargo estuvo principalmente el texto griego, no era español, sinó griego de nacion, a quien el Papa Leon X envió al intento con un códice del Vaticano al Cardenal Cisneros; i que los principales encargados de los textos hebréo i caldéo fueron tres judíos conversos, que aunque nacidos en España, segun parece, el haber siempre los nuestros mirado como extraña a aquella nacion, i el haber sido su educacion del todo independiente de la nuestra no nos da mas derecho para contarlos por españoles, hablándose de nuestra literatura, que para contar a los romanos i a los árabes. Todavía me falta añadir tocante a la misma Poliglota, i al mérito de Cisneros en aquella empresa, que los protestantes han dado en sospechar que su objeto fué acomodar, segun las idéas de su tiempo, los textos originales a la Version Vulgata Latina, o lo que es lo mismo, corromperlos, al modo en que va antes nuestro S. Raimundo de Peñafort, redactor de las Decretales había acomodado los antiguos cánones a las opiniones de la escuela, i prácticas entonces recibidas. Desde luego les da márien para creerlo así la mavor conformidad que en aquella edicion tienen los textos con dicha version, i que en el Prólogo se compara la Vulgata, puesta en ella entre los textos hebréo i griego, a Cristo entre los dos ladrones en el Calvario, la cual en verdad fué mucha comparacion. En cuanto a esta corrupcion del texto por el Cardenal Cisneros indiqué vo algo en mi Inquisicion sin Máscara, en virtud de haber en Alcalá manejado los manuscritos hebréos i caldéos que sirvieron para aquella edicion, i siento decir que no se engañan en sus sospechas los protestantes; en lo que han padecido error, por haberles los nuestros dado ocasion con sus ponderaciones acerca del mérito de dichos manuscritos, es en que a mediados del siglo pasado se vendieron para coetes a un famoso polvorista que hubo en el mismo pueblo. No acabando de consolarse de semejante pérdida uno de los autores que de esto hablan, mueve la cuestion de si el pergamino, de cuya materia eran aquellos manuscritos, es mejor para

coetes que el papel, i resuelve que nó, con lo cual duda sea cierto el hecho. Repito lo que ya en el año 1821 por encargo que hice desde Madrid se imprimió acá en-Londres, de que es falso este rumor, pues en la biblioteca de la Universidad de Alcalá quedaban pocos meses antes en que estuve en ella, siete manuscritos bíblicos en aquellas dos lenguas, que son sin duda los mismos siete de que hace mencion en la Vida del Cardenal Cisneros, Alfonso de Castro, doctor teólogo de la misma Universidad, i escritor contemporaneo o de poco tiempo después, parte de los cuales manuscritos, es a saber, los caldéos, son de letra de Alfonso de Zamora, que es uno de los tres judíos conversos editores de la Complutense. Esto para que V. vea, Sr. Doctor, que no olvido el decoro de nuestra literatura; pero es llevando siempre por delante la verdad, i no defendiéndola por fas o por nefas como hace V., con lo cual la expone a mayor ludibrio.

Por lo que toca a la Poliglota de Arias Montano, costeada por Felipe II, i por su belleza tipográfica llamada Orbis Miraculum, belleza superada después por la de París de Le Jay, así como por el número de versiones antiguas lo fué por la de Londres de Walton, habiéndose hecho la impresion en Flandes, el mérito artístico es de los flamencos, no nuestro; antes en España por aquel mismo tiempo escaseaban tanto aquellos tipos, cuanto lo dan a entender, con respecto a la absoluta falta de hebréos, i de artífice capaz de fabricarlos, así como respecto de la forma poco elegante de los griegos, las quejas del P. Mariana en el aviso que precede a sn obra latina De Ponderibus et Mensuris, que imprimió en Toledo en 1599, donde segun era sacudido de jenio, exclama: Así son todas nuestras cosas. ¿ Quienes sinó muj pocos cuidan de tales primores ? * Con estos antecedentes

^{*} Hebraicos characteres, quibus pondera et mensuras ejus gentis exprimeremus, conflare non licuit, ne græcos quidem formæ congruentis. Sic sunt res nostræ. Quotus quisque eas elegantias curat?

no tiene nada de particular que en 1627 Gonzalo Corréas Catedrático de Hebréo i Griego de Salamanca, no pudiese añadir, como lo deseaba, una gramática hebréa a la castellana, latina i griega, que pubicó juntas en un volúmen en aquella ciudad. Tambien por lo que es aquella Poliglota, fueron los teólogos de Lovaina, i no Arias Montano, ni otro de los nuestros los que corrieron con la Version Siriaca del Nuevo Testamento. En cuanto a la Minerva del Brocense, aunque esta obra gramatical filosófica es una de las primeras que se han escrito de esta clase i nos honra mucho, la había ya precedido la de Julio César Escalijero De Causis Linguæ Latinæ, así como a esta la intitulada Elegantiarum Li-

bri de Lorenzo Vala, i otras de otros.

Por lo que toca al Quijote, único libro a que debe hoi la España no haber para el comun de los extranjeros, desaparecido totalmente del mapa literario de las naciones, así como ha dejado de existir en el político. tenemos los Españoles la mortificacion de que su primer comentador fué un extranjero, cuyo trabajo, como advierte D. Martin Fernández de Navarrete en la Vida de Cervantes, disfrutó mas de lo que era justo Pellicer. o lo que es lo mismo, se lo apropió en parte. Este mérito que digo, bien cribado de paja i de granzas, es. Sr. Dr. Villanueva, nuestro mérito literario, ni porqué V., ni los Forneres, ni los Cavanilles, ni los Masdeus, ni los Lampillas, ni los Serranos, ni los Andreses, ni los Panzanos, ni los Feijóes, ni otros cualesquiera, después que los Españoles empezamos a ir cuesta abajo en letras i en todo lo bueno, havan dicho otra cosa, pasará de ser cortísimo, puesto en cotejo con el de otras naciones, i mas si se atiende a lo que pudo i debió ser. Ni aun la apolojía de Matamoros, escrita en un tiempo en que se puede decir que los franceses i los ingleses estaban mui atrasados, nos pone a cubierto de la acusacion de los italianos i los alemanes, de que nuestra gloria literaria no correspondía a la militar. ¡Que apuro tan grande no sería el nuestro, si se nos obligase a reunir, en competencia con las cuatro naciones que he citado, bajo un mismo techo, pero en sala aparte, una selecta coleccion de obras españolas, bien se considere el número, bien la calidad! No sirve remitir a un curioso a la Biblioteca de Nicolás Antonio, como lo hace su paisano de V. el jesuíta Serrano, en el epigrama latino que pone en elojio del mismo,

Ne temere damnet nostram gens altera gentem, Quos damus auctores illius ante legat,

pues gran parte de los libros que en ella se contienen, aunque el título promete mucho, tomados en la mano i abiertos son nada; lo que hai en ellos jeneralmente es riqueza i gala de expresion, que si bien nos interesan a nosotros, no así importan a los extranjeros. Mala señal es que andemos siempre con apolojías para probar la existencia de lo que, si existe, debe estar a la vista. La notable alteracion que de un siglo a esta parte ha padecido nuestro idioma nacional, acercándose mas i mas al francés, es tambien un argumento concluyente de nuestro atraso, que hace que acudamos a nuestros veci-

nos, si queremos saber algo.

Otra prueba voi a dar a V., Sr. Canónigo, que llamaré casera, manual i tanjible de lo poco que vale nuestra literatura, i que me ofrece su compinche de V. el librero Salvá, cual es que habiendo entrado en su establecimiento en esta capital con tan buenos ánimos, como fué plantándose en Regent's Street, i despreciando el socorro mensual del Gobierno Inglés, hace va tiempo que le toma como uno de tantos desterrados hijos de Eva, i aun trata de irse con la música a otra parte, digo, de cerrar su tienda acá i abrirla en París. Ya V. ve que para quien, sobre ser de suvo finchado sin ser portugués, nos dice en el Prólogo de su segundo Catálogo, que aspira a ser el primer librero español de Europa (i vo digo que aora mismo lo es de todo el mundo, porqué ; que otro librero español ha impreso jamás catálogos de tanto rumbo como los suyos?), es mucho bajar escalones ese tomar. Si en un emporio como Londres, en el que en

la sola compra i venta de libros sobre todas materias i i en todas lenguas, antiguos i modernos, se jira todos los años por algunos centenares de miles de libras esterlinas (estamos en que cada esterlina son cerca de cinco pesos duros, i de consiguiente el jiro es, cuando menos, de un millon de esta moneda), no puede sacar el coste un mercader de solos libros españoles, aquí de la justicia i del rei, digo vo. Luego valen poco nuestros libros, para lo que es la instruccion que de ellos puede sacarse, aun habiéndose traído de España a Londres en estos últimos años preciosidades, si por tales se estiman obras manuscritas inéditas, i documentos orijinales, extraídos algunos de ellos fraudulentamente de bibliotecas públicas i archivos, i ediciones raras, todo lo cual no deja de pagarse aquí bien, no por bueno sinó por raro. Por raro, digo, se aprecia aquí lo mas de ello, i no por bueno científica o artísticamente hablando; de consiguiente fué excusado, Sr. Doctor Ex-periodista, que en los Ocios abra la marcha de chirimías i atabales aquello de que "El primer tributo que la literatura española debe pagar al Público de Europa, es la manifestacion de la justicia que al fin le han hecho los sabios de todas las naciones, colocándola en el grado de estimacion que se merece." Nada menos hai que eso. El restablecimiento de nuestra Constitucion en el año 20, i el levantamiento del Reino de Méjico llamó la atencion de los extranjeros, a lo cual siguió, como suele, la curiosidad i novelería, i en esto consistió el tal cual despacho que entonces hubo de nuestros libros; pasó la moda, i se acabó el despacho. Así es como hubiera V. hablado, si no se dejara llevar de fines particulares; pero trataba V. de hacer valer su periódico, i de enviarle compradores a Salvá, con el fin entre otros, de que él en cambio le enviase en que ganar, si qualche cosa caía en la red, i este es el busilis de sus encomios de nuestra literatura. Otra prueba agregaré a las que hasta aqui van, de que no estamos los Españoles tan lucidos como V. pretende, en lo de buenos libros, i es que a estarlo, no hubiéramos querido V. i yo en union con otros reformar nuestra lejislacion, la cual no puede ser mala, si con ella han prosperado las ciencias i las artes, alomenos las primeras, en términos de excitarnos la rivalidad i envidia de los extranjeros. A tales antilojias i hocicamientos está expuesto el escritor, que hablando mucho de patria

solo mira a su interés personal.

No me es posible levantar de esta cuestion la mano, sin recordar uno de los cargos, en mi opinion, el mas grave que en materia de literatura nos hacen los extranjeros. Hablo de nuestra indolencia en no haber sacado el jugo que debíamos de los manuscritos árabes del Escurial. Desgracia fué de este ramo de bellas letras, que en el reinado de Felipe III la nave en que iba la recamara i librería de Mulei Zidan Príncipe de Marruecos, cayese en nuestras manos, mas bien que en las de otra cualquier nacion de Europa, siendo así que a nadie tanto como a nosotros convenía coierla. Para colmo de desdicha, en el incendio que padeció el monasterio del Escurial en 1671, i que consumió mas de ocho mil volúmenes, la mayor parte eran manuscritos árabes. Ya a esta pérdida de libros árabes por el fuego en España la había precedido en Granada, cuando la reconquista de aquella ciudad, la bien sabida i lamentada de órden del Cardenal Cisneros, de modo que la literatura árabe, i el orbe literario con respecto a ella tiene mui poco que agradecernos a los Españoles, antes mucho de que quejarse de nosotros. Solo fué Carlos III quien reparó algun tanto este descrédito, con la edicion que costeó de la Bibliotheca Arabico-Escurialensis, siendo el editor un clérigo siromaronita, llamado a España por aquel monarca, i de consiguiente extranjero, sin que ni aun con tal ejemplo se publicase en este ramo de literatura cosa de provecho en lo que restó del siglo pasado, lo cual dió lugar a la queja del escritor aleman Cristiano Federico de Snurrer en su Bibliotheca Arabica 8. Halæ ad Salam, 1811, núm. 410, de que no habiendo nacion que tanta obligacion tenga de

hacer en este ramo como la nuestra, haga tan poco. En lo que va del presente, puede estimarse por de algun valor la obra de Agricultura de Abu Zacharia Iahia, publicada en árabe i en castellano por Banqueri, i la Historia de la Dominacion de los Arabes en España, sacada de manuscritos en aquella lengua por Conde, la cual tendría mas importancia, si la acompañase el texto orijinal, que es lo que en Alemania se ha hecho últimamente con una historia de Grecia, compilada de las obras

de los antiguos griegos.

Prosigue el Dr. Villanueva en la pái. 9 de su Carta: "Mas ; que puede esperarse del que tiene aliento para asegurar que en España, igualmente que en Turquía, hai odio i horror a todo lo que es verdadera ilustracion ?" Es cierto, Sr. Doctor, que así dice en mi primer Diálogo el Dómine Lucas; pero en que sentido lo dice no lo sabe V., i de ello culpe al Dómine Gafas que le interrumpió cuando iba a explicarlo; quizá no le pareciera a V. tan inoportuna la comparacion. Ya por fin en los meses que han trascurrido hemos visto el éxito de la invasion de la Turquía por los rusos, que si no fué que aquel pueblo bárbaro con su Gran Señor al frente cojiese los trastos, i echase a andar para la Tartaria de donde vino, lo debe a zelos de unas potencias européas con otras, i no a sus propias fuerzas, que es lo que nos ha sucedido a los Españoles invadidos por los franceses en 1823, (bien que en nosotros fué en gran parte falta de voluntad), i lo que de un mes acá les sucede a los arjelinos, tambien invadidos por ellos. En Madrid, en Constantinopla i en Arjel se ha tenido el gusto de mandar absolutamente, i en los tres parajes ha terminado en ser absoluta la nulidad de mandantes i de mandados, con la diferencia de que en España ha sido mayor el envilecimiento. Aora falta ver si se civiliza con la presencia i estada de los franceses la costa de Africa, i si desde ella nos dan a los Españoles vava los africanos, hechos hombres libres i con su constitucion, que será a cuanto pueda llegar la befa. Fie V.

del Dómine Lucas, Sr. Académico Canónigo, ni dude que pues él hizo aquella comparacion, tendría razones

para hacerla.

Me dice tambien en la páj. 15: "Paraqué nadie le tenga por agresor, desentendiéndose de las dos Cartas insultantes anunciadas en el Prospecto, llama hasta tres veces libelo mi opúsculo." Así dice, i yo le respondo que no debí esperar sinó que me hiciese agresor en la presente disputa quien, como él, solo habla verdad, cuando no tiene interés en desfigurarla. Dejo aparte la voluntariedad de llamar insulto la expresion que vo uso en mi Prospecto, de Carta en tono de buen humor a los Editores de los Ocios, i de que tambien les cuadra mi Carta con pretensiones de Sátira a D. J. M. C. sobre materias gramaticales, así como igualmente su presuncion en querer que no le hable sinó en tono serio i grave, aun cuando le impugno manifiestos desatinos que ceden en descrédito no solo de la España, sinó de la Universidad de cuyo gremio formo parte, i aun de mi persona, como luego explicaré; lo que aquí hai de mas inicuo, es que ha ocultado que mucho antes, sin otro motivo que haber yo desaprobado sus etimolojías en los términos i con la ocasion que tengo dicho en mi primer Opúsculo, me insultó en dos pasajes de los Ocios, aunque sin nombrarme, bastándole saber que leía el periódico. Afin de abreviar, i porqué el primero de los insultos, aunque mas ofensivo i que toca a mi moral, tratándome de carácter doble (que es lo que poco después hizo de palabra en British Coffee House), es menos claro, me pararé solo en el segundo, que se halla en el Tom. III, núm. 15, p. 473, i en que con motivo del extracto que presenta de la obra de Llorente en defensa de que es orijinariamente español el romance en francés de Jil Blas de Santillana de Le Sage, me trata de "seudoerudito", i que me desvivo por singularizarme i separar mis opiniones del comun de los Lectores. El pretexto que para ello tuvo, fué el mismo que he indicado, haber yo desaprobado sus etimolojías, i haber antes

manifestado a uno de los suyos mi opinion contraria a la de Llorente en este particular. A un literato de la categoría del Dr. Villanueva, aun cuando fueran mas débiles que son los argumentos de este en aquella obra, le bastaba para aplaudirla que nos alaga a los Españoles, sin hacerse cargo de que una pretension como esta, no estando bien fundada, ha de redundar en mayor desprecio nuestro, pues dirán los extranjeros que a trueque de no confesar nuestro atraso, les andamos moviendo plei-

tos en lo que es propio suyo.

Tengo examinada esta cuestion mas de raiz que la examinó Llorente, de cuyo trabajo no puedo menos de decir que se resiente de precipitacion, i que en él sentó su autor como positivos algunos datos no bien averiguados. En un discurso que precederá a la traduccion que tengo anunciada del Jil Blas, se verá que no hai fundamento para privar a Le Sage del mérito de aquella composicion : así como por el contrario no cabe duda en que se aprovechó de varios pensamientos de autores nuestros, lo cual ya lo conceden los franceses, i vo citaré algunos fuera de los advertidos por otros. Señalaré además una obra nuestra escrita por los años de 1640, parte en verso i parte en prosa, cuyo objeto, i puedo añadir que tambien el plan, es el mismo que el del citado romance, esto es, una pintura del hombre en los diferentes estados de la vida civil; en la cual obra que tambien contiene, como el Jil Blas, una sátira no mui disimulada del gobierno del Conde Duque de Olivares, i que se imprimió dos veces en Francia, i una o dos en Flandes, i ninguna en España, se rejistran algunas especies manifiestamente adoptadas por Le Sage. Puede mui bien la obra a que aludo, ser la misma de que ovó el P. Isla decir que fué entregada manuscrita por un abogado andaluz a Le Sage, creyéndose erradamente que este estuvo i residió en España, no habiendo estado nunca, paraqué cuidara de que se imprimiese en Francia traducida al francés. Su autor, el cual, segun parece, siguió la carrera de leves, i residió

primero en Sevilla i después en Madrid, se expatrió voluntariamente por habérsele movido una persecucion en la corte, de modo que no envió su obra a Francia, sinó que pasó el mismo allá a imprimirla, donde tambien imprimió otras. En una palabra, si hai alguna obra de la que pueda con fundamento afirmarse que sirvió de base a Le Sage para su romance de Jil Blas de Santillana, es esta que vo apunto ; desde luego no se puede negar que el escritor de que hablo ganó por la mano al francés en cuanto a la idéa i al plan, no obstante que el segundo mejorase ambas cosas considerablemente, en lo cual satisfizo los deséos que manifestó el primero, así al principio como al fin de su obra, de que otro después de él diese una mas perfecta. A la misma obra pudo el P. Isla deber el pensamiento de llamar Jerundio a su fraile de Campazas, como que en ella ocurre un D. Jerundio; pero sería en su juventud cuando la levó, ni por entonces hubo de advertir la analojía que con ella tiene el Jil Blas, al cual tradujo siendo ya mui viejo; verdad es que tambien se halla este nombre, si mal no me acuerdo, en alguno de nuestros antiguos dramas. Cuélguese V. pues en el ojal de la levita, Sr. Académico Utriusque, el perendengue de "seudoerudito" en lugar de la cruz chica de Carlos III, o el que fuese el colgajo que llevaba en España, i reconozca que para serlo verdadero se necesita otra cabeza que la de V., i otro estudio que el que V. ha hecho, aun en libros castellanos.

Volviendo a lo que dije antes, de que los absurdos que en materia de literatura oriental i etimolojías estampó en los Ocios el Dr. Villanueva, redundan no solo en descrédito de la España en jeneral, sinó de mi Alma Mater la Universidad de Alcalá en particular, lo fundo en que si bien tenemos en el reino algunos estudios públicos en que se enseña la lengua hebréa i otras orientales, ninguno es conocido fuera de él con respecto a esto, sinó el de Compluto o Alcalá de Henares, con motivo de las dos Biblias Poliglotas, en la redaccion de

las cuales entendieron aquellos profesores; por lo mismo es la expresada Universidad a la que hubieron de dirijir sus ojos ruborados de pura vergüenza los orientalistas extranjeros; ojos ruborados, digo, de tan avergonzados, que es metáfora que en su Jansenismo usa nuestro Pregador do Re, i que le cojió al vuelo, así como igualmente otros renuncios contra el lenguaje el Filósofo Rancio. Amás de esto en su D. Termópilo nuestro Doctor, digo, el que lo es por Valencia, para no omitir ningun insulto, no contento con hacer una llamada a mi provincia, la hace tambien a mi Universidad, apellidándome por modo de sarcasmo doctor complutense p. 90, lo cual justifica mas i mas mi zelo por ella contra su insolencia, achaque en él habitual, ocasionado de su falta de juício i sobra de amor propio. Todo ello pudiera pasar, si no anduviera acompañado de hipocresía, porqué en fin, cada cual es como Dios le hizo; pero a veces es peor, segun Sancho Panza, i de estos peores es un hipócrita. Baste lo dicho para el primero de los dos puntos. En cuanto al segundo vo he sido, i aun soi actualmente Catedrático en propiedad de la Universidad de Alcalá en aquel idioma, por no haberse hasta aora, que yo sepa, proveído en otro la cátedra; de consiguiente no puede menos de alcanzarme un buen chispazo, o mas bien, tizo de este descrédito ; i ; se admira V., Sr. Dr. Villanueva, de que en mi Prospecto destinase un rasgo de mi pluma para vindicarme? Pero volviendo mas atrás a lo de ser vo i no V. el agresor en esta disputa, ¿ con que conciencia afirma que lo soi vo, callando lo anteriormente puesto por V. contra mi en los Ocios ? Buena fe, Sr. Canónigo, buena fe, que lo contrario se llama perfidia i alevosia. Lo mas particular es que me estaba V. dando picadas en su periódico, mientras yo le despachaba algunos ejemplares, de lo cual puede responder el librero B., sin algun otro que se tomaba por mi recomendacion. No me quejo de falta de agradecimiento, pues ignorando V. mis servicios no podía agradecérmelos; me quejo defalta de probidad. Argumento es tambien del mal carácter moral de nuestro Doctor, el continuar atribuyéndome en la páj. 17 de su Carta la frase "cientas toneladas", por centenares de ellas, que se lee en la traduccion de la Relacion del Incendio del Navío o Fragata Kent de la Compañía de la India, apesar de que vo en el Aviso al Público con que acompañé el primer medio pliego del presente Opúsculo, declaré anticipadamente no ser mia, como ni tampoco el papel Veras i no Burlas que me atribuye en su D. Termópilo. En cuanto al segundo folleto no insiste, sin duda porqué notó en mi primer Opúsculo alguna opinion contraria a otra de aquel autor; i respecto de la traduccion debió desengañarle que en mi Prospecto, Cap. xvi digo "algunos centenares de voces," i no algunas cientas voces, ni en ningun escrito mio se hallará esta falta, ni otra alguna de las que citó en su D. Termópilo, como que se hallan en aquella traduccion. ¡ Son esas, Sr. Canónigo las gracias por haberle vo en el mismo Aviso disimulado a V. que no se hubiese informado mejor, antes de atribuirme aquellos dos escritos?

En la páj. 17, después de llamar irónicamente "sales i donaires exquisitos" los de mi anterior Opúsculo (i los llama bien, pues no tienen nada de buscados), prosigue diciendo: "Por haber tomado V. el baño de la lengua española en charcos i no en fuentes" (o no le tomé, Sr. Doctor, o no fué en charcos), "se resiente dondequiera de sequedad" (pase la sequedad, con tal que se me conceda el vigor que tanto falta en nuestros autores), "de impropiedad" (antes es mi fuerte la calidad contraria), "i de otros vicios" (vayan estos vicios por otras virtudes) "que demuestran estar V. lejos del lenguaje espanol castizo de que presume ser modelo. Algo le ha servido el acicate de D. Termópilo para no volver a las andadas de párrafos sesquipedales." (de períodos quiso decir), "labrados a golpe de martillo." A esto de períodos largos tengo ya respondido; no así ha respondido él a las largas tiradas de períodos cortos, desencajados i asmáticos que le reprobé. A lo de períodos largos

añadiré aora lo que dijo en su Palacio de Momo Encio Anastasio Heliopolitano, o quien fuese el Académico de la Lengua que se ocultó bajo este nombre, satisfaciendo a igual reparo, puesto a una obra de D. Gabriel Alvarez de Toledo i Pellicer, primer Bibliotecario del Rei, i tambien Académico, que había fallecido poco antes, i es lo siguiente. "Oracion de ocho lineas tiene Quevedo en su Marco Bruto, que es la mas lacónica obra que tenemos; de once Tito Livio; de diez i seis Suetonio: de tantas Valerio Máximo; de quince Barclayo; de ocho Cornelio Tácito; i de nueve Julio César. Estos son escritores los mas lacónicos, i los libros impresos en letra que llaman texto, atanasia, lectura gorda i chica, entredós, breviario i glosilla. No hablo de Ciceron, Maféo, Famiano" (Estrada), "Jovio, Moret, Turselino i otros que las tienen de mucho mas, i los caracteres mui menudos. De treinta i dos lineas de coluna en folio tiene una oracion Antonio de Herrera en su Historia Jeneral año 1591." Prosigue nuestro Canónigo, (que es para lo que he citado este pasaje): "Quizá han ayudado a esto tambien lazarillos, que no faltan para tales ciegos." Pues ; no han de haber ayudado? I aun han andado ellos por mí todo el camino, que es en substancia lo que, segun V. quiso hacer creer, me sucedió en Cádiz con mi obra sobre Inquisicion. No sea V. bobo, Sr. Dr. Villanueva, i desengañese, que no porqué V. se empeñe en achicarme, dejará de ser mi estatura la que los peritos en la materia dicen convenir mas al hombre. Así tambien mas adelante en la páj. 32 dice en tono de pregunta : "¿ En que consistirá que el ya yo no saca el cuezo en toda la disertacion militar?" (en Castilla, Sr. Desonra-Academias, el cuezo se mete, i solo se saca el pescuezo; pero V. ha cambiado los frenos en esta frase, como en tantas otras). Continúa: "i luego que sale del telar la otra jerga, asoma el hocico" (el ya yo) "por entre matorrales. Esto parece dar a entender que no llevando V. guia es hombre perdido." El Doctor quisiera, pero no se atreve a negar que sea mia la parte de mi primer Diálogo en que hablo del Jeneral Mina, como si para escribirla no bastase ser estudiante lego, llano i abonado, sin tener pelo de militar. Su ignorancia en el idioma castellano, i su olvido del. Quijote en reprenderme el ya yo queda probada en otro lugar. Tambien aquí, Sr. D. Zoilo, digo queda probada en femenino, ateniéndome al substantivo ignorancia, i no probado, o en plural probados, aunque preceda el masculino olvido; ni vuelva V. a citar como lenguaie correcto, pues no lo es, el de Jovellanos, aunque fuese individuo de ambas Academias, i aunque en su linea sea escritor de mucho mérito. Igualmente me dice en la páj. 36: "En esta clase de luchas no es decoroso lidiar con desiguales en letras, en cordura, en urbanidad i en edad." Con que tambien en cordura i en urbanidad, Sr. Doctor? ¡Vaya si cuando yo digo que es V. faramallon sin segundo, sé bien lo que digo!

"Dómanse los toros, Dómase el caballo, Solo no se doma El hombre insensato."

Si V. fuera capaz de abajarse a pedir consejo, i me lo hubiera pedido a mí sobre este punto, se lo hubiera dado de que se hiciese el desentendido, segun lo tiene de costumbre en cargos a que no puede responder, ni aun mal; pero mas que esta costumbre ha podido en V. la otra de afectar poseer en grado eminente las buenas calidades contrarias a sus defectos, siendo así que sus mismos amigos le desaprobaron en esto su conducta, incluso Salvá.

Me dice en la páj. 22: "Nunca dudé que el predilecto cuanto ni mas lo hubiese aprendido V. de las verduleras de Alcalá, o de las manolas de Madrid," lo cual
me huele a chisme de Salvá, a quien en Alcalá acomodé de pupilo o alojado en casa de una mujer ya de
edad, honrada, pero lugareña, i que no tenía buen lenguaje; i aun me inclino a dar el mismo oríjen a la idéa
del nombre de D. Termópilo. ¡ Está V. condenado,

Sr. Doctor? porqué a lo de Salvá iré luego. ; No le ha bastado a V. hacerme loco, i tonto, i beodo, i vizco, i lagañoso, que me hace tambien perdidamente enamorado? i no en el sentido del francés éperdument amoureux, lo cual sería mas tolerable. Así me saque Dios de mal año, i me libre de malas lenguas, como no hablé con verdulera en Alcalá, si no fué comprándole alguna libra de uvas albillas o jaenes (; o quien las tuviera aora acá que es el tiempo de ellas!), ni con manola en Madrid, ni manolo de que vo me acuerde. Harto mas cierto será que ese abandono que V. supone en mí, Sr. Teólogo con conciencia de tal, su puñible trato de V. con la hermana de la z * Es moralmente imposible que un clérigo como V. esté sin un vicio que es tan comun en nuestro clero, sobre todo seglar, por cuva razon lo satiriza en él principalmente Gova en su Capricho Los DUENDECITOS. Una cosa advierto tocante a esta materia en su Carta, i es que censurando V. p. 19 la construccion "puestas de manifiesto," que en la portada de este mi segundo Opúsculo aplico a "Falsedades i Renuncios," hace la pregunta de si "puestas" concordará con las campanillas del frontis." Teniendo el Lector presente que vo allí llamo al Dr. Villanueva eclesiástico de campanillas, caerá en la malicia de esta alusion. Ya antes en el preámbulo que en los Ocios puso a sus etimolojías, trajo por verbigracia de ellas un "huevos han" de opus habent; i tambien en otro de sus impresos, que no puedo aora citar, pero sé bien que no me engaño, (i fué lo primero de esta especie que me llamó la atención), usa en sentido picaresco la frase un par de arracadas; de modo que se deja bien conocer su pia aficion a aquella parte. Cuan impropio lenguaje sea este en un clérigo, i clérigo setenton, i clérigo santurron, no hai paraqué yo lo pondere, si es verdad como lo es, que fumo flamma est proxuma, i que ex abundantia cordis os loquitur. Mal parece en un escritor áulico el olor a basura que por todos sus cuatro vientos ex-Zdura.

ala su *D. Termópilo*; pero este otro olor en quien aspira al honor de los altares estodavía peor. Nó, no hai que dudarlo, Sr. Dr. Villanueva, tambien por este lado debajo del sayal hai al. Si en V. hubiera la honestidad que promete su semblante, huiría i no buscaría esas frases, pues si bien no debe condenarse absolutamente el lenguaje picaresco, por razon de que forma una parte de la riqueza del idioma, no a todo escritor le está bien

usarle, i a V. menos que a otros.

Aunque a primera vista parecerá una digresion de mi asunto lo que voi aora a añadir aquí, relativo a D. Vicente Salvá, no viene sinó mui al hilo del mismo, i tanto que sin ello sería infructuosa mi defensa contra los tiros del Sr. Canónigo, segun luego haré ver. Hace años que conozco al que es hoi librero con este nombre, i que tengo porqué conocerle, ni creo se le hava olvidado una apóstrofe mia a él, la cual por señas fué en el claustro alto de la Universidad de Alcalá, en el curso académico del año 1807 al 1808, adonde pasó desde Valencia a continuar sus estudios, i dondele procuré la substitucion pro Universitate de la cátedra de griego entonces vacante, mientras tardaban en hacerse las oposiciones. Motivó aquella apóstrofe una pasada suya para conmigo, a que vo entonces quise dar nombre de calaverada, i a que hoi, visto que Salvá es siempre el mismo, se lo daría bien diferente. Todavía me habló de ella, i de quien es Salvá, en Madrid en 1822, hallándose de Catedrático de Hebréo de la Universidad Central, en la que lo era yo de Historia Eclesiástica i Suma de Concilios, su paisano D. Francisco Orchell, de quien hice mencion arriba, i que fué quien me le recomendó. Dice el refran castellano: Haz bien i no mires a quien;i yo digo que no siempre carece de riesgo hacerle a quien no se conoce, i para mí lo acredita el caso de Salvá. Sea de ello lo que fuere, su coligacion con el Dr. Villanueva en esta intriga me es manifiesta, i me lo sería, aun cuando no tuviera mas dato, que el que me subministra su Catálogo, en el que después de pro-

testar una i dos veces que no expresará su opinion acerca del mérito de ningun escrito, cuyo autor sea de los que residen en Londres, la da mui ventajosa del folleto del D. Termópilo, al cual llama tambien obra work, por la sola razon de que es contra mí, pues otra no puede señalarse, si no es la de adular a su coligado, como va lo había hecho antes en el art. Villanueva, donde tambien se le muestra agradecido porqué elojia nuestra literatura en los Ocios. Algo le pesó después haberla dado cuando vió mi Visita del Dómine Gafas, cuva lectura me consta le dejó chafado, sin que por algunos dias volviera en sí de su aturdimiento. No sé que le parecerá de este mi segundo Opúsculo: pero sí sé que le dijerirá menos que al primero. Son un par bien hallados el Canónigo Villanueva i el librero Salvá, i de cualquiera de los dos puede decirse respecto del otro invenit patella operculum, que en castellano es: Hallado ha Sancho su rocin.

He dicho que sería inútil mi defensa sin este, al parecer, desvío de mi plan, i es la razon que si al tal librero con humos de bibliógrafo se le crevese dotado de las calidades que supone este título, bastaría una mala nota suva a la presente obra, o a otra mia (que no dejaría de ponérsela) para desacreditarme, particularmente cuando se le ve en su Catálogo hacer del hombre de pro. Este daño mio es el que trato de evitar, i tambien el de otros escritores a quienes veo en igual peligro. Dándole pues a él una leccion de hacer catálogos bibliográficos, i al Público un preservativo, digo que le faltan dos de las tres calidades necesarias para hacerlos, que son la imparcialidad i el buen juício, i si no añado la tecera que es la ciencia, es por no detenerme en lo que importa menos a mi objeto. Falta es de buen juício afirmar por solo su odio a los frailes en el art. 4082, en que da razon de las Comedias de Tirso de Molina, a las que censura de mui obscenas en algunos pasajes, que solo un fraile era capaz de escribirlas, como si no las hubiera mui obscenas escritas por autores no frailes; i lo pro-

pio viene a decir en el mismo artículo, del Romance de La Picara Justina atribuído a otro fraile, en lo cual da a conocer que no le ha leído, pues no es libro de esta especie, aunque esté en un tono alegre, sinó cual declara su autor en el Prólogo, una enseñanza a los jóvenes paraqué se guarden de los alagos de las malas muieres, cuvo amor es todo codicia de dinero. Aun es mayor falta de sensatez presentar por este mismo odio a los frailes en el art. 672 como a un vil hipócrita, que así le trata, i lo mismo a todos los frailes en jeneral, desatándose sin venir a cuento en baldones contra ellos, al monje cartujo aragonés P. D. Agustin Nagore, adicionador de la obra poética Aula de Dios, escrita en alabanza de la vida monástica por el P. D. Miguel de Dicastillo de la misma órden, no mas de porqué juntadas las primeras letras de cada verso de unas poesías que preceden a la obra, se leen unas expresiones de cariño del monje adicionador a una mujer, a la que llama "Mi Esposa Fausta;" sin considerar que pudo ser uno de aquellos hombres casados, que amando tiernamente a su mujer i enviudando, no esperando va ningun contento en el mundo, se entraron en un claustro; i bastante lo indica el nombre que le da de esposa. Un caso semejante ha ocurrido estos años pasados en Cataluña en la misma órden, ni es creible que estando por el adicionador dedicada la obra a una persona real, cual era el segundo D. Juan de Austria, Virrei de Aragon, i favorecedor del monasterio i del mismo adicionador en particular, se atreviese a un desman tan grande i tan fácil de advertir, acausa de que se repiten en un corto espacio unas mismas letras iniciales, pues se lee tres veces el nombre Agustin, i cuatro el nombre Fausta.

Todavía falta el rabo por desollar en el citado artículo del Catálogo de Salvá. Dice en él que no ha hallado en la Biblioteca de Nicolás Antonio mencion alguna de aquella obra, ni de sus dos autores, siendo así que le hubiera sacado de la dificultad la lectura de los preliminares de la misma, sobre todo de una Prefacion

de D. José Pellicer de Osau i Tovar, en la que se copia a la letra el artículo en que Nicolás Antonio da noticia de la primera edicion, la cual fué en Zaragoza en 1637. con nombre de D. Miguel de Mencos. Este Mencos que, segun el citado Pellicer, se llamaba Gabriel, i que pasó a América, había sido amigo íntimo del P. Dicastillo. quien en memoria de su antigua amistad, reteniendo su propio nombre de Miguel, adoptó en el frontispicio el apellido del otro, en lo cual imitó, segun reflexiona el mismo Pellicer, al historiador griego Eusebio, que tomó el sobrenombre de Pánfilo por amor a su amigo 8. Pánfilo mártir. Esto mismo parece quiso en cuanto pudo imitar el adicionador P. Nagore, haciendo un grato recuerdo de la que fué su esposa. ¿ Donde pues tenia los ojos el librero i bibliógrafo Salvá cuando catalogó aquella obra ? (es verbo mui cómodo el inglés to catalogue). ¿ Es este su cuidado en enterarse del contenido de los libros que han de entrar en la Biblioteca que provecta Española, i de que dice ser un principio su Catálogo? La edicion que cita es la en 4º Zaragoza 1679, i a esta misma de la que poséo un ejemplar, es a la que vo me refiero : de consiguiente no cabe la salida de que es otra edicion de la que él habla. Tampoco le queda la de que en su ejemplar faltan las hojas, o mas bien pliegos, que no bajan de siete, en los que se mencionan aquellos nombres, pues esta excusa, suponiendo que le valga como a bibliógrafo, no le sirve como a librero, del cual oficio es advertir estas faltas, segun es costumbre, i segun él mismo en el Prólogo de la Part. Il promete que lo hará siempre ; i con tanta mas razon debió hacerlo con este libro, cuanto el precio que le señala es triple del justo, segun su sistema de querer sacar de pocos compradores la ganancia que no le dan muchos, de lo cual le ha va reconvenido el Público, al que en vano ha querido responder en el mismo segundo Prólogo. De todos modos ya que se profesa bibliógrafo, no debía ignorar lo que trae Nicolás Antonio; pero el profesarse es uno, i el serlo es otro. Tambien noto que, siendo así que en el dictamen que cité arriba dado por él (i lo fuè a principios del año pasado 1829 a la Sociedad de la Biblia) asegura, por solo facilitarle al Dr. Villanueva el logro de una pretension ante la misma, que al cabo no consiguió, que es un mismo dialecto lemosino i dialecto distinto del que habla el pueblo, el de los escritores catalanes, valencianos i mallorquines (paradoja que quiere apoyar con sofismas i datos falsos), en el Catálogo, cuya segunda parte es de la fecha del dictámen, los reconoce como distintos entre sí, llamando en los núm. 343, 782 i 896 dialecto catalan al de Pedro Miguel Carbonell, al del Mtro, Francisco Eximénez i al del Rector de Vallfogona, i en los núm. 793 i 3879 dialecto valenciano al del supuesto Mosen Jaime Febrer, i al de Jaime Roig i de otros. No me fué difícil guardar a la Sociedad de caer en el lazo, en un parecer que me pidió, aun sin haber yo entonces visto el Catálogo, sinó en cuanto le había hojeado; ; cual no hubiera sido su sorpresa, si le hubiese puesto a la vista la contradiccion de Salvá? La misma Sociedad, o su bibliotecario, segun tengo entendido, llevó entonces mismo un buen desengaño, con una obra que le vendió por rara, no siéndolo, i haciéndosela pagar como si lo fuese. Este es el crédito que nos dan acá a los Españoles los dos valencianos; pero basta va de Salvá.

Es ya mui poco lo que falta para concluir con la Carta del Dr. Villanueva, i voi a ver si lo estivo todo en un solo párrafo. Me dice en la páj. 30: "Yo supongo que en la segunda entrega publicará V. un folleto de retractaciones que le honraría mucho"; de modo que no es él quien debe retractar las falsedades que ha estampado en su Vida Literaria, i en su D. Termópilo, por ganar estimacion con daño ajeno, sinó yo quien debo revocar las verdades que le probé en mi primer Opúsculo, i que prometí probar, i que voi demostrando en este segundo. Por aquí conocerá el Lector que en mí no fué exajeracion, aunque pudo parecerlo, el presentarle en la Visita perdonándome los agravios que me ha hecho, como

pudiera perdonárselos vo a él. No va ciego, sinó fatuo de tan pagado de sí mismo le tiene su amor propio; i eso que el nosce te ipsum es el zaguan de la filosofia cristiana, como va antes lo fué de la socrática; sinembargo puede mui bien ser esto una ficcion suva para mejor disimular su convencimiento de la verdad. Es declarada ficcion que en la páj. 35, después de criticarme el que en mi Carta a D. J. M. C. comprenda tambien a sus Coeditores de los Ocios, a lo cual satisfaré en una nota a la misma, añade con punto admirativo : "; Incapacidad pública !" (la de D. J. M. C. en cuanto al lenguaje). "I i quien lo dice? Un frenético que enristra la lanza contra espectros fraguados por su loca fantasía." Los que llama espectros de mi fantasía, se tocan i se palpan en el Diario de las Cortes de 1820 i 1821, en que se tacha la ignorancia de D. J. M. C. en esta parte, en un papel escrito i publicado por este acá en Londres en que la confiesa, i en el dicho del mismo Doctor a uno o a mas de sus amigos, con motivo de haber correjido aquel papel antes de imprimirse, i del gran trabajo que le costó correjirle; i ; que tenga valor . . .! Sin duda cuando escribió esto no se acordó de que tenía soltada aquella prenda. Continúa: "Este desafuero de V. me ha inducido a adoptar por tema" (por lema debió decir) "las palabras que van en el dorso del frontis" (habla de su Carta). Ola! ¿ con que en el dorso del frontis? Dorso es espalda, i frontis frente: luego son palabras que van en la espalda de la frente. Si hubiera V. dicho: en el colodrillo del frontis, para mí hubiera hablado menos mal. Sepa V., Sr. Escritor Público, Decano de los Escritores de España, o por aí, que en los libros el dorso del frontis se llama la vuelta de la portada; pero ese es su lenguaje castellano de V., tan para envidiado, como su buena fe i su probidad. El lema que adoptó son aquellas palabras de mi segundo Diálogo, en que hablando vo de que el P. Definidor de Carmelitas Descalzos le llamó pajarraco, i de que él en su Vida Literaria se queja de ello, le digo; "Si vale el refran castellano de que el loco por la pena es cuerdo, debió V. no usar de templanza con él" &c. Acabara V. de explicarse, Sr. Doctor. Ya por fin sé que el llamarme V. loco, ha sido porqué no adulo a quien fué Primer Ministro, i puede volverlo a ser. Concluve diciendo en la páj. 36, última de su folleto, que no quiere atraer sobre si la maldicion Dii pædagogum te faciant. Poco a poco, Sr. Canónigo, con deprimir un oficio, cual es el de pedagogo, a que van monarcas, i de que vienen monarcas. En la antigüedad vió Corinto dentro de sus muros a uno de estos que lo había sido en Sicilia, empuñando la férula entre muchachos; i hoi acaba de sentarse en el trono de Francia un maestro de lenguas i matemáticas, que lo fué en Coire, en el País de los Grisones, habiendo sido arrojado de él por el pueblo ignominiosamente el que lo era lejítimo, mal que le pese a su lejitimidad. Para ver cosas extraordinarias sin duda nacimos los que hoi vivimos. Me afirmo en que el dia grande que amaneció para la España, i que no supimos aprovechar los Españoles, dies atro notanda lapillo, fué el 7 de julio de 1822.

Déjome aora caer otra vez en el D. Termópilo del Dr. Villanueva para despedirme de él, i no volverme a acordar mas en mi vida. Dice en la páj. 72 hablando de mi anunciada obra filolójico-filosófica, lo que no diría hoi después que ha leído mi Visita, i aun menos después que lea el presente Opúsculo: "¿ Quien me mete a mí a adelantar" (diga en adelantar) pronósticos sobre un huevo, que temo se quede en fárfara? Solo digo que si llegase a soltarle la gallina en el ponedero" (sobra en el ponedero), "acaso sería otra la que cacarease." Vaya, Sr. Doctor, que cuando llegue V. aquí de la lectura del presente escrito, si es que para llegar le basta el ánimo, no le quedarán ganas de piar, no que de cacarear. Aun se explica peor en la páj. 99, diciendo que de la refriega patanesca que allí figura, salí con media oreja menos, i con una grieta en la frente. Vaya, Sr. Canónigo, que no hablaría V. hoi así, después que ha-

biendo venido por lana, se vuelve desrabado i desorejado, no que trasquilado. Ya V. mismo en su Carta confiesa que de mi primer Opúsculo salió hecho un Ecce-Homo: si dijera hecho un Lázaro cubierto de la lepra de sus malos humores, hubiera dicho mejor. Podrá el provecto de mi obra quedar en fárfara, como han quedado tantos, entre ellos sus dos o tres Diccionarios de V., sin que se exceptúe el de la Lengua Castellana, a cuyo vociferado aumento nadie ha prestado oídos, i eso que no se sabía entonces como se sabe aora después de mi primer Opúsculo, i se sabrá mejor después de este segundo, su poca aptitud de V. para darnos uno bueno; podrá, digo, no llegar a colmo mi provecto de aquella obra, pero será únicamente por falta de lo que tantos hombres inútiles i perjudiciales tienen de sobra. Enredar a nadie, como V. al impresor por la vanidad de ver impresa su llamada Vida Literaria, i no menos que mil ejemplares de ella, que son dos mil volúmenes en 8.º extranjero o en 4.º español, dejándole colgado de la agalla, i acudiendo a sus amigos a que pagasen mal pagada su trampa, si no querían verle en la cárcel de King's Bench, o haciendo bancarrota, eso es lo que no haré yo. A cualquier escritor que no fuese el Canónigo Villanueva, le hubiera acobardado para mientras viviese un chasco de esta especie, i mas si parte del dinero de sus amigos, o quizá todo, salió de los fondos que yo sospecho i que no he querido averiguar; pero a él le pareció que todavía le sobraba honra para insultarme acerca de lo que será o no será de mis proyectos literarios (trabajando desde luego paraqué no sea), i para querer poner en un periódico un anuncio de su D. Termópilo en términos tan impropios contra mi, que un inglés a quien se dirijió con este fin, escandalizado de ello, le respondió que en Inglaterra no se estilan semejantes anuncios, sin que pudiese servirle de pretexto mi Opúsculo I, el cual no había vo aun publicado. Puso inembargo uno en el Times, no poco insolente, o por él lo puso Salvá, que es el único librero que en el frontis del folleto se anuncia como vendedor, cuyo efecto, lejos de ser el que ambos se propusieron, fué mover en el Público deséos de ver la obra, en cuanto puedo colejirlo de que se me presentó algun subscriptor a ella por solo haber leído aquel anuncio. ¿I a esta su conducta de V., Sr. Mojigato Doctor, que diría S. Agustin? No me admiraría vo de que cojiendo el báculo pastoral i volviéndole gancho abajo, le diese a V. con el mango de él cuatro o seis buenos espaldarazos, como a clérigo sin conciencia, sin honor i sin pudor, o de que ya que no lo hiciese por respeto al texto de S. Pablo que dice: Oportet episcopum non percussorem esse (porqué del canon Si quis suadente diabolo no me parece haría gran caso), se lo quitase a V. de delante con un regaño, i le hiciese poner en los Toribios de Sevilla a que purgase allí sus pecados, como el Canónigo Ostolaza los suyos en las Batuecas. En hora menguada consintió V. en escribir su Vida para con ella engañar a los venideros, ya que no pudo a los presentes, ni previó que junto con el engaño les irá el desengaño.

En la páj. 89 de su mismo D. Termópilo, tomando pié de lo que yo en mi Prospecto digo, cuando propongo la etimolojía del nombre Cortes, que en las antiguas los militares no formaban mas de un solo brazo o estamento de los tres o cuatro de que constaban, i que por lo mismo no puede derivarse del latino cohors compañía de soldados, como quieren algunos, me objeta que no eran los militares los que formaban aquel brazo, sinó la nobleza, i por aquí intenta sacarme ignorante en aquellos usos. Venga V. acá, Sr. Doctor, i respóndame, así Dios le haga bueno: ¿ De quienes se componía en un principio la nobleza? No hai duda que de los militares. V. mismo conviene en que la direccion de la milicia estuvo a cargo de los nobles, lo cual es en tanto grado verdad, que la nobleza la daban solas las armas; i si bien con el tiempo la dieron tambien las letras, no fué sinó en cuanto se consideraban bajo el símbolo de milicia, debiéndose a esto los nombres que se conservan en ellas de bachiller i licenciado, el primero de los cuales que en la tropa era buccellarius, o sea bukkellarius. i mudada la u obscura antes de dos consonantes en u tambien obscura, como vemos sucede en la lengua inglesa, bakkellarius, se daba en premio, junto con el pileo o bonete, al soldado que le tenía merecido; i el segundo, en latin licentiatus o emeritus, junto con el albornozi capirote de paisano, al que había cumplido su servicio: i vea V. aquí el orijen de estos dos nombres, sobre todo el de baccalaureus, tan buscado de muchos escritores, como no hallado de ninguno. Es cierto que va Luís Vives le tuvo por de la milicia romana: pero sin acertar con el nombre latino de que se ha formado, i mucho menos con su explicacion, la cual daré mas completa en mi anunciada obra. Además ; porqué le parece a V. que aquellos autores han querido sacar de cohors compañía de soldados el nombre Cortes? Claro está que por la parte que tenían en ellas los militares. ¿Como es pues que afecta V. censurarme de falto de noticias en esta materia, cuando mi lenguaje es el de los intelijentes en ella? El motivo ha sido recomendar al Lector su periódico de los Ocios, con citar el artículo sobre Cortes puesto por V. en el núm. 1.º, con ausilio de la obra en catalan Práctica de celebrar Corts en Catalunya de D. Luís de Peguera, que le presté vo de mi librería; a lo menos en ella consta lo que V. dice conmigo en cuanto a que el brazo militar era el de los nobles, lo cual hace que sea mas dolosa i mas criminal su conducta en presentarme como que lo ignoro. Sr. Canónigo Villanueva, es V. malo de veras. Su periódico de los Ocios se lo definiré vo al Lector en breves palabras, i son que tiene algo de selecto, mucho de trivial, i no poco de pueril. Este es mi fallo, i lo es tambien de otros, sin hablar de los hurtos que en él ha V. cometido, los cuales le doi de barato. Tambien me objeta que no siempre las Cortes se componían de tres o cuatro brazos, sinó de menos, como si en una pregunta sobre la etimolojía de este nombre hubiese de atenderse a casos particulares, i no bastase la regla jeneral, principalmente en Aragon donde hubo siempre mas libertad, i donde fueron mas regulares que en Castilla, que es adonde pertenecen todas las anomalías que cita.

Igualmente en su D. Termópilo p. 91 preguntándome en que número de los Ocios es que sus Editores deian entrever, como vo digo en mi Prospecto, el empeño de que se deriven de la lengua hebréa todas las demás lenguas, i aun de que la Biblia sea la fuente de que manó a los escritos de los jentiles casi todo cuanto hai en ellos de bueno, añade: "Vendrá la respuesta, i de tomo i lomo, i harto será que no enjarete en ella tambien la demostracion que tiene ofrecida, de que los idiomas hebréo, fenicio, arábigo, i demás análogos son vástagos de otro mas antiguo idioma, cuyo nombre se ha perdido," en la cual cita omitió las palabras "por su misma grande antigüedad," no en balde puestas allí por mí. En nada menos pienso, Sr. Doctor, que en entrar aora en semejante discusion; no faltaba mas sinó que por su antojo de V. me crevese vo obligado a anticipar en este escrito lo que es de la substancia del otro. Conozco bien que en su corazon, desde que levó mi Prospecto, luchan dos afectos contrarios, que son envidia i curiosidad, envidia de mis tales cuales adelantamientos, i curiosidad de saber lo que ignora en el que es o pretende sea su propio ramo; pero pídale V. a Dios en sus pobres oraciones le deje volver pronto a su canoniía, i envieme el primer año siquiera veinte mil reales de los ochenta mil que tomará a título de sopa boba, i verá como le satisfago la segunda, va que no puedo curarle la primera. Como no sea así, peligra mucho que se muera V. sin saber la etimolojía del nombre Madrid, apesar de que diga que de mis etimolojías nadie hace caso por tan sabidas, i apesar tambien de que acerca de ella tengamos impreso un tomo en 4. º de D. Juan Antonio Pellicer. El número de los Ocios en que se entrevé aquel su empeño de V., es el 7, cuando en la páj. 243 comentando el Salmo xxvIII, al cual toma del hebréo con el

fin de probarme que le entiende, pues fué por entonces que reprobé yo en mi conversacion con su hermano sus etimolojías, i hablando de que en la Biblia a los mares i a los rios se les atribuye el habla i ademanes de los hombres, dice: "Estos modelos perfectísimos quiso remedar el que dijo" (i es Virjilio):

"Audiit Eurotas, jussitque ediscere lauros."

- De modo es, segun nuestro mas que Bíblico Visionario Doctor, que Virjilio cuando atribuyó lengua i habla al Eurotas rio de Lacedemonia, i a los laureles que crecían en sus riberas, se propuso por modelo la Biblia. Buenos eran los romanos, i romanos del tiempo de Augusto, i poetas de su corte, para consultar a los judíos acerca del buen estilo! a los judíos, digo, a quienes miraban como a heces del linaje humano, i nacidos solo para la esclavitud, así como tambien los siros Judæi et Syri nationes natæ servituti, que los llamaba Ciceron, i va es sabido que al siervo le equiparaban los romanos al cuadrúpedo, i los siros llevaban en hombros en vez de mulos las literas de sus amos. Venga V. acá. Sr. Doctor, otra vez, i dígame ; estaba V. dispierto, o soñaba cuando puso esos renglones? porqué bien puede ser escribir soñando. Si Virjilio, (i otro tanto digo de Lucrecio, de Horacio, de Ovidio i demás poetas de Roma) seguía por modelo la Biblia, luego la leía; i ; en que idioma? pregunto vo. En hebréo no sería ; jojalá hubiera sido! pues quizá nos hubiera él u otro conservado algo de lo escrito en cartaginés o fenicio, idioma tan parecido al hebréo, que venía a ser uno mismo. En griego, como por ejemplo, en la version llamada de los Setenta tampoco, pues acostumbrados a leer los buenos modelos que hai griegos, i había entonces mas, en prosa i en verso, la lectura de una traduccion literal del hebréo se les hubiera hecho insoportable, aun sin contar con las idéas a las que hubieran calificado de extravagantes. La Vulgata Latina aun no existía, i hubiera para ellos tenido los mismos inconvenientes que una version griega. Talvez querrá V. salvar ese dislate con que la frase quiso remedar la entiende, como cuando decimos que una cosa quiere parecerse a otra, de modo que no sea un verdadero acto de la voluntad. Si fuese esta su respuesta, me ratifico de nuevo en que no sabe V. sinó mal el castellano, pues que en este sentido (sin duda por evitar equivocacion) el querer no se dice nunca de seres dotados de voluntad, sinó de cosas inanimadas; pero no cabe responder así, pues glosando poco después aquello del mismo Salmo Vox Domini intercidentis flammam ignis, dice: "Este efecto espantoso" (de la voz de Dios como trueno) "quisieron los remedadores suyos de la jentilidad" (los remedadores de David) "atribuirle a la diestra de Jove," i pone unos versos latinos. Ser remedador de alguno es teniendo fijo el ánimo en él para remedarle, lo cual supone un conocimiento individual del sujeto. Pero ; i Homero contemporaneo de David, en cuyos dos poemas ocurren las mismas pinturas, se propuso tambien imitarle? ; Y los muchos poetas griegos anteriores a Homero, que le dieron tan adelantada el arte de la poesía, imitaron tambien a David? Harto mas fundamento tiene, Sr. Doctor, que esos sueños de V. el que los judíos estudiaban en los libros de los jentiles, cosa que de S. Pablo no se niega, ni se puede negar, por cuanto los Actos de los Apóstoles nos le presentan en el Areopago de Atenas citando un medio verso hexámetro del poeta Arato que aun hoi se lee en sus Fenómenos, i en su Carta a Tito cita un hexámetro entero de Epiménides de una obra hoi perdida; i la misma Escritura dice que Moisés en Menfis cursó las ciencias ejipcias, i Daniel en Babilonia las caldéas. Deje V. pues desvaríos a un lado, i crea firmemente conmigo que los judíos no han sido maestros sinó de cristianos i de maometanos, después que fueron discípulos de ejipcios, de asirios o caldéos, i de griegos; i aun de fenicios en el arte de la arquitectura, a cuyo Rei Hiran debieron la merced de que les enviase obreros para la fábrica del templo de Jerusalen, i del palacio de Salomon, con algunas plazas fuertes; merced no bien pagada, segun la misma Escritura.

En ese mismo comentario de V. al Salmo xxvIII, a cuyo exámen me ha provocado con su pregunta, noto vo una de las puerilidades de los Ocios, la cual consiste en que con ocasion de mencionarse en él el rinoceronte, habla V. de este animal poco menos que como si se dudase de su existencia. "Del rinoceronte asiático," dice V., "han escrito los árabes muchas verdades mezcladas con fábulas. Iguálanle algunes en magnitud al elefante." Añade luego : ; " De estos era el rinoceronte que trajeron de la India a Portugal el año 1515, que tenía un solo cuerno en la nariz, del cual hizo una excelente cuadro Alberto Durero, i de él se llevaron copias a muchos pueblos de Europa." Concluye diciendo, después de advertirnos que el B. Juan de Ribera Arzobispo de Valencia puso una de aquellas copias en su Colejio de Corpus Christi de aquella ciudad, que "la variedad de fieras que en varios tiempos han aparecido en las tierras orientales con un cuerno o mas en la frente. ha dado ocasion a las controversias de los escritores de historia natural sobre la naturaleza del unicornio, o rinoceronte." Por este relato se ve que las noticias mas frescas que el Dr. Villanueva tiene del rinoceronte, además de confundirle con el unicornio así llamado, son las que ha sacado de la obra intitulada Hierozoicon de Samuel Bochart, escritor filólogo de mediados del siglo xvII, en que aun estaban en capullo las ciencias naturales ; por manera que anda atrasado de calendario siglo i medio, cuando menos. Aquí en Londres, Sr. Canónigo, si hubiera V. estado en la primera hejira de los constitucionales, hubiera visto una de esas alimañas, ni ha sido la única que ha habido de un siglo a esta parte, i cuernos de rinoceronte los hai aun en gabinetes de particulares; i ; que no habrá en la Capital de unos isleños sabios e industriosos, cuyos buques de guerra i mercantes paséan en tanto número, i tan como suvos los mares i senos todos de la redondez de la tiera .como sus barcos chatos los canales de esta isla?

Nada pues faltará en Londres, Sr. Doctor, como pue-

da con ello ganarse dinero? i ; en que cosa no se ganará en un pueblo rico, de un millon i trescientos i cincuenta mil habitantes, número que iguala al de dos de las provincias medianas de España, como sea útil para algo, o llame la curiosidad? Por ejemplo, fué de moda diez años atrás la literatura española, i aparecieron como por tramova obras i ediciones antiguas, i otras inéditas, que en vano hubiera buscado en España el que hubiesa tenido necesidad de consultarlas, o no las hubiera hallado sinó con suma dificultad, pues algunas no las tiene ni aun la Biblioteca Real. Asimismo han salido otra vez por nuestros pecados, sobre todo por los de V., a danzar los jesuítas después de tantos años de extinguidos, i han vuelto a estar de venta en Londres las inumerables obras que en todas lenguas se publicaron en favor i en contra de ellos en toda Europa, casi desde la fundacion de la órden, i en sus primitivas ediciones, no obstante que parecía que nadie hubo de querer conservarlas. Los antiguos manuscritos son siempre raros, aunque unos lo son mas que otros, i llevan consigo cierta recomendacion, cuando no sea mas que como objeto de la paleografía, i los hai continuamente de venta, i hemos visto algunas públicas de solos ellos, unos en pergamino i otros en papel, que duraron tres dias (hailos tambien en papiro de Ejipto), de modo que parecía que estábamos en los siglos anteriores a la imprenta. I pues he tocado lo de mannscritos raros, que es la curiosidad que mas suele fijar la atencion de un erudito, el librero Mr. Tomás Thorpe, de núm. 38 Bedford Street Strand, que hizo una de aquellas ventas, i que es tambien por cuya mano han pasado los mas de los libros que se han vendido españoles, está imprimiendo, cuando esto escribo, un Catálogo de manuscritos principalmente antiguos (i es el tercero de esta especie que ha publicado en el discurso de un año), uno de los cuales manuscritos, es un tomito de ciento i once hojas escritas, excepto la última cara que está en blanco, con otras cinco hojas tambien en blanco que le sirven de de-

fensas, de un pergamino sutilísimo, que contiene las Poesías del Petrarca en su lengua orijinal italiana, de una sola pulgada inglesa de alto, rebajada una linea, o una ochava de pulgada que sobresale de la cubierta, de cinco lineas o cinco ochavas de ancho, i de tres lineas escasas de grueso, sin que deje de tener buenas márjenes, i veinte i tres dibujos, hechos de pluma, siendo uno de los mas notables la portada de la obra, otro las ruínas del grande Anfiteatro de Roma llamado el Coloséo o Coliséo, otro el Arco Triunfal del Emperador Tito, segun parece; i en viñetas de media pájina una Cruzada que va a la conquista de la Tierra Santa, el Triunfo del Amor, el de la Castidad, el de la Muerte, el de la Fama i los demás que describe el poeta, con una copia del cuadro de la escuela italiana que representa a la Vírjen sentada con el Niño Jesús en la falda, a S. Juan Bautista de rodillas adorándole, i a S. José detrás en pie mirándolos, cuyas figuras, así como otras humanas, i de los caballos del ejército de Cruzados i de los Triunfos, i la de un elefante que se ve en primer término en el de la Fama, tienen toda la viveza i expresion que pudiera desearse en figuras grandes. La encuadernacion es de oro de filigrana, con dos brochecitos tambien de oro, i el corte de las hojas dorado; metido el manuscrito en un estuche o cajita.

Esta rareza del arte de calografía i de dibujo, la cual lleva al fin la inscripcion ALOYSIUS PARTENOPEUS FACIEBAT ANNO D. 1567, i cuya descripcion, ya por lo curioso del asunto, ya por lo que voi a decir aora mismo me parece no desagradará al Lector, comprueba la observacion que, previo un ensayo i cálculo, hizo el Obispo de Abranches Daniel Huet, de que no debe mirarse como una vana jactancia la oferta de un pendolista de la antigüedad, de encerrar toda la Ilíada de Homero en la cáscara de una nuez, pues no solo cabría en ella aquel poema, escrito en letra del tamaño de que hablo, que es tal que no distingue las minúsculas la vista mas perspicaz sin el ausilio de un buen instrumento

óptico, sinó que tambien cabría junto con él la Odiséa, i además la Eneida de Virjilio. Increible se les hará a muchos lo que digo, pero a mano está la prueba. Contados los renglones o versos que contiene una de las pájinas mas llenas del manuscrito, se halla que son cincuenta i seis, con espacio bastante en las márjenes para otros treinta i uno mas, los que para mayor certeza del cálculo reduzco a treinta, que unidos a los cincuenta i seis primeros dan la suma de ochenta i seis, por la cual suma multiplicada la de doscientas treinta i dos que son las pájinas del manuscrito, da la de diez i nueve mil nuevecientas cincuenta i dos. La cáscara de una nuez de las gordas puede contener otro tanto pergamino que el del manuscrito, siendo de la misma calidad: de consiguiente podrán caber otros tantos versos, que serán treinta i nueve mil nuevecientos i cuatro. Los versos que entran en las citadas obras, son treinta i nueve mil ciento i siete, i quedan todavía en favor de mi cálculo sietecientos noventa i siete renglones, que podrían destinarse a los argumentos o sumarios que preceden a los veinte i cuatro libros de la Ilíada i de la Odiséa. Un solo reparo hai contra lo que aquí siento, i es que el hexámetro griego i latino, como que consta de seis pies, es mas largo que el pentámetro o verso de cinco pies, de que se ha formado el endecasílabo italiano i español, i que por lo mismo dejaría menos márjen; pero esta diferencia se igualaría con que los versos todos de cada libro i poesía se escribiesen a renglon tirado, i no aparte cada verso. Podrían tambien usarse abreviaturas, i se usan en el griego. Dos palabras añadiré todavía a lo de la venta de manuscritos en Londres, i son que en la actualidad está anunciada una pública de solos ellos, que durará cinco dias, entre los que los hai griegos del siglo xI, sin otros de los tres siglos siguientes.

Volviendo ya a lo de haber el Canónigo Villanueva esperado sorprender al Público de Londres con el cuadro de un rinoceronte, que se trajo de la India a Portugal aora hace tres siglos, i reasumiendo lo de animales exóticos en esta capital, se han visto en ella cocodrilos vivos traídos del Nilo (eran pequeños); una o mas culebras de las grandes que llaman bobas, que revueltas por el cuerpo del mozo que las cuidaba, le lamían la cara por caricia; un uranotan, que es el mono que mas se asemeja al hombre, bien que hoi se habla de otro que se le parece mas. De elefantes, leones i tigres por tan vistos no se hace caso, si no les acompaña alguna particular circunstancia, i de las dos últimas fieras hai cria en Londres, con mezcla de una i otra, paraqué se extrañe menos la cosecha que se hace todos los años de piñas de América, cuyas plantas por el rigor del clima se cultivan en estufas. Osos blancos de la Laponia, i jirafas de Africa (regaladas estas a Jorje IV) : castores de la Baía de Hudson, o de donde sean, llevando i travendo por el agua palos de álamo, como para edificar su casa; pajaros de todas cataduras se ven i no se admiran, por lo mui conocidos que son con las muchas obras que hai de historia natural, escritas unas para hombres barbados, i otras para niños que salen de la cartilla. Tambien se ha traído de la India, bien que disecado, (así decimos malamente en lugar de decir desecado) un pez de los que llaman sirenas, que era un mixto de hombre, o mas bien de mono i de pez, si ya no era un compuesto artificial; pero en lo que no cabe engaño es en los dos pescadores hermanos jemelos, de edad de unos diez i ocho años, traídos del reino de Sian tambien por especulacion, atados por medio del cuerpo con un cartilago a manera de venda, i andando parejos los dos, abrazados por detrás con el un brazo cada uno, i con el otro libre. Muéstrase tambien el tronco de un árbol, que es una noguera del lago de Eria en América, de treinta i seis pies de circunferencia. ¿ Que juício pues habrá formado del estado de las ciencias naturales en España el Lector inglés, que hava pasado la vista por su comentario de V. sobre el Salmo xxvIII. Sr. Doctor? Peor sin duda que el que es en realidad, dándole V. motivo a ello con su rinoceronte pintado del B. Ribera.

Aun esto pudiera disimulársele; lo mas sensible es que por su habitual adulacion, i por su dura mollera que le impide soltar ninguna de sus añejas preocupaciones, los ejemplares de los Ocios que hayan penetrado en España, i los que han ido a la América Española, habrán hecho creer a sus Lectores que nuestro atraso respecto de los ingleses no es tal, que deba aflijirnos; pues esto es lo que arroja de sí todo el periódico desde su Prospecto, en que habla V. tambien de tesoros de literatura, guardados por no sé que dragon de las Hespéridas, que en cambio de los que recibe quiere comunicar a los ingleses. ¿Con que les vamos a ellos a los alcances, ya que no los igualamos en ciencias i en artes. Sr. Doctor? i o a lo menos en las primeras? No será por alguno de los milagros que suelen fabricarse en España, pues fabricarlos no es obrarlos, i el órden natural de las cosas es que los fines no se consigan sin los medios. Ni V. ni nadie podrá negar que lo es poderoso para la ilustracion de un país la libertad de la imprenta, i que en esta parte es inmensa la distancia de los dos países, si es que tiene lugar la idéa de distancia entre dos términos que no admiten comparacion. En Inglaterra hai libertad casi omnimoda de imprimir todo lo que se quiere, i la hai asimismo de leer todo lo impreso, sin mas cortapisa que la conciencia o prudencia de cada uno, con la particularidad de que basta que a un autor se le prohiba un escrito, paraqué otros le reimpriman inmediatamente, como res nullius, o de la que nadie puede reclamar la propiedad; i contra la relijion misma del estado se puede escribir, como se haga con decoro i por zelo de la verdad. Se escribe tambien contra el gobierno monárquico, alabándose como mejor al republicano; pero lo que mas admira es la libertad de la sátira personal por estampas burlescas, apenas disimuladas, pues no se guarda en ellas otra reserva que no escribirse entero el nombre de las personas; así es que se ponen sus letras iniciales i sus finales, i se expresan circunstancias que las designan claramente, i

aun se retratan al vivo i en su propio traje, o en el de su empléo, sin que a nadie le exima de esta sátira su clase o dignidad, por elevada que sea, ni al Rei mismo. Bajo un gobierno absoluto o tiránico, que para mí es todo uno, aunqué lo sea por eleccion del pueblo como el de Dinamarca, a los súbditos no les queda otro medio de manifestar su descontento al que manda o a los que mandan, que el silencio en ocasiones en que deberían aclamarlos, medio poco eficaz para con tiranos encallecidos en el mal; del cáustico de una caricatura injeniosa i merecida no hai nadie que no se sienta, i va que no se enmiende del todo, se contendrá en parte ; ni son solamente las faltas en la administración pública las que de este modo se sindican, sinó tambien las costumbres privadas que son en daño del público, cojiendo así de lleno el zurriago de la sátira a jentes a que dificilmente alcanzaría la vara de la lei. En España no solo no ha habido jamás libertad para tanto, pero ni para escribir contra manifiestos errores i abusos del clero, si va no ha estado el Gobierno directamente interesado en desterrarlos, como en la materia de amortizacion de bienes raíces, i en la de pretensiones de Roma contra las regalías, i aun entonces se ha tenido que luchar con no pocas dificultades; ni hai allí libros en que leer el individuo que tenga el vigor de alma necesario para despreciar esta clase de prohibiciones.

En cuanto a medios de cultivar el talento con la lectura de escritos instructivos, en solo Londres, por no hablar del resto de la Inglaterra, en que a proporcion es lo mismo, hai doce o trece periódicos diarios de tamaño grande, i de letra metida, sin otros cuarenta i cuatro que salen cual una vez, cual dos, cual tres la semana, i sin otros diez i ocho o veinte entre Revistas Literarias i Almacenes, ya mensuales, ya trimestres, i no contando tampoco otros papeles que se limitan a particulares ciencias i artes; en los cuales periódicos diarios i semanales se da cuenta de las sesiones del Parlamento en las temporadas en que le hai, i de los meetings o juntas po-

pulares, las cuales se celebran sin previa licencia del Gobierno, i muchas veces contra su voluntad, reuniéndose en un campo abierto o en un descampado hasta veinte mil, i cuarenta mil almas, aunque por lo comun son en alguna de las grandes fondas o cafés, i tratándose de las urjencias del estado, i peticiones que convendrá hacer al Parlamento o al Gobierno, a cuvo objeto los periódicos principales envían sus taquígrafos. Se da, digo, de todo esto cuenta en los mencionados periódicos diarios i semanales, se indagan los planes mas secretos de los Gabinetes, así del propio como de los extraños, se critican abiertamente sus operaciones, se promueven i proponen reformas de toda especie: en fin se da noticia de cuanto pasa en Londres, en lo restante de Inglaterra i en todo el mundo, i puede interesar al pueblo inglés, para lo cual los mismos principales periódicos tienen corresponsales en todas partes. Quizá el mejor modo de calcular la importancia de estos impresos, es que el traspaso de la propiedad del Morning Chronicle, que se reputa el segundo de los papeles diarios, costó al actual redactor cuarenta mil libras esterlinas, que son ciento i noventa mil pesos duros; i que el capital que hai empleado en la impresion i despacho de solos estos diarios, sin que entren en cuenta otros periódicos, se regula ser el de cuatrocientas mil libras esterlinas, o sea, un millon i nuevecientos mil pesos duros.* En Madrid por equivalente de todo lo dicho se imprime una indecente Gacetilla del Gobierno que sale tres veces la semana, i sirve para todo el reino, i un Diario todavía mas indecente, consistiendo la importancia de uno i otro papel en las órdenes que en ellos se insertan, sin que en esta parte fuese mucho mejor nuestro avío en el reinado de Carlos III, al que han hecho bueno los dos desastrosos que le han seguido; de modo que

*Hallandome privado del Diario de las Cortes de 1820 i 1821, en que con referencia a un informe dado por el Director de la Casa de la Moneda se pone exacto el valor intrínseco de la libra esterlina, le gradúo en 95 reales de vellon. En el comercio el actual cambio

de Madrid i Londres es de 97 reales i medio.

BISLIOTHEOUE TOULOUSE UNIVERSITAIRE rije alli la funesta, cuanto errada máxima de nuestro D. Diego de Saavedra Fajardo, de que vale mas dejar que un Gobierno se pierda, que el que pierda su reputacion, que es lo que le sucedió al de Carlos IV, sin que por esto estuviese bien reputado. Esta máxima sinembargo han procurado siempre i procurarán sostenerla los que mandan, por lo mucho que lisonjéa al orgullo del hombre puesto en dignidad, i por lo mui grato que es

no ser contrariado por nadie en el mando.

Las continuas ediciones de obras nuevas acá en todas lenguas, i las reimpresiones de otras no tienen fin ni guarismo, siendo va varias, i a cual mas correcta i mas completa las enciclopedias que hai publicadas; i las imprentas en Londres pasan de trescientas, i lo mismo las librerías o tiendas de libreros, muchos de los cuales publican todos los años gruesos catálogos de libros, i algunos hasta media docena o mas de ellos : i de las imprentas las hai que parecen mas bien arsenales, que obradores de particulares. Bibliotecas públicas hai varias. entre las que descuella la del Muséo Británico, rica en antiguos manuscritos en lenguas eruditas i de occidente en jeneral, así como la de la Compañía de la India lo es en lenguas del oriente, digo del Indostan i semejantes: i hai grandes librerías de individuos particulares, que son de aquellos hombres poderosos que dan cualquier dinero por un libro raro, debiéndose a ellos que no perezca, pues son pocos los que pueden dar, por ejemplo, nuevecientas diez i ocho libras esterlinas i quince chelines (cuatro mil trescientos sesenta i cuatro pesos duros) por un solo tomo en folio, que es Il Decamerone de Bocacio, impreso en Venecia por Cristóval Vadárfer en 1471, como dió por él en 1819 el actual Conde de Spéncer, no mas de porqué es el único ejemplar completo que se conoce de aquella edicion; i aun serían menos los que diesen por aquel mismo ejemplar, como había dado su anterior poseedor el Duque de Marlborough, dos mil doscientas i sesenta libras esterlinas (diez mil sietecientos treinta i cuatro duros), aunque va poseía otro de la misma edicion, pero falto, i aunque a principios del siglo pasado había solo costado cien guinéas (quinientos duros) al Duque de Roxburgo, o a uno de los ascendientes del que hoi tiene este título. Tampoco serían muchos los que pagasen, como se han pagado en estos últimos años, seiscientas i veinte libras esterlinas (dos mil nuevecientos cuarenta i cinco duros) por un manuscrito griego en pergamino de la Ilíada de Homero, que actualmente para en el Muséo Británico; ni quinientas veinte i cinco libras (dos mil cuatrocientos noventa i cuatro duros), como vimos el año pasado, por un ejemplar de los impresos en pergamino de la Biblia Poliglota Complutense (el ponderado coste de los manuscritos que para aquella edicion compró el Cardenal Cisneros, no pasó de cuatro mil aureos, como los llama Alvaro Gómez), i en un precio casi doble del dicho se vendió en 1815 un ejemplar del Tito Livio, tambien impreso en pergamino, de la edicion de Roma de 1469 que es la primera; ni serían muchos los que diesen doscientas cuatro libras i quince chelines (nuevecientos setenta i tres duros) por un manuscrito de la Gerusalemme Liberata de Torquato Taso, que se cree ser el autógrafo del autor; ni treinta i cuatro libras i trece chelines (ciento sesenta i cuatro duros) por un ejemplar de una Carta de Cristóval Colon de solas cuatro hojas en 4. °, impresa en Roma en 1493 por Eucario Arjenteo, que es lo mas antiguo que hai impreso acerca dela América, bien que del mismo año i en Roma hai otra edicion por otro impresor.

En España en punto a grandes compradores o colectores de libros, como acá los llaman, estamos tan mal, que acá en estos últimos años se han vendido librerías de jentes que allá debieran comprarlas, en vez de venderlas, si la España fuese la Inglaterra, entre ellas la del Conde de Altamira en la parte de literatura española i portuguesa, la cual librería incluye la que fué del Conde Duque de Olivares; coleccion preciosa i bien conservada, que compró la Facultad o Colejio de Abogados de

Edimburgo, para aumento i adorno de su biblioteca. Lo dejo consignado aquí, porqué estoi viendo que llegará tiempo en que nuestros paisanos tendrán que venir a Inglaterra a estudiar el castellano, segun es poco lo que alli se escribe, i segun no cesan estos mercaderes de libros de traer del continente cuanto hai de raro i curioso en este ramo i en otros; i de España hace va tiempo que traen, visto que el Dean de Alicante D. Manuel Martí dice en una de sus Cartas que, hallándose va viejo, había vendido su librería a uno de ellos que se le presentó. La misma suerte ha cabido últimamente a la de los Iriartes, en la que ha venido la gran coleccion inédita de Refranes Castellanos del tio en sus mismas cédulas orijinales; por manera que los ingleses no contentos con pasear como suva la tierra toda conocida i por conocer, pues andan siempre en descubrimiento de nuevos países, manejan como suya toda clase de literatura extranjera, mientras que en España apenas hai quien sepa una palabra de inglés. Ya se ve, diferente relijion i diferente política en ambos países.... Por supuesto lo primero es lo primero; i sinó en la silla de Valencia está, que no me dejará mentir, el Ilmo, i Excmo. filipense P. D. Simon López, que a trueque de que otros no lean, prohibirá todo cuanto él ignora, con ser tanto. No hace mucho tiempo que prohibió, segun aquí se nos dijo, ciento i cincuenta de nuestras antiguas comedias, i aora acaba de prohibir, o de repetir la prohibicion de todo lo impreso en los tres últimos años de Constitucion, i de lo que lo esté fuera del reino, encargando se examine palabra por palabra lo que se haya de imprimir, por si hai alguna que tenga sentido doble; hombre cuitado que no advierte que prohibir sin refutar es condenarse a sí mismo, i que se concilia mui mal tanto miedo con la confianza que inspiran la justicia i la verdad. Yo por mí, lejos de que haga por impedir que se lea cosa que yo impugne, deséo que se lea mucho i con cuidado, pues gran parte de mi razon, si la tengo, se hallará en la sinrazon de mi contrario. Ni es este el único de los obispos ignorantes i perjuros que hoi desonran la iglesia de España, que tiene flujo de prohibir; así es que han sido detenidos en el lugar del embarcadero para América impresos que lo fueron con licencia del ordinario en Madrid, de modo que los tratantes en este jénero que se ven privados de su ganancia i de su capital, echan menos los tiempos de la Inquisicion, en los que siquiera había mas regularidad. En este pie se halla nuestro comercio de libros. pedias no solo no tenemos ningunas, sinó que nos está vedado leer las extranjeras, i las pocas imprentas que hai están casi todas de sobra, como lo estarían en Turquía o en Berbería, que son los dos gobiernos que parece nos hemos propuesto imitar, siendo el único catálogo de un mediano grueso allí publicado uno de Sancha de treinta años atrás. Como allí continúe el presente sistema, se puede asegurar que no se imprimirá en un siglo tanto, como se imprime en los tres reinos unidos de la Gran Bretaña en solo un año: dejo aparte que lo mas de ello servirá mas bien para acabar de eclipsar la razon natural del pueblo, que para ilustrarla; parece sinembargo que los actuales Ministros andan algo mas con el tiempo, de lo que era de esperar de tal casta de gobierno. Nada en cuanto a esto me abochorna a mí tanto, como el pensar que sería de los pocos autores latinos i griegos que nos han quedado de la antigüedad, si todas las demás naciones modernas en vez de reimprimirlos continuamente para conservarlos, i de ilustrarlos con notas para darles mayor estima, mirasen su pérdida con la indolencia que nosotros, sin que ni aun nos muevan los que nacieron en nuestro suelo, como los dos Sénecas, Lucano, Quintiliano, Marcial, Mela, Columela, sinó que tambien la conservacion de estos ha de quedar a cargo de los extranjeros. Oprobio es de la Europa una nacion como la nuestra, i bueno es que lo confesemos los españoles paraqué alomenos tengamos este mérito. Nuestros autores eclesiásticos de la decadente i decaída latinidad son los que hemos reimpreso en el último siglo, i aun no todos, siendo a quien mas deben el exjesuíta Faustino Arévalo, que hizo una hermosa edicion de algunos de ellos en Roma con un erudito comentario. En la época en que fuímos algo comentó i reimprimió a Prudencio Antonio de Nebrija, puso notas a Séneca i a Pomponio Mela Pedro Chacon, i tambien a este último Juan Núñez, i el mismo Chacon anotó el librode las Etimolojías de S. Isidoro de Sevilla, de la cual obra i demás del mismo autor hizo una edicion Juan Grial, i la hizo de las Historias de Idacio, de Isidoro Pacense, de Sebastiano Obispo de Salamanca, i de otros el Obispo Sandoval, i a Séneca el trájico le comentó Martin Delrío.

Otra medida hai para graduar la mayor ilustracion de la Inglaterra respecto de la España, i es la perfeccion a que ha llegado aquí el arte de la imprenta, i demás que tienen relacion con ella, tales como la fundicion de letra, la fábrica de papel, el grabado de estampas, la encuadernacion de libros. Es superfluo decir que los ingleses tienen muchos tratados, algunos de ellos voluminosos, sobre el arte tipográfica, en los que se pone su historia, se explican las reglas para imprimir en letra comun, i para en lenguas orientales, i se acompañan las tablas necesarias para imponer en la prensa la forma, segun los varios tamaños de lo impreso, i el número de pájinas que hai que tirar cada vez, como tambien las tablas para calcular los precios, segun sea la clase de letra i el grado de ella, cuando entran varias en un pliego; en una palabra, se dan cuantas noticias puede desear un impresor para el mas cabal i mas lucroso desempeño de su oficio; i no de sola la imprenta, sinó de todas las demás artes tienen particulares tratados. En España no tenemos de esta especie mas de una obra, que es un tomito en 8.º, en la que se dan al impresor algunas reglas, apreciable por única i por rara, aunque moderna. Las formas de letra acá son tantas, que dejan va de ser lujo i pasan a ser capricho, adoptándose aun lo extravagante por el prurito de variar, lo cual solo puede permitirlo la gran facilidad que hai para toda clase de fundiciones. Por supuesto hai de todos caracteres orientales, sin que falte ni el siro, ni el etiópico, ni el ejipcio, i aun tal vez se han hecho para la impresion de obras griegas, fundiciones expresas que imitaban los caracteres de particulares manuscritos, al cual modo llaman facsimile, voz que es bien se adopte en castellano. Aun mas se debe suponer que hai moldes para el idioma sajon i demás antiguos del norte; i para imprimir la música se acaba de inventar un mejor método. En España no se conocen otras formas de letra que las usuales en todas partes, i una que imita la letra de mano española, ni es poca fortuna que tengamos desde el reinado de Carlos III fundicion de griego, hebréo i arábigo de una regular belleza. Acá en Inglaterra nada hai de tanto valor como el tiempo, que es precisamente lo que menos le tiene en España; por lo mismo han estos impresores aplicado a su arte la máquina de vapor que tanto le economiza; i el periódico del Times imprime de una cara en una hora cuatro mil pliegos, en vez de doscientos i cincuenta que da una prensa de las ordinarias, de modo que sale a razon de un pliego impreso por las dos caras en menos de dos minutos segundos. ña en cuanto a prensas de imprenta, Sr. Canónigo, se reza i se rezará mientras allí mande el clero, De Communi Confessorum non Pontificum, que es el rezo mas trillado de todos, i un tan buen soporífero para el clero, como lo es el rosario para el pueblo; si va no hace necesaria esta máquina algun monopolio, como el que parece hai actualmente autorizado por el Gobierno, para la impresion de las obras que sirven para la enseñanza pública. Las clases de papel para escribir i otros usos acá son inumerables, i el tamaño en que para aorro de derechos de sello se imprime algunas veces el Atlas, que es uno de los periódicos semanales, es de veinte pies en cuadro, que en ambas caras son cuarenta pies de impreso; i así como este periódico se lleva la palma en el tamaño, así el Weekly Dispatch, que segun lo dice su

nombre, es tambien semanal, vence a los demás en el número de ejemplares que expende, que es de veinte i tres mil, i ha habido caso extraordinario de noventa mil; siendo doce mil los que despacha todos los dias el Times, i así los demás a proporcion del crédito que gozan. En España, Dios bendito, papel no falta, así como ni trapos de que fabricarle, papel de cuerpo el de Capelladas en Cataluña, i valadí el de Alcoi en Valencia, cada cual segun su tierra; ; pluguiera al Cielo que tal cual es uno i otro se escribiera en él, i se imprimiera! Acá por lo que toca al grabado de estampas, además de la exactitud i delicadeza del dibujo, i la dulzura del buril, se graba en madera, que parece en cobre o en acero. Encuadernaciones de libros las hai de mil suertes, algunas de ellas tan primorosas, sobre lo incomparable de los materiales, que no parece ha llegado al tomo encuadernado la mano del hombre, sinó que debe de darlos la naturaleza cuales los vemos, o digamos, que debe de haber árboles que por fruto dan aquellos tomos. ¿Cuando ha habido en España cosa que se parezca a esta, Sr. Doctor ? ni ; cuando la habrá ? que es lo peor. De grabadores de estampas estamos tal cual, no así de encuadernadores de libros; verdad es que tampoco habria quien lo pagase. Encuadernacion hai aquí de solo untomo en folio que cuesta doce guinéas, o sesenta duros, aun sin tener ningun trabajo extraordinario, como en obras que llevan mapas o cosa semejante; i hai encuadernador de fama (Mr. Lewis Duke Street, St. James's Square), cuya boca le es medida, i aun así, i con haberse de aguardar meses, se mira como un favor una encuadernacion suya. Tiene sinembargo en ello gran parte la vanidad de la Nobleza, i de jentes que quieren emularla.

Acaso serán estas para V. interioridades de Londres, u ocurrencias que, aunque de todos los dias, no están tan a la vista, que no requieran el trabajo de informarse de ellas; pero sobran para todo español en esta metrópoli desengaños que se le entran por los ojos, en órden a conocer lo que es la Inglaterra, i lo que no es al

España. ; A quien por poco que reflexione no asombra el grandioso expectáculo, i cual no presenta ninguna otra ciudad del mundo, del diario i no interrumpido tránsito de inmenso jentío i carruajes del largo i espacioso Cheapside, i sus avenidas, i de sus riquísimas tiendas, todo ello alumbrado de noche con luz de gloria, que tal parece la del gas? De las viviendas de Inglaterra en jeneral basta decir que parecen unos escaparates, por lo bien alajadas i por la comodidad de sus muebles, mayormente cuando se les allega (i es lo mas comun) el adorno de uno o mas jardines, porqué entonces con el color verde esmeralda de los vejetales, i nó verde pajizo como en España, i con lo mui mejorado de nuestras flores, i plantas de varios climas, no dejan nada que desear en punto a viviendas. La antigua Roma en la época de su mayor lustre i poder se cree tuviese un millon i doscientas mil almas, esto es, ciento i cincuenta mil menos que tiene Londres, ni era tal la apretura de jentes en las calles mas pasajeras, que no anduviesen por ellas cerdos, segun nos las pinta Horacio, animales que por ningun título se permitirían en Cheapside. Al español que como V. i vo ha residido en Madrid, se le cae el alma a los pies al acordarse de la perpetua soledad de aquella Calle Mayor, i de la no mui interrumpida de la calle del Cármen, de la Montera i de Carretas; i si bien en el Cheapside de Londres no se ven ni uniformes de militares, ni capillas de frailes, ni mantéos de clérigos, tampoco hacen falta ninguna, i a que no se ven es a lo que se debe en gran parte la felicidad de este pueblo. En uno de los antiguos manuscritos que han venido de España, que contiene entre otras cosas una Relacion del Viaje que hizo a esta corte en 1544, el Duque de Nájera, Embajador Extraordinario de Carlos V a Enrique VIII, pondera su autor, que era uno de la comitiva, la magnificencia del puente llamado de Londres, único que entonces había sobre el Támesis, en lugar del cual se está hoi acabando de edificar otro ; ¿ que diría de los varios puentes depiedra de sillería i de hierro que hoi vemos ? i ; qué del doble pasadizo con techo arqueado para jentes de a pie

i para carruajes, que se está haciendo por debajo del mismo Támesis donde es el puerto? Grande empresa fué en el de Rodas la obra del Coloso de bronce que servía de faro e linterna, i por entre cuyas piernas entraban en él i salían las naves; esta fábrica subterranca en el de Londres, si no es tan maravillosa como aquella estatua,

será mas útil, concluída que sea.

Los Españoles de la anterior emigracion hemos conocido renovarse i aumentarse esta ciudad en sus calles. plazas i edificios por un equivalente de todo el casco de Madrid o de Sevilla, que son los dos pueblos mas grandes de España; ¿ que ciudad no será acabada de renovar i aumentar? Lo mas digno de notarse es que el Gobierno apenas tiene parte en ello, siendo casi todo por empresa de particulares, i nada de lo que se principia deja de concluirse, mientras que la España abunda en edificios públicos a medio hacer, uno de los cuales es el palacio nuevo de Madrid, con haber venido de América desde el reinado de Carlos III tantos millones : i es de temer que así acabe, como acabó el que se quemó, que tampoco estaba concluído. En hacer reinas a sus tres hijas, que fué su gran plan, i en engordar a un rufian hasta el punto de ambicionar tambien una corona, fué en lo que empleó tantos caudales nuestra María Luísa de Borbon de infausta memoria; i ; que haya quien a tal reinar llame de derecho divino! Sobretodo tratándose de ciencias i artes, Sr. Doctor, i no brotando estas de la tierra como los nabos, i sí solo adquiriéndose por el estudio i por una incesante aplicacion al trabajo, no mencione V. nunca un país en que la naturaleza lo es todo i el hombre nada, cual es la España, en uno cual es la Inglaterra, en que todo lo es el hombre a despecho de la naturaleza. Indudablemente excede Londres tanto a la antigua Roma i Cartago juntas en poder e ilustracion, cuanto excede el mundo que hoi se conoce al que entonces se conocía, i lo que hoi se sabe a lo que se sabía entonces. En estos u otros términos semejantes debió V. hablar en los Ocios, procurando estimular a nuestro pueblo a salir de su apatía i nulidad, con darle una verdadera idéa de lo que es este país, va que su buena estrella le ha traído a él (vo en cuanto a mí por tal la tengo), i no querer tontamente que los ingleses nos crean a los españoles otros que los que ven, tirando a un tiempo a engañarlos a ellos i a los nuestros. El mismo citado autor de la Relacion del Viaje del Duque de Nájera en su embajada a Enrique VIII hace la observacion, hablando de lo mui déspota que era aquel monarca, que exijía dinero del pueblo por su propia autoridad, i sin el voto del Parlamento, en lo cual se muestra mui distante de imajinar que antes de mucho habría igual despotismo en España. Dejó la Inglaterra de ser gobernada despóticamente, i pasó a serlo la España, i esto bastó para el diferente estado en que hoi se hallan la una i la otra. No es esto decir que en la constitucion política de la Inglaterra no quepan grandes mejoras; pero es tan eficaz i tan benéfica la influencia de la libertad en el pueblo, que no obstante la prepotencia de las altas clases, surte los efectos que vemos: que prodifios no obraría libre de tal yugo? Obraría los que actualmente en los Estados Unidos de América, que es por lo mismo la potencia que con el tiempo dará que haeer a esta. Comoquiera que sea, i mientras tarda una reforma por la que tanto se escribe, es una vista de gran consuelo la antigua ceremonia, que a costa de no pocos empujones quise presenciar estos dias pasados, i por la que en España se pudiera dar algo bueno, de hallarse con la puerta de Temple Bar cerrada la autoridad real i acompañamiento de tropa, que del palacio de Vesminster viene a Londres a proclamar un nuevo Rei, i de tener que llamar paraqué se le abra, lo cual no se hace sin que preceda la órden del Lor Mayor, que es la autoridad suprema municipal elejida por el pueblo. Hablando sinembargo con la injenuidad i franqueza que acostumbro, me parece que este acto va siendo pura ceremonia, i vo deseara en él mas formalidad.

A lo poco que yo llamo selecto en los Ocios, pertenece lo que se lee en el Tom. II, num. 5, p. 19 i 20

acerca del judío R. Samuel llamado el Marroquí, por ser originario de Marruecos, aunque residente en Sevilla, i lo estimo en este concepto, por cuanto de lo que allí se dice, aun sin otra prueba alguna, sale demostrado que el idioma árabe no fué vulgar en España, sinó entre los árabes, de modo que ni aun le hablaban ni entendían los judíos españoles, no obstante ser un idioma afine del hebréo. Idioma afine digo, Sr. Académico, i no idioma afin, i cuidado con ello; pero por si lo de selecto en los Ocios le inspirase a V. engreimiento, dos cargos me subministra contra V. aquel artículo, i son que para escribirle se echó V. a beber a bruces (o sea de pechos, que esto quiere decir bruces, del septentrional breasts) en la Biblioteca de Escritores Rabinos Españoles de Rodríguez de Castro, sin mentarla: i que en su D. Termópilo p. 93 presenta V. como que es un absurdo en el Prospecto de mi obra, lo mismo que tocante a esta materia sale probado de aquel artículo de los Ocios. Cópiase en él, con el fin de hacer ver la alta idéa que del árabe tenían los judíos, un extracto del Prólogo que el dominicano Fr. Alonso Buenombre, que segun en el mismo se expresa escribía en 1338, puso a su traduccion latina, que después se tradujo al castellano, de una Carta en árabe que el citado rabino escribió a otro que residía en Marruecos, sobre que se sentía inclinado a abrazar el cristianismo, i en efecto se bautizó, el cual extracto es en estos términos. "Vanagloria toma el judío extrema, cuando alcanza la lengua morisca e letras, ansí por ser ellas cobdiciadas por mui antiguos filósofos, e ser abundosas, como aun porqué hai entre judíos mui pocos que las sepan, e menos entre cristianos, e por eso valen mucho entre ellos, cuando las saben dos judios amigos para tractar cosas secretas entre sí. E por eso pienso que el judío que este libro escrebió, fué movido, aunque ya informado llenamente de toda nuestra fe, queriendo ser cristiano, a escrebirlo antes en morisco que en hebráico, ni otra lengua." Pare V. mientes, Sr. Doctor, en aquello de que en España en 1338 entre los judíos había mui pocos que supiesen la lengua morisca,

i que había aun menos entre los cristianos, es decir, que los cristianos que la sabían eran poquísimos; ni olvide que el fraile que esto escribe, afirma que era lo mismo en el siglo xI en que vivió R. Samuel el Marroqui, que fué cuando mas poder tuvieron i mas florecieron los árabes entre nosotros, i cuando había ya trascurrido bastante tiempo desde su entrada en España, paraqué los nuestros hablasen aquel idioma, si hubieron de hablarle alguna vez. Lejos empero de ser cierto este uso jeneral entre ellos, del texto alegado aparece lo contrario, ya porqué así se dice en él terminantemente, va porqué, segun el mismo, se miraba como un adorno el poseer el idioma árabe uno que no fuese de aquella nacion, que esto quieren decir las palabras "Vanagloria toma el judio extrema, cuando alcanza la lengua morisca e letras," el cual modo de explicarse coincide con la frase arabico eloquio sublimati, que hablando de los cristianos del siglo 1x usa en su Indículo Luminoso Alvaro Cordobés, que así le llamo, i no Pablo Alvaro como V. quiere en su D. Termópilo se le llame faltando al lenguaje de la teolojía, en la que se le cita siempre con el nombre de Alvarus Cordubensis; i así le llama Andrés Escoto en el título de la Vida de S. Eulojio escrita por este, e inserta en su obra Hispaniæ illustratæ, i tambien Nicolás Antonio una vez, aunque otra le da nombre de Alvarus Paulus. Lo mas gracioso, o lo mas impertinente es que en el mismo lugar quiere V., insiguiendo su plan de farándula i linterna májica, hacer creer que este autor me es desconocido, así como tambien antes quiso hacer creer que yo ignoro que existe impresa una Biblioteca Arábiga Escurialense. Si pues en España, i no donde se quiera, sinó en las Andalucías, que fué donde primero se establecieron, i donde mas hondas raíces echaron los árabes, a un judío i a un cristiano desde el siglo ix inclusive hasta el xiv tambien inclusive el conocimiento de aquelidioma le elevaba sobre los demás individuos de su nacion, i le inspiraba vanagloria, hubo ciertamente de ser de pocos el saberle, pues nadie se envanece por una calidad comun i vulgar; debiendo

interpretarse benignamente en este sentido, i tomarse como una hipérbole la asercion del mismo Alvaro, de que apenas había uno de mil jóvenes cristianos que no se hallase sublimado con estos conocimientos; hipérbole a que pudo llevarle el fervor con que reprendía en ellos el abandono del latin, e interpretacion necesaria si queremos salvarle de una contradiccion. De todos modos habla aquel escritor cordobés, de las palabras del cual no se hizo bien cargo ni Aldrete ni la Academia de la Historia, del árabe i de las ciencias árabes, como que eran objeto predilecto del estudio de los nuestros en aquella época, de lo cual no se sigue que fuese este su lenguaje vulgar, así como no porqué hoi estudiamos el latin le hablamos vulgarmente; antes bien este mismo grande estudio del árabe que tanto le desplacía en ellos a aquel escritor, indica que no era aquel su propio idioma, sinó el latin, como en efecto así lo dice el mismo, bien se hablase por el vulgo entonces en España el latin a que damos con todo rigor i propiedad este nombre, o bien otro u otros de los idiomas que han salido del mismo tronco que el latin, i que tambien se llamaban i llaman latinos, de lo cual prescindo aora dejándolo para la obra que tengo anunciada.

Sr. Canónigo, ; es que no sabe V. mismo lo que ha puesto en los Ocios?; o que sabiéndolo, habla segun lo pide la ocasion, i solo por llevar adelante su tema? Que mas argumento necesitaba yo (i tengo otros varios) que el testimonio de Fr. Alonso Buenombre, para establecer la opinion de que en España solo entre los árabes fué vulgar aquel idioma? Mas sólidos que este reparo de V. no son los demás que ha puesto a mi anuncio; ni i de donde le ha de venir la aptitud necesaria para desaprobar lo que vo en él siento, ni para aprobarlo? ni ¿ que estudio ha hecho V. en humanidades que no sea mui superficial? Ya quisiern V. haberle hecho cual por su estado i profesion debía en la teolojía, en la que o vo me equivoco mucho, o es V. mui somero : i de que lo es le censuró ya el Filósofo Rancio, i antes que él Díaz Elizalde en la impugnacion de su Tratado sobre la Lectura de la Biblia en Lengua Vulgar. Tampoco ha manifestado V. mas sensatez, o mas buena fe que la que suele, en reprobar que yo antes de dar al público una obra mia, que aunque a V. le pese, es de mucha novedad i de no fácil desempeño, hava primero echado a volar un Prospecto de ella sin abrir subscripcion, ni señalar término; como si no fuese esta una práctica recibida en todos los países, sin exceptuar la España, segun la que el autor de un escrito propio, o el editor de uno ajeno tantéa el vado, i forma juício de lo que debe o nó esperar de su empresa. Sin abrir subscripcion, ni señalar término anunciaron algunos autores extanjeros, tales como el prusiano Cristóval Ravio, i con mas derecho a esta gloria el holandés Tomás Erpenio, orientalista bien conocido, una edicion de todo el texto arábigo del Alcoran, al que debía acompañar una traduccion latina i un comentario con la refutacion de su doctrina, presentando desde luego unas muestras; el cual proyecto sinembargo no se vió realizado hasta que en Padua en 1698 salió con un trabajo de esta especie, que dedicó a Leopoldo I Emperador de Alemania, el P. Luís Marracci Clérigo Regular de los de la Madre de Dios de Luca; corriendo entretanto en el público las muestras que anticiparon los primeros, con lo cual tenían este campo mas en que ejercitarse los aficionados; i corriendo tambien desde el 1694 el texto integro que se imprimió en Hamburgo, pero sin notas ni traduccion. Sin subscripcion ni termino fijo imprimio en Roma en 1636 el célebre jesuíta Atanasio Kircher su Prodromus Coptus como precursor de su Œdipus Ægiptiacus, en el que andaba, i al que dió a luz en adelante; i tambien en el mismo siglo el aleman Job-Ludolfo, que es a quien debe la Europa lo que en ella se sabe de la lengua etiópica, anunció con uno que Ilamó ya Specimen, ya Proœmium su Historia de Etiopia, la cual no salió hasta después de transcurridos bastantes años, durante los cuales trabajó en completarla, en cuanto se lo permitían otros cuidados. En Madrid por el mismo estilo publicó en 1760 el clérigo siromaronita D. Miguel Casiri su Vestibulum, sine Aditus Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis i aun hace mas a mi intento la muestra que de la edicion que provectaba de la Coleccion de Cánones de la antigua Iglesia de España, comunicó al Público sin abrir subscripcion en forma, el Bibliotecario Mayor del Rei D. Pedro Luís Blanco, la cual si se hubiese llevado a cabo en láminas que representasen la letra i miniaturas del códice que debía servir de orifinal, segun era su provecto que V. en su Vida Literaria llama un desatino, el actual Gobierno absoluto se hubiera mirado mas en prohibirla, que se miró con la comun i sencilla edicion que después se hizo, cuando no hubiese sido mas que por no perder el importe de una tan costosa; o ya que la prohibiese, hubiera con ello dado mas gran badajazo, i dejado menos que dudar de cual es su espíritu, pues prohibía una obra venerable por su antiguedad i por sus autores, i de tanto coste, solo porqué por ella se manifiestan las correrías que nuestros monarcas i los papas con el tiempo hicieron en los derechos del pueblo. Dejo aparte que la misma total conformidad, aunque nimia al parecer, de las copias estampadas con el manuscrito original les hubiera conciliado mayor autoridad, i se hubieran tenido, por decirlo así, tantos códices de aquella Coleccion de Cánones cuantos hubieran sido los ejemplares; pero aquel editor no era literato de los de la pandilla de Madrid, i en esto hubo de consistir que no halló apoyo ni en V., ni en ellos. La única razon que V. alega contra aquel plan, de que era hacer mui costosa una obra que convenía poner en manos de todos no vale nada; pues no se trata de algun libro de oraciones, v. gr. del Oficio Divino de la Scmana Santa que V. tradujo al castellano, paraqué el pueblo en tales dias le lleve consigo a la iglesia (¿ habrá gazmoño como él ?), ni tampoco se trata de una Instituta Canónica, o Civil que deba estudiarse en las Universidades, sinó de un texto que debía depositarse en las bibliotecas i archivos, para consultarle cuando fuese menester sobre los pocos, pero importantísimos puntos, en que debiera restablecerse su observancia, pues los mas de los cánones i usos que en él se contienen, están i deben quedar para siempre anticuados.

Una cosa he extrañado infinito en su D. Termópilo, i es que sentando yo en el resúmen o sumario del Cap. xvii de un modo que llama mucho la atencion, una proposicion tan nueva como es decir que, no solo no hemos recibido de los árabes los sonidos guturales que tenemos en el castellano, ni la z balbuciente, sinó que no se adoptaron jeneralmente estos sonidos hasta mui entrado el siglo xvII, i que si oyéramos hablar a Cervantes, i a Lópe de Vega nos parecerían extranjeros, nada ha objetado V. a esto, aunque ha hablado del mismo capítulo, antes parece me lo da por concedido. Si la causa de su silencio es estar V. de acuerdo conmigo en este punto, protesto contra su iniquidad en no confesar el mérito de este descubrimiento, pues si bien negó ya antes que vo el escritor aleman Bouterwek en su obra sobre la Literatura Española que nos vengan de los árabes estos sonidos guturales, sobre no dar prueba ninguna de su aserto, los deriva equivocadamente del aleman, i los cree mas antiguos de lo que son. Opino sinembargo no ser esta la causa, sinó que hubo V. de hallarse perdido en cuanto a la intelijencia de lo que allí digo de sonidos dentales, ni mas ni menos como se perdió la Academia de la Lengua, cuando en su Diccionario, art. Paladial quiso tambien hablar filosóficamente de sonidos de letras, descarriada por la autoridad de Garcés, segun parece. Apropósito del tal artículo, no deje V. por el interés que como individuo de ella toma en su crédito, de decirle de mi parte cuando le escriba, o cuando vuelva allá, si vuelve, que le pase de través la pluma sin miedo ni lástima, como que es todo él desde la voz misma Paladial un puro desacierto. El adjetivo paladial, si tal adjetivo hubiera en castellano, saldría del substantivo latino palladium, cuvo significado no puede ser de ningun uso cuando se trata de sonidos de letras; de palatum, que es el nombre latino que

puede necesitarse, derivaron los antiguos el adjetivo patataris, e, i han formado los gramáticos de las lenguas orientales, que son de quienes han recibido la doctrina de sonidos los de las occidentales, el adietivo palatinus, a, um, así como de sabbatum se dice sabbatinus, segun lo cual se llaman en aquellas lenguas sonidos palatinos, o del paladar los que contra toda analoiía llama la Academia sonidos paladiales. Menos mal dicho estaría sonidos palatales, que es como los llama el moderno autor de una Gramática Filosófica de la Lengua Portuguesa, impresa a expensas de la Academia de Ciencias de Lisboa. Quizá fuera lo mejor servirse del nombre paladar como adjetivo, diciendo sonidos paladares, segun su orijen latino, en el cual idioma el nombre palatare lleva entendido el substantivo calum, i en castellano llama aguja paladar Sorapan de Rieros en su Medicina en Refranes, Ref. xxi al pez comun-

mente llamado aguia de mar.

No repare V., digo, en gastar mi nombre obscuro cual es (bien que no lo es tanto como V. ha supuesto i quisiera que fuese) para con aquel cuerpo literario mui benemérito de nuestra Nacion, aunque hoi mui decaído, sobretodo para con su Secretario el eclesiástico D. Francisco González, Jefe de la Biblioteca Real, antecesor mio en la Cátedra de Hebréo de Alcalá, i uno de los tres jueces en mi oposicion a ella, al cual si hubiera V. consultado antes de buscarme el cuerpo en quisicosas gramaticales, tengo para mí que lo hubiera pensado mejor : pues si bien el hebréo no es el castellano, quien hace lo mas, es de presumir que en un ramo análogo hará lo menos. Todavía me parece le estoi viendo en mis ejercicios de oposicion, cuando puesto yo de pie arriba en la cátedra, i sentado él abajo me estaba mirando, fijos los ojos, i ovéndome explicar i dar razon de lo que jamás hubiera imajinado pudiese darse. Fuí a darle las gracias después que se supo la censura, i me dijo que en ella abía obrado por solo un sentimiento de justicia, i lo creo, pues acia cualquiera de mis cinco coopositores pudo inclinarle un respeto humano, menos acia mí, simple bachiller entonces i nuevo en la Universidad, mientras que algunos de ellos eran doctores de la misma, i uno substituto de la cátedra; i añadió que en cuanto al latin de la disertacion, i a la traduccion del hebréo, no creía me fuese inferior un doctor teólogo i abad mitrado, que después fué i presumo sea aun catedrático de teolojía, pero sí mucho en cuanto a la gramática : lo cual dijo no porqué no supiesen él i sus compañeros cuanto se sabía comunmente en ella, sinó por las idéas que vo presenté nuevas para todos. En Londres mismo ha visto V. de mi librería un ejemplar de los Elementos de la Lengua Hebréa, que escribí a toda prisa e imprimí en 4.º en Alcalá en 1808, para acudir a la necesidad que tenían de un arte de esta lengua treinta i cuatro discípulos que se agolparon en mi cátedra, a consecuencia del nuevo plan de estudios publicado el año anterior, i bastante me explico en el Prólogo acerca de mis proyectos en aquel ramo; pero sirve de poco la explicacion mas clara a quien se obstina en obscecarse, i aun sirve de menos a quien finje estar obscecado. Su incompetencia de V. para juzgar de mi Prospecto, o su mala fe la demuestra tambien la befa que hace en su D. Termópilo, de que vo quiera ayudarme para rastrear la antigüedad del idioma castellano, de la análisis comparada del verbo substantivo ser con la del latino sum; en lo cual me pareció V., cuando lo leí, un paleto que se rie de un naturalista, a quien ve en el monte recojer chinas, que acaso serán granates o amatistas, i llenarse de ellas los bolsillos, o terrones que podrán ser mineral de oro o plata. ¿ Que lengüista, por poco que filosofe, ignora que son los pronombres i los verbos ausiliares, sobretodo el llamado substantivo, los que mas antiguos vestijios presentan de un idioma?; pero tales datos como estos le son a V. desconocidos, i tal como esta es su falta de sinceridad de V. Su incapacidad en lo que toca a darnos un Diccionario Etimolójico de la Lengua Castellana, no obstante haberle sido aprobado uno por la Academia, la ha ya V. confesado con el silencio

a que se ha condenado en esta parte, con solo haber leído mi primer Opúsculo; ¿ que sería si viera la anunciada obra? Aquí ha de aguantar V., por mas que se escame de seguidillas boleras, segun que en su Carta lo manifiesta con la que yo allí pongo mia, que traiga una vulgar, cual es:

"El confesor me ha dicho Que no te quiera, I yo le dije: Padre, Si V. la viera..; I él en su arrobo, Calada la capilla, Torció los ojos."

Quien dijo capilla dijo bonete, como se ve por esta otra seguidilla:

"El bonete del cura
Va por el rio,
I las ninfas le dicen:
Bonete mio.
Está él al borde,
Las coje de la mano,
I se lo coien."

Sírvale a V. de lenitivo que no hai probabilidad de que salga mi obra en sus dias por la escasez de medios, (res angusta domi, que dice el satírico regañon), i porqué me aguardan otras que urien mas, i pueden valerme algo, pues de aquella que es tal que no admite traducirse a otra lengua, sobre ser voluminosa i tener que imprimirla a mi costa, ningun lucro puedo esperar en país extranjero; pero entretanto circulará el Prospecto, i no faltará a quien aproveche su lectura : i aun la presente que no había entrado en mis planes de escritor, i de la que bajo este respecto puedo decir que soi deudor a V., hará que por aora sea menos necesaria. Otra confesion le falta a V. hacer todavía, i es que se le ha vuelto la albarda a la barriga con haber querido esgrimir su pluma contra mi Prospecto, pues me ha dado ocasion de poner de manifiesto antes i con antes, i mas de lleno su vanidad i poco saber, i de redargiiir su envidia con la libertad de quien, como vo, se ve no solo gravemente injuriado por V. i defraudado en su mérito literario, sinó tambien calumniado; la cual su envidia juntamente con su orgullo, que se sintió mortificado, i no el zelo por la verdad que pretexta i no conoce, fué la que le precipitó

a aquella abortiva impugnacion.

He acabado va con el D. Termópilo i con la Carta del Canónigo Dr. Villanueva, ni para completar la pintura de su carácter literario i moral i mi apolojía, me resta mas que someter al juício del imparcial Lector otra queja que tengo de su Señoría. Es esta con motivo del que fué, i no es va, Atenéo Español en Londres. fundado por él i comparsa con el objeto de que tuviesen enseñanza gratis los hijos de los Emigrados, a lo que sonaba, pero en realidad para hacer creer a los ingleses, metiendo bulla en los papeles públicos, que en España lo que nos sobra es ciencia i hombres que la enseñen; al cual Atenéo en el que de pronto se pusieron cátedras de omni scibili, i luego se redujeron a cinco o seis triviales, habiéndose invitado por esquela particular a todo Español de los que aquí estamos, que o por haber enseñado alguna vez, o por haber escrito algo pareciese tener créditos de literato, solo conmigo i con algun otro con quien había tambien ojeriza no se contó, sin que bastase a librarme de este desaire ni la calidad de Catedrático de los mas antiguos de la segunda de las tres Universidades Mayores de España, i de los de cátedra de término de la Universidad Central que establecieron en Madrid las Cortes (de la calidad de Presidente de la Comision o Junta Literaria de la misma, en la que la Direccion Jeneral de Estudios había dado muestra de querer depositar toda su confianza en negocios arduos, por ejemplo, en la formacion de estatutos para todas las Universidades, no hablo, por cuanto pudo ignorarla); ni bastó el que soi autor de una obra mui conocida, i de las de mas importancia que allí se han escrito en estos últimos tiempos. No hubiera vo ido al citote, aun cuando se me hubiera llamado, pues tengo de mí mismo mas estimacion que la que se requiere para no prestarme a ser instrumento de una intriga, desde que vislumbro que lo es: he traído sinembargo a colacion este hecho, afin de que mejor se vea el amor a la venganza i el ningun respeto a la justicia, en una palabra, la hipocresía del Canónigo Villanueva. Para obrar de este modo conmigo, la razon que tuvo fué la que va dije antes respecto de algun otro de sus agravios, haber vo desaprobado en conversacion particular, por exijirlo así mi honor, sus etimolojías, después de habérselas desaprobado a él mismo cara a cara, i haber publicado el Prospecto de mi obra filolójico-filosófica en los términos en que lo hice, pues fué por entonces el establecimiento del tal ridículo Atenéo, que no pasó de ser una farsa, como lo son todas sus cosas, sirviendo solo para desacreditarnos mas a los españoles. Aun no paró aquí el agravio, sinó que habiéndonos poco después hallado casualmente él i vo en una casa inglesa, por dos veces ponderó con afectacion delante de mí la concurrencia de discipulos a aquel estudio, segun dijo; de modo que en su concepto no bastó que se me hubiese desairado con no contarse conmigo para aquel proyecto contra toda razon i justicia, sinó que fué menester que tambien se me echase en cara como un demérito mio aquel desaire. Es hombre... Dos epitetos monosilábicos correspondía aplicarle vo a V. aquí, Sr. Dr. Villanueva, que le excuso por obsequio al Lector, a quien i solo a él debe agradecerlo. ¿Es posible que con tal depravacion de corazon hava V. querido que le tragásemos por varon espiritual. sobre haber tambien querido pasar por un sabio con tanto vacío en la cabeza?

Es ya tiempo de que yo recoja velas i tome puerto; ocúrreme sinembargo que tambien en su *D. Termópilo*, no me acuerdo donde, me trata V. de imajinacion fria, i en otro lugar del mismo dice que ni pintados puedo ver a los copleros, o que no tengo gusto por la poesía; i a fe mia que tiene razon, pero en algo había de acertar habiendo errado en tanto. Vaya pues en celebridad del acierto i por fin de fiesta (por supuesto dictándome mi lazarillo) el siguiente

ROMANCE - CANCION,

SU TITULO

EL DOCTOR DON MELILOTO MELCOCHA.

Pergula pictorum veri nihil, omnia ficta.

"Talentazo soberano Canaleja, Jerubin, Y el Doctor Calabazano; Ellos no saben latin, Mas tampoco castellano."

Anonimo.

¡ O quien a mano tuviera De Góngora la bandurria Para cantarle sus glorias Al Doctor de la Farfulla!

Que escribe largo i tendido, O mas que escribe embadurna, I el fogonazo ya ha dado Primero que el arma apunta.

¡ Al Señor Don Meliloto, Al gran vendedor de juncia, Que en la ciudad i arrabales Por los ojos nos la empuja!

^{*} Cita esta copla D. Vicente García de la Huerta en la edicion suelta del Prólogo de su Teatro Español.

¡ Al que es farolon sin par, I que decir puede en suma Que al rosario de la aurora Lleva montado en la grupa!

Bien está que farolée A quien injenio no ayuda Para mas que trampantojos Del que mire i no discurra.

En tierra de saltembancos Fué así como así su cuna, De zaragüelles moriscos, I de buñuelos i chufas;

Donde los hombres mujeres Son, i es la carne verdura, Segun el refran, i donde Por verdad son paparruchas.

Tiene él para nunca hablarla, Si hablarla no quiere nunca, Por morisco i jenovés Plumbo pendente una bula;

I ya que a su alma no la inspira Virtud creatriz ninguna, Dado le ha Naturaleza Ser fecundo en garatusas.*

En él la imajinacion Ni bien es poca ni es mucha; I aunque es buena su memoria, Le daña no ser segura.

Paladar en lo que escribe Dios se lo dé; así le gustan Metáforas de lo lejos, Que es comer pulpo, no pulpa.

^{*} Los moros son embusteros. A los jenoveses los tratan de falsos nuestros autores, i en América los apodan de carcamales.

Tambien mas que ámbar i algalia A su nariz aguilucha Es la droga del panfué, Que la deleita i perfuma.

Sabandijas de palacio Por lo que arrastran i abundan Se llamaron hasta aquí; Pero en él tambien por sucias.

En medio del triquitraque Que al mundo todo bazuca, Solo son de envidia dignos Un canónigo i su mula;

A canonjía me atengo, Dijo pues, i esta me cumpla, Mientras empero una mitra Que luce mas, no la puja.

Así dijo; pero el diablo Que lo añasca todo i tumba, Los capisayos le hurtó, I con el lio se afufa.

¡ Tan cierto es que da sus vueltas La rueda de la fortuna, I que al hombre para darlas Ni espera, ni le consulta!

De la escolar teulujía Que de sacra se arrebuja, Son su ciencia parrafazos; ; Gran ciencia si no la impugnan!

Vinculada a ella está Sinembargo la medula ; La cáscara al que la coje Si puede, i si nó, ayuna. Un cantar sabe tan solo, Contra la Romana Curia, I en romance no en latin, Porqué en Játiva no se usa.

i Romance dije? Mal dicho; Pues si la verdad se apura, De gramaticastro el nombre Al de Académico junta.

Son voquibles sus vocables, I con ser que les trabuca, ¿Darnos tantos mil promete Sobre la tasa? Esa es pulla.

Si los da, tal serán ellos, Como para quien es una De Játiva i de Madrid Hecha el habla una mixtura. *

El griego para él es gringo, O en cuanto le despeluzna, I al árabe descañona Si al hebréo le despluma.

Con esto i con que del arte Ninguna regla saluda, ¿ Puesta en claro quiso darnos Del castellano la alcurnia?

Ser poeta fué su antojo Aunque mas Apolo gruña; I por él como rogasen A fuer de buenas las Musas,

Salió la sentencia en fin Del dios que en el Pindo juzga: HAGA VERSOS CUANTOS QUIERA; SER POETA NO PRESUMA.

Alude a los valencianismos que se le escapan en sus escritos.

Así pueden compararse Sus versos a las que al Turia Berzas riega, sin substancia Sinó en cuanto llevan zupia.

Ser tambien Hércules quiso Que monstruos de error confuta, I es Caco que a los autores Los homicidia i los hurta.

Alto pues, o pasajero Escritor, i piedras junta, Que cerca los aledaños Pasar tienes de su gruta.

Aprender hipocresía La farisáica turba De él pudiera, i sin disfraz Al poderoso le adula;

I es que por tan ambicioso A sus ojos los deslumbran Del sol naciente los rayos, Como al buo i a la lechuza.

A dos carrillos comer, Que es cosa que peca en gula, Quiso en mesa de opiniones, I que el que dirán repugna.

Atragantóse i tres mas, Ni hubo forma de que engulla O para dentro el bocado, O que acia fuera le escupa;

I hoi se ve como el raton Que al ave imita en figura, Mirado de rabo de ojo Por los de pelo i de pluma. Con frailes i clerizontes Anduvo un tiempo en disputas, Que no llegando a peléas, Fueron solo escaramuzas;

I aunque así (i que poco valen) Fieramente le percudan, Consiguió que su derrota Quede incierta, o quede obscura.

Ya llegó su sanmartin, I al cabo de pruebas muchas Halló zapato a su pie, Que no es pie sinó pezuña.

Poco él se lo figuró; Ya se ve, ¿ quien se figura Que con tantas campanillas Haya de llevar tal tunda?

Ello es sinembargo así, Que por mal de su fortuna Las que eran burlas son veras, I las veras solo burlas.

Señor Don Meliloto mio, Señor de la Melcocha, Doctor Teulugon, Menos teulujía, Mas filosofía Es la que yo quiero, i o bien sic o bien non.*

Nota. Tambien cede de su derecho en favor del Dr. D. Joaquin Lorenzo Villanueva i Astengo, Canónigo de la Sta. Iglesia de Cuenca, el Autor paraqué pueda reimprimir este Opúsculo II, i añadirle por Apéndice a su Vida Literaria, bien persuadido a que si el primero le viene de perlas, este le vendrá a las mil maravillas.

Rumpitur invidiā quidam, carissime Juli, Rumpatur quisquis rumpitur invidiā.

^{*} Alude al trocatinte o cambiante de su paisano Alejandro VI.

APENDICE

A LA OBRA.

Carta con pretensiones de Sátira, que escribió el Autor a D. J. M. C., con motivo de haber este enviado a Parts, paraqué se imprimiese alli anónima, una Gramática suya de la Lengua Castellana, al mismo tiempo que en un folleto que publicó con su nombre en esta ciudad de Londres, confesaba que no sabía escribir el castellano, añadiendo que por lo mismo evitaba escribir con esta ocasion trata el Autor de la falta que los españoles tenemos de una buena gramática de nuestra lengua nacional, i acusando de culpable la omision de la Acadenia en no habernos dado todavía una, pues no lo es para lo que hoi se necesita la que publicó hace tantos años, i discurriendo acerca de los conocimientos que debe tener el que se proponga escribirla, indica algunas de las mejoras que en ella se pueden i deben hacer, i anuncia una suya. (1)



Liverpool Street, Broad Street n. ° 51.

Noviembre 26 de 1825.

Sr. D. J. M. C.

Mui Señor mio. El motivo de ocupar su atencion de V. con esta carta, que no será tan breve como yo quisiera, es que acabo de recibir una de París de un amigo de fecha algo atrasada, pues es del 31 del pasado mes

de octubre, en que me dice lo que sigue :

"C. el mayor (admírese V. del arrojo) ha compuesto una Gramática Española, que ha enviado aquí a B. para su impresion; i este librero está pronto a tomarla, si entran ambos a partir pérdidas i ganancias. Le insta porqué lleve al frente su nombre, lo cual en efecto sería un aliciente para la compra; pero el autor se resiste a ello, i hace bien. La obra tiene que ser malísima, por-

qué en lo humano no es fácil hablar con intelijencia de una arte, contra cuyas reglas se peca en la práctica. C. escribe sin gramática, i quiere darnos una. Es un error creer, pero un error mui jeneral, que parlar sobre puntos gramaticales es dado a cualquier petate; i no hai quizá una materia que exija conocimientos mas extensos, así de humanidades, como de filosofía, ni que mas pida haber penetrado i escudriñado lo mas recóndito i delicado de las operaciones del entendimiento. Sola la ignorancia puede dar osadía para arrojarse así i estrellarse en tal escollo. Todo esto," prosigue, "debe espolearle a V. a publicar sus trabajos filolójicos, en los que ya que no todo sea perfecto, pues esto no es posible, habrá mucho nuevo i bueno sin la menor duda."

Hasta aquí el amigo.

Que es esto que oigo, o que leo, Sr. C. ; V. humanista! i ¿ de cuando acá? ¿ V autor de una Gramática Castellana? ¿V., a quien en las Cortes en que fuimos compañeros los dos, tantas veces me ví en la necesidad de incomodar con mis observaciones, i se vieron tambien otros Diputados, sobre sus faltas de lenguaje en todo cuanto escribió en ellas ? ¿ V. autor de un arte de bien hablar el castellano, i de escribirle aun mejor? Digo a V. con toda verdad que de cualquiera de nuestros compañeros de diputacion (i cuidado que los había bien negados en cuanto a escribir bien) hubiera esperado una obra de esta especie, menos de V. ; El Sr. D. J. M. C. ocupando un lugar en la bibliografía peninsular entre los gramáticos castellanos! Lo estoi viendo, i no lo acabo de creer. Mi admiracion sube de punto, cuando reflexiono que no solo no dió V. muestras en las Cortes de haberse jamás parado en delicadezas de lenguaje, sinó que dió bien a conocer que ni idéa tenía de que es siempre de mucha importancia escribir bien, sobre todo cuando se dan leyes a un pueblo, i que ni aun la tenía de cuan dificil es poner bien un papel, mayormente cuando es de alguna extension. (2) Para asegurarlo así me basta i

me sobra el haberse V. opuesto a la mocion que yo hice en las mismas Cortes, acerca de que se nombrase una Comision de Correccion de Lenguaje, la cual se estableció mas adelante en el nuevo Reglamento Interior que se formó a consecuencia de otra mocion mia, i se llamó de Correccion de Estilo. ¿ Ignora V. acaso que así en la antigüedad como después del restablecimiento de las letras en Europa, ha sido costumbre leer los autores, especialmente humanistas, sus producciones literarias en una reunion de amigos antes de darlas al público, paraqué diciendo sobre ellas cada uno su parecer, saliesen lo mas correctas que ser pudiese ? I si lo sabe V., ¿ como pretendió que era excusado que mandase esta previa correccion un cuerpo lejislativo en unos escritos a que prestaba su nombre, i no solo su nombre sinó su autoridad, i mas cuando se tenía repetida experiencia de lo mal redactados que salían muchos decretos, i cuando estaban los mas de los Diputados llenos de fastidio por ello?

Así pues solo un Sr. C. pudo oponerse a aquella mocion, porqué solo podía oponerse a ella el Diputado que peor escribía de todos, que este es el concepto que me mereció V., siendo sus dos vicios capitales la falta de pureza, pues era todo ello un puro galicismo con tal cual arcaismo o provincialismo, i la falta de propiedad, presentando algunos de sus períodos un sentido contrario al que debía ser, o totalmente absurdo; i solo pudo tambien oponerse a ella en la sesion extraordinaria de la noche de aquel mismo dia, después de haberse aprobado por las Cortes mi proposicion, i nombrádose una Comision de nueve individuos, el Diputado aragonés D. M. L., es decir, el que peor hablaba de todos por lo agabachado de su lenguaje, en lo cual no le iba en zaga a V., i aun quizá le excedía, i por un ridículo provincialismo que se le escapaba a cada paso, cual es el uso del imperfecto hubiese por habria, i por el trueque del verbo adaptar por adoptar; el cual Diputado tomando la palabra, como uno de los secretarios que era, i pretextando no sé que reparos que, segun dijo, hacían imposible

en dictámeu de la Secretaría el poner en ejercicio la Comision que por la mañana habían nombrado las Cortes. propuso se suspendiera esta, como en efecto se suspendió, constituyéndose, segun pareció, el tal secretario instrumento de la intriga de tres o cuatro académicos de la Lengua, que tantos serían cuando menos los que entre ellos había ; porqué ¿ como no habían de llevar a mal ser presididos por quien, como yo, no es académico, ni aun castellano o valenciano, sinó catalan? ¡ Pobres académicos, i pobre Academia! I ; pobres valencianos i pobres castellanos individuos de aquella Comision! Sin duda no tenían presente que el español que mejor ha poseído el diccionario de la lengua castellana, como se vió por el que nos dió Francés-Español, fué D. Antonio Capmany a quien todos hemos conocido, i que no era ni académico de la Lengua, ni castellano o valenciano, sinó catalan; ¿ que tiene pues de imposible que un paisano suyo que está mas obligado a ser buen gramático, por ser esta su profesion, digo, su profesion predilecta, que estaba él a ser lexicógrafo, pues lo era solo por aficion, poséa mej r la gramática, i la pureza i propiedad del idioma castellano, que ninguno de aquellos individuos ? (3) Pero volviendo al asunto, no dude V., Sr. C., que el solo hecho de haberse V. opuesto al nombramiento de una comision cual yo propuse, i cual por fin establecieron en su Reglamento Interior las Cortes, es una prueba convincente de que no tiene V., ni ha tenido jamás criterio ni gusto en los que se llaman primores del saber, o bella literatura; pues si le tuviera, no podría menos de conocer cuan difícil es escribir bien. i cuan raro un buen escrito, aunque no se mire mas que por el lado del estilo i lenguaje; o mas bien, no podría menos de persuadirse de que es por este lado por el que mas dificilmente puede un escrito graduarse de perfecto; i ¿ quiere V. darnos una gramática? Orijinal ha sido la ocurrencia.

El resistirse V. como se resiste, segun me escribe el amigo, a que salga con su nombre la Gramática que ha enviado a París al librero B. para su impresion, será o bien porqué se desdeñe de aparecer a los ojos del Público con el título de gramático, por considerarle como que va a emparejar mal con el de Juez del Tribunal Supremo de Justicia, i de Secretario del Despacho que ha sido V.; o bien porqué no tiene la mayor confianza en sí mismo en punto a escritor gramático; o bien porqué ha confesado aora hace tres meses en su Respuesta a la invectiva contra V. de D. A. F. E. que no sabe escribir, con la añadidura de que no escribe sinó obligado. Si elno querer V. que su Gramática aparezca con su nombre es porqué se desdeña del título de gramático, tenga por cierto que el arte misma que desprecia, le dará el castigo que merece por el desprecio, o mas bien, no dude de que se lo ha dado ya resistiéndose a que le hinque el diente, o haga en ella grandes progresos. Es imposible que los haga nadie en ninguna facultad, si no se penetra de su importancia, i si no tiene un grande amor por ella; i cuando se trata de una tan atrasada como es la gramática castellana, es imposible que la purgue de los errores de que abunda, i que haga en ella las novedades que hai que hacer, no solo en cuanto al método, sinó tambien en cuanto a la substancia para acercarla a su perfeccion, el que no entre en la demanda lleno de entusiasmo en favor de la misma. Si el no querer V. que aparezca su nombre en su Gramática es porqué tiene poca confianza en su desempeño, declaro a V. solemnemente, i resulta de lo que dije antes acerca de los muchos i grandes borrones de sus escritos en la parte del lenguaje, i de no conocer V. la dificultad que hai en escribir correctamente, que por poca que sea su confianza será demasiada. Si el reparar V. en poner su nombre en la portada de su Gramática es porqué ha confesado a la faz del Público de Inglaterra que no sabe escribir, permitame le pregunte : ¿ Como se arroja a enseñar lo que no sabe, pues arte es de bien escribir como lo es de bien hablar, el arte de gramática que pretende enseñar? Sus palabras de V. en que confiesa

su ignorancia en esta parte, i que se hallan en la páj. 2 de su citada Respuesta a D. A., son al pie de la letra las siguientes: "Le agradezco" (a V.) "las lecciones que se manifiesta dispuesto a darme sobre los libros en que se aprende la propiedad del idioma, i sobre el arte de escribir con perfeccion, i confieso sinceramente que es mui justa su censura de mi estilo : no sé escribir, i porqué lo conozco no escribo sinó obligado: ; así conociera el Sr. D. A. que aunque escribe incomparablemente menos mal que yo, todavía le falta mucho para escribir bien, i que haría mejor en economizar todo lo posible sus escritos." Hízole a V. cargos D. A. F. E. sobre que ignora la propiedad del idioma castellano i el arte de escribir con perfeccion, es decir, sobre que no tiene ninguna de las prendas que recomiendan a un buen gramático, i que hacen que pueda llamarse tal, pues no es otro el objeto de esta arte que los conocimientos que D. A. F. E. echa de menos en V., i que V. con una injenuidad que le honra confiesa no tener, i sería excusado se obstinase en que los tiene, cuando en España por las Sesiones de las Cortes i por su Diario es público i notorio que carece de ellos ; o lo que es lo mismo, confiesa V. paladina ya que no terminantemente en Inglaterra que no es gramático, i habiendo hecho una confesion como esta, ¿ se nos viene a enseñar la propiedad del lenguaje castellano, i a escribir en él con perfeccion? Es posible que concediendo V. que D. A. F. E. escribe mucho menos mal, aunque no tan bien como él piensa, i que aconsejándole que economice lo mas que pueda sus escritos, en lugar de tomar para sí el consejo, no solo escribe, sinó que sale con una Gramática de la Lengua Castellana, siendo así que D. A. F. E. no ha escrito jamás ninguna, alomenos no la ha publicado, ni hai apariencia de que piense en escribirla? No digo nada de la opinion que con este hecho se va V. a adquirir en cuanto a su buena fe en los contratos, haciendo que un comerciante extranjero que no se halla en estado de juzgar de su instruccion, sinó por su celebridad mas o

menos bien fundada en otro ramo mui diferente de este, entre en los gastos de la impresion de una obra escrita por quien no sabe escribir, como mil veces se le probó a V. en España que no sabe, i como lo confiesa V. mismo acá, i no de una obra cualquiera, sinó de una cuyo

objeto es dar reglas para escribir bien. (4)

Aun cuando escribiera V. regularmente, como escriben algunos, aun de aquellos que no han seguido carrera de estudios, por solo su talento natural, i por haber frecuentado el trato de jentes que hablan bien, ¿ le parece que basta esto para sacar a campear una Gramática, i mas en la gran falta que tenemos de una buena los españoles? Dice mui bien el amigo cuya carta he extractado, que se necesitan mas conocimientos i mas práctica que muchos piensan, para tratar materias gramaticales. Se necesitan conocimientos no solo filosóficos del lenguaje en jeneral, sinó tambien de varios idiomas antiguos i modernos, i en cuanto a los antiguos, un conocimiento mayor que el que tienen en España los mas de los que dicen tenerle, por cuanto suele servir para explicar el mecanismo de un idioma en la parte en que es obscuro, el de otro u otros que será talvez claro en aquel punto particular, el cual cotejo es todavía mas útil, cuando la lengua que se consulta es madre de la otra de que se escribe la gramática, o ha influído de algun modo en su formacion; i asimismo se necesita práctica de observar i de analizar, i de correjir i mas correjir lo propio i lo ajeno, dando tambien lo suyo a que lo vean otros, i además práctica de enseñar el idioma. (5) Hablo de la necesidad de estos conocimientos i de esta práctica, para el caso en que se trate de escribir una gramática que dé opinion a su autor, sea de la lengua que fuere, i contrayéndome a nuestra lengua nacional, para el caso de una que nos saque de la tutoría de la Academia de la Lengua Española, la cual si bien principió con bastante crédito, está hoi desacreditada (hasta en las Cortes se citó alguna vez con poco aprecio su Diccionario, siendo así que es lo menos malo que ha publicado), i empezó va a estarlo hace muchos años, segun se ve por el juício que de ella formó Moratin el padre en la Vida del mismo que va al principio de sus obras, reimpresas juntas en Barcelona en estos últimos años bajo el cuidado de su Hijo, i vueltas a imprimir poco ha en esta ciudad de Londres, debiendo, segun él atribuirse el mal estado de aquel cuerpo va entonces a sus estatutos, que creía poco apropósito paraqué sea un cuerpo verdaderamente científico; así es que tiene su Gramática en un atraso tal, que las hai de nuestra misma lengua escritas i publicadas fuera de España, en que sus autores se la enmiendan i adicionan; i antes que ella escribiese la suya, se había ya publicado alguna en país extranjero i por autor extranjero, que le lleva ventajas en ciertos puntos. (6) Parece que al fin ella misma ha llegado a avergonzarse de su indolencia por lo que toca a la Gramática (porqué del Diccionario no es mi objeto hablar, ni en él ni en la Ortografía deja de hacer novedades bien o mal hechas); pues cuando en el año 1820 se restableció el sistema constitucional, hacía poco que había nombrado a dos de sus individuos paraqué trabajaran una; pero habiendo uno i otro sido elejidos Diputados a Cortes, se suspendió la ejecucion del proyecto. Dudo mucho que ninguno de los dos supiese lo necesario para el cabal desempeño de una obra de esta especie; desde luego no tenían gran conocimiento de idiomas antiguos ni modernos; lo que es del hebréo no tenían ninguno, siendo así que se necesitan filosóficos, cuanto ni mas metódicos, para ilustrar por medio de la gramática de aquella lengua la castellana en uno de sus puntos mas importantes, como se verá por lo que diré luego; tampoco sé vo que tuviesen práctica de correjir escritos ajenos, que son en los que mejor se ven las faltas, i aun menos la tenían de enseñar el idioma, que es el mejor modo de llegar a ser crítico en él i purista, sobretodo cuando se enseña a extranjeros que pertenecen a distintas naciones, pues estos con sus reparos i preguntas ocasionadas de la diferencia de usos de nuestro idíoma i del suyo, i aun con sus mismos yerros llaman al maestro la atencion, i hacen que note esta diferencia; o lo que es lo mismo, hacen que advierta lo que tiene de propio i peculiar el idioma que enseña, lo cual a no ser por este medio sería mui dificil que advirtiese, por razon de que en la aplicacion que cuando hablamos hacemos de los signos del lenguaje a las idéas, obramos como por instinto en fuerza del hábito que de ello tenemos, ocultándosenos la teoría de esta aplicacion, i aun nos parece que no hai manera alguna de expresar las idéas tan natural i tan sin tropiezo, como la del idioma a que estamos acostumbrados. De consiguiente había poco que esperar de la Academia aun en

esta ocasion. (7)

La llamada que en su carta hace mi amigo a mis trabajos filolójicos, exortándome a que me dé prisa a publicarlos, es principalmente por una Gramática Razonada de la Lengua Castellana, que hace años tengo entre manos, i por algunos otros tratados acerca del oríjen i carácter de la misma lengua. Estoi plenamente convencido de que urje el que yo salga al fin con el todo, o con parte de mis trabajos, pues además de que son muchos los extranjeros que hoi se aplican al estudio del español, así en el continente como en esta isla, por el comercio que se les abre con nuestras antiguas colonias, i que por lo mismo se conoce mas que nunca la falta de una buena gramática, ¿ como no ha de urjir, cuando segun tengo entendido, andan por aí tres o cuatro de los Españoles Emigrados, a mas de V., i tambien algun inglés, que sin saber mas que V. mismo cual es su mano derecha en materia de gramática, van a salir el dia menos pensado con un escrito largo o corto, a que darán nombre de Gramática Española, i que será lo que Dios quiera; pero como en Inglaterra todo libro se vende cuando el autor sabe manejarse con los libreros, sucederá que además de esparcirse en América con los ejemplares que allá se envíen mil errores que pudieran evitarse, el extranjero que tropiece en una de ellas (lo cual será mui fácil, como que anda a ciegas i tiene que fiarse del librero que se la recomienda) quedará privado de muchos conocimientos que adquiriría con mas facilidad que se imbuirá de aquellos errores, por medio de una gramática establecida en bases sólidas, i escrita con buen método; pero i tanto puede con los míseros humanos la que tiene cara de hereje! Hambréan los pobres, i que han de hacer sinó escribir? I ya que escriban algo, i que cosa hai mas fácil que una Gramática de la

Lengua Castellana? (8)

Tendría yo aquí particular gusto en hacerle a V. conocer en que berenjenal se ha metido, con haberse arrojado a escribir i publicar una gramática de nuestra lengua nacional, indicándole de paso lo mucho que hai que enmendar en la de la Academia i en las demás hasta aora publicadas: pero teniendo una reseña de esta especie, aun siendo breve, que extenderse a todas las partes de que consta i a cada uno de sus capítulos, alargaría mucho esta carta, que va ya demasiado larga, i necesito el tiempo para otros negocios, i V. le necesitará tambien. Diréle sinembargo tocante a este particular que solo el tratado de verbos irregulares, que hoi es la puente de los asnos para todo extranjero que se aplica al esdio del español, por las muchas clases que hai de ellos, i por lo mui caprichosa que parece ser su irregularidad. necesita refundirse todo de nuevo, debiéndose coordinar estas clases de modo que las unas guien a las otras, lo cual ha de ser después de añadir a ellas otras varias, alguna bien numerosa, i estableciéndose reglas tan sencillas, que con ellas pueda el discípulo desde luego conjugar el verbo irregular, casi sin necesidad de ver el ejemplo o muestra de su conjugacion. Esto es puntualmente lo que vo hago en mi Gramática, i no solo doi estas reglas sencillas, sinó la razon de las mismas, i en algunas la razon de esta razon, con lo cual, como se deja discurrir, se aprenden mas facilmente i quedan mas grabadas en la memoria. Esta mejora, que aunque vo lo diga, es prodijiosa, la debo a la filosofía de la lengua hebréa que he enseñado, como profesor público que he sido de ella, i de que tengo impresos i publicados unos Elementos, la cual filosofía rije tambien en esta parte de la lengua castellana, sin que debamos decir, como pretenderá algun visionario, ser esto un vestijio de la antigua dominacion de los fenicios en España, rayanos que erande los hebréos, i que hablaban un idioma mui parecido al suvo : pues además de que tambien cabe la misma filosofía hasta cierto punto en otros idiomas afines del latin de fuera de la Península, la naturaleza cuya obra son los idiomas tanto como lo son del injenio del hombre, da resultados semejantes a combinaciones semejantes, sin necesidad de que sean las mismas numéricas combinaciones; así vemos que suelen parecerse, como pudieran siendo hermanos, dos individuos que no tienen entre sí relacion alguna de parentesco, i que habrán nacido el uno en Tetuan i el otro en las Californias. (9) En esto es pues en lo que fundé antes la necesidad de que tenga conocimientos filosóficos del hebréo, i no puramente metódicos (aunque ni aun de estos se tienen muchos en España) el que emprenda escribir una gramática de nuestra lengua nacional, cual puede escribirse i cual necesitamos. Que haya en esta parte la semejanza que he dicho entre ella i la hebréa, se extrañará menos si se advierte que tambien convienen las dos en que sus verbos reciben pronombres afijos, que así llaman los orientalistas los pronombres pegados al verbo, o a otra parte de la oracion, a los que corresponden en castellano los pronombres me, te, se &c que yo llamo del mismo modo en mi Gramática, sin que de aquí se saque tampoco consecuencia ninguna en favor de la influencia del fenicio en el castellano, pues tambien los reciben los verbos en otros idiomas, uno de los cuales es el italiano, apesar de que no los recibieron ni en el latin ni en el griego, que son los dos que antes se hablaban en Italia. (10)

Acerca de las muchas novedades que hay que hacer en la gramática de la lengua castellana, añadiré que hai que crear casi de nuevo la prosodia. Dos autores extranjeros del siglo xvII el uno aleman i el otro francés se extendieron algo en ella; pero si se exceptúa tal cual observacion fundada i verdaderamente útil, todo lo demás es sin sentar principios, no siendo todo ello otra cosa que una escoba desatada, como suele decirse. La Academia se excusó de tratar esta parte, " por no haber," segun dice, "fijado todavía las reglas de la verdadera pronunciacion de las voces castellanas." Pocos renglones antes había dicho que la prosodia es "el sonido propio i verdadera pronunciacion de las letras, sílabas i palabras, de que se compone el languaje," con lo cual se ve que confunde esta parte de la gramática con la analojía, cuyo objeto es tratar antes que de otra cosa, de los sonidos elementales i de las sílabas de que constan las palabras. En su Ortografía entre otras reglas establece dos que no pertenecen a ella, sinó a la prosodia, así como tambien mezcla allí otras varias materias propias de la analojía. Las dos reglas son que toda diccion se entiende llevar acento agudo, aun cuando no le lleve expreso en el escrito, i que todo monosílabo de suvo es largo; reglas falsas una i otra, tomadas con esta jeneralidad, pues tienen varias excepciones. Este error de la Academia que es mui antiguo entre nosotros, ha sido causa de que ocurran con frecuencia en nuestros poetas clásicos versos que lo son para la vista, i no para el oído; versos que son prosa i no poesía. Ya algun gramático castellano ha notado que hai monosílabos i aun disílabos breves; pero ninguno ha advertido que las dicciones mismas que llevan expreso este acento, pierden casi toda la entonacion que de él recibían, segun fuere su posicion en el verso, quedando este falto de medida en tono, aunque esté completo en sílabas, o lo que es lo mismo, dejando de ser verso; pues en los idiomas vivos del mediodía, en vez de la cantidad de la sílaba de griegos i latinos, el artificio métrico está en el número de sílabas, i en el número i compartimiento de tonos, los cuales no se numeran solo i se comparten, como hasta aguí se ha creído, sinó que se gradúan, añadiéndose a

todo ello accidentalmente la rima, la cual ya en la poesía castellana, ya en la lemosina tiene tambien no poco que reformar. Visto pues lo mucho que desacertó la Academia en lo poco que dijo de la prosodia, hizo bien en no engolfarse en ella, ni en su última edicion que es la

cuarta. (11)

Me parece oigo a V. preguntar: ¿ Adonde irá este con su interminable cuento de las cabras (que tal se le figurará la presente carta), i que pretenderá de mí con tanto borrajear papel? Yo a ninguna parte voi, Sr. D. J. M. C., ni pretendo nada de V.; solo sí quiero persuadirle en cuanto alcance mi injenio, quod sentio quam sit exiguum, a que lleve adelante su proyecto de pu-· blicar una Gramática de la Lengua Española, pues que para esto la ha escrito, i a que haga que vengan acá ejemplares de ella, afin de que la veamos, i que sea esto cuanto antes, si contra todo lo que arrojan de sí los antecedentes, es una gramática cual debe ser i se necesita, en cuyo caso doi a V. palabra de que seré su mayor panejirista, creciendo en mí la admiracion de su talento e instruccion en este ramo, a par del chasco que me habré llevado en creer que no tiene ninguna; mas digo, abandonaré desde aquel punto mis pretensiones a gramático castellano, quemaré mis mamotretos castellano-gramaticales, i me mantendré quieto i escarmentado en mi huronera. Pero si fuese lo contrario, como pronostica el amigo cuya carta ha dado pie a esta mia, i como yo no dudo será, prepárese V. no ya para una crítica que haga de ella, pues no ha de valer la pena, sinó para una censura tan bien ribeteada como justa, en la historia de la Gramática de la Lengua Castellana que precederá a mi obra lata de la misma, la cual publicaré mas adelante; pues por el pronto i por lo mucho que urje una gramática de nuestra lengua, voi a publicar un extracto de ella en la parte en que es mas necesaria. (12) Estoi viendo que en mi historia se va V. a dar la mano, aunque por otro estilo, con un maestro de escuela de Madrid, i segun él se titula, Examinador Perpetuo de

los Reinos de España por ejecutoria del Consejo; el cual maestro de escuela que floreció, sin que llegase a granar, a principios del siglo pasado, reimprimió una Ortografía de la Lengua Castellana en forma de diálogo, escrita i publicada mas de un siglo antes, i bastante buena para lo que daban de sí aquellos tiempos; pero como? substituyendo en la portada su nombre al del verdadero autor, i dejando casi todo lo demás de la obra como estaba, pues ni aun tuvo el necesario talento para disfrazar el plajio con desfigurar el texto. Hubo sin duda de persuadirse aquel grajo de la fábula, de que era ejemplar único el que él poseía de aquella obra, o lo què es mas verosímil, hubo de caer en sus manos el manuscrito original, o una copia de antes que se imprimiera, i él ignoró que estaba ya impresa. Imajínese V., Sr. C., cual pondré vo al tal Examinador de los Reinos de España por el Consejo; pues hágase cargo de que le va a V. a caber, si no la misma suerte pues no le contemplo plajiario, otra mui parecida a la del otro. En verdad que es menester valor para salir al público con un arte de gramática de una lengua, uno de quien es notorio que no la escribe bien, ni en cuanto a la pureza, ni en cuanto a la propiedad, i que además lo confesó él mismo con el corto intervalo de tiempo que medió desde la remesa de su Gramática de V. a París, segun se colije de la fecha de 24 de agosto de su Respuesta a D. A. F. E., i la de 31 de octubre de la carta; i no hai que decir que fué por modestia el confesarlo V., pues no cabe semejante modestia en el caso presente, antes hubiera sido una fatuidad en un impreso en que trataba de responder a varios cargos que se le hacen, siendo uno de ellos la falta de conocimiento del arte de escribir el castellano con pureza i propiedad, es decir, la falta de gramática castellana; i si bien podrá V. citar esa misma Respuesta suva a D. A. F. E., como que es un papel menos mal escrito que los que en España vimos de V., i aun talvez como regularmente bien escrito, siendo segun cuentan por aí amasijo de muchas leches como queso de Flandes, i habiéndole además dado un peine cierta mano no zurda, aunque no tan diestra con mucho como se le figura a cuya es, i como yo se lo haré ver, o lo verá el Público antes que se pasen muchos meses, nada prueba contra lo que llevo dicho. V. pues allá verá lo que le tiene mas cuenta, en la intelijencia de que de nada servirá que su obra salga anónima, pues es un privilejio i aun una obligacion de todo escritor bibliógrafo averiguar, en cuanto pueda, cual es el autor de una obra en que se calla su nombre, i cual es el verdadero de una que le lleva supuesto; solo dejaré de atribuírsela a V., cuando contra lo que aparece de las instancias que le hace el librero de París, me conste no ser V. en esto mas que un comisionado. Me sirve sinembargo de confirmacion de que es de V. la tal Gramática Española la especie que acaba de llegar a mis oídos, de que tambien se pica de poeta. El demontre es el Sr. D. J. M. C. (13).

Quizá le habrá sido a V. molesto, i aun sin quizá, leer una carta perdurable cual es esta; pero tenga paciencia, que tambien me ha sido a mí molesto escribirla, i molestado por molestado el uno i el otro, me lleva V. la ventaja de que se detendrá al ver el precipicio a que iba a arrojarse, o ya que se arroje, tendrá el gusto de poder decir que ha sido con todo conocimiento i de su plena voluntad. Le dirijo a V. esta carta por conducto de los Editores de los Ocios, a quienes supongo enterados de las señas de su posada, que yo ignoro, i se la envío a dichos Señores con dos cubiertas, la exterior cerrada, i la interior abierta, afin de que puedan leerla, segun se lo prevengo en la esquela con que la acompaño, i se la apliquen a sí, si es que les cuadra en algo su contenido,

que sí cuadrará. (14)

Deseando a V. mucho acierto en los trabajos literarios que emprenda, i mucha honra i provecho por ellos, quedo su mas adicto i seguro servidor Q. S. M. B.—A. P.

NOTAS A LA CARTA QUE ANTECEDE.

[Convendrá se suspenda su lectura hasta después de leida la Carta.]

(1) Las razones que me asistieron para escribir esta Carta a D. J. M. C., i para dirijírsela abierta por conducto de los Editores de los Ocios, son las que expongo en la misma: su historia es como sigue. Dichos Editores la guardaron hasta el 11 de diciembre, en que sin encaminarla a su destino, me la devolvieron acompañada de una esquela en que me decían haberlo acordado así, por no haber hallado que su contenido tuviese conexión con su periódico. En devolvérmela sin darle curso obraron como debían, i vo en su lugar hubiera hecho lo propio; pero la leveron, que era mi deséo, i esto me bastó. Mientras tardaban en responderme, averiguada ya por mí la posada de C., escribí a este en derechura una carta en que le excitaba a que recojiese mi anterior, por lo mucho que le importaba un consejo que en ella le daba, pidiéndole me desengañase en caso de mala intelijencia en la noticia de que había enviado una Gramática suva Castellana a París, pues no haciéndolo así, obraría en el concepto de que era cierta, publicando dicha Carta, segun me propuse al escribirla. Respondióme con el despego que debía esperar de su orgullo (tacha que ya le puso el autor de las Condiciones i Semblanzas, así como la de que tiene poco mundo en letras i en gusto), diciéndome que ni había recibido la carta de que le hablaba, la cual se le hacía mui extraña, ni pensaba en reclamarla, que no está obligado a darme cuenta de lo que hace, i que pues se reducía a un consejo, le reservase para cuando me lo pidiese, i que hiciese lo que quisiese en cuanto a publicarla. Debo advertir que la carta estaba escrita en los términos mas atentos, salvo lo del consejo, al que no negaré que pudo dar una interpretacion menos seria, aunque en sí no tiene nada de burlesco. Devolviéronmela por fin los Editores de los Ocios, i habiéndosela dirijido yo a él acompañada de una no menos atenta que la anterior, bien que en un tono firme, me remitió el pliego sin abrirle, escritos de su puño dos renglones i medio en el sobre después de las palabras "A D. José María Calatrava," que decían. " Este B. L. M. al Sr. Puigblanch, i le ruega que le aorre el honor de su correspondencia, pues no gusta de tenerla de ninguna clase con él"; pliego que conservo desde entonces, i conservaré por aora cerrado i sellado, tal como lo envié i me fué devuelto, con lo cual doi por entendido que la impresion la hago por el borrador original. Mi precaucion en no abrirle fué solo para poder hacer constar la identidad de mi carta de remision, i probar que fué mui impropia respuesta aquella ; pero lo ocurrido posteriormente con el Dr. Villanueva hace que mi prevencion sea mas acertada, pues servirá para acabar de demostrar la mala fe que a este le es inata, vista la infiel idéa que del contenido de mi Carta-Apéndice dió en su D. Termópilo i en su respuesta a mi primer Opúsculo, sin que le quede el efujio de que le flaqueó la memoria, pues él mismo nos hace saber que se quedó con copia, i en efecto inserta (o profesa insertar literal, pues no lo es exactamente) una larga cita de la misma.

El tenor de la carta de remision que junto con la del

Apéndice encierra el pliego, es como sigue.

"Mui Señor mio, habiendo vuelto a mí poder la carta que dirijí a V. por conducto de los Editores de los

Ocios, la acompaño con la presente.

"El decir yo a V. en mi anterior de 7 del actual que era interés suyo i mio que me advirtiese si había alguna mala intelijencia en la noticia que he recibido de París, de haber V. escrito i enviado allá para su impresion una Gramática de la Lengua Española, no fué creerme con título o derecho paraqué me dé cuenta de lo que hace o deja de hacer, como se le ha figurado, si-

nó enunciar simplemente una verdad, de la que si no me engaño, no tardará V. mas en convencerse, que lo que tarde en pasar la vista por la carta que incluyo. En ella se contieneu ciertos hechos inegables, i que no hacen ningun favor a su suficiencia de V. en órden al desempeño de una buena Gramática Castellana de que carecemos, los cuales hechos si bien son públicos parte en España i parte acá, me aorraría yo de hacer que lo fuesen mas, si supiera que había alguna equivocacion

en cuanto a la mencionada noticia.

"Aunque en el estado en que nos hallamos los Españoles Emigrados necesitamos mas bien de dinero que de consejos, i aunque parece una extravagancia que yo pase a aconsejar a V. sin pedírmelo, hai consejos que son mas bien una conminacion, i el que yo le doi a V. en dicha carta es uno de ellos; entiéndase una conminacion a lo literato. En ella verá V. que es mi ánimo publicar mas adelante una breve historia de la Gramática de nuestra lengua nacional, en la que daré razon de cuanto se ha escrito i ha llegado a mi noticia, relativo a ella dentro i fuera de España, formando una justa e imparcial censura de cada uno de estos escritos; la que haga de su Gramática de V. peligra mucho, atendidos todos los antecedentes que expongo en la misma carta, i aun es mui probable que le sea poco satisfactoria.

"Este i no otro es mi consejo a V. i mi conminacion. Dejando que V. haga de él con toda libertad el uso que le parezca, o que no haga ninguno, quedo como siempre

su adicto seguro servidor &c."

Dejo al prudente i depasionado Lector el sentenciar mi pleito con D. J. M. C., i decir si esta carta merecía aquella respuesta, i si pudiendo yo, aguardando a que publicara su Gramática, i usando del derecho de una crítica que a nadie se le niega, echarme sobre ella i hacerla trizas, no fué un verdadero servicio que debia agradecerme mi previa amonestacion, aunque fuese a costa de la mortificacion de su amor propio. La Carta misma Apéndice, no obstante la calificacion que le he dado de satírica, no está sinó en términos mui modera-

dos, especialmente si se atiende a los motivos que la precedieron. Yendo aora a lo de que le aorre el honor de mi correspondencia, cual de los dos él o vo pudiera honrarse con la del otro, lo dirá el siguiente pasaje del cuaderno que lleva por título: Observaciones de D. Alvaro Flórez Estrada a la Respuesta dada a su Carta por D. José María Calatrava, en la que se trataba de descubrir las principales causas que han influído en la caida del Sistema Constitucional en España. Lóndres 1826. Habían precedido a este escrito de F. E. otros dos del mismo, en que reconvenía a C. por haber sido uno de los que mas influyeron en que cayera segunda vez la Constitucion en 1823, ya como Diputado de Cortes en las de 1820 i 1821, ya como Ministro de Gracia i Justicia después, la cual deseaban algunos ver modificada con el establecimiento de dos cámaras alta i baja para colarse ellos en la primera, persiguiendo a los que fieles a su juramento le eran adictos, i siendo induljentes con sus enemigos, como se vió principalmente en la causa de los sesenta i nueve Exdiputados que en el año 14, al regreso del Rei a España, le dirijieron una Representacion pidiéndole el trastorno del sistema. Dijo C. en su última Respuesta, queriendo sincerar la conducta que tuvo en la sesion de Cortes en que se trató este asunto, siendo él Presidente, respecto de la que le acusaba F. E. de haber manifestado calor, que no habló ni una palabra siguiera, i replicando este dice p. 21:

"Si la exposicion fuese tan verídica i tan sencilla como parece, ninguno podría presentarse mas purificado en cuanto al primer cargo que el Sr. D. José; sinembargo con un solo dato omitido en mi Carta, porqué aunque publicaba hechos históricos, no escribía una historia, como él la titula, ni trataba de comprobar hechos notorios, creo que el Lector se pondrá en estado de percibir los paralojismos i la mala fe que hai en esta parte de su primer descargo. Siete de nueve individuos de la Comision habían presentado su dictámen, que al cabo de una larga discusion en que el Sr. D. José ciertamen-

te no habló, ni necesitaba hablar 'una palabra siquiera,' no fué aprobado. Lo que en este caso prevenía el Reglamento, era que el Presidente, sin que ni él ni el Congreso pudiesen disponer nada en contrario, pusiese a deliberacion los dictámenes de la minoría por el órden de antelacion segun el mayor número de firmas. En esta ocasion había otros dos uno del Sr. Batlle, i otro del Sr. Puigblanch, en los que sin ninguna variacion substancial, se hacía ver que las Cortes no podían dejar de acordar el juício legal de los reos. Puigblanch reclamó que se pusiera a deliberacion el de su compañero, i que en caso de no ser aprobado se pusiera el suyo. El Sr. Calatrava que era el Presidente, haciéndose su-perior al Reglamento, sin advertir que la moral reprueba cualquiera funcion pública esenta de toda regla, i que una arbitrariedad de esta naturaleza no podía menos de ser el principio destructor de la libertad en las discusiones, no permitió que se deliberase acerca de ninguno de ellos, obligando en tono de amenaza i sumamente descompuesto a Puigblanch, que insistía con calor en que se cumpliese el Reglamento, a que callase. En seguida se hace una proposicion por el Sr. Martínez de la Rosa, verosimilmente de antemano amasijada, i sin que pasara a la Comision, recae en su virtud la extemporanea resolucion, que el Sr. D. José llama 'amnistía concedida bajo no suaves condiciones a presuntos reos.' ; Es esto no haber manifestado 'calor'; no haber 'influído' el Sr. Calatrava en la resolucion? ; Es esto no haber hablado 'una palabra siguiera' en la discusion? El altercado de ponerse o no a deliberacion los dos dictámenes ¿ en donde lo colocarémos para poder dejar airoso al Sr. D. José?... ; No sería menos malo que haciéndose cargo de que la franqueza tiene un carácter tal de elevacion, que disminuve en gran parte la fealdad de nuestros errores i extravíos, i que por el contrario la hipocresía es el mas odioso i el mas ruin de todos los vicios, en vez de desfigurar con tanta impudencia lo ocurrido, se limitase a apoyar su apolojía en que de buena fe había creído conveniente este corte ?"
Dice luego en la páj. 23: "Consideradas las atribuciones del Presidente i lo ocurrido con Puigblanch, ¿ podrá
alguno de buena fe dejar de advertir los defectos de
que adolece el descargo del Sr. Calatrava, i que en el
asunto de que se trata él hizo mas mal que ningun otro
Diputado, i acaso mas que todos juntos ?" Hasta aquí
la cita.

Ruin defensa por cierto fué en esta ocasion la de D. J. M. C. de una conducta todavía mas ruin, cual fué la suva en aquella sesion de Cortes, en la que infrinjiendo con un descaro apenas creible, sin mas razon que sic volo sic jubeo, el Reglamento en un punto en que estaba en plena observancia, sin ejemplar ninguno en contrario, autorizó i promovió el quebrantamiento de la Constitucion en una de sus bases, cual es la division de poderes, i del derecho de la natural defensa de los reos en los juícios, pues con nombre de amnistía que solo tiene lugar en opiniones, i a pretexto de que no parecía la representacion orijinal firmada por aquellos Exdiputados, después de indultarlos de la pena capital las Cortes (siendo el indultar prerrogativa del Rei i no cabiendo en aquel delito), sin haberlos citado, i con solo ofrecer oirlos jurídicamente si reclamaban, los condenaron por sí i ante sí a una muerte civil, cual fué declararlos indignos de la confianza de la Nacion e inábiles para obtener empléos, con ser propia del poder judicial toda sentencia, cayendo en la contradiccion de dar por sentado que no era i era posible una probanza legal para condenarlos; i que era posible se vió con que habiendo uno de ellos presentádose a ser juzgado, no obstante ser, como debe creerse, uno de los menos delincuentes, i de tener en su favor el mérito de su espontanea presentacion, fué condenado a diez años de presidio, que es la pena inmediata a la capital. "La purificacion de este cargo por el Sr. D. José," como dice el mismo autor mas adelante p. 27, "es un cuadro lastimoso pero fiel de las virtudes i talentos de los coriféos de nuestra revolucion, i comprueba la observacion de un historiador, de que los sentimientos de la justicia ultrajada por los que gobiernan los estados, son siempre los que traen las revoluciones políticas; pero que por desgracia es la hez de la sociedad la que se apodera de ellas, i la que dirijiéndolas segun sus pasiones, las hace odiosas."

Si no fué un desprecio de la opinion pública igual al de D. J. M. C. en aquella sesion, no le quedó mui atrás en otra tambien importante el de Martínez de la Rosa, cuyo nombre aparece en la presentada cita; hablo de aquella sesion en que discutiéndose el Provecto de Código Penal, se opuso a la medida económico-gubernativa, fundada en el derecho de la propia conservacion, i usada en España desde la antigüedad, de expeler del reino ocupando sus temporalidades a los eclesiásticos refractarios, siendo así que antes cuando se trató de que se castigase segun la lei al Obispo de Tarazona Inquisidor Jeneral, que dijo que no reconocía la autoridad de las Cortes, hizo valer esta misma antigua práctica, con lo cual librándole de la pena merecida, le puso en estado de que pasando a Francia, diese desde allí principio a la socava de la Constitucion; de modo que los que para él fueron entonces argumentos concluyentes, en una causa idéntica no tuvieron fuerza ninguna después, tirando en ambas ocasiones a servir al clero con agravio de la lei, paraqué este a su vez le sirviera a él; sin que le empachase la contradiccion que de sus dos discursos había de resultar comparados entre sí, comparacion que con el Diario de Cortes en la mano hizo allí mismo el Diputado por Cataluña D. Jinés Quintana. Ello es que estos dos hombres posevendo el don funesto de hacer que lo blanco parezca negro i lo verde azul a jentes que no distinguen de colores, digo, que toman un sofisma bien aderezado por un buen raciocinio, cuales son en toda asambléa los mas de los individuos que la componen, fueron en la segunda temporada de nuestra libertad los que mas influyeron en su ruína. Cumplióseles por fin a uno i a otro el gusto de ser Secretarios del Despacho, con el lauro nada envidiable de serlo el segundo de ellos en la noche del 6 al 7 de julio de 1822, en la que se les tuvo a él i a sus compañeros encerrados en Palacio, sin cena ni cama ni una sed de agua, tratados como no se usa con una traílla de perdigueros, con riesgo de ser pasados a cuchillo por los guardias i canalla palaciega, si en aquel combate hubieran sido vencidos los constitucionales, a quienes ellos i los de su parcialidad motejaban de exaltados; i teniendo el primero la gloria de que en sus brazos i de sus cofrades espirase en el año siguiente la Constitucion, bestialmente confiados en las promesas de Angulema i de Fernando de que no nos faltaría una.

"Como mentimos acâ Mienten los Reyes en Francia"

dice una poesía que suena estar escrita en España, i he visto por aí; no se entienda sinembargo que no fué un crímen solo el esperarlo, mayormente andando en ello extranjeros. Para eso excusadas eran resistencias, sinó haber tomado con besamanos la constitucion de Bayona. ¿ Quien imajinara que es este mismo de la Rosa (i no porqué la flor no es buena,

Rosa, flos odorque divûm)

el que en Cádiz durante las primeras Cortes, siendo entonces un mozalvete, i echándola de patriota sin mezcla de filaucia, dió al teatro una Comedia con el título *Lo* que puede un *Empléo*? El mismo es, no hai que dudarlo. Uno i otro jugador de cubiletes se hallan hoi

expatriados; poca pena para tanta culpa.

Apesar de las causas que me impulsaron a escribir mi Carta-Apéndice, sin que sea visto que blasono de jeneroso, la hubiera suprimido, si a quien iba me hubiera respondido al caso, sopena de que publicada me hiciese igualmente disfavor a mí que a él; pero lo hizo de modo que me dispensó de este sacrificio, que así puedo llamarle, porqué en fin no dejó de costarme algunas horas el escribirla, i para el Público hubiera sido trabajo per-

dido, mientras que aora puede serle de alguna utilidad, teniendo él que sufrir una humillacion mayor, por no haberse resignado a una menor por él provocada. El amigo que me escribió de París, i que es uno de nuestros mejores escritores, i por tal reconocido en España, se mostró tan sorprendido como vimos de que C. anduviese en imprimir aquella Gramática, siendo así que no tenía noticia de su confesion pública de ignorancia del arte de escribir el castellano; ¿ cual pues no hubo de ser mi sorpresa en vista de aquella confesion? que aunque estaba ya metido en la traduccion de la obra de Brown, lo dejé todo por si llegaba a tiempo la Carta. De la prisa con que la escribí he hallado que se resentía no poco, cuando después de este intervalo de tiempo he vuelto a tomarla en la mano : me ha sido pues necesario limarla descargándola de excrecencias i evitando repeticiones de palabras, pero sin ninguna variacion que pueda llamarse substancial; sobretodo me he guardado de alterar nada de aquello en que funda alguno de sus cargos el Dr. Villanueva.

(2) En su Carta p. 34 copia el Dr. Villanueva lo que va desde el comienzo del presente párrafo de la mia hasta la llamada a la nota, o sea, desde las palabras "; Que es esto que oigo?" hasta "de alguna extension ?", i va que lo ha copiado, finjiéndose extraordinariamente conmovido por el desman de mi pluma contra un escritor del mérito de D. J. M. C., dice: "No paso de aquí porqué considero llenos de asombro a los prudentes que lean el presente papel." En seguida dirijiendome la palabra, dice: "I i no le asombra a V. mismo este turbion de furibunda parlanchinería?" i continúa: "No es de mi propósito manifestar aora las faltas de verdad i de exactitud que hai en estas pocas lineas." I tanto como me asombra, Sr. Doctor. Por la cuenta no levó las por mí citadas Observaciones de D. Alvaro Flórez Estrada, donde bien claro se dice de él, aunque no se ponga expreso su nombre, que habiendo tomado sobre si el correjir la Respuesta de C. a este, aseguró no haberle costado mas trabajo que si la hubiera hecho de nuevo. "La crónica," dice el autor en la páj. 10, " refiere como cosa indudable que el Sr. Calatrava por no llevarse chasco, no en su ambicioncilla, pues sobrados motivos nos presenta de no conocerla, sinó en su caridad propia, afin de que su hijo adoptivo" (aquel escrito) "saliese mui emperejilado, buscó paraqué se encargase de engalanarle a un venerable anciano en cuarta luna nacido, con mas años, no diré que el Caos, pero sí que ganso silvestre. Por último se susurra, bien que esto vo no lo creo, que el tal padrino, varon apostólico i con olor de santidad, en aquel tono de modestia i mansedumbre que tan habitual se hace a los que sin mezclarse en rencillas mundanas, toda su vida aspiran si no a gobernar la navecilla de S. Pedro, a empuñar el báculo de S. Agustin, aseguró (por supuesto bajo secreto, i solo a personas de la mayor confianza) haberle costado mas trabajo acepillar la tal produccion, que le hubiera costado enjendrarla, i que a no haber sido así, hubiera salido al mundo sabe Dios como." Adviértase de paso criticada en esta cita la astucia, la ambicion i la hipocresía del Dr. Villanueva. De las faltas de verdad i de exactitud de que me acusa, sin decir cuales son, me vindica abundantemente la solapa con que ocultó el conocimiento que tenía práctico, i siniestra opinion del lenguaje castellano de C.

(3) A la exclamacion "¡ Pobres académicos, i pobre Academia! I; pobres valencianos, i pobres castellanos individuos de aquella Comision!" aludió el Dr. Villanueva en su D. Termópilo, cuando en la páj. 43 dijo hablando de mis conocimientos del idioma castellano, i de haberle enseñado privadamente en Londres, i de mis traducciones. "¡ Pobres discípulos! ¡ Pobres oyentes! Pobres Lectores!" Esta mi exclamacion fué indudablemente lo que mas se le acedó de mi Carta-Apéndice a D. J. M. C., solo porqué le hería a él i a su idolatrada Academia, pues de su adulado Exministro nada se le daba, ni este podía menos de conocer que el interesarse

por su persona i tomar su defensa era todo pura afectacion.

Es cosa mui de notar que siendo así que en las Cortes todo título civil i eclesiástico se sumía i anonadaba en la idéa i nombre de Diputado de la Nacion, sentándose promiscuamente el comerciante i el artesano con el Grande de España, i el Obispo, i con los Secretarios el Despacho cuando asistían, i teniendo todos un mismo tratamiento, solo había de sobrenadar como el aceite en el agua, si hemos de estar a la vanidad de los académicos de la Lengua el título de su Academia. No sé si diga que es esta la mayor prueba del estado decaído de aquel cuerpo, atendido ser la vanidad ordinario síntoma de la falta de mérito. Aun cuando el ser Presidente de alguna de las Comisiones que nombraban las Cortes hubiera supuesto una particular aptitud entre los individuos de la misma para el desempeño de su objeto, aun entonces tenía vo a mi favor varias pruebas de ella, que había dado dentro de las mismas Cortes; pero nada de esto indicaba, sinó que era costumbre, aunque no inalterable, mui comun que lo fuese el Diputado que había hecho la mocion a consecuencia de la que se había nombrado la Comision. De la aptitud de que hablo citaré un solo ejemplo, i es la enmienda que hice anteriormente, i que aprobaron las Cortes, a la inscripcion que debía ponerse, i que efectivamente se puso en la antesala del edificio de las mismas, i que debía repetirse mudado el nombre i la fecha en cada nuevo Rei, cual era: "FER-NANDO VII JURÓ LA CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPANOLA EN LAS CORTES EN 9 DE JULIO DE 1820." Al irse a votar, pedida la palabra, objeté que decimos juró en julio de tal año, suprimido el artículo; pero decimos juró el 9 de julio, suprimida la preposicion. No fué menester mas explicacion paraqué el Presidente de la Comision que había puesto el informe, que era el Académico de ambas Academias D. Antonio Vargas Ponce, a nombre de ella, i dándome las gracias adoptase la enmienda. Véase pues aquí evitada por mí una falta de lenguaje que aunque hubiera sido de poca importancia en un escrito comun, era un borron no perdonable en una inscripcion dictada por un cuerpo como aquel, en que había cuando menos seis académicos de la Lengua, e inscripcion corta, que debía grabarse en un mármol, i repetirse en cada reinado, con el inconveniente de que o se reiterase cada vez el verro, o se enmendase si se advertía, con mengua de la Lejislatura que había dictado la inscripcion. Conocí al instante la mano, i lejos de que la intriga me incomodase en lo mas mínimo, me rei en mi interior al ver cuanto puede la vanidad en algunos hombres; con la circunstancia de que vo al hacer aquella mocion, no me acordé de la posibilidad de que se me nombrase Presidente de ella por el de las Cortes, aunque lo era el Conde de Toreno a quien debia i creo deber en esta parte buen concepto, ni aun de que se me nombrase individuo, ni me llevé de otro afecto que de mi zelo por la pureza del idioma, o cuando mas de la gloria de ser yo quien hizo la mocion, la cual reputo harto mayor que la de haber pertenecido a la Comision nombrada; pudiendo afirmar con toda verdad que no me había vuelto a acordar de tal ocurrencia, ni probablemente me hubiera acordado, a no habérmela traído a la memoria con su presuncion e insultos el Dr. Villanueva.

He dicho que Capmany era lexicógrafo solo por aficion, en lo cual he usado su lenguaje, pues que segun él mismo solo por aficion era literato, como se ve en el Manifiesto que con motivo de su desavenencia con D. Manuel José Quintana, publicó en Cádiz en 1811, por el cual impreso Salvá (*Eccè iterùm Crispinus*) le trata en su Catálogo de hombre sin delicadeza i de perverso corazon, como si él fuera hombre mui delicado i de corazon mui recto. Con ojo a esta inicua censura suya de mi benemérito i célebre paisano, fué principalmente el afirmar yo en mi segundo Opúsculo, que tambien otros escritores corrían peligro de mal trato por este librero metido a bibliógrafo, si con tiempo no se le impo-

sibilitaba de hacer daño, dejándole, por decirlo así, baldado con darle a conocer al Público. No parece sinó que lee las obras que se propone censurar solo para trabucarlas; verdad es que murió ya Capmany, ni vivo podía servirle de mucho, mientras que vive i goza favor el Poeta Quintana, cuyo nombre, como de quien ha sido mi jefe, i a quien debo atenciones, me es doloroso tener que poner aquí con semejante incidencia; i esta razon lo habrá sido de aquella censura. Tambien habrá habido otra, cual es que en el mismo Manifiesto se hace anatomía i átomos de un anuncio, que de la subscripcion del Semanario Patriótico que en aquella época se publicaba en Sevilla, adonde pasó desde Madrid para fenecer en Cádiz, i cuyo redactor principal era Quintana, entonces Oficial Primero de la Secretaría Jeneral de la Junta Central, se abrió en Valencia en la librería de Mallen, o lo que es lo mismo, de Salvá casado o que iba a casarse con la hija de Mallen; anuncio que Capmany, crevéndole cosa de Quintana, no precisamente porqué estuviese escrito por él, sinó por alguno de sus parciales, con su conivencia o aprobacion, graduó de " parto monstruoso de la mas monstruosa vanidad, orgullo i petulancia, a que puede provocar la mayor ambicion acompañada de la mayor codicia;" pero que siendo obra de Salvá, como lo persuaden todas las señas, es de lo mas vil i bajo que cabe en linea de adulacion, pues se dice en él de Quintana que es el jóven sabio, cuyo nombre era por sus escritos mas odioso a los tiranos franceses que la vista de nuestros paisanos guerreros; i si no dijo que tambien mas que la de nuestros guerreros militares, agradézcanlo estos a la de Toledo que llevan colgada del lado, i a que no aguantan chanzas en puntillos de honor. En el anuncio se dice tambien que en la segunda ocupacion de Madrid por los franceses i traslacion de la Junta Central a Sevilla, la patria conducía tras la misma a Quintana i a sus compañeros de redaccion en silencio paraqué no cayesen en manos del enemigo, "mientras que todas las provincias preguntaban por ellos, i todas lamentaban la suerte incierta de los Editores del Semanario Patriótico." Se añade, que el Gobierno llamó a Quintana, i "le pidió su pluma para escribir con ella sus sagrados decretos, i protejer a sus zelosos amigos" (esta si que es indirecta del P. Cobos; i luego dirán que el niño es corto de jenio) " i amparar a los literatos &c." En cuanto a la codicia del autor del anuncio, es la mas sórdida a que pudo jamás llegar el mas miserable hortera puesto detrás del mostrador, pues exorta a que no se lea otro papel que el Semanario, i a que vayan todos con ansia a subscribirse a él, esto es, a dejar dinero en la librería de Mallen o Salvá, i solo en ella. "; Que deberá pues hacer la Nacion?" pregunta, i responde: "Bendécir al Gobierno que así proteje a los sabios, rasgar esa multitud de papeles que desonran nuestra literatura, i subscribirse con ansia al Semanario de la patria." Solo el que no conozca a Salvá dejará de reconocerle aquí retratado por él mismo.

Para no estampar tan de lijero aquella absoluta en su Catálogo, debió bastarle a Salvá lo que dice Capmany en la páj. 29 del citado papel, que es lo siguiente: "Al Sr. Q. no se le podía ocultar que todo cuanto he manifestado en este escrito, pues lo he tenido secreto hasta aora, lo hubiera guardado hasta la muerte, si en lugar de pelear como mero literato, no se hubiera propasado a vulnerar mi reputacion moral i política, a cuya defensa tengo derecho como ciudadano, i como escritor." así hizo justicia a sus costumbres, cuando en la páj. 19 dejó dicho: " El Sr. Q. es persona digna de aprecio por su conducta privada, i por su talento e ilustracion, i a esta justa consideracion yo me subscribo;" i si bien le tacha en seguida, es solo de alguna de aquellas miserias humanas de que nadie está esento en el mundo, pues si no es la misma, será otra u otras. Uno de los cargos que a Capmany había hecho Quintana, harto graves i duros de llevar algunos de ellos, fué el de envidioso, en el que se paró él mas que en ningun otro ; i como se crevese en estado no solo de desviar de sí el tiro, si-

nó de volvérselo con gran ventaja propia a su antagonista, alegó lo que juzgó convenir a su intento, que es lo que en tales casos hace cualquiera, si va no se pretende que está el hombre obligado a renunciar a su buena fama, porqué no se mancille en nada la de otro que se la denigra. Si los datos que apunta Capmany son ciertos (i deben serlo, puesto que no los desmintió el interesado, i que algunos de ellos se apoyan en públicos impresos), mas bien que envidioso, fué envidiado i mal correspondido. A quien así pervierte lo que lee con agravio de tercero, como hace Salvá, es a quien de derecho pertenece, aun sin otros méritos, la nota de hombre perver-El medio tendero (tiene hoi abierta en París una media tienda de libros españoles) i medio literato hará mejor en dejarse de bibliografías, que solo le acarrearán oprobio, como a su paisano las etimolojías, cuando no por otra razon, porqué su juício o natural facultad de juzgar de las cosas, es como cabrahigo, que nunca madura. De todos modos i por lo que puede tronar, queda puesto por mí en esta mi obra un Cautè lege, o segun los antiguos romanos a un propósito no desemejante, un Cave canem a todo el que lea sus Catálogos, así como al que lea la Vida Literaria del Dr. Villanueva, i seguro está que ni él ni el otro se sacudan la mosca. En este caso pues no solo la adulación a Quintana, sinó la venganza propia hubo de dictarle a Salvá aquella atroz censura contra Capmany, por el varazo que sin saber a quien daba le dió este entre oreja i oreja. Vava aora el Lector i fie de su imparcialidad en sus Catálogos. Por lo que respecta a la pericia de Capmany en el castellano le hace justicia, lo cual no es extraño teniendo varias obras suyas de venta en su librería.

Por dicho Manifiesto que contiene algunos datos biográficos i bibliográficos de su autor, venimos en conocimiento de ser él quien por encargo del Gobierno redactó i publicó la Coleccion Diplomática de los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III i Carlos IV, impresa en la Imprenta Real en 1808 en tres tomos en folio; así como de que corrijió la obra intitulada Vidas de Españoles Célebres de Quintana, quien aunque Académico de la Lengua, no hallándose tan versado en escribir prosa como poesía, la sometió enteramente a su lima antes de imprimirla. Esta segunda especie la tocó Capmany, respondiendo al cargo que después se le hizo por Quintana i sus partidarios de ser vulgar su lenguaje. hablando de su Centinela contra Franceses, en la cual, como dirijida a entusiasmar al pueblo contra nuestros invasores, no parece tan mal la vulgaridad. Dice el mismo acia el fin de su papel p. 23: "Habiéndome extendido mas de lo que acaso necesitaba para manifestar al Público que yo jamás he tenido, ni he podido tener zelos ni envidia del Sr. Q. por su sabiduría" (alude a lo de jóven sabio), "injenio, reputacion, sueldos i honores" (antes habló de algunas ocasiones que tuvo de pedirlos, i de otras en que no los admitió habiéndosele brindado con ellos), me resta aora" &c. Pudo, si se quiere, Capmany irritado no acertar a quedarse en la exacta i precisa medida de su natural defensa; pero Salvá debió conocer que el espacio que media hasta la perversidad de corazon es infinito.

(4) En el Opúsc. II hice la observacion de que quedaba prevenida por mí en la Carta-Apéndice i refutada la respuesta, que talvez quisiese dar D. J. M. C. a mi cargo de confesion de su ignorancia del arte de escribir el castellano, achacándola a modestia, o sea moderacion : esto no obstante el Canónigo Villanueva en su Carta desentendiéndose de lo por mí dicho, i tomando su defensa, pretendió que le valiese a su cliente la modestia. Convenía a su intento ganar tiempo i adularle, mas que luego su jestion se acreditase de oficiosidad, publicada que fuese mi Carta. Hai igualmente que una de las cátedras del mímico Atenéo Español de Londres fué de Lengua Castellana, bien que a consecuencia de haber en junta de Emigrados reclamado contra su establecimiento por lo que podía quitarle discípulos el Catedrático de la nueva Universidad, cuya cátedra tambien

cesó por falta de ellos, se denominó de Gramática Filosófica aplicada a la misma Lengua, en la cual oí decir que se matriculó C. Si como parece el hecho es cierto, es una segunda confesion de parte de este que deja mas en descubierto el patrocinio del Doctor, si ya no quiere que lo hiciese tambien por modestia, en cuyo caso no me resta mas que decir sinó que Fr. Modesto no fué nunca Guardian, i él ha sido Juez del Tribunal Supremo de Justicia i Primer Ministro. Me dice en la Carta tocante a esto p. 33: "Quiso V. espetarle" (la que es Carta-Apéndice), "aunque no lo consiguió, al Sr. D. J. M. C., español no menos recomendable por sus prendas morales, que por su ciencia i laboriosidad, i a quien pudiera V. acudir a que le enseñase castellano i modestia." En su D. Termópilo había dicho p. 51; "Si sabe o nó castellano un escritor modesto, no se ha de colejir de la moderacion con que habla de sí mismo, sinó del exámen imparcial de sus obras. En castellano está e impreso el escrito en que dió este raro ejemplo de humildad literaria. El contexto de este escrito, i no la modestia de su autor, es el criterio por donde debe juzgarse." Concilie quien pueda, aunque sea el teólogo o decretalista mas conciliador de contradicciones, este texto de nuestro Canónigo con haber revelado sin otro motivo que su mucha vanidad, que aquel escrito está correjido por él, i declarado lo mucho que le costó correjirle. Cuando faltasen otras pruebas del carácter que se le atribuye zorrero-jesuítico, con esta sola quedaba fuera de toda duda. Otra cosa hubiera sido si hubiera hecho por disculpar con razones el mal lenguaje de C., alegando, por ejemplo, que cuando Diputado en las primeras Cortes de Cádiz escribía con mas pureza, de modo que provenga en parte la falta de ella del estudio que después hava hecho de los Códigos Lejislativos franceses i de otras obras de la misma especie : i añadiendo en su abono que no todo el Provecto de Código Penal estaba extendido por él, sinó tambien por sus compañeros de Comision, en lo cual hubiera vo convenido sin

dificultad; pero ya en mi primer Diálogo dejé probado que el Dr. Villanueva no hubiera valido un ardite para jurisconsulto, i en una audiencia, 1.º porqué hubiera abogado mal, 2.º porqué hubiera abogado por lo peor

No hai empero que pensar que había vo por esto de dejar de condenar a C. respecto del lenguaje del Código, pues la parte de menos que en él pudo tener su ignorancia, la tuvo de mas su orgullo. En las citadas Observaciones dice su autor, hablando como individuo que fué de la Comision que trabajó el Provecto, p. 60: "Entre los individuos de ella los únicos que por sus vastos conocimientos en la materia, i por la pureza de su diccion eran capaces de desempeñar tan arduo encargo, i de presentar una obra que en lugar de la gótica que se presentó, cuando no hiciese honor al Congreso, alomenos no desdijese de los progresos del siglo, eran los Sres. Marina i Ribera. Este no pudiendo soportar la intole-. rancia del Sr. D. José incapaz de oir con serenidad un dictámen contrario al suyo, desde los primeros dias dejó igualmente que vo de asistir a las reuniones, i por esta razon ni él ni vo nos encargamos de ningun trabajo. Marina por ser el Presidente no se resolvió a lo mismo, aunque pensó en ello, i por consiguiente trabajó su parte; mas tuvo el disgusto de verla correjida, mejor diré, refundida i estropeada por el Sr. D. José. Siendo de un carácter el mas apacible i de edad avanzada, aunque estaba mas penetrado que nadie del goticismo i crasas incorrecciones de la obra, per no chocar con el Sr. D. José a cuvo dictámen enteramente se sometían los demás individuos, le propuso varias veces que alomenos los trabajos comunes los corrijiese una sola mano, afin de evitar lo heterojeneo del estilo. El Sr. D. José por último aparentó convenir en que se reuniesen todos los vocales de la Comision para elejir la persona que se encargase de ello; pero porqué no sufriese una sola correccion, siempre halló modo de eludir el que se verificase." Con esta noticia pues no es de maravillar se opusiese al nombramiento por las Cortes, de una Comision de Correccion de Lenguaje; i por aí se ve que la ignorancia en él es hija del orgullo, mas bien que el orgullo hijo de la ignorancia. Debo advertir que el Canónigo Marina, que creyó necesario se corrijiese el estilo de aquel Código antes que saliese del poder de la Comision que le trabajó, segun lo asegura F. E., i segun me lo dijo a mí él mismo durante la discusion, con motivo de los reparos que me oía ponerle, sobre ser escritor bien conocido, es Académico de ambas Academias, lo cual puede tambien servir de prueba de la maldad del Dr. Villanueva en salir a la defensa de C. como de buen escritor, inculpándoma mí.

Tribunal Supremo de Justicia llamamos por un descomunal galicismo, i he llamado yo al que debió ser Tribunal Supremo Civil. Los franceses dicen cour de justice i los ingleses court of justice, por ser vaga la idéa de corte; en español con decir tribunal se entien-

de que es para administrar justicia.

(5) Habiéndose en el siglo pasado hecho de moda el estudio de la gramática filosófica o jeneral, han aparecido varios artes de lenguas particulares con título de filosóficos, no mas de porqué se insertan en ellos definiciones i observaciones extractadas de la gramática jeneral, segun la concibieron sus autores, unas veces incorporadas en todo el arte, i otras aparte en un tratado particular, siendo lo uno i lo otro inoportuno en esta clase de obras. La filosofía es el fundamento de las demás ciencias, i los cimientos en un edificio se suponen, mas no se ven; otra cosa es la aplicacion de aquellos principios en una gramática razonada, en que se da la razon de los preceptos. Algunos de los gramáticos de que hablo, han intentado substituir a voces i frases técnicas recibidas de los antiguos, i entendidas claramente por todos, otras de su cosecha por sola afectacion de crítica, en lo cual no han hecho ningun servicio al estudioso. Está bien que en un tratado de filosofía del lenguaje se analicen las idéas todas contenidas en las voces i frases facultativas de la gramática, tales como pronombre, verbo, conjugacion, modo infinitivo, pretérito impefecto, pretérito pluscuamperfecto &c.; pero no hai porqué deban caer en olvido unas fórmulas que son familiares a todo el orbe literario desde griegos i romanos, i cuyo valor por el mismo uso que de ellas se tie-

ne se conoce a su simple enunciacion.

(6) Dice el autor de la Vida de Moratin, el cual supongo ser su Hijo, p. 13: "Esta" (la Sociedad Económica de Madrid) " fué la única corporacion nacional de que quiso" (Moratin) "ser individuo. Nunca aspiró a ocupar un puesto ni en la Academia Española ni en la de la Historia, a las cuales parece que debió conducirle naturalmente su mérito i su celebridad. No solo se abstuvo de solicitarlo, sinó que habiéndoselo propuesto algunas veces, manifestó su repugnancia; i aun pudiera existir entre los papeles de D. Eujenio de Llaguno una carta que le escribió Moratin al Escorial, en respuesta a las instancias que aquel le hacía paraqué solicitase entrar en la Academia Española, asegurándole que sería admitido inmediatamente en ella. Decíale Moratin entre otras cosas: 'Ninguno se mete monje de S. Benito, si la regla de S. Benito no le gusta. A mí no me agradan los reglamentos de la Academia, i mientras no se hagan otros, no seré vo miembro de aquel cuerpo. El sólido mérito debe hallar abierto el paso a las sillas académicas, Sr. D. Eujenio, no ha de facilitarle el favor, ni la súplica. La Academia, si ha de valer algo, necesita de los sabios, i estos para nada necesitan de la Academia. No puede concebirse absurdo mas torpe, que el de exijir un memorial de los aspirantes, como si se tratara de pretender un estanquillo. Aun por eso nuestras congregaciones literarias significan tan poco en la Europa culta. Cualquiera que repase la lista de sus individuos, exceptuando mui pocos, creerá que está levendo la de los hermanos del Refujio. Esta escasez de hombres de mérito no se suple con bandas ni toisones, que allí no son del caso. Tales dijes parecen mui bien al pie del trono; pero en una corporacion científica son cosa intempestiva, ridícula, incómoda. Tan injusto me parecería ver a Ayala con la gran cruz de Carlos III i la casaca de jentilombre por haber escrito la Numancia, como me lo parece ver que a un ignorante le hagan académico, porqué se llama Osorio, Manrique, o Téllez Jiron. Mientras estas equivocaciones no se remedien, vuelvo a repetirlo, mientras no se hagan nuevos estatutos, nuestras academias servirán solo de aparentar lo que no hai, i de añadir una hoja mas a la Guia de Forasteros.'"

Vaya aquí de rechazo una breve observacion a que da lugar la relacion citada, i es acerca del nombre Escorial que en ella se lee conforme al uso mas comun, pero erroneo, en vez de Escurial menos usado. Yo no tendría dificultad en transijir con este abuso, si no fuera porqué se da el nombre de basurero, que esto viene a ser un escorial o monton de escoria, a la que los nuestros llaman octava maravilla del mundo, i que aunque no lo sea, es digna de mejor nombre. Habrá corroborado este lenguaje, el que el P. Mariana en su célebre obra De Rege et Regis Institutione, hablando de aquel edificio i llamándole del mismo modo, señala este mismo orijen al nombre, acomodándose a una opinion recibida. Mal siglo era aquel para etimolojías. Cuando por mi anunciada obra se sepa el verdadero orijen, disonará todavín mas el nombre Escorial, ni dudo se abandone, pues se verá cuanto gana la idéa con decir Escurial.

"Es de suponer," continúa la historia, "que con estas opiniones tendría poca seguridad de obtener el premio ofrecido por la Academia Española en el año 1777 al que mejor desempeñase en un canto heróico el elojio de Cortés, cuando hizo quemar las naves en Veracruz." En efecto no halló en aquella composicion la Academia, segun añade, mérito bastante ni para el premio, ni para el accessit; i aunque puede creerse parte interesada el autor de la Vida de Moratin, en lo que dice de la poca justicia de la Academia a su poema Las Naves de Cortés, no debía de gozar aquel cuerpo reputacion de mui

imparcial, pues que tambien D. Tomás de friarte le critica en términos que manifiestan ser este mismo su modo de pensar, por haber en 1780 premiado la Egloga de Melendez Valdes intitulada Batilo, como una pintura de la vida del campo, siéndolo solo de la vida pastoril: i aun Vargas Ponce mas adelante indicó pensar del mismo modo en su Declamación contra los Abusos introducidos en el Castellano, expresando en la portada haber sido presentada a la Academia i no aprobada, con un Dialogo que lleva al principio en que entre veras i burlas se quela de la no aprobacion. La excesiva honra que dispensó a la obra de Garcés costeando su impresion, es rosa que salta a los ojos. La misma Academia en el Prólogo de la tercera edicion de su Diccionario, la cual fué en 1791, diciendo que había reducido a un tomo los seis de la primera, sin quitar ninguna voz, ni alterar la obra en cosa substancial, pone la siguiente nota: "De aquí se deduce con bastante claridad que este no es un extracto o compendio, como equivocadamente dice el autor de la obra intitulada Nouveau Voyage en Espagne, impresa en Paris año de 1789, el cual con la misma equivocacion atribuye el trabajo de todo el cuerpo a un solo individuo de él, cuyas dos equivocaciones habría evitado, si hubiese leído este Prólogo ... " Así dice; pero mal pudo aquel autor leer un Prólogo que la Academia no imprimió hasta dos años después de publicado su Viaje.

> O Jove, ¿ para cuando son tus rayos? Si habla así la Academia, ¿ que harám payos?

Talvez quiso decir el Prólogo del Diccionario, prescindiendo de cual fuese la edicion; pero no me negará ni ella, ni nadie que son para alabar a Dios sus explicaderas. Prosigue la nota diciendo que solo con que habiese aquel escritor leído el título del Diccionario, hubiera visto que no es trabajo de un individuo; de la cual respuesta lo menos que cabe decir es que fué escurrir la bola, i no rebatir la objecion de que eran pocos los académicos capaces de llenar los fines de su instituto, que es

lo que tambien les objetaba Moratin. No puede dudarse que Mr. Bourgoin autor de aquel Viaje, obra estimada, i de la que hizo varias ediciones, habló de la Academia en aquellos términos, así como de la persecucion de D. Pablo Olavide por la Inquisicion, i de otros puntos semejantes, por informes de algunos de los litératos de mas nombradía de la Corte. Lo mas orijinal es que la Academia inmediatamente después en el texto del mismo Prólogo, viene a confesar que su Diccionario chico es un verdadero extracto o compendio del grande, en cuanto puede serlo de otro el diccionario jeneral de una lengua, pues dice: "En la calidad i censura de las voces se ha usado de varias abreviaturas, cuya explicacion se pone al principio del tomo. Se han quitado todas las autoridades, etimolojías de las voces i anomalías de los verbos, dejando solo la voz, definicion i la correspondencia latina." Cuando no hubiera habido otro testimonio de su estado de decadencia, bastaba este Prólogo. En la misma Vida se habla del buen medio que era para medrar en aquel tiempo, que lo fué de la expulsion de los jesuitas, escribir contra ellos.

A la Academia Española le viene tan de atrás la vanidad, cuanto lo da a entender el siguiente pasaje de la obra Jornada de los Coches de Madrid a Alcalá, o Satisfaccion al Palacio de Momo, i a las Apuntaciones a la Carta del Maestro de Niños Mad. 4. º 1714, al cual figurado maestro, autor de la Jornada, va otra vez cité como que criticó una Historia escrita por uno de sus fundadores. Dice así p. 333 hablando con el anónimo Académico que salió a su defensa : "Hombre o Fantasmon, hónrese con el nombre de académico todo lo que quisiere, pero no nos muela con los soñados majisterios de una congregacion recien nacida. Dejela crecer, obrar, enseñar, i que al estímulo de sus aciertos solicitemos ser sus oventes, porteros, o monacillos los que ella gustare ; mas no quiera que con tanta anticipacion, i por una especie de violencia adoremos ese ídolo de su fantasía."

(7) Tengo entendido que nombró una nueva Comision para el arreglo de la Gramática. Para ilustrar, digo en este párrafo de mi Carta, la gramática castellana por medio de la hebréa, se necesita tener de la última conocimientos filosóficos, cuanto ni mas metódicos. De este cuanto ni mas fué del que hablé en mi primer Opúsculo como criticado por el Canónigo Villanueva. Precisamente en el citado ejemplo se ve mejor que en otros la mucha claridad que el ni da al cuanto mas, como puede experimentarlo por sí cualquiera suprimiéndole. Este modo de hablar tiene gran semejanza con el uso del elíptico latino nedum, el cual equivale a la oracion ne dum hoc dico, nimium dixisse videar.

(8) Hanse en efecto aplicado en Inglaterra i en Francia a escribir, sin otra vocacion que la urjente necesidad de comer i de vestir, hombres que en su vida hubieran pensado en ser autores, a no haber ocurrido la emigracion; así es que han ido a América traducciones delinglés i del francés que pone grima el verlas; sobre lo cual doblo la hoja, contento con decir con nuestro Fa-

bulista Literario:

"Al diablo los doi Tantos libros lobos como corren hoi."

- (9) La expresion "como pretenderá algun visionario" hablando de la influencia que haya podido tener el
 lenguaje fenicio en el castellano, es fácil conocer que
 alude a la opinion del Dr. Villanueva manifestada en el
 primer núm. de los Ocios. Para decidirse por ella hubo de bastarle la etimolojía que del nombre Setabis o
 Játiva da Samuel Bochart, derivándole de aquella lengua, aunque etimolojía errada; alaga esta su amor propio dando al pueblo de su nacimiento un oríjen que a él
 se le figura noble, i prescinde de lo demás. Tambien le
 arrastró la autoridad de su paisano el Bibliotecario Pérez
 Bayer, escritor eminentemente latino, mediano erudito
 i nada filósofo.
- (10) Es tan cierta i positiva la utilidad de la gramática hebréa para mejorar la castellana, que después de escrita mi Carta-Apéndice he hallado que ya uno de nuestros antiguos gramáticos, cuya obra sumamente rara no había nunca visto hasta poco ha que me he hecho

con ella, advirtió lo mismo e hizo la aplicacion, pero con éxito poco feliz, acausa de que quiso por un esfuerzo superior a su siglo filosofar mucho, debiendo solo rectificar los preceptos. Omito poner aquí su nombre, dejándolo para el Prólogo del Compendio de Gramática Castellana. Esta vez me ha sucedido lo que otras, que una idéa orijinal para mí, la había anticipado algun otro escritor. Chasco es, pero no tan pesado que no le alijere la consideracion de que, pues pensaron lo mismo que yo en aquellos puntos hombres de mérito, no debo de andar mui fuera de camino en mis pensamientos no prevenidos por otro. Las observaciones de aquel autor las presentaré yo esencialmente mejoradas, i mui aumentadas con los ausilios de la filosofía que es de este siglo, i no era de aquel.

(11) Diez ediciones de su Gramática ha de haber hecho hasta la hora presente la Academia, si se calculan por las que hizo desde el año 1771, data de la primera, hasta el 1796, que es la de la cuarta. Quiero suponer que con motivo de la guerra de la independencia falló una de ellas; tendrémos que con frontispicio de la edicion cuarta andan ejemplares cuando menos de la nona.

A las reformas de que hablo como necesarias en la poesía vulgar, está estrictamente arreglado el Romance-Cancion con que acaba el Opúsculo II, en cuya versificacion no creo se eche menos la facilidad, apesar de haberme sujetado a mas trabas que las ordinarias, i de que tengo poca práctica de hacer versos castellanos. La utilidad de estas reformas se vería claramente, con presentar algunos de los pasajes de nuestros poetas en que se falta a ellas, lo cual no es de este lugar.

La falta de fidelidad con que el Canónigo Villanueva en su D. Termópilo p. 51 por hacerme odioso i adular a C. habló del contenido de mi Carta-Apéndice, aparecerá del cotejo de aquel con ella, en el seguro de que yo no solo no he añadido nada al manuscrito, sinó que antes bien he cercenado algunos renglones, por haberme parecido no ser necesarios. Dice un interlocutor del Diálogo a otro: "¿ Pero cual es el asunto de la tal carta!

¿ Piensas que ese oráculo se propuso dilucidar en ella algun punto histórico, o filolójico, o crítico que pueda servir aora de ilustracion a su obra ? ¿ o controvertir alguna de las materias que se tratan en ella ? ¿ o intercalar indagaciones filosóficas sobre la gramática jeneral que interesen a la literatura européa ? Pues no señor. El tal colgajo es una letanía de personalidades, amasadas con donaires escurriles, dirijidas a zaerir a un benemérito español digno del aprecio i de la gratitud de la patria, capaz de enseñarle a su autor no solo comedimiento, sinó tambien castellano." Omito por inútil todo comentario; acerca del comedimiento de D. J M. C. sinembargo, diré algo en una de las notas siguientes.

(12) Salieron en aquellos mismos dias en que andaba vo en estas demandas i respuestas dos gramáticas, la una en castellano por un español, i la otra por un inglés para los ingleses ; la primera con el título de Catecismo de Gramática Castellana por José Joaquin de Mora, quien por lo mucho que escribe i a la lijera pudiera llamarse pintor de brocha gorda, i otro Luca Fa-presto que de una chafarrinada se lleva medio lienzo de pared. En el Prólogo después que ha hablado con desprecio de la Gramática de la Academia, cuando el que lee se tiene tragado que es aquella una de nuevo cuño, se halla con que el autor mismo le hace saber que es en substancia un extracto de la otra ; pero atrapó las tantas guinéas del librero, i a Méjico con el librejo, adonde tambien fueron otros libritos bonitos como dijecitos. El tal catequista llevó en los Ocios una buena repasata por su Catecismo, siendo así que antes se le aduló a banderas desplegadas, la razon de lo cual parece ser que el librero antes daba tambien a otros en que ganar, i no dió después.

Ha salido por fin el Diccionario Español-Inglés, e Inglés-Español que en mi segundo Opúsculo dije se estaba imprimiendo, i que es el de Neuman i Baretti, (Neuman con u vocal, no Newman con w valona o v consonante doble como se ecribe en la portada), "mejorado mui considerablemente" (sobra el mui) por el castellano

viejo Doctor en Medicina por Salamanca D. Matéo Seoane, quien en el Prólogo castellano, al que llama Prefacio. sin duda porqué se llama Préface en francés i en inglés. nos hace saber la parte que en él ha tenido Salvá, que es de una revista, i de importantes consejos, i de que le avudó a correjir las pruebas, como igualmente de un sinúmero de mejoras sujeridas por el profundo conocimiento que tiene de nuestra lengua (así dice), segun se verá por la excelente gramática que va a publicar. Antojo tengo de ver una obra profunda escrita por un valenciano. Lo de gramática excelente me suena como cuando uno pregunta: ; que tal está ese guisado ?-i otro responde: excelente.-Por el tanto pudo llamarla excelentísima, así como en el mismo Prólogo dice tres veces muchisimo, una vez penosisima i otra frecuentisimamente. Parece ignora que no todo substantivo admite todo adjetivo, aunque a los dos les convenga una misma idéa jenérica, i que el grado superlativo es del lenguaje familiar. No le falta mérito a su trabajo, en cuanto cabe que le tenga una obra por mitad inglesa i de pane lucrando, aumentada por un extranjero que es nuevo en Inglaterra: pero vo i cualquier hombre prudente hubiera deseado le hubiese dado una vuelta algun inglés versado en el español, con tanta mas razon, cuanto no lo era ninguno de los dos autores, sinó aleman el uno i el otro italiano, lo cual no hubo él de advertir, pues que mudó en Newman con v doble el apellido del primero. Del aumento de artículos no permite dudar el mayor grosor de los tomos : solo falta saber si por el empeño de meter voces anticuadas i de ciencias, especialmente naturales, han quedado fuera otras del lenguaje comun i de uso corriente. Lo que vo puede afirmar es que faltan los dos primeros vocablos de tres o cuatro que hasta aora he buscado, no obstante que los traen nuestros Diccionarios. Son las dos frases ojo avizor, i a pies juntillas. Observo tambien que en la pronunciacion del diptongo au, eu, iu no desmiente su provincia, acentuando flaúta, flaútos, naúfrago, naútica, tataradeúdo, viúdo, por fláuta, náufrago &c., segun la cual pronunciacion en nuestros antiguos poetas viudo es rima de embudo, i viuda de ayuda, contra lo que se usa en Castilla la Nueva, que es la que hoi da la lei.

La docilidad del Dr. Seoane en lo que es recibir consejos de Salvá, i segun añade, del Dr. Villanueva i de D. Pablo Mendíbil para el desempeño de su Diccionario, docilidad que bastaría ella sola paraqué no se entendiese que habló con él Horacio cuando dijo

Quæsitam meritis,

se conforma mucho con la condescendencia que en Madrid en 1822 tuvo conmigo, cuando a una simple indicacion mia revocó una enmienda que había hecho como Diputado de Cortes, e individuo de la Comision de Correccion de Estilo, en el informe puesto por mí en las Cortes anteriores, sobre honrar la memoria de los Comuneros de Castilla que murieron por la libertad en tiempo de Carlos V, i de los Patriotas de Aragon en el de Felipe II. Entré casualmente en la Secretaria en compañía de mi paisano el Diputado que era entonces D. J. M. P., en ocasion en que iba él a depositarle en ella después de correjido, i habiéndole vo tomado en mi mano, le advertí la necesidad de volver a poner una palabra que ví mudada, no me acuerdo cual, en una de las inscripciones, i así lo hizo incontinenti i sin replicar, tomando una pluma del tintero de la mesa mas cercana. Me pareció al golpe de vista llevaba tambien otras alteraciones mal hechas; pero no teniendo satisfaccion con él, creí deberlo dejar. Así pues un dictámen cual fué aquel, mandado imprimir por unas Cortes, i cuya minuta de decreto en las siguientes fué aprobada por unanimidad de votos i sin discusion, en su totalidad i en cada uno de los catorce artículos de que constaba, debiéndose expresar así en el acta : un dictámen que corrió los trámites de su aprobacion tan cumplidamente i con tan próspera fortuna, cual ningun otro en ningunas Cortes ni antes ni después, le echó a perder con sus impertinentes correcciones la Comision de Estilo; encargo de tan dificil desempeño, que quizá hubiera habido Lejislatura, durante el actual atraso de nuestra Nacion, que no habría tenido ni un individuo apto para él, como no parece le tuvo la de los años 1822 i 1823. Para mayor triunfo, acabada aquella mui interesante i animada discusion, la cual fué el dia 19 de marzo, cumpleaños de la Promulgacion de la Constitucion, levantó la sesion el Presidente, aunque había tambien señalados otros asuntos, paraqué los Diputados i los oyentes llevasen, como él dijo, a su casa un tan grato sabor en su paladar. Estaba de Presidente el Jeneral D. Rafael del Riego; quien le dijera que pronto iría a aumentar la lista de nuestras ilustres víctimas del despotismo real? Un juego ha sido hasta aquí la causa de la libertad en España, en que ha perdido mas quien mas ha arriesgado.

Habiendo salido entonces mismo las Gramáticas que he dicho, i estando casi cierto de que C. no llevaría adelante la impresion de la suya, cuando no fuese mas que porqué había traspirado ser él el autor, continué ocupándome en la traduccion de la obra inglesa de Brown, lo cual duró dos años i medio, i entonces fué cuando publiqué el Prospecto de mi obra tantas veces mentada, para inmediatamente pasar a la impresion de mi Compendio de Gramática, de lo cual hasta el presente me ha distraído la necesidad de contrarrestar las

intrigas del Dr. Villanueva.

(13) La expresion "el demontre es el Sr. C." la entiendo en el sentido de que es en cuanto a ciencia un rábula o causídico practicon, i nada mas. Tal me pareció en las Cortes, apesar de su crédito de orador, i como a tal, embistiéndome su orgullo, no perdía ocasion de ridiculizarle, aun no sospechando yo en él al principio la ambicion que ví después. Creía yo entonces que sus jestiones por la extincion de mayorazgos i señorios (jestiones si oportuna i necesaria la segunda, prematura la primera, pues era traer vendedores de inmensas fincas al mercado, con daño de la venta de bienes nacionales) procedían de su amor a la justicia; pero hoi no dudo de que quería, siendo plebeyo, i aspirando a la dignidad de par, dejar con tiempo a pie llano a los no-

bles, afin de que borrado todo vestijio de antigüedad, fuese él igual al primero. Aun mas que su infundado orgullo a mí, debía sorprenderle a él mi atrevimiento, envanecido como estaba con la influencia que ejercía en aquel cuerpo, i obsequios que en la persuasion de que algun dia sería Ministro, le tributaban unos i otros. Así no me admiré de que en la discusion del Código Penal, tratando yo de bárbara (porqué lo es i solo propia de siglos bárbaros) una lei propuesta por él i sus compañeros de Comision, quisiese suponerme bebido; insulto i calumnia contra la que en vano reclamé en el acto, poniendo una proposicion paraqué se le obligase a declarar su dicho, pues no fué admitida a discusion. Verdad es que tampoco debía esperar otra cosa de unas Cortes que le aguantaron un desacato i grosería tan grande, cual fué en otro dictámen, de que tambien se habla en las citadas Observaciones de F. E., un famoso pliego cerrado, que contenía una parte de lo que proponía la Comision, i para cuya abertura exijía esta la deliberación acerca de la otra parte, o de lo contrario retiraba el pliego; tocante al cual dictamen, que además de ser opuesto al Reglamento i a la Constitucion era en sí contradictorio, como el otro sobre Persas, no sabe el entendimiento que es lo que debe condenar por mas criminal, si la desfachatez de los que le propusieron, o la indolencia de los que le overon sin llenarse de indignacion. Iba a terminar aquella Lejislatura, se querían desocupadas las sillas del Ministerio paraqué sentándose en ellas los principales mangoneantes de la misma, hubiese empléo o prebenda por barba para los Exdiputados que fueron de su parcialidad, i en esto consistió.

La lei bárbara de que hablo, es que deba un reo acusado de calumnia i condenado, desdecirse, o permanecer toda su vida en la cárcel; como si no bastase para la vindicta pública que se someta a la pena señalada al delito, sinó que tambien tiene que aprobar faltando a su conciencia el fallo que contra él se ha dado, sea este conforme a verdad o no lo sea, como podrá no serlo, aun suponiendo la mas sana intencion en el juez; i

como si a la parte calumniada no debiese bastarle para la reparacion de su fama la sentencia en su favor, o a esta le anadiese ningun grado de certeza una confesion arrancada del reo con tanta violencia, como es condenándole sinó a cárcel perpetua. Dije allí mismo ser esta una lei sacada por la misma turquesa que la mas inicua que había en la Inquisicion, por la que al reo que llamaban convicto no confeso, que era aquel que siendo condenado como hereje, protestaba ser i haber sido siempre católico, i que solo era por el odio de algun enemigo suvo, u otro defecto del proceso el hallarse en aquel laberinto, se le obligaba sopena de ser quemado vivo como real i verdadero hereje, a confesarse incurso en herejía, la cual injusticia sinembargo tenía alguna disculpa supuesta la confusion que había de los dos fueros interno i externo en aquel tribunal. Aora añado que contra una abusiva práctica semejante a dicha lei, introducida en nuestros tribunales civiles, por la que a los reos condenados a muerte se les obligaba a confesar el delito por que se les había condenado, o se les negaba la confesion sacramental, a título de que así lo exijía el honor de jueces i testigos, representó en 1608 al Pontífice Paulo V, i obtuvo su abolicion el zeloso Prelado. aunque en otras materias harto iluso, D. Pedro de Castro Vaca i Quiñones, Arzobispo de Granada i después de Sevilla. Tambien había otro abuso, cual era hacer valer la confesion i absolucion sacramental por una semiprobanza, en virtud de la que condenaban al reo : tanto es lo que en España se ha jugado con la libertad i la vida del particular. Pero esto es pedir mucho conocimiento de la historia de nuestra lejislacion a quien tiene tan poco, como el Exiuez del Tribunal Supremo i Exministro de Gracia i Justicia D. J. M. C. El mismo Prelado, con ser tiempos de tanto fanatismo aquellos. logró quitar de la primera de las dos catedrales (ignoro si tambien de la segunda) los infamantes sambenitos.

El Exorador de Cortes en su misma Respuesta a D. A. F. E., llamando por un rasgo de cultura i elegancia hidrofobia al furor que supone en su adversario, le equivo-

có con la hidropesía, como ya se lo notó este, explicándose como si el hidrófobo apeteciese i le pusiese furioso la privacion del agua, siendo así que le enfurece la sola vista de ella. Esta que en él fué una crasa ignorancia de un efecto que todo el mundo sabe, estoi mui lejos de juzgarla tal en el corrector del escrito Dr. Villanueva, en cuvo tiempo de cuando era Rector del Hospital Jeneral de Madrid, sé que murió algun enfermo de este mal: fué uno de aquellos descuidos que en la fastidiosa taréa de correjir un mal escrito suele padecer el hombre mas avi-De lo que no es tan fácil salvarle, es de su poco manejo del griego, pues a tenerle regular, le hubiera llamado la atencion el nombre mismo hidrofobia, que en castellano es miedo al agua. Le sucedió lo que con el nombre Paladion, por el cual no hubiera entendido el Caballo de Troya, si le hubiera conocido por de forma diminutiva, sin que le quede la disculpa que pudieran dar Lope de Vega, Pérez de Montalban i demás que tambien le erraron, de que no hacían profesion de saber griego. En las Cortes fué otra supina ignorancia del legulevo D. J. M. C. querer que el juício de jurados u hombres buenos pendiese de uno de togados, no siendo otro el fin de aquel juício que evitar la influencia del Gobierno, siempre temible, en jneces por él nombrados i pagados.

(14) Que envío, digo en el texto, mi Carta-Apéndice a C. por conducto de los Editores de los Ocios, "por si les cuadra en algo su contenido, que sí cuadrará;" esto no obstante el Dr. Villanueva, citando dos veces de letra cursiva este pasaje en su Respuesta a mi primer Opúsculo, suprimió con la perfidia que tiene en la masa de la sangre las palabras en algo, para de este modo poderme reconvenir en la páj. 33 de que "a todos cuatro los mido por un mismo rasero;" i en la 35 hacerme la pregunta de si "trataba alguno de ellos de escribir alguna gramática." Lo mas criminal, mejor diré, lo

mas villano-vano

(Conveniunt rebus nomina sæpè suis)

es que faltando en la cita a la fidelidad, sobre repetir lo de los tres gruesos tomos, quiere se sospeche de la mia.

diciéndome : "Doile a V. esta noticia" (de su copia de mi Carta-Apéndice), por si se le antojase salir con la flor de que la he adulterado, o venderle al Público gato por liebre." Friolera es la adulteracion, como que no va menos diferencia de lo que él sienta a lo que yo digo, que va de lo desatalentado a lo racional. Era necesario que hubiese vo perdido la chaveta, para hacer a los Editores de los Ocios los mismos cargos que hago a C. En usar de tanta felonía el Dr. Villanueva supo bien lo que hizo, como que dificilmente podía dejar de caer en la red quien no le conozca tan bien como vo : así es que amigos mios para quienes nada menos es él que hombre de bien i de verdad, aunque en su miserable defensa contra mi Opúsculo les pareció ver una confesion de su derrota, en esta parte no sospechando tal alevosía, me culparon a mí. Sinembargo lo cierto es lo que vo digo, la prueba de lo cual está no solo en la Carta cerrada i sellada, como se verá si menester fuere, sinó tambien en la de remision, que para en poder de los Editores, o mas bien en el suvo; i en la que con fecha de 7 de diciembre dirijí a C. noticiándole lo por mí practicado con los mismos. A los primeros les digo: "Me asiste tambien otra razon para hacerlo así, i es que podrá talvez interesar a Vs. personalmente su contenido, o parte de él :" luego es una impostura del Canónigo Villanueva el presentar mi dicho, truncándole para esto, como que es de que les cuadra a él i a sus compañeros, tanto como al mismo C., la Carta sobre que es la cuestion. Al segundo le digo: "La anterior que escribí a V. se la dirij abierta a los Editores de los Ocios, afin de que la levesen i se la aplicasen a sí, caso de que les convenga en algo su contenido, como no dudo les conviene." Aquí está el en algo omitido fraudulentamente por el Doctor en su cita de mi Carta-Apéndice, con el fin de poner bajo mi pluma un disparate. En que respecto se entendía hablar mi Carta con sus compañeros, lo diré después. Es hombre malo por carácter, i de lo mas réprobo que se haya jamás visto; es verdaderamente de corrompido e inicuo fondo, como le llamó el Definidor de Carmelitas, e hipócrita hasta dejarlo de sobra. En particular por lo que toca a ambicion i venganza, le tengo por capaz de cualquier fechoría, pero siempre salvando las apariencias i guardando el cuerpo, pues él de suyo es cobarde, segun ya lo indiqué en mi primer Opúsculo, i se lo censuró el autor de las Condiciones i Semblanzas, dándole un mirar entre tímido i centelleante.

El desnivel de su razon mas que en otra parte alguna se ve acia el fin de su Carta. Dice p. 35 acriminándome por la mia a D. J. M. C.: " Para acometer así a sangre fria a una persona pacífica que no había ofendido a V. ni tratado de incomodarle" (ni es persona pacífica, ni era un solo título el que a mí me asistía para volverle las tornas, si tal me hubiera propuesto), "i acometerle sin otro motivo, que habérsele a V. dicho que pensaba imprimir una obra de que no había visto ni una sola linea" (ni falta que para juzgar de ella me hacía el verla), "es necesario no haber saludado los principios de la urbanidad social" (esto es en despique de haber yo dicho en mi primer Opúsculo que su ningun respeto al lugar, cuando me insultó en British Coffee House, era bueno para quien ni de nombre conociese la urbanidad). "Recelando V.," prosigue, "que le hará el Público tan severo cargo, cuando tenga la poca delicadeza de desaogar su saña " (su clamor contra el que llama desaogo de mi saña no es por su patrocinado, como le quiere hacer creer paraqué se lo agradezca, i con él su partido; es por la Academia, i solo por ella), "anda a caza de quisquillas para curarse en salud, i he dicho mal, de nuevos desatinos propios de quien no aprecia su honra" (el apreciarla yo es lo que a él le ha perdido). Anade: "Sin mas apoyo que su dicho de V., se atreve a insinuar (Opúsc. p. 210) que consta públicamente la incapacidad del Sr. Calatrava como escritor" (a las pruebas me remito). Continúa: " Pretende dorar sus insultos, diciendo que con la pluma en la mano ha hecho por impedir el daño que pudiera causar con su Gramática" (ni vo en mi primer Opúsculo hablé de

la Gramática de C, sinó que senté una proposicion universal que nadie podrá negarme, ni para hablar me hubiera faltado razon, si lo hubiera pedido el escrito). Concluye diciendo que como si se tratara de una jestion honesta dirijida por la cordura, afirmo ser este el único medio que hai legal para contener a hombres de cierto jaez, i me pregunta que lejislacion es la que me dirije cuando tengo por medio legal, para evitar que se publique una gramática injuriar cara a cara a su autor, hartándole de desvergüenzas. Ya el Lector ha visto que mi Carta ni contiene desvergüenzas, ni es descomedida. como tambien la llama el Canónigo, i que los hechos que en ella menciono pudiera habérselos recordado a C. cualquier otro con menos derecho que vo : tambien ha visto que mi objeto en recordárselos no puede decirse que fué mas el arredrarle, que el estimularle a darnos pronto su Gramática, de modo que no había de ser mi Carta en tal caso, sinó su conciencia la que le contuviese de hacerlo. Supóngase que C., o quienquiera que fuese, sabiendo que vo andaba en una, me hubiese escrito diciendo que mirase lo que hacía porqué él mas adelante imprimiría una censura de ella; le hubiera contextado riéndome de él, como me rio del Dr. Villanueva. Me pregunta que lejislacion me dirijió en esta mi conducta, i vo le replico ; por cual se gobernó él, cuando quiso impugnar mi anunciada Obra Filolójico-filosófica antes de verla, e ignorando los argumentos con que pruebo lo que en ella siento ? i ; en virtud de que código, habiendo oído que escribía una gramática, me amenazó en dicho Café i mensual reunion de Españoles con aquel tan casquivano, cuanto insolente Pobre de V.? ¿ Es que las leves i la lójica son unas para el Canónigo Villanueva, i otras para mi? ; para mi, de cuya profesion el mismo en su Carta p. 4 confiesa no ser ajenas estas materias, siéndolo totalmente de la de C.? Me dice en la páj. 31 : "Retraer a nadie de sus taréas, aun cuando sea menos docto, jamás lo intente V., que es de ánimos viles. El docto que está en su sano juício, aguarda a que los escritores publiquen sus obras." Pues

i él i que otra cosa ha hecho conmigo que esto mismo, aunque temeraria i neciamente, en un ramo de conocimientos todavía atrasado, solo porqué ha leído al Aldrete autor de aora dos siglos, i es académico? cuyas dos obras de este autor Orijen de la Lengua Castellana, i Antigüedades de España i Africa poséo. Harto vil es i despreciable quien se conoce a sí tan poco, como nuestro Canónigo. Se avergüenza uno, aun mas que se irrita, cuando tropieza con un hombre que así discurre.

Dije, i voi a cumplirlo aora, que señalaría los motivos que tuve para afirmar que tambien con los otros dos Editores de los Ocios se entendía en parte bablar mi Carta-Apéndice : véanse aquí. D. José Canga Argüelles fué el que en British Coffee House, va como directamente interesado en el crédito del periódico, va como del todo infatuado acerca del mérito literario del Dr. Villanueva, alomenos de su lenguaje castellano, celebró con un segundo insulto el primero del Doctor : no podía pues dejar de serle al caso la lectura de un escrito, en que se anunciaba como no lejano el momento de su desinfatuacion. Era tal su ceguedad en esta parte, que habiendo salido mi primer Opúsculo, no quiso leerle diciendo que en lo purista no había otro Villanueva, hasta que habiendo uno de los suyos dejado un ejemplar sobre la mesa de su estudio, se le ovó la expresion de que no llevaba mala zurribanda, u otra semejante. Levóle pues, i se desengañó; si así no fuese peor para él, pues tiene ese error mas, i este desengaño menos. Entre paréntesis (no lo es, pero como si lo fuese) a Canga debo hacerle la justicia de que con el difunto D. Jaime se opuso cuanto pudo a la insercion de etimolojías en los Ocios, gracias a lo cual i a que el segundo impresor no tenía caracteres a propósito, no fueron ellas mas, i por supuesto cada vez peores. Cuando de los tres Editores solo a los dos mencionados pudiese en la forma que digo aplicarse mi Carta, bastaba esto para justificarme respecto de aquella proposicion; pues sobre componer la mayoría, eran los primitivos i principales, siendo el otro un suplente; ni era cosa de que en una especie que vo

toqué solo de refilon, i a la conclusion misma de la Carta, en que iba acelerado el estilo, me parase en una excepcion que en el hecho de no ser absolutamente necesaria, hubiera sido redundante. Aun así a D. Pablo Mendíbil, que es de quien hablo, literato de mediano talento i ciencia, pero mui pagado de que sabe, i de que sabe gramática, no podía sinó serle mui provechosa su lectura; bien que le habrá sido mas la de mi primer Opúsculo, i le será la de este segundo en órden a conocer lo mucho que le falta para dignamente desempeñar en un establecimiento literario formal, la cátedra que ocupó de Gramática Filosófica aplicada a la Lengua Castellana en el Atenéo Español de Londres, en la que por confesion suva le fué de uso mi Prospecto. Del buen Mendibil, por no estar al alcance de los motivos que acabo de expresar, salió la voz, que después repitió como eco el Dr. Villanueva, de que estoi loco; a cuya voz de ningun modo puedo responder mejor (pues no soi tan arrogante que quiera dar la respuesta de Sófocles a una acusacion semejante), que con aquello de: Padre, perdónalos, porqué no saben lo que dicen.

(15) Sirva de última nota a mi Carta a D. J. M. C., i de remate a mi obra la Fábula del Raposo i el Lobo de Samaniego, que es la 15 del Libro IV, no precisamente como está por su autor, sinó retocada por mí en algunos puntos, afin de que el Dr. Villanueva va que no se enmiende de sus demás faltas, se guarde mas i mas de decir que no gusto de poesía. Apuradamente si para algo en materia de letras he sentido siempre una disposicion natural en mí, ha sido para poeta, no castellano a la verdad, pero sí latino, en el cual idioma en mi primera juventud versificaba con extraordinaria facilidad; i en una oposicion que a los principios de mi carrera de Universidad hice, no mas de por mérito, a una cátedra de Retórica i Poética de un colejio episcopal en mi provincia, habiéndosenos señalado a los tres opositores que éramos para ejercicio de composicion en la segunda de las dos facultades una oda en versos sáficos sobre la incons-TANCIA DE LAS COSAS HUMANAS, i no habiendo el que

mas de mis contrincantes hecho arriba de siete estrofas. hice yo quince, i hubiera hecho otras tantas mas, si no se nos hubiese mandado recitarlas de memoria: cosa para mí tan ardua, que las lecciones latinas de mis grados tuve que decirlas de repente, bien vista primero la materia i hecha composicion de lugar, o no hubiera podido graduarme. Parecerá increible lo que voi a decir, mas no por esto es menos cierto; i es que me ha sucedido hacer versos durmiendo, aun cuando ya no lo ejercitaba, uno de los cuales es este hexámetro:

Imperii causa totum migravit in orbem.

Fué acá en Londres en la otra temporada una mañana en que levendo, incorporado en la cama, el Horacio en la primera de sus Epístolas, en que hai los dos versos

> Impiger extremos curris mercator ad Indos, Per mare pauperiem fugiens, per saxa, per ignes,

me quedé traspuesto. Acababa entonces de presentarse en Francia Bonaparte, escapado de la Isla de Elba; i vo hice, como en sueños, una mezcla del ambicioso que salía de nuevo a campaña, i del codicioso de que habla el poeta. Por lo demás el verso es cual pudiera desearse : correcto en lenguaje, bien medido en piés i sílabas, i armonioso. Voi a Samaniego.

DICE EL TEXTO CORREJIDO. DICE SEGUN EL AUTOR.

"Un triste raposo Despacio en un llano Por medio del llano Andaba sin piernas, Marchaba sin piernas, Cual otro soldado Que perdió las suyas Allá en Campo Santo. a mounted Un lobo le dijo: hanny impo 'b a pres impo 'b Ola, buen hermano, and a la bib onto oformos Diga ; en que refriega Quedó tan lisiado ? ¡ Ai de mí! responde, va lo nace, habienle arrivoratro distributed and of ar Me llevó a una trampa,

Donde forceiando.

Donde por milagro,

Perdida una pierna, Libré por milagro. Después de algun tiempo. Ya casi olvidado, En otro igual lance Dejé pierna i rabo. El lobo le dice: Creible es el caso. Yo estoi tuerto, cojo I desorejado Por unos mastines Guardas de un rebaño. Soi de aquella sierra El lobo decano: I como conozco Las mañas de entrambos, Temo que acabemos, No digo enmendados, Mas tú en una trampa, I yo en un rebaño. ¡ Que el ciego apetito Pueda arrastrar tanto! A los brutos pase; ¡ Pero a los humanos!

Dejando una pierna, Salí con trabajo.

Iba yo cazando, I en la trampa misma

Por ciertos mastines

Soi de estas montañas

Sinó tú en la trampa, I yo en el rebaño.

No me detengo en dar la razon de estas variaciones; los maestros en el arte no la necesitan, i a los aprendices les bastará el hábito de observar durante la lectura de

la presente obra.

Juntando aora los dos cabos del aro con volver a la Carta de marras de Juanillo el Tuerto a D. Pedro Sáiz Castellanos en defensa del Jeneral Espoz i Mina, por el Doctor Jativeño orijinario Jenovés, respecto de la que le han salido tan errados sus cálculos, como en cuanto a la impugnacion de mi Prospecto, un mangiar leggiero, un bere rinfrescherativo, un dormire a gambe tese, un esercizio moderato, un perfetto abbandono d'ogni cura e d'ogni fastidio, que es en substancia el consejo que dió él a Castellanos, de comer caliente i beber frio, es lo que le conviene, haciendo porqué se alargue lo mas que pueda el estambre de la Parca, como ya lo hace, habiendo arrimado la halabarda a no sé quien en Irlanda, i lo pasado pasado.

DOS NOTAS VOLANDERAS,

UNA PARA CADA TOMO DE LA OBRA, DESPUES DEL 29
DE SETIEMBRE DE 1833, FECHA DE LA MUERTE DE
FERNANDO VII, I TERMINO DEL PERIODO DE LA IMPRESION.

NOTA PRIMERA.

DIJE en el Prólogo haber tomado las noticias acerca de las Campañas de Mina en Navarra en la fuente misma. entendiéndolo en seguida de lo que dejaba sentado antes, hablando de la muerte del Marqués de Averve, de que fué acá en Londres donde me informé, siendo el informante uno que podía serlo como el mejor, por ser navarro de nacimiento, i mui conexionado entre sus paisanos, i en parte testigo presencial. Era este el patriota D. José Villanueva, mercader de paños i jéneros ultramarinos en Pamplona cuando la invasion de la España por Bonaparte, refujiado en Francia en 1814, i que vivió allí en compañía de Mina : Primer Oficial de la Direccion Jeneral de Contribuciones de Navarra después de restablecida en el año 20 la Constitucion, i expatriado otra vez en el 23, i refujiado acá en Londres, donde ha muerto en este presente año 1833, a los sesenta i cinco de su edad. Se exaltó su zelo llenándose de indignacion, cuando en 1825 publicó Mina con título de Extracto de su Vida aquel tejido de falsedades, algunas de ellas no solo con agravio de la verdad i de la justicia, sinó con insulto de la razon i del sentido comun, lo cual hizo que recorriendo Villanueva su memoria, escribiese unos Apuntes que pensaba imprimir después que restituído a su país natal los hubiese completado. Estos Apuntes contenidos en un tomo en 4.º de unas ochenta ĥojas, que yo ví i tuve en la mano, i que tuvieron otros Españoles, hoi muerto el autor, pueden mirarse como suprimidos por el primero de sus

dos albacéas el médico Dr. Seoane, parcial de Mina, del cual hizo Villanueva esta confianza, así como le llamó en su enfermedad, por agradecimiento de haberintercedido ante el comisionado inglés paraqué se le mejorase la suerte en la cuota del socorro mensual: no porqué hubiese entre los dos relaciones intimas, ni punto alguno de semejanza en su carácter ; i por otra parte él no crevó que se moría. Esta pérdida verdaderamente sensible, remediándola en algun modo lo que vo traigo en la presente obra, subministrado por el autor a mí en su propia casa con el manuscrito en la mano, i visto por él en el pliego de prensa, i aprobado, deberá por lo mismo hacérsele mas llevadera al Público, i serle mas grata una relacion histórica, que aunque no lo contiene todo, reúne lo principal. En 1829 se exaltó de nuevo su zelo con ocasion del periódico francés que salía en esta Capital intitulado Le Réprésentant des Peuples, cuyo editor dió principio a su carrera con un elojio de Mina, a quien pintaba como al hombre que había de salvar a la España. Le dirijió pues dos cartas, en las que le decía en substancia que si quería noticias de aquel Jefe, él le daría las que le bastasen para no volverle a mentar, ni engañar al Público con su periódico; comunicándole desde luego la del envío, o mensaje de un oficial al Rei, ofreciéndosele para echar abajo la Constitucion, i su posterior solicitud de perdon desde Francia por su tentativa sobre Pamplona; a la segunda de las cuales dos cartas le dí vo un repaso por encargo de su autor. El iluso periodista francés se guardó bien de publicarlas, i el periódico cesó de allí a poco. Desde entonces, i con el motivo que acabo de referir fué mi trato con D. José Villanueva, el navarro. Su formalidad era bien conocida, i de su escrupulosidad en las noticias tengo una prueba, cual es que escribiendo vo que el oficial que condujo preso a Valencia al Prior de Ujué, con orden de Mina de fusilarle en el camino, regresado que hubo a Navarra fué mandado fusilar por este, me objetó que él no afirmaba que el fusilarle fué por haber omitido el fusilamiento del otro; i solo se tranquilizó cuando le hice observar que tampoco yo lo afirmaba, sinó que lo dejaba al buen juício del Lector, atendido el humor sobradamente conocido de este Jefe, i las consecuencias para él tan funestas de aquella omision. Ya que deben reputarse perdidos sus Apuntes, añadiré tomado de unos que tenía sueltos para después copiarlos en el libro, que el furor de Mina en perseguir a las demás partidas, se extendió a poner presa a la jóven amazona Capitana Martina, que acaudillaba una, i a la que llevada a Pamplona va libre de franceses, i absuelta por aquella Audiencia, premió Fernando vuelto a España, concediéndole los honores i sueldo anejos a aquel grado. Daba Mina por causal que aquellas partidas robaban; sería porqué siguiesen el ejemplo de la suya, de la cual dijo en Fraga una de las Autoridades al Coronel de Caballería, hoi emigrado en Londres, D. P. C., habiéndole este preguntado como les había ido con los franceses, que menos mal que con una partida de guerrilla de Mina, mandada por un tal Gurréa (es el del muñon de que hablo vo en el Diálogo de los dos Dómines), que no dejó ni zarcillos en las orejas de las mujeres. Entretanto que los soldados obraban de aquella suerte, el Jeneral, cual si fuese un sátrapa del oriente, o un principe de la sangre, daba frecuentes paséos por su territorio, seguido de treinta o cuarenta entre militares i eclesiásticos, cargando con toda aquella jente, i comiéndole un costado al huésped a quien pegaba la vejiguera. Esto le sucedió, i mas que esto a uno de ellos, de cuyo nombre i lugar no me acuerdo, i cuya desgracia no puede estar olvidada en Navarra, que habiendo venido a menos por estas visitas de Mina, sin jamás indemnizarle, i perdiendo toda esperanza de reintegro después que errado el golpe sobre Pamplona le vió fujitivo en Francia, se tiró de cabeza a un pozo, i así murió.

De las noticias que pongo de Mina, mientras estuvo encerrado en Barcelona, es autor i texto el Capitan gradua-

do de Teniente Coronel D. José Capell, Ayudante que era suvo encargado de la confidencia; las cuales noticias, señaladamente por lo que toca a su no interrumpida comunicacion con Aldaz, su secretario privado. afrancesado que fué, i hombre tan malo, que los jefes que en Francia en el año 30 se unieron a Mina para hacer una entrada en España, le exijieron que lo apartase de sí, las confirmó el Coronel Méndez Vigo, refiriendo acá la mision de Aldaz a él de parte de Moncey que sitiaba a Barcelona, i el procurado soborno paraqué entregase por dinero la fortaleza de la Seo de Urjel; el cual procurado soborno añade no poca probabilidad a la proyectada venta de las Plazas de Tarragona i Barcelona, de que en sus Anotaciones hace una indicacion el Auditor Castellanos. Tambien viene a confirmar aquellas noticias ampliándolas el Capitan de Cazadores D. A. B., que estaba allí de guarnicion, con añadir que Mina tuvo un dia convidado a comer en la Ciudadela, habiéndole introducido en ella por la Puerta del Socorro, a un Jeneral francés ; convite bien extraño de parte de un Jeneral sitiado a otro sitiador, si es que eran enemigos, i no amigos que iban a una los dos Jenerales. Segun el testimonio del mismo citado Capitan, el movimiento popular que hubo en Barcelona contra Mina, que le obligó a meterse en la Ciudadela, i a mandar alzar las puentes levadizas, fué por haberse entendido que estaba resuelto a capitular, no obstante que había dentro de la Plaza de diez a doce mil hombres armados, los ocho mil en activo servicio; siendo tan buenos los ánimos, que la milicia nacional pidió con ahinco, i obtuvo se la acuartelase, afin de estar mas pronta cuando fuese necesario su ausilio, habiendo provisiones para cuatro meses, si tantos durase el sitio. Siempre déspota i arbitrario en su mando, hizo prender de noche, i embarcar para Mallorca a tres de los cinco Alcaldes Constitucionales, que fueron Sala, Rodon i Raull, sin que se supiera el motivo; los cuales, habiendo sido apresado el barco por un bergantin de guerra francés, i desembarcados ellos en Mataró, fueron reclamados por la Audiencia facciosa de Manresa, i hubieran probablemente sido aorcados, a no haberlos Moncey sacado a viva fuerza del poder del Gobernador de Mataró a ruegos de las hijas de Sala, i de otras personas, llevándolos consigo a Francia. Poco después hizo otro tanto con el Alcalde primero Cavanilles, quien aunque valenciano i no catalan había sido puesto por él en lugar de Sala, i con el Coronel Costa, decano del Ayuntamiento, a aquel porqué arengó, a este porqué votó contra la propuesta entrega (i esto en un gobierno libre); al Coronel Aldéa paisano suvo que acaudillando el motin le acriminó su conducta; a Portell Comandante del quinto batallon de la Milicia Nacional; al Coronel Albo primer Ayudante del Estado Mayor i a otros, i los mandó embarcar para Mallorca i de allí para Cartajena, haciéndose una descarga cerrada de fusil al tiempo del embarque paraqué el pueblo crevese que habían sido fusilados, i así aterrarle. Cabanilles patriota de gran reputacion, ya en Valencia de donde huyó perseguido por Elío, ya en Barcelona, al levantar el pié de tierra pidió al Ayudante Capell, encargado de embarcarlos, dijese de su parte a Mina que podría Su Exc.a vivir contento i tranquilo, si dejaba el baston de Capitan Jeneral con la conciencia tan pura, como él la vara de Alcalde Constitucional; referido lo cual por Capell a Mina delante de otros, por haberle interpelado para ello, respondió con una desvergüenza. Tambien esta noticia es de Capell dada no a uno ni a dos, sinó a cuantos quisieron oirla; es de consiguiente una noticia tan atestiguada como orijinal. Si hubiese alguna dificultad en la intelijencia de los términos del recado, quizá sin tocar en aquello de que recetó sangrías usquè ad animi deliquium a varios vecinos pudientes de Barcelona, bastaría el que para acallar a los quejosos que querían resistencia, se prometieron dos pagas del dinero que se sacase de la venta de los almacenes de provisiones para el sitio; i como luego se diese sola media, preguntaban todos que se había hecho del resto del dinero. Tal curioso impertinente hubo que quiso tambien averiguar otras cosas de no tan fácil averiguacion, como creencia. Dice el refran Cobra buena fama, i échate a dormir; yo añado: cóbrala mala, i no habrá gozque que no te ladre.

En cuanto a su ninguna delicadeza en puntos de verdad, tengo de boca a boca el testimonio del Coronel D. José Peon, que lo era del Rejimiento de Fernando VII i con cuya amistad me honro, de que habiendo en una de las excursiones de Mina en Cataluña encontrado una partida de facciosos, en número como de cincuenta que ocupaban una altura, de la que no era fácil desaloiarlos sin que se parase la Division, habiendo bajado espontaneamente, i entregado las armas en virtud de haberles el Jeneral prometido la vida, envió este actú continuo un Ayuda de Campo a Peon que iba en la vanguardia, paraqué los fusilase; i habiéndose excusado el Coronel por la palabra que acababa de dárseles, Mina hechos venir a la retaguardia los fusiló. En fusilamientos numerosos como este, se bañaba en agua rosada, si es de ello una prueba que en alguno, pasando revista de los cadáveres aun calientes, i pareciéndole que en uno quedaba algun soplo de vida, mandó le pinchasen con la espada, o bayoneta para en tal caso rematarle, i de las piernas de otro quitar las polainas que llevaba nuevas, i aprovecharlas ; investigacion i economía harto menuda para un jefe de tan alto predicamento. Su osadía en faltar a la verdad no ha tenido igual a la de su asercion de que en Madrid en el verano de 1814 estuvo exortando a Fernando a que restableciese la Constitucion de Cádiz, sin que fuese por ello molestado; esto es, a que restituyese al Pueblo la soberanía que sus antepasados, i él con ellos le habían usurpado, cuando los Diputados de Cortes con toda su inviolabilidad eran presos i juzgados por un tribunal especial, i va sentenciados era agravada la pena por el tirano; i cuando los garnachas mismos del Consejo de Castilla perseguían a los que les habían disputado la suya, afectando voz i voto de nacion. ¿ Cuanto empero no sube de punto el arrojo de este bárbaro en finjir una

jestion como de la que hablo, no en una aldéa del Pirinéo, sinó en la Capital de la Inglaterra, si se reflexiona que pocos meses antes se ofreció a sí i a su Division para todo lo contrario? Pero ; que clase de ofrecimiento fué el suyo ? Pasar, como quien no dice nada, él mismo a Madrid con las tropas de bandidos de su mando a degollar a los Diputados de Cortes, es de presumir que por haber sabido que el Gobierno Constitucional iba a residenciarle por sus tan multiplicados, como desaforados crímenes, no habiéndole llamado a cuentas antes por tenerle ocupadas todas sus fuerzas los enemigos externos. Así lo dió él mismo a entender en París, en la posada i en presencia del Teniente Coronel D. Nicolás de Miniussir, cuñado del Jen. Torrijos, a Corradi Redactor que fué del Diario de Cortes, quien admirado lo contó al Conde de Toreno; en cuvo caso el Dr. Villanueva, como que era uno de los Diputados, no hubiera tenido el trabajo de escribir su Carta de Juanillo el Tuerto en lisonja de aquel Jeneral, ni vo el gusto de refregársela por los hocicos. El dicho de Miniussir por supuesto corrobora potentemente i aclara el de Villanueva el navarro. Aunque no acá por el empeño que ha habido en sostenerle, en Francia tiene hoi Mina perdida su reputacion, gracias a lo que contra él se ha escrito, a lo cual se agregó lo que dijo el abogado de D. Joaquin Torres Perdigüeta, o sea Torras, alias Perdiueta, en la causa de libelo que este siguió, i ganó en el Tribunal Correccional de Limojes contra el editor del periódico de París Le National, por un artículo comunicado por Mina; en la cual ocasion, pagados los daños, se vino acá huvendo el cuerpo a una acusacion criminal, con un mui diferente pretexto. A esto debe atribuirse que el Exemperador del Brasil D. Pedro, habiendo corrido la voz de que iba a Portugal a ofrecerle sus servicios, mandó se le asegurase en cuanto asomase el pelo; sin duda informado de quien es por los oficiales portugueses i franceses de su expedicion, i suponiéndole enviado ocultamente por Wellington contra él, i en favor de su hermano D. Miguel. Acá a duras penas consiguió el Coronel D. Francisco Valdés se insertase en el *Morning Advertiser* un artículo suyo sobre perfidias de Mina en Portagal i en el Piri-

néo, que no produjo ningun efecto.

Esto, i lo demás que de él digo en la presente obra, lo atestiguan sujetos de toda verdad contra un Jefe que ni de palabra, ni en letra de molde respeta ninguna; i que fué por tanto mui digno de que saliese a su defensa el Canónigo Villanueva, patrono no mas delicado que su cliente. Si a quien tiene prestijio debe conservársele, que es la única razon que dan sus aduladores, sen o no merecido el prestijio, hávase o no de abusar de él. no ha habido nunca, ni es posible que hava cosa reprensible en la adulación, pues nadie adula sinó a quien tiene en su favor algun prestijio ; desde luego será lícito adular a todo supremo imperante, cuando no sea mas que por lo que puede dar i quitar. En vano se quiere de este modo disculpar lo corrupto de la voluntad con lo torcido del entendimiento, i en vano adulando impudentemente se quiere no pasar por adulador. Sinembargo mas que adulacion a Mina ha habido aquí manejo i cábala de la fracmasonería, segun la cual, como que es una especie de jesuitismo, toda consideracion. aun la mas sagrada, debe ceder a los aumentos de la egoista i antisocial Compañía, sin escrupulizar en los medios. Gran daño hicieron a la libertad las sociedades secretas; pero esta le hizo mayor sin comparacion que la de comuneros, de la cual inspiré vo quizá la idéa, bien inocentemente, con decir en el Dictamen que precedió a la minuta de Decreto de las Cortes de 1820 i 21 sobre honrar la memoria de los Comuneros que murieron bajo Carlos I, i la de los Patriotas de Aragon bajo Felipe II, que desde entonces los patriotas entre nosotros lloraron silenciosos los males de la Patria. Lo que no admite duda es que el nacimiento de la Sociedad secreta de Comuneros coincide con la lectura de aquel Dictamen.

- may oh arily and NOTA SECUNDA. | and mon he no grad

Ya murió el que no debió haber nacido, el execrable i execrado dentro i fuera de España Tiberio español, el vil Fernando VII, no de muerte violenta, segun convenía a un tan feroz tirano por la regla de Juvenal:

Ad generum Cereris sine cæde, et sanguine pauci Descendunt reges, et siccá morte tyranni,

i segun alguna vez él mismo llegó a temerlo, así como tampoco murió el Tiberio romano, sinó (quod dolendum) repleto de comida en la hora de la siesta, i autores añaden que entre las piernas de su mujer, paraqué se vea que el hijo de fortuna hasta en esto fué afortunado. Moriatur anima mea morte justi hujus, exclamó otro perillan, al oir una muerte por el mismo estilo. Pozo de ignorancia, si es que la ignorancia tiene profundidad, como la tiene la ciencia; monstruo de vicios, entre los que sobresalían a manera de dos largos orejones la perfidia i la cobardía; inepto para todo lo bueno, i solo apto para lo malo; ruin hijo, peor hermano i pésimo marido; altivo e insolente en la prosperidad, como bajo i rastrero en la adversidad; educado en las caballerizas de su padre Carlos IV, segun era de cocheriles pensamientos i lenguaje; para quien un beneficio recibido era un título de proscripcion i de muerte; en cuyo tiempo, i por cuya insensata ambicion de mando perdió la España tantos dominios, cuantos bastaron para cuna de diez grandes naciones ; i lo que es mas de sentir, perdió la gloria que le había valido el humillar al orgulloso Bonaparte, apareciendo por él digna solo de tener sobre si a tan inmundo e indigno Gobernante : otro Nabuco en fin i bruto de Babilonia, en el cual concepto le presentaba yo en la estancia siguiente, que formaba parte de los Gozos de que puse una muestra en el Prólogo:

> Alza, i vuelve a tu palacio, Monarca grande embeleco, De do por bestia saliste, Ni a mi se me daba un cuerno. No mandes, sé barrendero, Que es esta tu propia plaza.

En una palabra talmente acondicionado, cual debía para en su nombre i reinado tenerse una cifra de cuanto cabe de mas desastroso en una monarquía. Pudo este despreciable tirano proscribir de la España la verdad con los libros i las ciencias, como desterró Domiciano de toda la Italia a los filósofos; pero dirán ellas lo que dice en boca de las Musas Sulpicia matrona romana, en la Sátira que con semejante motivo escribió contra aquel Emperador:

Hæc instant odia, et nostro moriturus honore est.

Si no murió al furor del pueblo, morirá al de mi pluma obligado a vivir en la memoria de la posteridad para su infamia. Sea lo dicho por via de Elojio Fúnebre, i

de Epicedio de Fernando el Ingrato.

E bien ; que hace aora la España con su intrusa a parte antè, i tiránica a parte post dinastía francesa de Borbon? Allá ella lo vea, si le quedan ojos para ver después de tanto penar i llorar, que vo en mi concha me mantengo, como Diójenes en su cuba. Ni en Francia entró mas a derechas que en España esta dinastía, ni alli ha sido mejor su porte, correspondiendo en todo a su apellido de Bourbon, que es de habitante del lodazal, o de cerdona i gorrina. ¿Como la tan culta Nacion francesa ha tolerado, i tolera en sus reves esta denominacion? Sin duda como sufre en su idioma el gruñido del cerdo en la frecuente terminacion en oin, criticada justamente por Voltaire, i el continuo uso de la voz cul, como cul-de-chapeau, cul-de-four, cul-delampe, cul-de-sac, cul-d'-ane, cul-de-cheval, cul-blanc, cul-rouge, cul-de-jate, à écorche-cul, i culbuter, reculer, culote, culasse, la cual última voz se nos ha pegado en culata, tan sin necesidad ni ventaja, como se nos pegó una dinastía, bajo la que tan gran culada hemos dado los españoles.

INDICE DEL TOMO I.

PAJ.
Prólogo con morrion que los latinos llamaban ga-
leato
Opusculo I.—Visita del Dómine Gafas al Dómine
Lucas, emigrados en Londres, i Diálogo entre
los dos sobre la crítica que en su Carta ha hecho
Juanillo el Tuerto, de la falta de gramática cas-
tellana, i sobra de gramática parda de D. Pedro
Sáiz Castellanos, Auditor que fué de Guerra del
Ejército de Cataluña mandado por el Jeneral D.
Francisco Espoz i Mina, en las Anotaciones qué
imprimió en Veracruz acerca de las Campañas
de aquel Ejército en los años 1822 i 1823. Pu-
blicala un Amigo del Dómine Lucas 1
Preámbulo
Crítica gramatical de la Carta del Tuerto 11
Crítica de la defensa que de Mina ha hecho el Tuerto. 66
Añadidura del Editor, i Relacion del Diálogo entre
este i el Dómine Lucas después de ido Gafas 132
Retrato del Dómine Gafas paraqué supla por uno
de estampa en su Vida Literaria 207

INDICE DEL TOMO II.

Parchazo de Parcemiqui i Tibicuoque, que puede servir de peto i espaldar, i de brafoneras i brazales, i quijotes i espinilleras del Prólogo con morrion que va puesto en el Tomo Primero. 1-xliv OPUSCULO II.-Falsedades i Renuncios del Dr. D. Joaquin Villanueva, Eclesiástico de campanillas, en su Crítica con título de D. Termópilo, del тт 2

PAJ.	
Prospecto de la Obra Filolójico-filosófica del	
Dr. Puigblanch, puestas de manifiesto por el in-	
teresado	
Critica gramatical del D. Termopito, i Respuesta	
a sus reparos gramaticales contra el citado Pros-	
pecto, i a los de la Carta que posteriormente ha	
publicado el Dr. Villanueva contra el Opúsculo I	
de esta obra, i contra el primer medio pliego	
del II	
Falsedades en el D. Termópilo i en la Carta 282	
Romance-Cancion, su título El Dr. D. Meliloto	
Melcocha	
A-mercocha	
APENDICE A LA OBRA.—Carta con pretensiones de	
Sátira, que escribió el Autor a D. J. M. C. con	
motivo de haber este enviado a París, paraqué se	
imprimiese allí anónima, una Gramática suya de	
la Lengua Castellana, al mismo tiempo que en	
un folleto que publicó con su nombre en esta	
ciudad de Londres, confesaba que no sabía es-	
cribir el castellano, i que por lo mismo evitaba	
escribir. Con esta ocasion trata el Autor de la	
falta que los españoles tenemos de luna buena	
gramática de nuestra lengua nacional, i acusando	
de omisa a la Academia en no habernos dado	
todavía una, pues no lo es para lo que hoi se	
necesita la que publicó hace tantos años, i dis-	
curriendo acerca de los conocimientos que debe	
tener el que se proponga escribirla, indica algu-	
nas de las mejoras que en ella se pueden i deben	
hacer, i anuncia una suya	į
Notas a la Carta que antecede 44	1
Dos Notas Volanderas, una para cada Tomo de la	
Obra, después del 29 de Setiembre de 1833, fecha	
de la muerte de Fernando VII, i término del pe-	
woods de la impression Note Drivers	2
ríodo de la impresion.—Nota Primera 483	,
Nota Segunda	8
ease Critics con-Citalo de D. Tarmerius dei	

INDICE DE MATERIAS.

Nota. La numeracion de pájinas por números arábigos corre del un Tomo al otro, principiando el segundo en la 213. La abreviatura p. significa pájina: pról. Prólogo del Tomo I: parch. Parchazo del Tomo II; not. nota al pié de la pájina, i adic. adicion al fin de la obra.

Abisbal, véase Labisbal,

Ablucion. La de sus dedos por el sacerdote en la misa, i juicio de ella por el autor, pról. xv. Academia de la Historia. Complació a D. Antonio Capmany en

no admitir a ningun valenciano, pról. cxlix.

Academia de la Lengua Española. No hizo bien en aprobar las muestras de un Diccionario Etimolójico del Dr. Villanueva, 150 Su Gramática no es cual hoi se necesita que sea, 240-242, 436 Su vanidad cuan antigua es, 454-No satisfizo al juicio que de ella formó el viajero francés Mr. Bourgoin, 465 i 66

Academias Literarias. En ellas acostumbra haber mucho compa-

drazgo, 150

Académicos de la Lengua Española. Intrigaron contra el autor en las Cortes de 1820 i 21 sobre el nombramiento de una Comision de Correccion de Lenguaje, 432 Acerico no es de acero, especie de hierro, como creyó la Academia,

sinó de facero, derivado de faz, 160

Adaptar por adoptar, mal dicho. véase Hubiese. Adefesio, mal dicho, por adefesios, 231

Adjetivo. véase Jénero.

Adonde bueno? Su explicacion errada por el Dr. Vill. 148

Aduladores. No precisamente al sol que nace, sinó al sol puesto adoran algunos, 67-En vano pretenden no serlo, 490

Adverbio. El de tiempo va ordinariamente al principio de la ora-

cion, o miembro de ella, 276

Elia, Lælia, Crispis &c. Epitafio que aunque nunca estuvo, se dice estar en Bolonia. pról. lxxxviii-Con él compara el autor de esta obra la Gramática Castellana de Salvá, en serlo todo, i en no ser nada, ib.—Su interpretacion la quitó a un plajiario D. Juan de Iriarte, i la devolvió a su verdadero autor, ib. cly

Afine adjetivo, i afin substantivo, 257-Intempestiva i necia chanza del Dr. Vill. acerca del afine usado por el autor. 258

Afrancesados (Españoles). Fué prematura, i perjudicial su vuelta a España, pról. xlv—Quieren encubrir una mancha con otra mancha, ibid cxlvi—Han sido acojidos por Fernando VII, mientras que ha perseguido de muerte a los constitucionales, i porqué, parch. vii

Alagar. Su etimolojía errada por el Dr. Vill. 147 Alargar, anticuado en la significación de dar. 228

Alberoni (Cardenal Julio), Ministro de Felipe V. véase Judice Albo (Teniente Coronel) Preso i embarcado por Mina, 487

Alcalá Galiano (D. Antonio), Exdiputado de Cortes, i en Londres Excatedrático de Lengua i Literatura Española. Recibió de Salvá prestada, paraqué se aprovechase de ella, cuando tomó posesion de la cátedra, la Gramática escrita i publicada luego por este, 306, pról. Ixxvii

Alcina, nombre de una maga en el Orlando Furioso de Ariosto, lo

mismo que Valenciana, pról. cli

Aldama (Brigadier). Comandante de la plaza de Tarragona, parcial de Mina, mal opinado por los demás jefes, 113—Se frustró una órden suya dirijida a la entrega de la plaza, ib.

Aldéa (Coronel). Preso i embarcado por Mina, 487

Aldrete. Así se escribe este nombre, i no Alderete, 230—El escritor así llamado no se hizo bien cargo de un texto que cita de Alvaro Cordobés sobre el estudio del árabe por la antigua juventud española, 412

Alejandro VI. Es el pontífice que mas desonró la tiara con sus vicios, 193-195, 308 i 309, i en las Adiciones.—Es el que dio a nuestros reyes i a los de Portugal la mitad del planeta que habi-

tamos, 194

Aleman (Matéo). Citado su Guzman de Alfarache, 146 Alemania. Se sabe allí mucho griego, pról. cviii, cix—I lenguas orientales, 149

Alpuente (D. Juan Romero). véase Romero

Alvarado (P. Mtro. Francisco), Prior del Convento de S. Pablo de Dominicos de Sevilla. Mal correspondido su hospedaje por el Dr. Vill. por sola discrepancia de opiniones, pról. xxi—En sus Cartas habla mal del autor de esta obra por informes equivocados, 180, 282. véase Filósofo Rancio.

Alvaro Cordobés. Así es como llamamos a este escritor, i no

Paulo Alvaro, ni Alvaro Paulo, 411

Amanuense. El del Dómine Lucas da razon de sí,140-143—Canta una seguidilla bolera en prez del amor del Dómine Gafas a Carlos IV, 172—Su particular juício i relacion después de concluídos los diálogos, 209-212

América Española, véase Hispano-América

Amos por ambos, i entramos por entrambos, lenguaje antiguo castellano i lemosino, pról. lxxxiii, lxxxiv

Andaluces. Les falta estímulo para la libertad, parch. xv Andalucías. Son las provincias de mas talento de la España, i las menos idoneas para pueblos libres. véase Bética. Angulema (Duque de). Bobo de Coria, 73-Jeneralisimo del Ejército francés, sin concepto ni militar ni político, ni aun con el título del Trocadero que le valió la jornada, 122-Prometió vanamente una constitución a la España en lugar de la de 1812, 451

Anilleros, véase Sociedad del Anillo,

Animales exóticos i otros objetos curiosos de historia natural en Londres, 396

Anotaciones sobre las Campañas de Cataluña de 1822 i 23, impresasten Veracruz en 1828. Ya que no el lenguaje, las recomienda el estilo, 70 No contienen cosa alguna que indique adulacion a los amereanos, 90

Añagaza. Cual es la del español. véase Español.

Apuesta que hace el autor a cualquiera, 65

Ansaron no tiene significacion de nombre diminutivo como pensó la Academia, 158

Esta figura tiene lugar solo en dos casos poco comu-Antifrasis. nes, 137

Antillon (D. Isidoro), Diputado que fuá de Cortes. Siendo editor del periódico La Aurora Patriótica Mallorquina, tomó la defensa de la Inquisicion sin Máscara, 188

Apéndice. El autor da facultad al Dr. Vill. de reimprimir el Opúsculo I. i añadirlo por segundo apéndice a su Vida Literaria, 212

Tambien el Opúsculo II, 426

Apolojía. Puede mui bien combinarse esta idéa con la de sátira, pról. cxlvii.

Aquel, aquella, aquello. Su etimolojía, prol. xc

Arabe, idioma. Del periódico de los Ocios resulta probada la proposicion que sienta el autor en el Prospecto de su obra Filolójicofilosófica, de que no fué comun este idioma en España, sinó entre los árabes, 410 i 11

Aragon. Su escudo de armas no presenta una figura de cuatro dedos de una mano ensangrentada, como se dice comunmente, parch, xxxi-Compruébase con él la etimolojía que de este nom-

bre da el autor, ib. i xxxii Aranda (Conde de), Presidente del Consejo de Castilla. Letrilla que le cantaba el vulgo en Madrid, influído por los jesuítas, 28 i

en la adicion.

Ardelio, onis. Voz española, o de orijen español usada como latina en Roma en el siglo de Augusto, pról. cvii-Su primero i propio significado le da el autor, i explica un pasaje de Fedro no entendido hasta aora, ibidem

Areopago de Atenas. En él estaba prohibido mover los afectos,

pról. lii

Argüelles (D. Agustin). Como Secretario de la Gobernacion hablô en las Cortes de 1820 de la entrega del autor al Gobierno absoluto de España por el inglés de Jibraltar, i de su posterior libertad, pról. cxx-Ojeriza a él de alguno de los escritores ministeriales de Londres, ib. cxxi

Arias Montano (Benito). Era aguado, segun el testimonio de Pedro de Vafencia, 333—Este nombre solta el Dr. Vill. darle al autor, afudiendo a la pericia que le suponía en el hebréo, en lugar del cual le hace en su D. Termópilo sobrino de D. Benito, tonto de los Duques de Alba, 285

Ariosto (Ludovico), Poeta italiano. Su invectiva contra Valencia i los valencianos en su Orlando Furioso, pról. cxlix-elli—Su elojio de la Cataluña, ib. cli, cliii, clviii.—Fué coronado de laurel por el Emperador Carlos V, ib. clvii.—Sus mui estimables cali-

dades morales, ib.

Arteson diminutivo de artesa, 136

Artificio para escribir escritura comun los ciegos, pról. cxxv. véase

Vanegas.

Arzobispos. Inguanzo de Toledo i López de Valencia, ambiciosos i perjuros, Diputados que habían sido de las Cortes Constituyentes, prôl. cxxiii

Atanasio (S.) Segun él, es indicio de falsa secta la intolerancia, i

persecucion en sus ministros, pról. cxl

Atenéo Español en Londres. Establecimiento ridiculo, obra del Dr. Vill. i de otros españoles sus coligados, 419, 420, 459

Athenæum (The) periódico semanal de Londres. Trae un juicio de un escrito etimolójico en latin por el Dr. Vill. pról. cxxx

Atisbar. Uso propio de este verbo, 27

Auditor. véase Castellanos

Aun bien, mejor dicho que a bien, 275

Aunque. Es por aun bien que, 275—No debe, a diferencia del porqué, llevar acento al fin, pról. lxxi, i en las adiciones

Auto de Fe de Logrofio del afio 1610 sobre brujas i hechiceros, reimpreso en Madrid, con notas burlescas por D. Leandro Moratin, i vuelto a imprimir en Cádiz. En una de ellas pregonó a Bonaparte por conquistador de la España, 189, pról. cxliv

Autócrata de Todas las Rusias (Nicolás). Es el déspota mas

atroz de todos los déspotas, parch. x

Autor. El de esta obra ha compuesto de imprenta él mismo la mayor parte de ella, pról. i, ii, x-Su inclinacion a la sátira, cuan antigua sea, pról. ix-Se propone hacer a Salvá algunas advertencias sobre su Gramática, sin que pretenda que se las estime, ibid. Ixviii-Respuesta que da a los ingleses que le preguntan si hai muchos gentlemen de la voz de Mr. Salvá en España, ibid. Ixxvii-En el lenguaje i estilo de este valenciano no olfatéa otra lectura, que de los escritos del Dr. Vill. xcvi-Dice a Salvá que avise si a la leccion tripartita i bien solfeada de propio conocimiento i hombría de bien que lleva en esta obra, le faltase algun bemol, o becuadro, ibid. c-Da la razon de porqué se hallaba ya en Londres, cuando Mina aun duraba en Cataluña, pról. exlii Augura no bien de la España en cuanto a tener un gobierno libre, pról. cxxii, p. 139, 140, parch. xv-Refujiado en Jibraltar, fué reclamado por el Gobierno español, i entregado. Consecuencias de aquella entrega, ib. cxiv-cxxi-No es su ánimo inspirar

desaliento en cuanto a que la España sea libre, ib. exxii-cxxiv Con esta su apolojía se propone tambien pagar un escote a la conservacion del castellano en el otro hemisferio, pról. cxxxv. Escribió una carta a Mélico sobre un proyecto relativo a la tolerancia de cultos, ib. cxxxix-Da la razon de haber tomado en sus manos los moldes de impresor, ib. exlii, exliii-No se reconoce capaz de dar un escrito libre de defectos, 65, 217-No opina por las Sociedades secretas, i da la razon, 66, 67 i 490-En su diálogo se propuso defender solamente la verosimilitud de los cargos que a Mina hace el Auditor Castellanos, 67 .- Aplica al Dr. Vill. el texto que este cita del Quijote en el Prólogo de su Vida Literaria sobre ambicion, adulacion e hipocresia, ibid. Juzgando bien de Mina, anunció desde Madrid a uno de los pueblos de Cataluña su nombramiento para Capitan Jeneral de aquella provincia, i efecto que la noticia produjo, 68-Visitó a Mina recien llegado este a Londres, con el solo fin de conocerle Describe su figura, 69.—Cita una prueba de su carácter sincero contra una suposicion del Dr. Vill. 144-Vindica su derecho, i tambien el de otros escritores particulares por lo que influyeron con su pluma en la abolicion de la Inquisicion por las Cortes, contra la intentada usurpacion del mismo Doctor, 173-84, 186-90,-Con que ocasion le trató en Cádiz, 180-Riesgo en que estuvo de perecer en Madrid el 7 de julio de 1822, cuando la sublevacion de los guardias, parch. xxiv-Exorta a los españoles americanos a que en ningun caso hagan rei a un Borbon, ib. xliv-Aunque no ha nacido de padres ricos, nada le faltó en su carrera literaria, sin deber a nadie la merced de un maravedi, 273-Presenta al Dr. Vill. bailando en zaragüelles al son de todo Gobierno, i mas que al de otro, al de Carlos IV i Godoi, 281-Motivo que tuvo para escribir su Visita de los dos Dómines, 283-No dice nada del Doctor que en la substancia no esté ya dicho por otros, 351 Da a Salvá una leccion de hacer catálogos bibliográficos, i al Público un preservativo, 380-Presenta al Doctor reprendido por S. Agustin, i causa de aquella reprimenda, 386, 87-Exorta a D. J. M. Calatrava a que nos de pronto su Gramática Castellana, si es tal cual se necesita; i no le retrae de ello, como le imputa falsamente el Dr. Vill. 441, 78-Ha correjido su Carta-Apéndice, sin alterarla en cosa alguna substancial, 452-Ha puesto en esta obra un Caute lege, o un Cave canem a todo el que lea los Catálogos de Salvá, i la Vida Literaria del Dr. Vill. 458-Escribió el Dictámen de la Comision de las Cortes sobre honrar la memoria de los Comuneros de Castilla, i de los Patriotas de Aragon, 471-Pudo con él excitar la idéa de una Sociedad secreta de Comuneros, 490-Un obseguio suvo al ilustrado Pueblo Inglés, i desagravio del agravio de Salvá, Adic Ult. Autores. Suelen disculparse con los impresores, 13-Su disculpa puede perjudicarles, cuando es suya la falta, pról. xix

Autores latinos, i griegos. Nuestra indolencia en no procurar su conservacion, 403-Algunos de los latinos eclesiásticos, nacides

en auestro suelo, reimpreses por españoles, 404

Aviso. Se pone copiado el que publicó el autor cuando apareció

el D. Termopilo del Dr. Vill., pról. xvii, xviii

Ayerbe (Marqués de). Su muerte alevosa por Mina, pról. xxxvi Azaola (D. Gregorio) Diputado de Cortes en las de 1820 i 1821. Creido autor del cuaderno Condiciones i Semblanzas de los Diputados & c. véase Condiciones.

Ballesteros (Jen.). Despreciado en Francia por los franceses a quienes sirvió, 80—Con ocasion de su larga retirada en la segunda invasion, el autor le aplica unos versos de Ovidio sobre Acteon, 84 Bandera española. Su significado, parch. xxxii Ad.—De la Fran-

cesa, véase Tricolor.

Banqueri (D. José Antonio). Tradujo la obra de Agricultura de Abu Zacharía Iahia, 370

Baranda, Jefe Político de Navarra, i que en la segunda época lo

fué de Madrid. Perseguido por Mina, pról. xl Barata (D. Antonio), Ministro de Hacienda. Se le cita con ocasion de la Memoria que leyó en las Cortrs en 1821, pról. cxi

Barcelona (Plaza de). No la defendió Mina pudiendo defendela, 486—Dícese algo del escudo de sus antiguos Condes, i se promete la verdadera etimolojía del nombre, parch. xxxiii not. Ad. Baro (P.) franciscano. Pudo en Cádiz ser por su ignorancia la

causa de que fuese en Jibraltar entregado el autor, pról. exv

Batuecas (Las). véase Convento.

Béntham (Jeremias) Escritor célebre. Introdujo en su casa al autor, i al Jen. Mina un comun amigo de los dos, 70

Bética o Andalucía. Estaba bajo la autoridad del Senado Romano, mientras que la Celtiberia bajo la del Emperador, pról. cxi Biblias Poliglotas Complutense i Rejia. Su mérito ha sido sobre-

pujado por el de otras extranjeras, 363 i 64

Bibliotheca Arabico-Escurialensis. Su editor fué un elérigo extranjero, 369—Publicó antes un Vestibulum o Prospecto, 414 Biblioteca (La) de Nicolás Antonio. No sirve remitir a ella para

graduar el mérito de nuestra literatura, 367

Bigamia por digamia es voz híbrida, i por tanto viciosa, 313 Blanco (D. Pedro Luís) Bibliotecario Mayor del Rei. Su proyecto de una edicion de los Cánones de la Iglesia de España, 414

Bobo de Coria. Aplica el autor este nombre al Duque de Angulema, 73, 74—Tambien a dar la etimolojía de este nombre i del Niño de Ballecas alcanza el arte etimolojica del autor, 91

Bocadillo. Toman uno los dos Dómines Lucas i Gafas, 133-40
Bocanegra (Ilmo.) Arzobispo de Santiago de Compostela. Le criticó un dice juiciosamente de sus Sermones el P. Isla, pról. xlviii
Bocina infernal de los sacerdotes de ídolos de Méjico. A ella compara el autor la voz de Salvá, pról. c. véase Salvá.

Bonaparte (D. José) Rei intruso de España. Tuvo la curiosidad en Madrid de oir cantar un recitado de ópera italiana, acompañado por el cantante con un raro instrumento de viento, pról. lx Ad.

Bonaparte (Napoleon, esto es, Leon de la Selva), Emperador de les Franceses. En su invasion de la España le perdió su ergulle, i el desprecio de toda moral, parch. xix Borbon (Luís Felipe de) Rei de los franceses. Substituído por el pueblo de París al destronado Carlos X, pról. xxxiii 385—Mal sobrescrito este apellido para gob erno libre, pról. xxxiii

Borbon (Maria Luísa de), Reina de España. Cual fué su gran plan, 408—La España llegó a un estado espantoso bajo su influencia i de Godoi. 344 i 345—Lo que desde Aranjuez escribió a Murat sobre su hijo, parch. xxiii, i en las Adic.—Fué otra Mesalina, pról. xliii, i en las Adic.

Borbon en francés Bourbon. Su significado etimolójico, 492

Borbones. Son egoistas e ingratos, parch. v, vi, xliii, xliv—Han tratado como patrimonio suyo el del Público. Dos datos de ello, uno antiguo, i otro moderno, ib. xiii, xiv.—Læ España con ellos no saldrá nunca de su actual estado deplorable, ib. xv—Es entre ellos frecuente el enlace de tios con sobrinas. Mal efecto de este enlace, ib. xxi—Es una dinastía cuya entrada i conducta ha sido la misma en España i en Francia, 492

Borja (Da. Lucrecia), hija espuria de Alejandro VI, i substituta, suya en el despacho de los negocios de la Curia, 194—Su pomposa salida de Roma en su boda con Alfonso de Aragon, 309 Ad.

Bourgoin (Mr.), viajero francés. Censuró a nuestra Academia de la Lengua, 465

Bowles (D. Guillermo). Su obra la disfrutó el Dr. Vill. en los Ocios, sin citarla, 195, 96

Braganza (D. Pedro I de), Emperador del Brasil destronado, parch. xxi.—Vino a preparar en Francia, i a conducir una expedicion marítima contra su hermano D. Miguel, ib. xxxvii

Brindis que echa el Dómine Lucas, 134—El del Dómine Gafas, 139 Br * * * (D. A.), Capitan de Cazadores. Su testimonio acerca de la conducta irregular del Jen. Mina en Barcelona, 486, 487

Brown (Tomás). Su Filosofia del Espiritu Humano cuan dificil sea traducirla, pról. exxxviii—En vano el Dr. Vill. habiendo visto algo de la traduccion manuscrita del autor, afectó querer criticarla, 245—Excelencia de su moral, 246

Bruces. Su significado i etimolojía, 410

Buenombre (Fr. Alonso) antiguo escritor dominicano. Cítase su

autoridad, 410

Burcard (Juan), Maestro de Ceremonias de Alejandro VI, i que escribió su vida privada, 194—Citado su Diario, 309 i en las Adic-Cotejo por el autor de la presente obra, del Diario impreso, su conformidad con un manuscrito antiguo, ib.

Busard (Juan), Legado de Alejandro VI confundido en los Ocios

con Juan Burcard, 194

Busquets (D. Joaquin) patriota, amigo i favorecedor del autor,

pról. xxviii i en la nota.

Bu *** * (Jen. D.F.) Su testimonio de la correccion por el Dr. Villanueva, i de las muchas faltas por dicho de este, de un folleto de D. J. M. Calatrava, 288

Caballero (Marqués). Siendo Ministro de Gracia i Justicia man-

dó suprimir en la Novisima Recopilacion las leyes que habit-

ban de las antiguas Cortes, pról. xxxi.

Cabanilles Alcalde Constitucional de Barcelona, preso i embarcado por Mina, 487-Notable recado suyo a este, ib. i p. 488 Adic. Calatrava (D. José María), Exdiputado de Cortes, i Exministro de Gracia i Justicia. Consta de público i notorio, i por confesion propia que sabe poco castellano, 430-34-Se opuso en las Cortes al nombramiento de una Comision de Lenguaje, 431-Su altivo modo de responder al autor, cuando le envió este su Carta-Apéndice, 445-Su ruin defensa contra uno de los cargos de Flórez Estrada en sus Observaciones, 448-Su mas ruin conducta en la discusion sobre los sesenta i nueve Exdiputados llamados Persas, siendo Presidente de las Cortes, 449-Se alistó por discípulo en la câtedra de Lengua Castellana del Atenéo Español de Londres. 460-Su porte en la Comision del Código Penal, 461 Se resistió en ella a que se corrijiese el lenguaje del Provecto de dicho Código antes que se leyese en las Cortes, ib.-Es un rábula, o causídico practicon, i nada mas, 472-Su objeto en promover la extincion de mayorazgos i señorios, ib.—Insultó en ellas al autor, i con que ocasion, ib,-Un desacato suvo a las Cortes, culpa de estas en tolerarle, i razon de aquella tolerancia, 473 i 74-Varias pruebas de su ignorancia, 475-Hombre vano, poco sincero patriota, pról. exxxii

Calatrava (D. Ramon). El autor se refiere a su testimonio, pról.

cxxxii

Calero (D. Marcelino), emigrado español, e impresor en Londres.

Apóstata del partido liberal. véase Canga Árgüelles. Calomarde (D. Tadéo), Ministro de Gracia i Justicia. Bajo su autoridad le fué quitada al autor en Miranda de Ebro parte es sus libros que le venían de Madrid, pról. xxx—Expidió una órden paraqué nadie, bajo graves penas, se comunicase con los emigrados en ninguna clase de negocios, xxxi—En Cádiz delató a alguno de los Editores de la Novisima Recopilacion, por haber suprimido unas leyes que hablan de Cortes, ibidem, i en las Adic. Fué echadizo del Infante D. Carlos para persuadir a Fernando el restablecimiento de la lei sálica, parch. iv

Calumnias del Dr. Vill. contra el autor. véase Vill. (Dr.)

Cámaras. Vano empeño del Gobierno inglés, i del francés de que en España tengamos representacion con Cámaras, parch. x. véase Nobles.

Canga Argüelles (D. José), Exministro de Hacienda, i Exdiputado de Cortes, emigrado en Londres. Su apostasia del partido liberal preparada con un periódico lleno de adulacion i de bajeza, pról. cxi.—Prevencion que acerca de sus datos estadísticos económicos hace a la posteridad el autor, ib.—Su obra en defensa de nuestra Nacion contra algunos escritores ministeriales ingleses, i su respuesta al cargo de vileza a Fernando VII por uno de ellos, ib. cxii, parch. xxii.—Su pluma venal no es para escribir una apolojia de la guerra de la independencia, sin profanar

la materia, pról. exxi-Su infatuacion por el lenguaje del Dr. Vill., i lo que dijo habiendo leído el Opúsculo I, 479, 80

Cano Manuel (D. Antonio) Secretario de Gracia i Justicia en Cádiz.
Llamó a su Despacho al autor con motivo de su Inquisticion sin
Máscara, ofreciendo recomendarle a la Rejencia del Reino, 188
Cano (P. Melchor). Habla libremente de los santos en su obra

De Locis Theologicis, 281

Capa, traje nacional español. Es símbolo de la pereza de la na-

cion. véase Olla española.

Capa. Explicacion de la frase ser de capa i espada, tomada en un sentido contrario al que tiene por el Dr. Vill., así como la toma el vulgo. 235.

toma el vuigo, 255.

Capell (D. José) Capitan graduado de Teniente Coronel, Ayudante de Mina en Barcelona, encargado de la confidencia. Su testimonio acerca de este en aquella Plaza, durante el sitio. 486-87

Capmany (D. Antonio), Diputado que fué de Cortes. Hizo por atajar el daño de las malas traducciones, como tambien hicieron otros escritores, 245-Breve critica de su Filosofia de la Elocuencia 271-Pregunta que le hizo el autor en Cádiz acerca de la conjuncion i en el título que se daba de Jenerales i Extraordinarias a las Cortes, i cual fué su respuesta, 272-Es el español que mejor ha poseido el Diccionario de la Lengua Castellana, 432—Era, segun él mismo, literato por sola aficion, 455—Publicó en Cádiz en defensa propia un Manifiesto contra D. Manuel José Quintana. Pónense unos breves pasajes de él, 456, 57-Además de dar en él un varazo a Salvá entre oreja i oreja, sin saber a quien daba, pone algunos datos suyos propios biográficos i bibliográficos, 458-No podía dijerir a los valencianos, i dió de ello una muestra notable, pról. xii-En su Diccionario tradujo bien el se sous entendre francés por entenderse, i mal el verbo activo sous entendre, prol. Ixxvi-Citase el oficio que siendo Secretario de la Academia de la Historia, remitió a Jovellanos acerca de la lectura de su Mémoria sobre los Antiguos Expectáculos, ib. lxxxi-Se citan sus Memorias sobre la Marina, &c. de Barcelona, ib. lxxxiv-No gustaba de poetas, ib. cxxxix

Caraculiambro. Su significado etimolójico véase en la Adic, últ, Caricaturas. Uso de ellas en Londres, su mucha libertad i su uti-

lidad, 398, pról. Ixii, Ixiii

Carlos I de Éspaña i V de Alemania. Si hoi viviera, i lo mismo Felipe II, tendrían que reconocerse culpados del actual estado de la España por el despotismo real i eclesiástico de que echaron los cimientos, pról. xlix—Los molestaba la envidia, parch. vii

Carlos H. Testó en favor de los Borbones intimidado, i contra toda su voluntad, i lo que le dictaba su conciencia, parch. xxxix.

Carlos III. Aunque tan déspota como el que mas de los Borbones, era mirado en la parte del decoro, parch. iii—Era egoista como son todos, con partidas que tenía de cruel, ib. xiv—Dos concesiones suyas al pueblo en la Diputacion de Reinos fueron por su propio interés, ib. xliii, xliv—Costeó la edicion de la Bibliotheca Arabica-Escurialensis, 369—No era mucho mejor que ha sido después nuestro avío en punto a periódicos en aquel

reinado, 399-Desde él tenemos en España fundicion de grie-

go, hebréo i arábigo de una regular belleza, 405

Carlos IV. Entró a reinar al concluirse el año 1788, i pronto se le arrimó Godoi, 185—Se llenó de espanto al oir de boca de Floridablanca i deJovellanos el estado de la España, 344, 45— Dominado i encabronado por su mujer, pról. exxiii

Carlos V. véase Carlos I.

Carlos X de Francia. Fué destronado, i porqué, pról. ex, parel. xxi—Pasó poco antes una nota a los demás Gabinetes, en la que protestó contra la abelicion de la lei sálica por Fernando, ib, ix.

Carta de Juunillo et Tucrto por el Dr. Vill. Crítica de ella, i gran número de faltas en solo su primer párrafo, i cálculo de las de toda la Carta, 10-45—Con ella se propuso su autor adular al Jeneral Mina, 287—Aquí fué su Troya, pról. xl

Carta impresa del Dr. Vill. contra el autor. Cuando fué que la publicó, pról. xvi-Cuan mala sea, ib. xx-Respuesta a ella i re-

futacion, 265

Carta privada del Dr. Vill. al autor despidiéndose para el ouo

mundo, pról. liii.—Comentario a ella, ib. liii-lx

Carta-Apéndice. Historia de ella, 444 i 45—No es un tejido de personalidades sin interés ninguno literario, cual la calumnió el Dr. Vill. 468 i 69—Razones que asistieron al autor para dirijirla por conducto de los editores de los Ocios, 475-80

Carta de Remision de la del Apéndice. Se da copiada, i tambien la inoportuna i desatenta respuesta de Calatrava, 445 i 46

Carta de un Amigo del autor desde París en que le noticia, graduándole de temerario, el envío para su impresion de la Gramitica por Calatrava. Pónese de ella un fragmento, 429, 30

Carta del P. Enrique Flórez. véase Flórez.

Cartas a un Anglomano. véase Estala.

Cartas de un Español residente en París a su Hermano residente en Madrid, sobre la Oracion Apolojética por la España, i su Mérito Literario de D. Juan Publo Forner. Citadas, 307— Juico de su autor acerca de nuestra literatura, 361 i 62

Cartas de un Presbitero Español sobre la Carta del ciudadano Gregoire, Obispo de Blois, at Sr. Arzobispo de Burgos, Inquisidor Jeneral de España por el Dr. Vill. Citanse, 170-En ellas remacha su autor el clavo de su Catecismo del Estado sobre el despotismo de los reyes, 170-Las reimprimió, habiendo ya el desorden de la Corte llegado a lo sumo, 343

Cartas familiares. Colecciones de ellas en España, i cual es su mérito, 363—Suele en tales cartas callarse por elipsis el nombre ciudad, o villa después del pronombre fem. esta, 262—El len-

guaje familiar no principia sinó con la salutacion, ib.

Carthagenia. Forma de nombre propio de ciudad, antiquisima latina, derivada del ablativo Carthagine, usada como catalana por el historiador Ramon Muntaner, pról. cliii, cliv

Casa por casa se decía antiguamente en castellano, pról lxxxiii Casa Real. Coste anual de su manutencion en España, cotejado con el del Presidente de los Estados Unidos de América, parch. ii Casasola (D. Pedro), Coronel de Caballería. Cítase su testimonio en asunto del Jen. Mina, 485

Casiri (D. Miguel). Publicó antes que su Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis, un cuaderno que intituló Vestibulum &c.

Castellano (Pueblo). Su poca disposicion natural para pueblo libre, parch. xv-Es enemigo de todo fuero de toda provincia, ib. xxviii.—Es de una noble franqueza, prôl, lxxiii. véase Castilla.

Castellano (Idioma), véase Idioma,

Castellanos (D. Pedro Sáiz), Auditor de Guerra del Ejército de Cataluña. Aunque no militar, escritor idoneo de las Campañas de Espoz i Mina en aquella provincia, 9-Ni obsta que fuese de partido contrario al de Mina, 10-Venganza que tomó de él uno de los subalternos de Mina, por haber escrito las Anotaciones, 89-Publicó un Manifiesto sobre la muerte del Obispo de Vich. véase Manifiesto.

Castilla. Se la obligó por Felipe V a contribuir con mas de veinte i ocho millones de escudos, en gran parte para colocar en el trono de Nápoles i Sicilia, i en los Estados de Parma i Toscana a la prole habida en su segunda mujer, sin Cortes que lo autorizasen, parch. xiii-Se contentó con envidiar a Aragon su libertad ayudando a quitársela, sin aspirar a ser libre, pról. cxxiv

Castillas. A ellas como a centro de unidad debemos atenernos para la uniformidad de nuestro lenguaje los españoles de ambos emisferios, i mas particularmente a la Nueva que es la que hoi da la

lei, parch. xxxvi, i 471

Catacresis, figura de retórica. Fué mas que nadie feliz en ella Canizares en su Comedia del Dómine Lucas, o sea D. Lucas, 277

Catalanes. Son de orijen francés, pról cxxiv. véase Cataluña-No tienen hoi interés ninguno en ser españoles, perdidas para Castilla las Américas, pról. cxxii-Como fué que se declararon por Carlos de Austria en la guerra de sucesion, parch. v-Favorable juício que hace de ellos un escritor anglo-americano en su reciente Viaje a España, ib. xix, xx-El de un escritor castellano del reinado de Carlos III, xxxiii. véase Cataluña-Apodos que suelen dárseles, i su vindicacion, 327 en las Adiciones.

Cataluña. Bonaparte la declaró anticipadamente agregada a la Francia, i porqué, pról. cxxii-cxxiv-Elojio de ella por el poeta italiano Ludovico Ariosto. véase Ariosto-Su elojio por el historiador Francisco Manuel de Melo, ib. clviii-Es mas comun alli el uso moderado del vino, i mas raro el exceso que en lo demás de España, ibid. clix, parch. xix, xx i 333-Ventaja de este uso ibid.-Elojio de ella por D. ** Zamora, parch. xxxiii Cataluña. Significado etimológico de este nombre, pról. xi

Catecismo del Estado segun los principios de la Relijion. Le escribió el Dr. Vill. para adular a la Corte, i merecer su favor, 170-Juicio que de él formó como trabajo literario el Filósofo

Rancio, 185-Hoi le condena su autor mismo, 272

Catecismo de Gramática Castellana por D. José de Mora. Una

breve crítica de él, 469

Cea Bermúdez, Ministro de Estado. Pónense algunas de sus circunstancias personales, parch. x, xxii—Recibió, estando de Embajador acá en Londres, instrucciones de este Gobierno, cuando iba a salir para aquel destino, ib. x

Cean Bermúdez (D. Juan Agustin) Historiador de la Vida de Jovellanos. Citado, 344, pról. lxxxii—Contra los valenc. ib. xi, xii

Celibato eclesiástico. Males que trae al Estado Civil, pról. cxxvi,

Celtiberia. Como provincia que llevaba mal el yugo de Roma, estaba sujeta inmediatamente a los Emperadores, pról. cxli.

Cementerios para protestantes en España, decretados por Fernando VII. Había ya clamado por ellos el autor en 1813 en su Inqui-

sicion sin Máscara, pról. cxl.

Censura. Para la de un escrito debe el censor saber, igualmente que el censurado, las reglas del arte a que pertenece el escrito, 9 Centinela contra franceses por Capmany. Se defiende su lenguaje notado de vulgar, 459

erebrum. Nombre grecolatino de forma diminutiva, considerado

en su orijen, 159

Cerrar. Etimolojía de este verbo, 294, 97

Cientas toneladas, por centenares. Mal lenguaje falsamente atri-

buído al autor por el Dr. Vill., 375

Cisneros (Cardenal Jiménez de). Los protestantes han dado en sospechar que su objeto en la edicion de la Biblia Poliglota Complutense fué conformar los textos orijinales con la Version Vulgata latina. Juício del autor sobre este particular, 364—Noticias por el autor de la existencia, i paradero de los manuscritos bíblicos hebréos i caldéos allegados por este Cardenal. véase Manuscritos.

Claridad. Es mayormente necesaria en un escrito jocoso, i por

que causa, 223, i en el Tom. I p. 44

Clemencin (D. Diego), Académico de la Lengua Española, i Di-

putado que fué de Cortes. véase la última Adicion.

Colonias. Pierden siempre en carácter, mas bien que ganan, pról. cxli—Colonias catalanas de Valencia i Murcia satirizadas por Ariosto. véase Ariosto—Colonias de celtas i galos en España. Recuerdos de ellas, parch. xvii

Come poco, cena mas, duerme en alto i vivirás. Verdadero senti-

do de este refran, 62

Comercio. Es grande el de libros en Londres, 393—Cotejo con el que se hace en España, 400-403. véase Instruccion.

Comité Español-Inglés. Su Alocucion a Mina la tradujo el autor de esta obra, 69

Cómodo Emperador de Roma, i tirano de los mas execrables. A

él se parecen nuestros Borbones, i en qué, parch. xi

Comuneros. El Dictamen de la Comision especial de las Cortes de 1820 i 21 sobre honrar su memoria, i la de los Patriotas de Aragon bajo Felipe II, le estropeó la Comision de estilo de las siguientes, 471 Con por en es error de valencianos, 306 i 307

Conciliacion del sí, i el nó entre D. Joaquin Villanueva Doctoral de la Encarnacion, i el mismo Diputado de Cortes, 341

Concilio de Trento. Citado como mal entendido por el Dr. Vill. en su Vida Literaria, hablando de los protestantes, 192

Conde (D. José Antonio). Su Historia de la Dominacion de los Arabes citada, véase Zeca.—Tendría mas importancia, si la acompañase el texto original, 370

Condiciones i Semblanzas de los Diputados a Cortes para la Lejislatura de 1820 1821. Cuaderno anónimo citado contra el

Dr. Vill., 350 i 51.

Conquista, u ocupacion de la España por el extranjero, ha sido de

tres clases, parch. xvi

Conquista colonial u ocupacion extranjera. Es la única de las conquistas que puede traer la rejeneracion de la España, parch. xvii. Conquistador. Señales de que ha llegado ya el tiempo de que la España sea visitada por un conquistador. véase España.

Consejo. El que dió a Felipe II un grave consejero acerca de que se guardase de los aduladores que le encaminaban al poder

absoluto. véase Felipe II.

Consejo de Castilla. Quiso tambien vindicar su pretendida soberania, o voz de nacion persiguiendo a los constitucionales, 488

Constitucion Política. Se cita su art. 2 sobre que la Nacion española no es patrimonio de ninguna familia, o persona, parch. xiii— Indudablemente debian hacerse en ella mejoras. Se apuntan algunas, pról. xlviii-lii

Contextar por responder suele ser una afectacion de elegancia, 40 Convento de las Batuecas. Desierto de Carmelitas Descalzos en

la Extremadura, pról. exxxiii

Corazon es un nombre diminutivo en nada diverso de los en on, 137
Andar de Zeca en Meca. Así es como se dice, i debe escribirse,
i no como escribe el Dr. Vill. 234

Corruptio optimi pessima. Axioma verificado en el autor, i en

que sentido, parch, xxvi xxxvii

Cortes. Uno de los objetos de las antiguas era dar una sofrenada a los reyes, si alguna vez se inclinaban a salirse del recto camino, 344—En ellas era uno mismo el brazo militar que el de la Nobleza, 387 i 88—Cada uno de sus Diputados, i aun cada individuo de la Diputacion de Reinos, o Junta de Millones representaba a todo el Reino, parch. xii—Las Cortes eran las que declaraban el derecho a los Príncipes, ib.—Cortes por Estamentos no pueden, ni deben hoi establecerse en la Península. véase Cámaras—Entró gran corrupcion en las Cortes de 1820 i 21, p. 120 En las del 22 i 23 hubo en gran parte mala eleccion de Diputados, i porqué, pról. xxviii.

Costa (Coronel), Rejidor decano del Ayuntamiento Constitucional

de Barcelona, preso i embarcado por Mina, 487

Creus (D. Jaime) Obispo de Menorca, i electo Arzobispo de Tarragona, Diputado que había sido de las Cortes de Cádiz, i que después fué individuo de la facciosa Rejencia de Urjel, i Arzo-

bispo. Fué uno de los camaleones, a tiempo i mui en provecho suvo, 105-Designase su carácter moral, ib.

Crítica. Paraqué no canse i fastidie debe tener algo del picante

de la sátira, pról. clviii

Cruzada (Bula de la). Azar que corrió en 1820 en las Cortes.

del cual la libró el autor, i con que fin, pról, lii

Cuanto ni mas. Locucion mal criticada por el Dr. Vill. i por otros, i usada i defendida por el autor, 56-62-Es un modo de hablar enérjico, i mui semejante al nedum de los latinos, 467

Cuanto mas. Diferente uso de este, i del cuanto ni mas, i cuanto

mas que, o si, i del cuanto menos, o i menos, 62

Cuatro Palmetazos bien plantados &c. Folleto gramatical por

D. J. B. Gallardo. véase Gallardo.

Cuento de un novio i novia, i un canario en su jaula, a propósito de haber el Dr. Vill, impreso últimamente, i publicado un folleto en

latin sobre orijenes fenicios, pról. lix

Cuesta (D. Antonio de la Cuesta), Arcediano de Avila, i Exdiputado de Cortes. Tuvo ganas de escribir contra la Vida Literaria del Dr. Vill., 167-Hubo de incomodarse de que llame amigos suvos a él i a su hermano D. Jerónimo, 349

Cumplimiento. Etimolojía de esta voz por el jesuíta portugués Antonio Vieyra, 115, not .- Jocosa, i que encierra una máxima

moral, 334

Curiales de Roma. Son peores que los jesuitas, 115-No quisieron admitir al Dr. Vill. por Ministro Plenipotenciario del Go-

bierno Constitucional, 116, 208.

Cheapside. Calle principal de este nombre, i de mucho tránsito en Londres. Observaciones del autor acerca de ella i de sus avenidas, con el fin de dar a conocer lo que es la Inglaterra, i no

es la España, 407

Chevalier de V. Académico Honorario de la Española por haber traducido a su idioma francés la Gramática de esta, i puéstole muchas notas i adiciones. Blasonó delante del autor de esta obra de haber elevado la Gramática de la Lengua Castellana al nivel en que tienen la suya las demás naciones, i desengaño que llevó entonces mismo, 242-Lo que dijo mas adelante, habiendo leido el Prospecto de la Obra Filolójico-filosófica, 243

Chez voz francesa. Su orijen i análisis, pról. lxxxiii Chi Roma vede perde la fede. Refran italiano, pról. xlix

Chirivitas (El Dómine). De la misma ropa que el Dómine Gafas, i mui camaradas los dos. 142

Cul. Frecuente uso de esta voz en la lengua francesa, criticado

justamente por Voltaire, 492

Dale bola. No es ni probable, ni posible la etimolojía de esta frase dada por el Dr. Vill. en los Ocios, i porqué no lo es, 144, 151 Da el autor la verdadera explicación, 146, 47

De. Propension del idioma castellano a suprimirle, 307, 308 i en

las Adiciones.

Definicion clara i exacta de la consonante i de la vocal no dada kasta aora la promete el autor, 247

Definidor (P.) de Carmelitas Descalzos. Llama en su escrito famoso pajarraco al Dr. Vill., sin otras flores de que le tejió una guirnalda, 133, 327—Es palmoteado por el autor, ib.

Descubrimiento. Noticia de un pensamiento orijinal antiguo por

un español, no dada por nadie, pról. cxxv, cxxvi

Despotismo. Inato en los Borbones, así como el egoismo, parch. v, vi, xi-xiii véase Borbones.

Desprat (D Estévan) Exdiputado de Cortes. Citado su testimonio, 187

Deuda pública de España cuan grande sea, prôl. cxii, parch. ii Deum de Deo dé donde diere, 150

Dia grande que amaneció para la España, i que no supimos aprovechar los españoles, 121 i 385

Dia Grande de Navarra. véase Isla.

Diálogo en accion, i que pudiera representarse, entre el Dómine Lucas i el Dómine Gafas, 3-131—Desenlace i fin del dicho, 129-31—Diálogo en relacion entre los mismos Dómines, i despedida de Gafas, 132-40—Diálogo tambien en relacion entre el Dómine Lucas, i su amigo amanuense, 141-206

Diario de los Literatos de España, citado por el autor, 317

Diaz Elizalde autor del papel Conciliacion del si, i del nó &c.

véase Conciliacion.

Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia. Ni en él, ni en la Ortografía deja de hacer novedades, bien o mal hechas, 436—El viajero francés Mr. Bourgoin le creyó trabajo de un solo individuo. véase Bourgoin.

Diccionarios. Sus autores i los de Bibliografías son los mozos de

cordel de la República Literaria, 30

Diezmos. Fué imprudentemente traída esta materia a las Cortes

de 1820, pról. lii

Diminutivos en etc. Son de orijen provenzal, o sea lemosino, 135. Los hai en on, i los vió la Academia, pero solo en sueños, 136-38, 157, 58—Estos juntamente con los en ó lemosinos, son tambien latinos, habiendo antes sido sabinos i etruscos, 158—Suelen los diminutivos significar centro, o extremidad, 159, 160

Diputacion de Reinos. Sus vicisitudes, parch. xi-xiii, xliii, xliv— Pasaje extractado de una Representacion suya enérjica a Car-

los III sobre las atribuciones de las Cortes, parch. xii

Diputacion del Reino de Navarra. En un Manifiesto recopilo algunas de las maldades de Mina, pról. xxxix—Su conducta en el advenimiento de Fernando VI al trono, con motivo de la Relacion de las fiestas de su Proclamacion en Navarra por el P. Isla. véase Isla.

Disputa. Principio i fundamento de la del autor con el Dr. Vill. 221—Mayormente en una literaria se debe hacer por aclarar las

verdad, i no por ofuscarla, 289

Domiciano (Emperador). Echo de toda la Italia a los filósofos, 492 Dómine Lucas. Es título que se da a una Comedia de Cañizares, que mas bien debió ser D. Lucas, 335—La verdadera del Dómine Lucas, aunque no tan célebre, es una de Lope de Vega, que representa a un preceptor serio i grave, ib. en las Adic.

Donde las dan las toman. Diálogo de D. Tomás de Iriarte contra D. Juan López de Sedano, editor de un Parnaso Español, pról. cxliii-El rigor que en él usa su autor, es un ejemplo paraqué le use con mayor razon el de la presente obra, cxivii

Duelos i quebrantos. Que cosa sean en el Quijote, véase la Ad.últ. Duque Valentino (César Borja), Hijo espurio de Alejandro VI,

194, 309 en las Adic.

Ebro. Su antigua navegacion propuesta con aumentos en un ma-

nuscrito del reinado de Carlos III, parch. xxxiii not.

Ebro (Izquierda del). La Francia tiene de mucho atrás puesta la mira hasta el Ebro, pról. cxxii-Presajio del autor i las consecuencias, si llega a cumplirse, ibid. cxxiii véase parch. xxxiii Su casi total, impunidad entre nosotros, 161 i 162-Eclesiásticos.

La Inquisicion sinembargo los castigaba, i porqué, ibidem. Echeverria. Partidario muerto alevosamente por Mina, prôl. xxxvii Edificios públicos sin concluir abundan en España, pról. ii, 408

Ejercitar la virtud, i practicar la virtud en que difieren, prol. lxx Ejército. El ausiliador inglés cometió a proporcion mas excesos

en España que el francés, pról. cxvii

Elementos de la Lengua Hebréa, obra del autor de la presente, 417 Elojio Fúnebre i Epicedio de Fernando el Ingrato, 491, 92

Elvio Pertinaz, Emperador Romano, mandó que los bienes públicos se denominasen del Imperio, i no del Emperador, parch, xi

Emigracion. De la una i la otra de los Españoles Constitucionales reune los principales datos esta obra, pról. xxxii

Emigrado (El) Observador. Periódico que salía en Londres, i en

que se vertían idéas poco liberales, 254

Empecer. Verbo anticuado que suele usarse en el infinitivo, i en la tercera pers. del sing. del pres. de indicat. 276, 277-El autor le usa en el presente de subjuntivo bajo la forma empeza, por empezca, i da la razon, 277

Empecinado (Brigadier D. Juan Martin el). Fué desterrado de la Corte, i mas adelante se le dió una muerte bárbara, por ser afecto a la Constitucion, 96, pról. cxlvi - Fué de los primeros que salieron a defender la Patria contra los franceses, ib.

Empléos, prebendas i condecoraciones añagaza del español, pról. cxli-Ir a la arrebatiña de empléos son en los mas nuestras con-

vulsiones politicas, 7

Encuadernacion de libros. Su estado de perfeccion en Inglaterra. 406

Engambar un verso en otro, frase que el autor propone se adopte en castellano, para lo que llaman enjamber los franceses, prol.

Envidia. Es mui lince, i ve lo que hai i lo que no hai, 107-Cabe en los reyes, parch. vi, vii

Epitafio del Dómine Gafas para cuando le llegue su hora, 209-Latino antiguo que se dice estar en Bolonia. véase Elia.

Erpenio (Tomás). Publicó una muestra de una edicion que proyectaba del texto del Alcoran, con una traduccion latina i comentario, sin subscripcion ni término fijo,134

CONTRACTION A UN DECEMBER SETIO I STREET

Erratas de imprenta. Gran dificultad en evitarlas todas, pról. xix

Suele criticarlas como de un autor el Dr. Vill. 314

Esciopio (Gaspar). Fué el mas zaorí, i mas quisquilloso de los gramáticos latinos, 264-Atestigua como reciente, habiendo estado en España va entrado el siglo xvII, la actual pronunciacion castellana en las consonantes guturales, pról. xciv

Escribir escritos está bien dicho, aunque se diga mal guisar guisa-

dos, freir fritadas, i tostar tostadas, 261

Escritor. Ninguno debe poner nada en su escrito, sin que pueda dar la razon de haberlo puesto, 27-Es mala señal de tener un escritor la razon de su parte el ser descortés en su escrito, 217-Todo se puede decir, como sepa decirse, menos la verdad a un tirano, cuando el silencio mismo es delito, pról. lx

Escritores. Los de dicccionarios i de bibliografías comparados a

los mozos de cordel. véase Diccionarios.

Escritura. ¿ Que no probará con ella un teólogo, si le tiene cuenta probarlo? 171-Probará desde luego que el Papa es señor, i puede disponer del planeta que habitamos, 190-I que los reyes son llovidos del cielo a chorro de canal con el derecho divino de reinar mal, pról. exxiii, parch. xliv

Escurial. Así es como debe escribirse este nombre, i no Escorial, 154 - Su etimolojía, que es una de las prometidas por el autor en el Prospecto de su obra Filolójico-filosófica hará ver

cuanto gana la idéa con decir Escurial, 464

Escurial. En vano los monjes de aquel monasterio llaman a Feli-

pe II, su fundador, el Rei Santo, parch. viii

España, por otro nombre la Berbería Européa, segun el Dómine Lucas, 6-La razon que le asistió al Dómine para llamarla así, ib., i p. 370.—Ha llegado ya el tiempo de que por su estado decaído sea visitada por un conquistador, como tantas veces lo ha sido, parch. xvi, xvii. véase Nacion Española.

Español. Su añagaza cual sea. véase Empléos.

Español (El) Constitucional. Periòdico mensual que ha salido

en Londres en la una i la otra Emigracion, 316

Españoles. Nuestro sacudimiento del letargo en 1808 no fué mas de tumbarnos del otro lado para mejor seguir durmiendo, 13. Con nuestro retroceso en la política estamos llenos de ignominia, 121-Nuestra mucha relijion es en gran parte efecto de nuestra inercia, 163-Hemos hecho poco en las ciencias, 360-Bien que

sí tal cual en la pintura, ib.

Españoles americanos. Son fuera de toda sazon sus declamaciones abogando por los pobres indios contra los européos, cxxxvi-Todavía es peor que nos apoden de hijos de godos, de moros i de judios, exxxvii-El autor los exorta a que no quieran parecerse a nuestros valencianos, ib.-A que abran su seno a familias del norte de Europa, ib. cxl-A que en el lenguaje se atengan a Castilla, parch. xxxvi—A que no admitan a ningun Borbon, xliv

Espinosa (Benedicto), deista holandés, oriundo de los judíos de Portugal, buen artista i profundo filósofo, pról. xxvii-Tuvo de

él escasas noticias Nicolás Antonio, ib.

Espoz i Mina. véase Mina.

Errores. Observacion curiosa acerca de las tres sílabas er, ro, res de esta voz, 151

Estado. Meter debajo siete estados de tierra. Explícase esa frase, 233

Estala (D. Pedro), clérigo afrancesado, i de la corte de José Bonaparte en Madrid. En sus Cartas a un Anglomano, que reimprimió entonces, nos pronosticó a los españoles el mal pago del Gobierno inglés, pról. xxxii—véase Nobles.

Estéfano (Henrico). Así es como llamamos a este autor, i no

Enrique, 268

Estoi es por estéo, 157

Estrabismo. Que cosa sea tomado, como le toma el autor, por cierto vicio del lenguaje, 28—Cuando es que deja de ser un vicio, i pasa a ser una virtud, ibidem.

Estrada, véase Flórez Estrada.

Estuve i anduve. Insensata presuncion de Salvá en querer enmendar la plana al autor en la etimolojía de estas voces, pról. xc. xcv Etimolojías. No deben huserse lejos siempre que medan hallar.

Etimolojías. No deben buscarse lejos, siempre que puedan hallarse cerca, 144—Son raras en los autores antiguos las que pueden llamarse buenas, 154—Las que de los nombres Madrid i Escurial ha prometido dar el autor, son ciertísimas, i no menos curiosas, sobretodo la del primero, ib.

Etimolojico Magno. Citado, 154

Etruria (Reino de). Comprado a Bonaparte por Carlos IV parasu segunda hija, dada en precio la Luisiana en América, parch. xiv. Eustatio, Comentador de Dionisio Periejeta. Citase su ejemplo,

Exequias. Las de nuestros reyes, a manera de los autos de fe, solían celebrarse en la Plaza Mayor en pueblos grandes, 211, véa-

se Mironeria.

Extracto (Breve) de la Vida del Jeneral Mina, por él mismo. En esta Relacion impresa hai cosas mas dificiles de creer, que nin guna de las contenidas en las Anotaciones del Auditor Castella nos, 92-104-Es del todo inverosimil que en el verano de 1814este Jefe, en Madrid, hiciese por persuadir al Rei a que restableciese la Constitucion; i aun es esta la mayor prueba de su ninguna delicadeza en puntos de verdad, 93, 488 i 89-Es tambien no solo inverosimil, sinó positivamente falso su aserto de que su tentativa para apoderarse de la Plaza de Pamplona en setiembre del mismo año fué para proclamar la Constitucion i las Cortes, 96-100, 354-El lenguaje de hombre libre que usa, ha sido para conformarse con el que ve usa el pueblo inglés, i es además afectado, 100-Hai tambien exajeracion en hechos suyos por otra parte ciertos, 101-105-Dos de los asertos, i aun tres de los que contienen las Anotaciones, i que mas deben incomodar a este Jefe, se comprueban mas o menos directamente por el mismo Extracto, 106-110-Es un tejido de falsedades, 483. véase Mina.

Facsimile. Significado i orijen de esta voz que usan los extranjeros, i que es bien se adopte en castellano, 405 i en las Adic.

Falsedades. Se le critican frecuentemente al Dr. Vill. en la pre-

sente obra, señaladamente desde la páj. 282 a la 302

Falsedades i Renuncios puestas (no puestos) de manifiesto, 274 Falta. En una sola del Prospecto de la Obra Filolójico-filosófica del autor acertó el Dr. Vill., que no tanto es falta, cuanto una distraccion 251, 52

Farcir. Verbo anticuado que usa el autor por mas contraído al

caso en que se estaba, i mas expresivo, 303

Fardin. Nombre de una moneda inglesa de cobre, orijen del cas-

tellano ardite, pról. xeix
Farmacopola. Voz latina mal usada como castellana por el Dr. Vill. en sentido de boticario, o farmaceuta, 304-Hállase no obstante, pero en poesía i en plural, i solo así es tolerable, ibid. en las Adic.

Farnesio (Isabel), segunda mujer de Felipe V. Sus intrigas, parch. xiii, xl-Tuvo por algunos años preso a su marido, Rei

absoluto de la España i sus Indias, ib.

Felipe II. El dicho de un Consejero suyo contra su despotismo,

parch, vii

Felipe III. Hizo comprar en el extranjero todos los ejemplares que pudieron hallarse de las obras de Antonio Pérez, con el fin

de suprimirlas, parch. viii

Felipe V. Faltó a todo lo pactado con los catalanes, i con los castellanos, parch. v, vi-Oprimió a Castilla con tributos, ibid. xiii-Monarca en sumo grado inepto, sin que le valga su Elojio por la Academia de la Lengua, ib. xxix-Desmintió prácticamente la doctrina del poder absoluto, xlii

Fernández de Navarrete (D. Martin). Citase su Vida de Cervantes, 366—En ella se aprovecha, no como un plajiario, sinó de un modo legal, de un hallazgo por el autor en el Quijote, de

una burla completa de la Inquisicion, pról. cliii

Fernando VI. Anuló lo que había dispuesto su padre Felipe V en materia de lugares despoblados, i terrenos baldios, con quiebra de su palabra, i con grave daño de los pueblos, parch. vi-Es el único hombre probo de los Borbones de España, en cuanto cabe

que lo sea un rei absoluto, ib. xi

Fernando VII. Compárasele en vileza al Emperador Tiberio, pról. exiii-Su descrédito se extendió a todas las cuatro partes del mundo en 1815; como fué esto, i con que ocasion, ibid. - Aunque resistiéndose lo mas que pudo, a instancias del autor puso en libertad a un constitucional que se hallaba en Ceuta cumpliendo su condena de presidio, ib. cxx-Tuvo tambien que entregar a cuatro españoles americanos de la República de Colombia, ib .-En 1830 desenterró, conviniéndole abolir la llamada lei sálica, un acuerdo de unas Cortes tenidas cuarenta años antes, de las que nadie había oído, parch. iv-Sus enormes desaciertos en los pocos dias que había reinado cuando pasó a Francia, ib.xxi,xxii-

Su carácter moral, segun el testimonio de su madre, i de su Ministro Canga Argüelles, ib. xxii, xxiii—Su Vida pública i privada debe escribirse, i su renombre ser de Fernando el Ingrato, ib.-Desmintió en Bayona la doctrina del poder absoluto, alegando la necesidad del consentimiento de las Cortes del Reino contra la renuncia de la corona por su Padre en favor de Bonaparte, xliii Ya murió, aunque no segun convenía a un tan feroz tirano, 491, 92

Fieltro. No es materia de que pueda cómodamente hacerse una anguarina, como pretende delirando el Dr. Vill., 224, 267-60

Fieltro. Error de la Academia en cuanto al significado de esta

voz, correjido, 269

Filosofia del Espiritu Humano de Tomás Brown, Catedrático de Filosofia Moral de Edimburgo, traducida del inglés al español por el autor, 245-Obra elocuente i profunda, i amenizada con muchas citas de poetas, pról. cxxxviii-De esta traduccion, que vió manuscrita, habla desvariando como suele, i con no poca segunda intencion el Dr. Vill., ibid.

Filósofo Rancio, impugnador de la Inquisicion sin Máscara, 188 -En sus Cartas habla mal del autor por informes equivocados, 282-Censura en ellas al Dr. Vill. de hombre falto de verdad i sin crianza, i que atribuye ambicion a otros, siendo él un am-

bicioso señalado como tal, 334, 35 véase Alvarado.

Flagellum Dæmonum. El autor no se opone a que se dé este título a su presente obra, pról. Ivi

Flor. Significado i orijen de esta voz en la frase la flor i nata, 235 i en las Adic.-I en la frase a flor de agua, ibid.

Floreta. Nombre de una moza valenciana de que habla Arionto,

prôl. cl. en las Adic.

Flórez (P. Enrique) agustiniano. Cópiase parte de una carta suya en que describe el carácter de D. Juan de Iriarte alabándole,

pról. clvi

Florez Estrada (D. Alvaro) Exdiputado de Cortes. Su cuaderno Observaciones a la Respuesta dada a su Carta por D. J. M. Calatrava & c. se cita contra este, 447-50—En él se critica de astuto, ambicioso e hipócrita al Dr. Vill., 453

Fórmulas gramaticales antiguas no deben substituirse facilmente por otras de nueva invencion, a título de ser mas filosóficas, 462, 63

Forner (D. Pablo). Valenciano, i autor de una Apolojía por la España i su mérito literario, notado de mala fe por un impugnador de su Apolojia, 361-Dase copiado un texto suyo sobre la sátira, i se aplaude en parte i en parte se critica, pról. lxi, lxiii-Ixvi-Es autor de dos escritos de espíritu totalmente contrario, aunque impresos en un mismo lugar i año, ibid. Ixvi

Foronda (D. Valentin de), editor que fué del periódico El Ciudadano por la Constitucion, en la Coruña. Tomó la defensa de

la Inquisicion sin Máscara, 188

Frailes. Su extincion por las Cortes. véase Regulares.

Francachela de los Serviles en Sevilla por la caida de la Constitucion en 1814, composicion satírica principiada a escribir por el autor, i abandonada. Ponese un extracto de ella, pról. iii-viii.

Francia. Tiene de mucho atrás puesta la mira hasta el Ebro, i es probable la ejecute en la pamera guerra con la España, pról. cxxii—Podrá bien ser que no haya lugar a aquel preludio, parch. xvii, xviii.—Es un vecino peligroso para la España, ibid. véase Coquistador.

Franco (D. Joaquin) clérigo valenciano. Escribió al Dr. Vill. una carta, o cartazo sobre una inexactitud en materia de hecho en su Vida Literaria, 168—Zorrería de este en su respuesta al

autor sobre aquel cargo de su paisano, 347

Fraque, o sea casaca, o bata, o levita. Corresponde a la clena de los griegos i pénula de los romanos, i en que sentido, 270—Mal llamada chlamys por Valbuena en su Diccionar. Español-Lat. ib.

Fuentelsaz. Su etimolojía, pról. lxxiv

Fueros de Aragon, admirados hoi mismo por los ingleses, i acaba-

dos de borrar por los Borbones, pról. Ixili

Fundamento i Vigor de la Lengua Castellana por D. Gregorio Garcés. Obra extravagante acausa del lenguaje antiguo que afecta su autor, a pesar de lo cual la inprimió la Academia a sus expensas, 58—Se la tilda por ello de parcial, 465

Gafas (El Dómine). Llámasele así por la razon que se apunta, p. 208, 351—Gafas (El Sacristan). Salió con su matacandelas a que dió nombre de Catecismo del Estado, 185 véase Verdolagas. Galicismos. Abundan en lo que se escribe hoi en Europa, i aun

mas en lo que en la América Española, 56

García Herreros, Exministro de Gracia i Justicia. No tuvo la firmeza necesaria para con el Obispo Creus, 105. véase Creus. Garcilaso de la Vega. Hai en sus poesías una palabra inglesa es-

tropeada, i con ella la rima, por no conocida como tal por sus

editores, ni comentadores, pról. xcix
Garsias Matamoros (Alfonso) Catedrático de Retórica de la Universidad de Alcalá. Citado por el autor, 356—Fué por corto tiempo Preceptor de Humanidades en Játiva, en donde halló en mui mal estado aquel estudio, 357—Vuelta a citar su autoridad.

360—Alejo Vanegas elojiado por él, pról. cxxvi Gatomaquia. véase Vega Carpio.

Gobierno absoluto. Es uno mismo el término que ha tenido en Madrid, en Constantinopla i en Arjel, la absoluta nulidad de

mandantes i de mandados, 370

Gobierno absoluto español bajo Fernando VII. Parece anda algo mas con el tiempo, que lo que era de esperar de tal casta de Gobierno, prél. cxxvii Gobierno inglés bajo Jorje IV. Su infiel amistad, i dolosa dianza para con los constitucionales de España, pról. exili-exxii— Término a que nos llevaban las condescendencias que exijía de

nosotros, exvi-exix

Gobiernos. Todos ellos son arbitrarios, en cuanto los lisonjéa la esperanza de la impunidad, pról. cxx.—El inglés i el francés vanamente empeñados en que en España i en Portugal haya representacion con Cámara de Nobles, i de Vulgares, parch. x, xi

Godoi (D. Manuel) Principe de la Paz, privado de Carlos IV, 185—Fué el rufian a quien mas distinguió María Luísa, 408—

Le aduló Moratin mui particularmente, ib. exliv

Godos. Iban a Roma a aprender el latin para mejor saberle, pról. lxxvi—La conquista de la España por ellos fué casi puramente militar, parch. xvi

Gómez de Castro (Alvar). Citado 365 i en las Adic.

Góngora. Pónense dos cuartetas suyas con ocasion de una costa-

lada contra el diccionario por el Dr. Vill., 155

Gouzález (D. Francisco Antonio) eclesiástico, Secretario de la Academia Española, i Jefe de la Biblioteca Real. A él remite el autor al Dr. Vill. a que le dé informes suyos en materia de gramática, 416

Gova (D. Francisco) Pintor. Citase su Capricho Los Duende-

citos en sátira del clero, 378

Gozos de Sta. Panza. véase Francachela de los Serviles &c.

Grabado. El de estampas en Inglaterra, 406

Gracia. La de un escrito en que se diferencia de las gracias, o chistes, prol. lxxxvii—Que cosa sea en la figura humana, ibid.

Gramática de la Lengua Castellana por la Academia. No es cual hoi se necesita que sea; trácense las pruebas de ello, 240-43—Para escribir una buena es necesaria mas ciencia i mas práctica que la que muchos piensan, 435—Se necesitan conocimientos flosóficos del hebréo, 439, 467—Hai que crear casi de muevo la Prosodia, 439, 40—La Academia hizo bien eu no engolfarse en ella, ni en la cuarta edicion de su Gramática, 441—Han de haber sido nueve, cuando menos, las ediciones, aunque corre solo con pertada de la cuarta, 468

Grandeza, o sea Alta Nobleza de España, en otro tiempo tan huraña, fué enseñada por Godoi a venir a la mano, pról. vii

Gregoire (Mr.) Obispo de Blois. El Dr. Vill. hablando de él en las Cortes de Cádiz, le trató como a un ganapan, aunque era obispo católico, iuno de los mas sabios de los tiempos moderaos, 339—Apesar de esto en su Vida Literaria dice que le la merecido siempre el mas alto respeto, pról. liv

Gregorio XIII. De su órden se hizo la correccion del calendario,

162, 163

Griego. La lengua griega no es oriental, como erroneamente la llama el Dr. Vill., bien que sí de levante, 221—La razon porque se diferencia poco el griego de los oradores cristianos del de los jentiles, parch. xxxvi Grupo de cuestiones está bien dicho, a falta de otra mejor frase, por un particular conjunto de cuestiones distinto de otro, 263

Guarda-la-capa, Nombre de un pueblo del reino de Valencia frontero de Quita-pellejos, otro pueblo, 425 not. Adic,

Guardapies en plural, no guardapieses, 196

Guerra. Puede mas en ella el oro que el hierro, 72—Ningun fruto sacamos de la de la independencia los españoles, pról. cxxxv Habilidades. Todas se olvidan no practicándose, menos la del na-

dar que no se olvida nunca, 142

Haedo (P.) Citado, pról. x

Hebréo. Escasa instruccion del Dr. Villanueva en este ramo, 147, 48—Los eruditos alemanes a cuyas manos haya llegado el periódico de los Ocios, habrán en esta parte formado mui mal concepto de la España, 149, 150

Hispano-América. Se oyen allí con gusto los dicterios contra la España Peninsular, bien que desatinados algunos de ellos, 90— El autor desconfía de aquellas repúblicas, 163, parch, xliv

Historia. Principales obras de ella entre nosotros, 363—No tenemos ninguna eclesiástica de tal cual mérito, ni libertad para escribirla, ib.

Historia de los tiempos que acaban de pasar en Sátiras, princi-

piada por el autor i no continuada, pról. ii

Historia del famoso Predicador Frai Jerundio de Campazas, alias Zotes. Es una burla de los malos predicadores, i de los frailes, particularmente dominicos, parch. xxvi

Hojaldre. Su etimolojía, 35-38

Holland (Lor). véase Jovellanos.

Homuncio, onis. Nombre latino diminutivo de los en o de orijen

sabino, o etrusco, 158

Honra. Agravios públicos que tocan a ella se redimen mui mal con cartas privadas, pról. liv—El apreciar la suya el autor es lo

que ha perdido al Dr. Vill. 477

Hubiese por habria, i adaptar por adoptar faltas de lenguaje del Diputado por Aragon D. Marcial López, 431—Tambien incurre en la primera de ellas Salvá, pról. lxxi—Nos dió vestido de payaso al escritor francés Benjamin Constant, en su traduccion de aquel idioma al castellano. véase la Adic. últ.

Humanidades. El mozo que sale endeble del estudio de ellas, se

queda así toda su vida, 226

Idioma castellano. Dos medios con que suple la apócope de otros idiomas, 54, 55—Su vicio capital es la languidez, 60—Segun Bermúdez de Pedraza se hablaba en España dos mil años antes de la fundacion de Roma, 250—Segun el Lic. Luis de la Cueva los españoles comunicaron su lengua, llamada hoi castellana, a los latinos, ibid.—El Lic. Gregorio López Madera creyó que se hablaba en España ya antes que la invadiese ninguna nacion extranjera, 251—Opinion del autor sobre este particular, ib.—Su dote característica es la plenitud de sonidos, a lo que lo sacrifica todo, pról. lxxii.—Como Dios no se mire en ello, a fuerza de suavizarle va a ser un idioma de caramelo, solo bueno paraqué

le hablen hombres de alfeñique, ib. xciii—Padeció una mudanza substancial en la pronunciacion de algunas de sus letras, i cuando fué que la padeció, xciv, xcv.—Su dilatacion por tan vastos países del otro emisferio, es la única recompensa que ha sacado Castilla de la continua emigracion de sus naturales exxxvi—Conveniencia de que en ambos se conserve sin alteracion, exxxvii El modo de que esto se consiga, ibid. clx, parch. xxxv, xxxvii

Idioma catalan. Fué de moda antiguamente en Europa, prôl. civin Idioma portugués. Va ya formando un dialecto aparte en la Isla

del Ceilan. véase la Adic. última.

Imprenta (Arte de). La perfeccion a que ha llegado en Inglaterra, i a la que las demás artes a ella subordinadas, es una de las medidas para graduar la ilustracion de este país, 404—Hai lujo, i aun capricho en la forma de letra, ibid. i p. 405

Imprenta (Pruebas de). Así decimos, i no pruebas de impresion, como quiere el Dr. Vill., lo cual es un galicismo, 315

Imprentas. Pasan de trescientas en Londres, i asimismo las librerías o tiendas de libreros, 400

Impresor. Disculparse con él un autor, no siendo suya la culpa, le dañará, mas bien que le aprovechará, pról. xíx

Indias. Ventajas i desventajas de su conquista a la España, se-

gun el P. Mariana, pról. cxxxvi Inercia española, 163—De ella es en parte efecto nuestra mu-

cha relijion, ib. véase Capa española.

Ingratitud extranjera para con los españoles, pról. xxxii

Inguanzo (D. Pedro) Diputado que fué de las Cortes de Cádiz, hoi Arzobispo de Toledo ambicioso i perjuro. véase Arzobispos.

Inquisicion (Tribunal de la). Era un tribunal de policía del clero, 162—Su abolicion en España es de mucha gloria para la jeneracion presente, 206 véase Semanario Patriótico.—Se intrigó por los extranjeros paraqué no se aboliese, i si los frailes; dase

la razon de esta diferencia, pról. vi, cxvi-cxviii

Inquisicion (La) sin Máscara obra del autor de la presente, 173-84, 186-190, 347-49, pról. exxviii, exxix véase Natanael Jomtob. Vindicado su mérito literario i patriótico contra su intentada usurpacion por el Dr. Vill., ib.—Persecucion que le valló esta obra al autor, pról. exiii-exxi

Inscripcion que debía ponerse, i que se puso en la antesala de las Cortes, correjida por el autor, i aprobada la correccion, 454 Instruccion. Medios de adquirirla que hai en Inglaterra, i que no

hai en España, 397-406

Interrogativo. El inverso se pone en aquella voz en que mudamos el tono de explanativo en interrogativo, 40, 41—Ni el quien, ni el cuanto, ni el como preguntando deben acentuarse, i aun menos el que, si no es siguiéndoles elipsis, 41

Interpretaciones. Tres de ellas por el autor a la Carta-esquela que le envió el Dr. Vill., en que protestaba haberle siempre

amado, i apreciado, pról, lili-lx

Intolerancia en materia de relijion es indicio de falsa secta, segun

S. Atanasio, pról. cxl

Intriga del Dr. Vill. i de Salvá contra el autor, 239, pról. x, ciii Invasion. La segunda de la España por los franceses fué de un número menor de bombres, soldados bisoños los mas, al mando

de un Jeneral inepto, i sin opinion, 122

Iriarte (D. Juan). Uno de sus Epigramas latinos no es suyo, sinó de autor no conocido, 232, i en las Adic.—Procuró en el si-glo pasado atajar el daño de las malas traducciones, así como tambien Capmany, 245-Apenas tenemos otro grecista que nos honre que a él para con los extranjeros, pról. cix-En uno de sus epigramas acusa de faltos de juício a los valencianos, exlviii-Sus tres sobrinos D. Bernardo, D. Domingo i D. Tomás hubieron en esta parte de pensar como él, ibid. cxlix-I lo mismo los tres Infantes de España D. Gabriel, D. Antonio i D. Luís, i los Grandes i los literatos subscriptores, ibid.—Acusa de plajiario al Dean de Alicante D. Manuel Martí, ib.—I a un Cura Párroco de Sevilla con ocasion del epitafio Ælia Lælia Crispis &c. ib .-I a Gonzalo Céspedes de Meneses autor de una Historia de Felipe IV, ibid.—Satiriza tambien la pereza castellana, ibid.— I la falta de rectitud de nuestros tribunales, clvi-I la codicia de ambos cleros, ibid.—Tambien se rie de las etimolojías de sonsonete, ibid.—Declara su teórica sobre la sátira, ibid.—Sus prendas morales encomiadas, ibid.

Iriarte (D. Tomás). Es el primero de los puristas del siglo pasados, 232-Usó en su Diálogo Donde las dan las toman contra Sedano, el rigor que aprueba en sus Fábulas Literarias contra

una censura injusta i ofensiva, pról. cxliii

Irujo. véase Miguel de Miguel.

Isern (D. Jaime), ciego de nacimiento. Inventor de una máquina, o aparato de madera para escribir música los ciegos, pról. exxvii-Premiado por la Sociedad de Artes de Londres, ib .-I por Fernando VII, ib.

Isidoro (S.) de Sevilla. Calidad de sus etimolojías, 154 Isla (P. Francisco de). No es suya la Sátira que lleva el nombre de Jorje Pitillas, aunque se halla inserta en el Rebusco de sus Obras, 317-Háblase de él, i de su modo de pensar en cuanto al verdadero autor del Jil Blas de Santillana, 372, 73-A que obra pudo deber el pensamiento de llamar Jerundio a su Fraile de Campazas, 373-En su Dia Grande de Navarra trata, aunque de paso, de lijeros a los valencianos, prol. cli-Es papel satírico, dijese su autor lo que quisiese en contrario, parch. xxvxxx-Le escribió para adular a los Borbones en su despotismo, i sacar partido de la adulación en favor de la Compañía, xxviii-xxx

Jayan. Etimolojía de este nombre, pról. cxxxvii

Jénero. Cuando van juntos dos nombres substantivos de distinto jénero i llevan adjetivo, concuerda este con el que expresa una idéa mui principal respecto del otro, 274

Jenoveses. Censurados de falsos desde la antigüdad, pról. eliv-I de codiciosos por D. Juan de Iriarte, ibid.-I de ambas cosas por Quevedo, 228-I por otros, 422

Jerundio. Cuando es que se usa el de un verbo con el verbo mis-

mo, 237

Jerundio. Es nombre que ha pasado a ser proverbial, 335

Jesuitas. ¡Buena jente han sido siempre los jesuitas! 115-En sus revertas con alguien por escrito suelen con medias palabras, i afectando moderacion, soltar una calumnia, 120-Han vuelto a salir como por tramoya, i a estar de venta en Londres en estos últimos años las muchas obras que se imprimieron en defensa i contra ellos en toda Europa, i en sus primitivas ediciones, casi desde la fundacion de la órden, 393-El decreto de su restablecimiento por Fernando VII, segun el Presidente de las Cortes en que fueron otra vez extinguidos, iba extendido en un papel de cigarro, parch. iii-Hoi con su presente inutilidad solo sirven de que se desvanezca el prestijio de su nombre antiguo, ib. iv-Motivo que tuvo Carlos III para expulsarlos del territorio espanol de ambos mundos, ib. iii, xxx-Es sabida costumbre de jesuitas revelar el sijilo de la confesion, xxxix-Dieron, segun Macanaz, la corona de España a los Borbones, i segun el mismo escritor, en el reinado de Felipe V hicieron hechos insolentes i atroces, xl-Ha sido su ordinaria costumbre azuzar a los pueblos contra los reyes, i urgar a estos contra los pueblos, segun veian convenir a sus fines, xliii

Jibraltar (Plaza de). Su pérdida i ocupacion por el inglés fué la primera buena fortuna que nos trajo a los españoles la Casa de Borbon, parch. viii-Por su Gobernador fué el autor, habiéndose, refujiado en ella, entregado al Gobierno absoluto de Fernan-

do VII. véase Autor.

Jil Blas de Santillana, obra francesa de Mr. Lesage. El autor tiene anunciada una traduccion mui mejorada de esta obra, 244 Zelos del Dr. Vill. con motivo de este anuncio, 245. véase Llorente.

Jimbernat, inventor de la cura de la hernia, estimada i mejorada

por los ingleses, 362

Jiralda. Su etimolojía, 37

Jiralda de Sevilla. En un principio se dijo de la estatua movible de bronce que tiene arriba la torre de la Catedral de Sevilla,

346, i en las Adic.

Jorje IV de Inglaterra, monarca sibarita. Ni a él metido en su serrallo, ni a los Ministros sus complacedores les hubiera dado ningun cuidado que el autor de la presente obra hubiese sido victima de la Inquisicion, pról. exvi

Jornada de los Coches de Madrid a Alcalá &c. Obra anónima

citada contra la Academia de la Lengua, 466

Jovellanos (D. Gaspar). Cuando era Ministro no quiso admitir la dedicatoria de un escrito del Dr. Vill. 169-Alto concepto que de su mérito tenía formado el Lor Holland, 170-No es escritor puro i correcto en su lenguaje, 377, pról. lxxx-lxxxii-Este mismo parece haber sido el juicio de la Academia de la Historia,

ibid. lxxxi

Juanillo el Tuerto. Este título del folleto del Dr. Vill. contra las Anotaciones del Auditor Castellanos alude, i es aprobando la tropelía que se hizo en la persona de este por haberlas escrito, i a lo mismo alude su final, 89, 127, 286, 87

Júdice (Cardenal Francisco), i Cardenal Julio Alberoni, dos Eminentisimos tunantes que se gloriaban de sus maldades en Italia, después que conocidos fueron echados de España, parch, xxxix

Judios. A ellos, i a los siros los miraban los romanos como a hez del jénero humano, i nacidos para la esclavitud, 390-No han sido maestros sinó de cristianos i maometanos, después que fueron discipulos de ejipcios, de asirios, de griegos, i aun de fenicios, 391

Labisbal (Jeneral), 123

Lagaña. Etimolojía de este nombre, no acertada por Covarru-

bias, pról. xv

Lagasca (D. Mariano) Exdiputado de Cortes, i acreditado botánico. Comunicó cantidad de artículos de su facultad, nuevos muchos de ellos, al Dr. Seoane para su edicion del Diccionario Español e Inglés de Baretti, pról. lxxviii-El autor le compadece por ello, i cita un texto de Juvenal sobre la infelicidad del hombre pobre i necesitado, ibid.

Lallave (D. Pablo) clérigo, Diputado que fué de las Cortes de 1820 i 21, i hoi Exministro i Senador de la República Mejicana. El autor le escribió una carta sobre un proyecto relativo a tole-

rancia, que no tuvo efecto, pról. cxxxix

Languidez. Es el vicio capital del idioma castellano, 60

Lápice. véase Puerto Lápice.

Latin. Los godos iban a Roma a aprenderle, así como los romanos a Atenas a aprender el griego, pról. lxxvi-Le sabe poco el Dr. Vill., 223-26

Latre Jefe Político de la Coruña. Decía de Mina i de sus coligados que eran, no unos republicanos, sinó unos alborotadores que

solo aspiraban a ser déspotas, 106

Legua, en latin leuca. Su etimología véase en la Adic. últ.

Lejitimidad de los reyes, esto es, tiranía i despotismo, suyo i de sus rastreros aduladores i satélites, 385, pról. l

Lengua castellana. Subsiste un interés en cuanto a su uniformidad en ambos emisferios, que lo es de entrambos, pról. cxxxvi, exxxviii. véase Idioma castellano.

Lengua catalana. Ella i la portuguesa tienen algunas particularidades que las distinguen de la castellana, i que indican un comun orijen celta, o sea galo, o francés, pról. xi, parch. xvii

Lucas. véase Dómine Lucas.

Lenguaje. En el arte de bien escribir es siempre damnable obligar al Lector a que reforme el juício de lo que lee, segun va leyendo, 16-Hoi en algunos puntos escribimos mejor que se escribia antiguamente, 52, 53-El lenguaje familiar es el mas difícil por mas elíptico, ni debe el maestro proponerle para ejercicio de traduccion a un principiante, ni el poético, que lo es mas todavia,

55-Es cosa ardua i mui dificil escribir bien 64-66

Lérida (Plaza de). Capituló con Eroles i el Mariscal Lauriston. 114 Lei sálica borbónica. La declararon tácitamente nula las Cortes de Cádiz, parch. ix—No pueden por sí anularla los Borbones de España, ib.

Leyes. Deben llamarse del Reino, i no del Rei, i porqué, parch. xii Leyes de las Doce Tablas. Su rigor contra las sátiras personales, pról. lxii—Hoi con el arte de imprenta, e imprenta libre no

pueden ser de guia en la materia, ibid.

Libros españoles. Se han traído en abundancia a Londres para su venta en esta última temporada, i muchos se han vendido bien, no por buenos, sinó por raros, 368—Hace años que estos mercaderes están trayendo del continente, como respecto de la España se prueba por las Cartas del Dean Martí, 402

Limosnas. Eran farisáicas las del Dr. Vill. en la Salceda i en

Cuenca, 336, 337

Literatura Española. Juício que de ella tiene formado el autor, 358-69—El extranjero que no nos desprecia en cuanto a ella, nos tiene lástima, 359—Oprobio es de la Europa una nacion como la nuestra, i bueno es que lo confesemos los españoles paraqué alomenos tengamos este mérito, 403

Lojistilla, o sea, la Pequeña Razonable. Nombre que da Arios-

to a la Cataluña, pról. cli, cliii, clviii

Londres. Excede en poder e ilustracion a Roma i a Cartago juntas, 392-408—Su vecindario asciende a cerca de millon i medio de almas, pról. exxxiv—Si no es hoi un monton de escombros, quizá lo debe a nuestro 2 de mayo de 1808 en Madrid, exxxv

Londres. Etimolojía de este nombre, 38, 152, 53, i en las Adic. Es de forma plural, i como tal se lee en el Quijote, Ad. últ. López Madera (Lic. Gregorio). véase Idioma Castellano.

López (D. Marcial) Exdiputado de Cortes por Aragon, 431, i en

la Adic. últ.

López (P. D. Simon) Arzobispo de Valencia, Diputado de Cortes en las de Cádiz, ambicioso i periuro, véase Arzobispos.

Luciano. La lectura de sus obras, la de Heródoto, i la de Homero en su orijinal griego son de lo mas ameno i deleitable, 266 Ludolfo (Job). Publicó con mucha anticipacion un Specimen o Ensayo de su Historia Æthiopica, sin abrir subscripcion, i sin término fijo, 413

Luís I, hijo de Felipe V. Murió de viruelas ayudadas de un veneno, o cosa tal, segun indica Macanaz, parch. xl—Se puso en duda la validez de la renuncia de la corona por su padre en él,

acausa de no haber sido hecha en Cortes, ib. xlii, xliii

Luís XIV de Francia. Prevaliéndose del estado decaido de nuestra monarquía al tiempo de la muerte de Carlos II, usurpó la corona de España para su nieto el Duque de Anjou, después Felipe V, pról. cxiii—Su dicho a este cuando le envió a España, parch. v

Luisiana (La) en América, dada por Carlos IV a Bonaparte por

precio del llamado reino de Etruria para la segunda de sus tres hijas, parch. xiv

Luzan (D. Ignacio). Citase contra el dicho del Dr. Vill., de que ningun autor ha aspirado a dar una obra perfecta, 248

Llorente (D. Juan Antonio). Escribía sobre Inquisicion en Madrid con el ausilio del archivo de la Suprema, parte de lo cual llegó oportunamente a Cádiz cuando se ventilaba allí esta materia, 189—Su escrito acerca del verdadero autor del Jil Blas de Santillana se resiente de precipitacion, 372—El de la presente obra señalará una antigua española, que parece haber servido de estímulo i de base a Mr. Lesaje para el Jil Blas 373—Citanse sus Memorias sobre la Revolucion de España, parch. xxiii ex las Adic., i en la p. xliv not.

Lloret (D. Antonio) Diputado que fué de Cortes por Valencia en Cádiz. Era uno de los que lejan la obra sobre Inquisicion por el autor, contra lo supuesto falsamente por el Dr. Vill. 189

Macanaz (D. Melchor Rafael de), Fiscal Jeneral del Reino, esto es, Defensor de las Prerrogativas del Rei, en tiempo de Felipe V. Coadyuvó como el que mas a establecer el despotismo de los Borbones, parch. xxxviii—Fué víctima de las intrigas de palacio, siendo perseguido socolor de causa de Inquisicion, i viviendo muchos años fujitivo en Francia, ibid.—En dos manuscritos suyos que se citan cuenta algunos de los desórdenes de aquella Corte i reinado, ib. xxxix-xli—Escribió una obra en que quiso probar que los fueros de Aragon eran una usurpación de las regalías, xli—Se le ve puesto en lista con otros aduladores de la corte en un Soneto de letra de aquel tiempo, ib. xlii

Macanaz (D. Pedro) Ministro de Gracia i Justicia de Fernando VII en su vuelta a España, i digno descendiente de D. Melchor Macanaz en ser uno i otro aduladores de los reyes, parch. xli, xlii—Autorizó con su firma el restablecimiento de la Inquisicion, siendo así que persiguió, i que hubiera con mucho gusto sacado en autillo i con coroza a su antepasado, xlii—Fué dormido Argos de una Io que le encomendó Fernando, i sin rodéo ni forma-

lidad ninguna castigado por ello, ibid.

Mackintosh (Sir James) Baronet de Inglaterra, Miembro, o Diputado del Parlamento en la Cámara de los Comunes, Jurisconsulto célebre. Imprimió por separado el elocuente Discurso
que pronunció en la discusion sobre la entrega de la persona del
autor por el Gobernador de Jibraltar, i en jeneral sobre la causa
de los constitucionales de España, pról. cxv—Se había ya antes
como abogado particular, ofrecido espontaneamente a la defensa, i defendió a un periodista francés de acá en Londres, acusado de libelo a instancia del Emperador i tirano de los franceses
Napoleon Bonaparte, ibid. en las Adic.

Madrid (Villa de). La Guia de Forasteros le da erroneamente cuarenta siglos de antigüedad, 299, 300—No es la antigua Man-

tua Carpetanorum, ibid.

Madrid. La etimolojia que de este nombre promete el autor es

elertisima, i mui curiosa, así como tambien la del nombre Escurial, 154—Carece el Público de ella, aun después de la explicacion en un tomo en 4.º por D. Juan Antonio Pellicer, 389

Majaderia se aplica mal a un hecho, aunque esté bien dicho disparate, i desatino, 39

Malcarado. véase Tris.

Manifiesto de D. Pedro Sáiz Castellanos acerca de la muerte del Obispo de Vich, el Sr. Strauch &c. 123

Manso (Jen.) transaccionista, 86, 113

Manuscrito. Descripcion de uno en pergamino, mui pequeño, que contiene las poesías del Petrarca en su idioma orijinal italiano, 393-395—Se comprueba con el el cálculo del Obispo de Abranches Daniel Huet sobre el proyecto de un pendolista de la antigüedad, de encerrar toda la Iliada de Homero en la cáscara de una nuez, ib.—Hoi le posée el autor, prôl. cxxxiv

Manuscrito del Diario de la Vida del Papa Alejandro VI por Juan Burcard, su Maestro de Ceremonias, de letra antigua, i com-

probado con él el Diario impreso, 309 en las Adic.

Manuscrito por D. *** Zamora que pára autógrafo en poder del autor, acerca del Puerto de Barcelona, i restablecimiento de la navegacion del Ebro, parch. xxxiii, xxxiv

Manuscritos antiguos. Su frecuente venta en Londres, 393-395
Manuscritos árabes. El Cardenal Cisneros mandó guardar los de medicina que se hallaron en Granada al tiempo de la conquista, i depositarlos en la biblioteca de la Universidad de Alcalà,

365 en las Adic.—I mandó quemar los de relijion, 369

Manuscritos hebréo-bíll.cos i caldéo-bíblicos de Alcalá. No fueron vendidos para coetes a un polvorista, como se ha falsamente asegurado, 364, 65, i en las Adic.—Jestion del autor ante el Gobierno de Carlos IV con respecto a ellos en 1807, i buen éxito que tuvo, ib. en las Adic.

Manuscritos (Dos), o sean Dos Obras de las varias que han quedado inéditas de D. Melchor Rafael de Macanaz. Se citan con relacion al desdichado estado de la España bajo Felipe V, i se

extrac a la primera, parch. xxxviii, xlii

Marracci (P. Luís). Éditor del Alcoran en su texto árabe, traductor i refutador, antecediendo un Prodromo, sin subscrip-

cion ni termino fijo, 413

Marcial. Habiendo pasado desde España a Roma a aprender a hablar i a escribir mas i mejor el latin, llegó a dar cinco i mano a los gramáticos romanos, 64—Citado contra Salvá un verso de un Epigrama suyo contra uno de los mequetrefes que andaban

en Roma, pról. xeviii

Martí (D. Manuel) Dean de Alicante. Menciónanse sus Cartas la inas como de interés, i escritas con gracia, 363—Hallándose ya v'ejc, vendió su librería a un mercader inglés que se le presentó, 402—Su célebre oracion latina pro Crepitu ventris donde fué que la dijo, o leyó, i delante de quienes, pról. lx—Juício de ella por el editor Pedro Veselinjio, ib.—Le acusa de plajo en uno de sus Epigramas D. Juan de Iriarte, clv

Mariana (P. Juan de). Su opinion acerca de los provechos i daños que ha traído a la España el descubrimiento de las Américas, pról. exxxi—Menciónase su Historia de España como obra clásica, 363—Su testimonio en cuanto a la falta de caracteres hebréos i griegos que había en España en su tiempo, 365—Escribe Escorial con o, sin duda por el error en que estaba de que es nombre derivado de escoria, 464

Martina (Capitana) partidaria en Navarra, presa por Mina, i pre-

miada por Fernando VII, 485

Martínez (P.) fraile mercenario, Obispo de Málaga, 197, 98
Martínez de la Rosa (D. Francisco) Exdiputado de Cortes, i Exministro. Su mala fe, i su desprecio de la opinion pública en las Cortes, 448, 450—Su ambicion de empléos, no obstante la comedia que diò al teatro en Cádiz con el título Lo que puede un empléo, 451—Describese declamando en tono de farsa en el salon de las Cortes en Madrid, cuando en un tumulto popular sucedió la muerte del criminal Cura Vinuesa preso en la cárcel eclesiástica, pról. xlvi—Su lenguaje en ellas falto de respeto, por no conocer la fuerza de una expresion castellana, con ser Académico de la Lengua Castellana, ibid. xlviii—Su ningun tacto político, ib.

Mason (Mr.). Su pregunta en la Enciclopedia francesa: ¿Que debe la Europa a la España de diez siglos a esta parte? fué ocasion de varias apolojías de nuestra literatura, las mas

por valencianos, 358

Mayans (D. Gregorio) valenciano, testigo contra su provinc. pról. xi

Mecer. Una particular circunstancia de este verbo, que parece
excepcion de regla, i no lo es, 277

Mejía Lequerica (D. José) Diputado de Cortes en las Extraordinarias de Cádiz. Su testimonio en ellas acerca de la Inquisi-

cion sin Mascara, 187

Melcocha, creida materia líquida por el Dr. Vill., con ser Académico de la Lengua, i tener escrito un Diccionario Castellano. Rechifla que de esta su costalada, cuanto lastimosa, otro tanto ridicula, bace el autor, 49, 155

Melcocha (Sr. D. Meliloto de la), Señor de las Aldéas del Pelgar i el Abispon. Es título con que el autor condecora al Dr. Vill.

por lo altamente nacido, i lo bien educado, 222, 421-24

Meléndez Valdes. Su Egloga intitulada Batilo premiada indebidamente por la Academia de la Lengua Española, 465

Melindre. Su etimolojía, 37

Melo (D. Francisco Manuel de). Cítase su Historia de los movimientos i guerra de Cataluña, pról. clviii, clix, parch. xxxiii Mendez Vigo (Coronel). Cítase en asunto de Mina, pról. xli

Mendibil (D. Pablo). Éditor suplente en los Ocios, pról. lxxvii, 480

Menester (Ser) dicho de personas es uno de los valencianismos de
Salva, pról. lxxi

Mengs (D. Rafael) Pintor de Cámara de Carlos IV, i filósofo. Citado, 360

Mèquetrefe. véase Salvá.

Mequetrefe. Voz inglesa. Su etimolojía, pról. xeix

Merengue. Su etimolojia, 37

Mérito. ¡Cuanto se afanan algunos hombres destituídos de verdadero mérito en hacerse mas i mas despreciables, queriendo aparentarle! 315. véase Títulos.

Metáfora. Es una comparacion en cifra, 48

Miguel e Irujo (D. Miguel de) Prior de Ujué, mandado fusilar por Mina en su conduccion de Navarra a Valencia, bien que no fué obedecido el mandato, pról. xxxvii

Milans (Jen. D. Francisco). Su desavenencia con Mina, 85

Mina (Jen. D. Francisco Espoz i). Su conducta en Navarra en la guerra de la independencia, señalada por su desobediencia al Gobierno de la Nacion, i por repetidos actos de crueldad i perfidia, después de principiar su carrera de heroe cometiendo delito de desercion, confesado por él mismo en el Extracto de su Vida, pról. xxxv-xliv, 483-85-A la vuelta de Fernando de Francia, se ofreció a sí, i a la Division de su mando para pasar a Madrida echar abajo las Cortes i la Constitucion, 354, 489. véanse los artículos Ayerve, Baranda, Echevezría, Miguel de Miguel, Pelado, Tris, Zabaleta.-Su conducta en Cataluña en la segunda invasion por los franceses, no siendo menos cruel, fué mas pérfida que había sido en Navarra en la primera, 66-129, pról. xli, xli, 485-88. véanse los artículos Albo, Aldéa, Aldaz, Cabanilles, Capell, Costa, Méndez Vigo, Peon, Portell, Raull, Rodon, Sala, Strauch.-Para algunos hechos suyos en Francia en su segunda emigracion véase Rotalde, Torres, alias, Perdigüeta, Valdés .- Con bordados i faja de Jeneral de Ejército i de Provincia es un facineroso, sin otra cosa de militar que los grados, i un conocimiento del arte inferior al de muchos soldados, i sin inclinacion que tiene a saberla, plól. xlii-Su ninguna delicadeza en puntos de verdad, i las manifiestas i chocantes falsedades que contiene el Extracto de su Vida, así como el no haber salido a vindicar su honor contra los gravísimos cargos que acá en Londres, i en Francia se le han hecho por varios Españoles emigrados, ya paisanos, ya militares, es prueba de que no le tiene, i de que ha sido mui capaz de cometer las maldades que en esta obra se refieren ignoradas hasta aora del Público, i de que lo será tambien de cometer otras iguales, si llega la ocasion, pról. ibid., 488, &c .- Su nombre es Espoz; el de Mina le tomó de su sobrino para sobre la reputacion de este levantar la suya, pról. xliii, xliv

Mina el sobrino (D. Francisco Javier) Jeneral, o que se dejaba llamar tal. Murió fusilado en Méjico, i fué declarado porlos meticanos benemérito de aquel país, 90—Vino a Londres en la primera emigracion, naciéncose narrado en la intentona de su tio sobre Pamplona, 97, 98—Tio i sobrino tenían casi una misma

edad, 98-Fué este el que levanto la partida, 110

Miniussir (Coronel D. Nicolás de). Citado con relacion a Mina, 489

Mironeria (La) al Autor de las Exequias de Salamanca Notas i Censura. Folleto que se cita p. 212-Con un dato que contiene se aclara el pasaje del Quijote sobre el funeral de Altisidora, ibid, not, en las Adic.

Mismo. Se dice en el mismo Barcelona en masc., i lo propio con otros nombres jeográficos semejantes, 304, 305

Modismo. Voz absurda, aunque la trae la Academia en su Diccionario, adoptada del francés, 313

Molendinum orijen de molino, 36

Monacales, véase Regulares.

Monarquía. Un rei con mujer no siempre tiene constancia para obrar lo recto, i es otro de los inconvenientes de la monarquia, pról, xxxv Moncada (D. Francisco de). Se cita su obra Expedicion de los

Catalanes i Aragoneses &c. pról. clix, not.

Montano. véase Arias.

Moratin (D. Leandro Fernández de). Adjetiva de amarga la censura del Parnaso Español de Sedano por D. Tomás de Iriarte pról. cxliii.-Había en él mucha flexibilidad de carácter, i reimprimió emigrado en Paris las Poesías con que había en Madrid adulado a Godoi, haciendo a la Posteridad testigo i juez de su desonra, socolor de amigo constante en la adversidad, ib.-Tambien en Madrid pregonó al Emperador de los franceses por Conquistador de la España, en una de sus notas al Auto de Fe de Logroño de 1610, lo cual disimuló en París como no sabido de nadie, u olvidado de todos al querer justificarse de que celebró al Jen. Suchet que tomó a Valencia, exliv-En una poesía que intitula La Despedida, trata de ingrata a su Patria, esperando con esto hacer olvidar su ingratitud para con ella, ibid., i p. cxlv-Yace bajo un mismo techo, i al lado del poeta cómico francés Moliere, exlv-En Barcelona hizo una edicion de las poesías de su Padre, 464, 65

Moratin (D. Nicolás Fernández de). Pasaje de una carta suya tocante a la Academia Española, 463—Escribía, como casi todos

los escritores modernos, Escorial por Escurial, 464

Mulei Zidan Principe de Marruecos. Su libreria cojida en el mar en el reinado de Felipe III, i depositada en el Escurial, 369 Muntaner (Ramon). Su Crónica de los Reyes de Aragon en catalan es uno de los primeros libros históricos que hai escritos en lengua vulgar, 201, 202—Cítase otra vez en el pról. cli, clii—De lo que dice en favor de los valencianos se puede inferir que va entonces estaban mal opinados, ibid. not. en las Adic.

Música. Se acaba de inventar un nuevo método de impeimirla, 405

—Aparato de madera para escribirla los ciegos, pról. exxvii

Nacion española. La actual es oprobio de la Europa, i bueno es que lo confesemos los españoles paraqué alomenos tengamos este mérito, 403—Fué en vilipendio de ella el pedir Bonaparte a Fernando VII la espada de Francisco I, parch. xxi. véase Pueblo español.

Nada. Esta voz de suyo es positiva, i no negativa, así como al

contrario todo es a veces negativo, 234

Nagore (P. D. Agustin) adicionador de la obra poética Aula de Dios del P. D. Miguel de Dicastillo, de la órden de la Cartuja. Calumniado por Salvá en su Catálogo por su odio a los frailes, i su lijereza de cascos, 381, 82 Nájera (Duque de) Embajador Extraordinario de Carlos V a Enrique VIII de Inglaterra. Citase una Relacion manuscrita de su Viaje de letra contemporanea, 407, 409

Narigon (Milor). Huele el ojete a canónigos i frailes en pena de

su conducta para con la España constitucional, pról. viii

Natanael Jomtob. Dos nombres propios hebréos significativos que juntos forman una inscripcion, lema o enigrafe en la portada de la Inquisicion sin Máscara, pról. exv-Pudo esta inscripcion, tomada por un nombre i apellido, ser causa de la entrega del autor al Gobernador de Cádiz por el de Jibraltar, ib. exvi

Navarrete. véase Fernández de Navarrete. Navas (D. Martin de Navas) Canónigo de S. Isidro de Madrid, i Exdiputado de Cortes, autor de un artículo anónimo sobre Inquisicion, no poco fuerte, que vino en el Semanario Patriótico

de Cádiz en 1811, p. 181

Nebrija (Antonio de) Preceptor de Gramática, i hombre casado, aunque teólogo eminente, cxxvi-Su Gramática de la Lengua Castellana, no comparable con la de la Academia, aun en el estado imperfecto de esta, fué útil en su tiempo, parch. xxxvi, 241

Necessitas caret lege. La necesidad tiene cara de hereje, 150 Nene (D. Sr.). Aplica el autor este nombre i título a Fernando

VII, prol. viii

Neron vocable sabino, por Nervon, este es, robusto, 294, 95

Niño de Ballecas. véase Nene. véase tambien Bobo de Coria. Nobles. Eran ya despreciados en España, cuando en Francia eran poco menos apreciados que en Inglaterra, pról. cviii-En todo país en que progresan las ciencias han perdido mucho terreno, e irán perdiendo mas cada dia, cxix

Nobleza. Intrigas de la inglesa contra la España constitucional

i su objeto. véase Gobierno inglés.

Nombres. Los propios de orijen griego que en castellano acababan en on, son hoi en onte, 231

Notas. Es un vicio del siglo usarlas en un escrito, cuando su con-

tenido es, i debe formar parte del texto, pról. Ixiv

Novedad, u orijinalidad. No será fácil señalar (es respondiendo al Dr. Vill.) un tratado gramatical antiguo, o moderno en que se diga tanto i tan nuevo, como se dice cuando no sea mas que en el Opúsculo I de esta obra, 249

Nucleus. Nombre diminutivo latino del inusitado nucus, i, 159 Nugæ, arum es del latino anticuado nucæ, arum nueces, i no del

hebréo, 159

Obra. La presente participa de la naturaleza de periódico, prol. xxxi-Ha procurado el autor reunir en ella los datos de ambas emigraciones de constitucionales que puedan ser de enseñanza, o de cebo de la curiosidad, ib. xxxii-Una obra apolojética, cual es esta, tiene de mala e incómoda que el autor habla de sí casi siempre; medio que hai de salvar este inconveniente adoptado por el autor, ibid. exli-La presente es en extension mas del décuplo de como la proyectó en un principio, clx., i en las Adic.-No es una obra sola, sinó varias que se penetran una a otra, ibid.-Su período abraza cinco años cabales, sin el Indice i la Retranca, parch. xxxvii Adic .- El autor se ha propuesto sea de lo mejor que tenga la literatura española, i como no faltarán quienes sindiquen de jactanciosa i mentecata la proposicion, ocurre al golpe con el reparo, ib.-Con ella ha puesto de manifiesto antes, i mas de lleno la vanidad i poco saber del Dr. Vill., en querer impugnar su Prospecto, sin aguardar a que saliese la obra anunciada, i ha redarguido su envidia con la libertad de quien fué no solo gravemente injuriado i defraudado en su mérito literario, sinó tambien calumniado, 418

Ocios de Emigrados Españoles. Periódico mensual que se publicaba en Londres, i que después fué trimestre, 291-Marcha de chirimías i atabales con que entra, 368-Hace de él una breve crítica el autor, 388-Nómbranse los editores, 479, 80-Versatilidad de opiniones en él, segun variaba el interés de estos,

pról. exi

Octaviano Augusto, con cuyo nombre se honran tanto los monarcas, era nieto de un soguero, probablemente siervo, o libertino, 73-Aunque protejió las artes, no por esto dejó de ser un tirano, prol. exxviii

Simboliza la desidia de la Nacion, segun D. Juan Olla española.

de Iriarte, pról. clv

Ominoso se dice mal por ruinoso, o funesto, 205

Opusculo I. El autor da facultad al Dr. Vill. de reimprimir el primer Opúsculo de los dos de esta obra, i de añadirle por apéndice a su Vida Literaria, 212-I tambien el segundo, 426

Opúsculo II. Orden de materias de él, mui particularizado por

el autor con el fin de evitar confusion, 225

Oradores en las Cortes de 1820, maesecorales, titiriteros, pról. xlvi -Hacían lo negro blanco, lo cual no puede un tintorero, 450

Orate. Su etimolojia, 295

Orchell (D. Francisco) clérigo valenciano de calidades recomen dables, Dean de Tortosa, Catedrático que fué de Hebréo de los Estudios de S. Isidro de Madrid, i de la Universidad Central, Usaba la voz afine hablando de sonidos articulados, 257—Fué quien recomendó a Salvá al autor, i pesadumbre que manifestó de ello, 379-El autor se le reconoce obligado por el buen gusto que le inspiró en el hebréo, i los buenos libros que le puso en la mano, pról xiii

Orijenes orientales, o sea, etimolojías de los Ocios son mui malas, 4, 144-151-Los dos coeditores del Dr. Vill. se opusieron lo mas que pudieron a que se insertasen, gracias a lo cual, i a que el segundo impresor no tenia caracteres a propósito no fueron ellas

mas, i por supuesto cada vez peores, 479

Orijinalidad. Es una gran tentacion para a quien le ha sido negada, ver la ocasion de apropiarse un hallazgo hecho por otro, i no aprovecharla, pról. cliii-Es el talento supremo entre todos los talentos, ibid.

Ostolaza (Dr. D. Blas) clérigo famoso, Diputado Suplente por el Perú en las Cortes Extraordinarias Constituyentes. Paralelo, o puntos de semejanza i desemejanza entre él i el Dr. Vill. véa-

se Villanueva, (Dr.)

Otero, semiloco de Cádiz en tiempo de las primeras Cortes, profeta en premio de su humildad heróica, i poeta improvisario. Tomó, como en Zaragoza otro loco en tiempo de Felipe II, parte en la causa de la libertad, pról. xxiv-xxvi—A su humildad se parece la del Dr. Vill., ibid.—Un pareado suyo endecasílaho que contiene una sentencia moral, ib. xxv

Padron. véase Ruiz de Padron.

Pajaretc. Nombre de uno de los vinos jenerosos de España, i nombre diminutivo de forma lemosina, 132, 33—Juguete del autor con ocasion de este nombre, ibid.

Pajarraco (Famoso). Apodo que entre otros da en un folleto al Dr. Vill. un P. Definidor de Carmelitas Descalzos, 123, 327

Pajarraco. El Dómine Gafas encarga al Dómine Lucas investigue si puede este nombre ser diminutivo, 138—Reitera el encargo, 140

Palacio. El nuevo de Madrid está sin concluir, con haber venido de América desde el reinado de Carlos III tantos millones, 408

Paladial. Tomada esta voz como nombre adjetivo castellano derivado del latino palatum, como la toma la Academia, es mal

lenguaje, i peor derivacion, 415

Paladion (El) no es el Caballo de Troya, como pensó Lope de Vega, i pensaron otros de nuestros autores antiguos, sinó una pequeña imájen de la diosa Palas, 31, 32—En el mismo error ha caido el Dr. Vill., ibid.

Paliato. Usa este adjetivo Antonio Agustin, con relacion al tra-

je del palio, o capa de los griegos, 278

Pantorrilla. Explicacion de la frase En la pantorrilla se le conoce que no fué colejial, mal aplicada por el Dr.Vill., por no entendida, 43, 44

Panza (Sta.) véase Gozos.

Paraqué conjuncion debe escribirse como una sola diccion, lo mis-

mo que porqué, 23

Parlamento. Enormes abusos, i apenas creibles en el de Inglaterra por la Nobleza, o sean los nobles Lores de la sangre azul, o sangre de toro, pról. xxxiv—Halló resistencia de su parte i de la del Rei el bil de su reforma, i cuales fueron los efectos, ib. xii—Discusion que el autor promovió en él en 1815. véase Autor.

Parnaso Español por D. Juan José de Sedano criticado por D.

Tomás de Iriarte, exliii

Pateta quien sea. véase Patillas.

Patillas, 90 en las Adic.

Patres patrati Padrastros de la Patria Martinez de la Rosa, i comparsa, pról. xlvi

Patriotas de Aragon bajo Felipe II. véase Comuneros.

Patriotismo. En las ajitaciones políticas es en los mas de los nuestros ir a la arrebatina de empléos, 7

Pedagogo. Es oficio el de estos a que van monarcas, i de que vieuen monarcas, 385 Peguera (D. Luís de). Citase su obra en catalan Práctica de celebrar Corts en Catalunya, 388

Pelado (El). Partidario muerto alevosamente por Mina, pról.

xxxviii

Peléas de gallos. Artículo en los Ocios sospechoso de plajio por

el Dr. Vill., 196

Pelon i Rabon nombres diminutivos de forma antigua creidos hasta aora aumentativos, 136-Aunque substantivos se usan como adjetivos, 137, i en las Adic.-Plajio de Salvá en cuanto a este hallazgo por el autor, pról. cvi. véase Salvá.

Pellicer (D. Casiano). Citase su Tratado Histórico sobre el

Orijen i Progresos del Histrionismo en España, 317

Pellicer (D. Juan Antonio). De él tenemos impreso un tomo en 4. ° en que quiso dar, aunque en vano, la etimolojía del nombre Madrid, 389-Su Comentario del Quijote vale poco, Adic. Ult.

Peñafort (S. Raimundo de) Redactor de las Decretales. Acomodó los antiguos cánones a las opiniones i prácticas de su tiempo, 364 Peon (Coronel D. José María). Se cita respecto de Mina, 488

Perdigüeta. véase Torres Perdigüeta.

Pérez (Antonio) Ministro de Felipe II. Citado hablándose del despotismo de aquel monarca, parch. vii.-Sus obras prohibidas

por la Inquisicion i por el Gobierno, ib. viii

Pérez Bayer (D. Francisco). Juício del autor acerca de él, 467 Perfectamente, por enteramente es un galicismo que comete Salvá asaz ridiculamente, pues es en el acto mismo de una protesta formal i expresa contra todo galicismo, pról. lxxxvi

Perico de los Palotes, en vez de el de los Palotes es un arcaismo, i modo de hablar menos filosófico, en que incurre mas de cuaren-

ta veces en su D. Termópilo el Dr. Vill. 227

Periódicos. Gran número de ellos, i su importancia en Inglaterra

398, 99, 405, 406
Friodo. Es vicioso en un escrito el que principia por un pronom-Periodo. bre relativo, cuyo antecedente no está, o no se entiende estar en el mismo período, 52-O por una partícula causal, o adversativa propiamente dichas, ibid.

Períodos. Usarlos cortos unos tras otros es uno de los muchos galicismos en que incurre el Dr. Vill. 51, 52-Los hai largos, i debe haberlos en las Provisiones Reales, i demás semejantes,

253-Los usan nuestros autores, 376

Persas. Intriga de Calatrava i Martínez de la Rosa en las Cortes, en la causa de los sesenta i nueve Exdiputados así llamados, i monstruosa injusticia que contenía la resolucion de estas, 473

Picara (La) Justina, romance, o sea novela calumniada de obscena por Salvá en su Catálogo, por sola la autoridad de un escritor inglés nada respetable, i sin haberla nunca visto, aunque se profesa bibliógrafo, i aunque es obra mui conocida i estimada de los amantes del buen castellano por lo mui rico i florido de su lenguaje familiar, 381

Pichon. Es nombre de forma diminutiva, 136, 58
Pienso. Explicacion de la frase ni por pienso, 243, 44

Pilato i Pilatos, 200-Confunde su uso Clemencin, Ad. Ult.

Pintura. En el arte de ella no hemos los españoles dejado de hacer algo, 360

Piñon diminutivo de piña, 136

Piojo. Oda en su alabanza, i no corta por el canónigo palaciego Dr. Vill. en los Ocios, i prueba de su buen gusto, por si hai quien le ponga en duda, 423, not.

Pitillas (Jorje). Quien es el escritor satírico que se ocultó bajo este nombre en el Diario de los Literatos de España, 317

Plajio notable de una Ortografia Castellana por un Maestro de Primeras Letras de Madrid del siglo XVII, 441, 42

Plajio por Salvá al autor, punible mas que por el delito en sí mis-

mo, por sus circunstancias, pról. cvi

Plajio, o mas bien fraude del Dr. Vill. contra el autor, en su Vida Literaria, con respecto a la materia de Inquisicion, i a su abolicion por las Cortes, 174, 96, 347—Pretendió liviana i toutamente suprimir su mérito literario i patriótico, grande o chico atestiguado por la imprenta de España i deInglaterra, pról. cxxix—Plajio suyo en los Ocios, 195, 196

Plajios de que acusa a varios escritores nuestros D. Juan de Iriar-

te. véase Iriarte (D. Juan)

Plan de Estudios. Grandioso el de las Cortes de 1820, parch. xx Pliego cerrado. Lo es la Carta-Apéndice orijinal, la cual conserva en este estado el autor, i porqué, 445—El famoso, cuanto desatento i anticonstitucional que contenía un dictámen a las Cortes por Calatrava i compañeros de Comision, i objeto de aquella intriga, 473

Pliegos de imprenta decimos, i no de impresion, como pretende el

Dr. Vill., lo cual es un galicismo, 315

Pobreza. Que es lo que hai en ella de mas infeliz, pról. lxxviii
—Su elojio i recomendacion por el Evanjelio llegó tarde para

el castellano, i en que sentido, parch. xv

Poder absoluto. Mui lejos de que sea de derecho divino en los reyes, ni en hombre alguno, es una usurpacion sacrilega del poder de Dios, i la razon porqué lo es, parch. vii-ix—La doctrina del poder absoluto la desmintió prácticamente Felipe V, ibid. xlii— I tambien Fernando VII, ib. xliii

Poesía. Ya en la castellana, ya en la lemosina se necesita hacer

varias reformas, 440, 68

Politica. Causa fundamental del diferente estado en que en cuan-

to a ella se hallan la Inglaterra i la España; 409

Ponce de Leon (Fr. Pedro). Aunque sué el primero que enseño a hablar a un sordomudo, no trató nunca de enseñar el arte a otros, ni por consiguiente es suya, como sospechó Nicolás Antonio, la obra que publicó el aragonés Juan Pabso Bonet, pról. cxxv

Portell Comandante del quinto batallon de la Milicia Nacional de

Barcelona perseguido por Mina, 487

Portugueses. Son oriundos de los celtas o galos, parch. xvii Practicar i ejercitar, hablándose de virtud, en que difieren, próll xvi

Prat (D. José Melchor) Exdiputado de Cortes, citado su dicho, 471 Preceptores, o maestros de gramática castellana sobreabundan hoi en Londres, 49-Pudiera mui bien hacerse una batida, i dar con ellos en el Támesis, ibid. i p. 50. véase Traducciones.

Predicador del Rei el Dr. Vill. Ja! ja! ja! ¿ Había falta de predicadores sabatinos, i de cofradía que se le nombró Predicador del Rei? 258

Prefacio de la Misa. Su autor, al escribirle, no solo tuvo presente el modo de aclamar de los hebréos, sinó tambien el de los ro-

manos, 297

Primo. Debió escribirse con letra mayúscula en la salutación de la Carta de Juanillo el Tuerto, por razon de que representa un nombre propio de hombre, 12

Princesa de los Ursinos, intriganta francesa, casada que fué en Italia. Dominó en España con su influjo a Felipe V., pról. exxiii-A ella principalmente debió la corona aquel monarca, parch. xxxix

Principe (El) Rejente de Inglaterra, después Jorje IV. Reclamó a instanscias del autor, i precedida una ruidosa discusion en el Parlamento, a su compañero de viaje que estaba en Ceuta cumpliendo la condena de diez años de presidio por adicto a la Constitucion, pról. cxv-Con esta ocasion fueron tambien reclamados, i consiguieron la libertad cuatro españoles americanos de la República de Colombia, que habían sido entregados en tiempo de las Cortes, ibid. cxx. véase Jorie IV.

Proclamacion. La que se hace de los Reyes de Inglaterra en Londres no es sinó precediendo el pérmiso del Lor Mayor, que es la autoridad suprema municipal elejida por el pueblo, 409-Ceremonia de la del actual Rei Guillermo IV, a la que el autor qui-

so hallarse presente, i juício que formó de ella, ibid.

Progreso, i progresos. Su distinto uso, 41

Profesor de una ciencia, o arte. Siempre trae algun provecho oir hablar en una facultad a uno que la profesa, 144

Pronombres. Ellos i los verbos ausiliares son los que conservan mas antiguos vestijios de un idioma, 417

Pronunciacion. El autor propone que en las escuelas de primeras letras se enseñe tambien la pronunciacion antigua castellana, explica cual era, e indica las ventajas que de esta enseñanza se seguirían, pról. xciv-Por que tiempo se introdujo la nueva, i de

la asombrosa ignorancia en que en cuanto a esto se ha vivido, ib. Prospecto de la Obra Filolójico-filosófica del autor. Una de las faltas de lenguaje, i la principal que este reconoce en él, no la vió el Dr. Vill., siendo así que en su D. Termópilo copia aquel pasaje, i que todo lo revolvió por hallarle faltas, 264-Su simple vista, i mas su lectura por el Dr. Vill., mortificó su presuncion en estas materias, i excitó su envidia, i deséo de adular i servir al librero Salvá, paraqué este a su vez le adulase i sirviese a él, 284-Le da grande importancia en medio de su afan por ridiculizarle, 290-El mismo en su D. Termópilo recela la nota de envidioso, 291

Pueblo español. Su poca disposicion para pueblo libre, i del andaluz en particular, menor que la de los negros del Congo, de

Mina i de Angola, parch. xv, xvi

Puig (D. Leopoldo Jerónimo) clérigo de nacion valenciano. Adu

ló al P. Isla, escribiendo en defensa de su Dia Grande de Na-

varra, parch. xxx

Que (El) interrogativo no debe acentuarse, como no vaya seguido de elipsis, 41

Quercr. Este verbo, siendo determinante de infinitivo, concuerda a veces con un supuesto de cosa inanimada, no así el verbo de-

sear, 265

Querubes. Ignorancia de Salvá acerca de este plural del nombre hebréo-latino querub, usado tambien como castellano, pról.

lxxxiv, lxxxv

Quevedo i Villegas (D. Francisco de). Citada su Visita de los Chistes hablándose de jenoveses, 228—Tenía los piés disconformes, a los que llamó pirriquios un escritor contemporaneo suyo, 309—El mismo autor le criticó el frecuente uso de imájenes su-

cias presentadas sin disfraz, ibid.

- Quijote (El D.) No es regla su texto para la division de parrafos, 51-Ni lo es siempre para la de períodos, ibid. i p. 52-Desagradan mucho a los extranjeros, aun a aquellos que solo aprenden el español para leerle en su texto orijinal, los dos o tres pasajes que tiene sucios presentados sin disfraz, 237-Su primer comentador fué un extranjero, 366-Cítase hablándose de la Jiralda de Sevilla, 346, Ad.—En él ocurre una palabra italiana i otra arábiga presentadas como tales, por cuya ortografía se ve que la x simple, o líquida sonaba como suena en lemosin, que es el sonido de la ch francesa; arguyéndose de aquí haber la Academia en su última edicion alterado la pronnnciacion lejítima con substituir la j a la x en el nombre Quijote, i en otras voces semejantes, pról. xcv-Su idéa la debió Cervantes al Orlando Furioso del Poeta italiano Ariosto, pról. cliii-Hallazgo por el autor de una sátira de la Inquisicion en el Quijote. véase Fernández de Navarrete.-Comentario de él que desde aora se propone, breve i completo, aunque jamás había pensado en ello, i solo por el enfado de que con dos largos no tengamos ninguno, Adic. Ult.
- Quintana (D. Jinés), Diputado que fué de Cortes. Con el Diario en la mano hlzo ver la contradiccion, i la intriga del sofistico declamador Martínez de la Rosa por servir al clero, paraqué este le sirviese a él, 450

Quintana (D. Manuel José). El autor habla de él con ocasion

de una intriga de Salvá, 455, 56

Quitapelillos (Ser). Significado de esta frase errado por el Dr. Vill., aunque le pone bien explicado la Academia, 156

Quita-pellejos i Guarda-la-capa, nombres de dos pueblos del Reino de Valencia fronteros uno de otro, 425, not.

Rabon. véase Pelon.

Raton diminutivo de rata, 136

Raull Alcalde Constitucional de Barcelona atropellado por Mina, 486

Ravio (Cristóval). Publicó una muestra de una edicion, que intentaba, del Alcoran, 413

Reconciliacion. La de los dos Dómines, a cuyo objeto es la Visita, no tanto se representa grave i formal, cuanto burlesca, 143

Recopilacion (Novisima). Mutilada bajo Carlos IV de algunas leyes que hablan de las antiguas Cortes, pról. xxxi parch. xliv

Recordarse no es acordarse, 201

Redactor (El) Jeneral periódico que salía en Cádiz en 1812, i el de mas despacho, 175—Sus editores juzgaron favorablemente

de su Inquisicion sin Mascara, 188

Reduccion de las Letras, i Arte para enseñar a hablar los mudos, por Juan Pablo Bonet, pról. cxxv—No es un plajio esta obra, como sospechó Nicolás Antonio; aunque es cierto que no fué bastante franco en ella su autor, ibid.

Refujiados. Los que en adelante lo sean en Jibraltar no pueden ser entregados, sin que se tenga el permiso de Londres, pról. cxx

Reglamento Interior de Cortes. Su reforma hecha a consecuencia de una mocion por el autor, no valió el coste de la cera del alumbrado del salon, por la vanidad e intriga de Calatrava, pról. li —Por el inadecuado informe que presentó la Comision se vió que ninguno de sus individuos había meditado la materia, ibid.—Algunas de las mejoras que debían hacerse en el modo de proponer i de discutir los asuntos, segun el autor, lii

Regulares. Funestos efectos de su repentina total extincion, cual

se hizo por las Cortes en el año 1820, pról. cxii

Rejencia intrusa de Uriel, 105

Relijion. Que es lo que se entendía por verdadera relijion en España en tiempo de Cervantes, 68—Nuestra mucha relijion es en gran parte efecto de nuestra inercia, por la que todo lo esperamos de Dios, sin cuidar de poner los medios, 163—La católica presenta obstáculos al estado civil, que no presentan otras, pról. ext

Repeticion viciosa de palabras. Es un defecto que suele serlo de un escrito en el calor de su composicion, 311—El pararse mucho en él, i el dar grande importancia a la inmediata repeticion de unos mismos sonidos es lo único que saben hacer los malos retóricos como el Dr. Vill., ib.—Cuando suele ser viciosa una repeticion, aun fuera de los casos en que es una figura de retórica, i adorno del estilo, ibid.

Représentant (Le) des Peuples, periódico que salía en Londres.

véase Villanueva (D. José) el navarro.

Reprobar dice mas que no aprobar, pról. li

Requerir i requirir. Su diferente uso i valor confundido por no advertido de la turba de escritores, 255, i 256, i en las Adic.

Respecto, i respeto, 157

Restaurador (El), periódico que salía en Madrid después de la segunda caída de la Constitucion. Juício en él acerca del liberalismo dei autor de la presente obra, parch. xxiv

Reticencia. No debe confundirse esta figura retórica con la elip-

sis figura gramatical, 29

Retrato, i Epitafio del Dómine Gafas para cuando le llegue su hora, 207-9

Reves i reverso. Su diferente aplicacion, 320

Revoluciones. Las acompañan desórdenes, 124

Reyertas literarias. Se mencionan algunas antiguas, prol. cliv Ribadeneira (P. Pedro de). Cítase i explícase un pasaje de su Vidat de S. Francisco de Borja, mal entendido por la Academia, 269

Riego (Jen. D. Rafael del) principal autor del restablecimiento de la Constitucion en el año 1820. Era Presidente de las Cortes cuando la discusion sobre honrar la memoria de los Comuneros muertos bajo Carlos V, i de los Patriotas de Aragon bajo Felipe II, 472—Lo que dijo al Ievantar la sesion, i dolorosa reflexion del autor con este motivo, ib.

Rinoceronte. Una inocentada i puerilidad del Dr. Vill. en los Ocios, con ocasion de mencionarse este animal en los Salmos de

David, 392

Rocafuerte (D. Vicente) Enviado de la República Mejícana a Londres. Protejió, i luego cesó de protejer al periódico de los Ocios, pról. cxi—Perseguido en Méjico por haber a su vuelta allá impreso un cuaderno en que aboga por la tolerancia de cultos, ib. cxxxix—Reflexiones del autor sobre este suceso, ib.

Rodomano (Lorenzo). Su gran pericia en el griego, prôl. cviii, cix
 Rodon A lealde Constitue. de Barcelona embarcado por Mina, 486
 Rodríguez (P. Alonso). Citanse sus Ejercicios Espirituales con motivo de una de las raposerías del Dr. Vill. 280

Rojer de Lauria. Caballero educado en la corte de los Reyes de Aragon, i convertido en el Paladin Rojer por Ariosto, pról. civili

Roma. Número de habitantes que se cree tenía antiguamente, excedido por el de Londres, 407, i en las Adic.—Considerada como centro de unidad del Catolicismo. véase Chi Roma vede, éve. Romance-Cancion, su título D. Meliloto Melcocha, 421-26

Romero Alpuente (D. Juan) Excliputado de Cortes. Publicó contra Mina en Bayona de Francia en 1830 un cuaderno en que le acrimina sobre varios puntos, i en particular sobre la muerte alevosa del Marqués de Ayerve, i tambien sobre haberse ofrecido a Fernando en 1814 para echar abajo la Constitucion, en la forma en que se refiere en el Opúsculo II de la presente obra, del cual pasaje le anticipó a este efecto el autor una prueba de

imprenta, pról. xxxv

Rotalde (Coronel D. Santiago). Escribió contra Mina en su periódico mensual El Dardo que publicaba en París, pról. xliú, not.
Róten (Jen.) Hizo en Cataluña cuatro o cinco fusilamientos de
secreto en una marcha, en que acababa de tener una entrevista
con Mina, 125—Mandó arbitrariamente fusilar al Gobernador
de la Mitra de Solsona, bien que no fué obedecido, 126—La
naciente libertad de España para su descrédito no había menester mas, que el que Mina i Róten se llamasen liberales, ibid.

Ruiz de Padron (D. Antonio), Diputado que fué de Cortes. Reconoció francamente, i en distintas ocasiones haberle sido útil para su célebre Discurso sobre Inquisicion en las de Cádiz la

obra del autor sobre esta materia, 186, 87

S. Los nombres propios latinos, o griegos que principian por a seguida de consonante, o bien pierden esta letra, o bien reciben antes una E, i es hoi lo mas comun, 228

8 en lugar de x en la preposicion inseparable ex tomada del latia. Opinion del autor acerca de esta substitucion. véase Suavidad.

Saavedra Fajardo (D. Diego). Es un error suyo funesto en política decir que mas vale que un Gobierno se pierda, que el que pierda su reputacion, 400

Saberse una cosa al dedillo. Explicacion de esta frase, 160, i en

las Adic.

Sabueso. Etimolojía de este nombre, 320

Sala Alcalde Constitucional de Barcelona, perseguido por Mina, 486, 87

Salas (D. Francisco de), Capellan que fué de las Arrepentidas de Madrid. Recuérdanse sus Poesías hablándose de los valencia-

nos, pról, xii

Salpicón. Voz en el Quijote mel explicada por Pellicer i por Clemencin, por falta de pericia en el arte etimológica, Adic. Ult. Salud pública. Cuando se trata de la de todo un pueblo, o de la mayor parte de él, el que nació para heroe se porta como tal, 100

Salvá (D. Vicente) Exdiputado de Cortes (lo fué de las de 1822, véase pról. xxviii), valenciano de nacion, renegado de estudiante, i mercader de libros, antes en Valencia, después en Londres, i hoi en París, pretenso escritor purista, i juez de escritores, segun aquello: Deja Fr. Jerundio los estudios, i se mete a predicador :- con un Catálogo, guiñante a bibliografía, de sus libros de venta, i de los que ha tenido, o ha podido tener; la cual bibliografía en amago es de contado una engañifa, i socaliña por la inútil multiplicacion de alfabetos que aumentando el bulto del tomo, hacen subir el precio. Juicio poco favorable que de su Gramática de la Lengua Castellana formó el autor, cuando oyó que tenía escrita una, 239-Sin duda pensaba en las musaranas, cuando presumiendo de grecista, no reparó en lo antigrecánico del nombre Termópilo, título del malfadado fetiente folleto del Dr. Vill., o de los dos. Fu! 265-No vió, con ser entre protector i faraute del otro, el dislate en su subsiguiente Carta, de que una diccion grecolatina ha de ser la mitad griega i la mitad latina, 313-Aspirando a primer librero español de Europa (así nos lo dice en su Catálogo), tiene hoi abierta en París una media tienda de libros españoles, 367, 458-La razon de conveniencia privada i pública que para hablar de él mui de intento en esta obra le asistiría al autor, aun cuando no tuviera para ello otro derecho que el que se funda en su Catálogo, 379-En ella le da de buenas a primeras una leccion de hacer catálogos bibliográficos, i al Público un preservativo contra sus amaños, 380-Le faltan dos de las tres calidades necesarias para escribir una bibliografía, cuando no sean todas tres, ibid. -Pruebas de su poca lectura de nuestros autores antiguos, contra lo que él afirma en su Gramática, así como de su falta de sensatez, i de su parcialidad en las poquísimas obras de que da una censura en su Catálogo, 380-82, i pról. xci-En vano ha querido en él responder al cargo de librero carero que le hizo el Público de Londres, 382-Es censor inicuo del carácter moral de D. Antonio Capmany por adulacion a D. Manuel José Quintana, i en venganza de un varazo que en su Manifiesto contra este le dió Capmany a él entre oreja i oreja, sin saber a quien daba, la cual última circunstancia ha tenido buen cuidado de no mentar en su Catálogo, 455-59-Se coligó con el Dr. Vill. contra el autor, i cual fué la ocasion de coligarse, pról. x -Sería el primer mercachifle que ha habido literato, a serlo verdadero, mientras que literatos artistas ha habido varios, ibid. xxvii, xxviii-Breve Critica de su Gramática que puede pasar por cabal i completa, segun abraza todos los cabos, i que al autor no le pesará se reciba como una pauta de escribir críticas de gramáticas, ib. lxvii-xcvii-Incurre en ella en frecuentes valencianismos, hasta ponerlos por reglas i ejemplos del castellano, lxviii-lxxvi-Dando de hocicos en el charquedal de un auxilie largo, que creyó deber ser breve, salió esta vez castigada su petulancia en constituirse censor del lenguaje de autores que viven, i que no lo son de ninguna gramática, ni obra gramatical, ni se han metido con él, Ixxiii-Su voz campanuda alzaprimada de gangosa, voz horrísona, de que malas calidades, además de la falta de oído en sonidos articulados, puede ser indicio, lxxiv. véase Bocina infernal-Ha sido poca su práctica de Castilla, por la cual no puede sufragar la lectura de libros, aun siendo mucha, lxxvi-Abunda en galicismos, i en otros marros contra el lenguaje i el arte, ni escaséa en chalanería, lxxvii-Por el lado de plajiario ha hecho con el Opúsculo I del autor en pequeño lo que el Dr. Vill. hizo en grande con su Inquisicion sin Máscara, lxxviii-Es otro Lic. Truchon del Entremés de Villaviciosa, lxxviii, lxxix-Su rabia por adquirir nombradía de literato es al fin sed hidrópica de dinero, lxxxiii, 456, 57-Su lenguaje nada menos es que puro i correcto, i su estilo es pausado, i pesado como su habla, sin nada de agraciado, lxxxvi-En vano afecta orijinalidad, pról. lxxxvii—A faramallon cede poco al Dr. Vill., i le gana en la fanfarria concomitante de la faramalla, lxxxix-Es absolutamente nulo en el arte de las etimolojías, de modo que es menester verlo para creerlo, i eso que blasona de saber lenguas antiguas, xc-Márcale por MEQUETRE-FE el autor en la frente, habiéndole prestado la marca el poeta Marcial, xcviii-Con ser en cuanto a su jenio i carácter moral cual aparece en esta obra, todavía cree ver en el autor una prenda funestísima, xcix-Intriga suya i del Dr. Vill. en la Siciedad de la Biblia de Londres con el fin de suplantar a un epañol emigrado traductor del Nuevo Testamento al idioma catalan, sin perdonar a su persona, aunque no se le preguntaba de ella, en un informe que sobre aquella traduccion le pidió la Sociedad, ci, cii-Su avilantez en querer con datos que oculto, i otros que alegó falsos serprenderla, faltando a la confianza que de él hacía, acerca del punto principal de si era mas conveniente a los fines de su institucion el dialecto catalan, o el valenciano. Es historia curiosa, i léase, cii-Su conducta ingrata i villana para con el autor, i bastardía en 1808 en Alcalá de Henares, de la que ha sido una continuacion su conducta posterior. Tambien es historia que merece leerse, i que debió escribirse para escarmiento de picaros, ciii-cvii-Es un malvado, ni es de mas honor que él, ni de mas conciencia su paisano, cv-Es desolladamente descarado, con lo cual se dice todo; pónese una prueba de su descaro i desuello tomada de un pasaje de su Gramática, comparado con otro del Opúsculo I de esta obra, ibid. cvi, cvii-Su ignorancia asinina en el griego, alentada de una impudencia corbina ante la Sociedad de la Biblia, cviii, cix-Conviene dejarle, por decirlo así, baldado con darle a conocer al Público, a fin de impedirle que haga daño con su Catálogo atusado de bibliográfico; ni le faltaba mas desdicha a la España de hoi que el que la reputacion, i el bienestar de sus escritores pendiese de la intriga de estos dos valencianos, 455, 56-Contiene pues esta obra un Cautè lege, o un Cave canem a todo el que lea sus escritos i los de su paisano, i seguro está que ni él, ni el otro se sacudan la mosca, 458. véase Villanueva (Dr.) véase tambien Valencia, Valencianos, i la Adic, Ult.

Salvá. Etimolojía de este apellido, pról. c Salvaje. Su etimolojía, véase Salvá.

Samaniego (D. Félix María). Pone el autor retocada su Fábula

del Raposo i el Lobo, i motivo de ponerla, 481 Sánchez de las Brozas (Francisco). Defiéndesele, i critícasele, 357

Sanes por Santos. véase Voto a. . .

Santiago, i cierra España. Completa explicacion de esta antigua aclamacion, i fórmula de nuestros ejércitos al entrar en batalla, torpemente ignorada del Académico Dr. Vill., la que prometida para la Obra Filolójico-filosófica, ha anticipado el autor en esta, 294-97

Sarna. Falta de conocimiento del mundo en que vivimos la de Clemencin, en la explicación de la frase vivir mas que la sarna, Ad. U

Sátira. El autor solo tiene por verdadera i propia sátira la personal, ni la jeneral es objeto sinó de la comedia, i del apólogo o fábula así llamada, pról. lxi—Utilidad i necesidad de la personal probada por el escritor valenciano D. Pablo Forner, lxvi—Su torcido juício acerca de la sátira entre los romanos le endereza el autor, ib. lxii—Desterrada de la república literaria la sátira, debería tambien condenarse la crítica, i por que razon, ib. clviii. véase Ariosto, Iriarte (D. Juan). véase Caricaturas, Talento satírico, Zurriago de la Sátira.

Saz por sauz, abreviado de sauce, como caz de cauce, pról. lxxiv Seguidillas boleras. Pónense algunas por el autor, ya vulgares,

ya propias, pról. cxlix, 28, 172, 418

Semanario Patriotico que salía en Madrid, después en Sevilla, i últimamente en Cádiz. Fué el escrito en que en 1811 se dió la señal de la peléa contra el monstruo de la Inquisicion, 181—Sus editores juzgaron mui favorablemente de la Inquisicion sin Máscara, 188—Su continuacion en Sevilla, después que cesó en Madrid, fué anunciada como de venta en Valencia en la librería de Mallen, o Salvá con un Aviso el mas bajamente adulador acia

aquellos editores, i el mas sórdidamente codicioso del dinero del Público, segun observó Capmany, el cual le da copiado, i co-

mentado, 456, 57

Semos (El) del vulgo castellano, por somos, es el antiquisimo semus latino, por sumus, ya anticuado en Roma en tiempo de Augusto, Adic. Ult.—Curiosa observacion a que da márjen este dato para desengaño i confusion de eruditos a la violeta, ibid.

Señoríos territoriales i mayorazgos. En vano con haber Calatrava en las Cortes promovido su extincion, quiso acá en Londres en su Respuesta a Flórez Estrada sincerarse de que entó como anillero en el plan anglo-galo de Loros i Mirlos, o de

Pares i Nones, 472

Seoane (Dr. D. Matéo) Exdiputado de Cortes (fueron las de 1822 i 23. véase Salvá). Revió la Gramática Castellana de este, sin que empero cayese de ojos en sus valencianismos, pról. lxxvii—Breve censura del Diccionario Español-Inglés, e Inglés-Español de Neuman i Baretti, correjido i aumentado por él, 469-71—Su docilidad con el autor en Madrid en 1822 en punto a restaurar el texto de un informe suyo a las anteriores Cortes, mal correjido por él, ibid.—Acá en Londres siendo albacéa de Villanueva el navarro, ha ocultado su manuscrito sobre Mina, 483,84

Ser verbo ausiliar es del latino sedere, 157

Sermonario. No tenemos los españoles ninguno que goce celebridad, con ser de teólogos la predicación, i la lengua castellana

la mejor de las vivas para el púlpito, 363

ervo, as, are. Era el verbo de que se servían principalmente los romanos en las aclamaciones i rogativas públicas, i en las súplicas privadas, 295-297

Setabis. Nombre latino de Játiva, patria del Dr. Vill., 133— Creída fundacion de fenicios; de aquí es que se alampa el Doctor por lo fenicio, i por todo lo oriental, ibid. i p. 467

Si por aunque está hoi desusado, i cual es la razon, 59

Sicilia (D. Mariano José) Canónigo de Baza. Breve Censura de sus Lecciones Elementales de Ortolojía i Prosodia, pról. lxxxix, parch. xxxiv-xxxvi—El autor no es de su opinion en cuanto a que conviene establecer una Academia de la Lengua Española en América, parch. xxxvi

Siete cabreros no son seis, dice Clemencin en su Comentario al Quijote, hablando el Académico como un cabrero, Adic. Ult.

Sijilo de la confesion. Es sabida costumbre en los jesuítas revelarle, para ejemplo de lo cual puede servir el francés P. Daubenton Confesor de Felipe V, i el patatús que le dió, i su subsiguiente muerte, habiendo sido reconvenido por su confesado delante de los Grandes de su servidumbre, parch. xxxix, xl

Sílaba. No cabe en la esfera de lo posible que toda una nacion añada una sílaba a un vocablo, no mas de por añadirla, 137—Algunas observaciones acerca de su cantidad en la lengua cas-

tellana, 440

Simplicio (Fr.) Prior de su Convento por contemplacion a su no ble cuna. véase Gozos de Sta. Panza, Snurrer (Federico de) escritor aleman. Se queja, i con razon, de nuestro poco estudio del árabe, 369

Soberanía del pueblo. Se manifiesta ella por sí en casos extraordinarios, i aun en ordinarios, i de que modo se manifiesta,

pról. lxiii

Sobreentender o sobrentender con dos ee, o con una, voz absurda adoptada del lemosin por la Academia en la última edicion de su Diccionario, por entender o subentender en sentido gramatical, prol. lxxv—El mismo verbo con dos ee, i su participio sobreentendido tambien con dos ee, son dos valencianismos, doble cada uno de ellos, que Salvá comete a cada paso en su Gramática; i curiosa comparacion que de este su continuo disparo de valencianismos i de absurdos a pares pudiera hacer un marino, ib. —El mismo desliz que la Academia ha tenido Clemencin, Ad. Ult.

Sociedad del Anillo. Libera nos, Domine, pról. xlvii, i Ad. Ult. Sociedades secretas en España. Fueron mui perjudiciales a la libertad del pueblo, señaladamente la fracmasonería especie de

jesuitismo, 66, 67, 492

Soldado brutal. Es el mismo con quien tiene tan larga cuenta la

Nacion Española, pról. lxiii

Solís (D. Antonio de). Recuérdase con elojio su Historia de la Conquista de Méjico, 363—Citanse sus Poesías, pról. viii, lxxxiv Somniator (Pacificus). Una prueba del escaso latin del Dr. Vill. en este nombre latino complejo, así como de su poco griego en el nombre Irenéo Nistactes de su Jansenismo dedicado al Filósofo Rancio, 224-26

Sonoridad, o plenitud de sonidos en un idioma. Es la dote característica del castellano, a la que lo sacrifica todo, así como el vigor o enerjía lo es del obscuro, i apagado idioma inglés, pr. lxxiii Sonalandas. Mejor dicho está honalandas por el uso, i por la

etimolojía, la cual sinembargo no da el autor, 16

Soto de Roma en la Vega de Granada. Alaja miserablemente ti-

rada a la calle, pról. cxix

Strauch (Sr.) Obispo de Vich. Fué fusilado en un despoblado, i tambien el lego que le servía, de órden de Mina, segun las apariencias, 123, 24—Acerca de aquella muerte publicó acá en Londres un Manifiesto el Auditor Castellanos, 123—Cotéjase con la del obispo comunero Acuña bajo Carlos I, 162,163. véase Miguel de Miguel.

Suavidad. Si bien es calidad digna de aprecio, no es la preferible en un idioma, pról. xcii—Como prevalezva el sistema de suavidad que está hoi en boga en nuestros escritores, va a ser el castellano un idioma de caramelo, solo bueno para hombres de al-

feñique, aunque fuese otra cosa antiguamente, xciii

Sujeto. El de la oracion gramatical en castellano va al principio de ella, contra lo que suele, cuando contrasta con una persona, o cosa de que se ha hablado antes, 276

Sulpicia matrona romana. Se cita su Sátira contra el Emperador Domiciano por haber desterrado de la Italia los filósofos, 492 Talento satírico. El autor sabe bien que no es el mas envidiable; pero tambien sabe que no es el mas comun, siéndolo tanto el de egoista apático, i el de adulador, pról. ix

Talon nombre diminutivo derivado del latino talus, 136

Támaro (D. Antonio) abogado afamado de Barcelona, bien que nacido en Nápoles. Se inclinó, i con él se inclinaron otros vecinos respetables de aquella ciudad a pertenecer a la República francesa, visto ser incurable el desórden de nuestra Corte, i no ser posible un gobierno independiente, pról. exxiii

Támesis. Se está haciendo un pasadizo por debajo de él, donde

es el puerto, 407

Tarazona (Obispo de) Inquisidor Jeneral. Librado de una condigna pena por Martínez de la Rosa en las Cortes de 1820 a fuerza de sofismas, pasó a Francia a dar principio a la socava de la Constitucion en conformidad a los deséos de su fementido, e impudente libertador, 450

Tauromaquia. Se mandó abrir por Fernando el Ignorante un Colejio de ella en Sevilla, en cambio del cierre que tambien mandó de las Universidades, i esto en el siglo XIX, parch, xx

Tembladera cierto vaso, o copa de cristal, es por templadera, sin nada de tembleque, como ha imajinado la Academia, 383, Adic.

Teolojía escolástica. En ella se untan con manteca los textos de la Escritura paraqué estirados den de sí hasta donde convenga, 151—2 Que no probará con esta un teólogo, si le conviene pro-

barlo? 171—Es gran ciencia si no la impugnan, 423

Termópilo (D.) folleto por el Dr. Vill., i detrás cortina por el librero Salvá, contra (PEL AUTOR DE LA PRESENTE OBRAS), i de otras no presentes. Voz insulsa, indijesta, ridícula i mostrenca de invencion del Dr. Vill., o de los dos, con deliquios de griega, i desmayos de jocosa, 222—Como debió ser, ya que fuese, el título del folleto-libelo para estar segun las reglas de un papel bien titulado, ib.—Crítica directa del folleto, 228-237—Crítica indirecta, o refutacion del exámen que en él se hace del Prospecto de la Obra Filolójico-filosófica del autor, 237-264—Su anuncio en el Times por Salvá, i reprimenda que de una Señora inglesa llevó, habiendo acudido a ella paraqué se lo pusiese en inglés, 386, pról. cxxx—Por que tiempo fué su publicacion, pról. xvi—No les cayó mala lotería a los dos valencianos el dia en que se embarcaron en esta intriga, ib. cxlvii

Testamento (Nuevo). Su traduccion al catalan de cuenta de la Sociedad de la Biblia de Londres procurada suplantar por Salvá i el Dr. Vill., pról. ci-ciii—Al fin se hizo, sin que los dos valencianos hubiesen adelantado otra cosa con su intriga, que darse a conocer a la Sociedad por lo que son, particularmente Salvá ex

Testigo. El ocular, o presencial no está obligado a probar su dicho, como tenga la reputacion de hombre veraz, 128

Thorpe (Mr. Tomás) librero de Londres en el ramo que llaman de Libros Clásicos, i por cuyas manos han pasado los mas de los españoles i portugueses que se han vendido en la última temporada en esta Capital. Su gran comercio en manuscritos antiguos, 393—Regalo que hizo al autor de uno mui curioso en pergamino que contiene las poesías del Petrarca, ib., i pr. cxxxiv

Tiempo. Lo cubre todo, así como lo descubre todo, 129-Es el

gran maestro del hombre, i el que todo lo sabe, 240

Tijera (Ser de la primera). Significado i uso de esta frase, 47, 48 Tiranía. Si la conducta que han tenido en España los Borbones no los constituye tiranos, será menester decir que es un nombre vano el de tiranía, parch. xliv Tiranía clerical. A la abolicion de ella equivale la lei de liber-

Firanía clerical. A la abolicion de ella equivale la lei de libertad de cultos, i no de la relijion, como quiere el clero persuadir

al vulgo, pról. xxxii

Tirano. Significando este nombre en un principio simplemente un rei, como se ve en Homero, por el jeneral abuso del poder pasó a tomarse siempre por uno malo e indigno del trono, pról. xlix

Tiranos. A los nuestros les conviene que no esté mui poblada la

Península, i porqué, pról. cxxxvii

Titiriteros en las Cortes. véase Oradores.

Título. Cual debió ser, ya que fuese, el del malastroso folleto del mal traído i llevado Dr. Vill. véase Termópilo (D.)—El autor le pone tambien correjido el de su obra sobre la Lectura de la Biblia en lengua vulgar, los dos por si proyecta una reimpresion, 329

Títulos. El de Doctor le usa el autor apesar de que no se paga de títulos, i da la razon, pról. cxli—El pagarse de ellos arguye

que no se tiene idéa de lo que es el mérito, 210

Tizona i Colada. El autor anuncia la explicacion etimolójica de estos nombres de las dos espadas del Cid, para su Obra Filolójico-filosófica, en lugar de la de ni por pienso que acaba de dar en esta, 244

Todo, véase Nada, i no se crea chanza, sinó véase.

Toga romana. No corresponde a ella el fraque de hoi, como pretende el Dr. Vill., sinó a la clena de los griegos, o pénula de los romanos, 270

Tolerancia de cultos. Necesidad de ella en toda la Hispano-América, especialmente en Méjico, pról. exl—Tambien en la Es-

paña Européa. véase Chi Roma vede, &c.

Tomar las de Villadiego. véase Viñas i Juan danzante.

Toreno (Conde de). Siendo Presidente de las Cortes, nombró al autor, en virtud del favorable concepto que de él tenía, Presidente de la Comision de Correccion de Estilo creada a propuesta del mismo autor, i zelos de ello en los académicos, 455

Torres Perdigüeta, o sea Torras Perdiueta (D. Joaquin). En la causa de libelo que en Limojes ganó contra Mina, el abogado

dijo altas verdades de este Jeneral, 489

Traducciones. Han ido algunas a América hechas del inglés i del francés por Emigrados, que pone grima el verlas, 467

Traductores malos han abundado en España de un siglo a esta parte, sin que hayan faltado escritores zelosos que han hecho por atajar el daño, 245

Trama. Etimolojía de este nombre, 320. véase Urdir.

Trampa. Llevarse la trampa una cosa por lo que es llevarsela el diablo, no es buen lenguaje, aunque sea mui usado, 34

Tras. Cuando es que se usa por sobre, o después, 21

Tribunal Supremo de Justicia, por Tribunal Supremo Civil, es

un galicismo descomunal, 462

Tricolor (Bandera) francesa. Es símbolo de las tres potestades, o sean los tres poderes lejislativo, ejecutivo i judicial, pr. xxxii

Tris (D. José) alias el Malcarado, partidario muerto por Mina. La muerte de este, i la de tres Alcaldes i de un Cura Párroco en Robres de Navarra, parece fueron para disculparse de haber sido sorprendido por los franceses, 102—Hai sinembargo indicios de que hacía tiempo que buscaba cojerle las vueltas, i quitarle del medio, segun su plan de quedarse él solo de los guerrilleros, pról. xxxviii

Triunvirato de sos Diputados de las Cortes de 1820, i 21 mas adictos a la libertad, segun el Restaurador, periódico de Madrid

bajo el Gobierno despótico, parch. xxiv

Trocatinte i trocatinta. Se vindica el autor en cuanto a haber

usado el primero, 308

Tú. En castellano suele usarse para con Dios i con los santos, i aun le dan los poetas a los grandes personajes, i en que se funda este uso, pról. lxix

Tumbador. Es voz tomada del inglés en la significacion del que tiene por oficio cortar madera en el monte, 383 en las Adic.

Tunantes (Dos Eminentísimos) brujuleando antiperístasis, i barloventeando peripecias en España bajo Felipe V. véase Júdice (Cardenal) i Alberoni (Cardenal).

Turia nombre antiguo del rio que baña a Valencia. Su etimolo-

jía, parch. xxxii

Tuve i estuve con v consonante, segun su antiquisima forma en el

latin; hube es con b, 157

Uesaalteza, Uesaeminencia, Uuesamajestad voces de conjuro de la fábrica i tienda de Salvá. Aquí lo del Cura a Fr. Jerundio, cuando abrazándole de gozo, le dijo: Padre, Vuesa Paternidad es un demonio, pról. lxx

Ueste, uesnorueste, ues-sudueste. Otras que tal bailan, pról. lxxii Universidad Central que establecieron en Madrid las Cortes de

1820, i 21. Háblase de ella, pról. exlii

Universidad nueva de Londres. La Cátedra de Lengua i Literatura Española cesó a los dos años de establecida, mientras que continúan las de las otras lenguas, ni puede contar mas glorias la del Colejio del Rei posteriormente erijido, 459

Universidades en España bajo Fernando VII. Cerradas a lo de

Domiciano, parch. xx, 492

Urdir una trama. Es mal lenguaje por absurdo, aunque mui en uso, 204, 319

Urjel. Coincide su etimolojía con la del nombre Aragon, parch. xxxii en las Adic.

Ursinos. véase Princesa de los Ursinos.

Usted. véase Vmd.

V consonante. Errada opinion de la Academia en cuanto a esta letra, i centon impertinente en la última edicion de su Ortografía, que el autor la exorta a que suprima en otra, pról. xcii Vaca i Quiñones. véase Castro (D. Pedro de), 474 en las Adic. Vaciar. Garrafal valencianismo de Salvá en este verbo, i su conjugacion, i la de otros verbos a él semejantes, pról. Ixxiii, Ixxiv

Vala (Lorenzo). Su reyerta con un literato jenovés, al que trata de amigo desleal, además de otra con Poggio Florentino, pról. cliv Valbuena (D. Manuel de) Académico de la Lengua. Cita el au-

Valbuena (D. Manuel de) Académico de la Lengua. Cíta el autor, ya aplaudiéndole ya tildándole, su Diccionario Latino-Español, i Español-Latino, 205, 257, 270, pról. xciii—Malas trazas de Salvá para una edicion mejorada, xcvi

Valdés (Coronel D. Francisco). Puso en el Morning Advertiser un artículo mui fuerte contra Mina, en que sindica su pantomémica expedicion bélico-patriótica a España desde Francia por

el occidente de los Pirinéos, 488

Valencia del Cid. Un refran vulgar acerca de ella, 422, i not. 1 en las Adic.—Representala Ariosto bajo la figura de una maga que seduce al paladin Rojer, por nombre Alcina, voz griega que es tanto como decir Valenciana, no advertido lo cual por los comentadores de aquel poeta, andan jugando a cual se aleja mas de la verdad; i es hallazgo que a buen seguro no intentará apropiarse Salvá, pról. cli

Valencia (Reino de). Es la mas endeble de las provincias de España por lo tocante al carácter moral, o sea al jenio i costum-

bres, pról. x-xiii. véase Valencianos.

Valencia. Etimolojía de este nombre comprobada con el antiguo escudo de armas de la del Cid, la cual en vano hubiera esta esperado del Canónigo Vill., i del maestro de regaton Salvá, pról. xcvii, parch. xxx—El autor endosa a cualquiera de los dos la estatua que en agradecimiento, o en venganza quieran decretar-

le sus paisanos, ib. xxxiii

Valencianos. No podía dijerirlos Capmany, i siendo Secretario de la Academia de la Historia, se opuso constantemente a que se admitiera a ninguno en ella, pról. xii, xiii—Notados de jente sin juício por D. Juan de Iriarte, por Ariosto i por el P. Isla, ibid. cxlviii, cl., cli—Son de talento superficial, ci—Valencianos mismos tienen por hombres malos al Dr. Vill. i a Salvá, Adic. Ult. I el uno de los dos por hombre malo al otro, ibid.

Vanderh\u00e4men (D. Lorenzo) natural de Madrid, i Vicario de Jubíles. Cita el autor su autoridad de un golpe de casas en apoyo

del grupo de cuestiones de su Prospecto, 263

Vanegas, o Venegas (Alejo) autor de un proyecto para escribir escritura comun los ciegos, pról. cxxv, cxxvi—Hablan de él con elojio Alfonso Matamoros i Nicolás Antonio, ib.—Fué Precep-

tor de Gramática, i casado, aunque teólogo, ib.

Vargas Ponce (D. Antonio) Individuo de ambas Academias, i Diputado que fué de Cortes. En ellas siendo Presidente de la Comision de Edificio Interior adoptó una enmienda de lenguaje que hizo a una inscripcion el autor de esta obra, 454—Alégase contra la Academia de la Lengua el Preámbulo de su Declamacion contra los Abusos introducidos en el castellano, 465

Vaso de cortadillo. La razon de llamarse así. véase Tembladera,

Vega Carpio (Lope de). Padeció la equivocacion, que tambien padecieron otros antiguos escritores nuestros, de que el Paladion era el Caballo de Troya, en dos de sus obras cuando menos, que son la Gatomaquia con nombre de Tomé de Burguillos, i el Peregrino en su Patria con el suyo propio, 32, 33, i en las Ad.

—La Gatomaquia es suya, sin la menor duda, 33, i en las Adic.

Venegas. véase Vanegas.

Veras i no Burlas. Papel anónimo en que se critica la Carta de Juanillo el Tuerto, atribuído erroneamente al autor por el Dr. Vill., así como la traduccion de una Relacion del Incendio del Navío, o Fragata Kent de la Compañía de la India, 49, pr. xviil

Verbo. Ninguno en castellano sale directamente de otro verbo, sinó de un nombre, 259—Cuando lleva dos supuestos se pone en singular, i no en plural, siempre que el primero es mui principal

respecto del segundo, 274

Verbos ausiliares considerados con respecto a la filosofía de las

lenguas. véase Pronombres.

Verdad. Las circunstancias la tratan siempre, aun cuando no la tratan los hombres, 96—Todo se puede decir, como sepa decirse, menos la verdad a un tirano, cuando para él es delito el silencio, i que remedio queda entonces, pról. lx. véase Tirano.—Aun las ficciones poéticas, inclusas las que los griegos llaman Chimeras, paraqué plazcan han de tener un fondo de verdad, 320, 21

Verdolagas, o sea Gafas (El Sacristan). Ha bailado siempre, i se le presenta en esta obra bailando en zaragüelles al son de

todo Gobierno dispensador de las gracias, 186, 281

Vericueto, no pericueto, como escribe hablando zafiamente el Dr. Vill. Pónese su etimolojía acertada solo a medias por Covarrubias, i su verdadero significado no entendido en ninguno de nuestros diccionarios, 229, 30

Verosimilitud. Debe respetarse la de un escrito, contra que no

puede probarse que en él se falta a la verdad, 128

Verso exámetro latino hecho por el autor en sueños, segun todas las reglas de la lengua i metro latino, 481

Versos endecasílabos castellanos improvisados por un semiloco en Cádiz, véase Otero.

Versos preliminares por Cervantes en el Quijote. Anda palpando tinieblas en su explicacion Clemencin por su propia confesion, no siendo sinó mui claros para el autor de la presente obra, Adic. Ult.—Es importante su contenido para entender bien la ocasion,

i objeto de aquel romance, ibid.

Vespasiano. Notado de sórdida avaricia por haber puesto un tributo a las latrinas, pról. cxxxi.—Siendo de un chiste natural, i gustando de echar pullas, llevaba con paciencia que se las echasen, aunque no tanto que alguna vez no se acordase de que era Emperador, ib. cxxxii, i en las Adic.

Vespertilio, onis, el murciélago, diminutivo de vespertilis, 158
Vicario de Bray (Rdo. Sanson Simsons) de chistosa, i proverbial memoria entre los ingleses. Δ él compara el autor al Dr. Vill. 339, 40

Vida. Escribir la suya un escritor, aunque no puede condenars e jeneral i absolutamente, es sospechoso de vanidad i falta de sinceridad, 164-66—En que circunstancias puede sin tacha escribirla, ibid.—Esta vanidad tiene sobre si un censo que pocos ha-

brán advertido, 336

Vida Literaria del Dr. D. Joaquin Villanueva escrita por el Autor. Breve Crítica de ella por el de la presente obra, 164-206-Desde el título mismo de Literaria principia el finjimiento que en ella tanto gasta, no obstante que en el Prólogo se profesa amartelado de la verdad, i es una segunda ficcion, 167-Siendo su principal objeto darse importancia sin guardar miramiento a la verdad, ni al derecho ajeno, i sin que le dé gran cuidado ser cojido en un descubierto, supone desde luego falsamente haber sido estrecho amigo del ilustre D. Gaspar de Jovellanos, 169, 170-En ella se presenta en términos que el que no tenga antecedentes creerá haber sido él en Cádiz quien, ilustrando al Público acerca de lo que era la Inquisicion, preparó su abolicion por las Cortes, 173-91-Su adulación necía a los protestantes en cuanto a la honra que da a entender debieron estos al Concilio de Trento, contra lo que cabe en el espíritu de nuestro clero, i lo que consta de las Actas del Concilio, 191, 92-Plumada suya adulatoria en la misma Vida al monstruo de su paisano Alejandro VI, 193-95-Faltas de toda especie contra el lenguaje, 197-206-Chasco que con su impresion se llevó en su vanidad el autor, i en su dinero el impresor, i clamores de este acallados no mui legalmente a ruego de buenos, 386

Vigor de un idioma. Debe sobretodo no desaprovecharse en el

castellano, 60

Villanueva (D. Jaime), eclesiástico de conocida ciencia i costumbres laudables, que siendo Padre Maestro dominico i buen predicador, desempeñó en Cádiz el cargo de Redactor del Diario de las Cortes Extraordinarias Constituyentes, i que secularizado después i refujiado en Londres, fué uno de los editores de los Ocios. Cítase su dicho acerca de la tema de D. Antonio Capmany contra los valencianos, pról. xii, xiii—I acerca del egoismo de su hermano el Canónigo, ib. xxiii—Era el mas de provecho de los tres hermanos, así como el mas injenuo, ibid.

Villanueva (D. José), el navarro. Pónese en pocas palabras su biografía, 483-85—De él recibió el autor principalmente la noticia que da de los hechos del Jen. Mina en Navarra, i en Francia en su primera emigracion, 483—Tráese una prueba de su delicadeza en cuanto a la verdad del contenido de unos Apuntes que dejó manuscritos, i que pensaba publicar, 484, 85—Su mas importante dicho, cual es que Mina en 1814 se ofreció a Fernando para echar abajo la Constitucion, se confirma por una via to-

talmente distinta, 489

Villanueva i Astengo (Dr. D. Joaquin), valenciano de nacimiento, i jenovés de oríjen, Canónigo de Cuenca, Capellan que fué de Honor del Rei D. Carlos IV bajo la Lugartenencia del Visir Godoi, Exdiputado de Cortes, i acá en Londres por sus pecados, ni pocos ni veniales, Primer Galan de la presente Cómico-

Trajedia. En ella representa (i lo luce) el papel de clérigo ambicioso, i adulador nato de todo el que está en el candelero, de literato de ciencia como uno i de presuncion como ciento, de escritor plajiario i falsario, i de libelista calumniador; en fin de hombre de corrompido e inicuo fondo, como le llamó en un impreso un Definidor de Carmelitas, e hipócrita hasta dejarlo de sobra, i de lo mas réprobo que se haya jamás visto; para lo cual, i afin de excusar aquí un artículo sempiterno, se remite el autor a la obra misma, i a cada una de sus varias particiones. Tenga sinembargo el Lector presente el Indice Primero. Consulte asimismo los artículos Salvá, Valencia, Valencianos, is deséa mas, bien un atajo o compendio, vea los artículos Catecismo del Estado, Retrato del Dómine Gafas i su Epitafio, Termópilo (D.), Vicario de Bray, Vida Literaria, i la Adic. Ult.

Villanueva (D. Lorenzo), Majistrado i Exdiputado de Cortes. El autor apela a su testimonio contra su hermano el Canónigo,

pról. exxix

Viñas, i Juan danzante. El autor promete dar la explicacion de esta frase proverbial del lenguaje de jermanía, con la de su análoga Tomar las de Villadiego, en su anunciada Obra Filolójico-filosófica, en lugar de la de Santiago, i cierra España que ha

anticipado en esta, 297

Vives (Juan Luís). Fué Preceptor i casado, aunque teólogo, pról. cxxvi—Epigrama latino de D. Juan de Iriarte en elojio suyo, i vituperio de los valencianos, cxlviii—Para rectificar su juício hubo de servirle su residencia en estos países del norte, i su roce con algunos insignes literatos de aquel tiempo, ibid. cli—Aunque no acertó a dar la etimolojia del nombre baccalaureus, le creyó con razon voz de la milicia romana, 388—La libertad con que en su Carta a Adriano VI le recuerda la vida estragada de algunos de sus predecesores, muertos poco antes, arguye de farisáico el escándalo del Dr. Vill. por lo que el autor dice en el Opúsculo I. hablando del Papa Alejandro VI. 309 en las Ad.

Vmd. Quimérico i absurdo descubrimiento por Salvá de un particular pronombre en esta voz, que refluye sobre su impotente, cuanto desfachatada envidia al autor de la presente obra, pról. lxix

Voces compuestas de otras tomadas de distintos idiomas, que llaman voces híbridas, solo están permitidas por via de gracejo en el lenguaje familiar, 312, 13—Sindícase la crasa ignorancia del Dr. Vill. i de Salvá en esta parte, 313

Volfio (Jerónimo) traductor del Demóstenes, i de otros autores griegos, i que no solo traducía, sinó que escribía en aquel idioma, no deja de ser un traductor de gran mérito, aunque entendió

mal algunos pasajes, pról. xx

Volubilidad. És la mas estimable gala del idioma castellano, la cual le quitan los frecuentes períodos cortos a la francesa, haciéndose tambien con ellos mas largo el razonamiento, 53, 54

Vos. Valencianismo de Salvá con respecto al uso de este pronombre en castellano, pról. lxix—Su estupor estupendo en querer dar, i no saber darle, el orígen de este pronombre simple i demás a él semejantes, ibid. xc Vosotros pronombre compuesto. Su etimolojia, así como la de nosotros, i la de aqueste, ya usado el último por Ciceron i por Catulo, pról. xc

Voto a Cristo-Valillo, Voto a Sanes. Significado i ortografía de

estas dos frases del lenguaje familiar, 33

Voz de Salvá. Pregunta que acerca de ella hacen al autor los ingleses, i respuesta que él les da de cuando era Salvá mozo; i

tente, perro, prol. lxxvii. vease Bocina infernal.

Waterlo (Vicioria de) ganada contra Bonaparte en persona, diz que por el chafarote del invicto Jen. Guinéas. Triste perspectiva fué la de la Europa entonces, como amenazada de volver al yugo de la tiranía feudal de la edad media por los por mal nombre llamados nobles, pról. cxix, cxx

Wellington (Duque de), i Duque de Ciudad-Rodrigo, i de consiguiente uno de los nuestros (ni dado de balde). Su Ministerio, así como el de Pitt, el de Castlereagh i el de Canning fué tácitamente reprobado por el Lor Grey en cuanto a la política extranjera, al admitir del Rei Guillermo IV el cargo de Ministro Primero, pról. exix

- Whitbread (Mr. Samuel), hombre de una probidad acrisolada, i patriota célebre, i a cuya gloria nada pudieran añadir mil estatuas, símbolo pocas veces del mérito, i muchas de una afortunada iniquidad. Siendo Jefe, o Cabeza del partido de la oposicion en la Cámara de los Comunes, tomó grande interés en favor de los constitucionales de España, cuando la caída de la Constitucion en 1814, pról. cxiv-cxvi—Con ocasion del suceso de Waterló, i previendo sus consecuencias de las que hasta de presente nos ha librado el levantamiento del pueblo de París de 1830, dió por su mano fin a sus dias, con jeneral sentimiento de todos los buenos, ibid. cxix
- X. El sonido antiguo de esta consonante, cuando es letra simple, no era el de la j dental, o lemosina de entonces, ni el gutural de aora; es por lo mismo corromper el texto de nuestros antores antiguos substituir en él la j a la x; ni Cervantes reconocería por suya, ni por castellana de su tiempo la voz Quijote, segunla escribe la Academia en la última edicion de esta obra, pról. xev

Ya yo. No puede tildarse de cacofónico, i sí debe estimarse por enérjico, además de ser este el uso corriente en Castilla, antigue

i moderno, 275, 76

Yugo inglés. Un rei bajo la curatela de los nobles, i un comun pueblo chupado hasta los tuétanos por los nobles i por el rei, pról. xxxiv, 409

Yurami (P. Mtro. Miguel) dominico, impugnador de la Inquisi-

cion sin Mascara, 188

Z. Su sonido antiguamente era el lemosino, o sea francés, o portugués, pról. xciv—Impertinencia del Dr. Vill. en criticar la idéa de rechinante con que el autor caracteriza aquel sonido, 263

Za terminacion, antiguamente ça, es por cia del latino tia, pról. xeiv

Zabaleta. véase Zavaleta.

Zacrir. Propio significado de este verbo, i su etimolojía, 339

Zafar. Su etimolojía, pról. xcix

Zamora (Alfonso de), uno de los editores de la Biblia Poligiota Complutense, 365, i en las Adic.

Zamora (D. ***) Moderno escritor de un Discurso Político-Comercial inédito, cuyo autógrafo posée el autor. Citase en prez

de la Nacion catalana, parch. xxxiii, i en las Adic.

Zancas (El Dómine). véase Veras, i no Burlas. Temió el Dr. Vill. que el autor en su Diálogo le aplicase a él este nombre, o el de Dómine Lucas, el cual temor en parte le disculpa de su arrojo del D. Termópilo, si bien no le libra de la pena, 273, 74

Zaraguelles. No dejará Valencia de ser la que siempre, mientras quede allí un par de zaragüelles, parch. xxxiii. Baila con ellos puestos al son de todo Gobierno el Sacristan Verdolagas.

véase Verdolagas.

Zaragüelles. Noble alcurnia de esta voz caldéo-latina en el libro

del Profeta Daniel, parch, xxxiii

Zavaleta, partidario muerto alevosamente por Mina, pról. xxxviii Zavaleta (D. Juan de). Cópiase un pasaje de su Dia de Fiesta por la tarde, en que menciona el inquieto movimiento de la ardilla, confirmándose con él la alegoría tomada de aquel animal por Fedro, i aplicada al mequetrefe bajo el nombre de ardelio, segun la interpretacion del autor, pról. cvii en las Adic.

Zea Bermúdez. véase Cea Bermúdez.

Zean Bermúdez. véase Cean Bermúdez. Zumbelz (Párroco de). Su gran sobrecojimiento, habiendo tenido que ausiliar en su muerte a cuatro oficiales enviados por el Gobierno a que arreglasen la Division de Mina, a los que mandó este matar a puñaladas, pról. xxxvii

Zurda (Hermana de la), hablando el autor de la afectada modes-

tia del Dr. Vill, véase Goya. Zurita (Jerónimo). Menciónanse como obra estimable entre las bistóricas sus Anales de Aragon, 363

Zurriago de la sátira. Coje de lleno a los poderosos, a quienes

dificilmente alcanza la vara de la lei, 397, 98

Zurriago (El) periódico que salía en Madrid en la segunda época de la Constitucion. Su mayor defecto fué lo mismo que constituía su principal mérito, el ser único, o casi único papel de su temple en el reino, debiendo haber habido cuando menos uno en cada capital de provincia, Adic. Ult.-Aleves los anilleros en calumniar a sus editores de que se habían vendido a la Santa Alianza, siendo ellos i demás runfla de ambiciosos moderados los que entregaron la España a los extranjeros, ibid.-El patriotismo de les dos editores Mejía i Morales comprobado con heches ibid.

CORRECCIONES I ADICIONES.

Los títulos de los dos Opúsculos i de las demás divisiones de la obra deben correjirse como en el Indice Primero.

TOMO I. Pájina i, linea 12 dice aguardando. añádase una * Ibid. Dios sabe léase Sabe Dios P. iv. l. 12 lleve su piltrafa, I. lleve su hueso o su piltrafa, P. vii, 1. 15 diciendo; l. diciendo: P. x, l. 3 a decir. l. a referir. P. xi, l. últ. en la not. diga del acueducto de Segovia, i en la XVIII otra traducida acerca de los MSS, hebréo-bíblicos existentes en la Universidad de Alcalá. P. xxii, l. 30 diga de la Lengua Española P. xxiv, 1. 3 ; Si creerá l. ; Si creerá Ibid. 1. 5 Cortes Constituyentes! 1. Cortes Constituyentes? P. xxx, 1. 16 Diputado Azaola, I, Diputado D. Gregorio Azaola, Ibid. l. 17 D. José Bartolomé l. D. Bartolomé José P. xxxi, l. 22 después de en las Cortes; añádase i nos lo noticia en su Vida Literaria nuestro Canónigo como dicho de boca a boca a él por el mismo Calomarde, siendo este uno de los puntos en que, aunque autor sublestæ fidei, no empece que se le dé entero crédito ; P. xxxii, 1. 24 con aumentos. l. con aumentos en 1809. P. xxxvii, l. 10 diga i a media legna, o media hora P. xxxix, l. 15 diga a cuatro leguas P. xl, l. 7 no lo es su infamia, l. no lo ha sido el desengaño que ha llevado. ni lo será su infamia, P. xli, l. 26 d. coronel efectivo P.

^{*} Son cinco años de tardanza, sin el Indice i la Fe de Erratas, por las causas que se expresan en el decurso de la obra, i por alguna otra que la prudencia dicta callar por aora, que esto tiene el haber nacido en tiempos de revolucion, i en un país tan desgebernado como la España. Nota en Revista de la obra.

xliii, I. 18 una prebenda. diga una prebenda; i la llamo Mesalina no sin una particular razon. Trátame como tratas a las putas (así con esta misma expresion) decía al medroso e indeciso guardia de Corps en quien estaba el turno de solazarla, después de asegurarle que nadie entraría en el aposento, sentados los dos en el sofá, i echando una pierna sobre su rodilla; por donde se ve que era mui abonada para en Roma que hubiera vivido, i esposa que hubiera sido de aquel Emperador, escabullirse de noche a los lupanares. Los gajes de costumbre eran doce docenas de camisas de olan i un relox de faltriquera, siendo tan jenerosa para con los hombres, por no hablar de Godoi i de Mallo, como fué mas adelante su hijo Fernando mezquino con las mujeres, paraqué ni aun en esto dejase de ser ruin. P. xliv, 1. 10 Conde del &c. diga Conde de la Bisbal, o del Abisbal, como él se firma P. xlv, l. 5 mamudes l. maúdes Ibid. 1.17 que se le dió, l. que se le dió de garrote. P. xlvi, 1.17 escribase el mentecato de la Rosa con M P. xlviii, I. 15 Obispo de &c. diga después de Canónigo Penitenciario de Coria, i Arcediano de Almeria, Obispo de Guadix i Baza i Arzobispo de Santiago Ib. 1. 21 le tenía l. la tenía Ibid. 1. 27 procedan con madurez. L. como procedan con madurez. P. lii, 1. 11 a toda decision l. a toda decision de alguna importancia P. lix, lin. últ. esto suceda 1. esto suceda, P. lx, lin. penúlt. en la not. pro crepitû léase pro Crepitû, añadiendo al fin, después de mudado el punto en coma,

en la cual oracion hubiera merecido un lugar preeminente la euriosidad que en Madrid tuvo José Bonaparte, de llamar a palacio a
un jenovés, i verle representar i oirle cantar un recitado de ôpera italiana, acompañado por el cantante con un raro instrumento de viento. En estas citas entrándose primero el músico en la alcoba, oen
un gabinete, inclinado i con los calzones abajados atrahía cantidad
de aire, i saliendo luego a la sala, i modulando con la una mano el
son a estilo de trompa de caza, divertía por un rato a los presentes; siendo aquella una burla graciosa i análoga de la música de
tales recitados.

P. lxiv 1. 1 debiendo mas bien ser parte 1. debiendo por

su contenido ser parte P. lxix, l. 6 de la regla jeneral, 1. de la regla jeneral de que los adjetivos en io (debió añadir breve) pierden la i en el superlativo, P. lxxi, l. 22 "Aunque l. " Aunqué Ibid. 1. 33 catalan. añádase Tambien es un yerro, i yerro que cometen valencianos i catalanes el aunqué agudo formado al eco del porqué, cual se presenta en la primera de estas dos citas, i en toda la obra. P. lxxii, l. 20 diga costa: suele sinembargo decirse norueste, signiendo el eco de Noruega, i sudueste huyendo de sudo. P. lxxxiv, l. 5 no sé donde, I. no me acuerdo donde, P. lxxxv, l. 14 para los naturales, l. a los naturales, P. lxxxvii, l. 25 el cotejo de &c. diga el cotejo de ella con ella misma, P. xcii, l. 11 i una s l. i de una 8 P. xciv, l. 11 diga con la ortografia i pronunciacion Ib. 1. 19 zel, 1. zèle, Ib. 1. 30 diga aquella pronunciacion, o mas bien recobrada que fuese, P. xcv, 1.10 Quixote como le pronuncian hoi los franceses, l. Quixote escrito con x, como le pronuncian escribiéndole con ch los franceses, P. xcix, l. 18 fárding, antiguamente fardingte, l. farthing, o sea farding, antiguamente farthingte, o fárdingte, P. ci, l. 22 ni un birrete &c. diga ni la trompeta del juício con el Surgite, mortui, venite ad judicium asomando entre nubes, ni un birrete de cardenal, un libro abierto, i un leon a sus piés, &c. P. cii, l. 21 i otros falsos que alegó l. i otros que alegó falsos P. cvii, lin. últ. que hoi se hablan.) l. que hoi se hablan. Las dos idéas de correr mucho espacio sin moverse de un lugar, i de la ardilla las juntó D. Juan de Zavaleta, hablando del juego largo de pelota, al cual reprueba.*) P. cix, lin. penúlt. de Inglaterra, 1. de la Inglaterra, P. ex, l. 22 diga gramáticos. **

^{*} Dice en su Dia de Fiesta por la tarde: "Anda nuestro taur tan inquieto, como si siguiera ardillas... Parece providencia que fuese P la primera lotra del nombre deste juego, para dar a entender que es juego en que se andan a pié en tierra poca muchas leguas. Camino tan fragoso, que se rompen en él los que le andan, los piés i la cabeza."

^{**} Como tratándose de jente ruin debe uno siempre ponerse en lo peor (cosa que a mí me cuesta mucha violencia), me inclino aora a creer que el ofrecérseme el Canónigo por si necesito algo en Irlauda, ha sido en desquite de la ganancia que él se había prometi-

Ibid. lin. penúlt. M. Tullii Ciceronis I. con el título M. Tullii Ciceronis P. cxi l. 14 en favor, l. en su favor P. cxii, l. 1 i se extinguieron &c. diga i fueron extinguidos todos los regulares. Ib. 1. 15 si hubieran sido &c. diga si se hubieran aquellos cuerpos extinguido. P. cxv, l. 6 escríbase pronunció en aquella ocasion.* P. exxi, l. 28 con sus tropas; l. con sus tropas hasta entonces creidas invencibles; P. cxxii, l. 13 Junta Jeneral Catalana añádase Expedicionaria de Emigrados P. exxiii, l. 1 declaró agregada l. declaró expresamente agregada al Imperio Francés la Cataluña, prendado segun dijo del valor de sus naturales; i aun la Navarra i lo demás de la izquierda del Ebro, como se lo había cedido obligado por él a ello Carlos IV, ya internadas en la Península sus tropas, Ib. l. 10 pueden menos l. valen menos Ib. 1. 35 por su mujer! l. por su mujer tambien de la familia de los Borbones! P. cxxiv. 1.34 d. aquella anticipada agregacion por Bonaparte.** P. cxxxii, l. 9 diga como a sí mismo, aunque no tanto que algunas veces no se acordase de que era Emperador.

do, i que perdió con habérsele malogrado su inicua pretension, i como para decirme que no le hace ningua falta aquel dinero, antes bien consuhipocresía se regala i triunfa a costa de la tontera de un pueblo superlativamente fanático, mientras que yo aquí lo pase mal. Sí paso; pero con el placer de haber defendido la justicia con tanto desinterés, que tengo de menos en el bolsillo el valor del papel en que extendí el dictámen, verificándose en mí lo del sastre del Campillo. Nota en Revista.

* Ya en el breve intervalo de la raz de Amiens solicitó defender, i defendió a Mr. Peltier, periodista francés en Londres acusado de libelo a instancias de Napoleon Bonaparte, i aquel tirano tuvo que devorar en la defensa una invectiva mucho mas amarga que había sido la de Peltier, como se dice en el Literary Eclectic de Sunderland, del mes de setiembre de 1832, n. °1. Nota en Revista.

** De la conducta de los castellanos en concurrir con sus déspotas a esclavizar al Reino de Aragon, faltándole por un manifesto atentado a los pactos con que se unió a Castilla, diré lo que diec Tito Livio cuando habla de la de los tuscos o etruscos para con los romanos, en boca de Horacio Cocles, que fué Servitia regum superborum, suæ libertatis immemores, alienam oppugnatum renire. Nota en Revista, i con mira a cierto proyecto literario estadístico-político que han excitado en el ánimo del autor las últimas ocurrencias del norte de la Península; en el cual escrito se verá anticipada la prometida etimolojía del nombre Cantabria, i

P. cxxxiv, 1. 30 diga hasta mui cerca de millon i medio.* P. cxliv, l. 12 rapacidad ; I. rapiñas ; Ib. l. 30 Souchet 1. Suchet P. cxlvii, 1. 13 diga de Horacio i de Iriarte; P. cxlviii l. 21 Juan Budéo, l. Guill. Budéo, P. cxlix, 1. 3 por su clase, l. por su nacimiento, P. cl. l. 34 diga corrompido; i Floreta cual se llamaba la moza de Játiva, hija de un mesonero de la capital Valencia, es nombre valenciano. P. cli, l. 18 diga Valencia; i el mismo nombre griego Alce lo era de una plaza fuerte de la Celtiberia que tomó Graco Capitan romano, cerca de Numancia, en donde parece que en tiempos mui remotos anduvieron los lacedemonios, i de él viene el latino arx por alx alcázar. P. clii, lin. últ. añádase Este elojio de los valencianos por Muntaner, sin motivo alguno aparente, indica que ya entonces necesitaban de un apolojista. P. clviii, l. 20 diga pequeña, segun va he dicho, P. clix, l. v d. vinar o vinatera P. clx, 1.14 d, al principiarla.**

Páj. 4, lin. 16 mas de lo debía, l. mas de lo que debía, P. 5, 1. 19 hubiera podido encenderse una pajuela a mis mejillas, l. se hubiera encendido a mis mejillas una pajuela, Ib. 1. 26, por principios de la moderacion l. por la moderacion P. 6, l. 10 la parte mas occidental de la misma l. su parte mas occidental Ib. 1. 19 al poniente de la misma, l. al poniente de ella, Ib. lin. antepenúlt. turcos i españoles l. españoles i turcos P. 7, l. 11 en los mas individuos que diga en los mas que P. 9, 1, 1 requieren iguales conocimientos l. requiere igual instruccion Ib. 1. 6 de las aguas I. del agua Ibid. 1. 30 que tendrá a las mismas, l. que les tendrá, Ib. 1. 33 cierto que l. cierto de que P. 10, l. 18 amenos que además se dará la explicacion mui curiosa, que cayó en olvido con la caída del Imperio Romano, de cual fué la causa de dar el nombre de Portus Veneris, i de Venus Pyrenaica a Portvendres, que habiendo pertenecido a la Cataluña, hoi por el despotismo de Castilla pertenece a la Francia, con lo cual ha perdido la España un puerto que es de los mejores. Semejante a él en nombre i figura es en Italia el llamado Porto Vénere, aunque dudo que lo sea con una tan admirable propiedad.

* Mayor es ya su vecindario, por la Revista del Opúsculo II. ** Mas es del décuplo, i así lo demás a proporcion. Nota en Revista.

V. l. amenos de que V. Ib. 1. 29 una censura gramatical de la misma, l. de ella una censura gramatical, P. 11, 1. 7 en favor de la misma, l. en su favor, Ib. 1. 21 Apuesto yo que l. Apuesto yo a que P. 12, l. 6 el mismo, l. él mismo, Ib. 1. 23 solapandas l. sopalandas P. 15, l. 17; Si se habrá vuelto loco mi primo Anton! pongase punto interrogativo en vez de admirativo. Ibid. 1. 31 teniendo siempre fija la vista l. atendiendo siempre P. 17, l. 17 la preposicion l, la omision de la preposicion Ib. l. 28 i escribe l. i que escribe P. 20. 1. 21 ganar el mismo una cosa l. ganar una cosa P. 27. 1.3 sin &c. d. de que no pueda dar la razon porqué lo puso. Ibid. 1. 31 vistos estos jenerales, l. vistos los asesores de estos jenerales, Ib. 1. 33 la perdieron después i se quedaron l. la perdieron i se quedaron P. 28, l. 1 i no escribase i no Ib. 1.17 aquella letrilla vulgar: diga aquella letrilla que en Madrid cantaba el vulgo, influído por los jesuítas, al Conde de Aranda Presidente del Consejo de Castilla: Ib. 1. 21 después de la letrilla, mudado el punto final en coma, añádase principiando renglon, i segun otros

"El uno mira al cierzo, Otro al levante."

Ibid. 1. 24 por un efecto l. por un efecto natural Ib. lin. penúlt. diga se obscurecen las dos i debilitan mutuamente. P. 29, lin. últ. al mérito del mismo. l. a su mérito. P. 32, l. 15 pensando que l. pensando en que Ib. l. 30 zeloso: l. gato zeloso: P. 33, l. 14 d. mucho mas fuertes; i cuando no sea en otro de sus escritos, ocurre el mismo yerro en El Peregrino en su Patria. Ib. l. 31 de los dos. l. de los dos nombres. P. 34, l. 4 el Auditor, l. en el Auditor Ib. lin. antep. ni el ser raso l. ni con ser raso le sobreviene P. 36, l. 12 del hojaldre l. de la hojaldre P. 37, l. 35 estatua movible l. estatua movible de bronce P. 38, l. 10 luego expresaré. l. expresaré luego. Ib. l. 32 diga abrir tienda de panadero

(Balneolum Gabiis, Romæ conducere furnos),

i mas este año &c.

P. 42 l. 19 al supuesto del mismo, l. a su supuesto, P.

43, 1. 11 diga mui de bulto que no puedo disimularle. P. 45, l. 35 diga i media, que es precisamente el número de los Fabios omnes patricii, omnes unius gentis. que segun Tito Livio murieron peleando en defensa de Roma contra los vevenses, componiéndose de solos ellos el ejército romano. P. 48, l. 6 Cojite, Lucas, cojite i a la he l. Cojite, Lucas, pesquéte, i a la hé Ib. l. 18 tengan analojía las dos, diga solo sean análogas, P. 53 l. 16 del mismo l. de este P. 55, l. 11 del idioma castellano, l. de la lengua castellana, Ib. 1. 26 sentimientos, l. afectos, P. 56, l. 23 en la misma, l. en ella, P. 58, l. 26 echó a correr, llevada &c. l. echó a correr tras un raton que por allí apareció, llevada de su natural inclinacion, i desgarrando sus galas. P. 59, l. 33 No sabe pintar, l. Sabe pintar, P. 60, l. 8, está el uso l. el uso está P.61, l. 6 de la misma, l. de aquella. Ib. 1.13 que discrepemos en opiniones los dos, l. que los dos discrepemos en opiniones, P. 62, l. 10 antiguos; l. antiguos, diga lo que quiera el Comendador Griego; P. 63, l. 25 diga sobre tener contra sí el uso; pudiendo este ni compararse al de como ni tampoco, que le da fuerza i claridad. Pero esto es ya detenernos &c. P. 65, lin. penúlt. escribase

.... vitiis nemo sine nascitur; optimus ille est
Qui minimis urgetur;

P. 63, l. 20 cuanto la sabía l. cuanto le sabía P. 69, l. 10 la alocucion &c. diga la Alocucion que le dirijió con motivo de regalarle poco después la espada que todos sabemos, Ibid. l. 16 haber salido l. de haber salido Ibid. l. 30 con el manejo del arado &c. diga con el arado i la azada; en una palabra, me le había figurado lo que se llama un hombre del campo, o digamos, un Cincinato destetado con aguachirle, i harto de ajos. P. 70, l. antep. concepto público bórrese público P. 74, l. 7 conforme l. como P. 75, l. 29 visto jamás. l. jamás visto. Ibid. l. 31 Me acuerdo que... l. Me acuerdo de que... Ibid. l. 34 digo, que l. digo, de que P. 76, l. 8 protejía individuos l. protejía a individuos

P. 80, 1. 23 Murillo, l. Morillo, P. 85, l. 30 vetando a favor l. votando en favor P. 89, l. 2, a los mismos l. a ellos P. 91, l. 3 el diablo, l. el diablo, alias Patillas, Ibid. 1. 6 Ballecas, diga Ballecas retratados por Velázquez. P. 93, l. 1 un ejemplar del mismo, como l. un ejemplar, como Ib. 1. 23 en la substancia misma de l. en la substancia de P. 95, l. 5 haber defendido l. el haber defendido Ib. 1. 25 a favor de la Constitucion. L. en favor de la Constitucion, i debe tambien enmendarse en la siguiente p. 96, l. 5. P. 97, l. penúlt. por relacion de los mismos l. por su relacion P. 98 l. 25 ni la puse entonces l. ni entonces la puse Ib. l. 35 tambien Jeneral, añádase o que se dejaba llamar tal, P. 99. 1. 1 dar l. el dar Ib. 1. 7 interesaba la continuación de la misma. l. interesaba que continuase. P. 100, l. 5 o la mayor parte l. o a la mayor parte P. 102, lin. últ. d. las llama fuertes; P. 103, l. 4 Romagosa. l. Romanillos. Ibid. 1. 18 de la espera l. de la esfera P. 104. 1. 32 que tildaba en ella la conducta l. que en sus cartas a sus amigos de la corte tildaba la conducta P. 106, l. 31 debajo de cuerda l. debajo cuerda P. 111. l. 8 de su gobierno... l. de su gobierno. P. 112, l. 31 No me acuerdo diga No hago memoria de P. 113, 1. 17 i fusilería, l. i de fusil, P. 115, l. 5 como suya, pues... diga solo como suya. P. 116, l. 7 o alomenos l. alomenos Ib. 1. 28 diga pero tengo presente que se habló &c. P. 117, l. 5 de sí mismo, l. de sí, P. 118, 1. 12 Minusir, l. Miniussir, P. 120, 1. 19 mas bien a favor l. mas bien en favor P. 122, l. 4 Murillo l. Morillo Ibid. 1. 29 sobre la substancia del mismo, l. sobre su contenido, P. 123, l. 10 Murillo, l. Morillo, Ib. l. 16 formasen diga formasen una mas alta idéa de su patriotismo que la que &c. P. 124, l. 28 son todavía los escribanos l. son los escribanos Ib. 1. 34 i de probidad. 1. i recto. P. 127, l. 31 diga Todo su contexto, i el carácter personal que en ella descubre su autor, están diciendo haber sido cosa premeditada; P. 128, l. 33 tiene a su favor 1. tiene en su favor P. 129, l. 16 ; Vava

que &c. Sin punto admirativo. P. 133, 1. 26 de molde i "en lenguaje l. de molde "en su lenguaje Ib. 1. 32 haberlo l. de haberlo P. 135, l. 8 tal cual vez l. tales cuales veces Ib. 1. 9 de flores. diga de flores ; pincettes tenazas de la lumbre, bien que los mas de estos nombres han perdido la fuerza de achicar o disminuir P. 136, l. 6 el centro de ella, l. el centro de él, Ibid. l. 28 el Dómine Gafas, diga el Dómine Gafas, dándose una palmada en la frente, P. 137, l. 16 substantivo diminutivo. anádase Semejantemente a esto dicen los franceses un cheval courte queue, une jument courte queue por un caballo rabon, una vegua rabona, en el cual modo de hablar francés el courte queue equivale a un simple adjetivo. Ib. 1. 24 de los idiomas l. de las lenguas P. 138 l. 29 furor...;" diga furor...;"* Ibid. 1. 33 sin gran violencia l. sin violencia P. 140, l. 25 si dado caso &c. diga si en el caso de que no pueda Ib. 1. 27 d. bastará que sea Ib. 1. 36 había ya yo salido l. va había vo salido P. 141, l. 31 uno con otro los dos; l. el uno con el otro; P.142, l. 21 le respondí, l. le dije, P. 143 l. 30 se conocen tan poco a sí mismos? bórrese a sí mismos P. 144, l. 6 i ser tanta que algunas veces l. i ser algunas veces ya Ib. 1.11 al Dómine Lucas, l. al Dómine, Ib. l. 23 ni cierta, ni posible l. ni probable ni posible P. 145 l. 7 diga la cual sin ne cesidad de mas que del castellano, P. 147, l. 29 Cobarrubias l. Covarrubias P. 149 l. 1 e interrogativas, l. i en interrogativas. Ibid. 1. 24 o decirse de él que l. o decirse que Ib. 1. 27 al amo l. a su amo P. 150, 1. 9 perder aun el poco l. perder el poco Ib. 1. 14 a expensas de la misma? l. a sus expensas? Ib. l. 34 tomado l. lo cual se ha tomado P. 151, l. 6 diga convenga; i añadió que deben mas bien llamarse de sonsonete sus etimolojías, dejando el tun tun para su modo de escribir a salga lo que saliere. Asegura que en las que puso &c. Ib. 1. 9 no tiene conocimiento l. no ha tenido estudio P. 152, l. 19 Gesner, l. Jesner, Ib. l. penúlt. diga solo para volver de nuevo a hablar. P. 153, l. 15

^{*} Vida del Domine Gafas en el lugar poco ha citado.

diga en que lo de haber los dos sido nombres plurales no admite &c. Ib. 1. 33 den contraria a esta, pues l. den contraria a esta, como cuando a Lugdunum le interpretan cerro del cuervo, pues P. 154, l. 7 griegos. Añádase Hizo tambien la observacion de que si bien ya otros han dicho que la terminacion dun o don es el inglés town pueblo, cual aparece en Kentishtown, que otras veces es ton, como en Newington, i otras es don como en Clarendon, i en el nombre mismo London de esta capital, nadie parece ha advertido que town es corrupcion de tower torre, derivado de turris, el cual nombre se usaba entre los latinos como sinónimo de villa, que era una quinta, o casa de campo, o sea de burgo que segun ya han notado algunos etimolojistas, sin acertar con la razon del nombre, es del griego pyrgos torre, por cuanto suele una quinta ser principio de un lugar, i torres llaman hoi mismo a las quintas en Cataluña: i el nombre villa entra tambien en composicion de nombres jeográficos, lo mismo que town i que burgo, no precisamente en el sentido que tiene en castellano i en el de ciudad que le dan los franceses, sinó en el de quinta, como en Pentonville hoi uno de los suburbios de Londres. Dijo, i vo lo creo, que las quintas hubieron de llamarse torres por la que tenían sobre su puerta para defender la entrada, segun se ve todavía en algunas antiguas, i en monasterios en despoblado, como en la Cartuja de Montalegre, que está legua i media al nordeste de Barcelona, i que es fundacion del siglo XV; i reservó para su anunciada obra el dar el orijen de villa, i de quinta. Por último aprobó la significación que al nombre Londres dan los ingleses, de Pueblo del Lago por uno que tenía antiguamente, o mas bien laguna al noroeste, del cual pueden ser recuerdos los dos nombres topográficos Shoreditch zanja de la playa u orilla, i Moorfields campos del tremedal o pantano, barrios que caen a aquel lado. P. 154, l. 35 diga mui curiosa, mi lo es poco la segunda. P. 155, l. 8 a la conclusion del mismo, l. a su conclusion, Ib. 1. 11 otra parte de él. bérvese de él Ib. l. 33 que el La que el P. 156, l. 11 de semejante figura. l. de aquella figura. P.157, l. 6 haber visto I. de haber visto Ib. l. 27 en el idioma castellano, I. en la lengua castellana, P. 159, l. 10 presentaba l. presenta Ib. 1. 12 fuese de centro o extremidad, l. sea de centro, o de extremidad, Ib. l. 14 del cual dijo se deriva el nombre l. el cual, dijo, se deriva del nombre P. 160, l. 29 es per lo que los franceses &c. diga es por lo que los italianos le llaman guanciale, de guancia carrillo, i los franceses oreiller : P. 161, l. penúlt. los individuos del clero, l. los eclesiásticos, P. 162, l. 12 los particulares individuos del mismo t. sus particulares individuos Ibid. 1. 19 llevaba a mal l. lleva a mal Ib. 1. 21 que hacía l. que hace Ib. 22 había venido l. ha venido P. 163, l. 18 nuestra mucha relijiosidad, l. nuestra mucha relijion, P. 164, l. 3 por eso l. por este Ibid. 1. 22 diga en el asunto, i con mui buen ánimo i aparejada voluntad de meterle la tienta, bien que &c. Ib. 1. 31 no estaba yo l. no estoi yo Ib. 1. 32 lo eran t. lo son P. 165, 1. 25 cuando se hacen por t. cuando son por precepto de quien puede, o se cree que puede mandarlos, como &c. Ib. l. 27 escrita por ella misma &c. diga escrita por mandato de su confesor, quemada por su mano al mandato de otro, P. 166, l. 14 por el mismo, l. por él mismo, Ibid. 21 el que a tal l. el que a esto Ib. l. 34 que cada uno sabe de sí mismo L que cada cual sabe de si P. 167, l. 2 se anunciaba l. se anuncia Ib. 1, 23 que puede temerse l. que se puede temer P. 168, l. 7 que él aparenta l. que aparenta Ibid. l. 18 una pintura circunstanciada del mismo l. una pintura suva circunstanciada Ib. 1. 21 solamente l. solo P.169, l. 29 ser amigos los dos, l. los dos ser amigos, P. 171, l. 28 en lo de mirar l. a mirar P. 172, l. I de aí l. de aquí Ib. l. 4 diga hubiese tenido un solo pescuezo, como lo deseaba Calígula por el &c. Ib. 1. 7 diga lei eterna, aun cuando después resultase que el tirano tenía lisiado el celebro, como se dijo de Calígula. Ib. 1. 28 por encima l. por lo llano P. RBB

173, I. 9 se presenta a sí mismo en su Vida, I. se presenta en su Vida P. 174, lin, antep, a un reo, l. al reo, P. 175, lin. antep. diga para cojer* P. 176, l. 19 diga nombrar. ** P. 178. l. 17 después de pública." añádase una * Ib. lin, anten, quitese la estrella de Dómine).* P. 179. l. 17 diga como consultado de buena fe, o de mala en Cádiz acerca de la Inquisicion, Ib. l. 22 diga con una propiedad de lenguaje harto mavor, que la de &c. P. 181, l. 2 en favor del mismo, l. tomando su defensa. Ib. 1. 31 inserto en aquel periódico, l. inserto, después que va había antecedido una llamada, en aquel periódico. Ib. lin. últ. atrevido con él: 1. atrevido a él: P. 182, l. 7 Lucas .- ¿Es posible ?- Repito escribase Lucas=es posible ?=Repito Ib. 1. 15 calificador del mismo, diga solo Calificador, P. 184, l. 4 en lo de crédito l. en el crédito Ib. l. 12 d. sabiendo lo que sobre ellas había escrito antes ? Ib. l. 24 gran razon l. mucha razon P. 187, l. 10 la base del mismo, l. su base, P. 188, l. 14 Antillon, l. D. Isidoro Antillon, Ib. l. 15 de las Cortes Ordinarias l. de las Cortes Extraordinarias acia su fin, i de las siguientes Ordinarias, Ib. 1. 16 La Aurora Mallorquina l. La Aurora Patriótica Mallorquina P. 189, Î. 12 sibilinos l. apolineos Ib. 1. 16 que publicaba. l. que publicaba, sin otros tres o cuatro para los suvos. P. 190, 1. 9 diga era aun terrible para muchos, no siendo ni respetable a mediados del 12, había pasado a ser despreciable a fines de este; P. 191, l. 1 diga por falta de la ciencia necesaria i de valor para ello, aun cuando la hubiera tenido, &c. 1b. l. 30 diga con su adulacion necia a los protestantes, en una &c. P. 192, l. penúlt. se llmó l. se llamó P. 194, l. 14 a titulo de espolios, añádase o sin ningun título, Ib. 1. 17 de este monstruo l. de aquel monstruo Ib. 1, 23 diario escribase Diario Ib. 26 legado del mismo l. su Legado

ses i medio. Nota en Revista.

^{*} En el Prólogo queda dicho con presencia del Redactor Jeneral haber la autelacion sido de seis meses i medio. Nota en Revista. ** En el Prólogo queda tambien advertido que el núm. 6. precedió a la discusion sobre Inquisicion por las Cortes en cinco me-

Ib. 1. 32 el cual fué l. el cual su tio fué Ib. 1. 35 su vida estregada, l. su vida estragada, P. 195, l. 17 teniendo tanto motivo para callar, &c. diga teniendo tanto porqué callar, poner de mala fe para con el Público al historiador Castellanos. P. 196, l. 14 perpretador, l. perpetrador P. 1981. 4 diga i de la predicatura" (del título de Predicador del Rei) "era &c. P. 199, l. 13 volvimos l. volvimos de hecho, i encaminándonos a separarnos, a la sala en donde había &c. P. 201, l. 12 (dejando por los franceses l. (dejando para los franceses 16, 1, 25 Jaime Muntaner l. Ramon Muntaner 16. 1. 26 hubiera aguí hecho l. hubiera hecho Ib. lin. antepen. de D. Pedro) l. de D. Pedro I) P. 202, l. 6 para ayuda de los cristianos.—l. para ayuda de los cristianos-, que es lo que del nacimiento de Ciceron para los romanos dice Plutarco. P. 204, l. 26 es de absurda. l. es absurda. P. 209, l. 2 non santa, l. non sancta, Ib. l. 17 las tres letras &c. diga las cuatro letras de estilo R. I. P. A., o sea Requiescat in pace. Amen, P. 211 lin. últ. i notado L i ha notado P. 212, 1. 1 ochenta i siete de ellas l. ochenta i siete de ortografía Ibid. en la nota i renglon último añádase, mudado el punto final en coma,

i que con la noticia que en él se da de aquel funeral, i la mencion que se hace de otro igual en Zaragoza, o de otros, puede servir para aclarar el pasaje del *Quijote* en que Cervantes presenta el funeral de Altisidora i un auto de fe en el patio de la casa del Duque.

TOMO II. Páj. i, lin. 23 se junten Cortes léase se junten luego luego Cortes P. iii, l. penúlt. diga que el decreto de su restablecimiento, el cual tenía en la mano como para mostrarle, iba &c. P. v, l. 18 diga en 1701 i 702, Ibid. l. 20 catalanes, l. catalanes, o alomenos la cantidad correspondiente al plazo o plazos vencidos, P. viii, l. 21 comprar, l. comprar en el extranjero, Ib. l. 22 ejemplares l. ejemplares de ellas P. xii, l. 33 el haber los Borbones huído l. el huir los Borbones Ib. l. 21 de lo

que tuvo l. de lo que antes i después tuvo P. xviii. I. 21 diga a cuyas águilas, no el poder de los aliados cortó el vuelo, sinó los frios &c. Ib. 1. 26 es un quebranto L sería un quebranto P. xx l. 22 se abran l. que se abran P. xxi l. 3 a remozarla; l. a renovarla; P. xxiii, l. 12 diga la España ?* P. xxiv, l. 5 Almanza l. Almansa Ib. l. penult, con tan l. con una tan P. xxv, l.l con verter 1. con verter entonces P. xxvii, l. 15 de Juvenal, 1. de Horacio, P. xxxii, l. 5 En comprobacion l. En comprobacion, o en armonía con lo que digo, pues ro data mas atrás de unos cincuenta años, ** Ib. l. 12 devoren 1. devoran Ibid. 1. 16 diga la de Aragon, que en vano se ha buscado en el de un rio que por allí corre, habiéndose el rio denominado del país. Hai quien asegura, refiriéndose a algun archivo, que va usaban las barras los Condes de Barcelona antes de la union de la Cataluña con Aragon, lo cual sería por el Condado de Uriel, cuvo terreno es mui parecido, i como una continuacion de Aragon, i el nombre es substancialmente el mismo, pues es de Araticellum distrito pequeño de tierras labrantías, abreviado en Arcellum, por el que se dijo después Orcellum (mudada la a en o, como argult en catalan es orgullo en castellano), i al fin Urcellum (como de ordior es urdir). Orchell apellido le hai en

* "Mi hijo tiene mui mal corazon; su carácter es cruel; jamás ha tenido amor a su padre ni a mí," decía su madre a Murat en Carta de 1. ° de abril, segun la pone D. Juan Antonio Llorente entre las demás que inserta de la familia, traducidas del Monitor de París de aquel tiempo, en sus Memorias para la Historia de la Revolucion de España, Tom. II, i en las mismas Cartas le atribuye doblez de carácter, i que no siempre cumple lo que promete.

^{**} Esta novedad en nuestra bandera nacional, la cual tengo mui presente, fué por los años de 1784, con motivo, o con el pretexto de haber los ingleses en la última guerra hecho fuego a un barco portugués, creyéndole español, por la semejanza de las dos banderas blancas, i que solo se distinguían entre sí i de la francesa por el escudo de en medio. Pretexto mas bien de nuestra Cortehubo de ser, con el fin de desechar la bandera borbónico-francesa, i de ir sacudiendo el yugo de la lei sálica i del pacto de familia, adoptando en su lugar los dos colores de Aragon, i reteniendo como de antes la escarapela encarnada, antiguo color de Castilla por nacion romano-guerrera, i dueña propietaria del cinabrio o bermellon.

Valencia, i es denominacion homojenea de la de Aragon i de Uriel, si no en el sonido, en el significado, la de Tierra de Campos i de Tierra del Pan en Castilla, i Aranda es como Tierra Arable : i contravéndome al escudo de armas, el linaie de los Condes de Bela en Soria, que es uno de los doce troncales de aquella ciudad, tiene en el suvo tres barras de oro en campo de sangre, como dice bien una vez su historiador, o cuatro bastones de sangre en campo de oro, como dice otra confundiendo campo i figura.* La historieta pues de los cuatro dedos ensangrentados del Emperador Carlos Calvo bañados en las heridas i sangre de Wifredo II Conde de Barcelona, mal herido en su servicio, e impresos en el escudo dorado de este, ella misma está diciendo ser una fábula. Ibid. 1. 16 que la distingula 1. que distinguía a Valencia. Ib. 1. 25 Tarracanonse, L. Tarraconense, Ib.1.27 por l.i no Ib.1.29 hasta Cádiz, pasasen l. hasta Cádiz, a su vuelta pasasen P. xxxiii, 1. 4 mientras haya l. mientras quede Ib. A continuacion de la nota, pero en parrafo separado, anádase :

Colgado del precedente párrafo desconsolador vaya en Revista otro consolatorio, ordenado a decir que aun le queda a la naufraga España un cabo de cuerda para no hundirse en el abismo que amenaza tragarla, i es el que se verá en mis Reflexiones Criticas sobre el citado Discurso; taréa no larga, i que es la misma literario-estadístico-política de que tengo hecha mencion, en la que aparecerá, entre otras especies curiosas concernientes a la izquierda del Ebro, el verdadero orijen del nombre Barcelona hasta aqui no acertado de mil leguas, aunque mui buscado, i aunque está mui a mano, i a la vista de cualquiera.

P. xxxiv, l. 3 D. Mariano l. D. Mariano José Ibid. 1. 18 escribase Lengua castellana." Santa palabra! P. xxxvii, l. 30 diga de 1828 al de 1832.** P. xxxix, 1, 23 Giudice, l. Júdice Ib. l. 37 secrete léase secrète P. xlii, l. 20 con juntar otras l. cuando juntó otras P.

** Hai que añadir un año mas, segun queda advertido en el

Prólogo. Nota en Revista.

^{*} Es el Dr. D. Pedro Tutor i Malo en su Compendio Historial de las dos Numancias. Lib. 11, Cap. 18. Por segunda Numancia entiende la moderna Soria.

xliii, l. 9 i esta necesidad l. i la necesidad de este consentimiento Ib. l. 18 se añadió un Diputado a los cuatro l. se añadió uno a los cuatro P. xliv, l. 16 despojado. l. despojado; injusticia i desatino tan grande, suyo i de sus Ministros, como es suponer que tratándose de recíprocas obligaciones i derechos, puede la una parte suplir la voluntad de la otra. Ib. l. 18 quitarse la máscara l. quitarse los Borbones la máscara,

Páj. 215, I. 12 es a un tiempo una cavilosa crítica del mismo, l. es a un mismo tiempo una crítica cavilosa. borrado del mismo Ib. l. últ. añádase Nota en Revista de la obra. P. 216, l. 10 o un S. Atanasio, l. o de un S. Atanasio, Ibid. 1. 20 lo que ya han vomitado léase lo que han vomitado ya P. 217, l. 4 cierto que L. cierto de que Ib. l. 7 apremiase para ello, diga solo auremiase, Ib. 1. 18 para erijirse en censor l. para constituirse censor Ibid. 1. 20 la naturaleza de los mismos. I. su naturaleza. Ib. 1. 26 diga a esta perfeccion.* P. 218, l. 4 lleva consigo misma l. lleva consigo I. 11 que ya yo conocía, l. que ya conocía yo 14 ni del estudio que l. ni del que Ib. 1. 21 o portada de la misma, l. o portada, Ib. l. 25 Horacio. l. Horacio: P. 219, l. 28 Defensa Don Bailen, Escribase Defensa D. BAILEN, Ib. l. penúlt. diga donde fué la batalla que es asunto de aquel poema. Si fuese este &c. P. 221, l. 5 borrese conocimientos de Ibid. l. 11 diga de la presente disputa, no haciendo caudal de otros anteriores motivos Ib. 1. 18 diga del derecho de todo escritor a la censura de todo escrito que respecta al Público, Ib. 1. 23 con respecto l. en cuanto Ib. 1. 27 i demás l. i las demás P. 222, l. 15 de la tal voz I. de la voz Ibid. 1. 18 en el título mismo diga solo en el título P. 223, l. 33 de conocimientos l. de ciencia P. 224, l. 14 como el de que l. como del que Ib. l. 27 tenía va algo mas l. tenía mas Ib. l. penúlt. diga suspen-

^{*} Es la páj. 65 de la Visita de los dos Dómines, o sea del Opúsculo I. Nota en Revista.

do nombrar.* P. 225, l. 5 el primer Opúsculo, l. el Opúsculo I, Ibid. 11 con lenguaje l. con un lenguaje Ib. 1. 23 que en el mismo le hago, l. que en él le hago, Ib. l. penúlt. por mas que l. aunque P. 226, l. 13 como debía l. como debió Ib. 1. 28 confirmacion. l. confirmacion; aunque bien puedo citarla sin ningun inconveniente, i sin que deba temer que se descréa mi dicho, después de las que acabo de apuntar de esta especie, sin otras que nos saldrán al paso mas adelante como el asno de Cantimpalo le salió al lobo en el camino (salva la parte); otros dicen el ganso, ni pega mal. Solía en España en nuestros encuentros, cojiéndome las manos, saludarme en latin con el nombre Antonius, por Antoni : solecismo que lo sería, cuando no por otra autoridad, por la Letanía de los Santos que dice Sancte Antoni, ora pro nobis; pero es falta que comete en este i demás nombres propios a él semejantes, todo aquel que no llega a la marca en el latin. P. 227, l. 19 una interpretacion de mismo, l. una interpretacion. Ib. 1. 32 diga solas dos se pone Ib. 1. 35 llevan de la mano l. traen de la mano Ib. lin. penúlt. hermano del mismo l. hermano suyo P. 228, l. 4 de los Palotes. Añádase: Los antiguos le omitían, es cierto, i lo es ignalmente que pecaba de menos preciso en este i en otros puntos su lenguaje. P. 229, l. 17 diga orgullo i presuncion.** P. 230, l. 33 diga no todos lo advertirán. Partamos, si V. quiere, la diferencia, i quedemos en que si bien en Castilla el vulgo habla en esto como literato, hai literatos que dicen Esculapio mal traído de la mitolojía. P. 23, l. 34 desgraciadamente para él l. por su desdicha P. 232, l. I borrese sobre la misma Ib. l. 5 Anádase a principio de renglon : Este dístico, alterado en su exámetro, es el CLXX de los Epigramas latinos de D. Juan de Iriarte, bajo el título De tribus corporis hostibus, i dice así:

** Esta especie se vuelve a tocar en el Prólogo. Nota en Re-

vista.

^{*} Es la obra su Vida Literaria, la cual no era bien que yo nombrase sin acompañar el conveniente reparo, i por entonces no había aun dado a luz la Visita. Nota en Revista.

Hostis ut est animæ triplex, sic corporis hostis, Chirurgus, Medicus, Pharmacopola triplex.

Yo le he sacado de un manuscrito que he poseído, i que perdi con lo mejor de mi pequeña librería en el segundo saquéo de Alcalá por los franceses en 1813, cuando evacuaron la Península, i que era una coleccion de varios epigramas latinos antiguos, copiada por mi maestro de retórica el P. Juan Fins, cuando era muchacho, i de consiguiente anterior a la impresion de las citadas obras, la cual fué en 1774, en que va tenía veinte i seis o veinte i siete años de edad : pues le oi decir que había nacido en el mismo año en que Carlos IV, que fué el 1748. Para mi gusto es preferible el exámetro segun estaba en aquel manuscrito. D. Juan de Iriarte tendría rejistrado el Epigrama en sus Apuntes de las especies que leía, u oía curiosas, i los editores sus sobrinos hubieron de creerle composicion suva. 1. antep. diga un mineral fuese un silo o granero. i los metales fuesen trigo. P. 233, l. 10 fuera l. fuese Ibid. 1. 27 induce la sospecha l. induce a la sospecha Ib. 1. 34 debajo siete estados. l. debajo siete estados de tierra. P. 234, l. 5 con letra mayúscula, l. con Z mayúscula, i no con c minúscula, Ib. l. 25 la frase castellana es l. la frase comun castellana es en aquel lugar P. 235, 1. 7 después del punto final añádase Es tambien Juanes acabado en s apellido antiguo, por Juánez con z, hoi Iváñez i Yáñez. Ib. 1. 12 diga aurem en singular, hubiese por una suposicion dicho aures en plural, como dice auriculas aquel dístico de Petronio

Judæus licet et porcinum numen adoret, Et cæli summas advocet auriculas,

por el cual cæli otros leen cilli, esto es asini, correspondía &c. Ib. 14 servir de l. servir tambien de Ib. 1. 17 sin el artículo. l. sin el segundo artículo. Ib. 1. 21 a flor del agua. l. a flor del agua, del inglés floor superficie, piso o pavimento, de modo que es una de las frases de marina que hemos recibido de los ingleses, sin perjuício de que el vocablo inglés sea del latino flos, como lo es sin ninguna duda P. 238, l. 20 i demás afi-

nes del mismo, l. i demás afines, P. 239, l. 5 d. vendedor por el dinero, i distribuidor gratis de sus folletos, P. 245, l. 19 no podré dar l. no podré vo dar Ib. l. 24 por corrector único del mismo? l. por su corrector único? P. 246, l. 27 que el monarca &c. d. que el monarca a ciencia i paciencia del cual, voluntaria o forzada, se imprimen P. 248, l. 35 de sí mismo l. de sí P. 250, l. 4 tan cierto i positivo l. tan cierto i tan positivo P. 253, l. 3 diga escritores nuestros, entre los que se cuentan los que acabo de citar, que a fines &c. Ib. l. 12 la naturaleza de los mismos, l. la naturaleza de los mismos extractos, P. 254, l. 28 diga proposicion? Ni se tenga por nuevamente introducido este modo de hablar, le usan tambien los antiguos. P. 255, l. 4 diga verosimilitud, salva su adulación de V. a su paisano el marino D. Gabriel de Ciscar, que era entonces uno de los tres Rejentes del Reino. Ib. l. 16. Al fin del párrafo añádase: Su Jansenismo merece algun mas particular exámen. Incurriéndose en su portada en la extravagancia de anunciarse dedicado al Filósofo Rancio, sin ninguna dedicatoria, ni cosa que lo valga, en lo cual va hizo reparo el mismo Rancio, (quizá porqué para dirijirle V. la palabra le acobardó la memoria del buen hospedaje que le había dado), en él se figura a un P. Lector de agustinos que le visita en su convento de S. Pablo de Dominicos de Sevilla, del que era Prior, quien en una disputa alcanza los libros, si alguno se ofrece consultar, de los estantes de la biblioteca donde es la visita, en vez de ser en la celda prioral; ni se queda aquí el atrevimiento del fraile forastero, sinó que aja i pone como un trapo delante de dos Lectores dominicos al Prior, lo cual hubiera bastado paraqué al descortés agustino le hubiesen los dominicos agarrado del brazo, i puesto de piés en la calle. P. 256, l. 9 después de exijir. añádase: No me es fácil citar ningun ejemplo, por ser yerro mui comun el requerir por requirir, ocasionado de que efectivamente continúa usándose el primero, aunque solo en los dos

expresados casos, mientras que adquerir i enquerir, que tambien era inquerir, son del todo desusados. Corrientes derivados son con i, i no con e confirmatorios de lo que digo requisito, requisitoria i requisicion; i aun al verbo requirir con i le traen los diccionarios, pero es remitiéndose a requerir con e, por no haber sus autores observado que son dos distintos verbos, cada uno de ellos con sus peculiares derivados, la cual remision misma prueba que hai el verbo requirir, bien que usado de pocos, a cuyo número me precio vo de pertenecer como que profeso la crítica. P. 258, l. 1 Dicciorio, l. Diccionario, Ib. 1. 12 donde mas &c. diga donde se muestra V. mas rematado gramático, Ibid. 1. 33 el idioma castellano. l. la lengua castellana. P. 259, I. 35 lo es (i lo mismo l. lo es, i lo mismo quitado el paréntesis. P. 260, l. 3 Después de mas no un nombre. añádase Porqué era esta mi idéa, omití repetir la preposicion de en "del verbo ser i sus derivados," como debiera, si siendo, sido, sé, sea fuesen verbos distintos de ser, de modo que tambien por aquí ha dado V. a conocer su ignorancia. P. 261, l. 22 en lo que digo que l. en lo de que Ib. l. últ. del idioma l. de la lengua P. 262, l. 19 del mismo, L. de él, Ib. l. 23 la única falta &c. diga la única falta gramatical mia, dije mal, la única falta de propiedad de lenguaje P. 264, l. 5 diga que golpe de casas, i que golpe de naves, como dice otro escritor de aquel tiempo, i que otros golpes de una idéntica especie, como dicen otros, sin que falte el buen golpe equivalente al francés beaucoup por una buena cantidad de una cosa cualquiera. P. 265, l. 17 quondam l. quondam P. 266, l. antep. i oído l. i de oído P. 273, lin. penúlt. de que le haya tenido jamás. 1. de que le haya jamás tenido. P. 274, lin. antep. de la misma l. de esta P. 275, l. 4 bórrese, Sr. Dr. Villanueva, Ib. 1. 9 con algun fundamento l. con alguna apariencia de fundamento Ib. 1. 24 Al fin del párrafo añádase: Abbene dicen los italianos contraído de anco bene, sin ningun inconveniente, por cuanto la b duplicada, cual la escriben i pronuncian recuerda aquel orijen i significado, a imitacion del cual adverbio parece haberse formado el castellano. Si en apovo del aun bien se me pide un texto, dice en el Quijote Part. II, Cap. LXIX Sancho Panza, i no en lenguaje patan sinó en culto, cual suele darle, i cual se le critica a Cervantes. "aun bien que ni ellas me abrasan, ni ellos me llevan," hablando de las llamas i los diablos que veía pintados en su coroza i sambenito en el patio de la casa del Duque : i en la misma citada Comedia del Diablo Predicador dice Fr. Antolin, el lenguaje del cual, aunque fraile gloton, en nada huele a refectorio, "aun bien que no soi de misa," respondiendo al Guardian que le decía haber incurrido en irregularidad, por haberle a un muchacho aplastado las narices de una pedrada. En fin si el lenguaje de un canónigo que habla a su Dean i Cabildo puede en su opinion de V. no ser el de un manolo, usa el aun bien para con el de Palencia el Abad i Canónigo de aquella Iglesia D. Francisco de Sandoval, contemporaneo de Cervantes, diciendo "aun bien que espero desempeñar la brevedad que en este libro afecto."* El moderno a bien en el sentido de aunque es el abbene estropeado, i de consiguiente un italianismo. Ib. 1. 30 diga lejos de impugnarse este uso, se confirma. P. 276. 1. 10 gran parte de apariencia l. mucho de aparente P. 277, l. 16 diga probado en la mia. ** P. 279, l. 10 "arañando por encontrar," l. "arañando por encontrar

* En la obra en 4. º Valladolid 1633 Noticias de España.

Antonino Español. Discurso Apolojético. § 10, fol. 87.

** La excepcion, mui notable por única, del verbo mecer entre la mui numerosa clase en ecer la trae Salvá en su Gramática, publicada algunos meses después de tirado este pliego, i es uno de los puntos en que se me ha anticipado; pero sin siquiera columbrar el fundamento de la excepcion, siendo así que la etimolojía del verbo la pone bien puesta Covarrubias, i mucho menos comprobarla con alguna autoridad, como debía, i como se verá comprobada en mi Gramática; la razon de lo cual es que ha leido poco castellano. Erró al mismo tiempo en creer forma legal i corriente el subjuntivo empeza que yo usé, i de que he hablado, por no haber penetrado mi objeto, o mas bien porqué ignora las leyes i los ensanches de la sátira. Nota en Revista.

defectos," Ib. 1. 22 diga insiste en el tema, i persiste en la tema de que &c. Ib. 1. 28 diga En cuanto a la locucion erijirse en censor, por lo que es constituirse tal, diré sinembargo que siendo un trueque, o mas bien una fusion no necesaria de las dos idéas de elejir i de erijir, i no elijiéndose nadie a sí propio, o no debiendo elejirse, vale mas que nos atengamos al constituirse, i así lo haré vo otra vez. Ib. 1. 29 no olvidando l. no olvidando el Canónigo P. 280, l. 7 (Galicismo &c. diga (Dos galicismos. Debió decir la moral de un Santo Padre) P. 282, l. 27 diga el autor : ficcion no mas vindicable de mentira, que la de aquellos autores e impresores que ponen en el frontispicio de un libro un lugar de impresion por otro, v. gr. Londres por París, Madrid por Burdéos, o bien lo contrario, o un año por otro. o una edicion por otra, mudada la hoja del título. P. 283, l. 34 aquel acto. l. el acto. P. 284, l. 19 de la tal Carta; L. del anuncio de la tal Carta; P. 287, 1. 31, i mi Carta al mismo, l. i mi Carta a este, P. 288, l. 22 a otro propósito l. a otro propósito, i a este mismo P. 289, l. 21 para con el mismo, l. para con él, Ib. l. 28 para a espaldas de él ; suprimase de él Ib. l. 32 i ambicione l. así como tambien ambiciona P. 291, lin. penúlt. diga (falta la conjuncion i entre troche moche) P. 292, l. 29 diga lo que no lo es, mudando aquello sobre que versa la disputa. P. 295, l. 15 diga averuncare i acerruncare, Calaguris i Calagurris, Ceretania i Cerretania. P. 297 l. 27 mas probable l. mas plausible Ib. l. 28 de la misma I. en lugar de ella 1b. l. 34 Danzante, escribase danzante, P. 299, l. 15 que cavilacion l. que una cavilacion b. l. 16 de las tres falsedades l. de estas tres falsedades Ib. 1. 34 habiendo dado l. el cual Bianor dió P. 302, l. 3 del mismo l. de aquel Exministro, P. 304, l. 19 acentuado. Añádase: Sinembargo le usa D. Jerónimo Cáncer i Velasco, bien que no en singular, sinó en plural, i no en sentido de farmaceuta o boticario, sinó de fármaco o medicina, i pronunciado como se debe, en su Romance a D. Luís Méndez de Haro, sobrino i sucesor del Conde Duque de Olivares, que estaba entonces enfermo, hablando con la caparrosa, la cual parece entraba como parte de sus medicamentos, donde dice:

"De cuantas farmacopolas
En las boticas se gastan
Serás reina."

Serás reina," al cual uso le sostiene la semejanza del nombre i de la idéa con amapolas, tambien fármaco o medicina. P. 306, l. 9 en libras de sebo l. en libras de velas de sebo Ibid. 1. 11 diga lo que presume saber.* Ibid. 1. 16 después de i en ellos. anádase: Es cierto que decimos ordinariamente encender en; pero yo allí hablé por via de ponderacion, i porqué no quería que la pajuela se me arrimase tanto al cutis, que encendida me le quemase. Si falté, no fué contra la gramática, fué contra la retórica en creer no excesiva aquella hipérbole, pues usé de a i no de en con toda advertencia, después de haberlo meditado, i teniendo presentes los dos ejemplos de la ropa mojada, i del pedazo de vesca; así como con toda advertencia hago femenino el nombre hipérbole, aunque los mas le hacen masculino, confundiéndole con hipérbaton, figura esta de gramática, i aquella de retórica. Diga, i quedará bueno: se hubiera encendido a mis mejillas una pajuela,-que caras hai que despiden rayos, aun sin la anadidura del sonrojado. Hubiera sinembargo sido un lenguaje mas corriente: al ardor de mis mejillas. Ib. 1. 31 hecho. a ellas. I. hecho a ellas, i tambien él lo entiende así aunque lo disimule. P. 307, l. 35 Censor. Añád. Solian

^{*} Alcalá Galiano, a quien pareció tan bien la Gramática de Salvá, dijo mas adelante después que leyó mi Opúsculo I, siendo convidado a comer con algun etro español en casa del comerciante tambien emigrado i Exdiputado D.P. J. de Z., habiendo rodado la conversacion sobre mi reyerta con el Dr. Villanueva (son-expresas palabras suyas): Puigblanch sabe mas que Villanueva. Es lástima que no nos dé la Gramática.—En este dicho suyo fundaré yo un cargo contra él, nor no haber mencionado mi Opúsculo en su Rescña de la Literat tra Española en este último medio siglo, que

después de aquel verbo omitirle los antiguos, i hoi mismo le omitimos alguna vez. Tambien decían en el caso que, en el supuesto que, con condicion que, sin el de. P. 309, l. 5 diga, principiando párrafo,

Para darle a V. la mano, i ayudarle a levantar de su escándalo farisáico, Luís Vives su paisano felicitando al Papa Adriano VI por su ascenso al pontificado. después de hecha una llamada a los malos pontífices que le habían últimamente precedido, aunque sin nombrarlos, i de consiguiente a Alejandro VI como al peor de todos ellos, hasta decir que las jentes se rien cuando tienen que dar el título de Vicario de Cristo a quien nadie quisiera por vicario suvo, i el tratamiento de Santísimo Padre a un malvado cubierto de crímenes, añade que no debe extrañar, pues que con su ejemplar vida condena la de aquellos papas, que el pueblo usando de su libertad no la apruebe en sus discursos.* Aora en pena de su afectado escrúpulo de V, i afin de que tenga esto mas que agradecerle Alejandro VI, oiga un epigrama latino que se le compuso, i si la fama no exajera, se le cantaba en Roma, con lo cual era harto mas sonado que hubiera sido un cartel en la estatua de Pasquino:

Vendit Alexander claves, altaria, Christum; Emerat ille priùs, vendere jure potest.

desde París ha enviado acá para el periódico The Athenaum, al paso que elojia el fa D. Termópilo di,; o mas bien el cargo se lo haré al merchante Salvá, manipulante en la publicación de aquel artículo, a quien atribuyo toda la gloria de esta ratería (¡pobre no rico maestro librero Salvá! i es el mayor insulto que puede bacérsele); al dicho maestro de librero, repito, acriminaré amen de su demás criminalidad, en mi Defensa del Carácter Moral de D. Antonio Capmany contra las calumnias de ambos, que tengo escrita i pronta para imprimir. Nota en Revista.

Ludov. Viv. Opera, Tom. 11, páj. 934, de la primera edicion. En carta fecha en Lovaina a 12 de octubre de 1522: Rident qui scelestum hominem, et facinoribus obrutum Sanctissimum Patrem nominaturi sunt, pudet que Vicarium Christi eum nuncupare quem suum nemo vellet. Excogitantur tituli consuctorum dissimite, quibus adearis Tu illorum Pontificum, quos nostra vidit atas, dissimillimus. Non impetrabis hoc a libertate nostra, ut interea dum Tu illorum vitam actionibus tuis reprobas, nos eam oratione

nostrá comprobemus.

Se cantaba, pero no impunemente si llegaba el cantante a noticia del Papa, el cual mandaba castigar con la muerte, puestos para ello espías, lo mas mínimo que de él se dijese, de modo que no hubo nunca en Roma segun el historiador agustiniano Onofre Panvinio, ni mas licencia de costumbres, dando el Papa i sus hijos el mal ejemplo, ni menos libertad, ni seguridad de personas, o de fortunas, que es lo que parece indicar Vives a Adriano con las palabras non impetrabis a libertate nostrá; en el cual desaogo imitó a los antiguos romanos bajo el imperio de Trajano, comparado con los anteriores. I cuando hubieran callado Vives i los escritores todos, buenas eran para guardar sijilo cincuenta rameras que convidadas a cenar en el palacio pontificio en una noche del dia de Todos Santos i Conmemoracion de Difuntos, quitadas que fueron las mesas i repartidos por el suelo los candeleros con sus luces ardiendo, bailaron primero vestidas en el traje de la Corte, i después en el de Eva en el paraíso; con unos puñados de castañas asadas que se esparcieron (usada golosina en tal dia en España i vino nuevo) paraqué las hembras gateando las alcanzasen, con premios a los machos aficionados, a cual una ropilla de seda, a tal un calzon entero, a cual otro una gorra o montera, segun su hembripotencia; siendo presidido el acto por el Papa (no dice la historia si sentado en estrado i bajo dosel, i con mesa cubierta de damasco i campanilla), asistiendo sus hijos el Duque Valentino i D.a Lucrecia, reputada coima de padre i hermano; ni es este el único expectáculo de este jénero, que se lee en el Diario de aquel monstruo escrito por su Maestro de Ceremonias."

^{*} Specimen Historiæ Arcanæ, sive Anecdotæ de Vitā Alexandri VI Papæ, seu Excepta ex Diario Johannis Burchardi Argentinensis, Capellæ Alexandri VI Papæ Clerici Ceremoniarum Magistri. 40. Hanoveræ 1696, bajo el título De Convivio quinquaginta meretricum cum Duce Valentinensi, páj. 77. Post cænam posita fuerunt candelabra communia mensæ, cum candelis ardentibus, et projectæ ante candelabra per terram castanea, quas meretrices ipsæ super manibus et pedibus, nudæ candelabra pertranseuntes colligebant. Papā. Duce, et Lucretiā sorore sud

Tal fué que el 11 del mismo mes de noviembre (corría entonces el año 1502) en una plazuela de junto al palacio, a dos yeguas de un lugareño, quitadas que les fueron las cargas de leña que habían traído i las bastas, les fueron echados cuatro caballos de los de brida del Papa, el cual i su hija D.a Lucrecia estuvieron mirando desde la ventana de encima de la puerta la peléa de bocados i coces, i lo que a ella se siguió, con grandes risotadas i complacencia de los dos.* Hallado me le hé al timorato Dr. Villanueva saliendo al reparo de mis dentelladas a aquel Papa su paisano. Un capelo de los diez i ocho que durante su pontificado distribuyó a españoles, mayormente valencianos, con la mira de fijar el papado en los suvos, no le hubiera a él faltado, segun que hubiera sido su adulador, tanto o mas que lo fué de Carlos IV. Si le adula muerto i sepultado in un vile monumento, en frase del citado Panvinio, ¿ como no le había de adular vivo, i dando capelos? De entonces acá los italianos, conocido el peligro, va que no han vinculado, han radicado en sí el vicariato de Cristo: así pues es hoi siempre o casi siempre italiano el obtentor, i tómelo Cristo como guste.

Como estos pecados nacen de un excesivo amor a la propagacion de la especie, se llaman i son flaquezas humanas, i tendría bastante de excusable la conducta de Alejandro VI, atendido que poco mas o menos eran entonces todos unos los clérigos en Roma, sin exceptuar el Sacro Colejio de Cardenales semillero de papas (se entiende nombre masculino, no de patatas femenino); pero aquello de matar a un hombre como se mata una hormiga, i matarle por codicia de dinero, por venganza de una justa resistencia, o por otros motivos

præsentibus, et aspicientibus..; quæ (meretrices) fuerunt ibidem in aulá publice carnaliter tractatæ arbitrio præsentium, et dona distributa victoribus.

^{*} Ibid. Qui (equi) inter se cum magno strepitû et clamore, morsibus et calcibus contendentes, ascenderunt equas, et coierunt cum eis, et eas graviter pistarunt et læserunt; Papû in fenestrâ cameræ supra portam palatii, et Dominâ Lucretiâ cum eo existente, cum magno risû et delectatione præmissa videntibus.

semejantes, es malicia diabólica, i no frajilidad de hombre. Por ejemplo a Alfonso de Aragon, hijo bastardo del Rei de Nápoles, segundo marido de D.a Lucrecia, por desear casarla con otro, i así contraer nuevas conexiones, i allegar nuevas riquezas (habiéndola antes casado con un español i descasádola) enviarle asesinos que le diesen de puñaladas en la calle, i no habiendo muerto de ellas, hacerle dar un cordelejo al gañote en su propia casa, i así acabarle; igualmente a su Secretario Arzobispo de Cosenza, porqué no le complació en decir que un breve que desagradó mucho al Rei i Reina de España le forjó él abusando de su oficio, tenerle encerrado en un obscuro calabozo, hasta que murió en él, sabe Dios como, aun después que vencido de los malos tratamientos i grandes promesas se confesó culpado; así tambien a sus amigos i bienechores propinarles venenos con objeto de apoderarse de sus bienes, haciéndolos morir impensadamente con medios buscados mui de pensado, estas son ya partidas de un taimado i sanguinario tirano. Era en efecto el valenciano Rodrigo Borja, Arzobispo antes de Valencia i después Pontífice Romano, mui avezado a finjir; así es que suele en el Diario de su vida decir de él su autor en tal ocasion finjió esto o lo otro el Santísimo Senor nuestro (Sanctissimus Dominus noster finxit), en tal otra ocasion finjió aquello o lo otro; en la vijilia de los apóstoles S. Pedro i S. Pablo no asistió a visperas, finijendose enfermo (se finxit infirmum), para no tener que celebrar de pontifical el dia siguiente; en el dia i procesion del Corpus estando con el Sacramento delante del altar mayor finjió desmayarse (finxit syncopare), i mandó que apresurasen la misa, i avisados de ello los músicos por el Maestro de Ceremonias (cantores per me advisati dice el mismo Maestro) pasaron por alto mas de la mitad de las notas, de suerte que aquella misa solemne no duró ni media hora. Como valenciano era tambien aficionado a funciones de calle, tanto que no había mojiganga, ni salccc 2

tembancos que no diese la vuelta por su palacio; i en Piombino en la plaza de él un dia de viernes hizo juntar todas las mujeres bien parecidas, i tuvo un baile dispensando del avuno, i concediendo el comer de carne. Una igual dispensa, i no por un dia sinó por varios bizo en cuaresma al vecindario de Ferrara, para mayor solemnidad de las bodas de su estimadísima hija (con el dictado de filia carissima Papæ suele designarla el Maestro de Ceremonias), la cual fué enviada a su marido con un grande i lucido acompañamiento el dia de la Epifanía, dispensándose el sermon en la iglesia a causa del tráfago de la partida, i su primer parto, que fué de un hijo varon, se comunicó de oficio en Roma a los Embajadores de las Cortes extranjeras. Hoi en Francia se representa con aplauso una trajedia de este Papa; i viviendo él se imprimió en Alemania una carta, que es una declamación contra sus escándalos, perfidias i crueldades, de la que se inserta copia en el citado Diario, con la curiosa observacion de que llegó un ejemplar a Roma, i de que le levó el mismo Papa. Si no es pues cierto que murió de mala muerte, lo es alomenos que murió desengañado de que no se le hubiese bien conocido, que es lo que le sucederá al Dr. Villanueva, need onto of o oter clinit notango int most of

Adelante sigo ya con la cruz de su impotente embestida gramatical. Me censura en parte, i en parte me imputa p. 22 la expresion &c. P. 310, l. 3 fuente del ridículo l. fuente de lo ridículo, o sea tópico de la risa i burla Ibid. l. 7 o provocativo. Añúd. el párrafo

Me reprende igualmente en la p. 23 como que achaco pobreza a la lengua castellana "un tumbador de agua fresca," por un vaso de ella acabada de sacar del pozo, traduccion literal que puse del inglés a tumbler, hablando jocosamente, o trufativè en frase de S. Vicente Ferrer en sus Sermones; pero sin darnos la correspondiente voz castellana, de la cual voz, así como tambien de su etimolojía tenga la molestia, que para otros será gusto, de oir la explicacion. El propio vocablo estembladera, por templadera, acausa de que siendo um

vaso de buena cabida, sirve para templar el agua con el vino, o el vino con el agua. Los diccionarios nos dicen ser la tembladera un vaso de vidrio delgado i con asas, en lo cual sin duda influyó lo tembleque a que suena el nombre, i lo quebradizo de la materia, como no se agarre bien con una o con las dos manos; pero no es sinó como he dicho, del verbo templar, convertido en temblar por la semejanza de sonido de la b i la p. Es, remontándonos a lo antiguo, una traduccion del grecolatino crater, eris formado segun la misma idéa, i que significa lo mismo. Añade que tumbador es el gañan que corta madera en el monte. Está bien: pero ; sabrá decirnos de donde le viene este significado? No sabrá, si vo no se lo explico. Le viene de que es nombre derivado del inglés timber madera con i latina, o tymber con y griega, i es como decir maderero, en antiguo inglés a tymberer, así como al que corta leña para quemar le llamamos leñador. Es voz de carpintero de ribera, o sea de marina, la cual tiene hartas voces ya en castellano, ya en catalan tomadas del inglés. A A mann anna anna

Ib. 1. 17 diga burlado mi oído, o quizá había antes escrito concepto, i por evitar la semejanza de sonido con un cierto que le precede en el mismo período, substituí idéa. P. 311, l. 7 diga Estos son en substancia, buscados por mí con toda dilijencia, i presentados con no menos buena fe, los reparos que merezcan alguna atencion de los que &c. P. 312 l. 32 d. i omega (bien que este segundo es propiamente compuesto i no simple). P. 315, l. 8 ni a uno solo de ellos l. ni a uno de ellos Ib. 1. 14, por mas que lo que juzga l. aunque lo que juzga Ib. l. 25 conocimientos l. alcances P. 316, l. 12 D. J. B. Gallardo, I. D. B. J. Gallardo, Ib. l. últ. diga i de nadie mas.* P. 317 l. 2 este apodo l. este apodo de monigote Ib. 1. 27 corrijase del cual dice, con ocasion de hablar de la actriz Petronila Jibaja, en la Parte II: P. 318, 1. 3 de una peligrosa enfermedad. l. de una enfermedad

^{*} De Gallardo, i de su presuncion de granático castellano queda dicho algo mas en el Prólogo. Nota en Revista.

peligrosa. Ib. 1. 20 por ejemplo, diga por ejemplo, haciendo pasos de garganta, que hoi son gorjéos, P. 319, 1. 25 de la misma l. de la misma Academia P. 320, 1.13 después de toda metáfora. añádase, mudado el punto en coma, ni una frase se altera por metafórica, sinó en tal caso por alguna otra razon independiente de la metáfora. Ib. 1. 35 que de su cuerpo salen, l. que salen de su cuerpo, P. 322, 1. 29 diga ganada de los moros.*
P. 324, 1. 8 Pero i i lo de l. i I lo de Ib. 1. 15 acaso no sea l. acaso no será P. 325, 1. 12 diga las mudanzas.**
P. 326, 1. 6 pespunteado l. pespuntado. Ib. 1. 31 esa misma, l. esta misma P. 327, 1. 1 librajos l. libracos Ib. 1. 31 diga catalan. añadiendo aparte:

En órden a que vea el Canónigo que en comparaciones de provincia i provincia no me duelen prendas, excepto en letras en las que los valencianos tomados a bulto, o digamos abarrisco i sin pesar, nos ganan a los catalanes (como no sean las de cambio), defendiendo a pié i a caballo nuestra superioridad, no negaré nuestros defectos verdaderos, siendo tan franco en ellos, como soi claro en los ajenos. Nos llama en su D. Termónilo p. 39 "anca de micos," en lugar del ancas de mico que pedía la propiedad castellana, i es otro de sus valencianismos, porqué como habla él hablan sus paisa-Es en efecto una calidad del catalan el poco trasero, que le hace particularmente idoneo para tropa lijera, cual fueron en su mejor tiempo los almugávares, i son hoi los migueletes, así como el ser carirredondo, i de estatura alta en lo jeneral; por la cual última circunstancia, i por su amor a la libertad, i al dinero se le compara al suízo, aplicándosele aquello de point d'argent point de suisse. Amor a la ganancia quisieron decir, como nacion manufacturera i comerciante. no al dinero, del cual se desprende con munificencia en llegando que llega la ocasion, segun lo reconocen los

^{*} Esta especie se toca tambien en el Prólogo. Nota en Revista.

** Esta sospecha sale comprobada, aunque indirectamente, i de modo negativo en el Prólogo. Nota en Revista.

mismos que le critican. Dicen los castellanos, i no otros algunos, como no sea el Dr. Villanueva, el cual solo en esto será castellano, que tenemos las calidades del cuerno, que es largo, duro i retorcido; lo duro por nuestro jenio i lenguaje áspero, i modales menos cultos, i lo retorcido por nuestra antigua poca sumision al despotismo de Castilla, añadiendo por via de refran: Catalá si no la ha feta, la fará. Con que justicia nos le aplican, bien a costa suva i nuestra lo dice el estado presente de la España, gracias a la mucha lealtad, i a la proverbial haraganería castellana, i al ansia por empléos i servil lisonja al que los da.* Volviendo aora el paso atrás adonde ha quedado el Rdo. P. Definidor atándose uno de los alpargates que se le ha aflojado, i a lo de trapalon, embrollon, falso santon i de corrompido e inicuo fondo el Canónigo, lo cierto es

* En el Prólogo queda citado, i aora daré copiado sobre la Pereza Castellana el Epigrama latino 206 de D. Juan de Iriarte con el título De Ollà, Ferculo sive Obsonio Hispano præstantissimo. el cual con su traduccion dice así:

Quid dapis Hispanâ memores præstantius Ollá? Desidiæ tamen hæc, non fuit Artis opus.

"La Olla nunca fastidia; Pero causa admiracion Que se deba su invencion No al Arte, sí a la Desidia."

En Castilla en 1807 mientras iban entrando en la Península los ejércitos de Bonaparte, continuando distraído en la caza el holgazan cuanto cornudo, mal dije, cabron consentido Carlos IV, con mas hastas que tiene un venado, cantaba el vulgo por las calles un cantar en el tono (i es el séptimo) del salmo In exità Israel de Ægypto, con que saca el clero a un muerto de su casa, interpolando con aquel tono lúgubre el estribillo en uno alegre,

"Allá en Villalon anish al fam a nasawa Por no trabajar ang bat a gudub an alaad No muelen el trigo, Ni amasan el pan."

Una variante decia

"Andaba la gaita Por todo el lugar."

Provincia que tiene un pueblo en que no se muele el trigo, o ya molido, no se amasa la harina solo por desidia, bien merece ser conquistada. Nota en Revista.

que en ello el fraile no dice sinó &c. P. 332, l. 25 d. aquella repulsa.* P. 333, l. penúlt. diga en una de sus Notas.** P. 334, l. 18 diga en mi escrito. Que usuales cumplimientos no son mentiras se lo dice a V. el jesuíta italiano P. Francisco Grimaldi en su obra poética en latin De Vitâ Urbanâ, Lib. II:

Non tamen urbanos vitiant mendacia ritus: Qui labem hanc illis detrahat usus adest. Detrahit occultè signis vim talibus usus, Et ne verba sonent quæ (quod?) sonuere facit.

Quedamos pues &c. P. 335, l. 35 figuro. Añádase Sinembargo debo advertir que el lejítimo Dómine Lucas es el de Lope de Vega, cuyo carácter es de un preceptor serio i grave que vierte sentencias; i que el título de la Comedia de Cañizares debió ser D. Lucas, segun aparece de las personas que en ella hablan; pero los impresores i los libreros dieron el título de la primera, única hasta entonces, a la segunda que andando el tiempo se alzó con todo el crédito, ya por su intrínseco mérito literario, ya por ser una burla de la Nobleza hereditaria, entre nosotros cada vez mas despreciada,

* No son materia de ningun secreto, i mucho menos lo son de un riguroso sijilo, los nombres de los dos sujetos a quienes debo estas noticias. Es el primero D. Manuel María de Acebedo, Jefe Político que fué de Oviedo, asturiano i pariente de D. Alvaro Florez Estrada, que habjendo estado emigrado acá en Londres, i después residido algun tiempo en Francia, se halla hei en España. El segundo es el mismo D. Alvaro, en cuya posada habiendo yo movido la conversacion, dijo el uno i el otro lo que dejo referido. Mientras residieron acá creí deber no expresar sus nombres, por el odio que suele acompañar a semejantes atestaciones, aunque sean hijas, como lo fueron ellas, del solo i puro amor de la verdad. En España puede preguntarles aquel a quien para no dudar no le baste mi dicho; a mí para esperar que no llevarán a mal la licencia que me tomo en un punto que tanto me interesa, me sobra su zelo mismo por la causa de la verdad. Nota en Revista.

** Una sola es la que hoi queda, la de Pajarete, la que guardo paraqué se beba en mi entierro a la salud del Canónigo Villauueva, si aun vive, o al buen poso de su alma de cántaro, si ha muerto, o de cántara, segun las de vino que por noticias recientes cuelan por su gaznate al cabo del año, devorando que ni un lobo cerval. Las otras dos, como de un jerez seco i rancio volaron cuando mi indisposicion.

con la cual observacion es todavía mas fútil su reparo de V. P. 336, l. 28 el verso latino debe estar entre parentesis. P. 338, l.12 esta conducta, l. esta conducta de V. Ib. 1. 15 diciéndole a él : diga diciéndole a él en nombre de uno de los interlocutores : Ib. lin. últ. gran culpa, I. mucha culpa, P. 339, l. 13 diga que se deséa; i vo mismo le he usado alguna vez. P. 341, l. 31 el mismo léase él mismo P. 342, l. 30 diga de un adulador. P. 343, l. 11 diga a media rienda.* P. 344, 1.17 sepultada en el olvido l. olvidada, i como sepultada. P. 346, lin. últ. Anádase: Texto mas concluyente que el de Salas Barbadillo es el del Quijote, en cuya Parte II, Cap. IV dice el Caballero del Bosque hablando de su dama Casildéa de Vandalia: "Una vez me mandó que fuese a desafiar a aquella famosa jiganta de Sevilla, llamada la Jiralda, que es tan valiente i fuerte como hecha de bronce, i sin mudarse de un lugar, es la mas movible i voltaria mujer del mundo. Llegué, víla i vencíla, i hícela estar queda i a rava, porqué en mas de una semana no soplaron sinó vientos nortes." P. 347, l. 29 diga sin citarla, i es su Teoría de las Cortes, P. 351, 1. 25 escritor de entre l. escritor entre Ib. 1. últ. semejant I. semejante P. 353, 1. 29 extracto del mismo, bórrese del mismo P. 354, l. 12 de entre los jenerales l. de los jenerales, P. 355, l. 1 diga la de V, i la suya, ** P. 357, l. 17 de ellos. l. de ellos en particular. P. 365, l. 9 Alfonso de Castro. diga Alvar Gómez de Castro, Ibid. 1. 17 ludibrio. Insértese el párrafo

En cuanto a esta materia añadiré todavía, afin de disipar de una vez este iufundado rumor, que ya el clépigo inglés Eduardo Clarke en su Viaje a España, i en

i tan oportunamente como me vinieron. Por esto hacen bien los padres que no toleran en sus hijos el ser abstemios. Nota en Revista.

^{*} Tambien le escribe, a linea del cuento del canario sin alpiste,

puesto en el Prólogo i allí glosado. Nota en Revista.

** En la Nota Primera Volandera se vuelve a hablar del tigre Jen. Mina, con todas las calidades de esta fiera, digno cliente del zorro alagartado, o con salidas de caiman o cocodrilo Dr. Villanueva. Nota en Revista.

su Carta XVIII trae una de D. Gregorio Mayans, fecha en Oliva su patria en junio de 1754, en la que respondiendo a la demanda que le hizo el Embajador inglés, que era entonces en Madrid, Sir Benjamin Keene, de noticias sobre aquellos manuscritos de Alcalá, pone como existentes solos seis entre hebréos i caldéos, por descuido de quien le informó, o por verro de la copia : siendo siete los que existían i existen, es a saber, cuatro hebréos i tres caldéos, con letra que llevan de mano de Alfonso de Zamora cinco o seis de ellos, i alguno la firma, con lo cual se ve que son los mismos siete códices que menciona Alvar Gómez. En el modo sinembargo de explicarse este historiador hai alguna inexactitud, pues no todos los siete manuscritos fueron comprados, sinó que dos de los caldéos en folio grande, con la traduccion latina, los escribió Zamora de órden del Cardenal, así como suplió algunas hojas que faltaban en otros; ni sirvieron para la edicion complutense, acausa de ser unas paráfrases mui libres, sinó para la que la siguió de Felipe II. Que los citados siete manuscritos existían entonces en Alcalá lo manifiesta la letra i firma de Zamora, i que a mediados del Siglo XVI en que escribía Alvar Gómez eran solos ellos los que había de esta especie, se infiere de que no los hubiera él callado, interesado como estaba en en la gloria de Cisneros. Son pues aquellos siete los manuscritos mismos sobre que es la cuestion. Los que han faltado de aquella Universidad, sin que se sepa cuando ni como, son los de medicina en árabe que el Cardenal apartó de los que mandó quemar en Granada. Quizá la Universidad misma, no enseñándose entonces allí este idioma, hizo de ellos un presente a Felipe II, o se los exijió aquel monarca cuando fundó el Escurial, así como varios literatos le obsequiaron con legarle en su testamento sus libros, especialmente manuscritos para ornato de su biblioteca; i Diego Hurtado de Mendoza le dejó cerca de cuatrocientos en árabe. Pudieron tambien ser transferidos allá con motivo de la adquisicion que en este ramo hizo aquella biblioteca en el siguiente reinado, i del mavor fomento que se provectase de este estudio en aquel monasterio. Tan recientemente como en el año 1807 mandó Carlos IV se llevasen a su librería particalar del palacio de Madrid todos los manuscritos de los establecimientos públicos del reino; i en efecto los de Alcalá estaban va encajonados para enviarlos, i el no ir fué por una representacion mia en que pedí i obtuve una dilacion hasta concluir un trabajo en que a la sazon estaba empeñado, por encargo de su Confesor el Abad de S. Ildefonso D. Félix Amat, Arzobispo de Palmira; el cual trabajo, que había de imprimirse de órden i de cuenta del Rei, quedó suspendido con motivo de la entrada de los franceses en la Península. bieran ido los manuscritos, hubiera con el tiempo ganado nuevo crédito la fábula del polvorista i de los coetes; ni en el actual atraso de la España se les hace a los extranjeros inverosímil ninguna barbarie. Quizá ha consistido en que se halla penetrado de esto mi Canónigo el no haber objetado nada al epiteto que le di de Berbería Européa. Ciertamente que bien mirada la cosa debió Hércules, no por los montes de Abila, hoi Monte de las Monas, i Calpe, hoi Peñon de Jibraltar en que tambien se crian monas, sinó por el Pirinéo haber dado comunicacion al Mediterraneo con el Océano. Hoi sinduda lo trazara mejor; i algunos de los antiguos consideraban a la España como un territorio usurpado al Africa.

P. 366, l. 14 añádase Tambien nos honra mucho, ni es bien se quede en blanco, hablándose de los españoles que escribieron lo mas en latin, el elojiado de todos Antonio Agustin, Arzobispo de Tarragona, sabio consumado en ambas jurisprudencias, i mui particularmente benemérito de la civil romana, así como de aquella literatura en jeneral; a cuyo amor de la verdad i odio a la mentira, como de sabio que era verdadero, no fué óbice el carácter episcopal, ya suyo, ya ajeno paraqué en sus Diálogos de Medallas &c recordase, acriminán-

doselas sin ningun rebozo, las falsedades que con todo conocimiento, i por afectar una lectura i ciencia no comun, estampó en sus Epistolas Familiares el vano i ambicioso escritor franciscano Obispo de Mondoñedo, Fr. Antonio de Guevara, nacido i que se pagaba de noble prosapia, a quien ya antes por esta misma razon, i por castigar el desprecio que hizo de su persona zurró sin piedad la badana, bien que siempre mui cortés, el mui erudito Mtro. Pedro Rua, Preceptor que fué de Humanidades en Avila i en Soria, cuya zurra continuó Alfonso Garsías Matamoros i después de este Antonio Agustin. "Jamás precié" dice sinembargo Guevara en su Carta a un caballero amigo suyo avaro i mezquino, "de tener conocimiento con hombre que osase mentir, i se diese a guardar."* A esta demostracion afectada de veracidad se parece la del Doctor en el Prólogo de su Vida Literaria. Ib. 1. 16 no haber l. el no haber P. 367, 1. 6 en elojio del mismo, l. en su elojio, P. 368, l. 34 le enviase I. le enviase a V. P. 371, l. 2 tendría razones l. tendría sus razones Ib. 1. 33 el romance en francés l. el romance francés P. 374 l. 6 do Re, léase do Rey, Ib. lin. penúlt. defalta L. de falta P. 377, l. 11 sea escritor l. sea un escritor Ib. 1. 21 mudado el punto final de la cuarteta en coma, añádase

i hágole este saludo de cañonazo sin bala al Dómine Lucas de Vega Carpio. Si V. fuera, &c. P. 378, l. 16 Goya l. el pintor D. Francisco Goya Ib. l. 17 diga DUENDECITOS, así como la gula en los frailes i la ociosidad en las monjas. Ibid. lin. últ. Zdura. l. Zurda. P. 379, l. 9 diga i a V. menos que a otros.** P.

^{*} Entre las Epístolas, o Cartas del P. Guevara hai dos al comunero Obispo de Zamora D. Antonio de Acuña, una a D. Juan de Padilla, i otra a su mujer Da. María de Padilla, en las que los exorta a que desistan de aquella que él llama infame empresa, i un Razonamiento que hizo en Villabrajima a los Caballèros de la Junta, siendo correveidile i faraute de los realistas ante los comuneros. Sabía bien su Paternidad el derecho camino de una mitra, la cual ciencia hubo de ser la que le llevase a vestir, como a otros, el sayal en un tiempo en que todo lo era i podía un fraile.

** De una calidad no desemeiante es la posterior noticia de que

379, 1. 12 mui al hilo del mismo, diga solo mui a hilo, Ib. 1. 20 dondele l. donde le Ib. 1. 26 diga diferente.* P. 381, lin. últ. de la misma, l. de la misma obra, P. 383, l. 4 ante la misma, l. ante ella, Ib. 1.15 de Jaime Roig l. de Mosen Jaime Roig P. 384, 1.10 diga en una de las Notas a la misma Carta, Ib. 1. 35 que adoptó l. que adoptó el Doctor P. 385, l. 21 diga fué el 7 de julio de 1822.** P. 386 lin. antepenúlt. diga publicado.*** P. 390, l. 7 ediscere léase edicere P. 393, l. 5 diga la curiosidad?**** Ib. 1.16 d. i contra ellos. P. 394, l. 25 escr. estuche o cajita.***** Ib. 1. 30 me parece no desagradará l. me ha parecido que no des-

en Irlanda hizo al clérigo paisano suyo D. A. N., guerrillero que fué i levantador de una partida, i de consiguiente no caviloso en ápices de teolojía moral ni asombradizo, la observacion, que el

otro extrañó mucho, de que la cifra JHS bordada en la parte de detrás de una casulla venía a caer en las posaderas del sacerdote que la llevaba puesta; la cual observacion referida por aquel a otro paisano, o paisanos suyos, se tomó como una confirmacion de no sé que sospechas de pentapolita en el Canónigo por un escanciador, donadito bien ajestado que se trajo de la Salceda, lo cual es ya un maliciar verdaderamente extremado i diabólico. Lo que yo tengo por fijo es que el Padre guerrillero cesará de admirarse de la observacion del Canónigo sobre la casulla, cuando lea el párrafo sobre que recae esta Nota en Revista.

* El nombre que le convenia, i el que le he dado posteriormente en el Prólogo por sus nuevos méritos para conmigo, es el de bastardía; i disimulen tantos hombres de bien que tuvieron la desgracia de un nacimiento no segun las leyes, que hable confor-

me al lenguaje recibido. Nota en Revista.

** El actual Roi citoyen en el tiempo que lleva de reinado no desmiente que es Borbon, sobretodo en el aprecio del pueblo i en lo agradecido. De casta es, otros dicen, bien haya quien a los suyos se parece. Nota en Revista.

*** És, como advertí en el Prólogo, una Dama inglesa a la que hoi tengo la honra de visitar, siendo recibido de ella con bondado-

sa distincion. Nota en Revista.

**** Hoi ascienden no solo a cerca de millon i medio sus habitantes, como queda añadido en el Prólogo, sinó a un millon seiscientos veinte i cuatro mil, es decir que excede en los cien mil i el pico a la ciudad de Canton de la China, siendo Londres la primera del mundo en poblacion i Canton la segunda. Nota en Revista.

***** Hoi le poséo, segun queda dicho en el Prólogo. Nota en

Revista.

agradaría P. 395, l. 34 diga siguientes.* P. 398, l. 6 d. Dinamarca,** P. 401, l. 15 Alvaro Gómez), l. Alvar Gómez), P. 403, l. 16 de treinta años atrás. l. de veinte i cinco años atrás. Ib. l. 32 diga Quintiliano o nacido en él, o alomenos su padre, P. 404, l. 8 librode l. libro de P. 405, l. 7 diga en castellano, tomada parece la voz de aquella sentencia en exámetros latinos que dice, hablando de que es lícito engañar al engañador,

Qui te fallaci tentat convolvere nexú, Huic tu fac simile, ars sic et deluditur arte;

la cual sentencia que coincide con el refran cum vulpe vulpinandum fué con presencia, aunque en sentido
contrario, de aquella de Cristo en el Evanjelio de S.
Matéo Cap. v, v. 41 Quicunque te angariaverit mille
passus, vade cum illo et alia duo. Ib. l. 10 diga un
mejor método.*** Ib. l. 19 diga imprime o puede imprimir P. 406, l. 13 diga en acero; por supuesto la
litografía o grabado en piedra perfeccionándose mas
i mas. Ib. lin. últ. es al l. es la P. 407, l. 18 d. tiene
Londres,**** Ib. lin antep. diga edificar otro.******

^{*} Se verificó la venta, i en ella la de dos MSS. latinos de letra de fines del Siglo XVI, o principios del XVII del Diario de la Vida de Alejandro VI, el uno de ellos literal seguna anda impreso, i el otro extractado. Del primero cotejé con el impreso los pasajes mas fuertes, i hallé ser su contexto puntualmente el mismo, lo cual advierto porqué habiendo publicado el citado Diario un clérigo protestante, le queda a nuestro clero la acostumbrada salida de impostura de herejes, quienes menester es que piquen bien de soleta, si en forjar i falsificar textos i documentos han de alcanzar a los católicos. En todas partes se cuecen habas, i en mi easa a calderadas. Nota en Revista.

^{**} Segun noticias posteriores tambien los dinamarqueses tienen

hoi constitucion. Nota en Revista.

^{***} Este método, el cual consistía en figuras hechas de laton i embutidas en madera, después de experimentado ha sido desechado por mui costoso. Nota en Revista.

^{****} Del último estado del vecindario de Londres queda dicho

en otra Nota en Revista.

^{*****} Está ya edificado, i derribado el antiguo, i con él el sepulcro contenido en un nicho, de un clérigo rico que le costeó, i desecho el esqueleto, que expuesto al aire se quedó en cuatro almuerzas

P. 409, l. 15 diga la una i la otra.* Ib. l. antep. d. mas formalidad.** P. 411. l. 22 i así le llama &c. diga i así le llama en el título de su Vida de S. Eulojio inserta en la obra Hispaniæ Illustratæ Andrés Escoto, i tambien &c. Ib. 1. 36 aquelidioma l. aquel idioma P. 415, 1. 21 prueba ninguna l. prueba ninguna valedera Ib. 1. 22 diga del aleman, o como él se explica, de las lenguas jermánicas de los visigodos, i los cree por tanto muchos siglos mas antiguos que lo que son; sin advertir que si como él dice no traen orijen del árabe porqué no los tiene ni el portugués ni el catalan, tampoco se deben a las lenguas jermánicas por no ser en ellas guturales aquellas letras. P. 417, 1. 2 eran doctores de la misma, l. eran doctores, P. 418, l. 2 d. Opúscu-Ib.1. 22 después de la letrilla, mudado el punto en coma, diga principiando renglon

entiéndase que es sin dejar escapar la ocasion, si se presenta.**** P. 419, l. 28 de la Comision o Junta Literaria de la misma, diga de su Comision o Junta Li-

de polvo. Homo humus. Por no perder la costumbre de etimolojías, almuerra no es voz arábiga, como tiene la facha, ni es de la estirpe de almuerzo, como pensó Covarrubias, sinó del latino bárbaro ambá (manú) haustá, por el que Amiano Marcelino dice en un latin no tan bárbaro utráque manú cavatá. El que el adjetivo plural ambo se aplique al substantivo singular manus no obsta; así dice el anónimo Jeógrafo de Ravena, escritor de acia el siglo VII, Lib. II ambo Ægyptus inferior et superior. El catalan ammosta es una comprobacion de este oríjen. Almuerzo es de admorsus. Nota en Revista.

* Sinembargo no llegó el caso, segun oigo a los ingleses, de que se realizase aquella exaccion de dinero por Enrique VIII. La

verdad en su lugar. Nota en Revista.

** La reforma por fin va andando, i van cayendo horribles abusos introducidos por la Nobleza coligada con el clero, por el irresistible soberano poder de la Opinion Pública, i a despecho del Error decorado con nombres especiosos, i con befa de sus intrigas i ahullidos. Nota en Revista.

*** Esto de que el Canónigo se ha desengañado en cuanto a etimolojías sea dicho cum micá salis, en conformidad a lo preveni-

do en el Prólogo. Nota en Revista.

**** O frade quando pede fede, dice el refran portugués, e quando pode f. . .

teraria, P. 420, l. 6 haber l. el haber i lo mismo l. 9. Ib. l. 33 del mismo l. del mismo folleto P. 422, l. 16 paparruchas. escríbase paparruchas. *‡ Ib. l. 34 garatusas. escríbase garatusas. ** i en la lin. penúl. ** Los moros P. 423, l. 8 diga por sucias. **‡

*† Es la letra del refran de que en Valencia

"La carne es verdura, La verdura es agua, Los hombres mujeres, Las mujeres nada."

Este nada no es lo que dice, sinó lo que calla, cuya opinion en que estaban antiguamente las mujeres valencianas, tienen hoi las anda-

luzas, no diré que en tan alto grado,

**‡ Prueba es de ser escritor maestro en linea de mal gusto la Oda que intituló El Piojo, i que puso en los Ocios, no corta, sinó de nueve estancias de nueve versos cada una, (supongo que en honra i gloria de los nueve coros de ánjeles), en toda la cual Oda habla el Piojo en primera persona, i esto en Inglaterra donde no se permite nombrarle en conversacion de jente regularmente educada, siguiendo a aquella Oda de reata otra tambien suya a la Entrada triunfante de Cristo en Jerusalen; i como represente a aquel insecto jactándose de su familiaridad con el pobre, i a Cristo nos le presenta pobre el Evanjelio, i entrando montado en una asna, no parece sinó que quiso darle vaya en su triunfo, i lo parece tanto mas, cuanto la última estancia de la Oda a Cristo es acerca de su pobreza. Dice el Piojo del pobre en la segunda Oda, est. 7a.

"Asido a su espinazo Sigo su suerte escasa, I aun al coscarse de picor sin tasa, Subsisto cual lampazo, Gota de pez o pella de argamasa."

Una i otra Oda van firmadas con las iniciales J. L. V., i están en en el Núm. 23, Tomo V páj. 144 i 145. La mucha piedad, o sea la vida devota de un clérigo en cuyo entendimiento se asocia con la idéa de Cristo recibido en Jerusalen con palmas i ramos de olivo, aunque pobre, la de un insecto asqueroso i bochornoso que persigue a los pobres, i que no repara en manifestar este concepto en un impreso, es por demás decir que ha de tener mucho de afectada, si ya no se le admite por disculpa la falta de meollo. Pero i ; la Fuente del Piojo de Madrid mencionada en el Quijote, i llamada así por todos, preguntará? i yo añado a ella otra de Alcalá de Henares con el mismo nombre. Mi respuesta es que en ellas significa mui otramente, i mui limpia i cristalinamente este nombre antiguo, cuyo verdadero significado que, segun parece, ignoraba Cervantes, así como le ignora nuestro etimólogo i lexicógrafo Doctor, se verá en mi Comentario de que hablo en la Adicion Ultima a la presente obra. Nota en Revista.

P. 424, l. 4 diga se usa.* † Ibid. l. 16 una mixtura.** i en la lin. últ. ** Alude P. 425, l. 2 al Turia l. el Turia Ib. l. 4 llevan zupia.** † Ib. l. 12 su

*‡ Diz que Salvá ha publicado en París una novelita, i que esta novelita há por título La Bruja; diz mas, diz que este parto lo es de la mente del Canónigo en su vejez, obstetrivante el comadron Salvá, como quien le ha parteado en otros. I ¿ que pájara es piensa el Lector la dichosa bruja? ¿ Es acaso la de Endor visitada por Saul en consulta del muerto Samuel? Nó. ¿ Es una de las que traveséan en el Aquelarre de Zugarramurdi? Nó. ¿ Es de las que mueven tempestades en las Lagunas de Ruidera? o ¿ en Vallgorguina cerca de mi pueblo, esto es, Valle-de la bruja? Não he issa, dice el portugués, ¿ Que bruja pues será? Por si algun incauto pensase que el Explenipotenciario Dr. Villanueva ha ya olvidado su viaje redondo a Turin, es, diz, una invectiva contra la nefanda Curia i vitandos curiales, a los que no cesará de evitar i de nefandar, hasta que le sobrecoja en la demanda el ranido de la muerte.

Non missura cutem, nisi plena cruoris, hirudo.

Nota en Revista.

**‡ Es mui singular el Soneto que pone por muestra en su Vida Literaria, Tom. Il Cap. LXVII, p. 192, de los que contiene el que llama su Cancionero de la Salceda, en el que siendo esta clase de composicion breve poética la mas difícil de las epigramáticas, por ser respectivamente larga, i no tolerarse en ningun epigrama la menor falta, comete las dos de los poetas chafallones, que son ripio o languidez en los primeros versos, i falta de un concepto agudo, o un concepto falto de verdad en el final. Habla, segun parece, pues tambien tiene la gracia de no llevar título, de una nave fenicia que habiendo hecho la carrera de España, ya vieja empodrecía en el arsenal. Los tercetos son estos:

"Huracanes sufriendo llego a Hesperia
A barrer el escombro de sus minas,
I lastrado volvió de plata i oro.
Mas ¿ que fruto sacó de aquella feria?
Haber perdido el lustre i las resinas,
I no recobrar nunca su decoro."

Sea que este moralizar acerca de la vanidad de todo lo terreno apele a la nave fenicia como nave, o que recaiga sobre los fenicios que la cargaban i tripulaban, carece de oportunidad, atendido que se logró tan cumplidamente el objeto de enriquecerse los fenicios con aquellos viajes, que la nave acabó de vejez a pesar de todos los huracanes. El númen poético de nuestro Canónigo, i lo mismo su talento prosáico es otro cymbalum tinniens como del que habla el Apóstol S. Pablo; es una pandereta, para mas confusa armonía, armada de sonajas, cascabeles i castañuelas, que tal se me figura a mí su afectado manejo del diccionario. Nota en Revista.

gruta.* P. 426, l. 30 persuadido a que l. persuadido de que P. 433, l. 18 si no tiene un grande amor por ella. l. si no le tiene un grande amor. Ib. 1. 24 diga solo el que no entre en la demanda lleno de entusiasmo. P. 435, l. 34 d. de la tutela P. 436, l. 3 d. en su Vida P. 438, l. 32 d. ejemplo o muestra de su conjugacion.** P. 440, 1 15 diga palabras.*** P. 441, l. 32 mi obra lata de la misma, l. borrese de la misma i en la lin. 35 borrese de ella P. 442, l. 21 de quien es notorio l. de quien como de V. es notorio 1b. 1. 23 lo confesó él mismo l. lo confesó V. mismo Ib. 1. 27 de la carta; l. de la carta del Amigo; P. 443 l. 6 allá verá l. allá vea Ib. 1. 17 diga se pica de poeta**** Ib. lin. últ. diga A. P. (15) P. 444, l. 5 las que expongo en la misma; l. las que en ella expongo; P. 445, l. 25 diga solo una larga cita. P. 448, l. 12 diga se pusiera el suvo.***** P. 449, l. 2 Dice luego I. Dice luego el mis-

* Es observacion digna de hacerse que en el Reino de Valeneia hai dos pueblos fronteros uno de otro, llamados Quita-pellejos i Guarda-la-capa, que es lo de aquel refran Todos son hombres

de bien, i mi capa no parece.

** Leido como por quien oyó campanas el textual período en que se columpia esta actual Nota en Revista, en el orijinal manuscrito, por el parisien exlondinense librero valenciano Salvá, quiso en su Gramática envidar alto en verbos irregulares, lo cual fué de modo que el inocente período le hizo a él tropezar, i tantalear, i trompicar i hocicar, cespitando i desbarrando tan pitoyablemente en la materia, como apenas tanto en nada de lo restante de su Gramática.

*** En el Prólogo i en el Parchazo vimos que esta neglijencia de la Academia ha querido suplirla el Canónigo Sicilia en un escrito que imprimió con fecha posterior en dos años i medio a la de la presente Carta, aun por publicar. Nota en Revista.

**** Después de escrita la Carta advertí que ya D. A. F. E. habia hecho una llamada a la pretension de poeta de C. Not. en Rev. ***** Esto de la ninguna variacion substancial en el voto de Batlle i en el mio exije de mí una explicacion. Batlle, segun me pareció, iba a convenir con la mayoría, cuyo dictámen fué una plasta; pero babiéndole yo manifestado en conversacion particular mi disentimiento, i en que términos era, i sabiendo él que nuestra provincia estaba mui contra los Persas, quiso disentir tambien, i por solo no convenir conmigo modificó mi voto a su manera, echándole a perder. En el órden del informe de la Comision iba él antes que yo, i por esto fué el pedir yo que se pusiese a votacion mo F. E. P. 450, l. 4 pero que por desgracia l. pero por desgracia Ib. 1. 28 comparados &c. diga cotejados entre sí, cotejo &c. P. 451, l. 29 diga poca pena para tanta culpa.* P. 454, l. 16 diga entre sus insu dictamen. Cual fué este no lo tengo aora presente; el mio fué que a los reos se les juzgase estrictamente segun las leyes, debiéndose no olvidar la práctica recibida en toda nacion civilizada, i en España mismo, de contraer la aplicacion de la pena de muerte a los reos mas culpados, cuando son muchos, o al mas culpado cuando sobresale notablemente de los demás. Tal era en aquel caso Mozo Rosales, Marqués de Mataflorida, autor del Manifiesto o Representacion al Rei, quien se había va puesto en salvo con la fuga; de modo que adoptándose mi voto, se cumplía la lei sin derramamiento de sangre, los cuales dos extremos no supieron, o no quisieron combinar las Cortes, antes dieron el escándalo de que se lamenta Flórez Estrada. Este fué el talento, este el patriotismo de los dos intrigantes, vanidosos charlatanes, Martinez de la Rosa i Calatrava. El dia en que se trató en las Cortes del Exdiputado Persa que con no poca sorpresa i embarazo de ellas solicitó el ser juzgado, al levantarse la sesion pasando junto a mí el mui respetable eclesiástico D. Diego Muñoz Torrero, Patriarca que fué de las Cortes Constituyentes en Cádiz i Padre de la Constitucion, entonces Obispo Electo de Guadix, i a quien como a tantos Diputados (i fueron casi todos) arrastró aquella intriga, me dijo: Sr. Puigblanch, aora veo que el dictámen que había que seguir era el de V .- No era de un Maese Coral mi voto, i en una cuestion en que mediaban intereses i fines contrarios no podía dejar de ser voto perdido. Nota en Revista.

* El ambicioso sofista Martínez, orador de relumbrones, como le llamó el Zurriago, periódico que se publicaba en Madrid, tiene posteriormente en su abono que en la Coleccion que en Paris ha impreso de sus Poesías, ha suprimido, segun oigo decir, pues no he querido verla aunque he podido, la Comedia Lo que puede un Empléo. Es mui cierto que valía poco; pero tambien lo es que pudo haberla mejorado, i el suprimirla contemplo yo que habrá sido porqué conoció que había de ser ella su mayor fiscal, lo cual indica que aun le queda algun rastro de vergüenza, cosa que a no ser por esta circunstancia pudiera dudarse. En contra suya tiene su anticipada vuelta a España con la buena venia de Calomarde, caput mortuum de la vileza extractada, tagarótica i ministerial; por supuesto abjurando Martínez, i perjurando de todo liberalismo, i de toda justicia i de toda racionalidad; conducta en verdad nada impropia de quien en 1823 en Madrid aguardó la llegada del Bobon de Angulema, ridículamente precedido él i su mostachudo ejercito del trapense faccioso Fr. Antonio Marañon. ¿ Que bubieron a esto de decir sus Tias las Pañeras de Granada, (Su padre de la Rosa fué mercader de lonja. Muchos nobles hai de principios menos honrados) sinó que el Sobrino i gabilla los habrían lla-

dividuos Ib. l. 18 a mi favor I. en mi favor Ib. l. 27 d. de las mismas Cortes, P. 463, l. 8 su Hijo, p. 13: L. su Hijo, p. 41: P. 470, l. 10 diga por un valenciano.* P. 473, l. 13 diga no fué admitida a discusion. ** Ib. 1. 28 diga solo los principales mangoneantes, P. 474, l. 10 d. i que solo por el odio de algun enemigo, u otro defecto del proceso se hallaba en aquel laberinto. &c. Ibid. 1. 36 diga los infamantes sambenitos. *** P. 475, l. penúlt. sobre repetir l. sobre repetir en ella P. 476, l. 22 con los mismos. l. con ellos. Ibid. l. 26 como es de que l. como de que P. 480 diga no saben lo que dicen. **** P. 482, Î. 36 un perfetto léase un intero P. 484, 1. 3 diga de haber intercedido, parece. ante el comisionado inglés Ib. l. 12 diga deberá hacérsele mas llevadera al Público, i serle por lo mismo mas grata una relacion histórica, &c. Ib. 1. 25 ofreciéndosele l. en que se le ofreció Ib. l. 31 En Desde entonces debe principiar un nuevo párrrafo. P. 485, 1. 16 d. de la cual dijéron en Fraga los patrones, o amos del alojamiento al Coronel de Caballería, hoi emigrado en Londres, D. P. C. delante de otros oficia-

mado, como así fué, por confesion de Sierra Pambley, aunque sobre mesa i chispado; pero In vino veritas dice el refran. Nota en Revista.

* Ya en el Prólogo vímos donde raya Salvá en materia de gramática i lengua castellana, i en otras materias, sobretodo en hombría de bien i en amor a la verdad. Nota en Revista.

** Hablé de ello tambien en el Prólogo. Nota en Revista. *** En el Prólogo expuse mi duda de si aquella ocurrencia fué en la discusion de la disposicion bárbara que acabo de mencionar, o si en la de otra igualmente bárbara, tambien contenida en el Pro-

vecto del Código Penal. Nota en Revista.

**** Este Mendíbil, refujiado que fué en Francia en la anterior emigracion, con motivo de haber seguido el partido francés, ha muerto acá en Londres adonde vino por constitucional, al entrar mismo del año 1832, i a poco tiempo de haber tomado posesion de la Catedra de Lengua Española, que le dió en el nuevo Colejio del Rei por recomendacion de alguno de sus discípulos que había tenido privados, el Arzobispo de Cantorberi, Protector o cosa tal del dicho Colejio, fundado por esta Aristocracia para sosten suyo, i del Clero i Culto Anglicano, i en oposicion a la filosófica i liberal Universidad Literaria. A quien fué afrancesado cualquier cosa le está bien. Nota en Revista.

les, habiéndoles preguntado &c. P. 486, l. 8 refiriendo acá bórrese acá P. 492, l. 23 diga cerdona i gorrina amica luto sus. ¿ Como la tan &c. P. 495, l. I6 uñád. véase Ad. Ult. P. 496 desp. del art. Afrancesados Agustín (Ilmo. Antonio). Arzobispo de Tarragona. Su elojio como escritor, 366 en las Adic.

Ib. después del art. Alemania insértese

Almuerza. Orijen de este nombre creido malamente arábigo por Covarrubias, 407 not. en las Adic.

P. 497 despues de Aranda póngase el siguiente art.

Aranda. Su etimolojia, parch. xxxii en las Adic.

Ib. al fin de Ardelio póngase: i en las Ad. e insértese Ardite. Es voz que el castellano ha tomado del inglés, bien que orijinalmente latina, pról. xeix

P. 501, l. 3 añádase i not. en las Adic. Ib. Al fin de Burcard añád. i 335 Adic. P. 505 después de Castillas

Castlereagh (Lor), Ministro que fué de Estado de Jorje IV, durante la invasion de la Península por Bonaparte, i algunos años después. Su conducta en el Parlamento en la discusion que en él promovió el autor, con motivo de la entrega de su persona i de la de otro patriota por el Gobernador de Jibraltar al de Cádiz, pról. cxiii-cix.—Nos vengó de sí a los españoles degollándose por su propia mano, ib. xix.—Sic percant omnes inimici tui, Domine, i ya que así no sea, dobléguelos el Zurriago de la Sátira, i perdonen la cortedad, ibid. véase Narigon (Milor), Soldado brutal, Soto de Roma. Confiérase tambien el art. Sulpicia.

Castro Vaca i Quiñones (D. Pedro de) Arzobispo de Granada i de Sevilla. Se alaban dos providencias suyas humanas i sabias, no obstante las preocupaciones i fanatismo de su siglo, 474

P. 506 al fin de Come poco &c. añádase: i en las Ad. 1b. después de Corruptio insértese el art.

Cortadillo (Vaso de). Razon de este nombre, v. Tembladera.

P. 507, l. 31 el refran Andar &c. debió estar en la letra Z bajo el art. Zeca, el cual falta i debe ponerse.

P. 508 después de Dale bola diga

Daubenton (P. Guillermo) jesuita, Confesor de Felipe V, revelador del sijilo de la confesion, parch. xxxix

P. 511 después de Escritura póngase

Escudero. Voz en el Quijote usada dos veces en un sentido antiguo, i mal mudada en sedero por la Academia i por Clemencin por no entendida, Adic. Ult.

P. 517 después de Guerra

Guevara (Fr. Antonio de) escritor franciscano, correveidile de los realistas en la guerra de las Comunidades, después Obispo de Mondoñedo, tildado por el Mtro. Rua i por Ant. Agustin, 368

Mondoñedo, tildado por el Miro. Rua i por Ant. Agustin, 368 P. 518 al fin de Interpretaciones añádase i ex en las Ad. P. 521 en Lápice diga: véase Adic. Ult. P. 522 en el art. Londres después de almas, pról. exxxiv diga I posteriormente a un millon seiscientas veinte i cuatro mil, 393 Ibid. en el art. Londres debe añadirse: Del mismo significado era Lacobriga en la Celtiberia i en la Lusit.ib. P. 524 Al art. Martí debe precederle el inmediato art. Mariana. P. 525 En Mendíbil añádase i en las Adic. P. 527 después de Muntaner diga

Muñoz Torrero (D. Diego) Diputado de las Cortes de Cádiz, i de las de 1820 i 21, Obispo Electo da Guadix. Un dicho suyo al autor en la causa de los Exdiputados Persas, 448 en las Adic.

P. 528 en Navas diga (D. Martin de) P. 529 en Olla española añádase i 327 not. Adic. P. 532 después de Portell diga

Portvendres, en latin Portus Veneris i Venus Pyrenaica. La verdadera causa de llemarse así, extraordinariamente curiosa, bien sabida de los jentiles griegos i romanos, aunque talvez de solos los sacerdotes, i después acá ignorada, promete darla el autor (mira quidem, sed vera loquor), pról. exxiv, not. en las Ad.

P. 537 borrese por Pellicer i en el art. Salpicon. P. 54I después de Somniator diga

Soneto. Crítica patriótica de uno de D. Leandro Fernández Moratin, pról. cxlv—Crítica literaria de otro del Dr. Vill. 425, Ad. P. 545 en Vaca i Quiñones por 474 diga 505 P. 547, l. 6 diga por el Autor, o mas claro i mas autorizado por él mismo. Al fin del art. añád. véase Villanueva (D. Joaquin) P. 548 después de Vives añádese

Vizcainos. Nobles mas que el Rei; dinero no tanto, Adic. Ult. P. 550 desp. de Zean Bermúdez póngase el art. Zeca.

Otras faltas de menos importancia, especialmente de ortografía, se correjirán en otra edicion que se ofrezca, en la que hechas las correcciones i adiciones que en esta se expresan, quedará en su ser la Adicion Ultima, después del Indice de Materias.

ADICION ULTIMA,

eximelifican) can pier connectivento de fengue, menos filoror a i

PARAQUE SIRVA DE CIERRE DEL INDICE DE MATERIAS, I DE LA OBRA TODA, COMO DEL GRUPO DE DON QUIJOTE A CABALLO, I DE SANCHO PANZA LO ERA LA RETRANCA DEL RUCIO.

Si lo digo yo. No parece sinó que el enemigo malo lo va enredando todo paraqué no llegue nunca a verse el cabo del presente escrito. Un D. Diego Clemencin, no castellano, sinó murciano e hijo de francés, a quien ab initio i dend' enantes de compezar trayo entre ojos, sin haber podido cojerle entre puertas, él mismo por su pié se me hace encontradizo, i vo le juro por mis barbas color de sal i pimienta, que no lleve mal encontron. Académico de la Lengua i de la Historia, i Diputado que fué de las Cortes en que yo pecador, Exministro anillero de los del 7 de julio de 1822 (ai es una bicoca el mérito político-badulaquico-patriótico de aquel Ministerio), Comentador nuevo i flamante del Quijote, i en su consecuencia Bibliotecario Mayor de su Jamestad Católica hembra, que alguna vez había de no ser macho su Jamestad, ¿ que otra mas cosa podía apetecer? Sola una mitra si como es seglar matrimoniado, fuese eclesiástico; bien que aun así cae siempre de piés, que esto tiene el ser hombre vividor. Ya por fin si en adelante mete su piedra en el rollo de los escritores españoles, no colgará su título del pelo de un solo Panejírico, sinó de un cable de luenga tirada, viniéndole holgada por lo que tira, ya que no por lo que alcanza, la casaca de Primer Bibliotecario. Voi pues a darle a su Comentario un tiento por la muestra de su primer name, y quebrances tomo, que es el único que hasta aora he visto.

Ninguna dificultad desatada, sinó todas en pié, en medio de una ociosa divagancia a materias que o se suponen sabidas, cuales son las mitolójicas, o cuya noticia no la requiere la intelijencia del Quijote, como son las mas de las bibliográficas; ningunas lecciones del texto restablecidas, sinó dejado este como le corrompieron los precedentes editores por un necio prurito de criticar, sobretodo la Academia; lenguaje no malo para de un murciano hijo de

francés, i para como hoi se escribe, pero mui distante de correcto; impertinente afectacion de gramático i etimolojista (quizá porqué haya visto algun ejemplar de mi circulado Prospecto i cuestiones etimolójicas) con poco conocimiento de lenguas, menos filosofía i ningun tacto etimolójico, el cual se adquiere solo con el uso; grande ignorancia del lenguaje menos ovio del siglo de Cervantes, i lo que no es perdonable, de cosas triviales i sabidas de todos en aquel i en este siglo; un don particular de entender casi siempre al revés lo que Cervantes dice a derechas; comento minucioso donde nada hai que comentar, i mudo silencio donde se necesita un comento; en fin ninguna disposicion natural, o mui poca para una empresa de esta especie es la que yo noto en su voluminoso Comentario, en el que el texto aparece, como de otros semejantes de los clásicos latinos dijo alguno, tamquam cymba mari supernatans, amenazando a cada instante zozobrar i hundirse en el piélago de sus observaciones ; pudiendo a su autor llamársele D. Diego de Noche por lo cerrado de mollera, como lo es de corola la flor de este nombre en las horas de la ausencia del sol en el opuesto emisferio. Este académico sinembargo fué el que en las Cortes intrigó paraqué se suspendiese el poner en planta la Comision de Correccion de Lenguaje, o sea de Estilo que yo propuse, prestándose a la intriga el Diputado por Aragon i Secretario D. Marcial López, tambien de su cuatreta, por mas señas, i paraqué no quede defrandado de esta gloria, discípulo que había sido mio de hebréo en Alcalá, i el mismo que en el concepto de traductor nos dió vestido de payaso al escritor francés Benjamin Constant, segun le fué criticado; la cual intriga que ví clara, como ya dije en el Prólogo, aunque por entonces no supe ni cuidé de averiguar el autor de ella, me hizo tan poca impresion, cuanto que para el caso en que se estaba eran a mis ojos los Académicos todos de la Lengua, con un Señor Excelentísimo a su cabeza, lo que son a los del águila en las nubes los gazapos que andan correteando en los patios i corrales de los cortijos. Pero ad rem.

Dice Clemencin, queriendo explicar lo que eran duelos i quebrantos, i siguiendo a Pellicer que cuando por cualquier accidente se desgraciaba alguna oveja, acecinaban la carne i aprovechaban las extremidades, i aun los huesos quebrantados, de lo cual hacían olla (de huesos molidos pudiera pasar, de solo quebrantados a los mastines i podencos con el diabio de la olla), llamándola duelos i quebrantos i duelos por el que indicaban del dueño del ganado, i quebrantos por el de los huesos quebrantados de la res; diciendo lo cual ni el uno, ni el otro advirtieron que Cervantes presenta como ordinaria i periódica en la jente pobre aquella comida los sábados, i que no podían ser tantas las reses que se desgraciasen, que bastasen para aquel objeto. No solo se usaba, así como se usa hoi, la frase duelos i quebrantos segun su verdadero i propio significado de cuitas e infortunios, cuales ocurren en la vida humana, sinó que había tambien otra parecida a ella, que era dejos t

puebrantos, entendiéndose por dejos los despojos o entrañas de una res, i por quebrantos los extremos, es decir la cabeza, manos i piés; i Cervantes, o quizá el vulgo mismo por gracejo substituyo el un vocablo al otro, moviéndole a ello el ser disílabos ambos i el tener unas mismas vocales, además de principiar por una misma consonante, i ser los dos nombres substantivos masculinos plurales. De estos juegos de palabras ocurren varios en el Quijote, i desde luego lo es el nombre Urganda con que entran las poesías que le anteceden, i que alguna vez es Urgada, voces la una i la otra picarescas, alteradas de Doña Urraca (lo cual nadie ha advertido, aunque tan fácil de advertirlo cualquiera), nombre mui de uso en los siglos que se figuran haberlo sido de la Caballería Andante, i euya etimolojía i razon del uso prometo yo dar en el Prospecto de mi Obra Filológico-filosófica. Dejos por despojos o entrañas de un animal lo dice un escritor contemporaneo de Cervantes, al cual citaré en mi Comentario al Quijote que desde aora me propongo, aunque no había nunca pensado en ello, por la mala vergüenza de que con tres de ellos, i los dos bien largos no tengamos ninguno. El salpicon del que tambien allí se habla como hecho de la carne de la olla, i sirviendo de guisado en la cena, le explica Clemencin como que se le añadía sal; consultara a su esposa, o a su cocinera, i no escribiera tal disparate. La sílaba sal en el nombre salpicon es la preposicion latina sub, la cual suele tomar varias i extranas formas en la composicion del nombre i verbo castellano, sienoo esta una de ellas, como en salpullido, i mas cultamente sarpullido, por el que los franceses dicen une ébullition, acausa de su semejanza con las ampollitas del agua en un cazo cuando principia a hervir. Es pues salpicon segun el orijen de la voz la carne que se come picada mui menuda, tenga mucha sal, tenga poca, o no tenga ninguna. Otras dificultades por él no vencidas, sin otras ni aun conocidas, son buzcorona, mi oislo, i aun menos su correlativo mi cuyo, aunque él mismo le cita, i pan de trastrigo, sin que le sirvan de disculpa los diccionarios, a los que debió correjir como los corrijo ye, ya que tanto de sí presume : antojos de camino que cosa fuesen está indicado por mí en esta presente obra que estoi concluyendo, ni mas que esto sabe que cosa era llevar herrada la bolsa, ni cual es el reino de Sobredisa, sin expectativa de revelarnos acia donde cae la Insula Barataria, i menos de explicarnos etimolójica i fundamentalmente porqué es insula voz latina, i no es isla voz castellana, voces en otro cualquier caso idénticas, en este de un valor substancialmente disverso. Sobretodo en aquello de que D. Quijote probando con la espada su celada le dió dos golpes, i con el primero la desizo toda, no ver Clemencin mas que una distraccion de Cervantes, siendo este uno de sus chistes mas agudos i felices, tanto mas feliz el chiste, cuanto está temado del arte misma de pelear a caballo con la lanza los antiguos caballeros, es acreditarse el censor de rudo i nuevo en aquellos usos: i ; quieren éli Rosita el Mentecato con la demás cuadrilla de dangantes resuscitar la gótica i romántica vagancia caballeresca, o lo

que coincide en lo mismo, la casta dañina, cuanto inútil i fútil de

nobles perdularios?

La distraccion i patochada es la suya cuando ignorando que la sarna, como toda enfermedad cutanea, suele retoñar por algunos años, interpretó la frase vivir mas que la sarna por la antigüedad de sarnosos en el mundo, insulsez de gracejo que solo cupiera en la nada agraciada pluma de Clemencin i de otros escritores como él, si se propusieran ser graciosos; así como tambien cuando dice que siete cabreros no son seis, habla como ni uno de ellos; los cuales cabreros del hermoso episodio del rancho de Pedro el cabrero. i entierro del pastor Grisóstomo, no siendo sinó seis por Cervantes. él saca la cuenta de siete, después de estropear con la Academia l'astimosamente el texto, en son de correjirle, por no haber entendido el lenguaje castellano antiguo, que allí es con mezcla de provenzal, cual solía tener aquel lenguaje. Como murciano, i por el roce con los valencianos, i por resabio de cuando allí hablaba el catalan la una mitad de los habitantes, hablando el arábigo la otra mitad, usa tambien el verbo sobrentender, ni distingue entre Pilato i Pilatos; i pues es académico, será bien no ignore que la voz escudero que oenrre dos veces en el Quijote hablandose del arte de la seda, i de la calle de las Cordonerías de Toledo, i que él ha mudado en sedero, significa alli cabalmente pasamanero o cordonero, aunque no traiga esta acepcion ningun diccionario. Yéndosele al Bibliotecario aun mas que a la Academia la mano a correjir el texto, i no entendiendo mas que ella de etimolojías, entró desde luego corrompiéndole, mudando a ejemplo de ella en los versos preliminares un sus Londres en su Londres, no sabiendo que es nombre de suyo plural, segun la análisis puesta por mí en el Opúsc. I, i que pudo Cervantes haberle visto en alguno de los antiguos libros de la Andante Caballería. En confirmacion i para mayor elucidacion de la misma análisis, el Jeógrafo de Ravena llama a Londres Londiris, por Londinis ablativo plural de Londina, orum, i los italianos le llaman Londra que es el mismo nominativo plural neutro; i en cuanto a significar los nombres Londinum, Longidinium &c. i aun Lugdunum Burgo o Pueblo del Lago, en la antigua Celtiberia i en la Lusitania había un Lacóbriga, que tambien era Langóbriga con la misma significacion, segun le interpreta Sexto Pompeyo Festo (Briga es el griego pyrgos torre, lo mismo que Burgo); el cual entero descifre i completa etimología del nombre de su Capital ofrezco al ilustrado Pueblo Inglés como un obsequio, aunque levísimo, por el buen hospedaje, i en desagravio de la ruindad del valenciano, refujiado como yo mismo, D. Vicente Salvá en haber querido engañar a la Sociedad de la Biblia en una consulta de gran consecuencia para aquel respetable cuerpo, en la que por necesidad tenía que fiarse de un español catalan, o valenciano. Pues que Clemencin se ostenta mui leído en aquellos libros de Jigantomaquia i Pigmeomaquia, i presume de Comentador etimólogo, no hallándose en su fárrago el nombre del Jigante Caraculiambro que aparece en el Quijote, ; nos hará por vida suya la merces

de rastrearnos su procedencia? No hará porqué lo hubiera ya hecho, i porqué no es lo mismo ser veinticuatreno de la Academia, ni de las dos Academias, aunque se allegue el pingajo de Secretario de la una, i el de Académico de Honor (Académicien d'Honneur) de la de Nobles Artes de S. Fernando, i de Consejero Honorario de Estado, i aun cuando se agregue el título de Par, i el de los Nueve de la Fama, que ser humanista. El nombre Caraculiambro, el cual hubo de deber Cervantes, (pues no le contemplo dotado de la necesaria erudicion, i él mismo dando razon de sí se reconoce desde luego poco erudito) al humor siempre festivo de la juventud estudiantina de Alcalá donde nació, o de Salamanca adonde pasó a continuar sus estudios, en un tiempo en que se sabia tanto en España, i en que se hablaba i se escribia tanto, se compone de cara, de culi i de ambro; cara voz grecolatina explicada tambien por mi en el Opúsc. I, i usada aqui en lugar de facies es latino-hispana, i de consiguiente voz macarrónica; ambro, onis es un substantivo latino que nos ha conservado S. Isidoro Arzobispo de Sevilla, cuyo significado es de hombre sin hogar que anda vagando i haciendo daño, alterado el nombre de ambulo, onis sin duda ninguna. Es pues Caraculiambro tanto como Cara de Trasero el Malandrin, o que anda en malos pasos, cual era Polifemo, el mui nombrado jigante descomunal de solo un ojo en la cara

Monstrum horrendum, informe, ingens, cui lumen ademtum, Trunca manum pinus regit, et vestigia firmat,

de la mala raléa, i el principal de los cíclopes que en la Isla de Sicilia vivian en el monte Etna, i se comían los niños crudos por un pié. A una vision tan espantable se pone el caso de enviarla D. Quijote victorioso a que tribute sus homenajes a la Emperatriz de la Mancha, que así cargaba con un costal de trigo, como cargan con las sacas de cacao i las cajas de azúcar los ajameles en el Puerto de Cádiz i en el Rio de Sevilla, o como para eterna infamia de los hombres cargan en la Ria de Bilbao unas pobres mujeres, retostadas del sol, servidumbre en que viven desde la mas remota antigüedad, de lo cual hacen fe las romanas historias. Sinembargo todos los vizcaínos son nobles; ¡haya ridiculez de nobleza como la de los vizcaínos! Nobleza debe de ser calzada al revés, como el nombre Bilbao es del latino Flaviobriga vuelto en Brigaflavio, Burgo, o Pueblo de Flavio. En tiempo de los romanos, cuando paría una vizcaína, ya que había despachado, el marido se metia en la cama a tomar los caldos, i la parida iba a las labores del campo, o a la playa del mar a descargar fardos de pejepalo i bacalao seco, o cascos de pesca salada. Hoi no se atreven a tanto los maridos, i quizá en esto fundarán su pretension de nobles; ¿habra mirmidones como ellos? Diré no obstante acerca de su nobleza i de la antigüedad de esta en otra ocasion, cosa que no les desplazca a los interesados.

La trunca pinus que hacía de bengala a Polifemo, era un pino

desmochado de sus ramas, i son tambien troncos en latin las masmas ramas cortadas, i lo eran en castellano en el siglo de Cervantes, lo cual si no ignorase Clemencin, no le hubiera reprendido tan inoportunamente una vez i otra este uso, subsistente hoi mismo en el diminutivo tronquitos, que son unas ramitas con que se encandila la lumbre. Ni del nombre Lápice (Puerto) ha dado bien la etimolojía, aunque no es nada difícil, el cual es, o bien de lapide (plurimo) por ser todo ello un pedregal, o de lapide (milliario). porqué hubiese allí un poste o pilar que señalase las millas de distancia. Del mismo ablativo latino, del que en castellano tenemos los nombres lápida, lápiz i lapislázuli (este es mas bien del nominativo), i el anticuado laude, por la piedra o losa de una sepultura, i losa i baldosa, esto es, losa de barro, i loza, llamada tambien piedra, de que se hace la vajilla, salió, o mas bien del jenitivo mediante el adjetivo, el nombre legua, dicha así del inmediato latino leuca, por lauica i laudica, i este por lapidica, entendiéndose mensura o distantia; a la cual voz leuca la llaman céltica o francesa los autores antiguos, aunque como acabamos de ver, desciende del Lacio, de modo que era tan latina aquella lengua, como lo son todas las vulgares del mediodia de Europa creidas modernas, o mejor, aquellas eran estas, i estas son aquellas, habida razon de la no interrumpida andanza de los tiempos, i de los caprichos de la moda, o del prurito de variar; excepto que se haya perdido alguna, como la latina, mientras que aun se hablan la griega i la cantábrica. ¡Lo que semos! i miraba a la calabera de un borrico. El semos por somos de este refran, i del ínfimo vulgo de Castilla, derivado de ser, o seer, o seder del latino sedere, usado con fuerza de verbo ausiliar por los clásicos mismos latinos, siendo uno de ellos Virjilio, segun ya lo observó su comentador Servio, quien cita en su apoyo a Asper gramático aun mas antiguo, le usaba Augusto bajo la forma semus, por sumus, ya anticuada en Roma. ; Cuan huecos: no se pondrían los yangueses i sayagueses, si entendieran que su habla fué de la aprobacion de Octaviano Augusto! Aprenda por fin le Sr. Canonge Villanueva, i con él aprenda le Llibreter Salva (el Llibrer en valenciano) a no medir su ciencia por su presuncion, ni por su ignorancia la suficiencia ajena; enséñense, digo, a no alborotarse por ningun Prospecto de obra alguna Filolójicofilosófica, ni a tomar pesadumbre por el anuncio de ninguna extraordinaria Gramática Castellana, sinó a dejarle a cada armenio que se bandée i peleche sin agravio de nadie, que cuando el sol sale para todos sale; al que ve para alumbrarle, al ciego para calentarle i paraqué otros vean por él. Estamos? Pues cuidado con ello. Esto no es decir que yo he de perder mas tiempo en altercados i lilailas; Musas colimus severiores. Servirá desde luego esta mi bernardina ditirámbica, así lo espero, de monitorio a sus paisanos, si los hai tan aviesos como los dos, que harto será; lo que yo puedo afirmar es que a los dos los tienen por hombres malos los suyos mismos, en cuanto los he oído hablar, ni dudo que el uno de ellos tiene por malo al otro. De Salvá respecto del Dr. Villanueva me consta; dudarlo de este respecto de Salvá, sería acreditarme de necio. Trabajar debemos todos (hablo de los no inespases de hecho i de derecho por incapacidad probada i confesada) porqué se conserve uniforme en ambos hemisferios la lengua castellana; de la portuguesa veo ya en algun Catálogo de estos libreros de Londres anunciadas obras en el dialecto del Ceilan, lo cual da a conocer que va ya aquel tronco dividiéndose en ramas, hasta que

pare en rajas i astillas.

Al mismo susodicho D. Diego Clemencin en un día como el sábado 6 de julio del prenotado año 1822, vispera del domingo día 7, yendo como Secretario del Despacho a palacio a unirse a sus Colegas, al pasar por la plazuela de Sto. Domingo, i ver apostado allí el Batallon Sagrado compuesto de militares retirados del servicio, o que no pertenecían a la guarnicion de la Plaza, i de paisanos cual mozo, cual ya de buena edad, que acudieron voluntarios a defender la libertad a la que veian en peligro: ¿Que harán aquí estos tunantes?—se le oyó preguntar, o con otra expresion semejante. Quería ser Par de España Mr. du Clavecin, ya que sus abuelos no lo fueron de Francia, haciendole mas armonía dos bodigos para su estómago, que uno para el del vecino.

"Si no eres Par tampoco le has tenido,"

dice Orlando Furioso en su Soneto al loco de atar D. Quijote de la Mancha,

"Que Par pudieras ser entre mil Pares, Ni puede haberle donde tú te hallares, Invicto vencedor, jamás vencido."

"El Soneto es inintelijible, i malo de veras," nos dice D. Diego hablando en su Comentario, i definiendo oracularmente desde la banqueta de pié de gallo académico-bibliotéquica. ¡ Que culpa empero tiene el Soneto, ni que culpa tienen las demás poesías sus compañeras de que él no sea un comentador idoneo? En sacándole de la lectura de los libros de Caballería, i esto solo para hacernos saber que los ha visto, no hai hombre. Precisamente conducen aquellas poesías, sin que yo deje de confesar que pudieran ser mejores, a dejar Cervantes traslucir, ya que no se explicase claramente (lo cual no podía sin perjudicarse) su verdadero objeto en la composicion del Quijote. Tampoco entendía Clemencia que en aquel triunfo de la libertad del 7 de julio le iba a él i a toda su pandilla la vida, lo cual no es decir que no tuviesen bien merecido el perderla. Dos de los allí apostados eran D. Félix Mejía i D. Benigno Morales, editores del Zurriago, a quienes los ambiciosos i pérfidos, cuanto inexpertos i babias anilleros acriminaban de que se habían vendido a la Santa Alianza, el primero de los cuales en 1823, derribada otra vez la Constitucion, buscó asilo en los Estados Anglo-americanos, i el otro algun tiempo después habiéndose refujiado en Jibraltar, fué fusilado en Aljeciras, muriendo como un heroe, en una de las malogradas tentativas por el restablecimiento de la Constitucion. Piensa mal i acertarás, dice el refran; se

hombre de bien, sobretodo buen patriota, i la pagarás es en España lo mas cierto; ni faltarán nunca hipócritas arteros en política, así como en relijion, que a la sola muestra de un empléo, o de un perendengue vendan a su padre, cuanto ni mas a su Patria, en un país condenado ab aterno a serlo de vagos i de mendigos. i de empleados públicos por la afinidad con los vagos i los mendigos. Todo es disimulable en un literato que no tiene mas alta idéa de gloria dentro de su profesion de las letras, que de Primer Bibliotecario del Rei, aunque plaza en ella suprema del Reino, en gracia del apocamiento de su corazon i de la estrechez de su cabeza; pero a imajinados "deslucimientos de esa Noble, Real, Venerable, Sabia Hermética Academia" (me valgo de las palabras de un escritor de aora hace un siglo i un año, Abogado andaluz, hablando de la Española, la cual voz Hermética como no esté allí puesta por Hermenéutica aludiendo a que su Diccionario Grande equivale a una traduccion del de la Francesa, no entiendo lo que es. Continúa diciendo) "compuesta de veinte i cuatro Segniores" (así los llama), "representacion del mas advertido serio Soberano Teatro;" acudir, digo, en unas Cortes de la Nacion el Académico Clemencin con aquella intriga a salvar de una mancha fantástica el tan de antiguo manchado lustre de la Academia, fué acreditarse de alma pigméa capaz solamente de remontarse a impulsos del vuelo de las grullas para caer i estrellarse con una mas deplorable i mas sonada caida.

Por fin i remate de todo lo principal i lo accesorio de esta obra, añado que en el verano de este pasado año 1833 envié a París a mi amigo D. Alvaro Flórez Estrada una prueba de imprenta del Parchazo, o Prólogo del Tomo II, i a fines de setiembre o principios de octubre di otra a Mr. Guillermo Moore que se embarcó para el Norte-América, con destino a escribir en la ciudad de Washington, asiento del Gobierno, en el periódico The Telegraph, con encargo mio de que hiciese por reimprimir traducido al inglés, i tambien en español lo relativo a los Borbones, suprimido mi nombre, i expresando ser un extracto de una obra que saldría en Londres, para lo cual le dí escrita una breve introduccion. De Paris tuve a su tiempo noticia de que le habían leido algunos amigos allí residentes con el vivo interés de un asunto histórico, en el que a la importancia de los hechos se junta la curiosidad de circunstancias, poco sabidas unas, i otras totalmente ignoradas; de América hasta la hora presente no he tenido razon alguna, lo cual noto aquí antes de levantar la mano de esta Adicion Ultima, con el solo objeto de que así se tenga entendido.

